

Número 33
2026
33. zenbakia

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoko Giza, Gizarte eta Hezkuntza Zientzien Fakultatearen aldizkaria

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoko Giza, Gizarte eta Hezkuntza Zientzien Fakultatearen aldizkaria
ISSN: 2341-0809 / 2026 / Número 33 Zerbakia

<http://revista-hsj-historia.unavarra.es>

EQUIPO EDITORIAL / TALDE EDITORIALA

Álvaro Baraibar Echeverría (Editor general / Editore nagusia)

Carlos Ciriza Mendivil / Gemma Piérola Narvarte (Editores / Editoreak)

CONSEJO EDITORIAL / ARGITALPEN KONTSEILUA

Cristina Borderías, Universidad de Barcelona (España)

Juan Carrasco Pérez, Universidad Pública de Navarra (España)

Philippe Chareyre, Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia)

Ana Echeverría Arsuaga, UNED, Madrid (España)

Carlos Forcadell, Universidad de Zaragoza (España)

Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Universidad Complutense de Madrid (España)

Francisco García Fitz, Universidad de Extremadura (España)

Marta García Morcillo, University of Roehampton, Londres (Reino Unido)

Ángel García-Sanz Marcotequí, Universidad Pública de Navarra (España)

Cristina Jular Pérez-Alfaro, CSIC Madrid (España)

Pascual Martínez Sopena, Universidad de Valladolid (España)

Viola F. Müller, Universiteit Utrecht (Países Bajos)

Milagros Navarro, Université Bordeaux-Montaigne (Francia)

Pilar Ponce Leiva, Universidad Complutense de Madrid (España)

Werner Riess, Universität Hamburg (Alemania)

Christian de Vito, Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn (Alemania)

CONSEJO ASESOR / AHOLKU KONTSEILUA

María Álvarez Fernández, Universidad de Oviedo (España)

Inés Calderón Medina, Universitat de les Illes Balears (España)

Gutmaro Gómez Bravo, Universidad Complutense de Madrid (España)

Fermín Miranda García, Universidad Autónoma de Madrid (España)

Alicia Montero Málaga, Universidad Autónoma de Madrid (España)

Isabel Ostolaza, Universidad Pública de Navarra (España)

Isabel Povea Moreno, Universidad Autónoma de Baja California (México)

Ignacio Pulido, Universidad de Alcalá de Henares (España)

Mireya Salgado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO (Ecuador)

Jesús Ángel Solórzano Telechea, Universidad de Cantabria (España)

Concepción Villanueva Morte, Universidad de Zaragoza (España)

Martina Vinatea, Universidad del Pacífico (Perú)

Ana de Zaballa Beascoechea, Universidad del País Vasco (España)

EDITA / ARGITARATZEN DU:

Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Sección de Comunicación (Publicaciones)

Komunikazio Atala (Argitalpenak)

Tel. 948 169007

publicaciones@unavarra.es

FOTOCOMPOSICIÓN / FOTOKONPOSAKETA:

Pretexto

CORRESPONDENCIA / KORRESPONDENTZIA:

Álvaro Baraibar Echeverría

Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Campus Arrosadia. Edificio los Acebos

Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación

31006 Pamplona-Iruña (Navarra)

huartedesanjuan.historia@unavarra.es



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Unported

Índice / Aurkibidea

Dossier: Poder, propiedad y agencia rural en el noroeste de la península ibérica entre el fin del Imperio romano y la consolidación feudal, siglos V-XII

Txostena: Boterea, jabetza eta landa-agentzia iberiar penintsulako ipar-mendebaldean, Erromatar Inperioaren amaieraren eta sendotze feudalararen artean (V-XII. mendeak)

Dossier: Property and Rural Agency in the North-West of the Iberian Peninsula between the End of the Roman Empire and the Consolidation of Feudalism (5th-12th centuries)

Gonzalo J. Escudero Manzano

Poder, propiedad y agencia rural en el noroeste de la península ibérica entre el fin del Imperio romano y la consolidación feudal (siglos V-XII) 7

Carlos Tejerizo-García

Escenarios posdespoblacionistas: una perspectiva arqueológica desde la localidad 17

Gonzalo J. Escudero Manzano

«Et preserunt ipsas villas». Dominio político y propiedad territorial en la Beira portuguesa durante la Alta Edad Media 39

David Sánchez Serrano, Francisco Reyes Téllez

Territorio, comunidad y autoridad: la formación del paisaje altomedieval en el suroeste del valle del Jerte (siglos VI-VIII) 65

Mario Pereiro Fernández

De contos y realidades. Un acercamiento al pasado altomedieval de área tudense (comarcas del Val da Louríña y Condado-Paradanta, Galicia) 91

Daniel Justo Sánchez

Archivos laicos en la formación de los patrimonios monásticos. El crecimiento de San Salvador de Moreira durante los siglos X y XI y los testamentos de Trutesendo y Gonçalo Guterres 113

Dossier: *El Sumario de la natural historia de las Indias*
de Gonzalo Fernández de Oviedo en su 500 aniversario

Txostena: Gonzalo Fernández de Oviedoren *Sumario de la natural historia de las Indias* bere 500. urteurrenean

Dossier: *The Summary of the Natural History of the Indies*
by Gonzalo Fernández de Oviedo on its 500th Anniversary

Álvaro Baraibar

El Sumario de la natural historia de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo en su 500 aniversario: a modo de presentación 139

Juan Pablo Cruz Medina

¿Ciencia medieval o ciencia moderna? Relectura del Sumario de la natural historia de las Indias a la luz del prisma retórico premoderno 145

Louise Bénat-Tachot

La construcción del espacio americano en el Sumario de la natural historia de Gonzalo Fernández de Oviedo (Toledo, 1526) 175

Vanina María Teglia Alonso

De sujeto a objeto. La naturaleza americana en Gonzalo Fernández de Oviedo 203

Gisela Coronado Schwindt

El cuerpo del cronista y la naturaleza americana como herramienta de gestión política en el Sumario de la natural historia de las Indias (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo 223

Estudios / Ikerketak

Irantzu Monteano Ganuza

Historia social de la subjetividad: diálogo entre literatura y sociología en la experiencia de ser mujer en la modernidad 251

Miriam Saqqa Carazo

Fosas de republicanos en Madrid: localizaciones e investigaciones en base a la Causa General 269

Recensiones / Aipamenak

Jon-Mirena Landa Gorostiza (dir.), Jon Penche González, Javier Buces Cabello (coords.), *Exilios, destierros y deportaciones*

[Martí Serra Riera] 303

Leonor Zozaya-Montes (ed.), *Los archivos y documentos de la Edad Media a la Contemporánea en Europa y América: estudios de caso*

[Ana María Doreste Buerles] 307

Dossier

Poder, propiedad y agencia rural en el noroeste
de la península ibérica entre el fin del Imperio
romano y la consolidación feudal, siglos V-XII

Txostena

Boterea, jabetza eta landa-agentzia iberiar
penintsulako ipar-mendebaldean, Erromatar
Inperioaren amaieraren eta sendotze
feudalaren artean (V-XII. mendeak)

Dossier

Power, Property and Rural Agency in the
North-West of the Iberian Peninsula between
the End of the Roman Empire and the
Consolidation of Feudalism
(5th-12th centuries)

Poder, propiedad y agencia rural en el noroeste de la península ibérica entre el fin del Imperio romano y la consolidación feudal (siglos V-XII)

Boterea, jabetza eta landa-ágentzia iberiar penintsulako ipar-mendebaldean, Erromatar Inperioaren amaieraren eta sendotze feudalaren artean (V-XII mendeak)

Power, property and rural agency in the northwest of Iberian Peninsula between the end of the Roman Empire and the feudal consolidation (5th-12th centuries)

Gonzalo J. Escudero Manzano

Universidad Complutense de Madrid

gonzasesc@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0001-7331-1043>

Resumen

Este monográfico pretende revisar la operatividad del concepto historiográfico sobre la «tierra de nadie» en la Alta Edad Media hispánica. A través de cinco contribuciones, se abordan diferentes cuestiones acerca del ejercicio del poder de las sociedades locales, su relación con poderes supralocales y la gestión de sus propiedades territoriales antes de la consolidación de las estructuras de dominación de carácter feudal. Las conclusiones conjuntas permiten observar que la Alta Edad Media peninsular fue un escenario caracterizado por diferentes particularidades locales que ponen de manifiesto la adaptabilidad de las sociedades locales frente a la intromisión de los poderes supralocales.

Palabras clave:

«tierra de muchos»; visibilidad rural; agencia campesina; lugares fortificados; intromisión supralocal.

* Este monográfico es el resultado del encuentro homónimo celebrado en la Universidad de Salamanca el 8 de noviembre de 2024 como parte de la actividad final del proyecto de investigación «Las comunidades locales de la frontera duriense altomedieval y su relación con el reino de León y con el califato de Córdoba (siglos X-XI)» (contrato posdoctoral Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores) financiado por la Unión Europea a través del programa NextGenerationEU entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2024.

Laburpena. Monografikoak Goi Erdi Aro Hispanikoko «inorena ez den lurralari» buruzko kontzeptu historiografikoaren eraginkortasuna berrikus-tea du xede. Bost ekarpenen bidez, aztergai dira tokiko gizarteetako boterearen erabilera, tokiz gaindiko botereekin duten harremana eta haien lurralde-jabetzen kudeaketa, izaera feudala duten menderatze-egiturak finkatu aurretik. Baterako ondorioei esker ikus daiteke Goi Erdi Aroan penintsulan tokiko berezitasunak izan zirela nagusi, eta horiek agerian uzten dute tokiko gizartearen moldagarritasuna tokiz gaindiko boterearen esku-hartzearen aurrean.

Gako hitzak: «askoren lurra»; landa-ikusgarritasuna; landa-agentzia; toki gotortuak; tokiz gaindiko esku-hartzea.

Abstract. This dossier reviews the applicability of the historiographical concept of «no man's land» in Early Medieval Spain. Through five contributions, it addresses various issues relating to the exercise of power by local societies, their relationships with supralocal powers, and the management of their territorial properties before the consolidation of feudal structures of domination. The joint conclusions reveal that Iberian Early Middle Ages were characterised by various local particularities, highlighting the adaptability of local societies in the face of interference from supralocal powers.

Keywords: «many-man's land»; rural visibility; peasant agency; fortified places; supralocal interference.

En el último tercio del siglo pasado, simultáneamente a la obsolescencia que el teórico «desierto del Duero» estaba comenzando a experimentar¹, emergió una renovación terminológica bajo el paradigma de la «tierra de nadie». Se trata de un concepto procedente de la historia militar cuyo origen se remonta al siglo XIV, cuando en Inglaterra existieron espacios exentos entre dos formaciones enfrentadas y se define como «(a piece of) waste or unowned land; an uninhabited or desolate area. Especially in early use as a place name, often referring to a place on a boundary or between boundaries»². Tras la I Guerra Mundial y la nueva forma de ejercer la guerra, Ernest Swinton —un historiador con pasado militar— popularizó su empleo en contextos marciales³, hasta el punto de ser aplicado actualmente incluso en sociedades prehistóricas⁴.

La mejor forma de resumir su adaptación al ámbito medieval hispánico es la definición ofrecida por Luis García de Valdeavellano en 1968 acerca de áreas «no sometidas al poder político musulmán ni cristiano»⁵. Sin embargo, su primera

¹ Escalona Monge y Martín Viso, 2020.

² *Oxford English Dictionary*, «no man's land» (n.), acepción 4. Doi: <https://doi.org/10.1093/OED/9161351102>.

³ Persico, 2005, pp. 66-70.

⁴ «The colonization of Germany and the Low Countries by farmers of the Linear Pottery culture was accompanied by fortified borders villages and, in Belgium at least, a 20- to 30-kilometer (12- to 18-mile) no-man's-land between these defended sites and the settlements of Final Mesolithic foragers» (Keeley, 1996, p. 137).

⁵ García de Valdeavellano, 1968, p. 238. A pesar de esta definición, su posicionamiento era puramente albornociano.

aparición fue dos años antes, cuando Elena Lourie conjugó el paradigma despoblacionista de Claudio Sánchez-Albornoz y de Lucien Barrau-Dihigo con una esencia puramente bélica de la idiosincrasia peninsular para retratar un «tiny Asturian State, first nucleus of resistance, protected by the Cantabrian mountains and by a vast no-man's-land stretching to the river Duero»⁶. Unos años más tarde, Angus MacKay y Derek Lomax se hicieron eco del trabajo de Lourie y contribuyeron a su difusión⁷, mientras que la traducción al castellano de ambos libros en 1980 y 1984 respectivamente facilitó su rápida acogida en las narrativas historiográficas españolas, fundamentalmente a través de las publicaciones de Ángel Barrios y de Luis Miguel Villar⁸. A partir de entonces, la noción sobre el *no-man's-land* se erigió como una alternativa atractiva para los autores que pretendían un consenso historiográfico y la búsqueda de un punto intermedio en la discusión acerca de la «despoblación del Duero», estancada con argumentos inamovibles desde hacía varias décadas. Si bien a finales del siglo XX la «tierra de nadie» mitigó las teorías despoblacionistas radicales, tampoco clausuró definitivamente la polémica y, todavía en la actualidad, hay autores que divulgan en eventos culturales las tesis albornocianas en su sentido más prístino:

[el fenómeno de la despoblación y la repoblación del valle del Duero] es un tema de enorme controversia [...]. Lógicamente, la despoblación es más que evidente; [...] la puerta sur de la muralla [de León] tenía una denominación específica, que era la «puerta de Coria». ¿Por qué se denominaba así? Porque la población que se encontraban los que salían por ella hacia el sur, la primera era Coria, en Cáceres, habitada. Por lo tanto, la existencia de ese vacío poblacional es evidente⁹.

Por otro lado, pese a la encomiable contribución para prescindir del «desierto del Duero», la «tierra de nadie» sirvió para reafirmar determinados prejuicios y narrativas historiográficas. En primer lugar, se incurrió en una visión puramente institucionalista de la Historia Medieval, en la cual este «nadie» responde al Estado, sin concebirse la existencia de entidades locales ajenas a los poderes centrales y con personalidad propia. En segundo lugar, es operativo solo en un escenario bélico, por lo que fuera de estos contextos pierde su razón de ser. En su adaptación

⁶ Lourie, 1966, p. 54.

⁷ MacKay, 1977; Lomax, 1978.

⁸ Barrios García, 1985; Villar García, 1986.

⁹ Martínez Llorente, 2024, 1:23:15-1:23:56. Nótese que reproduce con una literalidad pasmosa las palabras de Sánchez-Albornoz, 1966, p. 273: «Los repobladores de León sólo pudieron bautizar con el nombre de Cauriense la puerta de sus muros cara al sur, porque al mediodía, más allá del desierto, era Coria la primera ciudad con vida urbana cuando se ocupó la plaza y se restauraron sus viejas murallas».

a la Edad Media hispánica, atribuye un protagonismo prácticamente exclusivo a la aristocracia —fundamentalmente supralocal y vinculada por lazos familiares y políticos a los reyes leoneses—, sin concebir otros grupos sociales intermedios, sin atender a las particularidades territoriales y, por supuesto, sin otorgar ningún papel al califato de Córdoba. Además, es un modelo anacrónico que aplica en el período altomedieval la realidad de los campos de trincheras de la I Guerra Mundial, omitiendo no solo la revolución armamentística de época contemporánea sino también el desarrollo de las armas de fuego o la importancia de la caballería pesada o de la batalla campal en época pleno y bajomedieval¹⁰. Finalmente, aunque era un planteamiento que criticaba radicalmente la «despoblación del Duero», paradójicamente asumió y perpetuó inconscientemente ciertos arquetipos previos, como la dicotomía «repobladores/colonizadores» y «repoblados/colonizados», sin considerar el punto de vista de los individuos que actuaron al margen de las estructuras centrales¹¹. El único cambio fue preposicional: de una «tierra *sin* nadie» se pasó a una «tierra *de* nadie» en la que las realidades campesinas volvían a quedar invisibilizadas. De esta forma, la renovación historiográfica no fue tan profunda como pudiésemos imaginar y, en algunos aspectos, no hizo más que apuntalar la visión clásica sobre la meseta del Duero altomedieval.

Afortunadamente, los avances científicos de las últimas décadas han venido enfatizando el protagonismo de las sociedades locales en la expansión de la autoridad central. Gracias a estos trabajos, el campesinado ha adquirido un papel relevante y se han explorado su agencia local, la gestión económica de sus recursos o sus prácticas consuetudinarias¹². Partiendo de esta base y de la idea de una «tierra de nadie no sometida al poder político musulmán ni cristiano» que definió García de Valdeavellano hace casi 60 años, fue celebrado un seminario de investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca. Con el objetivo de reflexionar acerca de quién sometía, pues, a estas sociedades, quién ejercía el poder y cómo era la gestión de las propiedades territoriales antes de la consolidación de las estructuras de dominación de carácter feudal, fueron invitados una decena de investigadores e investigadoras especializados en este período cronológico y en esta temática pertenecientes a tres etapas académicas diferentes (inicios de la formación doctoral, recién doctorados y especialistas consolidados). Los óptimos resultados cosechados en esta jornada fueron merecedores de ser publicados en una monografía en acceso abierto y, para alcanzar el mayor impacto científico posible, fue escogida la revista *Huarte de San Juan*.

¹⁰ Como la literatura científica sobre esta temática es inabarcable, sirvan de ejemplo dos recientes publicaciones: Carriazo Rubio, 2020; Etxeberria Gallastegi, 2022.

¹¹ Este maniqueísmo ya fue advertido por Pallares Méndez y Portela Silva, 2007.

¹² Davies, 2007; Portass, 2017; Martín Viso, 2022; Prata, Cuesta Gómez y Tente, 2022.

Geografía e Historia, editada por la Universidad Pública de Navarra, cuyos estándares de calidad y prestigio quedan constatados al estar indexada en las principales plataformas bibliométricas.

La primera de las contribuciones que componen este dossier corre a cargo de Carlos Tejerizo García. Al igual que sucede con la producción historiográfica, la arqueología medieval ha estado fuertemente determinada por «esa» larga sombra de la «despoblación y repoblación del valle del Duero», hasta el punto de que algunos materiales se situaban a un lado u otro de la frontera invisible marcada por las secuelas de la conquista islámica, oscilando su datación entre una tardoantigüedad visigoda o un altomedievalismo de colonización. Pese a que, como ya he mencionado, todavía sobreviven los últimos epígonos despoblacionistas, Tejerizo García reconoce que confrontar en 2025 con las tesis de Sánchez-Albornoz es «hacer leña del árbol caído», especialmente después de la publicación hace menos de un lustro de la enésima revisión historiográfica que alienta a prescindir definitivamente de un debate estéril para construir nuevas narrativas que permitan el avance científico¹³. De este modo, su objetivo no es retomar una cuestión inane sino, precisamente, asumir que la discusión no tiene mayor futuro y ofrecer un marco interpretativo alejado de los prejuicios sobre un poblamiento disperso e inestable en este espacio. Para ello, enfoca su atención en el valle del Eresma-Voltoya (provs. Valladolid-Segovia), la Sierra de Ávila (prov. Ávila) y la comarca de Valdeorras (prov. Orense), tres territorios que no eludieron su inclusión en los debates historiográficos sobre la presunta despoblación posvisigoda. La diversidad de etapas de rupturas, de continuidades y de transformaciones respecto a las dinámicas de los siglos posromanos reveladas por el registro material en estos espacios supone la imposibilidad de dibujar un modelo homogéneo y la necesidad de estudiar la complejidad de estos fenómenos según las particularidades locales de cada zona.

En una línea muy similar, David Sánchez Serrano y Francisco Reyes Téllez examinan las dinámicas del poblamiento rural en el valle del Jerte (prov. Cáceres) entre los siglos VI y X y reconstruyen las formas de ocupación y de organización campesinas. Este espacio se mantuvo ajeno al de los procesos de islamización del siglo VIII, por lo que su elección es verdaderamente pertinente al no estar determinado por la frontera invisible expuesta por Tejerizo García acerca de una tardoantigüedad visigoda o un altomedievalismo de colonización. Los resultados de varias campañas de prospección y de excavación permiten a Sánchez Serrano y Reyes Téllez proponer unas lógicas sociales, económicas y simbólicas que moldearon el paisaje y legitimaron el derecho de explotación de los recursos naturales. No obstante, a pesar de esta agencia local, algunos elementos —las

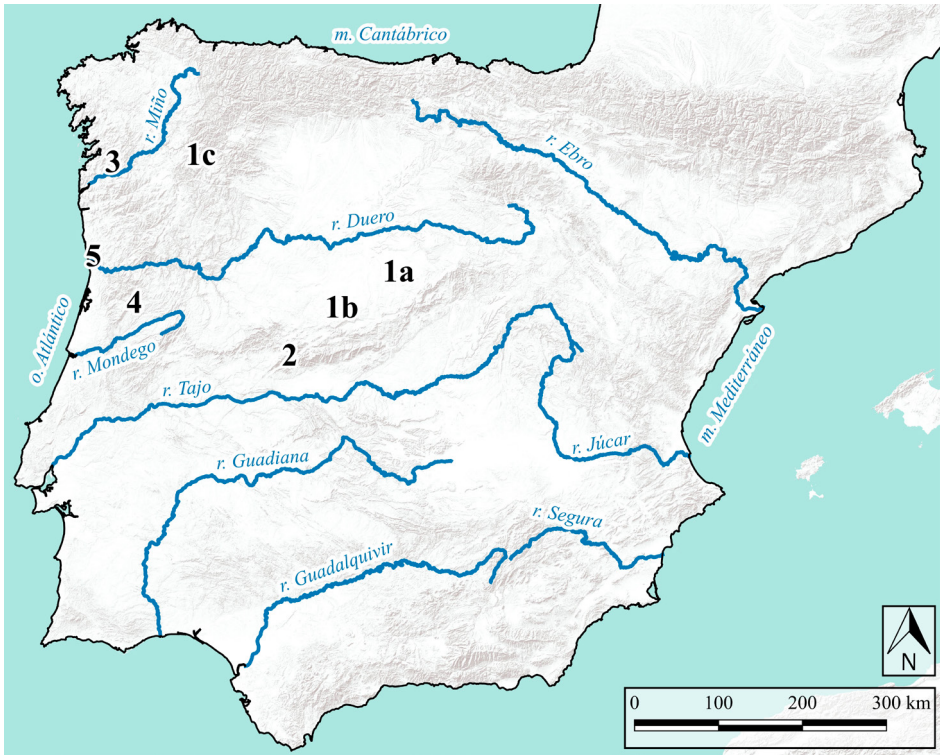
¹³ Escalona Monge y Martín Viso, 2020.

pizarras numerales y la especialización productiva— definen el ejercicio de un poder supralocal, de forma que la red de granjas y de aldeas no operaría de forma aislada sino integrada en dinámicas englobantes que permiten pensar en la coexistencia de varias escalas de dominación entrelazadas.

A continuación, Mario Pereiro Fernández nos introduce en la memoria oral del área tudense como herramienta para identificar una presunta territorialidad fosilizada durante un milenio. Al margen de esta anécdota, una vez atendemos al registro material, apreciamos un paisaje en el que coexistían asentamientos rurales, edificios eclesiásticos y recintos fortificados articulados en torno a un lugar central que —en el caso que nos afecta— sería Tuy, pese a que su ocupación en la Alta Edad Media despierte a día de hoy más incógnitas que certezas. Con todo, si aceptamos que este espacio disponía de dinámicas heterogéneas en un contexto de transformación política y territorial ocasionado por la evanescencia del poder visigodo y su sustitución por poderes exógenos llegados desde Asturias, la tradición oral no estaría narrando el pasado histórico, sino que sería un mecanismo de adaptación y de resignificación de las estructuras locales en consistencia con una realidad alterada.

Si bien la arqueología revela unas lógicas locales cuya incorporación a las estructuras centrales de dominación no implicó su final sino su transformación, de forma que no operaron de manera aislada sino integradas en dinámicas supra-locales, es necesario cotejar estos resultados con la visión que ofrecen las fuentes escritas para disponer de un panorama lo más amplio posible. Para ello, Gonzalo J. Escudero Manzano recurre al ejemplo de la Beira portuguesa para observar la operatividad de las teorías acerca de la frontera y de la «tierra de nadie» que han constituido una parte importante en la interpretación de la Edad Media hispánica. Sus conclusiones desde la documentación conservada en los cartularios beirenses complementan, de este modo, los trabajos arqueológicos y describen lo que se sospecha desde el registro material: un complejo ecosistema social caracterizado por aristocracias arraigadas en la región que adaptaron sus estrategias políticas en función de los diferentes cambios de dominación que se sucedieron entre los ríos Duero y Mondego desde los ataques andalusíes en el siglo VIII hasta la conquista definitiva por Fernando I de León a mediados del siglo XI.

El último aporte de este dossier corre a cargo de Daniel Justo Sánchez. En él, rastrea el corpus documental altomedieval que perteneció al monasterio de San Salvador de Moreira (c. Maia, Portugal) y que acabó depositándose en el Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Lisboa). Su pesquisa no procura averiguar el pasado más remoto de este monasterio, sino reconstruir las dinámicas patrimoniales de los hermanos Tructesindo y Gonzalo Gutiérrez y el rol que jugó esta institución como salvaguarda de su archivo y de su memoria. El patrocinio de esta familia hacia Moreira sirve para revelar la reestructuración de las redes de poder local en un contexto de transformaciones globales.



Mapa 1. Lugares, espacios, comarcas y regiones citadas en los diferentes artículos que componen el dossier: 1a. el valle del Eresma-Voltoya (provs. Valladolid-Segovia); 1b. la Sierra de Ávila (prov. Ávila); 1c. la comarca de Valdeorras (prov. Orense); 2. el valle del Jerte (prov. Cáceres); 3. el Val de Lourña, Condado y Paradanta (prov. Pontevedra); 4. la Beira (Portugal); 5. San Salvador de Moreira (c. Maia, Portugal).

Este enfoque multidisciplinar que combina la perspectiva arqueológica con la documental permite observar un amplio abanico de particularidades que ponen de manifiesto la adaptabilidad —cuando no la resiliencia— de las sociedades locales frente a la intromisión de los poderes supralocales (centrales o no). Como exponemos los diferentes autores que participamos en el dossier, es esta diversidad regional la que debe guiar el análisis del sistema de poblamiento y otras cuestiones derivadas (como el poder, la propiedad o la agencia social). En este sentido, la Alta Edad Media hispánica está caracterizada por cierta ruptura respecto a las dinámicas políticas, sociales y económicas precedentes, aunque de ningún modo esta ruptura significase un repliegue demográfico, sino que, al contrario, incluso existieron procesos de expansión. Los datos empíricos de algunas zonas revelan una presión aristocrática débil que permitió la existencia de un campesinado con una fuerte autonomía a la hora de gestionar sus recursos y de organizar la producción, surgiendo —como proponen Sánchez Serrano y Reyes Téllez— una

«tierra de muchos»; en definitiva: «de alguien». De hecho, tuvo mayor impacto la incorporación de estas sociedades a los círculos feudales supralocales a lo largo del siglo XII que los supuestos desequilibrios producidos por el colapso visigodo y por la conquista islámica de la octava centuria.

Pese a que se han intentado cubrir diferentes regiones (Galicia, el norte de Portugal y el entorno del Sistema Central), otros territorios (como la cornisa cantábrica o la submeseta norte) no se han cubierto al ser espacios donde la monarquía —ovetense primero y leonesa después— tuvo una incidencia directa que condicionó los ritmos locales¹⁴, mientras que el valle del Ebro, la región pirenaica, la Hispania carolingia o el sur andalusí quizás constituyan las omisiones más destacadas. Asimismo, si bien se han analizado diferentes materias (poblados campesinos, fortificaciones y aristocracias locales), todavía han quedado en el tintero algunas otras que podrían haber complementado las visiones que ofrecemos en este dossier. Me refiero —fundamental pero no exclusivamente— a los centros eclesiásticos y a los espacios funerarios, dos elementos que en los últimos años han recibido una renovada atención crítica para incluirlos en las nuevas narrativas científicas¹⁵. Con todo, considero que el propósito inicial y las conclusiones finales servirán para prescindir no solo de una dictadura albornociana prácticamente extinta, sino para modernizar una historiografía que aún sigue sobredimensionando el protagonismo del Estado a costa de minusvalorar la personalidad de la agencia campesina. En este sentido, al desbordar tanto la intencionalidad de la idea original como la extensión máxima que se nos ha concedido a cada autor para materializar nuestras investigaciones, ninguno hemos considerado reflexionar acerca de si esta agencia campesina a la que tanto recurrimos para explicar la complejidad altomedieval se refiere a élites desvinculadas del Estado o a campesinos que operaban al margen de la jerarquía feudal. Se trata, sin duda, de un asunto que deberá ser subsanado en proyectos futuros. *Pausoz pauso eta poliki-poliki*.

Una última ausencia importante no tiene tanto que ver con el ámbito científico sino con la representación de género. Pese a que en la actividad que dio origen a esta publicación procuré incluir a investigadoras con el objetivo de estimular la visibilización de la mujer en la Academia, lamentablemente el resultado final no ha podido contar con sus contribuciones por asuntos personales que escapaban al control y a la voluntad del coordinador del monográfico. No obstante, me gustaría hacer un público reconocimiento y gratitud a Leonor Baeza Gomariz y a Laura Blanco Torrejón por su participación en el seminario celebrado en la Universidad de Salamanca y por su innegable esfuerzo por haber intentado hasta el último momento finalizar sus trabajos que, solamente por cuestiones ajenas a

¹⁴ Torrente Fernández, 1997; Carvajal Castro, 2017.

¹⁵ Sirvan de ejemplo Blanco Torrejón, 2022 y Martín Viso, 2025.

ellas, no han podido ser incorporados a este dossier. Igualmente, la ausencia de Mario Ramos Soriano en la publicación final merece ser reseñada.

Antes de concluir esta presentación, deseo realizar una serie de agradecimientos. En primer lugar, a los participantes en este dossier por su compromiso en el seminario celebrado en Salamanca y por el gran esfuerzo a la hora de remitir sus trabajos para la publicación en los plazos propuestos. En segundo lugar, a los profesores Iñaki Martín Viso, Margarita Fernández Mier y Pablo C. Díaz Martínez por su intervención en una mesa redonda de debate organizada en el seminario. Con ellos tengo, además, la deuda de no haber podido ofrecerles colaborar en este monográfico debido a recoger solamente las comunicaciones del evento; indudablemente, sus aportes habrían incrementado cuantiosamente la calidad final de esta publicación. En tercer lugar, al profesor Fernando Luis Corral y a Alicia Martín Rodríguez por haber contribuido a la moderación de dos de las sesiones del seminario. A Alicia, junto con Leonor, les agradezco también el apoyo y la ayuda voluntaria a la hora de gestionar algunos aspectos logísticos del seminario; sin su asistencia y colaboración estoy seguro de que las deficiencias organizativas habrían sido aún mayores. Finalmente, *but not least*, a la revista *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* y a su director, el profesor Álvaro Baraibar Echeverría, por habernos permitido publicar este dossier, por habernos brindado una espléndida asistencia editorial, por haber confiado en jóvenes que están comenzando su carrera científica o que persiguen una consolidación académica y por apadrinar un monográfico que no cuenta con autores reputados. Confiamos que nuestro trabajo conjunto estimule nuevas investigaciones y que sea el punto de partida de nuevos debates y reflexiones.

Bibliografía

- Barrios García, Ángel, «Repoblación de la zona meridional del Duero», *Studia Historica. Historia Medieval*, 3, 1985, pp. 33-82. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4324/4337 [consultado: 24/03/2026].
- Blanco Torrejón, Laura, «Más allá de tumbas y cementerios. Una propuesta metodológica para el estudio del registro funerario en Galicia (siglos IV-X d.C.)», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 30.2, 2022, pp. 31-54. <https://doi.org/10.15581/012.30.2.003>.
- Carriazo Rubio, Juan Luis (ed.), *El triunfo de la pólvora. Artillería y fortificaciones a finales de la Edad Media*, Huelva, Universidad de Huelva, 2020.
- Carvajal Castro, Álvaro, *Bajo la máscara del regnum. La monarquía asturleonense en León (854-1037)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- Davies, Wendy, *Acts of giving. Individual, community and Church in Tenth-Century Christian Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2007. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283408.001.0001>.
- Escalona Monge, Julio e Iñaki Martín Viso, «The life and death of an historiographical folly: The early medieval depopulation and repopulation of the Duero Basin», en Simon

- Barton y Robert Portass (eds.), *Beyond the Reconquista: New directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*, Leiden, Brill, 2020, pp. 21-51. https://doi.org/10.1163/9789004423879_003.
- Etxeberria Gallastegi, Ekaitz, Fazer la guerra. *Estrategia y táctica militar en la Castilla del siglo XV*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2022.
- García de Valdeavellano, Luis, *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- Keeley, Lawrence H., *War before civilization. The myth of the peaceful savage*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1996.
- Lomax, Derek W., *The Reconquest of Spain*, Londres, Longman, 1978 [Trad.: *La Reconquista*, Barcelona, Crítica, 1984].
- Lourie, Elena, «A society organized for war. Medieval Spain», *Past&Present*, 35, 1966, pp. 54-76. <https://www.jstor.org/stable/649966> [consultado: 24/03/2026].
- MacKay, Angus, *Spain in the Middle Ages. From Frontier to Empire, 1000-1500*, Londres, Macmillan, 1977 [Trad.: *La España de la Edad Media. Desde la frontera hasta el Imperio (1000-1500)*, Madrid, Cátedra, 1980].
- Martín Viso, Iñaki (ed.), *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la meseta del Duero (siglos IX-XII)*, Madrid, Sílex, 2022.
- Martín Viso, Iñaki (ed.), «Las iglesias locales como escenarios de las micropolíticas en el norte de la Península Ibérica (siglos VI-XII)», *Hispania Sacra*, 77.155, 2025. <https://doi.org/10.3989/hs.2025.v77.i155>.
- Martínez Llorente, Félix J., «El Fuero de Brañosera en el contexto de las cartas pueblas hispanas», en *Jornada «En tiempos del Fuero de Brañosera. El reinado de Alfonso II el casto (791-842)»*, 2024. <https://www.youtube.com/live/kjDXdVeXz7s> [consultado: 24/03/2026].
- Oxford English Dictionary, <https://www.oed.com/> [consultado: 24/03/2026].
- Pallares Méndez, M.^a Carmen y Ermelindo Portela Silva, «El lugar de los campesinos. De repobladores a repoblados», en Ana Rodríguez López (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia-Madrid, Universitat de València-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, pp. 61-88.
- Persico, Joseph E., *11th Month 11th Day 11th Hour. Armistice Day 1918, World War I and its violent climax*, Londres, Arrow, 2005.
- Portass, Robert, *The village world of Early Medieval Northern Spain. Local community and the land market*, Suffolk-Rochester, Royal Historical Society-The Boydell Press, 2017.
- Prata, Sara, Fabián Cuesta Gómez y Catarina Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades: Arqueología rural altomedieval en la Península Ibérica*, Oxford, Archaeopress, 2022. <https://www.archaeopress.com/Archaeopress/download/9781789699975> [consultado: 24/03/2026].
- Sánchez-Albornoz, Claudio, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1966.
- Torrente Fernández, M.^a Isabel, «Sedes regias de la monarquía asturiana», en M.^a Isabel Loring García (ed.), *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al prof. Abilio Barbero de Aguilera*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997, pp. 575-591.
- Villar García, Luis Miguel, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.

Escenarios posdespoblacionistas: una perspectiva arqueológica desde la localidad

Tesi despoblacionisten osteko agertokiak: herrian oinarritutako
ikuspegi arkeologiko bat

Post-Depopulation Scenarios: An Archaeological Perspective
from the Locality

Carlos Tejerizo-García

Universidad de Salamanca

carlosteje@usal.es

<http://www.orcid.org/0000-0001-9479-2720>

Recibido / Noiz jaso den: 09/08/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 28/10/2025

Resumen

Las tesis despoblacionistas de Sánchez Albornoz han determinado las narrativas en torno al poblamiento de la Alta Edad Media peninsular en la cuenca del Duero, incluso después de darse por superadas. Este marco interpretativo ha sido especialmente influyente a la hora de analizar el registro material, dificultando la generación de narrativas históricas sólidas que dieran cuenta de la compleja realidad empírica. En este trabajo, se plantearán en primer lugar los principales problemas que han emergido en la interpretación arqueológica a partir de las tesis despoblacionistas. Seguidamente, a partir de una aproximación desde el concepto de localidad, se presentarán tres casos de estudio que no solo permiten superar el «desierto estratégico» del Duero, sino también asentar las bases para confrontar los diversos escenarios que se presentan una vez desechados los planteamientos basados en las dinámicas de despoblación-reconquista-repoblación.

Palabras clave:

sistemas de poblamiento; valle del Duero; tesis despoblacionistas; localidad; arqueología.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. ARQUEOLOGÍA DESPOBLACIONISTA: LA LARGA SOMBRA DE SÁNCHEZ ALBORNOZ. 3. ARQUEOLOGÍA POSDESPOBLACIONISTA: ALGUNOS APUNTES DESDE LA LOCALIDAD. 3.1. La localidad como marco teórico y analítico. 3.2. El sistema de poblamiento de la Primera Alta Edad Media en la cuenca del Duero: apuntes comparativos. 4. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS HISTORIAS REGIONALES POSDESPOBLACIONISTAS. 5. BIBLIOGRAFÍA.

* Este texto ha sido redactado en el marco de un contrato Ramón y Cajal (RYC2022-036226-I, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033) y de los proyectos «Los paisajes productivos preindustriales y su impacto medioambiental: un análisis comparado entre las Sierras de Guadarrama y Monfragüe» (Ref. 3202/202), dirigido por Carlos Tejerizo García y financiado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, así como del proyecto «Identidades Locales en el Suroeste europeo: Localidades, Prácticas Sociales y Acción Colectiva, siglos V-XII» (PID2024-155273NB-C42), dirigido por Juan Antonio Quirós Castillo y financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agradezco a Gonzalo J. Escudero su invitación a participar en el seminario del que este trabajo forma parte y a Clara Hernando y Mario Ramos por la atenta lectura de versiones previas. Igualmente agradezco las aportaciones y comentarios de las dos revisiones externas, que me han ayudado a ampliar los horizontes del presente trabajo

Laburpena. Sánchez Albornozen tesi despopulazionistek zedarritu dituzte Penintsulako Goi Erdi Aroan Duero ibarrean izandako jendeztatzeari buruzko kontakizunak, baita gaindituztat joak izan ondoren ere. Interpretazio-esparru horrek bereziki eragin handia izan du erregistro materiala azterterakoan, eta zaildu egin du errealitate enpiriko konplexuaren berri emanen zuten kontakizun historiko sendoak sortzea. Lan honetan, lehenik eta behin azalduko dira tesi despopulazionisten ondorioz interpretazio arkeologikoan sortu diren arazo nagusiak. Jarraian, herria kontzeptuaren bidez egindako hurbilketa batean oinarrituta, hiru azterketa-kasu aurkeztuko dira. Kasuei esker Duero basamortu estrategikoa gainditu ez ezik, jendegabetze-birkonkista-jendeztatze dinamikan oinarritutako planteamenduak baztertu ondoren agertzen diren agertokiak aurrez aurre jartzeko oinarriak finkatzeko aukera ere ematen dute.

Gako hitzak: jendeztatze-sistemak; Duero ibarra; tesi despopulazionistak; herria; arkeologia.

Abstract. Sánchez Albornoz's depopulation theses has determined the narratives on the early medieval settlement pattern in the Duero basin, even after being considered overcome. This interpretative framework has been especially influential when analysing the material record, jeopardizing the emergence of solid historical narratives which could account for the complex empirical reality. In this paper, I will first describe the main problems concerning the archaeological interpretation based on the depopulation theses. Next, based on an approach from the concept of locality, three case studies will be presented. These examples allow not only to overcome the «strategic desert» of the Duero basin, but also to consider the bases upon which we may confront the diverse scenarios that appear once the approaches based on depopulation-reconquest-repopulation dynamics are rejected.

Keywords: settlement patterns; Duero basin; depopulation theses; locality; archaeology.

1. Introducción

La novela *It* de Stephen King (1986) es considerada una de las creaciones más completas en el universo de terror psicológico del autor estadounidense. La historia narra el conflicto de un grupo de niños contra una entidad extradimensional (It, Eso, o Pennywise el payaso), ambientada en el pueblo de Derry en dos periodos correspondientes a su adolescencia y a su madurez. Si bien la figura de Pennywise ha sido interpretada de diversas formas, todas ellas coinciden en que funcionaría como una presencia siniestra, permanente y amenazadora que determina las acciones y las relaciones sociales de los niños de Derry, incluso cuando ya ha desaparecido. Las tesis despopulacionistas de Sánchez Albornoz han sido una especie de Eso para el medievalismo español desde su articulación en los años 60 del pasado siglo¹, una presencia constante y reiterativa que ha

¹ Sánchez Albornoz, 1966; Escudero Manzano, 2016.

determinado no solo los marcos de debate, sino también las interpretaciones y las metodologías de aproximación al poblamiento del norte peninsular entre los siglos VIII y X incluso cuando se lleva dando como superado desde hace varias décadas. Una limitación teórica y metodológica que ha afectado especialmente al registro arqueológico, si bien, paradójicamente, la arqueología estaba llamada a ser el último clavo en el ataúd del despoblacionismo². Esta situación se ve agravada, además, por las dificultades para datar con seguridad los contextos arqueológicos de la octava centuria, lo que ha llevado en numerosas ocasiones a argumentos circulares en clave de «colonización», «reoblación» o, peor aún, «reconquista»³.

En un reciente texto, Julio Escalona e Iñaki Martín Viso «imploraban» el abandono de estas teorías «only to bury once and for all a theory that is long since deceased, but also to dispense forever with the distorting vocabulary that supports and facilitates its persistence»⁴. Una siniestra persistencia de las teorías despoblacionistas que se explica tanto por motivos ideológicos como por razones de investigación, dado que el vacío del desierto del Duero dejaba otro vacío interpretativo aún más difícil de repoblar. En otras palabras, sin las tesis despoblacionistas se abrían los escenarios de la complejidad, contrarios a las interpretaciones monocausales y deterministas⁵. Este es el vacío que se está tratando de llenar en las últimas décadas tanto desde el punto de vista arqueológico como del documental, tratando de establecer narrativas sólidas, lejos de presencias fantasmales.

Este trabajo se enmarca dentro de esos escenarios posdespoblacionistas. Su objetivo principal es reflexionar, a partir del registro arqueológico, sobre los sistemas de poblamiento en la cuenca del Duero en la Primera Alta Edad Media y caracterizar algunos de sus modelos territoriales, partiendo de la escala local, siguiendo la estela de otros trabajos previos⁶. Para ello se utilizarán como casos de estudio tres territorios, concretamente la comarca de Valdeorras, el entorno del valle del Eresma-Voltoya, y la Sierra de Ávila. De esta manera, y desde una perspectiva comparada, se pretende visibilizar la complejidad del registro arqueológico del periodo, en aras de contribuir a desterrar «a millstone that has slowed the progress of historical enquiry for decades»⁷.

² Mínguez Fernández, 1995, p. 66.

³ Escalona Monge y Martín Viso, 2020.

⁴ Escalona Monge y Martín Viso, 2020, p. 22.

⁵ Escalona Monge y Martín Viso, 2020, p. 25.

⁶ Quirós Castillo, 2020; Martínez Jiménez y Tejerizo García, 2023.

⁷ Escalona Monge y Martín Viso, 2020, p. 25.

2. Arqueología despoblacionista: la larga sombra de Sánchez Albornoz

Manuel Riu escribió en las actas del IV Congreso de Estudios Medievales, celebrado en 1993, casi treinta años después de la publicación del seminal libro de Sánchez Albornoz, que⁸

en el momento actual consideramos que los testimonios arqueológicos no permiten todavía precisar, para los siglos VIII y IX, con absoluta seguridad, la despoblación y repoblación del valle del Duero, por lo menos en su conjunto, como si se tratara de un territorio plenamente uniforme, aunque para determinadas zonas del mismo se están precisando algunos aspectos clave.

En este texto, el arqueólogo catalán hace un repaso de los principales estudios arqueológicos realizados en el centro, norte y noroeste peninsular en torno a la cuestión del poblamiento alto y plenomedieval⁹. Se trata de una aportación muy relevante que expone, en su contexto historiográfico, los principales problemas y límites de una arqueología medieval fuertemente determinada por la larga sombra de las tesis despoblacionistas, que todavía no se podían superar desde el punto de vista arqueológico «con absoluta seguridad». En este apartado describiré brevemente algunos de estos problemas, y las principales vías de resolución que, gracias al trabajo pionero de investigadores como Manuel Riu, han permitido cimentar las bases arqueológicas que han permitido superar el despoblacionismo.

El principal problema al que se enfrentaba la arqueología medieval del centro, norte y noroeste peninsular a mediados de los años 90 era precisamente el de la argumentación circular derivada de la propuesta de Sánchez Albornoz. Ya sea un vacío de poblamiento o un poblamiento disperso e inestable, los restos arqueológicos venían determinados por esta propuesta¹⁰. Así, la localización de ciertos restos materiales (por ejemplo, sepulturas, iglesias o cerámicas) con cronologías altomedievales dudosas se situaban a un lado u otro de la frontera invisible de la octava centuria y, en consecuencia, a un lado u otro del espectro interpretativo, basculando entre una tardoantigüedad visigoda o una dinámica repobladora y colonizadora. Así, por ejemplo, las tumbas o contextos con elementos de orfebrería se situaban automáticamente en el primero de los horizontes, mientras que otros vestigios materiales, como las tumbas en roca o la cerámica pintada, se

⁸ Riu Riu, 1995, p. 97.

⁹ Riu Riu, 1995, p. 89. Una propuesta similar en López Quiroga y Lovelle, 1997.

¹⁰ Tejerizo García, 2020b.

colocaban en el segundo¹¹. Todas estas asunciones —de nuevo, pioneras y absolutamente necesarias en términos historiográficos— con el tiempo y el desarrollo de la disciplina, se han ido matizando, e incluso desmontando¹².

Así, y como ya planteó Manuel Riu en el texto anteriormente citado, la clave se situaba en la octava centuria y en el diseño de estrategias para determinar el sistema de poblamiento característico de ese momento histórico en el valle del Duero¹³. Como en otros procesos historiográficos, los primeros pasos para la superación de un paradigma se manifiestan en las propias dificultades para resolver las contradicciones que se presentan en el proceso de investigación¹⁴. En este sentido, algunas excavaciones pioneras comenzaron a generar grietas en la interpretación de Sánchez Albornoz, con especial mención a los casos de Fuenteungrillo (Valladolid), donde se localizaron algunos contextos altomedievales previos a la novena centuria¹⁵, el yacimiento de Lancha de Trigo (Diego Álvaro, Ávila)¹⁶ o el sitio del Castellar (Villajimena, Palencia), que marcó un hito en la confrontación de las tesis despoblacionistas y utilizado como punto de arranque para la crítica arqueológica a la narrativa albornociana¹⁷.

Sin embargo, como han destacado varios autores, la fuerza de la autoridad de Sánchez Albornoz y de la documentación escrita como principal valedora de la verdad histórica, así como la imposibilidad práctica de reconocer contextos arqueológicos de la octava centuria, impidieron romper los moldes de las tesis despoblacionistas a pesar de sus evidentes problemas¹⁸. En términos arqueológicos, este proceso de superación se vio dificultado por la imposibilidad práctica de establecer secuencias cerámicas para los contextos de la octava centuria, dada la falta de «fósiles directores» específicos para el valle del Duero¹⁹. Era necesaria, por tanto, la aplicación de métodos de validación externos para la construcción de una narrativa independiente. Fundamentalmente, y como ya propusieron algunos autores²⁰, era necesaria la realización de baterías de dataciones radiocarbónicas sobre contextos arqueológicos bien diferenciados que permitieran establecer secuencias estratigráficas sólidas y, dentro de ellas, determinar el tipo de contextos —por pre-

¹¹ Castillo, 1972; Calleja González, 1976-1977; Ripoll, 1998; López Quiroga y Rodríguez Lovelle, 1991.

¹² Tejerizo García y Quirós Castillo, 2018; Martín Viso, 2012; Grassi *et al.*, 2017.

¹³ Riu Riu, 1995, p. 83.

¹⁴ Kuhn, 1990.

¹⁵ Reglero De La Fuente y Sáez Sáiz, 1999.

¹⁶ Gutiérrez Palacios *et al.*, 1958.

¹⁷ García Guinea *et al.*, 1963.

¹⁸ Mínguez Fernández, 1995; Escalona Monge y Martín Viso, 2020; García De Cortázar, 1995, p. 16; Barrios García, 1982.

¹⁹ Vigil-Escalera Guirado y Quirós Castillo, 2016.

²⁰ Quirós Castillo, 2007.

sencia o ausencia— que caracterizaban la octava centuria. Así, el avance en el uso de las dataciones y el particular escenario historiográfico que se abrió con el desarrollo de la arqueología comercial²¹ permitieron acrecentar la grieta previamente establecida en las tesis despoblacionistas²². En este sentido, cabe mencionar que la historiografía portuguesa ha ido un paso por delante, al dejar de lado estas teorías en la interpretación del registro altomedieval, al no refrendar el discurso nacionalista portugués, al contrario de lo que ocurre en la historiografía española²³.

Sin embargo, ni el uso recurrente de las dataciones radiocarbónicas ni el aumento de la masa empírica fue suficiente para romper la losa de las tesis despoblacionistas, ya que, como ironizaba García de Cortázar, «fuera de la Iglesia no hay salvación»²⁴. Por un lado, las dataciones radiocarbónicas —ya de por sí un arma de doble filo en cuanto que sin una sólida crítica de los materiales y contextos de procedencia pueden ser pasto de la subjetividad interpretativa y de los sesgos de confirmación— son especialmente problemáticas para la octava centuria debido a las particularidades de la curva de calibración en ese periodo²⁵. Por otro, el aumento de las excavaciones no vino siempre acompañado ni de un estudio detallado de los contextos ni de la adecuada publicación de los resultados, lo que potenciaba las interpretaciones deterministas²⁶. No son pocas las ocasiones en las que, aunque la evidencia empírica sugería fuertemente una ocupación continuada de un contexto entre los siglos VII y IX, su interpretación recaía en las dinámicas de ruptura despoblacionista y de repoblación tras reconquista²⁷.

Con todo, el aumento de la evidencia empírica fue imparable. Ya son muy numerosos los contextos arqueológicos que demuestran la continuidad del poblamiento entre los siglos VII y IX en varios territorios de la cuenca del Duero. Este es el caso de yacimientos, por mencionar algunos ejemplos, como Los Casares (San Pedro Manrique, Soria)²⁸, La Pudía (Caleruega, Burgos)²⁹, Las Henrenes (Cillán, Ávila)³⁰, El Cerro de la Mesa (Navarresvisca, Ávila)³¹, El Picacho (Olmos de Peñafiel, Valladolid)³² o Peña del Mazo (Pajares, Burgos)³³. En

²¹ Quirós Castillo, 2018.

²² Escalona Monge, 2009.

²³ Escalona Monge y Martín Viso, 2020; Tente, 2009.

²⁴ García De Cortázar, 1995, p. 16.

²⁵ Quirós Castillo, 2009, p. 321.

²⁶ Tejerizo García, 2020b.

²⁷ Algunos ejemplos en Quirós Castillo, 2009.

²⁸ Alfaro Peña y Crespo Díez, 2022.

²⁹ Aratikos Arqueólogos, 2013.

³⁰ Díaz De La Torre *et al.*, 2009.

³¹ Caballero Arribas y Cabrera González, 2024.

³² Martín Viso *et al.*, 2023.

³³ Palomino y Négredo, 2011.

nuestro caso, los trabajos realizados en la Sierra de Ávila no dejan lugar a dudas sobre la continuidad del poblamiento más allá de la fractura de la octava centuria. Particularmente, en el yacimiento de La Coba (San Juan del Olmo) se han podido excavar un conjunto de estructuras domésticas de las que se han extraído una significativa batería de dataciones que marcan con claridad una continuidad ocupacional entre los siglos VII y X³⁴. Sin embargo, no sería el único ejemplo. El cercano yacimiento de El Palomar (Chamartín) —muy próximo, a su vez, del anteriormente mencionado sitio de Las Henrenes— también ha proporcionado dataciones que muestran una continuidad en la ocupación del sitio desde el siglo VII hasta el siglo IX³⁵.

En definitiva, el registro arqueológico disponible permite, finalmente, desecharse las tesis despoblacionistas, así como también poner en cuestión sus versiones más dulcificadas en términos de poblamiento disperso e inestable para toda la cuenca del Duero³⁶. Sin embargo, la liberación de Pennywise, como a los niños de Derry, nos deja frente a los complejos escenarios posdespoblacionistas y ante la necesidad de establecer nuevas narrativas arqueológicas para profundizar en las dinámicas sociales y económicas del periodo entre la desarticulación del estado visigodo y la incorporación en las dinámicas feudales de los territorios del antiguo «desierto estratégico» del Duero³⁷. Asentar las bases para estos escenarios es el objetivo del siguiente apartado.

3. Arqueología posdespoblacionista: algunos apuntes desde la localidad

3.1. La localidad como marco teórico y analítico

Uno de los problemas que abre la arqueología posdespoblacionista es la dificultad —si no imposibilidad— de construir narrativas unicasales y generalistas con la información actualmente disponible. Este es, desde mi punto de vista, un significativo límite de algunas interpretaciones mecanicistas, si bien particularmente sofisticadas, como las de García de Cortázar³⁸. Al analizar el valle del Duero como un todo uniforme a partir de algunos casos territoriales con un registro documental o arqueológico limitado, se corre el peligro de distorsionar procesos que,

³⁴ Tejerizo García *et al.*, 2024.

³⁵ Tejerizo García *et al.*, 2025.

³⁶ Barrios García, 1982.

³⁷ Martín Viso, 2021; Carvajal Castro y Martín Viso, 2013; Escudero Manzano, 2016.

³⁸ García De Cortázar, 1995; 1988.

precisamente, se caracterizan por sus particularidades en las escalas regionales³⁹. Este *pars pro toto* deductivo del poblamiento altomedieval del valle del Duero invisibiliza en último término aquellos procesos que no encajan en la narrativa general⁴⁰.

La solución sería entonces, desde mi punto de vista, construir la casa por los cimientos a partir de la localidad y de territorialidades coherentes en términos históricos que cuenten con una sólida base empírica, como ya se viene realizando por algunas investigaciones⁴¹. En este sentido, asumo una triple idea de la localidad. En primer lugar, en cuanto escala de análisis como espacio teórico con una representación espacial en el que se pretenden observar unos procesos determinados⁴². En segundo término, como una confluencia entre el espacio físico (*space*) y el lugar social y simbólico (*place*) en el que se da un universo o microcosmos de relaciones entre humanos y no-humanos⁴³. Y, finalmente, como un *locus*⁴⁴, es decir, como un espacio específico que forma parte de un todo con el que establece una relación dialéctica, vinculando así lo local con lo global, lo agencial con lo estructural⁴⁵. Esta conceptualización de la localidad está estrechamente relacionada con lo que el geógrafo David Harvey calificó como la «uneven geographical development» (que se puede traducir como el «desarrollo geográfico desigual»), esto es, la idea de que el desarrollo intrínseco de un sistema económico genera desarrollos políticos y sociales territorialmente específicos e históricamente inestables⁴⁶.

Partiendo de estas premisas, utilizaré tres localidades dentro del territorio tradicionalmente integrado en el «desierto estratégico» del Duero para analizar las transformaciones del poblamiento entre los siglos VI y X. Estos serían la zona del Eresma-Voltoya, la Sierra de Ávila y la comarca de Valdeorras (fig. 1). El territorio integrado dentro de los valles de los ríos Eresma y Voltoya y sus alledaños ocupa una extensión aproximada de 750 km², localizándose en la zona noroccidental de la actual provincia de Segovia y el suroeste de la provincia de Valladolid⁴⁷. Este se caracteriza por ser un terreno fundamentalmente sedimentario salpicado por pequeñas elevaciones y algunas formaciones montañosas paleozoicas de pequeña

³⁹ Carvajal Castro y Martín Viso, 2013; Fernández Mier, 2011.

⁴⁰ Aunque desde posiciones distintas, un planteamiento similar en López Quiroga y Lovelle, 1997, p. 710.

⁴¹ Prata y Cuesta-Gómez, 2022; Tente, 2009; Martín Viso, 2021; López Quiroga, 2004.

⁴² Escalona Monge, 2011.

⁴³ Torre, 2011; Martínez Jiménez y Tejerizo García, 2023.

⁴⁴ Un *locus*, en genética, es la posición específica que ocupa un gen dentro de la secuencia de ADN en un cromosoma. Una posición específica que determina la existencia de ambos elementos.

⁴⁵ Callinicos, 2009.

⁴⁶ Harvey, 2019.

⁴⁷ Esta extensión haría referencia al territorio objeto de estudio y no a la de los valles completos de ambos ríos.

entidad. Este territorio cuenta con una amplia historiografía, que incluye algunas excavaciones vinculadas a proyectos de construcción muy relevantes en relación al poblamiento altomedieval del entorno⁴⁸.

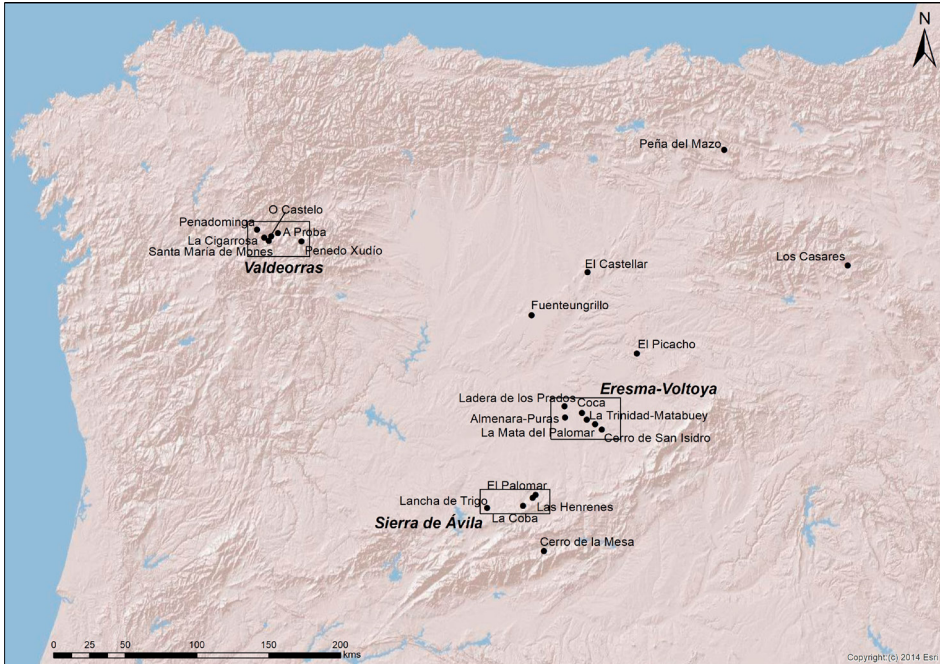


Figura 1. Territorios y yacimientos considerados en este trabajo.

Por su parte, la Sierra de Ávila es un territorio montañoso que constituye la vertiente más septentrional del Sistema Central. Ocupa la parte central de la provincia de Ávila con una extensión aproximada de 1500 km². La geología mayoritaria del territorio se caracteriza por la presencia de granitos hercinianos que configuran un paisaje ondulado con amplias zonas de pastos entre bolos graníticos. Los estudios arqueológicos en este territorio se remontan a las primeras décadas del siglo XX, con excavaciones señeras como las de La Mesa de Miranda, Diego Álvaro o Lancha de Trigo⁴⁹. Más recientemente se han desarrollado diversas excavaciones puntuales —como la ya mencionada de las Henrenes— así como proyectos específicos de investigación sobre los paisajes funerarios altomedie-

⁴⁸ Una síntesis en Tejerizo García *et al.*, 2015.

⁴⁹ Molinero Pérez, 1933; Gutiérrez Palacios, 1953.

vales⁵⁰. Desde el año 2017 se están llevando a cabo diversas excavaciones en el marco del proyecto Terra Levis/MASAV que tienen como un punto de trabajo fundamental el paisaje altomedieval, con intervenciones en los yacimientos de La Coba, El Palomar o San Simones (Sanchicorto)⁵¹.

Finalmente, la comarca de Valdeorras se sitúa en la parte oriental de la provincia de Ourense. Tiene una extensión de unos 970 km² y se configura a partir del río Sil, que lo atraviesa en dirección este-oeste y constituyendo una tradicional zona de paso entre la Meseta y el noroeste peninsular. Este río se encuentra delimitado por formaciones montañosas tanto al norte (Serra dos Cabalos y Serra da Queixa) como al sur (Serra do Eixe), con una extraordinaria riqueza mineralógica que ha sido objeto de explotación desde la Prehistoria⁵². Si bien existían algunos trabajos arqueológicos previos en la comarca, fundamentalmente referidos al pasado romano⁵³, es desde 2017 que se está llevando a cabo un proyecto de investigación sistemático en el territorio en torno a la arqueología del campesinado en la larga duración histórica⁵⁴.

Utilizando estas tres localidades como unidades de análisis, en los próximos apartados realizaré algunos apuntes y reflexiones sobre el sistema de poblamiento, la propiedad y el poder en el tránsito hacia la Primera Alta Edad Media.

3.2. El sistema de poblamiento de la Primera Alta Edad Media en la cuenca del Duero: apuntes comparativos

El análisis del sistema de poblamiento en una sociedad determinada permite adentrarse en algunos de los elementos que sustentan el sistema social en su conjunto, como son las orientaciones económicas, las relaciones de poder entre grupos y clases diversas, así como sus límites ecológicos y demográficos⁵⁵. Más aún, una aproximación en términos diacrónicos visibiliza no solo sus continuidades y transformaciones, sino que posibilita interpretar sus causas y los agentes responsables⁵⁶.

En gran medida, los procesos que operan en la octava centuria están fuertemente marcados por la situación territorial surgida durante la quinta centuria en adelante —lo que, a su vez, está en directa relación con el proceso de desarro-

⁵⁰ Martín Viso y Blanco González, 2016.

⁵¹ Tejerizo García *et al.*, 2024, Tejerizo García *et al.*, 2024.

⁵² Meijide Pardo, 1985.

⁵³ García Tato, 1996.

⁵⁴ Tejerizo García *et al.*, 2021.

⁵⁵ Zárate Martín y Rubio Benito, 2006.

⁵⁶ Un clásico ejemplo para el período medieval en Hamerow, 2002.

llo de la implantación territorial de la economía imperial romana⁵⁷. Así, en el territorio del valle del Eresma-Voltoya se observa un fuerte proceso de transformación en el sistema de poblamiento durante el siglo V, sobre todo en los centros de poder político y económico, como *Cauca/Coca* o la villa de *Almenara-Puras*⁵⁸. Esta ruptura daría paso a un doble proceso de adaptación de las élites territoriales y del nuevo campesinado posromano, cuya materialización en términos de poblamiento serían, respectivamente, los entornos fortificados de altura y la expansión de la red de granjas y aldeas⁵⁹. Si bien los primeros parecen no sobrepasar la frontera del siglo séptimo —al menos para el territorio que nos incumbe⁶⁰—, los segundos hegemonizarán el paisaje hasta la octava centuria. Los trabajos de prospección intensiva realizados en el territorio revelan la presencia de un poblamiento de tipo campesino cada 2-5 kilómetros de distancia, lo que es coincidente con otros territorios sedimentarios ibéricos analizados con metodologías similares⁶¹. Por su parte, la excavación de algunos de estos poblados muestra una fuerte estabilidad y complejidad de los establecimientos campesinos, basados en la unidad doméstica y en la parcela, formando comunidades particularmente cohesionadas⁶². Este sería el caso de los excepcionales ejemplos de *Ladera de los Prados* (Aguasal, Valladolid) y de *La Mata del Palomar* (Nieva, Segovia)⁶³.

Durante la octava centuria se observa una fuerte ruptura de este poblamiento, con el abandono de gran parte de estos establecimientos, al menos a tenor de la información cronológica proporcionada por los análisis cerámicos y las dataciones radiocarbónicas disponibles. El caso de *La Mata del Palomar* sería el más elocuente. Un enterramiento en silo del último momento de ocupación de esta aldea marca una cronología centrada en el último tercio del siglo VII y los últimos momentos de la octava centuria, si bien algunas horquillas de la datación se extienden hasta el siglo IX⁶⁴. La interpretación más plausible, a tenor del registro cerámico, es que el poblado se abandona a lo largo de la octava centuria, sin poder establecer en qué momento exacto. Esta parece ser la situación común de un amplio número de poblados del entorno del Eresma-Voltoya, si bien no se cuenta con excavaciones en extensión en otros yacimientos. Con todo, las evidencias apuntan a una reorganización y concentración del poblamiento

⁵⁷ Wickham, 2005; Tejerizo García, 2016.

⁵⁸ Blanco García, 2002; García Merino y Sánchez Simón, 2017.

⁵⁹ Una síntesis de estos procesos en Tejerizo García, 2017.

⁶⁰ Tejerizo García y Canosa Betés, 2018.

⁶¹ Ariño Gil, 2006; Vigil-Escalera Guirado, 2007.

⁶² Vigil-Escalera Guirado, 2009; Tejerizo García, 2025.

⁶³ Vigil-Escalera Guirado y Strato, 2013.

⁶⁴ Ua-20081. 1275+-45BP. 658-779 cal AD (74,3%); 785-835 cal AD (15,6%); 847-877 cal AD (5,6%).
Publicada en Vigil-Escalera Guirado y Strato, 2013, p. 154.

en la segunda mitad de la octava centuria y a lo largo del siglo IX más que a un abandono completo del poblamiento⁶⁵. Un ejemplo muy interesante sería el de La Trinidad, donde se documenta una compleja secuencia desde el abandono de una villa tardoimperial (Matabuey) a la implantación de una aldea altomedieval reemplazada, sin aparente solución de continuidad, por un poblado plenomedieval con una iglesia asociada⁶⁶. El otro ejemplo de interés sería el Cerro de San Isidro (Domingo García, Segovia), un pequeño cerro donde se localiza una de las pocas necrópolis en roca del territorio asociado a una ermita —cuyos restos actualmente visibles serían posteriores, plenomedievales— y a un despoblado con fuerte presencia de material altomedieval⁶⁷.

El caso de la Sierra de Ávila presenta rasgos completamente distintos. Tras la ruptura del sistema de poblamiento a través de grandes *oppida* característicos de la Segunda Edad de Hierro del centro peninsular⁶⁸, la presencia romana en el conjunto de la Sierra de Ávila es muy exigua, reducida a algunas evidencias muy dispersas por el territorio. Este panorama cambia radicalmente en un lapso muy corto de tiempo a lo largo de la séptima centuria, en el que la Sierra de Ávila comienza a poblarse masivamente, con un importante pico poblacional en los siglos siguientes⁶⁹. Así lo demuestran el conjunto de espacios domésticos y de sepulturas en roca que jalonan todo el territorio⁷⁰. Similar a lo ya visto para el caso del Eresma-Voltoya en los siglos VI-VIII, se localiza un asentamiento de tipo campesino cada 2-5 kilómetros de distancia.

Como ya se ha mencionado, la excavación de los yacimientos de El Palomar, Las Henrenes o La Coba (fig. 2) muestran la continuidad de poblamiento en todo el período altomedieval⁷¹. Con todo, en el último de ellos se sugieren intensos procesos de transformación durante la octava centuria, lo que implicaría, por ejemplo, una reestructuración y ampliación de la aldea o la sustancial modificación de los rituales funerarios⁷². El final de este sistema de poblamiento podría situarse en la décima centuria, si bien sus causas específicas todavía no han sido abordadas en detalle. Por el momento, la hipótesis más sugerente es que en este momento se iniciaría una reestructuración del territorio promovida por las emergentes élites regionales previa a su incorporación política en los estados altomedievales peninsulares⁷³.

⁶⁵ Tejerizo García *et al.*, 2015

⁶⁶ Aratikos, 2013; Tejerizo García, 2017.

⁶⁷ Tejerizo García, 2023.

⁶⁸ Álvarez Sanchís, 2003.

⁶⁹ Tejerizo García *et al.*, 2024.

⁷⁰ Martín Viso y Blanco González, 2016.

⁷¹ Díaz De La Torre *et al.*, 2009; Tejerizo García *et al.*, 2024.

⁷² Tejerizo García *et al.*, 2024.

⁷³ Martín Viso, 2021.



Figura 2. El sitio de La Coba (San Juan del Olmo, Ávila). La flecha señala el poblado central.

Finalmente, el territorio de la comarca de Valdeorras mostraría un proceso intermedio entre la fuerte ruptura durante la octava centuria en las zonas del valle del río Sil y la continuidad y expansión de poblamiento en las zonas de montaña. Así, diversos yacimientos localizados en la zona sedimentaria, tales como O Castelo (Valencia do Sil) o A Proba (O Barco de Valdeorras) muestran fuertes signos de abandono durante la quinta centuria⁷⁴. Todavía no contamos con yacimientos con contextos claros de la sexta y séptima centuria en el territorio, pero evidencias indirectas en sitios como la villa de la Cigarrosa, Santa María de Mones, el cercano sitio de Penadominga o el propio sitio de O Castelo mostrarían un poblamiento poco intensivo y concentrado en unos pocos enclaves a lo largo del valle⁷⁵. Así mismo, la presencia de numerosos elementos constructivos decorados en mármol datados entre la séptima y la décima centuria vinculados a distintos edificios de culto sugerirían no solo la presencia de una relevante élite regional, sino también la incorporación del territorio a escalas suprarregionales de poder a partir de la octava centuria⁷⁶, como también se ha argumentado para otros territorios del noroeste peninsular⁷⁷.

Este proceso parece desarrollarse de forma diversa en los entornos de montaña. Los trabajos desarrollados desde hace varios años en las aldeas de Casaio y

⁷⁴ Soto Arias *et al.*, 1998; Tejerizo García *et al.*, 2021.

⁷⁵ Tejerizo García, 2020a.

⁷⁶ Tejerizo García, 2020a.

⁷⁷ Sánchez Pardo, 2013. Ver también Pereiro y Ramos, en este monográfico.

Lardeira muestran significativas particularidades⁷⁸. La significativa implantación del poder imperial romano en estos espacios de montaña, vinculados muy probablemente a la explotación del metal, muestra una fuerte ruptura durante la quinta centuria, en la que el registro, como ocurría en la Sierra de Ávila, desaparece. Es a partir de la séptima centuria cuando se observa una fuerte presencia poblacional, concentrada en diversos puntos del territorio, y con especial intensidad en el yacimiento de Penedo Xudío (fig. 3). Los trabajos realizados hasta el momento en el sitio muestran un amplio poblamiento (más de dos hectáreas) en abierto, sin fortificaciones aparentes, con una densa ocupación de unidades domésticas y datados entre los siglos VII y IX, sin abandonos aparentes. Con todo, y al igual que en La Coba, es posible que se produzca un significativo proceso de transformación a lo largo de la octava centuria, producto de la desestructuración del estado visigodo. Así, la hipótesis manejada por el momento es que Penedo Xudío podría relacionarse con la antigua *Cassavio*, documentado en el Parroquial Suevo y que contaría con una ceca de época visigoda que tendría una continuidad de ocupación más allá de la frontera de la octava centuria⁷⁹. Su final estaría relacionado con los procesos de reorganización del territorio producto de su progresiva incorporación a las dinámicas feudales, en este caso vehiculadas a partir de la implantación del poder vinculado a agentes como los monasterios de San Pedro de Montes o Castañeda⁸⁰.



Figura 3. Yacimiento de Penedo Xudío. La flecha superior señala el cementerio, mientras que la parte inferior correspondería al poblado.

⁷⁸ Tejerizo García, 2020a, pp. 174-177.

⁷⁹ Tejerizo García, 2020a, p. 174.

⁸⁰ Barros Alfaro *et al.*, 2023.

4. Algunas reflexiones sobre las historias regionales posdespoblacionistas

El análisis comparado del sistema de poblamiento entre los territorios objeto de estudio lleva a diversas reflexiones, de las que aquí destacaré tres. La conclusión más obvia es que, a través de los ejemplos expuestos —y de otros ya existentes—, es muy difícil sostener, aunque sea matizado, el núcleo duro de las tesis despoblacionistas. Sin duda, la octava centuria supone, en mayor o menor medida, una ruptura con respecto a las dinámicas anteriores, pero en ninguno de los casos supone un vacío de poblamiento, dándose incluso procesos de expansión, como se podría sugerir para la Sierra de Ávila.

Con todo, refutar las tesis de Sánchez Albornoz es hacer leña del árbol caído⁸¹, siendo mucho más estimulante destacar los escenarios de complejidad que se abren sin esta pesada losa historiográfica. Así, lo que resulta especialmente interesante es el reconocimiento de una amplia variedad de situaciones en términos de sistemas de poblamiento en el tránsito del siglo octavo. Cada uno de los territorios presenta una coyuntura distinta, desde aquellos que muestran una fuerte ruptura durante el siglo octavo con una amplia reordenación del territorio (valle del Eresma-Voltoya), aquellos en los que se destaca la continuidad, si no expansión de las dinámicas provenientes de la séptima centuria (Sierra de Ávila), hasta territorios que muestran una combinación de rupturas y continuidades (comarca de Valdeorras). Tres situaciones que no tienen la intención de ser modelos analíticos para otros territorios y menos para la cuenca del Duero en general, pero que señalan la evidente complejidad del registro efectivamente existente.

Los escenarios posdespoblacionistas permiten asimismo analizar aspectos de una importancia fundamental. Entre ellos, la cuestión de los agentes determinantes de los procesos operados en cada territorio, así como sus motivaciones económicas y políticas. A partir de la documentación escrita existente —y ausente— parece derivarse la idea, ya propuesta hace tiempo, de la tenue presencia del Estado en amplios espacios de la cuenca del Duero durante gran parte de la octava centuria y los inicios del siglo IX⁸². Con todo, si bien es muy posible que el Estado en estos territorios ejerza un papel muy secundario, su latente presencia se hace efectiva desde muy temprano, aunque sea desde la distancia y a través de marcadores muy indirectos⁸³, como son los escasos ajueres funerarios y objetos de prestigio presentes en algunos yacimientos como La Coba⁸⁴. Esta

⁸¹ Escalona Monge y Martín Viso, 2020.

⁸² Martín Viso, 2021; 2009.

⁸³ Carvajal Castro y Tejerizo García, 2022.

⁸⁴ Tejerizo García *et al.*, 2024.

presencia indirecta del Estado a través de sus formas de legitimación del poder a nivel territorial será la que facilite posteriormente la progresiva incorporación de los distintos territorios en las entidades supralocales⁸⁵. Sin embargo, lo que parece sugerirse de forma más clara a través del análisis del registro arqueológico es, por un lado, la presencia de élites, en algunos casos escasas y débiles (Eresma-Voltoya, Casaio) y en otros más cohesionadas (valle del río Sil) y, por otro, la existencia de un campesinado con una fuerte autonomía en su capacidad de gestionar los recursos y organizar la producción⁸⁶. Es la dialéctica entre estos agentes la que determinará las situaciones a escala regional, como ha propuesto en reiteradas ocasiones Chris Wickham⁸⁷.

En todos estos escenarios, es la localidad, en la triple acepción planteada, el eje de análisis fundamental que no solo permite superar las contradicciones de las narrativas universalistas sobre un periodo marcado por la regionalización de los procesos, sino también la de dar cuenta de la compleja realidad empírica del poblamiento altomedieval en la cuenca del Duero. David Harvey, a quien ya se ha citado anteriormente, planteaba que el desarrollo de un sistema determinado —en su caso, el capitalismo— produce regionalidades determinadas por la naturaleza y la forma específica de las relaciones económicas y sociales, así como de la producción y el trasvase de la misma desde unos grupos a otros⁸⁸. Son estas regionalidades, o micropolíticas⁸⁹, las que parecen derivarse de los casos de estudio presentados, y las que, en mi opinión, deberían guiar el análisis no solo del sistema de poblamiento altomedieval en el norte peninsular, sino también, como se plantea en este monográfico, de cuestiones trascendentales como son el poder, la propiedad y la agencia social. En definitiva, la superación del paradigma despoblacionista, como les ocurre a los niños de Derry, abre escenarios mucho más estimulantes a los que enfrentarnos.

5. Bibliografía

- Alfaro Peña, Eduardo y Manuel Crespo Díez, *Los Casares. Tres ciudades superpuestas en el tiempo*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2022.
- Álvarez Sanchís, Jesús R, *Los Vettonos*, Madrid, RAH, 2003.
- Aratikos, «Excavación arqueológica en “Matabuey”, Nava de la Asunción (Segovia)», informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio de Castilla y León, 2013.

⁸⁵ Carvajal Castro y Martín Viso, 2013.

⁸⁶ Quirós Castillo y Tejerizo García, 2021

⁸⁷ Wickham, 2005; 1985

⁸⁸ Harvey, 2019, pp. 104-109.

⁸⁹ Tejerizo García *et al.*, 2024.

- Aratikos Arqueólogos, S.L., «Intervención arqueológica previa al desarrollo del Proyecto de Puesta en Valor de los recursos del Patrimonio Arqueológico de Caleruega (Burgos). Excavación en el yacimiento de “La Pudía I”», informe inédito depositado en el Servicio Territorial de Burgos, 2013.
- Ariño Gil, Enrique, «Modelos de poblamiento rural en la provincia de Salamanca (España) entre la antigüedad y la Alta Edad Media», *Zephyrus*, 59, 2006, pp. 317-357.
- Barrios García, Ángel, «Toponomástica e Historia. Notas sobre la despoblación de la zona meridional del Duero», *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó.*, I, 11, 1982, pp. 115-134.
- Barros Alfaro, Lara, Carlos Tejerizo García y Gonzalo J. Escudero Manzano, «Como son obligados de ynmemorial tiempo a esta parte”. Una historia de la larga duración de los comunales en las aldeas de Casaio y Lardeira», *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural*, 91, 2023, pp. 37-70.
- Blanco García, Juan Francisco, «Coca. Cauca», en Tomás Mañanes Pérez (ed.), *Arqueología del área central de la cuenca del río Duero: de Simancas a Coca*, Valladolid, Diputación de Valladolid, 2002, pp. 127-173.
- Caballero Arribas, Jesús y Blas Cabrera González, «El Cerro de la Mesa (Navarrevisca, Ávila): un ejemplo de sacralidad continuada en el tiempo», en *Actas de la Reunión de Arqueología Madrileña 2023*, Madrid, Sección de Arqueología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Madrid, 2024, pp. 80-91.
- Calleja González, M.^a Valentina, «Cerámicas de repoblación, de Tariego de Cerrato (Palencia)», *Sautuola*, II, 1976-1977, pp. 383-391.
- Callinicos, Alex, *Making history: agency, structure, and change in social theory*, Londres, Haymarket, 2009.
- Carvajal Castro, Álvaro e Iñaki Martín Viso, «Historias regionales de la repoblación: los reyes asturleoneseos y las “políticas de la tierra” en el oeste de la Meseta del Duero», en Pablo De La Cruz Díaz, Fernando Luis Corral e Iñaki Martín Viso (eds.), *El historiador y la sociedad*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 39-52.
- Carvajal Castro, Álvaro y Carlos Tejerizo García, «The early medieval state: a strategic-relational approach», *Journal of Historical Sociology*, 35.4, 2022, pp. 547-566.
- Castillo, Alberto, *Excavaciones altomedievales en las provincias de Soria, Logroño y Burgos*, Madrid, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1972.
- Díaz De La Torre, Jorge, María Bores Ureta, Jesús Caballero Arribas y Blas Cabrera González, «El despoblado de San Cristóbal o las Henrenes (Cillán, Ávila)», en Iñaki Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (siglos VII-X)*, Salamanca, Ediciones Sílex, 2009, pp. 159-180.
- Escalona Monge, Julio, «The early Castilian peasantry: an archaeological turn?», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1.2, 2009, pp. 119-145.
- Escalona Monge, Julio, «The Early Middle Ages: a scale-based approach», en Julio Escalona Monge y Andrew Reynolds (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*, Turnhout, Brepols, 2011, pp. 9-30.

- Escalona Monge, Julio e Iñaki Martín Viso, «The life and death of an historiographical folly: the early medieval depopulation and repopulation of the Duero basin», en Simon Barton y Robert Portass (eds.), *Beyond the Reconquista. New directions in the History of Medieval Iberia*, Leiden/Boston, Brill, 2020, pp. 21-51.
- Escudero Manzano, Gonzalo J., «La “despoblación” y “re población” del valle del Duero: La problemática de las fuentes y el debate historiográfico», *Estudios Medievales Hispánicos*, 5, 2016, pp. 151-172.
- Fernández Mier, Margarita, «Changing scales of local power in the Early Medieval Iberian North-West», en Julio Escalona Monge y Andrew Reynolds (eds.), *Scale and scale change in the Early Middle ages: exploring landscape, local society, and the world beyond*, Turnhout, Brepols, 2011, pp. 87-120.
- García De Cortázar, José Ángel, *La sociedad rural en la España medieval*, Madrid, Siglo veintiuno, 1988.
- García De Cortázar, José Ángel, «Las formas de organización social del espacio del valle del Duero en la Alta Edad Media: de la espontaneidad al control feudal», en *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1995, pp. 13-44.
- García Guinea, Miguel Ángel, P. Joaquín González Echegaray y Benito Madariaga De La Campa, *EL Castellar. Villajimena (Palencia)* (vol. 22), Palencia, Ministerio de Educación Nacional, 1963.
- García Merino, Carmen y Margarita Sánchez Simón, *El final de la villa de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid)*, Madrid, La Ergástula, 2017.
- García Tato, Isidro, *Valdeorras de cara al año 2000. Pasado, presente y futuro de una comarca*, O Barco de Valdeorras, Instituto de Estudios Valdeorreses, 1996.
- Grassi, Francesca, Juan Antonio Quirós Castillo, Luis Ángel Ortega, Ainhoa Alonso y Cristina Fornacelli, «State formation in Early Medieval Castile: craft production and social complexity», *Antiquity*, 91.358, 2017.
- Gutiérrez Palacios, Arsenio, «Diego Álvaro (Ávila)», *Noticario Arqueológico Hispánico*, I, 1953, pp. 235-236.
- Gutiérrez Palacios, Arsenio, M. Díaz y J. Maluquer De Motes, «Excavaciones en la Lancha del Trigo, Diego Álvaro (Ávila)», *Zephyrus*, IX, 1958, pp. 59-78.
- Hamerow, Helena, *Early medieval settlements: The Archaeology of Rural Communities in North-West Europe 400-900*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Harvey, David, «Notes towards a theory of uneven geographical development», en David Harvey (ed.), *Spaces of global capitalism. A theory of uneven geographical development*, Londres, Verso, 2019, pp. 69-116.
- Kuhn, Thomas S., *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- López Quiroga, Jorge, *El final de la antigüedad en la Gallaecia: la transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*, La Coruña, Fundación Pedro Barrie de la Maza, 2004.
- López Quiroga, Jorge y Mónica Rodríguez Lovelle, «Una aproximación arqueológica al problema historiográfico de la “despoblación y repoblación en el valle del Duero” ss. VIII-XI», *Anuario de Estudios Medievales*, 21.1, 1991, pp. 3-10.

- López Quiroga, Jorge y Mónica R. Lovelle, «Un modelo de análisis del poblamiento rural en el Valle del Duero (ss. VIII-X) a partir de un espacio macro-regional: las tierras galaico-portuguesas», *Anuario de Estudios Medievales*, 27.2, 1997, pp. 687-748.
- Martín Viso, Iñaki, «Espacios sin Estado: los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (ss. VIII-IX)», en Iñaki Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (ss. VII-X)*, Madrid, Sílex Universidad, 2009, pp. 107-135.
- Martín Viso, Iñaki, «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica», *Zephyrus*, LXIX, 2012, pp. 165-187.
- Martín Viso, Iñaki, «Tiempos de colapso y resiliencia: espacios sin estado en la Península Ibérica (ss. VIII-X)», *Intus-Legere Historia*, 15.2, 2021, pp. 78-105.
- Martín Viso, Iñaki y Antonio Blanco González, «Ancestral memories and early medieval landscapes: the case of Sierra de Ávila (Spain)», *Early Medieval Europe*, 24.4, 2016, pp. 393-422.
- Martín Viso, Iñaki, Antonio Trigo García, Patricia Fuentes Melgar y Francisco Javier San Vicente Vicente, «El Picacho (Olmos de Peñafiel): una necrópolis de la Alta Edad Media», *Vacceca Anuario*, 16, 2023, pp. 109-121.
- Martínez Jiménez, Javier y Carlos Tejerizo García, «Assessing place-based identities in the early Middle Ages: a proposal for post-Roman Iberia», *Early Medieval Europe*, 31.1, 2023, pp. 23-50.
- Meijide Pardo, Antonio, *La antigua minería del cobre en el valle de Valdeorras*, Coruña, Xunta de Galicia, 1985.
- Mínguez Fernández, José María, «Innovación y pervivencia en la colonización del valle del Duero», en *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1995, pp. 45-79.
- Molinero Pérez, Antonio, *El castro de la Mesa de Miranda (Chamartín)*, Madrid, Tipografía de archivos. Olózağa, I., 1933.
- Palomino, Ángel Luis y María Negrodo, «Arqueología de la transición en la Castilla del Ebro. El yacimiento “Peña del Mazo” en Pajares, Valle de Tobalina (Burgos)», en J. A. Quirós Castillo (ed.), *Vasconia en la Alta Edad Media 450-1000. Poderes y comunidades rurales en el Norte Peninsular*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2011, pp. 193-218.
- Prata, Sara y Fabián Cuesta-Gómez, «Farming and local economy in the early medieval countryside (Castelo de Vide, Portugal)», en Sara Prata, Fabián Cuesta-Gómez y Catarina Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la península ibérica*, Oxford, Archaeopress, 2022, pp. 89-104.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «Las aldeas de los historiadores y de los arqueólogos en la Alta Edad Media en el norte peninsular», *Territorio, sociedad, poder. Revista de Estudios Medievales*, 2, 2007, pp. 63-87.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «Las dataciones radiocarbónicas de yacimientos de época histórica. Problemas y experiencias de análisis en contextos de época medieval», *Munibe*, 60, 2009, pp. 313-324.

- Quirós Castillo, Juan Antonio (ed.), *Treinta años de Arqueología Medieval en España*, Oxford, Archaeopress, 2018.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «An archaeology of 'small worlds': social inequality in early medieval Iberian rural communities», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 12.1, 2020, pp. 3-27.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Carlos Tejerizo García, «Filling the gap. Peasant studies and the archaeology of medieval peasantry in light of the northern iberian evidence», *Journal of Agrarian Change*, 21.2, 2021, pp. 377-395.
- Reglero De La Fuente, Carlos M. e Inmaculada Sáez Sáiz, «El despoblado medieval de Fuenteungrillo (Valladolid): análisis de las estructuras del castillo», en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española* Vol. 1, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 77-83.
- Ripoll, Gisela, *Torética de la Bética (siglos VI y VII d.C)*, Barcelona, Real Acadèmia de Bones Lletres, 1998.
- Riu Riu, Manuel, «Testimonios arqueológicos sobre poblamiento del Valle del Duero», en *Despoblación y colonización del valle del Duero. Siglos VIII-XX. IV Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1995, pp. 81-102.
- Sánchez Albornoz, Claudio, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1966.
- Sánchez Pardo, José Carlos, «Power and rural landscapes in early medieval Galicia (400-900 AD): towards a re-incorporation of the archaeology into the historical narrative», *Early Medieval Europe*, 21.2, 2013, pp. 140-168.
- Soto Arias, Purificación, Carlos Fernández Rodríguez y Adriángela Menéndez Llorente, «Cronología y funcionalidad del núcleo habitacional secundario de A Pobra de Valdeorras (Ourense)», en Antonio Rodríguez Colmenero (ed.), *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional. Luño 15-18 de mayo de 1996*, Luño, Grafic-Luño, 1998, pp. 1153-1170.
- Tejerizo García, Carlos, «The end of the world as we know it: post-imperial social landscapes in North-Central Iberia (5th-6th centuries)», *Archeologia Medievale*, XLIII, 2016, pp. 383-397.
- Tejerizo García, Carlos, *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2017.
- Tejerizo García, Carlos, «El poblamiento en el interior de la Gallaecia entre el final del Imperio Romano y la Alta Edad Media: nuevos datos, nuevas propuestas», *Studia histórica. Historia Medieval*, 38.2, 2020a, pp. 155-187.
- Tejerizo García, Carlos, «Unearthing peasant societies: historiography and recent contributions in the Archaeology of the rural world during Visigothic times», en Eleonora Dell'elicine y Céline Martin (eds.), *Framing power in Visigothic society: discourses, devices, and artifacts*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2020b, pp. 75-108.
- Tejerizo García, Carlos, «Pottery, settlement patterns and agrarian practices between Roman and medieval times in the Eresma and Voltoya valleys (Segovia, Spain)», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Agrarian Archaeology in Northwestern Iberia Local Societies: The Off-Site Record*, Oxford, Archaeopress, 2023, pp. 100-126.

- Tejerizo García, Carlos, «Arquitectura doméstica y comunidades campesinas en el centro-norte peninsular durante la Alta Edad Media», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 26, 2025.
- Tejerizo García, Carlos y Jorge Canosa Betés, «Power, control and social agency in post-roman northern Iberia: an archaeological analysis of hillfort occupations», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 10.3, 2018, pp. 295-323.
- Tejerizo García, Carlos, Álvaro Carvajal Castro, Carlos Marín Suárez, Cristina Martínez Álvarez, Cristina y Rafael Mansilla Hortigüela, «La construcción histórica de los paisajes en el sector central de la cuenca del Duero. Primeros resultados de una prospección intensiva», *Territorio, Sociedad y Poder*, 10, 2015, pp. 39-62.
- Tejerizo García, Carlos, Mario Fernández Pereiro, Celtia Rodríguez González, Alejandro Rodríguez Gutiérrez, Laura Martínez Panizo, Francisco Alonso Toucido, Verónica Silva Alvite, Diego Torres Iglesias y Olalla Álvarez Cobian, «Arqueoloxía das sociedades labregas na longa duración histórica nunha “periferia” arqueolóxica: o proxecto Sputnik Labrego na comarca de Valdeorras», *Raigame: revista de arte, cultura e tradicións populares*, 45, 2021, pp. 123-134.
- Tejerizo García, Carlos, Juan Pablo López García y Diego Del Pozo Bernaldo De Quirós, «Un estudio preliminar de las micropolíticas en el centro de la Península Ibérica en época altomedieval: el caso de la Sierra de Ávila», en Iñaki Martín Viso (ed.), *Political landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages: the Iberian Northwest in the Context of Southern Europe*, Florencia, Reti Medievali Rivista, 2024, pp. 81-105.
- Tejerizo García, Carlos, Juan Pablo López García y José Antonio López Sáez, «Paleoambiente, sistemas de poblamiento y economía en la Sierra de Ávila durante la Alta Edad Media: el caso de El Palomar (Chamartín)», en José Antonio López Sáez y Juan Antonio Chavarría Vargas (eds.), *I Congreso de Historia, Naturaleza y Tradiciones de la Sierra de Gredos*, 2025, Lanzahíta, Ayuntamiento de Lanzahíta, pp. 636-649.
- Tejerizo García, Carlos, Iñaki Martín Viso, José Antonio López Sáez, David Larreina-García, Riccardo Santeramo, Nicolás Losilla, Jérôme Ros y Juan Pablo López García, «Contextos campesinos altomedievales en el centro peninsular: excavaciones en el yacimiento de La Coba (San Juan del Olmo, Ávila)», *Archivo Español de Arqueología*, 97, 2024, pp. 707-721.
- Tejerizo García, Carlos y Juan Antonio Quirós Castillo, «Treinta años de arqueología en el norte de la Península Ibérica. La “otra” Arqueología Medieval», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Treinta años de Arqueología Medieval en España*, Oxford, Archaeopress, 2018, pp. 123-146.
- Tejerizo García, Carlos, Celtia Rodríguez González, Santiago Ferrer Sierra, Carlos Fernández Rodríguez, José Carlos Sánchez Pardo, José Fernández Pérez, Diego Torres Iglesias, Francisco Alonso Toucido, Mario Fernández Pereiro, Verónica Silva Alvite, Andrea Mouriño Schick y Carla Pascua Ríos, «El final del Imperio Romano en el noroeste peninsular: intervenciones recientes en el yacimiento de O Castelo, en Valencia do Sil (Ourense)», *Lucentum*, 2021.

- Tente, Catarina, «Viver em autarcia. A organização do alto Mondego (Portugal) entre os séculos V a X», en Iñaki Martín Viso (ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la Península Ibérica (ss. VII-X)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 137-157.
- Torre, Angelo, *Luoghi*, Roma, Donzelli Editore, 2011.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, «Granjas y aldeas altomedievales al norte de Toledo (450-800 d.C.)», *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 239-284.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, «Las aldeas altomedievales y su proceso formativo», en J. A. Quirós Castillo (ed.), *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del país Vasco, 2009, pp. 315-339.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso y Juan Antonio Quirós Castillo, *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2016.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso y Strato, «El registro arqueológico del campesinado del interior peninsular en época altomedieval», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013, pp. 289-328.
- Wickham, Chris, «The uniqueness of the East», *The Journal of Peasant Studies*, 12.2-3, 1985, pp. 166-196.
- Wickham, Chris, *Framing the Early Middle Ages*, Oxford, Oxford University Press, 2005.
- Zárate Martín, Manuel Antonio y María Teresa Rubio Benito, *Geografía humana. Sociedad, economía y territorio*, Madrid, Editorial universitaria Ramón Areces, 2006.

«Et preserunt ipsas villas». Dominio político y propiedad territorial en la Beira portuguesa durante la Alta Edad Media

«Et preserunt ipsas villas». Nagusigo politikoa eta lurralde-jabetza
Goi Erdi Aroan Portugalgo Beiran

«Et preserunt ipsas villas». Politic domination and territorial
property in Portuguese Beira during Early Middle Ages

Gonzalo J. Escudero Manzano

Universidad Complutense de Madrid

gonzaesc@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0001-7331-1043>

Recibido / Noiz jaso den: 10/09/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 03/01/2026

Resumen

Entre el colapso visigodo y la emergencia del reino de Portugal, la Beira se convirtió en un espacio periférico que conservó sus actividades cotidianas al margen de una autoridad central que homogeneizase o que impusiese sus propias lógicas de dominación. Esta particularidad otorga a esta región un contexto óptimo para el estudio de las micropolíticas, es decir, las prácticas y los acuerdos consuetudinarios determinados por un contexto local que, sin estar desconectados de los marcos globales, ocasionaron una segmentación en el seno de estas sociedades. Atendiendo a las fuentes escritas del período, observaremos que este espacio no fue —como acostumbra a definirse— una «tierra de nadie» ajena al poder político musulmán o cristiano, mucho menos una «tierra sin nadie», sino una «tierra con alguien y de alguien» cuyos habitantes actuaron según diversas estrategias.

Palabras clave:

élites beirenses; bienes patrimoniales; tierra de alguien; presuras; micropolíticas.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL DOMINIO POLÍTICO ENTRE EL DUERO Y EL MONDEGO POSVISIGÓTICO. 3. PROPIETARIOS Y PROPIEDADES EN LA FRONTERA BEIRENSE ALTOMEDIEVAL. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA

* Este trabajo es parte de dos proyectos de investigación independientes pero paralelos: «Las comunidades locales de la frontera duriense altomedieval y su relación con el reino de León y con el califato de Córdoba (siglos X-XI)» (contrato posdoctoral «Margarita Salas» para la formación de jóvenes doctores, financiado por la Unión Europea a través del programa «NextGenerationEU») y «Los escenarios de las micropolíticas: acción colectiva, sociedades locales, poderes englobantes (siglos VI-XII)» (PID2020-112506GB-C42, financiado por la Agencia Estatal de Investigación). Los primeros borradores fueron presentados en sendos seminarios celebrados en la Universidad de Salamanca en noviembre de 2024 y en mayo de 2025, en los cuales Iñaki Martín Viso, Julio Escalona Monge, Álvaro Carvajal Castro, Juan Antonio Quirós Castillo y Daniel Justo Sánchez realizaron oportunas observaciones que no han hecho sino mejorar la contribución final, al igual que los valiosos comentarios críticos vertidos por los evaluadores anónimos del artículo. Con todo, las carencias, omisiones o errores que aún puedan existir son responsabilidad exclusiva del autor.

Laburpena. Bisigodoen erorialdiaren eta Portugalgo erresumaren sorreraren ondoren, Beira erresumaren periferiako lurraldea bilakatu zen, eta haren eguneroko jarduerak homogeneizatzeko zuen edo bere nagusitasuna inposatzeko zuen aginte nagusi baten eskumenetik kanpo egon ziren. Berezitasun horrek mikropolitikak aztertzeke testuinguru ezin hobea ematen dio eskualde horri, hau da, tokiko testuinguru batek zehaztutako ohiturazko jardunbideak eta akordioak, esparru globaletatik deskonektatuta egon gabe, gizarte horien barruan segmentazioa eragin zutenak. Garaiko iturri idatziei erreparatuta, ikusiko dugu espazio hori ez zela izan —esan ohi den bezala— botere politiko musulman edo kristauarekin zerikusirik gabeko «inorena ez zen lurra», are gutxiago «inor ez zuen lurra», baizik eta «nor bait zuen eta nor baitena zen lurra», eta hango biztanleek hainbat estrategiaren arabera jokatu zutela.

Gako hitzak: Beirako eliteak; ondare-ondasunak; norbaiten lurra; presurak; mikropolitikak.

Abstract. Between the Visigoth collapse and the emergence of the Kingdom of Portugal, the Beira was a peripheral space that preserved its quotidian activities independent of a central authority that standardized or imposed its own logics of domination. This particularity provides to this region with an optimal context for the study of the micropolitics, i.e., the practices and customary agreements that, without being detached from global frameworks, produced a segmentation within these societies. Based on the written sources from the period, we observe that this space was not – as it is usually defined – a «no-man’s-land» foreign to Muslim or Christian political power, much less a «land without people», rather it was a «somebody’s-land with somebody» where inhabitants acted according to diverse strategies.

Keywords: Beiran elites; assets; somebody’s-land; presuras; micropolitics.

1. Introducción

A mediados del siglo XX, el norte peninsular altomedieval era concebido como un espacio abandonado y escasamente habitado, en el que la intervención asturleonera estuvo dirigida directamente por la monarquía o por sus delegados¹. Sin embargo, en torno a 1960, se produjo un suceso que revolucionó el panorama historiográfico español: la introducción de la noción de F. J. Turner sobre la frontera². Influenciado por el contexto de la segunda mitad del siglo XIX (democracia liberal, inmigración, colonialismo y revolución industrial), Turner pretendió definir el particularismo de América frente a Europa. Bajo su punto de vista, la identidad nacional se encontraba en la frontera (*frontier*), la cual determinó la idiosincrasia estadounidense al forjar un espíritu individual de libertad en todos aquellos aventureros que trataban de buscar una nueva fortuna en un espacio salvaje e incivilizado.

Si bien esta teoría fue prontamente rebatida³, tuvo una magnífica acogida en el medievalismo hispánico gracias a tres eventos simultáneos: en primer

¹ Las obras más paradigmáticas fueron *La Reconquista española y la repoblación del país*, 1947, y Sánchez-Albornoz, 1966.

² Turner, 1894.

³ Bogue, 1994.

lugar, A. Lewis publicó un artículo en 1958 que supuso la primera aplicación de los fundamentos turnerianos en Europa —incluyendo, lógicamente la península ibérica—⁴; ese mismo año, se celebró en Austin (Texas) un congreso en el que participaron autores de reconocida reputación como C. Sánchez-Albornoz o C. J. Bishko, quienes introdujeron estas ideas en el medievalismo hispánico⁵; por último, el trabajo de Turner fue traducido al castellano⁶. A partir de entonces, comenzaron a proliferar análisis sobre esta temática, si bien la gran mayoría de las publicaciones focalizaron su atención en la frontera granadina bajomedieval⁷. La exitosa asimilación de la frontera turneriana desencadenó que la meseta del Duero altomedieval comenzase a ser comprendida como un espacio estepario, incivilizado y subdesarrollado, como un genuino oasis de libertad frente a la opresión feudal europea y como un escenario en el que la colonización campesina era el motor de promoción social que impregnaba el carácter, la psicología y el *ethos* castellano⁸.

Entretanto, también existieron voces contrarias a la noción turneriana de la frontera. Autores como P. Bonnassie o R. Burns criticaron su simplicidad y su carácter exclusivamente americano⁹. Bajo su punto de vista, la frontera medieval no debe entenderse como una línea divisoria física definida en el espacio, sino como una zona de contacto donde interactuaban diferentes culturas. Además, estaba expuesto a ataques militares, lo que causaba un dominio central mal determinado que permitía la emergencia de microsociedades que competían y negociaban por recursos y por poder político. Esta situación provocaba que la óptica cristiana lo concibiese como un espacio salvaje, desierto e ignoto.

Esta visión crítica también tuvo acogida en el ámbito hispánico y autores como E. Manzano expusieron que la asunción de la frontera implica admitir la existencia de dos territorios diferenciados continuamente opuestos que, en el caso ibérico, respondería a dos religiones —cuando no civilizaciones— incompatibles y excluyentes: el islam y el cristianismo¹⁰. Tras analizar las particularidades de la sociedad fronteriza y las diferentes sublevaciones contra la autoridad central cordobesa, propuso un modelo de fragmentación y adaptación que dependía de cada zona de estudio y que respondía a la existencia de aristocracias que

⁴ Lewis, 1958.

⁵ Las actas fueron publicadas en Lewis, McGann, 1963. No obstante, Sánchez-Albornoz nunca citó a Turner en sus trabajos, sino que llegó a las mismas conclusiones de forma independiente. Agradezco a Iñaki Martín Viso esta acertada observación.

⁶ Turner, 1960.

⁷ Para un análisis exhaustivo, ver Pérez de Tudela, 1996.

⁸ Por ejemplo: Moxó, 1979, pp. 162-171; Villar García, 1986, pp. 43-87.

⁹ Bonnassie, 1975-1976, pp. 118-128; Burns, 1992.

¹⁰ Manzano Moreno, 1991.

sustentaban su estatus político en las relaciones personales con los califas y en la capacidad de estos para negociar con los poderes locales. Partiendo de esta base, las últimas tendencias interpretan el espacio central de la península ibérica altomedieval como un área difusa y dinámica entre el reino astur-leonés y al-Ándalus, caracterizado por la ausencia de un control centralizado que produjo una fragmentación política en pequeños territorios cuyas élites podían influir en el sistema y mudar su estatus¹¹.

Paralelamente al desarrollo de las explicaciones inspiradas en la *frontier* turneriana, la historiografía española se enriqueció con un segundo concepto: la «tierra de nadie»¹². Tras su aplicación al ámbito medieval hispánico en el segundo tercio del siglo XX¹³, fue integrado en las narrativas historiográficas españolas y portuguesas¹⁴. Además, de forma idéntica a lo sucedido cincuenta años antes, la celebración de dos congresos sirvió para consolidar estas nuevas interpretaciones¹⁵, aunque la evocación a la «despoblación y repoblación» en los títulos de sendas reuniones sirvió para, irónicamente, perpetuar esta terminología entre los autores críticos que refutaban los planteamientos prístinos.

Tanto la noción sobre la *frontier* como sobre el *no-man's-land* contribuyeron a mitigar las teorías radicales sobre el vaciamiento demográfico del Duero altomedieval al erigirse como alternativas atrayentes para los autores que pretendían acercar posturas y encontrar un punto intermedio en una discusión que se había estancado con argumentos inamovibles. De esta forma, en apenas unas décadas, los medievalistas incorporaron en sus narrativas la frontera y la «tierra de nadie» en detrimento del «desierto estratégico», aunque estos conceptos aún asumían los paradigmas relativos a un exíguo poblamiento e invisibilizaban el papel de la agencia campesina. Los avances científicos más recientes han suplido estas omisiones y, en los últimos años, se ha enfatizado el protagonismo de las sociedades locales en la expansión de la autoridad central. Estos trabajos han subrayado el papel relevante del campesinado y se han explorado sus prácticas consuetudinarias o la gestión económica de sus recursos¹⁶.

Un escenario óptimo para observar la operatividad de la *frontier* y del *no-man's-land* en concomitancia con las últimas tendencias de investigación es en la parte atlántica occidental de la península ibérica, entre los ríos Duero y Mondego. La particularidad de esta área, que corresponde a la región portuguesa de la Beira,

¹¹ Martín Viso, 2005; 2008; 2024.

¹² Para un estado de la cuestión más detallado, remito a la presentación de este mismo monográfico.

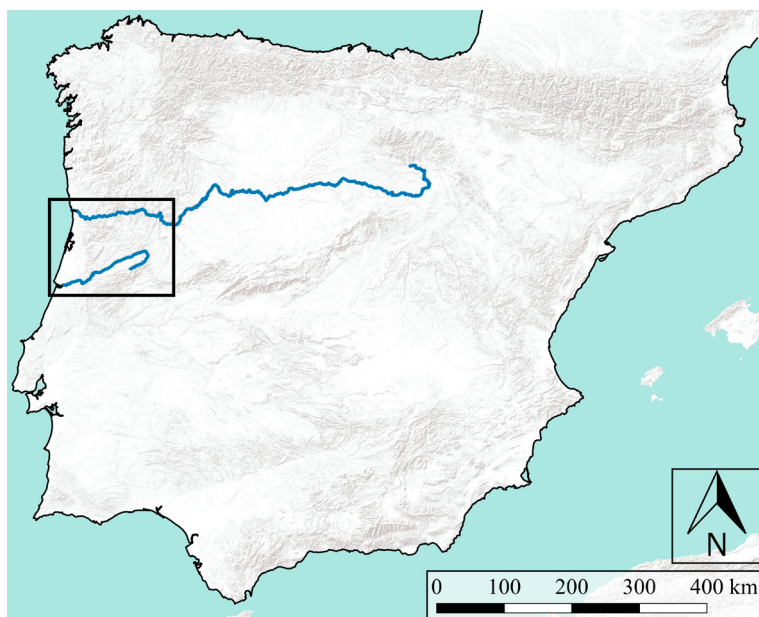
¹³ Lourie, 1966; MacKay, 1977; Lomax, 1978.

¹⁴ Barrios García, 1985, p. 59; Villar García, 1986, p. 83; Novo Güisán, 1992, p. 147; Mattoso, 1993, pp. 458-459.

¹⁵ *Repoblación y Reconquista*, 1993; *Despoblación y colonización del valle del Duero*, 1995.

¹⁶ Davies, 2007; Martín Viso, 2022; Prata, Cuesta Gómez y Tente, 2022.

se debe a su carácter fronterizo y periférico entre el reino de León y el califato de Córdoba. Su exposición a ataques militares condicionó la emergencia de aristocracias con mayor o menor vinculación a las estructuras centrales de dominación que competían y negociaban por aumentar sus recursos y su influencia política¹⁷. Las disputas ocurridas motivaron constantes cambios de propiedad que quedaron recogidos en escrituras conservadas en diferentes archivos eclesiásticos. Por todo ello, este espacio ofrece un panorama excepcional para explorar la agencia rural altomedieval y las formas de propiedad en una escala local.



Mapa 1. Área de estudio.

2. El dominio político entre el Duero y el Mondego posvisigótico

La primera alusión a la Beira posvisigótica proviene de noticias recogidas en varias crónicas, es decir, en fuentes afines a la autoridad central. Si atendemos a la literatura asturiana, Viseo aparece como uno de los lugares conquistados por Alfonso I

¹⁷ Lima *et al.*, 2021.

a mediados del siglo VIII¹⁸, aunque cabe recordar que esta narrativa responde a una legitimación retroactiva de la expansión posterior¹⁹. Si prescindimos, pues, de esta mención, las primeras incursiones fiables contra este territorio tuvieron lugar a principios del siglo IX y estuvieron conducidas por militares cordobeses: «a mediados de ramadán [del año 210 (825/826 AD)] su lugarteniente, ‘Abbās b. ‘Abdallāh Alquraṣī, hizo una expedición contra Viseo mientras su hermano, Mālik b. ‘Abdallāh, hacía lo propio contra Coímbra» y en el año 223 (837/838 AD) «el emir ‘Abdarrāḥmān envió a su tío, Alwalīd b. Hiṣām, en expedición contra Ġillīqiyyah y penetró por los pasos de occidente, hacia Viseo, con alguna milicia y leva, depredando aquella región y haciendo grandes conquistas»²⁰. Con todo, estos ataques no perseguían establecer un dominio efectivo sobre estos lugares, seguramente por la pérdida de su capacidad para articular un *hinterland*²¹.

Hasta el primer tercio del siglo X, el poder central —leonés, en el caso que nos ocupa— no tuvo cierta solidez en este espacio. El *Muqtabis* informa que, tras la crisis política ocasionada por los conflictos sucesorios del momento²², Ramiro Ordóñez —futuro Ramiro II— ejercía el poder «desde el oeste de Ġillīqiyya hasta el límite de Coímbra»²³. La *crónica* de Sampiro describe con mayor precisión estos lugares y centra la actividad de Ramiro en Viseo, de donde partió hacia Zamora para enfrentarse con su hermano, Alfonso IV, a quien derrotó, expulsó del reino y recluyó en el monasterio de Sahagún²⁴. Incluso los últimos trabajos arqueológicos en la conocida como «Cava de Viriato» —un recinto fortificado octogonal de 38 hectáreas situado al noreste de la propia ciudad de Viseo— lo vinculan con un proyecto de ciudad áulica de fundación *ex novo* que quedó interrumpido en algún momento del siglo X por circunstancias aún no resueltas²⁵. Si aceptásemos esta hipótesis —cuyo *terminus post quem* podría retrasarse hasta el reinado de Ordoño II (910-924)²⁶—, cabría la posibilidad de contemplarlo como un intento de crear una «isla de autoridad» patrocinada por el poder central para proyectar su dominio e intervenir en un espacio periférico —al igual que lo había sido la sede compostelana²⁷— que fue suspendida por el traslado de Ramiro II a León o por su exposición a los ataques islámicos. Pero debemos mantener esta posibilidad como una conjetura a la espera de que el registro material ofrezca nuevos resultados.

¹⁸ *Chronica Rotensis*, §13; *Chronica ad Sebastianum*, §13.

¹⁹ Escalona Monge, 2004, pp. 239-251.

²⁰ Abū Marwān ibn Ḥayyān, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarrāḥman II*, 177r-177v; 179v.

²¹ Prata y Tente, 2023.

²² Cfr. Sánchez-Albornoz, 1945, pp. 57-67; Rodríguez Fernández, 1995, pp. 135-136.

²³ Abū Marwān ibn Ḥayyān, *Crónica del califa ‘Abderramān III an-Nāsir*, §233. Cfr.: Sáez Sánchez, 1947, pp. 271-290; Rodríguez Fernández, 1972, pp. 81-83.

²⁴ Sampiro, *Chronica*, §21.

²⁵ Real y Tente, 2018.

²⁶ Alarcão, 2019, p. 15.

²⁷ Baliñas Pérez, 1986, pp. 77-79.



Figura 1. «Cava de Viriato» (Viseo). Talud y entrada occidental (rua Heróis Lusitanos). Fotografía propia, julio 2024.

Sea como fuese, la intromisión leonesa en Viseo fue efímera y no cuajó²⁸. La escasa relevancia política de este espacio facilitó que, en muy poco tiempo, el avance cristiano sobre la Beira fuese desarticulado por Almanzor, quien en menos de quince años conquistó Coímbra (987 AD), Águilar de Sousa (995 AD) y Montemor-o-Velho (1000 AD)²⁹. Como consecuencia, según C. Aillet, se formó un «protectorat musulman de la frontière» que habría oscilado entre la aquiescencia y la cooperación con los andalusíes³⁰. Después de un infructuoso intento de expansión dirigido por Alfonso V que acabó con su muerte durante el sitio de Viseo en 1028³¹, Fernando I atacó Seia, Viseo, Lamego, Marialva, Tarouca y Coímbra y expulsó la «maurorum rabie» más allá del Mondego³².

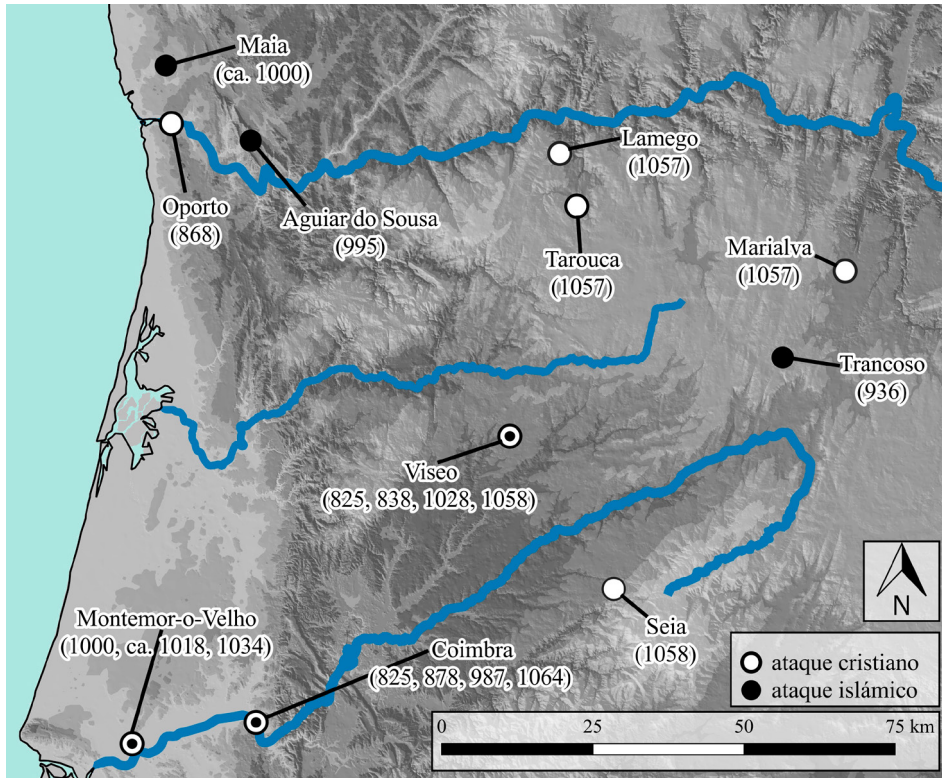
²⁸ Martín Viso, 2018.

²⁹ «*Annales Portugalenses Veteres*», §3. Sobre los problemas acerca de su transmisión, edición y contextualización, ver Bautista Pérez, 2009, pp. 171-176; Lay, 2011, pp. 123-127; Furtado, 2021.

³⁰ Aillet, 2004.

³¹ *Historia Silensis*, §27.

³² *Historia Silensis*, §35-37.



Mapa 2. Ataques militares en la Beira y en el entorno portugalense (ca. 825-ca. 1065).

Visto desde la perspectiva del Estado altomedieval³³, la Beira portuguesa constituye un ejemplo paradigmático sobre la «tierra de nadie»: un supuesto terreno sin dueño disputado por dos ejércitos opuestos³⁴, que en el caso de esta región eran los poderes musulmanes y cristianos³⁵. Sin embargo, la arqueología revela un poblamiento caracterizado por pequeñas granjas familiares fortificadas con empalizadas, instaladas en lugares que combinan control territorial con desapercibimiento visual, seguramente vinculadas a la aparición de élites loca-

³³ Sobre la categorización de las entidades políticas altomedievales como estados, remito a Carvajal Castro y Tejerizo García, 2023.

³⁴ *Oxford English Dictionary*, «no man's land» (n.), acepción 4. Doi: <https://doi.org/10.1093/OED/1483881607>.

³⁵ García de Valdeavellano, 1968, p. 238.

les³⁶. De esta forma, al apartarnos de la óptica oficial y de una concepción maniquea de la historia caracterizada por dominadores y dominados, encontramos un rico, variado y complejo ecosistema social. Así, al prescindir de las narrativas fomentadas por la autoridad central, otras fuentes matizan la expansión sobre este espacio y hacen protagonistas a dos aristócratas: «Era CMVI^a [868 AD] prenditus est Portugale ad Vimarani Petri / Era CMXVI^a [878 AD] prendita est Conimbria ad Ermegildo comite»³⁷. La expansión de estas élites sobre el sur del Duero tuvo dos repercusiones. Por una parte, como señaló A. Isla³⁸, sus promotores pudieron vincularse a las estructuras políticas de la monarquía una vez que sus iniciativas fueron sancionadas por la autoridad regia a través de la intitulación condal; por otra, amasaron una gran propiedad patrimonial dispersa por espacios muy alejados de su solar original. Por ejemplo, si atendemos a la *colmellum divisionis* —esto es, al reparto hereditario— que realizaron los Gutiérrez³⁹, podemos observar que disponían de bienes situados «in suburbio Conimbrie», es decir, a más de 250 km de su solar original y cuya posesión seguramente responda a la actividad de su abuelo, Hermenegildo Gutiérrez, en este lugar⁴⁰.

Un caso similar es el de Flámula, hija de Rodrigo y de Leodegundia. En su testamento⁴¹, nombró albacea a su tía, la condesa Mumadona, y donó al monasterio de Guimarães sus bienes, algunos de los cuales «ganavit avios nostros, Didaco Fredenandiz et coniuge eius, Onnice». Entre estas propiedades destacan una serie de «castellos [...] cum alias penellas et populaturas que sunt in ipsa stremadura» y también «in illa extrema, villa Cersaria, Trevules [et] Baldoigii». Estamos, nuevamente, ante una gran parentela aristocrática⁴², aunque —al contrario que los Vimaránz o los Gutiérrez— no existen pruebas empíricas para asegurar que Diego Fernández tuviese un origen foráneo⁴³.

Sea como fuese, en el caso que nos ocupa, estas posesiones se encontraban en la *extremadura*, un topónimo que, durante la Edad Media, no designaba a un territorio determinado sino a un espacio fronterizo o limítrofe⁴⁴. La alusión a este confín tal vez esté indicando —como señaló I. Martín Viso— «la interven-

³⁶ Tente y Prata, 2024.

³⁷ «*Chronicon laurbanense*». Sobre la posible concomitancia con Hermenegildo Gutiérrez en la ocupación de Coímbra por parte de grupos rebeldes al emirato de Córdoba, ver Alarcão, 2013.

³⁸ Isla Frez, 2010, pp. 143-150.

³⁹ *Colección diplomática del monasterio de Celanova*, núm. 40 (934.03.11).

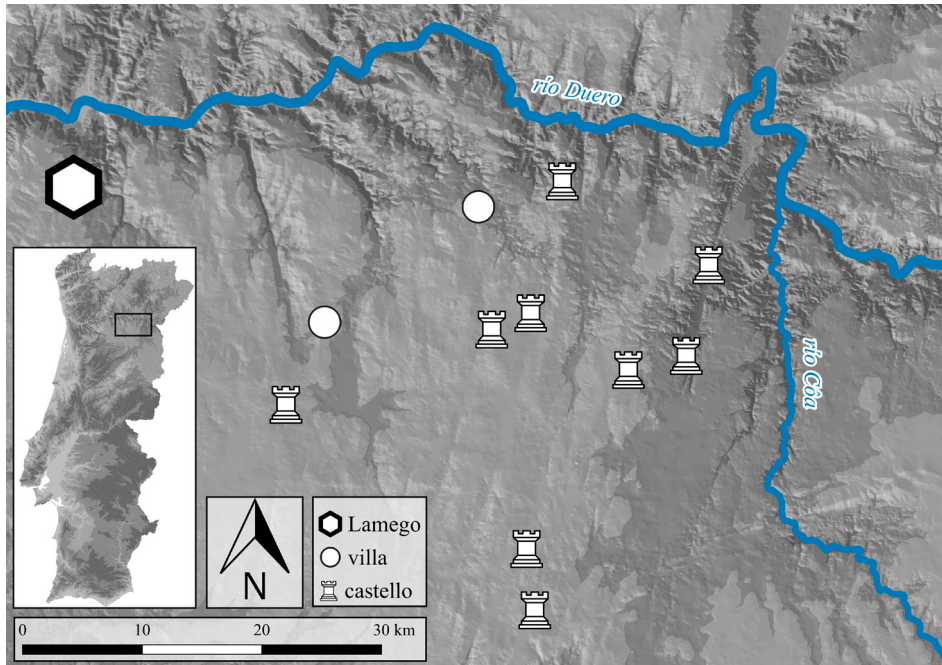
⁴⁰ Gouveia, 2009.

⁴¹ *Livro de Mumadona*, núm. 3 (960.07.13).

⁴² Mattoso, 1968-1969, IV.

⁴³ Cfr. Sáez Sánchez, 1948, pp. 58-66.

⁴⁴ Martínez Díez, 1985.



Mapa 3. Propiedades de Flámula Rodríguez «in stremadura». Topónimos tomados de Barroca, 2008-2009, pp. 208-211.

ción de agentes que, a pesar de hallarse en la órbita regia, crearon sus propios espacios políticos»⁴⁵. De acuerdo con este mismo autor, estos *castellos* habrían servido como «puntos de anclaje del dominio» de estas aristocracias, aunque tampoco debemos obviar su función militar: el «castellum quod vocitant Sanctum Mames» se construyó para proteger al monasterio de Guimarães de la «persecutio gentilium»⁴⁶. Si bien es cierto que la alusión a unos «gentiles» es una etiqueta genérica que puede referirse a cualquier tipo de enemigo —no necesariamente musulmán⁴⁷—, el ataque cordobés coetáneo contra Trancoso y la muerte del conde Rodrigo, hijo de Mumadona, parecen apuntar a una defensa contra ofensivas andalusíes⁴⁸, aunque ello no quiere decir que existiese una motivación religiosa.

⁴⁵ Martín Viso, 2018, p. 55.

⁴⁶ *Livro de Mumadona*, núm. 1b (968.12.04).

⁴⁷ Escudero Manzano, 2024b, *passim*. Cfr. Real, 2018, pp. 308-313.

⁴⁸ Abū Marwān ibn Hayyān, *Crónica del califa ‘Abderramān III an-Nāsir*, §258.



Figura 2. Torre troncocónica del castillo de Trancoso. Según Barroca (2008-2009, p. 209), es el único resto original del siglo X. Fotografía propia, julio 2025.

3. Propietarios y propiedades en la frontera beirense altomedieval

Así como la Beira altomedieval constituye una teórica «tierra de nadie» —siempre desde la perspectiva del poder central—, también ha servido para aplicar la visión turneriana acerca de una frontera salvaje e incivilizada que acogía aventureros que trataban de buscar una nueva fortuna en un oasis de libertad frente a la opresión feudal. Esta teoría podría ser corroborada con el ejemplo de Bermudo Ordóñez si aceptamos que, tras rebelarse a Alfonso III, se refugió en el territorio de Lañões y dirigió un gobierno autónomo desde el castro de Baiões, en la ribera del Vouga⁴⁹.

⁴⁹ Real, 2013.

No obstante, es difícil calibrar la forma en que las sociedades locales se adaptaron a las adversidades derivadas de la conquista islámica y del colapso visigodo. Quizás algunos optaron por la huida, como el diácono Rodrigo, quien asegura que «*egressus fuit de Colimbria civitas et pervenit in Galletia*», donde fundó el monasterio de Vilaceleiro (cerca de Lugo)⁵⁰. Con todo, su testimonio tampoco indica que este desplazamiento se debiese a algún tipo de inseguridad, por lo que cabe la posibilidad de haber respondido a otros motivos —incluso se ha llegado a conjeturar acerca de un posicionamiento filoadopcionista de este diácono⁵¹—.

Una prueba más fiable acerca del desconcierto ocasionado por las ofensivas andalusíes la encontramos en las fuentes diplomáticas de principios del siglo XI que aluden a la llegada de los musulmanes a Coímbra y a la devastación que causaron. Uno de los textos más esclarecedores narra cómo «*venerunt gentes hismaelitarum in sede colimbriense, pervenerunt ad devastandum patriam usque ad eo urbis Durio, devastarunt civitates et portelas, per gladio imperio sub regimine ipsas gentes devastarunt omnes locos sanctos*»⁵². Pudiera ser que nos encontremos frente a una imagen distorsionada, quizás para exagerar la intensidad de los ataques musulmanes o para atemorizar a las comunidades cristianas locales.

Lo cierto es que el impacto real no habría afectado a todos por igual. El registro material de algunos poblados revela la existencia de cerámica de producción islámica, un síntoma de la existencia de élites locales con la capacidad de establecer conexiones con el mundo andalusí⁵³. Otro caso más evidente de colaboracionismo con la autoridad cordobesa fue el de Fruela, «*prolis Gundisalvi Munionis*»⁵⁴, es decir, perteneciente a una de las principales familias aristocráticas descendiente de Hermenegildo Gutiérrez⁵⁵. Según una escritura conservada en el *Livro preto* de Coímbra, se asoció con la «*gens ismalitarum*» y se asentó en Montemor-o-Velho, en la ribera del Mondego⁵⁶. Otro documento conimbricense expone a otros hombres que comparten el patronímico *Gundinsalvi*⁵⁷: Eirigo, «*filio Gumdisalvo*», partidario del conde Menendo González, atacó «*cum fossado post parte de mauros*» las propiedades de los Zalámiz en Maia y entregó el castillo a Vela González, «*que era avidante in Sancta Maria [da Feira] cum mauros*». De todos ellos, el más conocido es Menendo González: según J. Mattoso era hijo

⁵⁰ *Tumbo viejo*, núm. 116 (787.04.28).

⁵¹ Real, 2020, pp. 150-151. Sobre la controversia adopcionista, ver Rivera Recio, 1980.

⁵² *Livro preto*, núm. 135 (1005.12.13). Esta conquista también se expresa en *Livro preto*, núms. 115 (1040.08.13) y 134 (1019.12.02), mientras que el dominio islámico sobre Coímbra está atestigüado en *Liber testamentorum*, núms. 15 (1018.) y 71 (1064.-1065.).

⁵³ Souza, Veloso y Tente, 2021.

⁵⁴ *Livro preto*, núm. 72 (1006.05.18).

⁵⁵ Rodríguez Fernández, 1987.

⁵⁶ *Livro preto*, núm. 134 (1019.12.02).

⁵⁷ Azevedo, 1974, núm. 1 (1003-1008).

de Gonzalo Menéndez, pero reconoce que «esta filiação não se declara em parte nenhuma»⁵⁸, por lo que existe la posibilidad de que su padre fuese otro (¿Gonzalo Muñoz, tal vez?). Este mismo autor hace a Vela González hermano de Fruela González por la asociación de ambos con los musulmanes⁵⁹, pero guarda silencio acerca de Eirigo. Siguiendo la misma lógica (patronímico + alianza cordobesa) también debería ser hermano de los anteriores.

Como nuestro objetivo no es reconstruir los linajes portucalenses, no prestaremos mayor atención a estos hipotéticos parentescos. Para nuestro interés, lo más destacado es que —a diferencia de muchos individuos que en esta misma época son etiquetados como *rebeldes*, *traditores* o *infideles*⁶⁰— ninguna de las fuentes que menciona la actividad de estos personajes subraya un cambio de fidelidad —previa ruptura del servicio vasallático— o un intento por conservar su autonomía al margen de las estructuras centrales de dominación⁶¹. Esto invita a pensar que simplemente aprovecharon una coyuntura inestable para obtener un rédito político. Es más, la ausencia de una intervención leonesa —bien para persuadirlos por la fuerza, bien para tratar de negociar con ellos— podría confirmar que estaban operando por su propia cuenta, una imagen que podría interpretarse como caudillos militares⁶². De hecho, la restitución de los bienes de los Zalámiz se solventó de forma pacífica en un pleito celebrado en Santa María de Aguas Santas presidido por Menendo González y con un total silencio a la autoridad regia, lo que seguramente quiere decir que el máximo referente político era el conde Menendo, «que illa terra mandava»⁶³.

El mismo documento que menciona la asociación de Fruela González con la «gens ismaelitarum» alude también a su profiliación con el diácono Sandino⁶⁴. La prosopografía de este segundo individuo la conocemos gracias a varios textos. Fue propietario junto a su hermano, el presbítero Gudesteo, de dos monasterios situados en la ribera del Vouga y distantes entre sí 6 km. Se trata de San Pelayo de Rocas —fundado con sus hermanos, Godino y el ya referido presbítero Gudesteo—⁶⁵ y de San Andrés de Sever —otorgado por sus fundadores, los hijos de Suario Gundesín-dez y de Goldrogodo—⁶⁶. Sandino empleó sendos monasterios de manera diferente:

⁵⁸ Mattoso, 1968-1969, IV C 1. Sobre Gonzalo Menéndez, cfr. García Álvarez, 1966; Balañas Pérez, 1988, pp. 64-72; Martínez Sopena, 2004, pp. 132-136; Sousa, 2017, pp. 78-79.

⁵⁹ Mattoso, 1968-1969, II E.

⁶⁰ Pérez, 2011.

⁶¹ Escudero Manzano, 2024a.

⁶² Marten, 2012.

⁶³ Azevedo, 1974, núm. 1 (1003-1008).

⁶⁴ *Livro preto*, núm. 134 (1019.12.02).

⁶⁵ *Livro preto*, núm. 126 (1002.11.30).

⁶⁶ *Livro preto*, núm. 139 (964.09.26). Suario Gundesín-dez era hijo de Gundesindo Ériz y de Enderquina (nieto, por tanto, de Hermenegildo Gutiérrez). Sus padres poseían «in ripa Vauga, villa de Severi» [*Diplomata & Chartae*, núm. 12 (897.02.21)], donde sus hijos fundaron el monasterio de San Andrés.

el primero lo cedió al monasterio de Vacariza para que su nieto siguiese la carrera sacerdotal («in vita sancta perseveraverit»); el segundo, para profiliarse a Fruela González. Sin embargo, con este traspaso, Sandino incurrió en una infracción, pues una de las cláusulas de entrega de Sever prohibía que este centro fuese cedido a terceros⁶⁷. De hecho, años más tarde, cuando Fruela González fue expulsado de Montemor-o-Velho por el conde Menendo Lucidez, los descendientes de Sandino y de Gundesindo Suárez recuperaron el monasterio y —alegando la «negligentiam graviter» cometida por el diácono Sandino— lo donaron al monasterio de Vacariza⁶⁸.

Los motivos del diácono Sandino para romper el convenio al que había accedido cuando recibió San Andrés de Sever no son fáciles de conocer. La opción más plausible es que con esta maniobra persiguió adaptarse a las nuevas circunstancias para conservar sus intereses personales y para transmitirlos a otros miembros de su familia, incluso para tratar de obtener un rédito político vinculándose a los nuevos dominadores. Con todo, no hay que descartar que sufriese alguna clase de coacción o que fuese una forma de negociar con los conquistadores.

Pero, obviamente, no todos decidieron transigir con la autoridad cordobesa y someterse a ella. Cuando los musulmanes atacaron este espacio, el abad Teodegildo de Vacariza se refugió en el monasterio de Leza, al noroeste de Oporto⁶⁹. La elección de este centro para guarecerse no fue arbitraria. Pertenece a los Tructesíndez, una familia acomodada cuya presencia en este territorio puede atestigüarse desde el primer miembro de la parentela: Osoredo⁷⁰. El enlace de su hijo, Tructesindo, con Unisco Menéndez amplió su patrimonio, pues Unisco recibió de sus padres como dote matrimonial una bárcena en el río Leza y heredó de sus abuelas la propiedad de Goimil y de Pousão⁷¹.

Su influencia les permitió otorgar préstamos, como sabemos por la venta de una heredad familiar que hizo Pedro, *cognomento* Gontoigio, para pagar un crédito que su cuñado, Miguel, había solicitado a la «casa de Leza» y que no podía reponer⁷². En otras ocasiones, ejercieron funciones judiciales. Por ejemplo, Ramiro y Arias escribieron una carta a Oseredo Tructesíndez para comunicarle que acudirían junto a otros compañeros a un juicio en Maia, so pena de multa⁷³. No obstante, el alcance de sus intervenciones estuvo limitado a la esfera local: en los momentos en que rivalizaron con otras élites de su entorno, tuvieron que recurrir a la mediación con-

⁶⁷ *Livro preto*, núm. 135 (1005.12.13).

⁶⁸ *Livro preto*, núm. 134 (1019.12.02). Para una lectura alternativa de estos acontecimientos, cfr. Carvajal Castro, en prensa.

⁶⁹ *Livro preto*, núm. 115 (1040.08.13).

⁷⁰ Mattoso, 1969, II

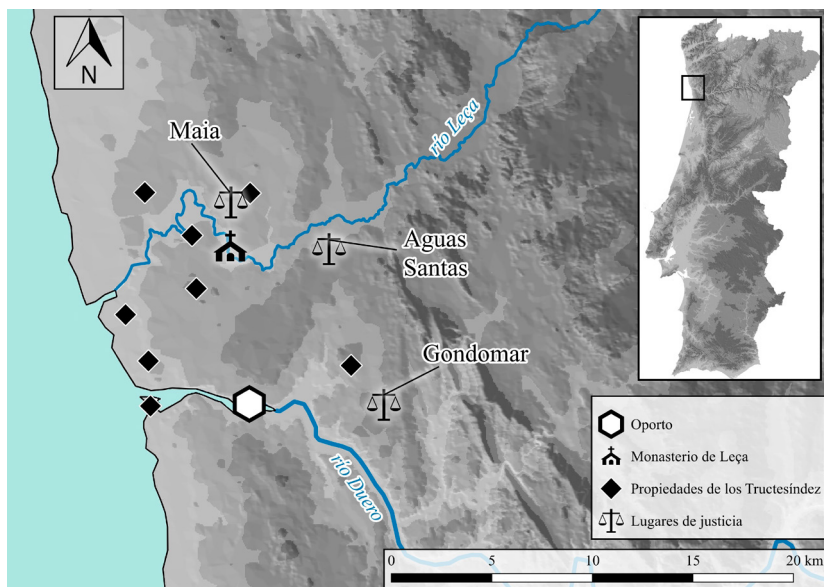
⁷¹ *Livro preto*, núms. 142 (1021.11.20), 147 (1027.12.04) y 212 (1004.08.06).

⁷² *Livro preto*, núm. 208 (989.11.19).

⁷³ *Livro preto*, núms. 184 (1035.02.23) y 193 (1009.08.31).

dal o a la de sus delegados. Así, una denuncia contra Godesteo por apropiarse de una bárcena a orillas del Leza se resolvió en un litigio celebrado en Santa María de Aguas Santas, presidido por el *magistrum* Evenendo, delegado de Menendo González⁷⁴. No fue la única vez: Osoredo también se presentó ante el mismo conde en Gondomar porque su siervo, Cresconio, calumnió a Rodrigo Guimíriz⁷⁵.

Respecto a la política patrimonial de esta familia, sus miembros adquirieron múltiples propiedades a lo largo de varias décadas; unas compras que estuvieron destinadas a incrementar la riqueza del monasterio de Leza⁷⁶. Además, traspasaron este centro a Vacariza⁷⁷, uno de los principales actores eclesiásticos al norte del Mondego⁷⁸. Quizás su objetivo era vincularse a una institución de mayor importancia que les retornase algún beneficio, acentuar su influencia en otro espacio o procurar una movilidad social⁷⁹. De ser así, esta estrategia fracasó debido a la muerte de Osoredo Tructesíndez antes de consumarse la entrega⁸⁰.



Mapa 4. Actividad de los Tructesíndez en el entorno portucalense.

⁷⁴ *Livro preto*, núm. 212 (1004.08.06).

⁷⁵ *Livro preto*, núm. 203 (1025.06.16).

⁷⁶ *Livro preto*, núms. 147 (1027.12.04), 156 (1018.02.20), 197 (1014.10.30), 200 (995.03.04), 211 (1010.01.04), 353 (1032.03.13), 363 (1041.04.19) y 366 (990.11.19).

⁷⁷ *Livro preto*, núm. 142 (1021.11.20).

⁷⁸ Gonçalves, 2021.

⁷⁹ Escudero Manzano, 2025.

⁸⁰ *Livro preto*, núm. 115 (1040.08.13).

4. Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos visto que, al estar desligado de los canales de dominación centrales, la Beira fue un terreno en disputa por el reino de León y por el califato de Córdoba, sin llegar a cuajar un control efectivo. No obstante, no debemos pensar que esta coyuntura propició una «tierra de nadie», sino que —según nos alejamos de la óptica de la autoridad central y penetramos en el registro material— vislumbramos aldeas campesinas caracterizadas por una organización consuetudinaria y por una economía de autoconsumo⁸¹. Es por todo ello que la operatividad de las nociones de la *frontier* turneriana y del *no-man's land* no se sostienen a día de hoy, pese al gran avance científico que supuso su introducción en la historiografía española en la segunda mitad del siglo XX.

Con todo, la Beira altomedieval sigue siendo un excepcional laboratorio para experimentar con otras teorías procedentes de las Ciencias Sociales y Humanas. Por ejemplo, las «micropolíticas», es decir, las prácticas y acuerdos consuetudinarios determinados por un contexto local que ocasionaron una segmentación en el seno de las sociedades pero sin estar desconectados de marcos globales⁸². En este sentido, sabemos que los miembros de algunas de estas comunidades (como los Zalámiz o los Tructesíndez) lograron alcanzar cierto grado de diferenciación social y fueron capaces de gestionar ellos mismos sus propios recursos, aunque cuando la situación lo requirió, acudieron a la mediación de la autoridad condal para solventar sus litigios. Esto no quiere decir que no existiesen vínculos con aristocracias foráneas (como los Vimaráñez, los Gutiérrez o —al menos en parte— los Díaz), cuyos herederos terminaron por arraigar en la Beira y acabaron por convertirse en élites autóctonas, de tal forma que —como apuntó M.^a J. Branco— consiguieron «fazer dos seus descendentes personágens empenhadas na ocupação de um espaço que assumiram como seu e que ocuparam com facilidade»⁸³.

Una singularidad de la documentación que hemos manejado hasta ahora es que, a diferencia de las escrituras de otros territorios hispánicos, apenas hay referencias a *presuras* —es decir, sanción oficial por la apropiación de un terreno⁸⁴—. De las diecisiete menciones diplomáticas sobre esta acción (dieciséis, si excluimos una del siglo XIII)⁸⁵, casi la totalidad procede del norte del Duero o del entorno conimbricense.

⁸¹ Tente, 2007.

⁸² Deleuze y Guattari 1980, pp. 253-83.

⁸³ Branco, 1993, p. 549.

⁸⁴ Larrea Conde y Viader 2006.

⁸⁵ *Liber fidei*, núms. 16 (873.04.27), 22 (1025.08.30) y 23 (1062.09.05); *Livro preto*, núms. 58 (1108.), 254 (1106.12.11), 271 (1110.07.16), 289 (1097.04.30), 393 (1103.01.31), 437 (1119.) y 450 (1135.); *Diplomata & Chartae*, núm. 9 (882.03.27); *El tumbo de Fiães*, núm. 174 (1242.); *Liber testamentorum*, núms. 64 (1101.06.01) y 77 (1131.01); *Livro santo*, núm. 59 (1095.02).

Tabla 1. Presuras en la Beira

Ref. documental	Fecha	Texto
<i>Diplomata & Chartae</i> , núm. 6	870.04.30	«contestamus ad ipsa ecclesia illa hereditate per suis terminis que habuimus de presuria que preserunt nostros priores cum cornu et cum alvende de rege»
<i>Liber fidei</i> , núm. 16	[873].04.27	«comitis et episcopis qui in ipsis temporibus erant (Fredosindus episcopus et coepiscopi eius) et comitibus terre ut popularent omnes terras et provincias portugalensis sic dederunt preconem; et popularunt eas et diviserunt eas multorum filii bonorum in presoria»
<i>Livro de Mumadona</i> , núm. 65	[873-910].02.11	«edificavimus istius domum in nostra villa que presimus cum cornam et albende Adefonsus principem et comite Lucidii Vimarani»
<i>Diplomata & Chartae</i> , núm. 9	882.03.27	«ipsa villa pro ubi illa obtinuimus de presuria pro suis locis et terminis antiquis»
<i>Liber fidei</i> , núm. 22	1025.08.30	«con corno de ipse rex et per manu comite Petrus Vimaranz et preserunt ipsas villas nostros avios et bisavios et ipsas villas que preserunt ibidem»
<i>Liber fidei</i> , núm. 23	1062.09.05	«incipimus ad priores fundatores et presores per ganationes et tuos et venimus per eorum prosapies usque ad suos parentes et ad illos per semetipsos et non potuimus illos homines facere heredes in ipsas villas nec possessores et invenimus fuissent proprias de sede Sancte Marie bracaensis possessio episcoporum»
<i>Livro santo</i> , núm. 59	1095.02	«popularitoribus de Monte Maiore qui prius ad presuriam venistis»
<i>Livro preto</i> , núm. 289	1097.04.30	«domno episcopo Cresconio sive clericis ibidem commorantibus de villa mea quam habui de apresuria in temporibus consulis domni Sisnandi et de qua mihi post eius excessum comes dompnus Raimondus una cum coniuge sue Orraca filia domni Adefonsi cartam confirmacionis sive auctoritatis fecit»
<i>Liber testamentorum</i> , núm. 64	1101.06.01	«abui ipsa ecclesia cum suas hereditates de apresuria cum genitores meos, nominibus Tructesindo et Aragunti, in temporibus rex Adefonsi et alvazir domino Sisenandi, imperatore nostro»
<i>Livro preto</i> , núm. 393	1103.01.31	«ipsa predicta ecclesia heredito vel in ipsa villa parentum meorum vel de apresuria temporibus Sesnandi consulis colimbriensi»
<i>Livro preto</i> , núm. 254	1106.12.11	«ecclesia nostra quam penitus una cum matre nostra, Ledegundia nomine, a fundamentis restauravimus de appressuria de hereditario iure; que sita dinoscitur in territorio visiensi, in loco scilicet vocato Ripa Fracta iuxta, fluuium Vauga, atque in titulo Beate Marie nostra invitatione a pontifice colimbriensi, domno Mauricio, dicata est»
<i>Livro preto</i> , núm. 58	1108.	«cartam de hereditate mea propria quam habeo de presoria et de comparada»
<i>Livro preto</i> , núm. 271	1110.07.16	«ecclesia mea propria quam populavi in diebus domini comitis Henrici, et habeo illa de apresuria»
<i>Livro preto</i> , núm. 437	1119.	«nostra hereditate que habuimus de nostra apresuria in villa de Silvares, ad vobis episcopo domno Gundisalvo»
<i>Liber testamentorum</i> , núm. 77	1131.01	«facimus testamentum de villa que vocatur Midones, quantum ibi habemus et de comparatione et de appressuria»
<i>Livro preto</i> , núm. 450	1135.	«fuit a presuria de suos parentes et serviat cum illa ad illo episcopo»
<i>El tumbo de Fiães</i> , núm. 174	1242.	«facimus cartam venditionis de nostra hereditate que fuit presoria de Petro Alvari»

Las *presuras* comienzan a aparecer en el último tercio del siglo IX; después desaparecen por completo y reaparecen tímidamente en el siglo XI, hasta alcanzar una gran proliferación entre 1095 y 1135, concentrándose en los años anteriores y posteriores al cambio de centuria. Además, doce de ellas están relacionadas con aristocracias supralocales (episcopales y condales). La explicación es muy sencilla: los propietarios beirenses no necesitaban legitimar sus posesiones; simplemente bastaba su arraigo familiar a este territorio y la creación de redes de cooperación colectiva⁸⁶. Solo la instalación y la emergencia paulatina de poderes foráneos quebró el *statu quo* y fue preciso avalar la adquisición de tierras con este mecanismo jurídico, sin que ello tampoco evitase pleitos posteriores por causa de algunas *presuras* que tuvieron lugar en el pasado o el final violento de los poblados que no aceptaron esta dominación⁸⁷.

Por otro lado, la respuesta de estos propietarios a la inestabilidad ocasionada por las ofensivas militares fue heterogénea y se adaptó a apetencias individuales específicas. Los cambios de fidelidad se han interpretado recientemente como la búsqueda consciente «de un sincretismo cultural entre os poderes cristãos e islâmicos»⁸⁸. Sin embargo, esta lectura es bastante controvertida y casos como los del diácono Rodrigo o del abad Teodegildo —quienes rechazaron la autoridad islámica, huyeron al norte del Duero y se refugiaron al calor de la protección de élites cristianas— o ejemplos de ruptura familiar —como muestra la cláusula de una donación particular al monasterio de Leza que reserva una parte de la heredad por «si venerit unus vel duo de filis meis qui hodie sub imperio ismaelitarum»⁸⁹— contradicen este punto de vista.

Entretanto, J. Mattoso señaló hace tiempo que «os condes de Coimbra [...] se aliavam ora com um ora com outro dos contendores, para alcançarem um poder próprio, mais do que para defenderem os interesses do rei de Leão ou do califa de Córdoba»⁹⁰. No obstante, cuarenta años después de esta asección, debemos hacer algunas apreciaciones. En primer lugar, no solo fueron los condes de Coímbra, sino también élites intermedias asentadas en lugares secundarios (como los González o el diácono Sandino), jefes rurales (como evidencian las cerámicas importadas de al-Ándalus) e incluso de grupos campesinos locales⁹¹, por lo que afectó a toda la sociedad beirense independientemente de su escala política. En segundo lugar, esta visión asume que toda iniciativa implicaba —aun de forma indirecta— al Estado

⁸⁶ Tente, 2024b.

⁸⁷ Sobre los pleitos por *presuras* en el pasado, ver Real, 2022, pp. 91-94. Sobre el final violento de algunos asentamientos campesinos, ver Tente, 2019.

⁸⁸ Gonçalves, 2020, §37.

⁸⁹ *Livro preto*, núm. 198 (1039.04.22).

⁹⁰ Mattoso, 1982, p. 23. Cfr. Real, 2018.

⁹¹ Tente, 2024a.

altomedieval, pero —como hemos visto— estos individuos aprovecharon las perturbaciones ocasionadas por la expansión territorial supralocal para lucrarse; o, en otras palabras, estamos ante un claro ejemplo de resiliencia política, es decir, la capacidad para absorber los desórdenes y mantener la naturaleza del sistema social vigente⁹². En este sentido, la adaptación a los diferentes cambios políticos y el pacto con la nueva autoridad respondía, en definitiva, al deseo de estos individuos por conservar su poder y su prestigio local, cuando no por aumentarlo.



Figura 3. Entrada norte del castillo roquero de origen altomedieval (posible *penella*) de Moreira de Rei, c. Trancoso. Fotografía propia, julio 2025.

Antes de terminar, creo conveniente señalar que, si bien la aspiración de estas élites no era vincularse a los circuitos magnaticios, no por ello debemos relacionarlo con una menor ambición. Es por ello preciso recordar la reflexión de E. Le Roy Ladurie en su célebre estudio sobre Montaillou: «mieux vaut sans doute dominer au village, que servir en sous-fifre, dans une ville ou dans une bourgade importante»⁹³; o, extrapolándolo a nuestro objeto de estudio, vale más dominar

⁹² Walker *et al.*, 2004.

⁹³ Le Roy Ladurie, 1975, p. 107.

en el poblado o en el castillo que servir de subalterno en la corte cordobesa o leonesa. Por lo tanto, el poder ejercido por estos individuos lejos de los ámbitos áulicos no debe ser subestimado.

5. Bibliografía

- Aillet, Cyrille, «Entre chrétiens et musulmans: Le monastère de Lorvão et les marges du Mondego (878-1064)», *Revue Mabillon*, 15, 2004, pp. 27-49. <https://doi.org/10.1484/J.RM.2.303550>.
- Alarcão, Jorge de, *Do Douro ao Mondego. De Afonso Magno a Almançor*, Coimbra, Centro de Estudos de Arqueologia, Artes e Ciências do Património, 2019.
- Alarcão, Jorge de, «Percurso de Ibn Maruán», *Portugalia*, 34, 2013, pp. 137-149. https://www.letras.edu.ar/wwwisis/index/arti/Boletin1945-50_35-124.pdf [consultado: 15/01/2026].
- «*Annales Portugaleses Veteres*», en Pierre David, *Études historiques sur la Galice et le Portugal du VI^e au XII^e siècle*, Lisboa-París, Universidade de Coimbra, 1947, pp. 291-312.
- Azevedo, Rui Pinto de, «A expedição de Almançor a Santiago de Compostela em 997 e a de piratas normandos à Galiza em 1015-1016», *Revista Portuguesa de História*, 14.3, 1974, pp. 73-93.
- Baliñas Pérez, Carlos, «Igrexa e política na Galicia do periodo asturiano (718-910)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 36.101, 1986, pp. 69-87.
- Baliñas Pérez, Carlos, *Defensores e traditores. Un modelo de relación entre poder monárquico e oligarquía na Galicia altomedieval (718-1037)*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1988.
- Barrios García, Ángel, «Repoblación de la zona meridional del Duero», *Studia Historica. Historia Medieval*, 3, 1985, pp. 33-82. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/articulo/view/4324/4337 [consultado: 04/05/2025].
- Barroca, Jorge Mário, «De Miranda do Douro ao Sabugal. Arquitectura militar e testemunhos arqueológicos medievais num espaço de fronteira», *Portugalia*, 29-30, 2008-2009, pp. 193-252. <https://ojs.letras.up.pt/index.php/Port/articulo/view/3642/3398> [consultado: 04/05/2025].
- Bautista Pérez, Francisco, «Breve historiografía: Listas régias y anales en la Península Ibérica (Siglos VII-XII)», *Talia Dixit*, 4, 2009, pp. 113-90. <https://revista-taliadixit.unex.es/index.php/TD/articulo/view/213/258> [consultado: 04/05/2025].
- Bogue, Allan G., «Frederick Jackson Turner reconsidered», *The History Teacher*, 27.2, 1994, pp. 195-221.
- Bonnassie, Pierre, *La Catalogne du milieu du Xe à la fin du XIe siècle. Croissance et mutations d'une société*, Toulouse, Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1975-1976.
- Branco, M.^a João, «Portugal no reino de León. Etapas de uma relação (866-1179)», en *El reino de León en la Alta Edad Media*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1993, vol. 4, pp. 533-625.

- Burns, Robert I., «The significance of the frontier in the Middle Ages», en Robert Bartlett y Angus MacKay (eds.), *Medieval Frontier Societies*, Oxford: Oxford University Press, 1992, pp. 307-330. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198203612.003.0013>.
- Carvajal Castro, Álvaro y Carlos Tejerizo García (eds.), *El estado y la Alta Edad Media. Nuevas perspectivas*, Lejona, Universidad del País Vasco, 2023.
- Carvajal Castro, Álvaro, «Conflictos y discursos en torno a la tenencia de un monasterio propio: El caso de San Andrés de Sever do Vouga (Portugal) (siglos X-XI)», en Juan Antonio Prieto Sayagués (ed.), *Los grupos sociales y sus vínculos con las instituciones eclesiásticas en la Castilla medieval: Negociaciones, pactos, consensos y conflictos*, Oviedo, Trea, en prensa.
- Chronica ad Sebastianum*, en Juan Gil Fernández, José Luis Moralejo Álvarez y Juan Ignacio Ruiz de la Peña (eds.), *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
- Chronica Rotensis*, en Juan Gil Fernández, José Luis Moralejo Álvarez y Juan Ignacio Ruiz de la Peña (eds.), *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.
- «*Chronicon laurbanense*», en *Portugaliae Monumenta Historica. Scriptores*, Lisboa, Academiae Scientiarum Olisiponensis, 1856, vol. 1, p. 20.
- Colección diplomática del monasterio de Celanova (842-1230)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996-2006.
- Davies, Wendy, *Acts of giving. Individual, community and Church in Tenth-Century Christian Spain*, Oxford, Oxford University Press, 2007. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199283408.001.0001>
- Deleuze, Giles y Félix Guatari, *Capitalisme et Schizophrénie*, París, Minuit, 1980, vol. 2. *Despoblación y colonización del valle del Duero (siglos VIII-XX). IV Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez-Albornoz, 1995.
- Diplomata & Chartae*, en *Portugaliae Monumenta Historica*, Lisboa, Academiae Scientiarum Olisiponensis, 1868-1873.
- El tumbo de Fiães*, Ourense, Museo Arqueológico Provincial, 1995.
- Escalona Monge, Julio, «Family memories: Inventing Alfonso I of Asturias», en Isabel Alfonso Antón, Hugh Kennedy y Julio Escalona Monge (eds.), *Building legitimacy. Political discourses and forms of legitimacy in medieval societies*, Leiden-Boston, Brill, 2004, pp. 223-262. https://doi.org/10.1163/9789047402688_011.
- Escudero Manzano, Gonzalo J., «La insubordinación a la autoridad central y los mecanismos regios de contención durante el reino astur-leonés (siglos VIII-XI)», *En la España Medieval*, 47, 2024a, pp. 171-88. <https://doi.org/10.5209/elem.94756>.
- Escudero Manzano, Gonzalo J., «Las cosmovisiones providencialistas hispánicas entre la emergencia de la jefatura astur y el afianzamiento del reino de Oviedo», *Intus-Legere. Historia*, 18.1, 2024b, pp. 329-345. <https://intushistoria.uai.cl/index.php/intushistoria/article/view/641/476> [consultado: 04/05/2025].
- Escudero Manzano, Gonzalo J., «La inversión en centros eclesiásticos como estrategia de movilidad social en el reino astur-leonés (siglos VIII-XI)», *Hispania Sacra*, 77.155, 2025. <https://doi.org/10.3989/hs.2025.1114>.

- Furtado, Rodrigo, «Writing history in Portugal before 1200», *Journal of Medieval History*, 47.2, 2021, pp. 145-73. <https://doi.org/10.1080/03044181.2021.1902375>.
- García Álvarez, Manuel R., «La batalla de Açuioncha», *Bracara Augusta*, 20, 1966, pp. 307-342.
- García de Valdeavellano, Luis, *Curso de Historia de las instituciones españolas*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- Gonçalves, Pedro A., «As relações entre o mosteiro de São Salvador da Vacariça, as elites regionais e os concilia do condado de Coimbra (século XI)», en Amélia Açuuar Andrade y Gonçalo Melo da Silva (eds.), *Governar a cidade na Europa medieval*, Lisboa, Instituto de Estudos Medievais-Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2021, pp. 367-382.
- Gonçalves, Pedro A., «Froila Gonçalves. O condado de Coimbra, caudilhismo de fronteira e a defensio de cenóbios no ocidente peninsular», en André Madruga Coelho y Silvana R. Vieira de Sousa (eds.), *Juvenes. The Middle Ages seen by young researchers*, Évora, Cidehus, 2020. <https://doi.org/10.4000/books.cidehus.9682>.
- Gouveia, Mário de, «Hermenegildo Guterres e a presúria de Coimbra (séc. IX-X)», en Maria do Rosário Themudo Barata et al. (eds.), *Olhares sobre a História. Estudos oferecidos a Iria Gonçalves*, Casal de Cambra, Caleidoscópico, 2009, pp. 279-292.
- Hayyān, Abū Marwān ibn, *Crónica del califa ‘Abderramān III an-Nāsir entre los años 912 y 942*, Zaragoza, Anubar, 1981.
- Hayyān, Abū Marwān ibn, *Crónica de los emires Alhakam I y Abdarraḥman II entre los años 796 y 847*, Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- Isla Frez, Amancio, *Ejército, sociedad y política en la Península Ibérica entre los siglos VII y XI*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2010.
- La Reconquista española y la repoblación del país. Conferencias del curso celebrado en Jaca en agosto de 1947*, Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Larrea Conde, Juan José y Roland Viader, «Aprisions et presuras au début du IX siècle: Pour une étude des formes d’appropriation du territoire dans la Tarraconaise du Haut Moyen Âge», en Philippe Sénac (ed.), *De la Tarraconaise à la Marche Supérieure d’al-Andalus (Ive-XIe siècle). Les habitats ruraux*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, 2006, pp. 167-210. <https://books.openedition.org/pumi/30696> [consultado: 04/05/2025].
- Lay, Stephen, «Escribiendo la Reconquista: La consolidación de la memoria histórica en el Portugal del siglo XII», *Studia Historica. Historia Medieval*, 29, 2011, pp. 121-143. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/8728/9926 [consultado: 04/05/2025].
- Le Roy Ladurie, Emmanuel, *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324*, Paris, Gallimard, 1975.
- Lewis, Archibald R. y Thomas F. McGann (eds.), *The New World looks at its History. Proceedings of the Second International Congress of Historians of the United States and Mexico*, Austin, University of Texas Press, 1963.

- Lewis, Archibald R., «The closing of the medieval frontier, 1250-1350», *Speculum*, 33.4, 1958, pp. 475-483. <https://doi.org/10.2307/2846901>.
- Liber fidei sanctae bracarensis ecclesiae*, Braga, Junta Distrital de Braga, 1965-1990.
- Liber testamentorum coenobii laurbanensis*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2008.
- Lima, António M. et al., «A organização político-militar do território de Lafões durante a Alta Idade Média», en Manuel Luís Real, António Faustino Carvalho y Catarina Tente (eds.), *I Jornadas de Arqueologia de Vouzela-Lafões, 14-16 de novembro de 2019. Atas*, Vouzela, Câmara Municipal de Vouzela, 2021, pp. 255-275.
- Livro de Mumadona: Cartulário do mosteiro de Guimarães*, Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa, 2016.
- Livro preto: Cartulário da sé de Coimbra*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 1999.
- Livro santo de Santa Cruz. Cartulário do sec. XII*, Coimbra, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1990.
- Lomax, Derek W., *The Reconquest of Spain*, Londres, Longman, 1978.
- Lourie, Elena, «A society organized for war. Medieval Spain», *Past&Present*, 35, 1966, pp. 54-76. <https://www.jstor.org/stable/649966> [consultado: 04/05/2025].
- MacKay, Angus, *Spain in the Middle Ages. From Frontier to Empire, 1000-1500*, Londres, Macmillan, 1977.
- Manzano Moreno, Eduardo, *La frontera de al-Ándalus en época de los Omeyas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991.
- Marten, Kimberly, *Warlords. Strong-arm brokers in weak States*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 2012.
- Martín Viso, Iñaki, «Una frontera casi invisible: Los territorios al norte del Sistema Central en la Alta Edad Media (siglos VIII-XI)», *Studia Historica. Historia Medieval*, 23, 2005, pp. 89-114. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_H_Historia_Medieval/article/view/4483/4499 [consultado: 04/05/2025].
- Martín Viso, Iñaki, «Una periferia creativa: La articulación del territorio en la comarca de Riba Cõa (Portugal) (siglos VI-XI)», *Territorio, Sociedad y Poder*, 3, 2008, pp. 85-109. <https://reunido.uniovi.es/index.php/TSP/article/view/9432/9246> [consultado: 04/05/2025].
- Martín Viso, Iñaki, «Integración política y geografías del poder en el noroeste de la Península Ibérica (siglos IX-X): El caso de Viseu», en Catarina Tente (ed.), *Do Império ao Reino. Viseu e o território entre os séculos IV a XII*, Viseu, Câmara Municipal de Viseu, 2018, pp. 43-58.
- Martín Viso, Iñaki (ed.), *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la meseta del Duero (ss. IX-XII)*, Madrid, Sílex, 2022.
- Martín Viso, Iñaki, «A blurred frontier: The territories between the kingdom of Asturias and al-Andalus (eighth and ninth centuries)», en Maddalena Betti, Francesco Borri y Stefano Gasparri (eds.), *Carolingian frontiers: Italy and beyond*, Florencia, Firenze University Press, 2024, pp. 61-77. <https://doi.org/10.36253/979-12-215-0416-3.05>.

- Martínez Díez, Gonzalo, *Origen del nombre de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1985. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4n0w2> [consultado: 04/05/2025].
- Martínez Sopena, Pascual, «Reyes, condes e infanzones. Aristocracia y alfetena en el reino de León», en *Ante el milenario del reinado de Sancho el Mayor. Un rey navarro para España y Europa*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2004, pp. 109-154.
- Mattoso, José, «As famílias condais portugalenses dos séculos X e XI», *Studium Generale*, 12, 1968-1969, pp. 59-115.
- Mattoso, José, «A nobreza rural portuense nos séculos XI e XII», *Anuario de Estudios Medievales*, 6, 1969, pp. 465-520.
- Mattoso, José, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*, Lisboa, Guimarães, 1982.
- Mattoso, José, «Portugal no reino asturiano-leonês», en José Mattoso (dir.), *História de Portugal*, Lisboa, Estampa, 1993, vol. 1, pp. 438-565.
- Moxó, Salvador de, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979.
- Novo Güisán, José Miguel, *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía, siglos III-IX*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- Oxford English Dictionary*, <https://www.oed.com/> [consultado: 04/05/2025].
- Pérez de Tudela, M.^a Isabel, «El concepto de frontera en la historiografía medieval hispana», *Castellum*, 2, 1996, pp. 131-140.
- Pérez, Mariel, «Rebelles, infideles, traditores. Insumisión política y poder aristocrático en el reino de León», *Historia. Instituciones. Documentos*, 38, 2011, pp. 261-282. <https://doi.org/10.12795/hid.2011.i38.10>.
- Portass, Robert, *The village world of Early Medieval Northern Spain. Local community and the land market*, Suffolk-Rochester, Royal Historical Society-The Boydell Press, 2017.
- Prata, Sara y Catarina Tente, «The Early Medieval Peasant Economy: An analysis of archaeological data from Central Portugal», *Al-Masaq*, 35.3, 2023, pp. 309-325. <https://doi.org/10.1080/09503110.2023.2222023>.
- Prata, Sara, Fabián Cuesta Gómez y Catarina Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades: Arqueología rural altomedieval en la Península Ibérica*, Oxford, Archaeopress, 2022. <https://www.archaeopress.com/Archaeopress/download/9781789699975> [consultado: 04/05/2025].
- Real, Manuel Luís, «O castro de Baiões terá servido de atalaia ou castelo, na Alta Idade Média? Sua provável relação com o refúgio de Bermudo Ordonhes na Terra de Lafões», *Revista da Faculdade de Letras-Ciências e Técnicas do Património*, 12, 2013, pp. 203-230. <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/11798.pdf> [consultado: 04/05/2025].
- Real, Manuel Luís, «O papel das elites na definição progressiva do território: Sua presença na senhoriação da “Fronteira Beirã” (séculos XI-XII)», en Catarina

- Tente (ed.), *Do Império ao Reino. Viseu e o território entre os séculos IV a XII*, Viseu, Câmara Municipal de Viseu, 2018, pp. 297-340.
- Real, Manuel Luís, «A ortodoxia romana dos moçárabes de Coimbra através da escultura ornamental», *Arqueologia Medieval*, 15, 2020, pp. 147-180.
- Real, Manuel Luís, «A presúria de “Uilla Coua” e as origens do mosteiro de Lorvão: os documentos 19 e 47 do Liber Testamentorum e o contributo da Arqueologia», *Medievalista*, 32, 2022, pp. 43-103. <https://doi.org/10.4000/medievalista.5635>.
- Real, Manuel Luís y Catarina Tente, «A Cava de Viriato (Viseu). Novos dados e interpretações», en Catarina Tente (ed.), *Do Império ao Reino. Viseu e o território entre os séculos IV a XII*, Viseu, Câmara Municipal de Viseu, 2018, pp. 101-129.
- Repoblación y Reconquista. Actas del III Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, septiembre de 1991*, Aguilar de Campoo, Centro de Estudios del Románico, 1993.
- Rivera Recio, Juan Francisco, *El adopcionismo en España, siglo VIII: Historia y doctrina*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1980.
- Rodríguez Fernández, Justiniano, *Ramiro II, rey de León*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1972.
- Rodríguez Fernández, Justiniano, «Gonzalo Muñoz, “dux de terra portucalense”», en *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Porto, Universidade do Porto, 1987, vol. 1, pp. 111-121.
- Rodríguez Fernández, Justiniano, «La monarquía leonesa. De García I a Vermudo III (910-1037)», en *El reino de León en la Alta Edad Media*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1995, vol. 3, pp.1 31-413.
- Sáez Sánchez, Emilio, «Ramiro II, rey de “Portugal” de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 3, 1947, pp. 271-290. <https://hdl.handle.net/10316.2/47130> [consultado: 04/05/2025].
- Sáez Sánchez, Emilio, «Los ascendientes de san Rosendo. Notas para el estudio de la monarquía astur-leonesa durante los siglos IX y X», *Hispania*, 8.30-31, 1948, pp. 5-136.
- Sampiro, *Chronica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.
- Sánchez-Albornoz, Claudio, «La sucesión al trono en los reinos de León y Castilla», *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 14.50, 1945, pp. 35-124. https://www.letras.edu.ar/wwwisis/index/arti/Boletin1945-50_35-124.pdf [consultado: 04/05/2025].
- Sánchez-Albornoz, Claudio, *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1966.
- Sousa, José Alexandre, «O posicionamento da aristocracia galega nas crises sucessórias da segunda metade do século X no reino de Leão (951-982)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 64.130, 2017, pp. 49-89. <https://doi.org/10.3989/ceg.2017.130.02>
- Souza, Gabriel de, João Luís Veloso y Catarina Tente, «The islamic pottery from Senhora do Barrocal (Sátão, Central North Portugal)», en Sara Prata, José Fabián Cuesta Gómez y Catarina Tente (eds.), *Paisajes, espacios y materialidades. Arqueología rural altomedieval en la Península Ibérica*, Oxford, ArchaeoPress, 2021, pp. 272-277.

- Tente, Catarina, *A ocupação alto-medieval da encosta noroeste da Serra da Estrela*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2007.
- Tente, Catarina, «No smoke without fire. Burning and changing settlements in 10th-century central-northern Portugal», en Niall Brady y Claudia Theune (eds.), *Settlement change across Medieval Europe. Old paradigms and new vistas*, Leiden, Sidestone Press, 2019, pp. 395-403.
- Tente, Catarina, «As comunidades rurais alto-medievais da Beira Alta: Cacos, pedras e algo mais», en *Terras, pedras e cacos do Garb Al-Andalus*, Lisboa, Instituto Português de Património Cultural, 2024a, pp. 83-95.
- Tente, Catarina, «Collective work in rural Early Medieval communities in Beira Alta (Central-Northern Portugal). Inferences from the archaeological record», en Vito Loré, Geneviève Bühner-Thierry y Régine Le Jan (eds.), *Agir en commun durant le Haut Moyen Âge*, Turnhout, Brepols, 2024b, pp. 89-115. <https://doi.org/10.1484/M.HAMA-EB.5.135518>.
- Tente, Catarina y Sara Prata, «Considering peasant agency in the Early Middle Ages: A diachronic analysis of the archaeological record in Central Portugal», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Local societies and peasantry agencies in Medieval Iberia*, Florencia, Firenze University Press, 2024, pp. 101-121. <https://doi.org/10.36253/979-12-215-0562-7.05>.
- Tumbo viejo de Lugo*, en *Estudios Mindonienses*, 27, 2011, pp. 11-373.
- Turner, Frederick J., «The significance of the frontier in American History», *Proceedings of the State Historical Society of Wisconsin*, 41, 1894, pp. 79-112.
- Turner, Frederick J., *La frontera en la Historia americana*, Madrid, Ediciones Castilla, 1960.
- Villar García, Luis Miguel, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.
- Walker, Brian *et al.*, «Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems», *Ecology and Society*, 9.2, 2004. <https://doi.org/10.5751/ES-00650-090205>.

Territorio, comunidad y autoridad: la formación del paisaje altomedieval en el suroeste del valle del Jerte (siglos VI-VIII)

Lurralde, komunitatea eta ágintea: Goi Erdi Aroko paisaiaren sorrera Jerte ibarreko hego-mendebaldean (VI-VIII. mendeak)

Territory, Community, and Authority: Early Medieval Landscape Formation in the Southwestern Jerte Valley (6th-8th centuries)

David Sánchez Serrano

Universidad Rey Juan Carlos

Departamento de Artes y Humanidades. Grupo de Investigación HASTHGAR

david.sanchezse@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0002-5374-2505>

Francisco Reyes Téllez

Universidad Rey Juan Carlos

Departamento de Artes y Humanidades. Grupo de Investigación HASTHGAR

francisco.reyes@urjc.es

<https://orcid.org/0000-0002-0859-7660>

Recibido / Noiz jaso den: 10/09/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 30/11/2025

Resumen

Este trabajo examina las dinámicas de poblamiento rural en el sector suroccidental del valle del Jerte durante la Primera Alta Edad Media mediante una aproximación interdisciplinar que integra arqueología del paisaje, análisis toponímico, prospección arqueológica y crítica historiográfica. A partir del estudio de estructuras funerarias, unidades domésticas y productivas, se reconstruyen las formas de ocupación y organización territorial articuladas por comunidades campesinas. Se propone que estas comunidades desarrollaron paisajes socialmente contruidos, caracterizados por una lógica de control espacial y adaptación ecológica. Asimismo, se identifican indicios materiales de formas de autoridad territorial como pizarras numerales y especialización productiva que permiten plantear la coexistencia de escalas de poder locales y supralocales. El análisis sugiere una lectura del paisaje altomedieval como resultado de la interacción entre agencia campesina y estructuras de dominación, cuestionando las narrativas despoblacionistas y subrayando la complejidad sociopolítica de estos espacios de montaña.

Palabras clave:

paisaje histórico; comunidades campesinas; identidades locales; valle del Jerte; Alta Edad Media.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. ENTRE TUMBAS Y LAGARETAS: EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO VALXERITENSE. 2.1. Las tumbas excavadas en roca: contexto y distribución. 2.2. El yacimiento de Romanejo: unidades de ocupación y lagaretas rupestres. 3. LA RED DE ALDEAS Y GRANJAS: LÓGICAS CAMPESINAS Y HUELLAS DEL PODER. 4. CONCLUSIÓN. 5. BIBLIOGRAFÍA.

* Investigación financiada a través de una Beca de Colaboración con Departamentos Universitarios para el curso académico 2019-2020, código 998142; del contrato URJC-AI-85 mediante los fondos Unión Europea – NextGeneration EU; y del contrato FPU 2023/00713 mediante ayudas otorgadas por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades; así como del Proyecto AVIPES-II-CM (Proyecto PHS-2024/PH-HUM-45), financiado por la Comunidad de Madrid a través de las Ayudas destinadas a la realización de programas de actividades de I+D entre Grupos de Investigación de la Comunidad de Madrid en Procesos Humanos y Sociales. Convocatoria 2024.

Laburpena. Lehen Goi Erdi Aroan Jerte ibarreko hego-mendebaldeko sektorean landako jendeztatze-dinamikak aztertzen ditu lan honek, paisaiaren arkeologia, azterketa toponimikoa, prospekzio arkeologikoa eta kritika historiografikoa integratzen dituen diziplinarteko hurbilketa baten bidez. Hileta-egituren, bizitokiak eta ekoizpen-unitateen azterketan oinarrituta, laborarien komunitateek egituratutako okupazio- eta lurralde-antolaketaren formak berreraikitzen dira. Proposatzen da komunitate horiek sozialki eraikitako paisaiak garatu zituztela, eta paisaia horien bereizgarriak zirela espazioaren kontrola eta egokitza-pen ekologikoa. Era berean, lurralde-agintaritzako formen zantzu materialak identifikatzen dira, hala nola zenbaki-arbelak eta espezializazio produktiboa, tokiko eta tokiz gaindiko botere-eskalak batera egon zirela esatea ahalbidetzen dutenak. Análisiak Goi Erdi Aroko paisaiaren irakurketa bat iradokitzen du, laborarien agentziaren eta menderatze-egituren arteko elkarreraginaren emaitza dena, eta auzitan jartzen ditu kontakizun despopulazionistak eta mendialdeko lurralde horien konplexutasun soziopolitikoa azpimarratzen du.

Gako hitzak: paisaia historikoa; laborarien komunitateak; tokiko identitateak; Jerte ibarra; Goi Erdi Aroa.

Abstract. This study explores rural settlement dynamics in the southwestern Jerte Valley during the Early Middle Ages through an interdisciplinary approach combining landscape archaeology, toponymy, archaeological survey and historiographical analysis. By examining funerary structures, domestic spaces, and production facilities, it reconstructs patterns of occupation and territorial organization shaped by peasant communities. These groups are shown to have developed socially constructed landscapes marked by a spatial management and ecological adaptation logic. Likewise, material indicators of territorial authority, such as numerical slates and specialized production, point to the coexistence of local and supra-local power structures. The analysis interprets the early medieval landscape as the outcome of interactions between peasant agency and systems of domination, challenging narratives of depopulation and underscoring the sociopolitical complexity of these mountainous regions.

Keywords: historical landscape; peasant communities; local identities; Jerte Valley; Early Middle Ages.

1. Introducción

En los últimos años, el análisis del poblamiento rural altomedieval en la península ibérica ha experimentado una profunda renovación historiográfica impulsada, entre otros factores, por el diálogo entre la arqueología del paisaje, la historia social del campesinado y el desarrollo de la arqueometría. Este giro arqueológico¹ y los nuevos enfoques históricos sobre el periodo² han permitido matizar la visión tradicional de la Alta Edad Media como un periodo de regresión y de ruptura, subrayando la capacidad de las comunidades rurales para articular formas resilientes de ocupación, producción y control del espacio³.

¹ Escalona Monge, 2009.

² Wickham, 2005.

³ Para una introducción teórica a la agencia campesina y la arqueología altomedieval peninsular, véase Tejerizo García, 2024.

El valle del Jerte, situado en el sector occidental del Sistema Central, constituye un caso paradigmático para explorar estos procesos. Su estructura orográfica, su aislamiento relativo y la fragmentación de sus espacios cultivables han hecho de este territorio un laboratorio natural para observar las lógicas de las prácticas colectivas, la gestión local de los recursos y la articulación de territorialidades no estatales⁴. Este escenario se inscribe en un contexto histórico marcado por el colapso de las estructuras imperiales romanas y la posterior expansión del poder visigodo en la península ibérica, que introdujo nuevas formas de articulación territorial y jerarquías sociales. A diferencia de otras áreas al sur del Sistema Central⁵, los indicios disponibles sugieren que estas comunidades permanecieron al margen de los procesos de islamización tras el siglo VIII⁶, lo que refuerza su interés como espacios de continuidad transformada. Los valles montañosos y de frontera interior ofrecen claves fundamentales para entender la transformación del mundo rural en la transición posromana, en tanto que ámbitos donde las formas de adaptación comunitaria se expresan de manera más explícita en la materialidad del paisaje⁷. El presente trabajo se centra en el análisis de dos municipios situados en la vertiente occidental del valle —Cabezabellosa y El Torno— con el objetivo de reconstruir las formas de ocupación entre los siglos VI y VIII/X (fig. 1). A través de una metodología que combina prospección y excavación arqueológica, en el marco de la arqueología del paisaje, se pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Cómo se estructuró el territorio tras el colapso de las estructuras romanas? ¿Qué papel jugaron las comunidades campesinas en la configuración de los paisajes productivos? ¿Qué indicios tenemos de la emergencia de formas de autoridad territorial, y en qué medida se trató de un proceso endógeno? Frente a las lecturas que interpretan este territorio como un espacio «de nadie» hasta la repoblación plenomedieval⁸, este artículo plantea una hipótesis de continuidad transformada, donde las comunidades rurales conservaron referentes espaciales y culturales heredados, al tiempo que construyeron nuevas formas de relación con el territorio y con los poderes emergentes. En línea con algunas propuestas actuales para el caso peninsular⁹, se plantea una lectura del Jerte altomedieval como un paisaje socialmente construido, dinámico y profundamente vinculado a la experiencia campesina.

⁴ Rebollo Bote, 2015.

⁵ Berrica, 2018; 2022.

⁶ Franco Moreno, 2021; Gilotte, 2009.

⁷ López García, Del Pozo Bernaldo de Quirós y Tejerizo García, 2024.

⁸ Flores del Manzano, 1985; García Oliva, 2007.

⁹ Sin ánimo de exhaustividad, véase: Bolòs Masclans, 2013; Fernández Mier, 1999; Martín Viso, 2018; Quirós Castillo, 2006; Reyes Téllez, 1991; Sánchez Pardo, 2010; Tejerizo García, 2017; Tente, 2012; Vigil-Escalera Guirado, 2007.

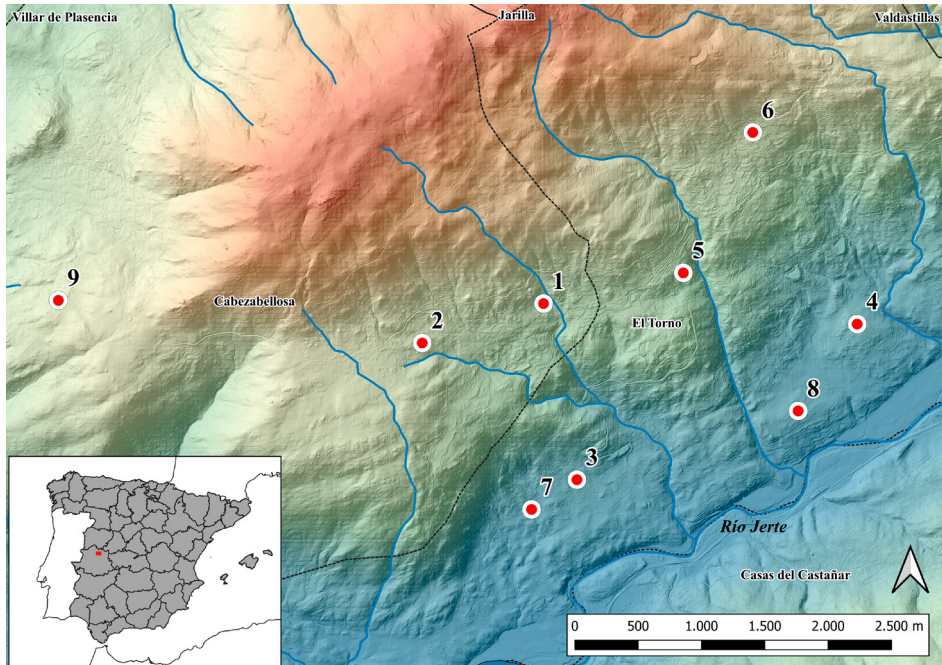


Figura 1. Área de estudio: sector suroccidental del valle del Jerte. Yacimientos arqueológicos intervenidos y mencionados en el texto: 1. La Degollada, 2. Romanejo, 3. Camacho, 4. Cerro de Los Viñazos, 5. El Mojigato, 6. Los Achapares, 7. Fuente de Los Bobos, 8. Las Carboneras-Los Praones, 9. La Dehesa. Imagen de autor.

2. Entre tumbas y lagaretas: el registro arqueológico valxeritense

El valle del Jerte, situado en la actual provincia de Cáceres, forma parte del Sistema Central occidental y presenta una configuración geográfica que ha condicionado históricamente las formas de ocupación humana. Su relieve hercínico escarpado, con fuertes contrastes altitudinales entre el fondo del valle y las cumbres de los Montes de Tras la Sierra y las sierras de Tormantos y Candelario, junto con una red hidrográfica densa y recursos forestales abundantes, genera un mosaico ecológico de gran diversidad. Esta complejidad ambiental ha favorecido una explotación agropecuaria adaptativa, basada en la complementariedad entre terrazas de cultivo, vegas húmedas y pastos de altura¹⁰. La fuerte transformación del paisaje acontecida en época moderna con el abancalamiento de las lade-

¹⁰ Carrasco González, 1999; Cruz Reyes, 1978; Flores del Manzano, 1992.

ras jerteñas¹¹ conllevó una gran alteración del registro arqueológico precedente. Aunque hemos podido constatar la existencia de algunos yacimientos mediante una dispersión de materiales en superficie, la mayoría de las evidencias hacen referencia a estructuras, conservadas parcial o totalmente, que no han sido destruidas durante ese proceso de abancalamiento. A lo sumo, integradas en la formación del paisaje agrario moderno. Estas estructuras, lagaretas y tumbas, están excavadas en la roca granítica, sustrato geológico de la región, y constituyen el registro arqueológico que nos acerca al conocimiento de las sociedades altomedievales de este territorio.

2.1. Las tumbas excavadas en roca: contexto y distribución

Las tumbas excavadas en roca son un tipo de sepultura tallada directamente sobre el nivel geológico. Se presentan aisladas, en pequeños grupos o formando necrópolis extensas y constituyen el enterramiento más representativo en la península ibérica entre los siglos VI y XI. Su interpretación ha estado sujeta a un marco poco coherente, de perfil historicista y enfoque formalista¹², destinado a sostener las tesis despoblacionistas en el valle del Duero¹³. La influencia de la historiografía portuguesa, que defiende la integración del estudio del mundo funerario en los paisajes altomedievales¹⁴, ha sido esencial en el desarrollo de nuevas metodologías de estudio desde las que abordar el poblamiento y la producción del paisaje¹⁵. En este sentido, las tumbas no constituyen elementos aislados en el territorio, sino que se integran en los paisajes construidos¹⁶.

En el área de estudio hemos podido documentar seis estructuras funerarias de tipo aislado. El denominado sarcófago de Camacho (fig. 2.a.), también conocido como de Las Asomadillas, fue tradicionalmente interpretado por la historiografía clásica como un enterramiento vetón, vinculado a los primeros momentos de ocupación del valle¹⁷. La pieza se halla inclinada, apoyada sobre un domo inferior, y presenta huellas de cincelado que no llegan a definir con claridad su morfología. En el afloramiento inmediato se observa un repiqueteado rectangular, indicativo de una posible tentativa de extracción. La intensa actividad de arra-

¹¹ Flores del Manzano, 1985.

¹² Castillo Yurrita, 1970.

¹³ Escalona Monge y Martín Viso, 2020.

¹⁴ Barroca, 1987; Tente, 2010; Vieira, 2004.

¹⁵ Martín Viso, 2021.

¹⁶ Véase el caso de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca) y el alto valle del Águeda: Martín Viso, *et al*, 2017; Rubio Díez, 2013.

¹⁷ Sayans Castaños, 1957, pp. 53-54.

samiento de los bolos graníticos en este enclave sugiere que nos encontramos ante una cantera en fase de explotación, más que ante un espacio funerario. Los indicios apuntan a un intento fallido de obtener una estructura exenta, sin que pueda confirmarse si finalmente se extrajo algún ejemplar completo para su traslado a un emplazamiento cercano. En la superficie del entorno se recuperó un único fragmento cerámico: un fondo de base estrangulada, de pasta de baja decantación, manufacturada a torneta, con cocción oxidante y la superficie alisada, atribuible a la CTO (cadena tecnológica operativa) TLB1¹⁸.

En peor estado de conservación se hallan los sarcófagos de Los Achapares y el Cerro de los Viñazos. En el primer caso, el sarcófago fue completamente destruido, y sus fragmentos reutilizados en la construcción de un muro de contención que sostiene uno de los bancales de la finca. En cuanto al sarcófago del Cerro de los Viñazos, este se halla desplazado de su ubicación original en la cima del cerro, donde se documentaron una notable concentración de *imbrices* con digitaciones e incisiones peinadas y diversos elementos materiales relacionados con la producción vitivinícola u oleícola, como un contrapeso de lajar y un *stipite* de árbol de prensa. El sarcófago fue localizado a 330 metros al noroeste, en un prado del paraje de La Buitrera, actualmente utilizado como abrevadero. Presenta fractura en su parte superior, cerrada con un murete de ladrillo para contener el agua. Fuentes orales indican que el contrapeso se hallaba en posición horizontal y semienterrado, formando parte de una sepultura violada y desprovista de cubierta, a la que se adosaba el sarcófago de granito¹⁹.

Las tumbas excavadas en roca de Degollada, Romanejo y El Mojigato se hallan labradas directamente sobre canchales graníticos, todas ellas conservadas *in situ*. La sepultura de Degollada (fig. 2.b) se encuentra integrada en el muro de delimitación de una finca, junto al antiguo camino de herradura que conecta Cabezabellosa con El Torno. Su disposición es ligeramente inclinada debido a la irregularidad del bolo granítico sobre el que se talla, cuya parte más elevada se localiza en el extremo opuesto a la tumba. En su interior se ha documentado una cazoleta de 10 cm de diámetro. Actualmente, la estructura se emplea como abrevadero para el ganado, provista de una conducción de agua por goma que permite

¹⁸ Tomamos como referencia el trabajo de sistematización reciente sobre las cerámicas altomedievales del centro peninsular con la finalidad de facilitar un marco comparativo asumible de las producciones cerámicas documentadas: Tejerizo García, 2020. La CTO TLB1 se caracteriza por pastas de baja o nula depuración, manufacturas a mano o a torneta, cocciones irregulares que aporta coloraciones pardas y acabados alisados.

¹⁹ Agradecemos con especial cariño a Luis Serrano Serrano la información aportada, quien también asegura que él, junto con algunos familiares suyos, practicaron el traslado del sarcófago con una yunta. En la actualidad, este yacimiento está siendo objeto de una intervención arqueológica que permita profundizar en su caracterización.

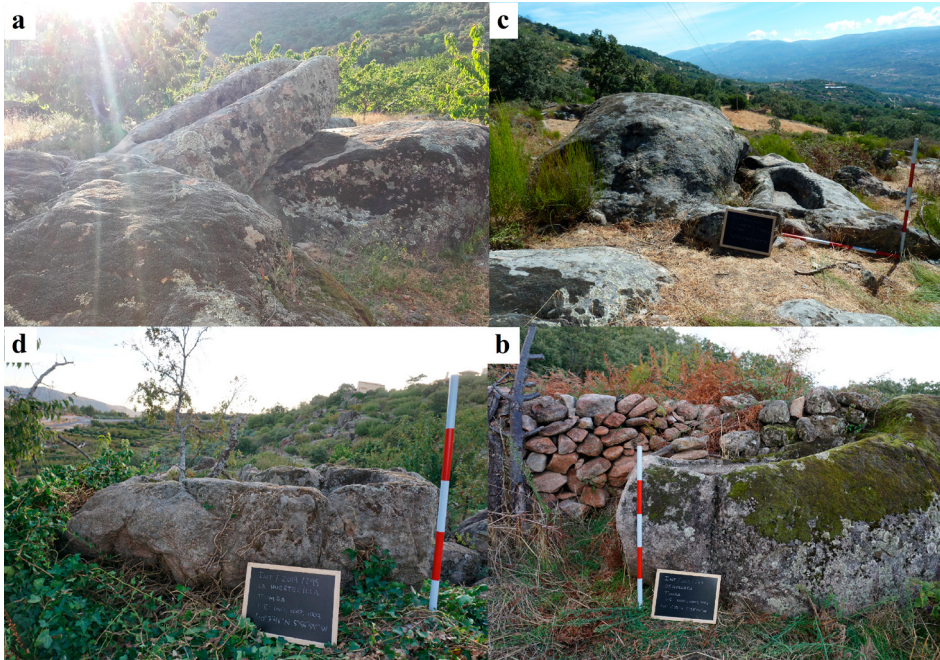


Figura 2. Estructuras funerarias documentadas en el sector suroccidental del valle del Jerte: a. Camacho, b. Degollada, c. Romanejo, d. El Mojigato. Imágenes de autor.

llenar el depósito. Siguiendo el mismo camino en dirección a Cabezabellosa se localiza la tumba de Romanejo (fig. 2.c), también excavada en la parte inferior de un bolo situado al borde del sendero. En la cima del mismo se ha identificado otra cazoleta, en este caso de 15 cm de diámetro. El uso ganadero continuado del entorno ha favorecido una mejor conservación del registro arqueológico, circunstancia que será analizada con mayor detalle en las páginas sucesivas. Por su parte, la tumba de El Mojigato (fig. 2.d) se emplaza sobre un promontorio granítico de acusada pendiente en su vertiente oriental. En el lado occidental del berrocal predomina un paisaje agrícola caracterizado por el cultivo de cerezos, intercalado con pequeños espacios de huerta. En este sector se han recuperado fragmentos cerámicos con un alto grado de rodamiento, entre los que destacan piezas constructivas con incisiones realizadas a peine.

Estas tres sepulturas se encuentran en las proximidades de cursos de agua secundarios, a una distancia aproximada y generalmente elevada respecto de estos. La tumba de Degollada se sitúa a 65 metros de la garganta del Neblillo; la de Romanejo, a 100 metros del arroyo Pajares; y la de El Mojigato, en una zona escarpada sobre la confluencia del arroyo de La Maricala con la garganta de la

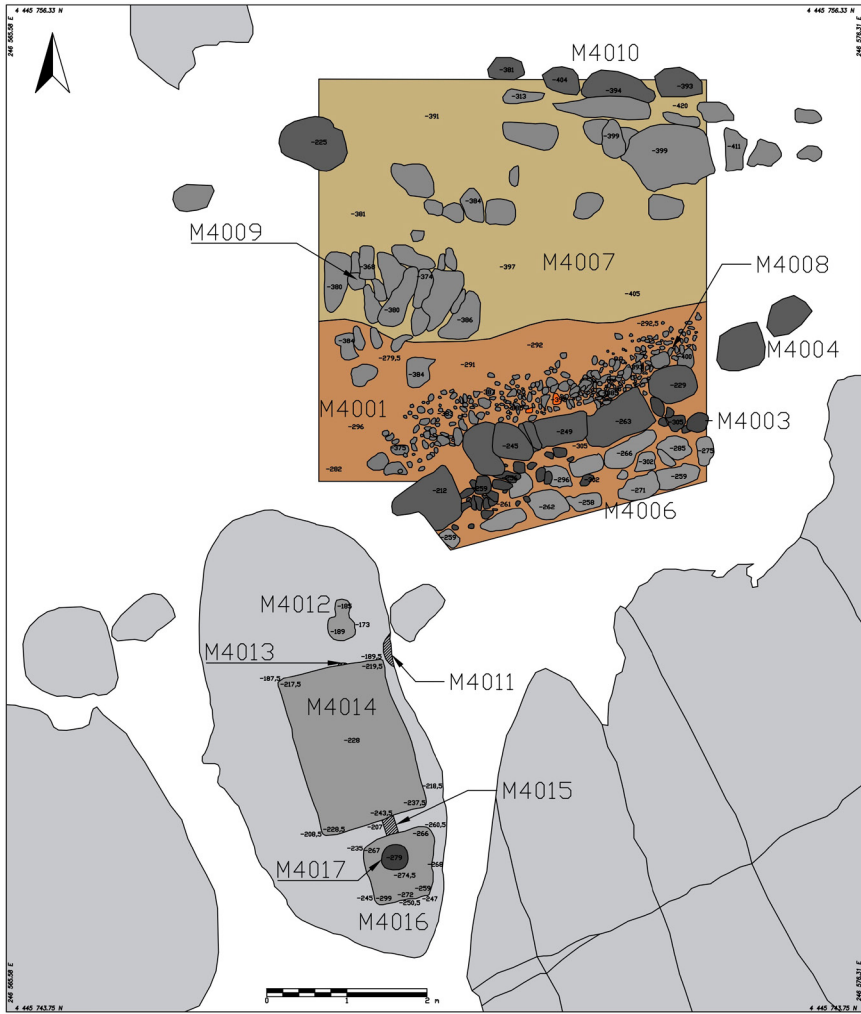


Figura 3. Planta de la excavación efectuada en el paraje de Romanejo en el año 2021. Imagen de autor.

Hoya de las Canales, a unos 200 metros al sureste. Cabe destacar que las dos primeras se encuentran ubicadas junto al mismo camino tradicional, circunstancia que motivó la realización de una intervención arqueológica en el paraje de Romanejo en 2021 (fig. 3).

Dicha excavación permitió documentar un tramo viario compuesto por un enlosado de 4 metros de anchura, conformado por bloques de granito de entre 80 y 100 cm y delimitado por dos bordillos laterales. A este se adosaba un muro de doble paramento, cuyo derrumbe cubría parte del pavimento. Entre los materiales

precedentes del colapso se recuperaron varios fragmentos de *imbrices* con digitaciones e incisiones realizadas a peine²⁰. En consecuencia, la vía de comunicación que articula ambos espacios funerarios debe datarse *ante quem* al derrumbe de dicha estructura, cuya cronología puede situarse entre la segunda mitad del siglo VI y el siglo VIII, en función de los materiales cerámicos asociados a su fase de abandono —cuando se intensifican las rotaciones discontinuas y la regionalización de la producción cerámica²¹—. Este horizonte cronológico se corresponde con el periodo en el que se generaliza el fenómeno de las tumbas excavadas en roca en la península ibérica²². Por el momento, se desconoce la fecha exacta de construcción de esta infraestructura viaria. No obstante, la presencia de un canto de resposos en las inmediaciones permite plantear, en el terreno de la hipótesis, la existencia de una ruta de origen protohistórico²³. Intervenciones anteriores en el mismo paraje documentaron la presencia de varios fustes y aras anepígrafas en granito, interpretadas como parte de un posible santuario de época altoimperial²⁴. Sin embargo, la acción de expolios recientes ha impedido su localización actual. Además, el emplazamiento de dicho santuario se encuentra desplazado respecto del área de ocupación altomedieval, lo que permite sugerir, también de forma hipotética, que la vía documentada podría ser coetánea al asentamiento posromano, como se ha constatado en otros enclaves del Sistema Central occidental²⁵.

2.2. El yacimiento de Romanejo: unidades de ocupación y lagaretas rupestres

Como se ha señalado en los párrafos precedentes, el cultivo intensivo de cerezo no ha afectado al yacimiento de Romanejo con la misma intensidad que a otros enclaves del registro arqueológico expuesto. Por el contrario, el uso ganadero continuado ha favorecido una mejor conservación de las evidencias materiales, lo que ha facilitado tanto las labores de intervención arqueológica como la comprensión contextual de la tumba en su entorno paisajístico. Durante la campaña de prospección llevada a cabo en 2021 se documentó, además de la estructura viaria ya mencionada, una aldea polifocal²⁶ en la que se identificaron diversas unidades de ocupación y estructuras productivas asociadas (fig. 4). Estas últimas

²⁰ En la campaña de 2024, todavía en fase de estudio, se han recuperado de este mismo espacio 32 fragmentos cerámicos, la mayoría correspondientes con la CTO TLB1.

²¹ Tejerizo García, 2020.

²² Martín Viso, 2012.

²³ Almagro Gorbea *et al.*, 2021; Blanco González y Esparza Arroyo, 2019.

²⁴ García-Hoz Rosales, Alvarado Gonzalo y González Cordero, 1998.

²⁵ Gómez Gandullo, 2006.

²⁶ Hamerow, 2002; Vigil-Escalera Guirado, 2007.

están representadas por lagaretas rupestres, estructuras excavadas en roca que presentan morfologías diversas y que han sido tradicionalmente vinculadas con la producción de vino o aceite²⁷, aunque esta interpretación está siendo objeto de revisión crítica²⁸. Uno de los principales desafíos que presentan es su datación, ya que su uso se documenta desde el primer milenio a. C., lo que obliga a establecer cronologías individualizadas en función del contexto arqueológico —cuando este existe— o de su relación con otros elementos del paisaje²⁹.

La excavación arqueológica realizada en 2021 permitió avanzar en la datación de una de estas estructuras, al documentarse un muro de doble paramento adosado tanto a la vía como a la lagareta. En ausencia de dataciones absolutas, el contexto ergológico recuperado de los derrumbes sugiere una cronología comprendida entre los siglos VI y VIII, como se ha señalado anteriormente³⁰. Aunque el resto de los lagares no han sido objeto de excavación, su integración en el mismo paisaje permite proponer, con cautela, una datación similar. Se han identificado dos tipologías de lagaretas: una de planta circular, con uno de los lados inferiores rebajado para la salida de líquidos, y otra que responde al modelo clásico *calcatorium-lacus*, conformada por dos pilas comunicadas por un canal de vertido, como la intervenida en 2021 (fig. 3). Por el momento, se desconoce si estas variantes responden a diferencias funcionales o a distintas fases de ocupación³¹.

En lo que respecta a las unidades de ocupación, se han identificado cuatro de ellas, dos en mal estado de conservación, afectadas por la construcción de un chozo moderno y de una nave de estabulación ganadera, respectivamente, y dos muy próximas entre sí³², en las que hemos podido identificar varias estancias dada la superficialidad de sus zócalos (fig. 5). Los restos identificados en superficie permiten plantear la existencia de estructuras de planta rectangular con, al menos, una división interna³³ y complementadas con un espacio abierto cercado³⁴.

²⁷ Contreras Villaseñor y Elías Pastor, 2015; Noguera Celdrán y Antolinos Marín, 2012.

²⁸ Sánchez Serrano, Trapero Fernández y Reyes Téllez, en prensa.

²⁹ Peña Cervantes, 2019.

³⁰ Tejerizo García, 2020.

³¹ Sánchez Serrano, Trapero Fernández y Reyes Téllez, en prensa.

³² En el estado actual de la investigación resulta complejo identificar si ambas estructuras se construyeron en un mismo momento o si responden a necesidades de ciclo doméstico: Huijbers, 2011.

³³ Las edificaciones de planta rectangular (EPR) son las más comunes en los yacimientos del centro peninsular durante los siglos altomedievales: Vigil-Escalera Guirado, 2003.

³⁴ Esta tipología es propia del piedemonte serrano del Sistema Central, como ocurre en los yacimientos del Cuarto de las Hoyas (Pelayos, Salamanca) o Lancha de Trigo (Diego del Carpio, Ávila), si bien los cercados de Romanejo son de un tamaño más reducido respecto de estos últimos casos: Gutiérrez Palacios, Díaz y Díaz y Maluquer de Motes Nicolau, 1958; Storch de Gracia y Asensio, 1998. Sin embargo, es menos frecuente en otros espacios del centro peninsular: Tejerizo García, 2017.

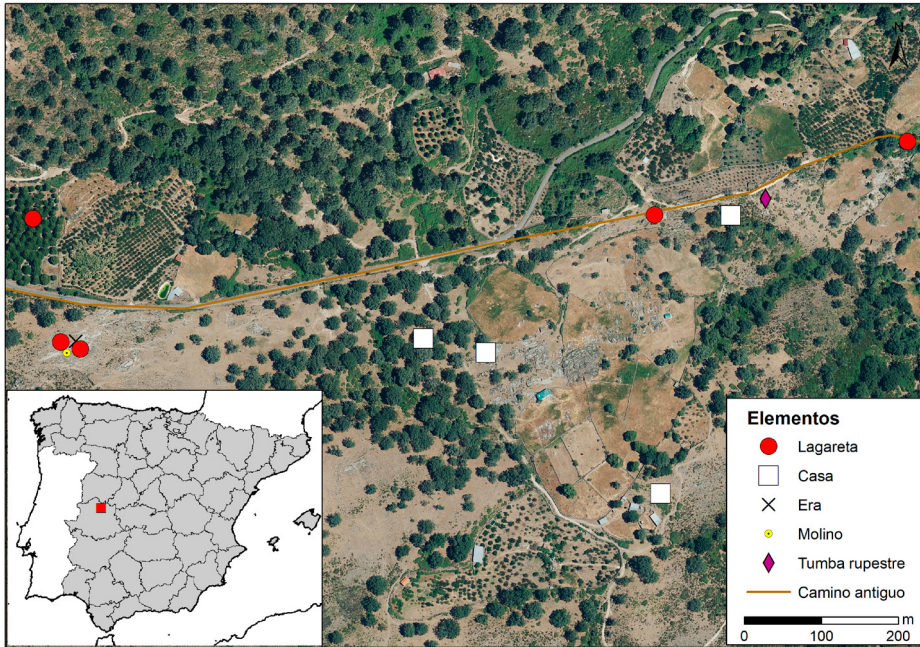


Figura 4. Yacimiento de Romanejo (Cabezabellosa, Cáceres)³⁵.

Romanejo no solo concentra evidencias funerarias, domésticas y productivas, sino que constituye el núcleo interpretativo del estudio por la complejidad de su organización espacial. La proximidad del asentamiento a la vía documentada y a cursos de agua secundarios revela una lógica locacional que articula las unidades de hábitat con las áreas de producción y los espacios funerarios. Esta disposición refuerza la hipótesis de que el asentamiento operaba como un nodo donde las prácticas económicas y simbólicas se integraban en un mismo paisaje.

El yacimiento de Romanejo permite complementar y matizar la información relativa al resto de los espacios funerarios estudiados, contribuyendo a una mejor comprensión de cómo estos se articulan en un territorio de notable complejidad. Aunque aún no se han realizado excavaciones sistemáticas en las unidades de ocupación identificadas, los escasos datos disponibles sobre la arquitectura doméstica permiten esbozar algunas inferencias de carácter social acerca de la comunidad que habitó esta zona. La concepción de los espacios, los materiales y las técnicas constructivas empleadas responden a dinámicas sociales y cultura-

³⁵ Sánchez Serrano, Trapero Fernández y Reyes Téllez, en prensa.

les específicas³⁶. El conjunto de las unidades de ocupación presenta una notable homogeneidad en cuanto a sus características edilicias, empleándose en todas ellas materiales locales y una misma técnica de albañilería basada en muros de doble paramento de mampostería granítica con relleno de ripio. Asimismo, comparten una configuración arquitectónica común, consistente en una estructura rectangular a la que se adosa un espacio abierto cercado. Esta uniformidad constructiva puede interpretarse tanto como una manifestación de identidad cultural compartida como el resultado de estrategias sociales y económicas comunes³⁷.

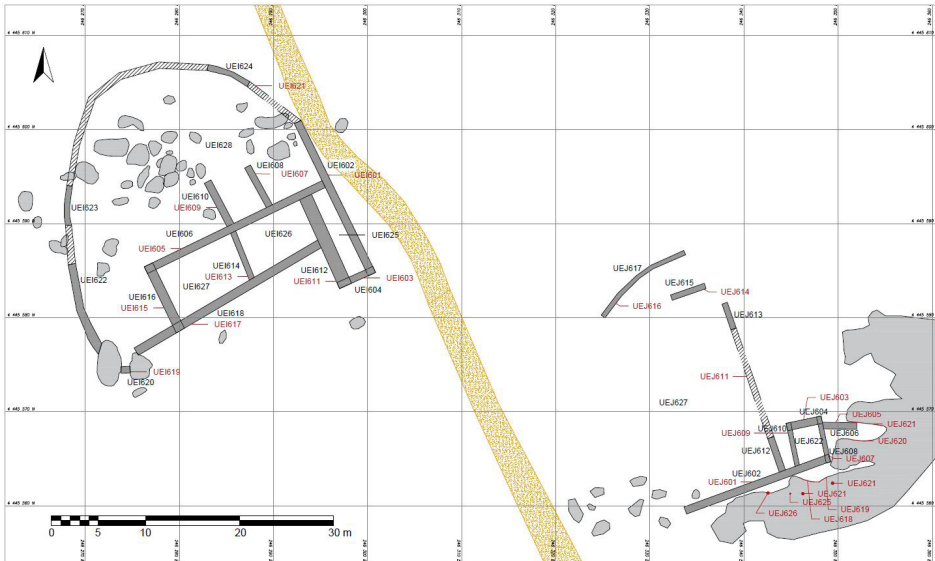


Figura 5. Unidades de ocupación del yacimiento de Romanejo documentadas en prospección superficial. Imagen de autor.

En este sentido, el espacio cercado adosado a las estructuras habitacionales podría haber desempeñado funciones específicas dentro del ámbito doméstico, actuando como un espacio privativo, exclusivo de cada unidad familiar³⁸. En contraposición, entre las distintas unidades de ocupación se extiende un amplio espacio abierto frecuentado por fuentes y regatos que podría haber estado destinado al desarrollo de actividades económicas de carácter agrícola³⁹. Por su parte,

³⁶ Rapoport, 1969.

³⁷ Quirós Castillo, 2011; 2024; Riddersporre, 1999; Tejerizo García, 2025.

³⁸ Tejerizo García, 2017.

³⁹ Estas prácticas han sido documentadas en un número considerable de yacimientos meseteños: Tejerizo García, 2017.

las lagaretas rupestres no se encuentran directamente asociadas a los espacios de hábitat, sino que aparecen dispuestas en las inmediaciones de la vía de comunicación, a cierta distancia de las viviendas. Esta separación espacial entre las zonas productivas y las residenciales podría responder a la necesidad de evitar la contaminación de los espacios domésticos⁴⁰, al tiempo que su ubicación junto a la vía sugiere una lógica de circulación y distribución del producto elaborado. En conjunto, la organización espacial del asentamiento responde a patrones propios de comunidades campesinas⁴¹, en las que la estructuración del territorio refleja una estrecha relación con las necesidades económicas, las dinámicas sociales y la percepción del espacio habitado.

El estudio del registro arqueológico altomedieval en el valle del Jerte revela una ocupación rural compleja y adaptada al entorno, donde las comunidades campesinas articularon espacios de vida, producción y enterramiento de forma integrada. Las tumbas excavadas en roca, lejos de ser elementos aislados, se insertan en paisajes habitados, junto a caminos, viviendas y estructuras productivas como lagaretas rupestres. La homogeneidad constructiva de las unidades domésticas y su disposición en el territorio reflejan una organización social basada en el aprovechamiento racional del medio.

3. La red de aldeas y granjas: lógicas campesinas y huellas del poder

La percepción del paisaje constituye una construcción cultural que refleja la manera en que los grupos humanos conciben, organizan y resignifican el espacio que habitan. Esta percepción no es neutra, sino que incorpora dinámicas sociales, económicas y simbólicas que expresan identidades tanto individuales como colectivas. En este sentido, el paisaje es, a la vez, escenario y producto de las prácticas sociales⁴². La Primera Alta Edad Media representa un periodo de profunda transformación respecto de las estructuras imperiales. El colapso sistémico del mundo romano supuso la emergencia de nuevas formas de concebir y habitar el territorio⁴³. En el caso del valle del Jerte, las formas de ocupación correspondientes al periodo bajoimperial permanecen, por el momento, desconocidas. En los enclaves de Las Carboneras y Los Praones (El Torno) se ha constatado la presencia de

⁴⁰ Esta organización de los lagares rupestres respecto de los espacios de hábitat también se ha documentado en otros lugares del centro peninsular, como la Sierra de San Mamede: Prata y Cuesta Gómez, 2024.

⁴¹ Galeski, 1972; Wolf, 1966.

⁴² Bender y Winer, 2001; Knapp y Ashmore, 1999; Mrozowski, 1991; Tilley, 1994.

⁴³ Wickham, 2005.

materiales cerámicos como téglulas y ánforas lusitanas⁴⁴, aunque la ausencia de producciones de *terra sigillata* impide plantear con solidez la existencia de un asentamiento rural tardorromano en la zona. Tampoco se ha documentado registro arqueológico atribuible al siglo V, como aldeas o castillos de primera generación, elementos característicos de los primeros paisajes posromanos en otras regiones del centro peninsular⁴⁵. El registro arqueológico actualmente disponible remite, exclusivamente, al intervalo cronológico comprendido entre los siglos VI y VIII/X, caracterizado por la articulación de granjas y aldeas integradas en una red de interacción territorial compleja y adaptada a las condiciones del entorno⁴⁶.

Los factores de localización descritos en el apartado anterior apuntan a una estrategia locacional⁴⁷ en la que la proximidad a fuentes de agua constituye un factor determinante. Con la excepción de Los Achapares —donde el sarcófago se encuentra descontextualizado respecto de su emplazamiento original— y de Camacho —sitio interpretado como cantera—, el resto de los yacimientos se sitúan a menos de 250 metros de un curso de agua. Por el contrario, no se detecta un patrón de reocupación de enclaves anteriores en términos de *transformission*, entendida esta como la resignificación simbólica del espacio habitado⁴⁸. En el caso de Romanejo, el registro arqueológico altomedieval muestra una clara desvinculación espacial respecto de las posibles estructuras altoimperiales⁴⁹, lo que dificulta plantear un proceso de legitimación a través de la ocupación de este enclave. El caso del Cerro de Los Viñazos conlleva una mayor complejidad interpretativa. La probable refacción de una tumba mediante la unión de un sarcófago exento y un contrapeso cilíndrico podría entenderse como un enterramiento simbólico en un enclave previamente ocupado⁵⁰. No obstante, aunque tradicionalmente se ha vinculado la presencia de contrapesos a asentamientos rurales romanos con una producción oleícola o vinícola intensiva⁵¹, investigaciones recientes han documentado su uso en contextos campesinos altomedievales, especialmente en zonas de montaña⁵². Por tanto, la interpretación de esta tumba en términos de localización simbólica resulta aún discutible y deberá ser contrastada mediante futuras investigaciones en el enclave.

⁴⁴ Este material procede de del replanteamiento del cultivo de algunas de las fincas del paraje y actualmente se encuentra en fase de estudio.

⁴⁵ Vigil-Escalera Guirado, 2015.

⁴⁶ Quirós Castillo y Vigil-Escalera Guirado, 2006.

⁴⁷ Clarke, 1968.

⁴⁸ Chouquer, 2007.

⁴⁹ García-Hoz Rosales, Alvarado Gonzalo y González Cordero, 1998.

⁵⁰ Efron, 2001; Williams, 1998.

⁵¹ Brun, 2003; Peña Cervantes, 2010.

⁵² Barbero Castro, 2002; Prata y Cuesta Gómez, 2020.

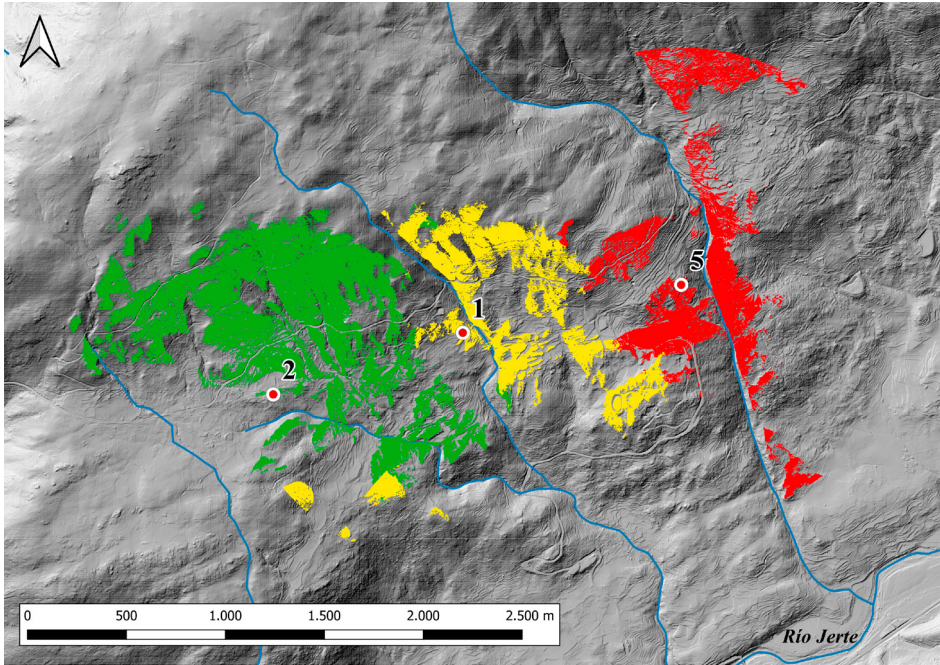


Figura 6. Mapa de intervisibilidad de las tumbas excavadas en roca de 1. La Degollada, 2. Romanejo, 5. El Mojigato. Imagen de autor.

En los casos en que las tumbas excavadas en roca se conservan *in situ*, se constata una relación con otros elementos del paisaje. Resulta especialmente significativa la vinculación entre las sepulturas de Romanejo y La Degollada con la vía de comunicación que conecta ambos enclaves. La asociación de tumbas aisladas con caminos es poco frecuente en el ámbito del centro peninsular⁵³, aunque en otros contextos europeos esta relación es más habitual⁵⁴. En este sentido, Sam Lucy ha propuesto para el caso británico que algunas de estas sepulturas pudieron funcionar como hitos territoriales o delimitadores de propiedades, actuando como marcadores simbólicos entre comunidades⁵⁵. Si consideramos que la distancia media entre vecinos próximos es de 1,2 km, la aplicación de un análisis de intervisibilidad sobre el territorio circundante, tomando como base esa distancia, revela una articulación territorial coherente con estas lógicas de legitimación del espacio aldeano. La superposición de las cuencas visuales es escasa (fig. 6),

⁵³ Martín Viso, 2012.

⁵⁴ Gutiérrez Dohijo, 2011; Thäte, 2013; Williams, 2006.

⁵⁵ Lucy, 2002.

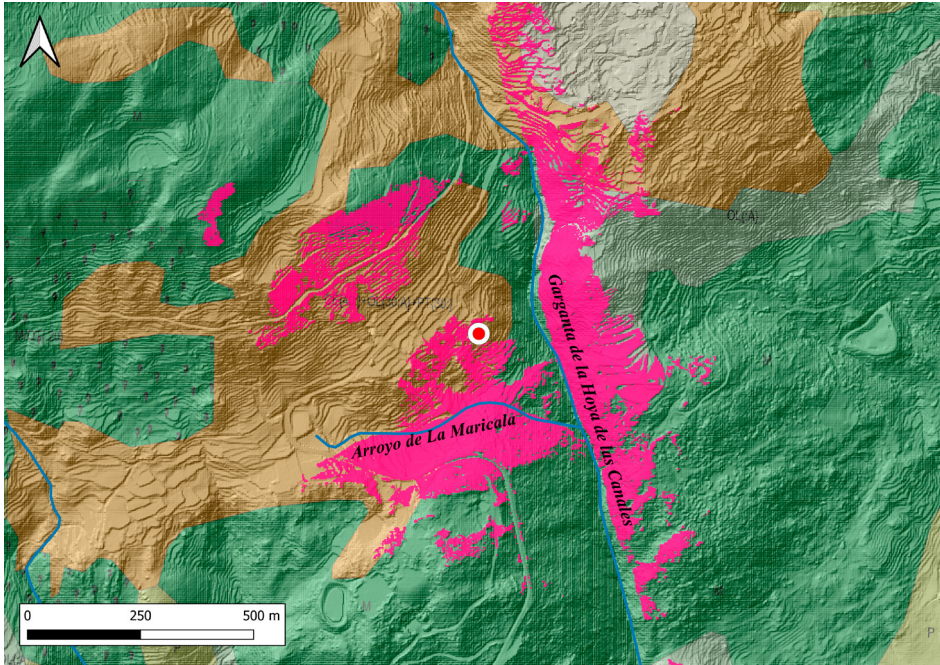


Figura 7. Mapa de intervisibilidad de la tumba de El Mojigato sobre capa de cultivos y aprovechamientos del MA-PAMA, que remite una zona de alta potencialidad en pastos. Imagen de autor.

lo que sugiere una distribución espacial pensada para reforzar la identidad y el control sobre unidades productivas concretas. En el entorno inmediato, además de la conexión con las vías de comunicación, se hace evidente el dominio simbólico que ejercen estas sepulturas sobre áreas de alta potencialidad productiva, especialmente zonas de pasto irrigadas por cursos de agua. El caso de El Mojigato resulta especialmente ilustrativo (fig. 7), desde el promontorio donde se emplaza la tumba se controla visualmente la confluencia del arroyo de La Maricala en la garganta de la Hoya de las Canales, zonas de mayor potencialidad agroganadera. En ese sentido, la «necrogeografía»⁵⁶ jerteña remite a una inversión sostenida en capital simbólico orientada a la construcción de una memoria social compartida en la que el recuerdo a los difuntos actúa como un instrumento de legitimación de los derechos de las comunidades sobre cierto territorio —especialmente aquellas zonas de alto potencial económico⁵⁷—. Estas prácticas funerarias operan como

⁵⁶ Semple y Brookes, 2020.

⁵⁷ Martín Viso, 2012.

un mecanismo de creación de identidades locales intergeneracionales sobre las que se negocian y sustentan los equilibrios sociales intercomunitarios⁵⁸.

En consecuencia, las dinámicas observadas responden a iniciativas campesinas colectivas que modelan y comprenden el paisaje desde sus propias lógicas sociales, económicas y simbólicas. No obstante, la presencia de dos pizarras «visigodas» de tipo numeral halladas en el Cerro de Los Viñazos y en la Fuente de Los Bobos sugiere la existencia de élites en el territorio. El control de la tecnología de la escritura y las prácticas contables asociadas a estos artefactos arqueológicos permiten plantear la hipótesis de una tributación activa⁵⁹ basada en la extracción de rentas o el cobro de impuestos sobre las comunidades posromanas valxeritenses. Las pizarras de tipo numeral, por tanto, son marcadores arqueológicos que actúan como huellas del poder en los espacios aldeanos⁶⁰.

Lamentablemente, el contexto original de estas piezas nos es desconocido⁶¹. El primero de los ejemplares fue recopilado por Vicente Paredes Guillén a finales del siglo XIX, entre cuya documentación se remite a un lugar cercano al «puente arruinado sobre el río Jerte», en el término municipal de El Torno. No obstante, resulta poco probable que la pieza proceda de este punto concreto, ya que no se tiene constancia de la existencia de un yacimiento arqueológico en sus inmediaciones, y menos aún de que fuera conocido a comienzos del siglo XX. En cambio, el sitio arqueológico del Cerro de los Viñazos, situado a unos 800 metros al norte del Puente de la Vegona, fue objeto de un expolio sistemático desde principios del siglo XX, por lo que consideramos probable que proceda de este enclave. Por su parte, la pizarra numeral de la Fuente de Los Bobos (fig. 8) fue hallada en los años setenta durante el replanteamiento del cultivo de la finca⁶². Las prospecciones efectuadas en este espacio han permitido identificar abundantes fragmentos de ímbrices con decoración incisa o digitada y escasos fragmentos de cuencos y ollas adscritos a la CTO TLB1.

La identificación precisa del agente que ejerce el poder sobre este territorio resulta compleja⁶³, especialmente en un momento de expansión del Estado visigodo a partir de la segunda mitad del siglo VI⁶⁴, que coexiste con otras escalas de

⁵⁸ Quirós Castillo, 2024.

⁵⁹ Martín Viso, 2006. Para una interpretación horizontal de estos artefactos, ver Fernández Cadenas, 2023.

⁶⁰ Martín Viso, 2015.

⁶¹ Sobre estas pizarras, véase Sánchez Serrano, 2026, PisVisN n.ºs 305 y 306.

⁶² Agradecemos a Raúl Elizo Alonso y a Álvaro Elizo Serrano la facilidad mostrada para el estudio de la pieza.

⁶³ Rebollo Bote, 2015.

⁶⁴ Carvajal Castro y Tejerizo García, 2024; Castellanos García y Martín Viso, 2005; Valverde Castro, 2000.

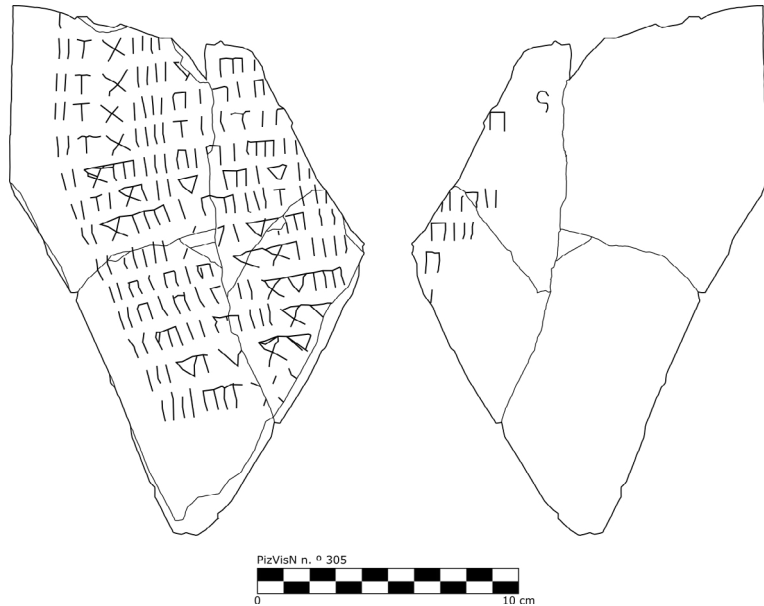


Figura 8. Pizarra numeral hallada en la Fuente de los Bobos (El Torno). Imagen de autor.

poder representadas por propietarios con población dependiente. Un episodio significativo en este sentido es la muerte de Recesvinto y la elección de Wamba en el año 672 en la *villula* de Gérticos, un enclave situado entre Salamanca y Toledo, a 120 millas de esta última⁶⁵, que por su localización geográfica y su posible correspondencia toponímica podríamos ubicar en la comarca o en sus alrededores. Este pasaje de la *Historia Wambae* sugiere la presencia de propietarios o élites territoriales vinculadas a una aldea, residencia aristocrática o lugar central⁶⁶. En una esfera diferente, la pizarra hallada en el municipio vecino de Barrado⁶⁷ contiene un texto epistolar datado también en el siglo VII en el que, probablemente, un

⁶⁵ M. G. H., Ss. rr. Mer. 5, p. 488.

⁶⁶ La interpretación del término *villula* se encuentra sujeta a debate académico, entre quienes consideran que responde a la continuidad de la gran propiedad tardorromana y quienes plantean su identificación en términos aldeanos: Ariño Gil, 2013; Isla Frez, 2001; Tejerizo García, 2017.

⁶⁷ PizVis n.º 103, Velázquez Soriano, 2004 (pp. 362-368): [Domno] Paulo Faustinus saluto tuam / [- -]em et rogo te domne ut comodo consu-⁶ [etum], facere est p(er) te ipsu oliba illa quollige / [cur?]a ut ipsos mancpios in iura(re)mento / [coger]e debeas ut tibi fraudem non fa-⁶ [cian]t illas cupas collige calas / [d]e cortices et sigilla de tuo amulo et uide / [il]las tegolas cas astritas sunt de fibola quo⁶ [m]odo ego ipsas demisi; illum Meriacium manda / [d]e Tiliata uenire ut aiute tibi, unum qui na[- -] / 'et unum at Mancio nostro' /¹² de Siriola Pesitula at illa amma at Na[- -] / [- -]ris dirige pro die sto. Sic / [te Chris]tus custodiat.

delegado de un determinado propietario le pide a su señor que controle la recogida de la aceituna y exija juramento a sus siervos para evitar fraudes durante el proceso. Este documento revela la existencia de población dependiente que no estaba sometida a un control permanente, sino temporal, en momentos clave para el interés del propietario como la época de recolección, cuando se activaban los mecanismos de tributación y de apropiación de excedentes.

En este contexto, cabe preguntarse sobre quién recae la titularidad de la producción generada en el seno de las propias comunidades locales, que se encuentran sujetas a mecanismos de rentas y/o tributos. La organización del espacio aldeano documentado en Romanejo remite a una economía campesina diversificada, en la que se articulan espacios privativos, espacios abiertos de cultivo y zonas de pasto. Sin embargo, las lagaretas rupestres aparecen asociadas a la vía de comunicación principal, lo que sugiere una lógica de circulación del producto obtenido, compatible con la existencia de redes de intercambio interaldeanas y/o jerárquicas. En el vecino yacimiento de La Dehesa se ha localizado una cantidad cercana a las ochenta estructuras rupestres, por lo que cabría plantearse —en el caso en el que estas estructuras sean sincrónicas— hasta qué punto no se da una cierta especialización productiva orientada desde instancias de poder supralocal⁶⁸. Este poder, ejercido desde lugares centrales o espacios intermedios cuyo registro material es —hasta el presente— desconocido en este territorio, habría condicionado las dinámicas económicas, sociales y simbólicas de las comunidades locales. Así, tanto las pizarras «visigodas» como la hipotética especialización productiva permiten plantear una superposición de escalas⁶⁹ en el paisaje alto-medieval del valle del Jerte, en el que la red de granjas y aldeas no operaría de forma aislada, sino integrada en dinámicas políticas, sociales y económicas de tipo feudal⁷⁰ que trascienden el ámbito estrictamente local.

4. Conclusión

El análisis del paisaje histórico en el sector suroccidental del valle del Jerte permite replantear las narrativas tradicionales sobre la marginalidad de estos espacios durante el periodo altomedieval. Lejos de constituir un espacio «de nadie», el registro arqueológico documentado —estructuras funerarias, unidades de hábitat y elementos productivos— revela una ocupación densa, articulada y socialmente significativa. Las comunidades campesinas no solo habitaron el territorio,

⁶⁸ Vigil-Escalera Guirado y Quirós Castillo, 2013; Wickham, 2021.

⁶⁹ Escalona Monge, Alfonso Antón y Reyes Téllez, 2008; Escalona Monge y Reynolds, 2011.

⁷⁰ Wickham, 2021.

sino que lo modelaron activamente, generando paisajes funcionales y simbólicos que respondían a sus propias lógicas de organización, producción y reproducción social. Las evidencias materiales permiten afirmar que estas comunidades desarrollaron formas resilientes de ocupación y gestión del espacio, en las que la proximidad a recursos hídricos, la articulación de redes viarias y la disposición estratégica de estructuras funerarias jugaron un papel central. Asimismo, la presencia de pizarras numerales y la posible especialización productiva apuntan a la existencia de formas de autoridad territorial que, aunque aún poco visibles en el registro arqueológico, condicionaron las dinámicas locales. Estas huellas del poder, en paralelo a las iniciativas campesinas, permiten plantear un modelo de paisaje altomedieval complejo —que en contraposición al término historiográfico, podríamos definir «de muchos»—, en el que se entrelazan escalas de acción local y supralocal.

El estudio se enfrenta a una restricción inherente: la naturaleza fragmentaria y poco expresiva del registro arqueológico disponible. Este hecho, especialmente evidente en el yacimiento de Romanejo, donde las estructuras conservadas aportan información valiosa pero insuficiente para sostener interpretaciones cronológicas o sociales concluyentes, condiciona las inferencias posibles. Tales limitaciones son características de los contextos del centro peninsular y obligan a adoptar un enfoque prudente. Aun así, la combinación de evidencias funerarias, domésticas y productivas permite delinear hipótesis consistentes sobre la organización territorial, que deberán ser contrastadas mediante futuras excavaciones y análisis especializados.

5. Bibliografía

- Almagro Gorbea, Martín, Julio Esteban Ortega, José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez, *Berrocales sagrados de Extremadura: Orígenes de la religión popular de la Hispania Céltica*, Madrid-Cáceres, Real Academia de la Historia, Universidad de Extremadura, 2021.
- Ariño Gil, Enrique, «El hábitat rural en la Península Ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: un ensayo interpretativo», *Antiquité Tardive*, 21, 2013, pp. 93-123. <https://doi.org/10.1484/J.AT.5.101406>.
- Barbero Castro, Lorenzo, *Prospección arqueológica de superficie en el valle del Alagón (comarca Sierra de Francia, Salamanca). Informe técnico y valoración de los resultados para yacimientos de época romana y visigoda*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002.
- Barroca, Mário, *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Porto, Universidade do Porto, 1987.
- Bender, Barbara y Margot Winer, *Contested Landscapes. Movement, Exile and Place*, Londres, Routledge, 2001.

- Berrica, Silvia, «Construcción del paisaje andalusí en la zona occidental de los Banu Salim», en Guillermo García-Contreras Ruiz y Lauro Olmo Enciso (eds.), *Arqueología medieval en Guadalajara: Agua, paisaje y cultura material*, Granada, Alhulia, 2018, pp. 113-138.
- Berrica, Silvia, «El Paisaje Altomedieval de la Sierra de Guadarrama a través de dos casos de estudio: Cancho del Confesionario y la Dehesa de Navalvillar», *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 30.1, 2022, pp. 73-106. <https://doi.org/10.15581/012.30.2.005>.
- Blanco González, Antonio y Ángel Esparza Arroyo, «Conectividad en la Edad del Bronce del occidente de la península ibérica. Examinando la relación entre sitios y vías pecuarias mediante SIG», *Trabajos de Prehistoria*, 7.1, 2019, pp. 67-83. <https://doi.org/10.3989/tp.2019.12226>.
- Bolòs Masclans, Jordi, «La formación del hábitat medieval en Cataluña: aldeas, espacios aldeanos y vías de comunicación», *Studia Historica. Historia Medieval*, 31, 2013, pp. 151-180.
- Brun, Jean-Pierre, *Le vin et l'huile dans la Méditerranée antique. Viticulture, oléiculture et procédés de transformation*, París, Errance, 2003.
- Carrasco González, Rosa María, *Geomorfología del Valle del Jerte: las líneas maestras del paisaje*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1999.
- Carvajal Castro, Álvaro y Carlos Tejerizo García, *El estado y la Alta Edad Media: nuevas perspectivas*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2024.
- Castellanos García, Santiago e Iñaki Martín Viso, «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsula (500-1000)», *Early Medieval Europe*, 13.1, 2005, pp. 1-42. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0254.2005.00147.x>.
- Castillo Yurrita, Alberto del, «Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas», en *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, Seminario de Arqueología, 1970, pp. 835-855.
- Chouquer, Gérard, *Quels scénarios pour l'histoire du paysage?: orientations de recherche pour l'archéogéographie*, Coimbra, Universidade de Coimbra, 2007.
- Clarke, David Leonard, *Analytical Archaeology*, Londres, Academic Press, 1968.
- Contreras Villaseñor, Margarita y Luis Vicente Elías Pastor, *Lagares rupestres: aportaciones para su investigación*, San Asensio, ADRA, 2015.
- Cruz Reyes, José Luis, *Marginación y excepcionalidad del Valle del Jerte: condicionamientos geográficos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.
- Effros, Bonnie, «Monuments and memory: repossessing ancient remains in early medieval Gaul», en Mayke de Jong y Frans Theuws (eds.), *Topographies of Power in the Early Middle Ages*, Leiden, Brill, 2001, pp. 93-118. https://doi.org/10.1163/9789047404040_008.
- Escalona Monge, Julio, «The early Castilian peasantry: an archaeological turn?», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 1.2, 2009, pp. 119-145. <https://doi.org/10.1080/17546550903136017>.
- Escalona Monge, Julio, María Isabel Alfonso Antón y Francisco Reyes Téllez, «Arqueología e Historia de los países medievales: apuntes para una agenda de investi-

- gación», en Ramon Garrabou i Segura y José Manuel Naredo (eds.), *El paisaje en perspectiva histórica: formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2008, pp. 91-116.
- Escalona Monge, Julio y Andrew Reynolds, *Scale and scale change in the Early Middle Ages. Exploring landscape, local society, and the world beyond*, Turnhout, Brepols, 2011.
- Escalona Monge, Julio e Iñaki Martín Viso, «The Life and Death of an Historiographical Folly: The Early Medieval Depopulation and Repopulation of the Duero Basin», en Simon Barton y Robert Portass (eds.), *Beyond the Reconquista: New Directions in the History of Medieval Iberia (711-1085)*, Leiden, Brill, 2020, pp. 21-51. https://doi.org/10.1163/9789004423879_003.
- Fernández Cadenas, Nerea, «Pastoralism and Peasant Accounting in Post-Roman Times: The Numerical Slates of the Sistema Central», *Al-Masāq*, 35.3, 2023, pp. 291-308. <https://doi.org/10.1080/09503110.2023.2231323>.
- Fernández Mier, Margarita, *Génesis del territorio en la Edad Media: arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1999.
- Flores del Manzano, Fernando, *Historia de una comarca altoextremeña: el Valle del Jerte*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1985.
- Flores del Manzano, Fernando, *La vida tradicional en el Valle del Jerte*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1992.
- Franco Moreno, Bruno, *La kūra de Mārida. Poblamiento y territorio de una provincia de época Omeya en la frontera de al-Andalus*, Mérida, Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, 2021.
- Galeski, Boguslaw, *Basic concepts of rural sociology*, Manchester, Manchester University Press, 1972.
- García-Hoz Rosales, María Concepción, Manuel de Alvarado Gonzalo y Antonio González Cordero, «El templo romano del Collado de Piedras Labradas (Jarilla, Cáceres)», en Julio Mangas Manjarrés y Jaime Alvar Ezquerro (eds.), *Homenaje a José María Blázquez*, Madrid, Ediciones Clásicas, 5, 1998, pp. 1-24.
- García Oliva, María Dolores, «Un espacio sin poder: la transierra extremeña durante la época musulmana», *Studia Historica. Historia Medieval*, 25, 2007, pp. 89-120.
- Gilotte, Sophie, «Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)», en Flocel Sabaté i Curull (dir.) y Jesús Brufal Sucarrat (coord.), *Arqueología medieval. La transformación de la frontera musulmana II*, Lérida, Pagès Editors, 2009, pp. 53-79.
- Gómez Gandullo, José Antonio, «Avance sobre las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de época visigoda de La Leñoriza, San Martín del Castañar (Salamanca)», *Zona Arqueológica*, 8.1, 2006, pp. 217-236.
- Gutiérrez Dohijo, Eusebio, *La antigüedad tardía en el Alto Valle del Duero*, Oxford, Archaeopress, 2011.
- Gutiérrez Palacios, Arsenio, Manuel Cecilio Díaz y Díaz y Joan Maluquer de Motes Nicolau, «Excavaciones en la Lancha del Trigo, Diego Álvaro (Ávila)», *Zephyrus*, 9, 1958, pp. 59-78.

- Hamerow, Helena, *Early medieval settlements: the archaeology of rural communities in North-West Europe, 400-900*, Oxford, Oxford University Press, 2002.
- Huijbers, Antoinette, «Peasant culture of the Meuse-Demer-Scheldt region during the High Middle Ages. Perception schemes and domestic cycle», *Medieval and Modern Matters*, 2, 2011, pp. 89-119. <https://doi.org/10.1484/J.MMM.1.102778>.
- Isla Frez, Amancio, «Villa, villula, castellum. Problemas de terminología rural en época visigoda», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8, 2001, pp. 9-19. <https://doi.org/10.17561/aytm.v8i0.1671>.
- Knapp, Bernard A. y Wendy Ashmore, «Archaeological Landscapes: Constructed, Conceptualized, Ideational», en Wendy Ashmore y A. Bernard Knapp (eds.), *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives*, Malden, Blackwell, 1999, pp. 1-29.
- Krusch, Bruno y Wilhelm Levison, «Historia Wambae Regis», en Bruno Krusch y Wilhelm Levison (eds.), *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores Rerum Merovingicarum. Passiones vitaeque sanctorum aevi Merovingici*. 5, Hannover-Leipzig, Impensis Bibliopolii Hahniani, 1910, pp. 486-535.
- López García, Juan Pablo, Diego Del Pozo Bernaldo de Quirós y Carlos Tejerizo García, «Un estudio preliminar de las micropolíticas en el centro de la Península Ibérica en época altomedieval: el caso de la Sierra de Ávila», en Iñaki Martín Viso (ed.), *Political landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages: the Iberian Northwest in the Context of Southern Europe*, Florencia, Firenze University Press, 2024, pp. 81-105. <https://doi.org/10.36253/979-12-215-0530-6.06>.
- Lucy, Sam, «Burial Practice in Early Medieval Eastern Britain: Constructing Local Identities, Deconstructing Ethnicity», en Sam Lucy y Andrew Reynolds (eds.), *Burial in Early Medieval England and Wales*, Londres, Routledge, 2002, pp. 72-97. <https://doi.org/10.4324/9781003240624>.
- Martín Viso, Iñaki, «Tributación y escenarios locales en el centro de la Península Ibérica: algunas hipótesis a partir del análisis de las pizarras “visigodas”», *Antiquité Tardive*, 14, 2006, pp. 263-290. <https://doi.org/10.1484/J.AT.2.302434>.
- Martín Viso, Iñaki, «Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica», *Zephyrus*, 69, 2012, pp. 165-187.
- Martín Viso, Iñaki, «Huellas del poder: pizarras y poblados campesinos en el centro de la península Ibérica (siglos V-VII)», *Medievalismo*, 25, 2015, pp. 285-314. <https://doi.org/10.6018/j/241391>.
- Martín Viso, Iñaki, «Paisajes, comunidades y poderes centrales: el centro-oeste de la Península Ibérica durante la Alta Edad Media (siglos VI-XI)», *Arqueología y territorio medieval*, 25, 2018, pp. 195-226. <https://doi.org/10.17561/aytm.v25.7>.
- Martín Viso, Iñaki, «Las tumbas excavadas en la roca dentro del paisaje: reflexiones a partir de un proyecto de investigación sobre el centro de la Península Ibérica», en Mário Jorge Barroca (ed.), *Sepulturas escavadas na rocha da fachada atlântica da Península Ibérica*, Porto, CITCEM, 2021, pp. 11-46. <https://doi.org/10.21747/9789898970305/sep>.

- Martín Viso, Iñaki, Rubén Rubio Díez, José Antonio López Sáez, Mónica Ruiz Alonso y Sebastián Pérez Díaz, «La formación de un nuevo paisaje en el centro de la península ibérica en el periodo posromano: el yacimiento de La Genestosa (Casillas de Flores, Salamanca)», *Archivo Español de Arqueología*, 90, 2017, pp. 7-28. <https://doi.org/10.3989/aespa.090.017.001>.
- Mrozowski, Stephen Albert, «Landscapes of inequality», en Randall H. McGuire y Robert Paynter (eds.), *The Archaeology of Inequality*, Oxford, Blackwell, 1991, pp. 79-101.
- Noguera Celdrán, José Miguel y Juan Antonio Antolinos Marín, *Anales de prehistoria y arqueología. De vino et oleo Hispaniae. Áreas de producción y procesos tecnológicos del vino y el aceite en la Hispania romana*, 27-28, Murcia, Universidad de Murcia, 2012. <https://doi.org/10.6018/apa>.
- Peña Cervantes, Yolanda, *Toroçlaria. La producción de vino y aceite en la Hispania romana*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2010.
- Peña Cervantes, Yolanda, «Los lagares rupestres de la Península Ibérica: sistemas de estrujado y problemática cronológica», *Arkeogazte*, 9, 2019, pp. 83-99.
- Prata, Sara y Fabián Cuesta Gómez, «Oil and wine in early medieval rural settlements from Castelo de Vide (Alentejo, Portugal): dating, context, and scale of production», *Archeologia Medievale*, 47, 2020, pp. 183-198. <https://doi.org/10.36153/am47.2020.09>.
- Prata, Sara y Fabián Cuesta Gómez, «Constructing peasant landscapes in the Early Middle Ages. Reflections on domestic spaces, funerary areas, and productions systems in western Iberia», en Silvia Berrica y Júlia Olivé-Busom (eds.), *Mirroring Worlds. Rural Domestic Spaces through multidisciplinary in Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Oxford, Archaeopress, 2024, pp. 152-167.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «La génesis del paisaje medieval en Álava: la formación de la red aldeana», *Arqueología y territorio medieval*, 13.1, 2006, pp. 49-94. <https://doi.org/10.17561/aytm.v13i1.1519>.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «La arquitectura doméstica de los yacimientos rurales en torno al año 711», *Zona arqueológica*, 15.2, 2011, pp. 63-82.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «Arqueología de las identidades locales. La producción de localidades en el noroeste peninsular en la Alta Edad Media», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 15.2, 2024, pp. 63-82.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y Alfonso Vigil-Escalera Guirado, «Networks of peasant villages between Toledo and Velegía Alabense, Northwestern Spain (V-X centuries)», *Archeologia Medievale*, 33, 2006, pp. 79-130.
- Rapoport, Amos, *House form and culture*, Hoboken, Prentice Hall, 1969.
- Rebollo Bote, Juan, «Espacios de nadie y de todos: Territorio y sociedad en la frontera andalusí al norte del Tajo extremeño (siglos VIII-XI)», *Vegueta*, 15, 2015, pp. 185-209.
- Reyes Téllez, Francisco, *Población y sociedad en el Valle del Duero, Duratón y Riaza en la alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos arqueológicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

- Riddersporre, Mats, «Village and single farm. Settlement structure or landscape organization», en Charlotte Fabech y Jytte Ringtved (eds.), *Settlement and Landscape. Proceedings of a conference in Århus, Denmark, May 4-7 1998*, Moesgård, Jutland Archaeological Society, 1999, pp. 167-175.
- Rubio Díez, Rubén, «Las tumbas excavadas en la roca y el poblamiento rural post-romano al suroeste del Duero», en José Carlos Sastre Blanco, Raúl Catalán Ramos y Patricia Fuentes Melgar (eds.), *Arqueología en el valle del Duero. Del Neolítico a la Antigüedad Tardía, nuevas perspectivas*, Madrid, La Ergástula, 2013, pp. 269-280.
- Sánchez Pardo, José Carlos, «Poblamiento rural tardorromano y altomedieval en Galicia (ss. V-X). Una revisión arqueológica», *Archeologia Medievale*, 37, 2010, pp. 285-306.
- Sánchez Serrano, David, *Arqueología del documento: las pizarras numerales y su contexto arqueológico (siglos V-VIII)*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2026.
- Sánchez Serrano, David, Pedro Trapero Fernández y Francisco Reyes Téllez, «Análisis de los condicionantes y debate sobre el uso de los lagares rupestres: Romanejo (Cabezabellosa, Cáceres)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, en prensa.
- Sayans Castaños, Marcelliano, *Artes y Pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, Plascencia, La Victoria, 1957.
- Semple, Sarah y Stuart Brookes, «Necrogeography and necrosapes: living with the dead», *World Archaeology*, 52.1, 2020, pp. 1-15. <https://doi.org/10.1080/00438243.2020.1779434>.
- Storch de Gracia y José Jacobo Asensio, «Avance de las primeras actividades arqueológicas en los hispano-visigodos de la Dehesa del Canal (Pelayos, Salamanca)», *Arqueología, paleontología y etnografía*, 4, 1998, pp. 141-160.
- Tejerizo García, Carlos, *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2017.
- Tejerizo García, Carlos, «Cerámicas altomedievales en contextos rurales del centro y noroeste peninsular: secuencia cronotipológica, tecnología y regionalización productiva», *Archivo Español de Arqueología*, 93, 2020, pp. 275-301. <https://doi.org/10.3989/aespa.093.020.014>.
- Tejerizo García, Carlos, «The “arenas of struggle” of peasant agency in early medieval times: a theoretical and archaeological approach», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *Local Societies and Peasantry Agencies in Medieval Iberia*, Florencia, Firenze University Press, 2024, pp. 181-206. <https://doi.org/10.36253/979-12-215-0562-7.08>.
- Tejerizo García, Carlos, «Arquitectura doméstica y comunidades campesinas en el centro-norte peninsular durante la Alta Edad Media», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 26, 2025, pp. 13-40. <https://doi.org/10.14198/medieval.28037>.
- Tente, Catarina, *Arqueologia medieval cristã no Alto Mondego. Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, 2010.

- Tente, Catarina, «A origem da formação da paisagem rural medieval no Alto Mondego (Guarda, Portugal). O contributo da arqueologia», *Norba*, 25/26, 2012, pp. 61-75.
- Thäte, Eva, «Borrows, roads and ridges — or where to bury the dead? The choice of burial grounds in late Iron Age Scandinavia», en Duncan Sayer y Howard Williams (eds.), *Mortuary practices and social identities in the Middle Ages. Essays in burial archaeology in honour of Henrich Härke*, Liverpool, Liverpool University Press, 2013, pp. 104-121.
- Tilley, Christopher, *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments*, Oxford, Berg, 1994.
- Valverde Castro, María del Rosario, *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2000.
- Velázquez Soriano, Isabel, *Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII)*, Madrid-Valladolid, Real Academia de la Historia-Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2004.
- Vieira, Marina, *Alto Paiva: Povoamento nas épocas romana e alto-medieval*, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia, 2004.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, «Arquitectura de tierra, piedra y madera en Madrid (ss. V-IX d.C.). Variables materiales, consideraciones sociales», *Arqueología de la Arquitectura*, 2, 2003, pp. 287-291. <https://doi.org/10.3989/arbq.arqt.2003.58>.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, «Granjas y aldeas tardoantiguas y altomedievales de la Meseta. Configuración espacial, socioeconómica y política de un territorio rural al norte de Toledo (ss. V-X d.C.)», *Archivo Español de Arqueología*, 80, 2007, pp. 239-284. <https://doi.org/10.3989/aespa.2007.v80.35>.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso, *Los primeros paisajes altomedievales en el interior de Hispania. Registros campesinos del siglo quinto d. C.*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2015.
- Vigil-Escalera Guirado, Alfonso y Juan Antonio Quirós Castillo, «Un ensayo de interpretación del registro arqueológico», en Juan Antonio Quirós Castillo (ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania: arqueología del campesinado en el interior peninsular*, Bilbao, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2013, pp. 357-399.
- Wickham, Chris, *Framing the Early Middle Ages: Europe and the Mediterranean 400-800*, Oxford, Oxford University Press, 2005.
- Wickham, Chris, «How did the Feudal Economy Work? the Economic Logic of Medieval Societies», *Past & Present*, 251, 1, 2021, pp. 3-40. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtaa018>.
- Williams, Howard, «Monuments and the past in early Anglo-Saxon England», *World Archaeology*, 30, 1, 1998, pp. 90-108. <https://doi.org/10.1080/00438243.1998.9980399>.
- Williams, Howard, *Death and memory in early medieval Britain*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- Wolf, Eric Robert, *Peasants*, Nueva Jersey, Prentice-Hall, 1966.

De contos y realidades. Un acercamiento al pasado altomedieval de área tudense (comarcas del Val da Louriña y Condado-Paradanta, Galicia)

Contoak eta errealitateak. Hurbilketa Tui aldeko Goi Erdi Aroko iraganera (Val da Louriña eta Condado-Paradanta eskualdeak, Galizia)

Of Contos and Realities: An Approach to the Early Medieval Past of the Tudense Area (Val da Louriña and Condado-Paradanta Regions, Galicia)

Mario Pereiro Fernández

Síncrisis, CISPAC-USC

mario.pereiro@usc.es

<https://orcid.org/0000-0002-7704-6088>

Recibido / Noiz jaso den: 24/09/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 22/01/2026

Resumen

Este trabajo analiza el territorio situado al norte del río Miño durante la Alta Edad Media, centrado en tres valles perpendiculares al eje fluvial y núcleo de la diócesis de Tui. La investigación se plantea desde un enfoque interdisciplinar que integra arqueología, análisis toponímico y fuentes escritas fragmentarias. La evidencia material permite identificar patrones de poblamiento, jerarquías espaciales y formas de poder no reflejadas en la documentación disponible. La escasez de fuentes escritas anteriores al siglo XI convierte a la arqueología en un recurso metodológico central, especialmente para comprender la articulación territorial de este espacio en la Alta Edad Media.

Palabras clave:

Gallecia; Alta Edad Media; arqueología del poder; organización territorial.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. ¿CÓMO ACERCARNOS AL ESTUDIO DE ESTE TERRITORIO?. 3. SIETE HERMANOS, SIETE MONTES..., ¿SIETE LUGARES DE ORIGEN ALTOMEDIEVAL?. 3.1. Alto de San Xíán do Aloia. 3.2. Alto de San Colmado. 3.3. O Alto de San Cibrán. 3.4. O Alto de San Nomedio. 3.5. El santuario de A Franqueira. 3.6. O Alto de San Fins. 3.7. La Capela da Asunción. 4. DE LA LEYENDA A LA REALIDAD DEL PAISAJE ALTOMEDIEVAL. 5. CONCLUSIONES... ¿O LÍNEAS DE TRABAJO?. 6. BIBLIOGRAFÍA.

* El autor agradece a las personas evaluadoras anónimas sus comentarios y sugerencias, que han contribuido a mejorar este trabajo. No obstante, cualquier error u omisión es responsabilidad exclusiva del firmante.

Laburpena. Lanak aztergai du Miño ibaitik iparraldera dagoen lurraldea Goi Erdi Aroan, Tuiko elizbarrutiko gunearekin eta ibai-ardatzarekin perpendikularrak diren hiru ibarretan zentratuta. Arkeologia, analisi toponimikoa eta idatzizko iturri zatikatuak barnean hartzen dituen diziplinarteko ikuspegi batean oinarritzen da ikerketa. Ebidentzia materialari esker, jendeztatze-ereduak, espazio-hierarkiak eta eskura dagoen dokumentazioan jaso gabeko botere-formak identifikatzen dira. XI. mendea baino lehenagoko idatzizko iturrien urritasunak baliabide metodologiko nagusi bihurtzen du arkeologia, batez ere Goi Erdi Aroko espazio horretako lurralde-antolamendua ulertzeko.

Gako hitzak: Gallecia; Goi Erdi Aroa; boterearen arkeologia; lurralde antolaketa.

Abstract. This paper examines the territory north of the Miño River during the Early Middle Ages, focused on three valleys forming the historical core of the diocese of Tui. Using an interdisciplinary approach combining archaeology, toponymy, and fragmentary written sources, the study identifies settlement patterns, spatial hierarchies, and forms of power not documented in textual sources available. The scarcity of written records prior to the 11th century makes archaeology a key methodological resource, particularly for understanding the territorial organisation of this area in the Early Middle Ages.

Keywords: Gallecia; Early Middle Ages; archaeology of power; territorial organization.

1. Introducción

Fabián, sintiéndose cicerone nos relata muy pintorescamente, en dialecto que «hay muchísimos años» vivían por estas tierras siete hermanos, todos siete ermitaños que habitaban «esos siete picos que dende eiquí estamos mirando». Desde las cumbres que forman cadena se veían unos a otros, los cuales murieron en olor de santidad. Hoy en esos elevados parajes hay otras tantas ermitas que corresponden a cada uno de los cenobitas hermanos: San Julián, San Colmado (o Cosme), San Cibrán (Cipriano, al que las gentes tenían por hechicero), San Nemedo (Mamed), Nuestra Señora de la Franqueira, San Fiz (Félix) y la Virgen de Castro¹.

En el primer tercio del s. XX, se publicaba en Galicia una revista mensual titulada *Vida Gallega*, que, en línea con otras publicaciones de la época, era una crónica de la vida cotidiana gallega, centrada principalmente —y de manera evidente— en las clases acomodadas de la sociedad. Será en 1921, en el número 175, del 15 de agosto, cuando se publique un artículo titulado «Por tierras miñotas», en el que su autor, Manuel Ortiz Novo, relata un viaje hacia una parroquia del ayuntamiento de Salceda de Caselas, muy próximo al río Miño. En dicho texto, se recogen diversas anécdotas narradas por sus dos guías locales, Rabicho y Fabián. El interés sobre este fragmento no reside únicamente en la mención a la leyenda asociada de los siete hermanos, que

¹ Ortiz Novo, 1921.

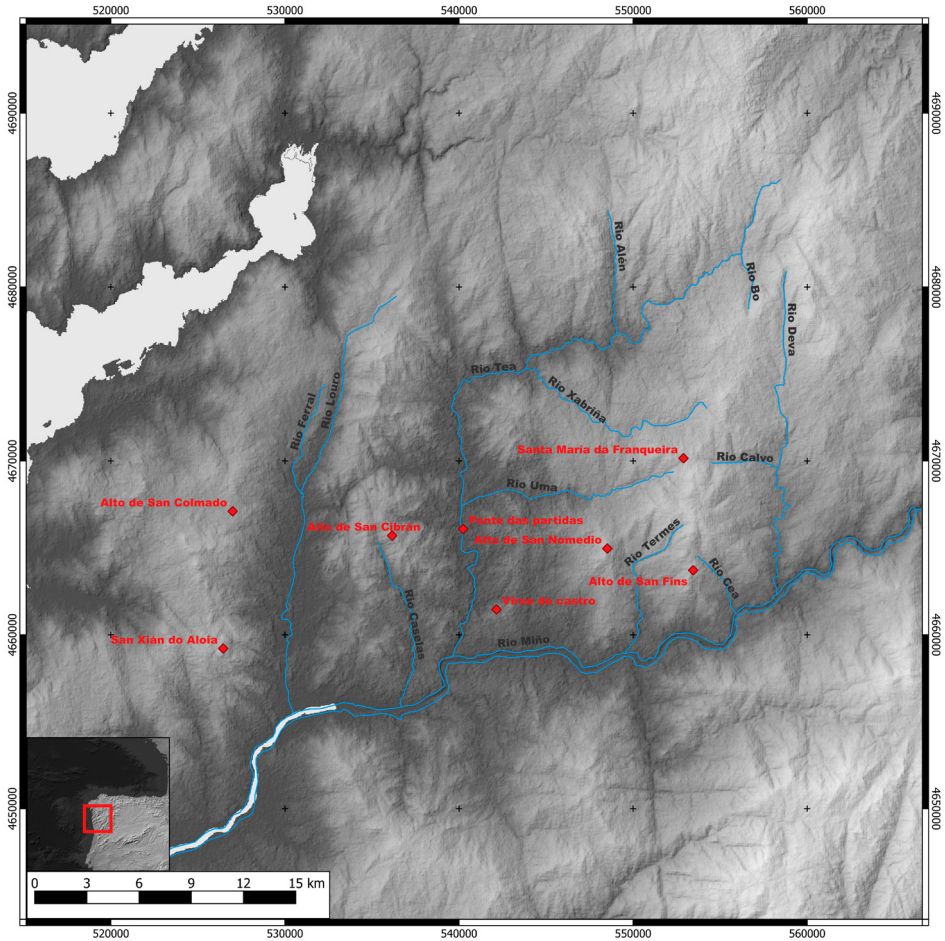


Figura 1. Localización de los siete altos que identifica Fabián en su leyenda.

presenta múltiples versiones², con ligeras variaciones según el contexto y el transmisor, pero que coinciden en narrar la ascensión de siete hermanos a siete montes. En algunas versiones se incorporan elementos ausentes en el relato recogido por Ortiz Novo, como la Ponte das Partidas, en la parroquia de Moreira (Pontearreas)³, o la figura de San Telmo, patrón de Tui⁴.

² Fernández Vázquez, 2002.

³ López Cordeiro, 2007.

⁴ Alonso, 1989

El uso de este relato constituye un recurso heurístico, es decir, una herramienta que nos ayuda a explorar y comprender un potencial origen altomedieval del territorio hoy en día conocido como las comarcas de O Condado, A Paradanta y Val da Louriña, al sur de la provincia de Pontevedra (Galicia). Lejos de ser un registro histórico directo, el propio «conto» refleja la coherencia espacial delimitándolo con siete lugares elevados con dominio visual y clara significación simbólica. Esto sugiere que podrían corresponder a estructuras territoriales de origen altomedieval, resignificadas a través de la memoria colectiva. La escasez de documentación escrita anterior al siglo XI refuerza la necesidad de integrar el análisis arqueológico, toponímico y documental para comprender la articulación de este territorio.

Desde esta perspectiva, se plantea un paisaje de origen altomedieval en el que coexistirían los asentamientos rurales abiertos, iglesias y monasterios, y un conjunto variable de recintos fortificados, todos articulados en torno a la ciudad episcopal de Tui, único núcleo urbano del área, cuya ocupación en la Alta Edad Media sigue siendo poco conocida. Consideramos que este territorio podría entenderse como un espacio con dinámicas propias en un periodo de transformación política, situado entre la disolución del reino visigodo y su integración progresiva en el reino de la Gallaecia, originado en la lejana Asturias. La tradición oral, lejos de ser un reflejo directo de ese pasado, actuaría como un mecanismo de adaptación y resignificación de estas estructuras territoriales, integrándolas en narrativas locales que han contribuido a su pervivencia simbólica hasta época contemporánea.

2. ¿Cómo acercarnos al estudio de este territorio?

El análisis del poblamiento y la organización territorial altomedieval permite acercarse a cuestiones fundamentales de la sociedad, como las formas de jerarquización, las estructuras de poder o las dinámicas de control y apropiación del espacio⁵. Desde esta perspectiva, diversos trabajos proponen una lectura del paisaje rural como resultado de la interacción entre comunidades aldeanas y diferentes tipos de lugares centrales, entre los que destacan los asentamientos fortificados. Estos desempeñan un papel clave como expresiones materiales del poder y de la articulación territorial altomedieval. Este modelo, construido a partir de una perspectiva comparada a escala del occidente europeo, ha demostrado su utilidad para interpretar contextos con escasez o fragmentación documental. En el caso del noroeste peninsular, y particularmente en Galicia, este

⁵ Martín Viso, 2016; 2024; Portass, 2017.

planteamiento resulta sugerente, aunque plantea también interrogantes específicos, derivados tanto de la densidad y persistencia del poblamiento aldeano como de la compleja relación entre fortificaciones, élites locales y estructuras eclesiásticas, que obligan a contrastar y matizar dicho esquema a partir de las evidencias regionales disponibles. En este contexto, la arqueología ha adquirido un papel central, no solo como complemento de las fuentes escritas, sino como una vía autónoma de conocimiento, capaz de formular preguntas propias y de generar marcos interpretativos específicos para la comprensión de estos paisajes históricos.

Mientras que para otras áreas del noroeste peninsular el estudio de los hábitats rurales abiertos —las aldeas— cuenta ya con una trayectoria consolidada⁶, con trabajos de síntesis tan relevantes como el realizado para el valle del Duero⁷ o el valle del Trubia⁸, en el caso del territorio gallego este tipo de aproximaciones apenas se ha desarrollado desde una perspectiva macroespacial⁹. Esta situación responde, en primer lugar, a las propias limitaciones del registro arqueológico disponible, ya que los asentamientos aldeanos documentados arqueológicamente son muy escasos¹⁰, y todavía es menor el número de aquellos que han sido objeto de una publicación detallada. Buena parte de estos yacimientos proceden de intervenciones recientes, aún en estudio, o se insertan en el ámbito de la arqueología preventiva o comercial, lo que ha condicionado la difusión científica de sus resultados. Esta problemática, ya señalada hace más de una década¹¹, ha comenzado a ser parcialmente abordada en los últimos años a través del estudio sistemático de la cultura material asociada a varios contextos aldeanos altomedievales¹². Este enfoque ha permitido avanzar en la definición tipológica y cronológica de los repertorios materiales, abriendo nuevas posibilidades para el análisis comparado del poblamiento rural. De forma paralela, el acercamiento a este tipo de hábitat, desde el punto de vista de las fuentes escritas, también es especialmente complejo, debido al carácter fragmentario del registro documental. Las aldeas aparecen mencionadas de manera dispersa, a menudo en forma de enumeraciones parciales o referencias indirectas, y solo en contadas ocasiones se describen de forma detallada junto con sus bienes y estructuras internas¹³. Como consecuencia, el estudio del poblamiento aldeano ha tendido a abordarse de manera subsi-

⁶ Quirós Castillo, 2009.

⁷ Tejerizo-García, 2017.

⁸ Fernández Fernández, 2011.

⁹ Ballesteros Arias y Blanco-Rotea, 2009.

¹⁰ Blanco Rotea *et al.*, 2009.

¹¹ Sánchez-Pardo, 2010.

¹² Tejerizo-García *et al.*, 2021.

¹³ Pallares Méndez y Portela Silva, 1995.

diaria, generalmente en relación con otros tipos de núcleos mejor documentados, como los centros eclesiásticos o monásticos.

En este contexto, los edificios religiosos, y sus anejos, como los cementerios¹⁴, constituyen un elemento fundamental para comprender los procesos de articulación del territorio altomedieval, ya que su fundación y desarrollo se encuentran estrechamente vinculados a dinámicas de control social y de construcción de identidades territoriales. El análisis conjunto de la documentación escrita y de la evidencia arqueológica ha demostrado que iglesias y monasterios no desempeñaron únicamente funciones espirituales, sino que actuaron como auténticos nodos de poder, capaces de estructurar comunidades, gestionar recursos y, en determinados casos, legitimar el dominio territorial de familias aristocráticas concretas¹⁵. La implantación de estos centros religiosos tuvo, además, un impacto directo en los asentamientos rurales abiertos y en los procesos de reorganización del sistema agrario durante la Alta Edad Media. A través del control de tierras, de la canalización de excedentes y del establecimiento de nuevas formas de dependencia, estos espacios contribuyeron a redefinir las relaciones entre poblamiento, explotación del territorio y poder, configurando paisajes agrarios profundamente transformados respecto a etapas anteriores¹⁶.

Cuando en la introducción se aludía a la existencia de un conjunto variable de recintos fortificados para el contexto territorial escogido, se hacía desde la premisa de que este constituye, probablemente, el tipo de hábitat que experimenta una mayor diversidad de trayectorias a lo largo de la Alta Edad Media. Lejos de responder a un modelo homogéneo, los espacios fortificados muestran una notable variabilidad tanto en sus formas como en sus funciones, con ocupaciones de distinta intensidad, duración y significado según los contextos regionales y cronológicos¹⁷. En los momentos iniciales de la Alta Edad Media se constata, en amplias áreas del noroeste peninsular, una recurrencia significativa a la reocupación de castros de origen protohistórico, que pasan a integrarse de nuevo en el paisaje fortificado como espacios de refugio, control o representación del poder. Sin embargo, los datos arqueológicos disponibles indican que estas ocupaciones suelen ser de carácter limitado y raramente se prolongan más allá del siglo VI, lo que sugiere su inserción en dinámicas específicas de transición entre el fin del Imperio romano y la Alta Edad Media¹⁸. Después de esta fase, el conocimiento sobre los espacios fortificados presenta importantes lagunas, hasta que, ya en

¹⁴ Sánchez-Pardo *et al.*, 2024.

¹⁵ Sánchez-Pardo y Fernández Ferreiro, 2023.

¹⁶ Sánchez-Pardo *et al.*, 2024.

¹⁷ Castellanos García y Martín Viso, 2005; Quirós Castillo y Tejado Sebastián, 2012; Sánchez-Pardo, 2012.

¹⁸ Tejerizo-García *et al.*, 2019; Tejerizo-García y Rodríguez González, 2021.

momentos más avanzados del período altomedieval, comienzan a documentarse nuevas formas de fortificación, entre las que destacan los denominados castillos roqueros¹⁹. En el ámbito gallego, este fenómeno ha sido mejor caracterizado en el sector septentrional del territorio, donde el castillo de Portomeiro constituye hasta el momento el ejemplo más exhaustivamente estudiado²⁰. Desde el punto de vista interpretativo, los recintos fortificados se entienden aquí, ante todo, como expresiones materiales del poder, sin que ello implique reducir su significado a una función estrictamente militar. Por el contrario, entendemos que estos espacios desempeñaron también un papel relevante en la articulación social y económica del territorio, actuando como centros de control, de redistribución de recursos y de proyección simbólica de determinadas autoridades sobre las comunidades circundantes.

En este sentido, los avances recientes de la investigación arqueológica en el norte de Portugal resultan especialmente relevantes, en la medida en que han permitido cuestionar lecturas excesivamente tipológicas o militaristas de los espacios fortificados altomedievales, incorporando análisis centrados en su inserción territorial, su relación con las comunidades circundantes y su papel como expresiones materiales del poder²¹. De forma complementaria, recientes estudios desarrollados en el noroeste de la meseta del Duero, basados en la integración sistemática de fuentes documentales y evidencias arqueológicas, ofrecen modelos metodológicos de gran interés para el análisis de territorios con problemáticas comparables²². En el caso gallego, sin embargo, el análisis documental de este paisaje fortificado presenta limitaciones comparables a las ya señaladas para el poblamiento aldeano, con un registro escaso y fragmentario para la Alta Edad Media, y apenas algunos ejemplos singulares que adquieren mayor visibilidad ya en el transcurso de la Plena Edad Media²³. Esta situación, compartida en buena medida por el conjunto del cuadrante noroccidental de la península ibérica, obliga a emplear los trabajos mencionados como referentes comparativos más que como modelos directamente transferibles, útiles para formular preguntas y detectar dinámicas territoriales, pero siempre desde una adaptación crítica a las especificidades del contexto de estudio escogido.

Desde este marco historiográfico y metodológico, consideramos que el territorio delimitado por estos siete altos constituye un caso de estudio adecuado para intentar acercarnos a conocer el paisaje altomedieval. Se trata de un espa-

¹⁹ Pereiro Fernández, 2024.

²⁰ Sánchez-Pardo *et al.*, 2024.

²¹ Andrade, 2025.

²² Justo Sánchez, 2025.

²³ Lixó Gómez, 2020.

cio casi nuclear de la diócesis de Tui²⁴, donde tenemos evidencias de asentamientos rurales abiertos, centros eclesiásticos y diversos enclaves fortificados, pero para el que, como veremos, la información arqueológica y documental disponible para la Alta Edad Media es aún muy limitada y desigual. Esta situación obliga a un trabajo previo que, desde este actual trabajo consideramos iniciar, con el cruce sistemático de evidencias arqueológicas, toponímicas y documentales, así como en la comparación con otros territorios próximos mejor estudiados. Este análisis que sigue no pretende definir un modelo de poblamiento cerrado, sino evaluar las posibilidades interpretativas que ofrece este territorio para comprender los procesos de ocupación y organización del espacio en época altomedieval.

3. Siete hermanos, siete montes..., ¿siete lugares de origen altomedieval?

Como se mencionó previamente, el «conto» relatado por Fabián nos sirve como punto de partida para la elección de un territorio del que queremos conocer su estructura y organización en la Alta Edad Media. La información disponible sobre los siete emplazamientos mencionados en la leyenda es heterogénea: mientras algunos cuentan con evidencia arqueológica o documentación escrita, otros se conocen únicamente a través de la tradición oral o de referencias toponímicas, pero todos tienen evidencias de núcleos de poblamiento altomedieval. Por ello, aunque se ofrece una revisión general de todos los emplazamientos, el análisis se centra especialmente en aquellos con datos suficientes para permitir una aproximación más rigurosa y fundamentada.

3.1. Alto de San Xián do Aloia

El Monte Aloia (Pazos de Reis, Tui) constituye la elevación meridional de la Serra do Galiñeiro, alcanzando una altitud de 629 metros. Su cumbre ofrece un dominio visual extenso sobre el Val da Louriña al este y el río Miño al sur, configurando un espacio estratégico tanto para la vigilancia como para la articulación del territorio circundante.

En la cima se encuentra la ermita de San Xián, cuya construcción actual data de 1652, aunque diversos indicios apuntan a la existencia de un templo anterior,

²⁴ Bermúdez Beloso, 2017.

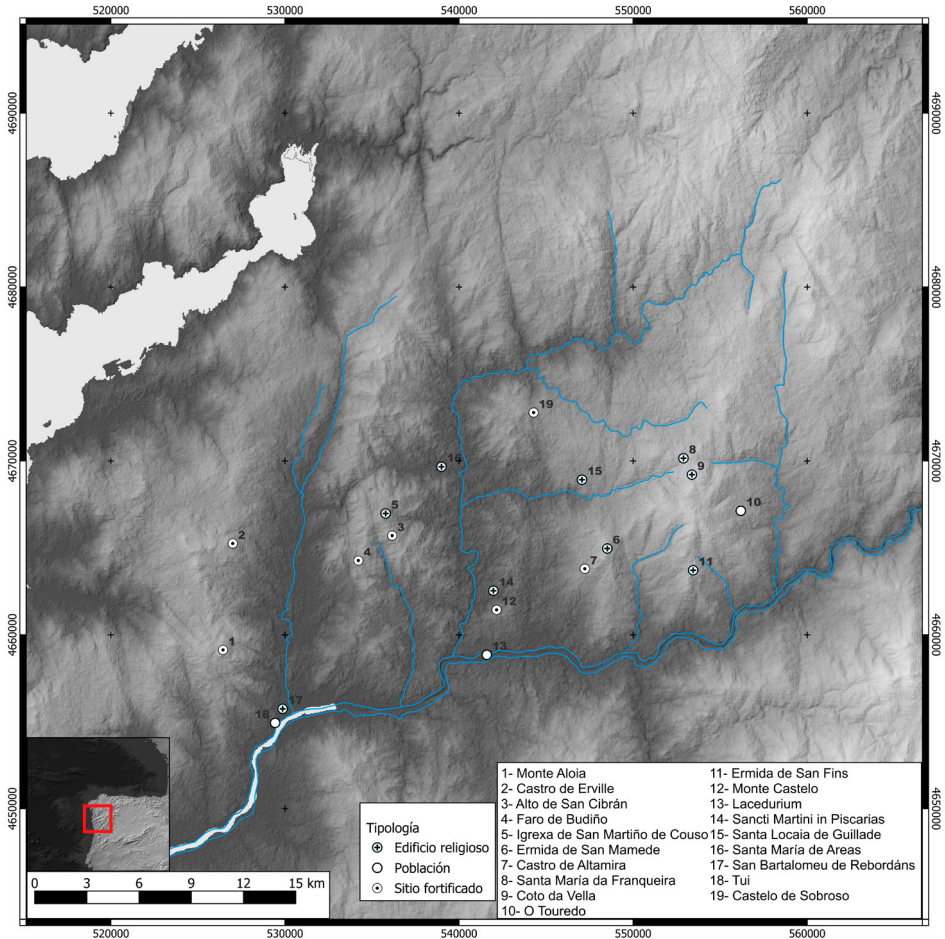


Figura 2. Localización de los sitios arqueológicos mencionados a lo largo del texto.

evidenciada por la aparición de *tegulae*, y una moneda de Vellón del s. XVII, lo que permite situar en ese momento el momento de destrucción del edificio primitivo y su posterior reconstrucción²⁵. La imagen escultórica del santo, datada en el siglo XIV, se relacionaría con dicho edificio anterior²⁶. Al sur de la capilla se encuentra el afloramiento granítico conocido como Cama de San Xián, donde la tradición sitúa el descanso del santo; los huecos de poste y los fragmentos de

²⁵ Constela Doce, 2001, p. 14.

²⁶ González Lopo, 2020, p. 134.

tegulae hallados sugieren la presencia de una estructura cubierta de posible origen altomedieval²⁷.

La documentación escrita más temprana se remonta a 1095, cuando Urraca y Raimundo delimitan el coto de la ciudad de Tui, mencionando: «[...] ad montem Aloie ubi fuit ciuitas antiquitus condita et ubi sunt reliquiae sancti Iuliani repositae [...]»²⁸. Esta referencia evidencia tanto la existencia de un culto consolidado en la cumbre a finales del siglo XI como el conocimiento de un asentamiento fortificado anterior, identificado con el recinto defensivo de más de 30 hectáreas que se conserva actualmente²⁹. Esta fortaleza, con una muralla de 3 kilómetros de perímetro y entre 2,5 y 3,5 metros de ancho, sugiere un lugar de importancia central, con un potencial control territorial significativo. Las hipótesis cronológicas apuntan a una ocupación inicial en el siglo V o, más probablemente, entre los siglos VIII y IX, en concordancia con otros recintos fortificados altomedievales próximos, como el Alto de San Cibrán³⁰.

3.2. Alto de San Colmado

Situado en la parroquia de Cela (Mos), el Alto de San Colmado constituye un paso natural entre el Val da Louriña y el Val do Fragoso. Este corredor natural es la vía de comunicación entre la ría de Vigo³¹, donde se sitúa la ciudad homónima, principal núcleo comercial en época romana y posromana³², y el Miño, donde se localiza Tui, sede episcopal. Su mención en la leyenda podría deberse precisamente a esta función como vía de tránsito. No obstante, esta característica lo diferencia del resto de lugares mencionados, asociados a cumbres.

Sin embargo, dentro de la misma parroquia, encontramos a la ermita da Virxe das Neves, situada a 520 metros de altitud, que presenta varias fases constructivas, siendo la actual de inicios del siglo XVIII. Sobre la puerta principal se conserva una losa con inscripción que hace referencia a una reedificación, lo que confirma la existencia de una capilla anterior. Esta capilla se asienta sobre el yacimiento conocido como Castro de Erville. Aunque no cuenta con excavaciones arqueológicas, su topografía indica un posible asentamiento defensivo. Su cronología es incierta, pero se aventuran cronologías de ocupación prerromanas, aunque sin descartar reocupaciones posteriores. La evidencia documental es fragmentaria, ya que en

²⁷ Esto se relaciona con la introducción y expansión del hagiónimo en el noroeste peninsular a partir del siglo VII. González Lopo, 2020, pp. 119-120.

²⁸ Recuero Astray *et al.*, 2002, pp. 33-35.

²⁹ Pereiro Fernández, 2019.

³⁰ Gago Mariño, 2024a; Pereiro Fernández *et al.*, en prensa.

³¹ Ferreira Priegue, 1988.

³² Fernández Fernández, 2014.

el «Parrochiale Suevorum» se menciona el «pagus Herbilione»³³. La propuesta que sugería una relación ha sido descartada recientemente³⁴, sugiriendo que esta denominación correspondería mejor a Ervelho (Valença do Minho, Portugal).

3.3. O Alto de San Cibrán

El Alto de San Cibrán, con 420 metros de altitud, constituye una divisoria natural entre los valles de los ríos Tea y Caselas. El topónimo del lugar se vincula directamente con la advocación altomedieval a San Cibrán, a quien está dedicada la capilla situada en el centro de la cima. El edificio actual, construido en el siglo XVIII, se considera una posible reedificación sobre un templo anterior. Esta capilla se sitúa en el centro de un amplio recinto fortificado, definido por un potente sistema defensivo de factura pétreo que se conserva en gran parte de su perímetro. La muralla, con un desarrollo aproximado de 840 metros, fue construida mediante un aparejo mixto de mampostería irregular y grandes bloques de granito, adaptándose con eficacia a las particularidades del terreno. El interior del recinto abarca una superficie cercana a las cinco hectáreas, con una topografía en general favorable para el asentamiento humano y su aprovechamiento funcional.

En el 2024 fue llevada a cabo una intervención arqueológica que permitió documentar un conjunto de estructuras constructivas y materiales muebles correspondientes, al menos, a dos fases de ocupación situadas en el tramo final de la Alta Edad Media³⁵. No obstante, su evolución se inscribe en dinámicas comparables a las constatadas en enclaves próximos de cronología semejante, como el Faro de Budiño³⁶ o el ya mencionado Monte Aloia³⁷. En las proximidades del Alto de San Cibrán, a escasos kilómetros al norte, se ha excavado también un edificio identificado como una capilla. Esta tendría la advocación de San Martiño, y se le da un posible origen altomedieval³⁸.

3.4. O Alto de San Nomedio

El Alto de San Nomedio (694 metros) se alza en la parroquia de Taboexa (As Neves), con una posición central y aislada del resto del sistema montañoso. Esta situación singular ha provocado con seguridad una reinterpretación popular del

³³ Cañizares del Rey, 2012, pp. 17-19.

³⁴ Sánchez-Pardo, 2014a, p. 453.

³⁵ Gago Mariño, 2024a; Pereiro Fernández *et al.*, en prensa.

³⁶ Pereiro Fernández *et al.*, 2020.

³⁷ Pereiro Fernández, 2019.

³⁸ Prieto Robles, 2012.

nombre del santo de San Mamede a San Nomedio (en gallego «en el medio»). En su cumbre se encuentra una ermita, construida en el siglo XX, aunque probablemente reemplazó a un templo anterior. Algunas informaciones orales recogidas localmente señalan que bajo el altar actual se oculta un ara romana, supuestamente cementada en el momento de la edificación moderna.

A sus pies, por el flanco occidental, se localiza el castro de Altamira o de Taboexa, donde se ha identificado y excavado un asentamiento fortificado, aunque la documentación relativa a estas intervenciones es escasa y difícil de consultar. Los indicios permiten inferir una ocupación original durante la II-III Edad del Hierro galaica, seguida de una posible reocupación tardorromana, como parece evidenciar la aparición de bronceos fechables hacia el final del Imperio³⁹. Esta dinámica de ocupación, como ya se ha mencionado, ha sido constatada en diversos puntos del noroeste peninsular⁴⁰. El «Parrochiale Suevorum» menciona a «Tabulela», identificada como Taboexa, reforzando la relevancia del área en la articulación territorial posromana⁴¹.

3.5. El santuario de A Franqueira

El santuario de A Franqueira se sitúa en el paraje conocido como Chan da Porteliña⁴², a más de 700 metros de altitud. Este es en un paso natural entre Serra da Paradanta y Alto da Frontefría que facilita la comunicación entre los valles del Tea y la comarca del Ribeiro, en una situación muy similar a la del Alto de San Colmado ya mencionado. La tradición local sitúa el hallazgo milagroso de la imagen de la Virgen en el cercano Coto da Vella, a 926 metros de altitud, hecho que motivó la construcción del santuario en su emplazamiento actual⁴³. El santuario posee una fuerte implantación en las comunidades de las comarcas del Condado y A Paradanta, con dos romerías anuales de gran afluencia, que refuerzan su centralidad religiosa y simbólica en el paisaje actual. Aunque no se conserva documentación que permita establecer con certeza su origen, sí existen indicios de la importancia del cenobio en época medieval. Se documenta un origen benedictino, que posteriormente adoptaría la regla cisterciense, acabando la vida monástica con la Desamortización a principios del s. XIX y transformándose

³⁹ Rodríguez García, 1999.

⁴⁰ Tejerizo-García *et al.*, 2019; Tejerizo-García y Rodríguez González, 2021.

⁴¹ Cañizares del Rey, 2012, pp. 17-19; Sánchez-Pardo, 2014a.

⁴² Este topónimo, que puede traducirse como «Llano de la Puerta», remite a su papel como punto de paso en la red de caminos. En gallego, *Portela* es un término frecuente para designar pasos de montaña o cuellos de tránsito natural entre vertientes.

⁴³ Cendón Fernández, 2014, pp. 25-26.

en iglesia parroquial. La tradición sitúa el origen del santuario en época altomedieval, llegando incluso a retrotraer su fundación al siglo VI⁴⁴.

El topónimo «Tureda», mencionado en el «Parrochiale Suevorum», ha sido identificado con el actual O Touredo (A Caniza, Pontevedra)⁴⁵. Este pequeño núcleo rural se encuentra a menos de cinco kilómetros hacia el sureste, reforzando la hipótesis de la existencia de un núcleo rural articulado desde la Alta Edad Media⁴⁶.

3.6. O Alto de San Fins

El Alto de San Fins (675 metros) se localiza en la parroquia de Cabeiras (Arbo), en las estribaciones meridionales de la Serra da Paradanta. En el punto más elevado del monte se erige la Ermida de San Fins, un pequeño edificio de planta rectangular. En uno de sus muros se conserva una inscripción con la fecha de 1638, sugiriendo un origen en la Edad Moderna. Hasta la fecha, no se han documentado evidencias directas de un asentamiento anterior a la construcción de la ermita. No obstante, la presencia de rebajes artificiales en algunos afloramientos rocosos de la cumbre podría sugerir una ocupación previa, aún sin definir. La posición estratégica del monte, con amplio dominio visual del territorio circundante, lo convierte en un emplazamiento idóneo para funciones de vigilancia, posiblemente como facho o punto de control a larga distancia⁴⁷.

3.7. La Capela da Asunción

La Capela da Asunción se encuentra en la cima del Monte Castelo (313 metros, Pesqueiras, Salvaterra de Miño). El edificio actual, de finales del s. XVIII, se organiza en torno a un pórtico adosado a un gran afloramiento granítico, de modo que el espacio interior de la capilla se encuentra bajo este último. Previamente, se documenta una ocupación, por la aparición de material cerámico, encuadrada en la II Edad de Hierro galaica.

Este territorio aparece ya mencionado en un documento del año 991, en el que el rey Vermudo II dona la villa de «Lacedurium» (actual Salvaterra) y, entre sus bienes, se incluye la iglesia de «Sancti Martini in Piscarias», evidenciando una ocupación y organización eclesiástica altomedieval en la zona⁴⁸.

⁴⁴ Cendón Fernández, 2014, pp. 20, 24-25.

⁴⁵ Cañizares del Rey, 2012, pp. 17-19.

⁴⁶ Sánchez-Pardo, 2014a, pp. 450-451.

⁴⁷ Sánchez-Pardo, 2014b.

⁴⁸ Lucas Álvarez, 1998, pp. 136-139, doc. 56.

4. De la leyenda a la realidad del paisaje altomedieval

Este relato de los siete hermanos, aunque de carácter legendario, ofrece una valiosa perspectiva para comprender la configuración territorial altomedieval en el área tudense. Lejos de ser una invención aislada, este «conto» conserva coherencias topográficas y relaciones simbólicas entre lugares elevados y visibles, lo que sugiere que podría reflejar una memoria colectiva de estructuras espaciales antiguas, posiblemente reforzada tras la consolidación de la frontera después de la guerra de Independencia portuguesa⁴⁹. La evidencia arqueológica y documental disponible, aunque fragmentaria, parece señalar diferentes ocupaciones originarias en la Alta Edad Media.

El monte Aloia y el Alto de San Cibrán, por ejemplo, presentan fortalezas de gran tamaño, que denotan centros de poder capaces de gestionar recursos, controlar el territorio circundante y proyectar autoridad⁵⁰. La escasez de menciones a estos espacios fortificados en la documentación plantea interrogantes sobre la configuración del poder hacia el final de la Alta Edad Media, sugiriendo dinámicas sociales e institucionales complejas más allá de lo que reflejan las fuentes escritas. Por su escala, estos enclaves podrían haber albergado amplias comunidades humanas, activas en momentos de crisis o reorganización social.

El territorio también se articula a través de vías de comunicación y de lugares de centralidad religiosa. San Colmado y A Franqueira destacan por su posición estratégica en los límites, opuestos, del territorio. Tanto en este último lugar como cerca de San Nomedio tenemos documentada la existencia de centros eclesiásticos en el s. VI, así como una potencial ocupación posromana de un castro galaico, en la misma dinámica que la identificada en otros puntos del noroeste.

Un análisis arqueológico preliminar revela un paisaje rural organizado en torno a núcleos de población campesina, identificados documentalmente como «uillae» o casales⁵¹. Arqueológicamente se trata de un registro poco conocido, con apenas unos pocos ejemplos excavados⁵². Estos son complementados por las iglesias y monasterios. Estas instituciones reflejan distintos modos de organización y patronazgo, desde los promovidos por aristocracias locales, como el

⁴⁹ Flórez Díaz, 2017.

⁵⁰ Castellanos García y Martín Viso, 2005; Pereiro Fernández, 2024; Quirós Castillo, 2013.

⁵¹ Alguno de estos ejemplos ya los hemos mencionado, ver Escudero Manzano, 2024; Portela Silva y Pallares Méndez, 1987, así como las donaciones de «Uillan Uerdulegio», «Villam Uiridem», «uilla Martini», entre otras, por parte de Vermudo II a la iglesia de Santiago de Compostela (Lucas Álvarez, 1998, pp. 136-139, doc. 56). Una reflexión sobre las «uillae» gallegas en López Sabatel, 2013.

⁵² Blanco-Rotea *et al.*, 2009; Gago Mariño, 2024b.

monasterio de Santa María de Salceda⁵³, hasta aquellos fundados por comunidades campesinas, como el caso de Santa Locaia de Guillade, en Pontearreas⁵⁴. Otras iglesias identificadas serían la de Santa María de Areas (Pontearreas)⁵⁵ o el conjunto próximo a Salvaterra de Miño⁵⁶. Será a partir de este momento cuando se empiecen a documentar necrópolis asociadas a los templos cristianos⁵⁷.

En este marco dominado por núcleos rurales destaca la ciudad episcopal de Tui, con una extensión y densidad de ocupación durante la Alta Edad Media todavía poco conocidas. Resulta especialmente relevante la ausencia del obispo desde inicios del s. VIII hasta finales del s. IX, hecho que motiva una posible pérdida de liderazgo de la ciudad sobre el territorio. Hacia finales del s. X, Tui y su sede episcopal continuarían en horas bajas, siendo agregada la diócesis a la de Santiago debido a los ataques de la «gens Leodemanorum»⁵⁸. Pese a que los ataques vikingos a la «Gallecia» han sido estudiados de forma parcial y fundamentalmente a través de fuentes escritas, su alcance real sigue siendo difícil de delimitar⁵⁹. No obstante, debido a esta mención de la situación de Tui, resulta plausible considerar que su irrupción influyó en las estructuras sociales y económicas de este territorio.

En conjunto, el «conto» y la evidencia histórica permiten reconocer diferentes núcleos de origen altomedieval que, junto con la importancia de la ciudad de Tui y las rutas de comunicación, reflejan tanto jerarquías de poder como dinámicas sociales complejas.

5. Conclusiones... ¿o líneas de trabajo?

El estudio del territorio al norte del río Miño, partiendo de la leyenda de los siete hermanos y complementado con evidencia arqueológica y documental, permite tener una pista más para acercarnos parcialmente a su configuración altomedieval, diferenciándose de otros territorios nucleares de la diócesis de Tui, como puede ser la «terra» de «Toronium»⁶⁰. A pesar de la fragmentación de los registros, se observa una articulación territorial basada en núcleos rurales, iglesias, monasterios y sitios fortificados.

⁵³ Blanco Rey, 2017, pp. 102-104.

⁵⁴ Gaño Mariño, 2025; Romaní Martínez y Otero Piñeyro Maseda, 2009.

⁵⁵ Lucas Álvarez, 1998, pp. 81-82, doc. 14.

⁵⁶ Lucas Álvarez, 1998, pp. 136-139, doc. 56.

⁵⁷ Pérez-Ramallo *et al.*, 2023.

⁵⁸ Lucas Álvarez, 1998, pp. 182-184, doc. 64.

⁵⁹ Losquiño García, 2018; Moya Córdoba, 2022; Sánchez-Pardo, 2010.

⁶⁰ Manuel Fernández Rodríguez, 2004.

La investigación arqueológica se muestra crucial para identificar patrones de ocupación y dinámicas de poder ausentes en la documentación escrita. La mayor parte de los datos conocidos provienen de intervenciones recientes, que han permitido reconocer recintos fortificados, cuya monumentalidad revela funciones de control y proyección de autoridad, o acercarse al paisaje religioso altomedieval. De todos modos, la mayor parte del trabajo arqueológico ha estado vinculado a actuaciones de gestión más que a proyectos sistemáticos de investigación.

En este sentido, una de las líneas prioritarias debería ser la exploración de las dinámicas de ocupación al inicio de la Alta Edad Media. Como demuestran los trabajos en otras áreas del noroeste peninsular, este periodo aún ofrece posibilidades de descubrimiento de diferentes dinámicas de asentamiento y organización territorial. El castro de Altamira, con una potencial secuencia de ocupación en época tardorromana, representa un punto de partida prometedor para abordar esta cuestión en el área tudense.

De forma transversal a todo el periodo se sitúa la ciudad de Tui. Esta ha sido objeto de gran cantidad de intervenciones arqueológicas durante las últimas décadas, aunque la mayoría vinculadas a arqueología de gestión en el marco de obras urbanas. Es urgente una labor de recopilación, sistematización y análisis de toda esta información dispersa, con el objetivo de reconstruir la secuencia ocupacional de la ciudad durante la Alta Edad Media, especialmente en relación con su rol episcopal.

A partir de finales del siglo IX, coincidiendo con la aparición de documentación escrita, comienzan también a detectarse de forma más clara yacimientos arqueológicos vinculados al poblamiento rural. Aunque las excavaciones en hábitats rurales altomedievales presentan dificultades específicas en Galicia, principalmente por lo complejo de su localización e identificación, es posible aproximarse a estas comunidades a través del estudio de edificios religiosos y, sobre todo, de sus necrópolis.

Por último, el análisis de los grandes sitios fortificados del área ha abierto una vía especialmente sugerente. Esta es la línea de investigación más trabajada en la actualidad, revisando hipótesis previas y considerando que estos recintos responden a otro tipo de dinámicas sociales y territoriales.

En síntesis, el territorio de Tui durante la Alta Edad Media emerge como un espacio estructurado por múltiples formas de poder, articulado diacrónicamente por la ciudad, los diferentes sitios fortificados y los centros religiosos. La combinación de fuentes escritas, arqueología y la interpretación del paisaje constituye la vía más prometedora para avanzar en la comprensión de su organización y dinámicas sociales, al tiempo que abre nuevas líneas de investigación.

6. Bibliografía

- Alonso, Eliseo, *Pescadores del río Miño (Tramo gallego-portugués)*, Pontevedra, Servizo de publicacións da Deputación de Pontevedra, 1989.
- Andrade, Francisco, *Dinâmicas territoriais e poderes na região de Braga entre a Antiguidade Tardia e a Idade Moderna*, Braga, Universidade do Minho, 2025.
- Ballesteros Arias, Paula y Rebeca Blanco-Rotea, «Aldeas y espacios agrarios altomedievales en Galicia», en Juan Antonio Quirós Castillo, *The archaeology of Early Medieval villages in Europe*, Bilbo, EHU-Argitalpen Zerbitzua, 2009.
- Bermúdez Beloso, Mariña, *O espazo do occidente peninsular e a súa organización territorial (ca. 700-ca. 1250)*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2017.
- Blanco Rey, Inés, «O monacato dúplice na Galicia medieval: orixes, desenvolvemento e o caso da provincia de Pontevedra», *Nalgures*, XIII, 2017, pp. 81-106.
- Blanco-Rotea, Rebeca, María Pilar Prieto Martínez y Luis Francisco López González, «El despoblado de A Pousada: La formación de una aldea rural en la Alta Edad Media», *Traballos de Arqueoloxía e Patrimonio*, CSIC, 41, 2009, pp. 111-120.
- Cañizares del Rey, Buenaventura, *Colección diplomática. Vol. 1*, Lugo, Diócese de Lugo, 2012.
- Castellanos García, Santiago e Iñaki Martín Viso, «The local articulation of central power in the north of the Iberian Peninsular (500-1000)», *Early Medieval Europe*, 13, 2005, pp. 1-42.
- Cendón Fernández, Marta, «Santa María de A Franqueira: De monasterio a santuario Mariano», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 61.127, 2014, pp. 15-45. <https://doi.org/10.3989/ceg.2014.127.01>.
- Constela Doce, Xurxo, *Informe valorativo: Sondaxes arqueolóxicas no recinto interior do Monte Aloia, Parque Natural do Monte Aloia. Tui, Pontevedra*, Santiago de Compostela, Servizo de Arqueoloxía, Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia, 2001.
- Escudero Manzano, Gonzalo Joaquín, «La insubordinación a la autoridad central y los mecanismos regios de contención durante el reino astur-leonés (siglos VIII-XI)», *En la España Medieval*, 47, 2024, pp. 171-188.
- Fernández Fernández, Adolfo, *El comercio tardoantiguo (ss. IV-VI) en el noroeste peninsular a través del registro cerámico de la Ría de Vigo*, Oxford, Archaeopress, 2014.
- Fernández Fernández, Jesús, *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2011.
- Fernández Rodríguez, Manuel, *Toronium. Una aproximación a la historia de una tierra medieval*, Santiago de Compostela, Instituto de Estudio Gallegos «Padre Sarmiento» CSIC, 2004.
- Fernández Vázquez, Manrique, *Pontearreas máxica: mitos, ritos e lendas*. Pontearreas, Asociación de Comerciantes de Pontearreas, 2002.
- Ferreira Priegue, Elisa María, *Los caminos medievales de Galicia*, Ourense, Museo Arqueolóxico Provincial de Ourense, 1988.

- Flórez Díaz, Javier, *En busca de una frontera entre Galicia y Portugal: Las tierras miñotas en los siglos XI-XII*, Santander, Universidade de Cantabria, 2017.
- Gago Mariño, Manuel, «Máis alá das fontes (escritas). A escavación no monte de San Cibrán (Salceda de Caselas / Ponteareas) revela unha fortificación habitada na Alta Idade Media», *Cultura Galega*, 2024a. <https://cultura Galega.gal/noticia.php?id=36239> [consultado: 30/07/2025].
- Gago Mariño, Manuel, «Pedras para unha época de papel. A USC escava en Mondoñedo “unha aldea dentro da aldea” na procura dos inicios da paisaxe agraria actual en época sueva», *Cultura Galega*, 2024b. <https://cultura Galega.gal/noticia.php?id=36457> [consultado: 30/07/2025].
- Gago Mariño, Manuel, «Escavar na casa da santa Compañía. Unha intervención arqueolóxica investiga as orixes dun templo altomedieval en Ponteareas», *Cultura Galega*, 2025. <https://cultura Galega.gal/noticia.php?id=37853> [consultado: 30/07/2025].
- González Lopo, Domingo, «El peso de la tradición frente a la renovación tridentina: la devoción a San Julián en la Galicia del Barroco», en Fernando García Quiles et al. (eds.), *A la luz de Roma. Santos y santidad en el barroco iberoamericano. Volumen II. España, espejo de santos*, Sevilla, Enredars, 2020, pp. 117-136.
- Justo Sánchez, Daniel, *El territorio de los castillos. Centros fortificados y articulación territorial en el noroeste de la meseta del Duero entre los siglos IX y XII*, Bilbao, EHU-Argitalpen Zerbitzua, 2025.
- Lixó Gómez, Carlos, *O xurdimento dos castelos na Galiza medieval (ss. VIII-XIII)*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2020.
- López Cordeiro, María del Mar, «Resultados obtenidos en la intervención arqueológica en el puente de las partidas (Ponteareas, Pontevedra)», *Gallaecia*, 26, 2007, pp. 185-204.
- López Sabatel, Jose Antonio, «La Villa Altomedieval Gallega: Núcleo de Estructuración Social y Escenario de Feudalización», *Social and Education History*, 2.1, 2013, pp. 78-100. <https://doi.org/10.4471/hse.2013.04>.
- Losquiño García, Irene, «Los vikingos en la península Ibérica: nuevas perspectivas sobre piratas y mercenarios en la segunda mitad del siglo X», en Mario Jorge Barroca y Armando Coelho Ferreira da Silva (eds.), *Mil Anos da Incursão Normanda ao Castelo de Vermoim*, Porto, CITCEM-Centro de Investigação Transdisciplinar Cultura, Espaço e Memória, 2018, pp. 39-52.
- Lucas Álvarez, Manuel, *Tumbo A de la catedral de Santiago. Estudio y edición*, Santiago de Compostela, Seminario de Estudios Galegos, Cabildo de la S.A.M.I. Catedral, 1998.
- Márquez Paramés, José, *El Castillo de Sobroso. Patrimonio, historia y cultura popular*, Santiago de Compostela, Eurográficas, 2014.
- Martín Viso, Iñaki, *Asentamientos y paisajes rurales en el occidente medieval*, Madrid, Síntesis, 2016.
- Martín Viso, Iñaki (ed.), *Political landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages. The Iberian Northwest in the Context of Southern Europe*, Florencia, Firenze University Press, 2024.

- Moya Córdoba, Carlos, *Estudio de la presencia vikinga en el noroeste de la Península Ibérica*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2022.
- Ortiz Novo, Manuel, «Por tierras miñotas», *Vida gallega*, 175, 1921.
- Pallares Méndez, María del Carmen y Ermelindo Portela Silva, «De la villa del siglo IX a la aldea del siglo XIII. Espacio agrario y feudalización en Galicia», *Asturiensia Medievalia*, 8, 1995, pp. 47-69.
- Pereiro Fernández, Mario, «O recinto fortificado do Monte Aloia. Un xigante altomedieval esquecido», *Lucentum*, 38, 2019, pp. 379-395. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM2019.38.18>.
- Pereiro Fernández, Mario, «By order of the king? Castles in Gallecia in the Early Middle Ages (ninth-tenth centuries)», *Journal of Medieval Iberian Studies*, 2024, pp. 1-20. <https://doi.org/10.1080/17546559.2024.2412761>.
- Pereiro Fernández, M., M. G. Castro González, I. López Vieitez y D. del Pozo Bernaldo de Quirós, *Otro gigante altomedieval en la Gallecia: El Alto de San Cibrán (Guláns-A Picoña, Pontearcas-Salceda de Caselas, Pontevedra)*, en prensa.
- Pereiro Fernández, Mario, José Carlos Sánchez-Pardo y Francisco Alonso-Toucido, «Fortificaciones y poder en la Gallaecia Altomedieval. Estudio arqueológico del yacimiento de Faro de Budiño (O Porriño, Pontevedra)», *Munibe Antropología-Arkeología*, 71, 2020, pp. 163-180. <https://doi.org/10.21630/maa.2020.71.04>.
- Pérez-Ramallo, Patxi, Nieves Veiga López, Aurora Grandal-d'Anglade y Jose Carlos Sánchez-Pardo, «Social elite from the power centre of Late Antique Gallaecia? Revisiting San Bartolomé de Rebordáns (Tui, Spain)», *Cogent Arts and Humanities*, 10.1, 2023. <https://doi.org/10.1080/23311983.2023.2231698>.
- Portass, Robert, *The Village World of Early Medieval Northern Spain: Local Community and the Land Market*, Martlesham, Boydell and Brewer, 2017. <https://www.doi.org/10.1515/9781787440036>.
- Portela Silva, Ermelindo y María del Carmen Pallares Méndez, «Elementos para el análisis de la aristocracia altomedieval de Galicia: parentesco y patrimonio», *Studia Historica, Historia Medieval*, 5, 1987, pp. 17-32.
- Portela Silva, Ermelindo y María del Carmen Pallares Méndez, «La villa, por dentro. Testimonios galaicos de los siglos X y XI», *Studia historica. Historia medieval*, 16, 1998, pp. 13-43.
- Prieto Robles, María Soledad, *Informe valorativo: Sondaxes arqueolóxicas manuais na Capela de San Martiño, Couso, Guláns (Pontearcas)*, Santiago de Compostela, Servizo de Arqueoloxía. Dirección Xeral de Patrimonio da Xunta de Galicia, 2012.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, *The archaeology of early medieval villages in Europe*, Bilbao, EHU-Argitalpen Zerbitzua, 2009.
- Quirós Castillo, Juan Antonio, «Defensive sites of the early middle ages in North-West Spain», en John Baker et al. (eds.), *Landscapes of defence in early medieval Europe*, Turnhout, Brepols Publishers, 2013, pp. 27-53.
- Quirós Castillo, Juan Antonio y José María Tejado Sebastián, *Los castillos altomedievales en el noroeste de la Península Ibérica*, Bilbao, EHU-Argitalpen Zerbitzua, 2012.

- Recuero Astray, Manuel, María Ángeles Rodríguez Prieto y Paz Romero Portilla, *Documentos medievales del Reino de Galicia. Doña Urraca (1095-1126)*, Santiago de Compostela, Dirección Xeral de Patrimonio Cultural, 2002.
- Rodríguez García, Purificación, «Bronces figurados de Taboexa», *Gallaecia*, 18, 1999, pp. 287-300.
- Romaní Martínez, Miguel y Pablo Otero Piñeyro Maseda, «La “Domus” de Santa Leocadia de Guillade (Pontearreas) en un documento del año 963. Estudio sobre su autenticidad», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 56.122, 2009, pp. 113-137. <https://doi.org/10.3989/ceg.2009.v56.i122.58>.
- Sánchez-Pardo, Jose Carlos, «Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI», *Anuario Brigantino*, 33, 2010, pp. 57-86.
- Sánchez-Pardo, José Carlos «Poblamiento rural tardorromano y altomedieval en Galicia (ss. V-X). Una revisión arqueológica». *Arqueología Medieval*, XXXVII, 2010, pp. 285-306.
- Sánchez-Pardo, Jose Carlos, «Castros, castillos y otras fortificaciones en el paisaje sociopolítico de Galicia (siglos IV-XI)», en Juan Antonio Quirós Castillo y Jose María Tejado Sebastián (eds.), *Los castillos altomedievales en el noroeste de la península ibérica*, Bilbao, Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitaipen Zerbitzua, 2012, pp. 29-55.
- Sánchez-Pardo, Jose Carlos, «Organización eclesiástica y social en la Galicia Tardoantigua. Una perspectiva geográfico-arqueológica del parroquial suevo», *Hispania Sacra*, LXVI.134, 2014a, pp. 439-480. <https://doi.org/10.3989/hs.2014.058>.
- Sánchez-Pardo, Jose Carlos, «Sistemas de señales a larga distancia. Estudio de los topónimos “faro”, “facho” y “meda” en el Noroeste peninsular», en Raúl Catalán Ramos et al. (eds.), *Las Fortificaciones en la Tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio. (Siglos V-VIII d.C.)*, Madrid, Ediciones de La Ergástula, 2014b, pp. 417-424.
- Sánchez-Pardo, José Carlos, Laura Blanco Torrejón y Marcos Fernández Ferreiro, «Sepulcros, iglesias y construcción de paisajes políticos en la Galicia de los siglos IX-XI», en Iñaki Martín Viso, *Political landscapes in Late Antiquity and Early Middle Ages: the Iberian Northwest in the Context of Southern Europe*, Florencia, Firenze University Press, 2024, pp. 171-198.
- Sánchez-Pardo, José Carlos y Marcos Fernández Ferreiro, «Monastic foundations as aristocratic strategies during the 10th century in the North-West Iberian Peninsula. The case of the Eriz family», en Igor Santos Salazar y Catarina Tente, *The 10th Century in Western Europe. Change and Continuity*, Bicester, Archaeopress, 2023, pp. 77-89. <https://www.doi.org/10.32028/9781803275130>.
- Sánchez-Pardo, José Carlos, Mario Pereiro Fernández, Francisco Alonso Toucido y Mario César Vila, «La materialidad de un poder altomedieval. Estudio arqueológico de O Castelo de Portomeiro (Val do Dubra, A Coruña)», *Archivo Español de Arqueología*, 97, 2024, p. 722. <https://doi.org/10.3989/aespa.097.024.722>.
- Sánchez-Pardo, José Carlos, Noemí Silva-Sánchez, Timothy Kinnaird et al., «Dating and Characterising the Transformation of a Monastic Landscape. A Multidisciplinary Approach to the Agrarian Spaces of Samos Abbey (NW Spain)», *Environmental Archaeology*, 2024, pp. 1-19. <https://doi.org/10.1080/14614103.2024.2319954>.

- Tejerizo-García, Carlos, *Arqueología de las sociedades campesinas en la cuenca del Duero durante la Primera Alta Edad Media*, Bilbao, EHU-Argitalpen Zerbitzua, 2017.
- Tejerizo-García, Carlos, Francisco Alonso-Toucido y Diego Torres Iglesias, «Cerámicas del interior de Galicia desde el tardoimperio a la Alta Edad Media (s. V-X/XI d. n. e.)», *Pyrenae*, 52.2, 2021, pp. 149-185.
- Tejerizo-García, Carlos y Celtia Rodríguez González, «Más allá de los castella tutiora: la ocupación de asentamientos fortificados en el noroeste peninsular (siglos IV-VI)», *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 39.2, 2021, pp. 717-745. <https://doi.org/10.5209/geri.78125>.
- Tejerizo-García, Carlos, Celtia Rodríguez González y Mario Pereiro Fernández, «¿Continuidad o discontinuidad en los castros del noroeste? Una revisión de la secuencia del yacimiento de Viladonga (Castro de Rei, Lugo)», *SPAL: Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla*, 28.2, 2019, pp. 279-313. <https://doi.org/10.12795/spal.2019.i28.22>.

Archivos laicos en la formación de los patrimonios monásticos. El crecimiento de San Salvador de Moreira durante los siglos X y XI y los testamentos de Trutesendo y Gonçalo Guterres

Artxibo laikoak monasterioetako ondarearen sorreran. San Salvador de Moreiraren hazkundera X. eta XI. mendeetan eta Trutesendoren eta Gonçalo Guterresen testamentuak

Lay Archives in the Formation of Monastic Estates. The Growth of Divino Salvador de Moreira during the Tenth and Eleventh Centuries and the Wills of Trutesendo and Gonçalo Guterres

Daniel Justo Sánchez

Universidad Carlos III de Madrid

daniel.justo@uc3m.es

<https://orcid.org/0000-0001-9939-1440>

Recibido / Noiz jaso den: 24/09/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 22/01/2026

Resumen

Este trabajo analiza los cerca de dos centenares de documentos anteriores a 1100 que se preservaron en el archivo del monasterio de San Salvador de Moreira, en las proximidades de Oporto. Los dos objetivos de este estudio son la valoración del papel del centro religioso en la gestión de la memoria escrita de la zona y, de una forma más específica, el rol que jugó en el crecimiento del monasterio y en la conformación de su archivo la familia de Trutesendo Guterres. Pese a ser el principal protagonista del engrandecimiento del monasterio de Moreira, este estudio sostiene que Trutesendo no fue el único miembro de la familia que, antes de 1100, se interesó por el crecimiento económico del monasterio. En particular, se comprueba el papel de su hermano, Gonçalo Guterres, cuyo inédito testamento también se preservó en los archivos de Moreira.

Palabras clave:

Portugal; Edad Media; monasterio de Moreira; archivos laicos; propiedades.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SAN SALVADOR DE MOREIRA. UNA PUERTA HACIA MUCHO MÁS QUE LA HISTORIA MONÁSTICA. 3. TRUTESENDO GUTERRES Y SU FAMILIA: EL PATRIMONIO DE CUATRO GENERACIONES Y SU PRESENCIA EN EL ARCHIVO DE MOREIRA. 4. TRUTESENDO Y GONÇALO GUTERRES: DOS HERMANOS, DOS TESTAMENTOS, UN RECONOCIMIENTO. 5. CONCLUSIONES. 6. BIBLIOGRAFÍA

* Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del proyecto ERC «The Secret Life of Writing: People, Script and Ideas in the Iberian Peninsula (c. 900-1200)» (PeopleAndWriting/ID 850604) y del proyecto «Los escenarios de las micropolíticas: acción colectiva, sociedades locales, poderes englobantes (siglos VI-XII)» (PID2020-112506GB-C42).

Laburpena. Lanak aztergai ditu 1100 baino lehenagoko berrehun dokumentu inguru, Portotik gertu dagoen Moreirako San Salvatore monasterioaren artxiboan gorde zirenak. Ikerketak bi helburu ditu: batetik, zentro erlijiosoak inguruko memoria idatziaren kudeaketan izan zuen zeregina baloratzea, eta, modu espezifikagoan, monasterioaren hazkundean eta haren artxiboaren eraketan Trutesendo Guterresen familiak izan zuen zeregina baloratzea. Moreirako monasterioaren handitasunaren protagonista nagusia izan bazen ere, ikerketaren arabera Trutesendo ez zen izan 1100 baino lehen monasterioaren hazkunde ekonomikoz interesatu zen familiako kide bakarra. Bereziki, bere anaia Gonçalo Guterresen eginkizuna frogatu da, zeinaren testamentu argitaragabea Moreirako artxiboetan ere gorde baitzen.

Gako hitzak: Portugal; Erdi Aroa; Moreirako monasterioa; artxibo laikoak; jabetzak.

Abstract. This article analyses nearly two hundred documents dating from before 1100 that were preserved in the archive of the monastery of Divino Salvador de Moreira, near Porto. The study pursues two main objectives: first, to assess the role of this religious institution in the management of written memory in the surrounding area; and second, more specifically, to examine the part played by the family of Trutesendo Guterres in both the growth of the monastery and the formation of its archive. Although Trutesendo was the principal agent in the expansion of the monastery of Moreira, this study argues that he was not the only member of his family who, before 1100, took an interest in the monastery's economic development. In particular, it demonstrates the role of his brother, Gonçalo Guterres, whose previously unedited will was also preserved in the archives of Moreira.

Keywords: Portugal; Middle Ages; Monastery of Moreira; lay archives; properties.

1. Introducción

Un testamento fechado en el 19 de abril de 1087 preserva la donación realizada por Trutesendo Guterres de la quinta parte de todos sus bienes tras su muerte en favor del monasterio de San Salvador de Moreira (Divino Salvador de Moreira)¹, situado en las inmediaciones de la actual ciudad de Oporto. Estamos ante un acto que se ha considerado fundamental para la historia de este centro religioso por haber supuesto un aumento muy significativo de su patrimonio en un contexto donde se ha asignado a la figura de Trutesendo Guterres un papel de fundador o de refundador². De hecho, él mismo y su esposa afirmaban apenas cinco años

¹ *Portugaliae Monumenta Historica. A saeculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum. Diplomata et Chartae, III*, 1870 (En adelante: PMH, DC, III), doc. 681. En lo que respecta a la denominación del monasterio, a lo largo del trabajo será empleada la española, en sintonía con el idioma de redacción del artículo. Esta decisión se toma teniendo en cuenta que tanto la opción portuguesa como la española son nomenclaturas modernas. En el periodo analizado, el cenobio se menciona con distintas denominaciones, que normalmente tienen como referencia principal la consagración a San Salvador, pero que añaden ocasionalmente la de Santa María y algunas referencias geográficas y territoriales. Así, por ejemplo, el testamento de Trutesendo hace referencia a «sancti Salvatoris et sancte Marie Virginis et lignum sancte crucis et omnium sanctorum apostolorum quorum reliquias constructa sunt in sacrosancto altario sancti Salvatoris qui est fundato in villa Moraria subtus mons Petras Rubias discurrente ribulo Lezza in territorio portugalensis».

² Vieira de Carvalho, 1969, p. 55. Sobre la figura de Trutesendo Guterres, el único trabajo específico que se ha realizado es Ferreira, 2008. Este autor subraya el papel de Trutesendo como uno

después que habían edificado el monasterio³, aunque la investigación sobre el centro religioso propone que a su patronazgo se deban más bien algunas obras de ampliación y de construcción de un templo románico entre finales del siglo XI e inicios del XII⁴. Este diploma, al que volveremos más adelante en mayor profundidad, nos informa de una práctica habitual entre las élites de la Alta Edad Media: el patrocinio de ciertos centros religiosos con el triple objetivo de obtener beneficios en forma de salvación del alma, fortalecer las redes de contacto y garantizar buenas oportunidades para el porvenir de la familia y de sus propiedades⁵.

Los orígenes de San Salvador de Moreira presentan todavía grandes incógnitas, la tradición recogida por Nicolau de Santa María en el siglo XVII ya mencionaba una fundación temprana, tanto como en el año 862, en un emplazamiento distinto: Gontão⁶. Sobre esa situación no existe un respaldo documental directo y claro, y siempre debe ser tomada con precaución, ya que el cronista de los Agustinos tenía como uno de sus objetivos en su obra la dotación de una larga tradición al monasterio de San Salvador⁷. Más allá de esa posibilidad, el documento conservado más antiguo que podría vincularse con un antecedente monástico en Moreira data del 21 de noviembre de 915, cuando el presbítero Diego y varios laicos —Trudildi, Vidiselo, Ariulfo, Honorigo y Leodemundo— acordaron *in concilio* la entrega de la iglesia de San Salvador al citado Diego y a sus sucesores⁸. El texto, que aún se conserva entre los diplomas sueltos relacionados con el archivo

de los primeros patronos del monasterio de Moreira. También son fundamentales las páginas dedicadas por José Mattoso a su familia en Mattoso, 1969, pp. 499-503.

³ «in vestro honore etdivigavimus baselica in supradicto logó», PMH, DC, IV, doc. 783.

⁴ Vieira de Carvalho, 1969, pp. 30-33. Para contextualizar este tipo de mecenazgos arquitectónicos dentro de un entramado mucho más amplio de relaciones entre élites y monasterios, véase Senra Gabriel y Galán, 2014, aunque esté centrado en casos de Castilla y León.

⁵ Un estudio que incluye un muy actualizado análisis de la relación entre familias aristocráticas y centros religiosos es Pérez, 2024. En este trabajo, se amplían las propuestas realizadas por la misma autora en trabajos previos como Pérez, 2012 y 2018. Para una contextualización más general de este tema dentro del estudio del mundo monástico, me remito a Reglero de la Fuente, 2021.

⁶ Nicolao de Santa Maria, *Chronica da ordem dos Cónegos Regrantes de Patriarcha S. Agostinho*, liv. VI, cap. I, p. 272.

⁷ Al parecer, Nicolau de Santa María fundaba su argumentación en el testamento —hoy desaparecido— de una mujer llamada Doña Gontina e intitulada como señora de *Pedras Rubras*, en favor de un monasterio en Gontão, apenas a dos kilómetros al norte de Moreira. El cronista tampoco habría visto ese documento, sino que seguía los testimonios de João de Barros, de Gaspar Álvares de Lousada y de Manuel Severim de Faria, quienes, con acceso al archivo de Moreira, habrían obtenido esa noticia en 1540, 1602 y 1640 respectivamente. Sobre este tema, véase Vieira de Carvalho, 1969, p. 19.

⁸ *Portugaliae Monumenta Historica. A saeculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum. Diplomata et Chartae, I*, 1868 (En adelante: PMH, DC, I), doc. 21. Vieira de Carvalho relaciona con este contexto dos capiteles prerrománicos cuyas imágenes incluyó en su obra, Vieira de Carvalho, 1969, p. 20.

original del monasterio, no menciona aún el topónimo Moreira, pero contiene ya una formulación litúrgica y comunitaria que sugiere la existencia de un centro religioso local⁹. Podría plantearse un origen familiar del monasterio, pero nada permite afirmar que los laicos implicados en este acto fueran parientes¹⁰. Este hecho nos hace inclinarnos por la posibilidad de que, en origen, Moreira fuera un centro religioso comunitario¹¹.

Más de un siglo después, en 1027, una nueva mención al monasterio aparece en la donación efectuada por Unisco, hija de Abomar y Sancha, en la que esta ofrece una villa en Moreira por el alma de sus padres y abuelos a un monasterio identificado como San Esteban, San Pedro y Pablo, Santa María y San Julián, pero sobre todo de San Salvador¹². La relación directa del monasterio con Trutesendo Guterres la observamos de forma clara en la compra que este hizo, en compañía de su mujer, de una décima parte del monasterio a cambio de una yegua y una vaca¹³. En el siglo XV estaba reconocida la antigüedad del monasterio, tal y como expresa un sínodo de 1496 al referirse a este centro religioso como el monasterio más antiguo de la diócesis de Oporto. Por último, tanto de la labor de Trutesendo como de la consagración del cenobio habrían hablado sendas inscripciones en la antigua iglesia de Moreira, mencionadas por D. José de Cristo en el siglo XVII y hoy, hasta donde llega nuestro conocimiento, desaparecidas¹⁴.

Este recorrido nos lleva a hablar del archivo del monasterio de San Salvador de Moreira, que constituye un caso de particular interés para el estudio de la escritura y la gestión documental en el noroeste peninsular durante los siglos X y XI. A los habituales registros que describen la actividad económica asociada a la administración de un centro religioso y la acumulación de bienes mediante compra, pero,

⁹ En este sentido, entendemos por «local» el hecho de que fuera una fundación privada, llevada a cabo colectivamente por sujetos que participan de redes sociales definidas por horizontes políticos de pequeña escala. En este caso, no se puede apreciar un carácter funerario de la fundación, habitual en las iglesias locales, Martín Viso, 2025, 3.

¹⁰ Podría plantearse que esta Trudildi fuera la tatarabuela de Trutesendo Guterres a la que prestaremos atención más adelante, algo que supondría una relación muy temprana de la familia con el control del monasterio de Moreira. No obstante, se trata de una conjetura que tiene una base muy endeble en la coincidencia de un nombre. Tampoco Mattoso identifica el monasterio de Moreira como uno de los monasterios claramente familiares de la diócesis de Oporto en sus clásicos y fundamentales trabajos para la zona de Mattoso 1968a y 1968b, si bien en ambos señala el auge del monasterio gracias al patronazgo de la familia de Trutesendo Guterres.

¹¹ Sobre el significado de este carácter comunitario del centro religioso, véase Quetglas Munar y Martín Viso, 2022.

¹² *Portugaliae Monumenta Historica. A saeculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum. Diplomata et Chartae, II*, 1869 (En adelante: PMH, DC, II), doc. 262.

¹³ PMH, DC, II, doc. 478. Esta compra se integra dentro de un conjunto mayor de adquisiciones de porciones en centros religiosos como el de San Cosme, en Gemunde (PMH, DC, II, docs. 465, 466 y 467), Santa Marinha, en Vilar do Pinheiro (PMH, DC, III, docs. 518, 522, 523 y 528).

¹⁴ Sobre el sínodo y las inscripciones, véase Vieira de Carvalho, 1969, p. 22.

sobre todo, por donaciones de los fieles, se suma un alto número de diplomas anteriores a los momentos de mayor presencia directa del cenobio. Si el centro religioso gana protagonismo en los actos documentados a partir del siglo XII¹⁵, el archivo conservó cerca de doscientos documentos anteriores al año 1100, algunos de ellos todavía inéditos¹⁶. La hipótesis más verosímil es que el archivo de Moreira no nació como un fondo unitario, sino como el resultado de la unión progresiva de documentos pertenecientes a varias familias de la zona de Maia. El interés de este archivo no reside únicamente en el volumen, sino en su composición interna, marcada por una notable diversidad diplomática y por la presencia de múltiples actores sociales y familiares, la mayoría vinculados de una forma u otra a la actividad económica y política de la familia de Trutesendo Guterres. Aunque parte de esa documentación pudo haber acabado en Moreira como parte de una labor de depósito, la mayor parte probablemente llegara como parte de los lotes de escritos que acompañaban a las transacciones de propiedad¹⁷. Esta singularidad permite considerarlo, más que como el archivo de una institución monástica en sentido estricto, como el resultado de una agregación de memorias escritas procedentes de distintos ámbitos laicos, cuyos titulares encontraron en Moreira un espacio de legitimación y conservación. Se trata, por ello, de una de las colecciones documentales más ricas de la Alta Edad Media portuguesa y de una interesante puerta de entrada a la existencia y funcionamiento de los archivos laicos. Además, aunque este volumen de información previa a la actividad del monasterio recuerda a otros casos peninsulares, en especial al monasterio de Otero de las Dueñas, San Salvador de Moreira presenta una mayor cercanía temporal entre los primeros documentos conservados y el auge de la acción monástica¹⁸.

El llamativo contraste entre magnitud documental y la modestia del cenobio, que tan solo aparece con cierta frecuencia de forma relativamente tardía, consti-

¹⁵ No sería hasta 1112 (PMH, DC, III, doc. 387) cuando, según Vieira de Carvalho, asistiríamos a la consagración del cenobio por parte del que un año después se convertiría oficialmente en el obispo de la restaurada sede episcopal de Oporto, Hugo, Vieira de Carvalho, 1969, p. 21. Sobre el proceso de consolidación de la sede Portucalense y las estrategias políticas del obispo Hugo, véanse Amaral, 2017 y los diversos trabajos de Renzi y Mariani sobre el tema, especialmente los de 2020 y 2022.

¹⁶ André Marques cifra en 201 la cantidad de documentos sueltos que conservó el archivo de Moreira, del que no se conoce cartulario alguno, Marques, 2023, 6.

¹⁷ Sobre la conservación y recepción de archivos familiares en fondos eclesiásticos posteriores, véanse Calleja Puerta, 2002; 2010; 2014. Además, Calleja Puerta, 2021, ofrece una revisión de la más reciente historiografía internacional sobre el tema, con una mirada especialmente dedicada a los cartularios.

¹⁸ Santa María de Otero de las Dueñas, en León, fundado en el siglo XIII, recogió la documentación de la parentela leonesa de los Flaínez, antepasados de su fundadora, desde el siglo X. Esos fondos contienen uno de los conjuntos de información más ricos del noroeste peninsular para la Alta Edad Media, Calleja Puerta, 2002, p. 15. La documentación de los archivos de ese monasterio se encuentra disponible en Fernández Flórez y Herrero de la Fuente, 1999 y 2005, si bien la primera edición de sus fondos altomedievales se debe a Ser Quijano, 1994.

tuye el punto de partida de esta investigación. Esta situación invita a adentrarse no solo en la labor del monasterio de Moreira como centro de devoción y poder local, sino también como un espacio de conservación de memoria escrita para las élites laicas del entorno. El objetivo general de este trabajo es doble. En primer lugar, se pretende examinar el corpus documental más antiguo del monasterio, con la finalidad de rastrear la posible existencia de archivos laicos —familiares o personales— entre los fondos conservados, y de evaluar el papel desempeñado por Moreira en la gestión de la memoria escrita de la región. En segundo término, se analiza de manera particular la documentación asociada a una familia de la élite regional, cuyo miembro más destacado, el ya mencionado Trutesendo Guterres, ha sido tradicionalmente considerado como el fundador y principal benefactor del monasterio. Este análisis específico permitirá valorar si la estrategia de vincular el patrimonio familiar con el monasterio, y de utilizarlo como archivo y lugar de memoria, fue una iniciativa personal de Trutesendo o una práctica compartida por otros miembros de su grupo familiar en generaciones precedentes o coetáneas.

La metodología aplicada combina tres líneas complementarias, que han sido desarrolladas a pequeña escala. En primer lugar, se ha realizado un estudio general del conjunto documental de San Salvador de Moreira, a partir del cual se han elaborado análisis estadísticos básicos sobre la cronología de los diplomas, su tipología y los actores políticos y sociales que intervienen en ellos. En segundo lugar, se ofrece un análisis pormenorizado de la documentación asociada a cada una de las generaciones de la familia de Trutesendo Guterres, con el foco de atención puesto en algunos miembros de la familia que aparecen individualizados con una frecuencia relativamente alta. Por último, la información acerca de las propiedades de la familia de Trutesendo Guterres y, en especial, la información espacial sobre estas, se maneja con un sistema de información geográfica que, mediante el mapeo de estas propiedades, permite ver la dispersión y la escala de acción patrimonial de cada uno de los miembros documentados de esta familia. Para ello, resulta esencial comprender que el espacio geográfico en el que se centra este estudio es fundamentalmente el que pasará a denominarse Terra da Maia, sobre todo a partir del siglo XII¹⁹; aunque algunas propiedades mencionadas como parte del patrimonio de la familia de Trutesendo Guterres veremos que se encontraban fuera de ese espacio nuclear, incluso al sur del Duero (véase fig. 1).

¹⁹ Geográficamente limitada entre el río Ave y el río Duero, al noreste de Oporto, la Terra da Maia es descrita por José Mattoso como extensa para los estándares portugueses y densamente poblada tanto en la actualidad como, presumiblemente, en el siglo XII. Desde el punto de vista institucional, junto al monasterio de San Salvador de Moreira, destaca el desarrollo económico de los monasterios de Santo Tirso, Rio Tinto, Refojos de Riba de Ave, Leça y Vairão, junto con los dominios de la diócesis de Oporto; Mattoso, 2015, pp. 178-180. La explicación más clásica de este territorio y de su situación antes del siglo XII, en Vieira de Carvalho, 1969, p. 18 y en Barros, 1945, p. 222. También sobre esta zona, pero centrándose en la relación entre el territorio y su fortificación, véase Mariani, 2024, especialmente las páginas 104-110.

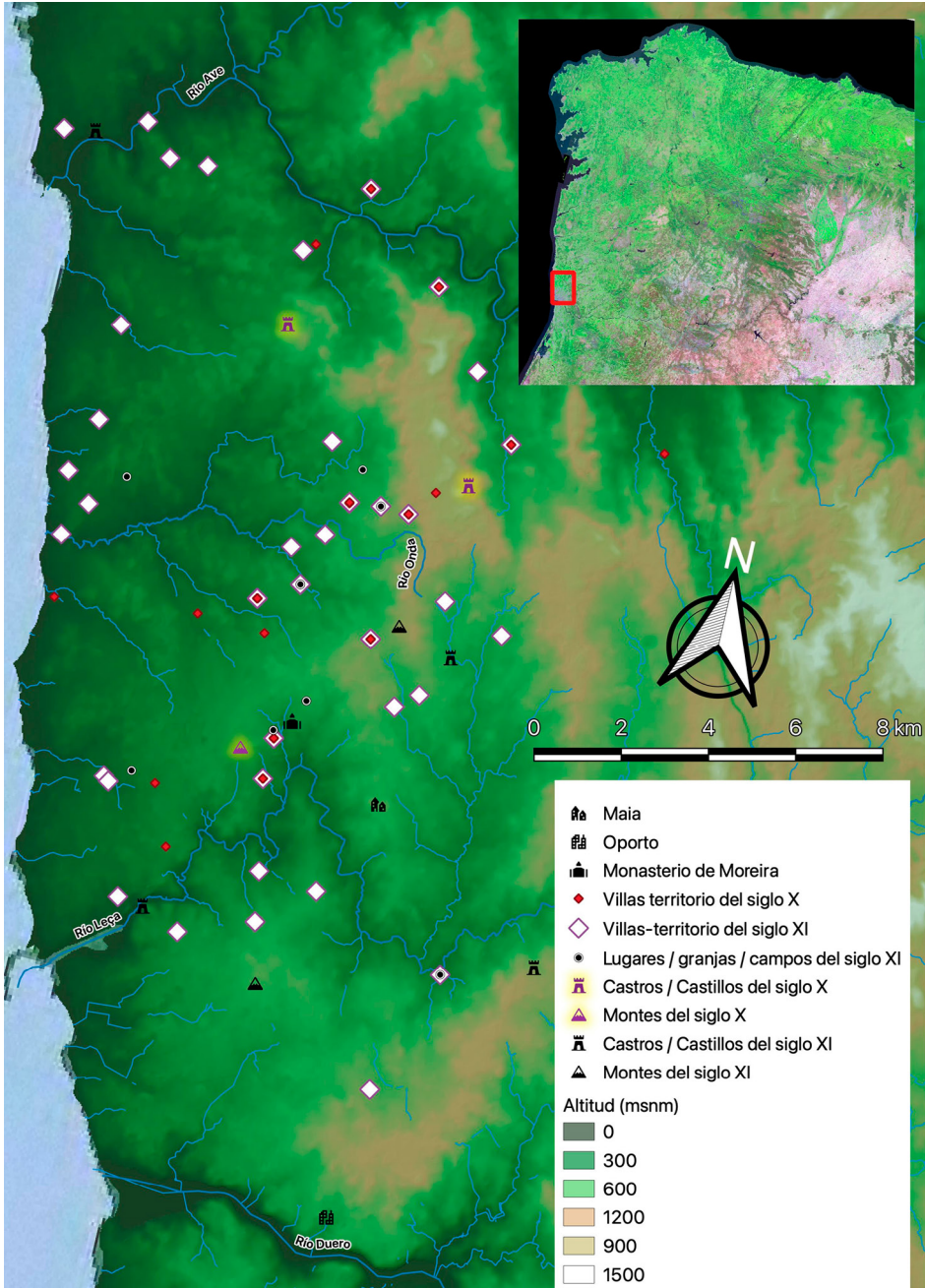


Figura 1. Vista general de la zona de estudio, completada con la presencia de núcleos de población, centros de poder y lugares destacados en la documentación del monasterio de Moreira. Elaboración propia.

En el contexto del monográfico en el que se integra esta investigación, este planteamiento adquiere todo el sentido, pues tiende un puente entre fronteras actuales, pero inexistentes en el periodo analizado, y entre escuelas historiográficas. El estudio del espacio portugués también estuvo afectado y dominado por la visión nacionalista que situaba en la reconquista cristiana y en las élites septentrionales el motor de la construcción del reino de Portugal²⁰. Al mismo tiempo, el estudio de la Alta Edad Media en Portugal está marcado por visiones teleológicas que buscan presentar las bases del Portugal posterior²¹. La lectura conjunta de ambos espacios, más allá de los marcos nacionales posteriores, permite reintroducir la historia de la documentación monástica en la dinámica de la escritura del noroeste peninsular, donde los vínculos de parentesco, clientela y patronazgo trascendían las futuras fronteras políticas. En ese sentido, el estudio de los archivos laicos asociados al monasterio de Moreira ofrece una vía privilegiada para comprender cómo en los entornos locales, a través de la escritura, se articularon estrategias de memoria y propiedad en un contexto de transformaciones políticas y territoriales de largo alcance.

2. El archivo del monasterio de San Salvador de Moreira. Una puerta hacia mucho más que la historia monástica

Hasta donde sabemos, todos los diplomas originales que se han conservado del antiguo archivo del monasterio de San Salvador de Moreira se conservan en el Archivo Nacional Torre do Tombo (ANTT)²². En su mayoría, llegaron al gran archivo nacional portugués en mayo de 1836, en cumplimiento de la Portaria del 1 de marzo de ese mismo año, que dispuso la primera incorporación de los archivos monásticos a la institución central²³. Resulta evidente que, como sucede con

²⁰ Sobre el interés de la historiografía portuguesa en distintas temáticas de la época anterior al nacimiento reino de Portugal, así como las vías de investigación actualmente abiertas, es fundamental la reflexión de Marques, 2023, p. 5.

²¹ Una muestra en forma de obra general con tintes divulgativos es Amaral, 2018.

²² Específicamente, en los *maços* 1 a 4 de la sección *Mosteiro de São Salvador de Moreira*. Más allá de esta generalidad, en el *maço* 2 de esta sección hay una nota del 22 de noviembre de 1973 que indica que falta un pergamino, que contenía el documento n.º 23 de ese legajo (cuya transcripción conocemos gracias a PMH, DC, II, doc. 319) y probablemente el documento n.º 24. La correspondencia entre la edición de los PMH y las firmas de archivo actuales puede llevar a equívoco o a la señalización de pérdidas documentales donde no las hay, pero estos son los dos únicos casos en los que se ha podido comprobar de forma fehaciente para esta cronología.

²³ Este traslado de documentación no fue directamente desde el archivo de Moreira al *Arquivo Nacional*, sino que tuvo un recorrido más complejo, al menos desde el siglo XVI, incluyendo grandes traslados relacionados con la administración interna de la Congregación de Santa Cruz de Coímb-

todos los monasterios medievales, no conservamos toda la documentación que en su día se generó y custodió en el contexto del monasterio. De hecho, ya se han citado ejemplos de textos que hoy no conservamos, pero que en el pasado fueron utilizados para narrar eventos cruciales del pasado del cenobio. Por otro lado, el hecho de que no se elaborara ningún cartulario en el monasterio de Moreira seguramente influyó en la conservación de más documentación original. En cualquier caso, resulta imposible saber qué porcentaje de la documentación que el monasterio de Moreira custodiaba a finales del siglo XI ha llegado hasta nuestros días.

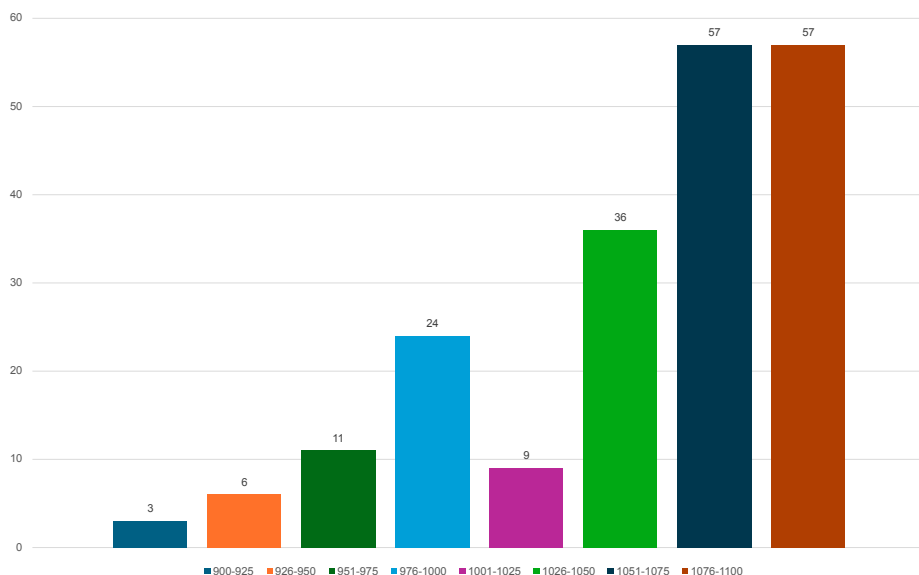


Figura 2. Número de documentos de San Salvador de Moreira anteriores a 1100, agrupados en arcos temporales de 25 años. Elaboración propia.

Lo que sí es posible hacer es aproximarse a la documentación preservada para tratar de extraer algunas estadísticas e información cuantitativa útiles para los análisis más específicos posteriores. Así, desde un punto de vista cronológico (fig. 2), salta a la vista que la concentración de escrituras es desigual a lo largo de los doscientos años en los que se centra esta investigación. A lo largo del siglo X

bra y recuperación de documentos dispersos. Sobre este recorrido, véase Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Mosteiro do Salvador de Moreira, *História Custodial e Arquivística*, 2011 (última modificación en 2024), <https://digitarq.arquivos.pt/documentDetails/474412a1739e4674b8ef268d4d4a8e7f> [consultado: 05/11/2025].

se aprecia una cantidad de documentos conservados creciente, pero los primeros años del siglo XI sorprenden con una bajada considerable de los documentos preservados. Si tenemos en cuenta que la tendencia desde el año 900 al año 1000 había sido que cada arco de veinticinco años aportara prácticamente el doble de documentos que el anterior, la reducción de la que somos testigos en los primeros años después del 1000 resulta aún más sorprendente, ya que la cantidad de diplomas con los que contamos para ese periodo apenas supera el tercio de la cifra correspondiente al arco anterior. El auge de documentación conservada para los últimos 50 años analizados, en los que curiosamente la cifra coincide en 57 para cada arco de 25 años, se corresponde al periodo de principal actividad de Trutesendo Guterres; aunque veremos que no es el único miembro de su familia que aparece en los documentos de este periodo. Además, ese aumento en el número de documentos preservados coincide con las tendencias habituales en la documentación del noroeste de la península ibérica y, en concreto, con las del norte de Portugal²⁴.

Por lo tanto, desde el punto de vista cronológico, la anomalía es el descenso de inicios del siglo XI, que no se corresponde con las estadísticas generales del norte de Portugal. Tampoco puede compararse con el de otros fondos monásticos similares y próximos, como el de San Simón de Junqueira o el de San Juan de Pendorada, porque apenas se conservan, respectivamente, tres y cinco documentos anteriores a 1025²⁵ en los fondos de esos dos centros religiosos. Una hipótesis plausible es que ese descenso en la documentación tenga que ver con la situación geográfica y política de Moreira en un contexto de crisis asociada a las campañas de Almanzor y a la amenaza frecuente de incursiones vikingas²⁶. Con frecuencia se ha afirmado que, durante la famosa campaña de 997 que culminó con el saqueo de Santiago de Compostela, el *háiyib* habría contado con la connivencia de las aristocracias del norte de Portugal o de parte de ellas²⁷. Para la zona de Moreira, el evento más concreto que se puede relacionar con este momento es que Eirigo Gonçalves, con la complicidad de Vela Gonçalves, habría entregado el

²⁴ Una estadística muy actualizada de la distribución cronológica de la documentación en el norte de la península ibérica hasta 1100 es la de Carvajal Castro *et al.*, 2022, p. 4. A pesar de que la exclusión de Cataluña hace que no sea una estadística completa, la clasificación por regiones permite observar dinámicas similares entre León, Navarra, Portugal y Aragón; con la única diferencia respecto a Castilla y Galicia en que estas dos regiones presentan un descenso de la documentación preservada en la primera mitad del siglo XI respecto a los últimos cincuenta años del siglo X.

²⁵ La comparación entre estos tres fondos documentales es un trabajo que actualmente está en desarrollo y que se espera sea publicado próximamente en el monográfico con los resultados del proyecto *People and Writing*.

²⁶ Marques *et al.*, 2018.

²⁷ Azevedo, 1974. Sobre esta campaña, véase también Pérez de Tudela y Velasco, 1998.

castillo de Maia a las fuerzas de Almanzor²⁸. Estas decisiones tenían lugar en esferas políticas situadas una escala por encima de la que se vincula a élites como la de la familia de Trutesendo Guterres, pero es posible que cambios de esta índole pudieran afectar a las relaciones sociales y económicas que producían la documentación que acababa en los archivos de Moreira, dando lugar a una aparente interrupción en un marco general de conservación más activa. No obstante, por muy sugerente que pueda resultar esta hipótesis, no es pertinente ir mucho más allá de proponerla como tal.

Un aspecto que sí se vislumbra de manera más clara al cruzar estas cifras de distribución cronológica de la documentación es la existencia de un elevado número de documentos previos a la plena institucionalización del monasterio de Moreira o, al menos, a que este aparezca de forma frecuente en las fuentes. Esta información se aprecia de forma más clara en la figura 3, en la que se ha efectuado una clasificación de los documentos de San Salvador de Moreira hasta el año 1100 en los que es posible ver de forma relativamente clara a los actores implicados. El archivo se ha dividido en tres grupos: uno con aquellos relacionados directamente con el monasterio (13), otro con los documentos que muestran la participación de algún miembro de la familia de Trutesendo Guterres (99) y un tercero que refleja interacciones entre otro tipo de actores (90). Este tercer grupo aglutina una amalgama de familias campesinas, grupos intermedios y élites locales que interactúan entre sí y que dejaron memoria escrita de sus relaciones sociales y económicas.

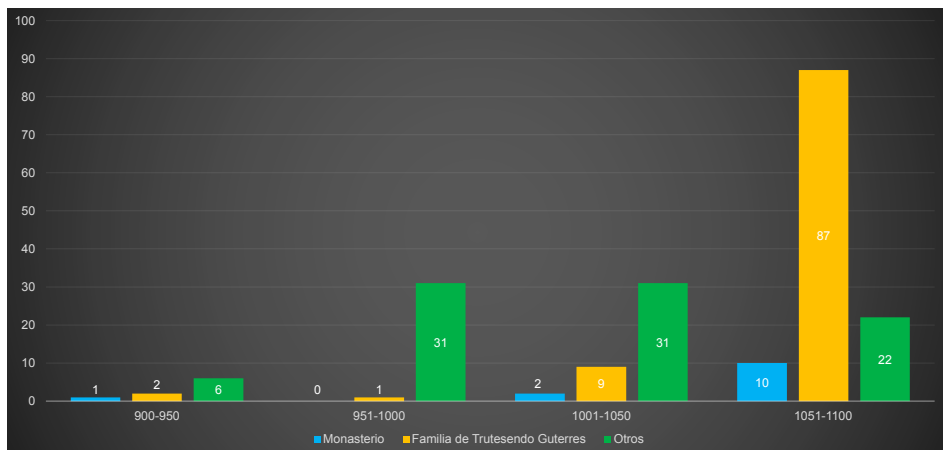


Figura 3. Clasificación de los documentos de San Salvador de Moreira en los que se pueden identificar actores implicados, individualizando los dedicados a la familia de Trutesendo Guterres y los referidos al monasterio. Elaboración propia.

²⁸ Azevedo, 1974, pp. 89-90, y Mariani, 2024, pp. 60-62.

Queda claro que los documentos directamente relacionados con la vida del monasterio son una mínima parte de los preservados para antes del siglo XII. Ante esta situación, es posible plantear la hipótesis de que el archivo de Moreira para ese periodo sea el resultado de una fusión de archivos laicos. Esta interpretación permite plantear que el monasterio no solo tuvo un papel de espacio donde se originaba documentación, sino que pudo actuar como centro receptor y custodio de escrituras generadas en otros ámbitos domésticos o familiares. Los documentos de Moreira, de hecho, muestran una notable variedad en sus fórmulas diplomáticas, en los soportes materiales y en los rasgos gráficos, lo que apunta a diferentes lugares y momentos de producción²⁹. Esto invita a pensar en la producción de diplomas fuera del cenobio, por escribas vinculados a las familias de la región, depositados posteriormente en el monasterio. El hecho de que en el archivo abunden testamentos, pactos, compraventas y donaciones entre particulares con escasa relación entre sí más allá del entorno geográfico refuerza la idea de que Moreira funcionó como archivo de memoria regional, en el que somos testigos de producción escriturística ligada a intereses diversos. Los diplomas de Moreira testimonian que en la Terra da Maia existió un tejido de sociabilidad en el que la escritura desempeñó un papel creciente³⁰.

Dentro de este panorama general, conviene, sin embargo, no olvidar que el núcleo principal de la documentación conservada en los archivos de Moreira antes del año 1100 está ligado a la acción de la familia de Trutesendo Guterres. Es el archivo laico que destaca por encima de todos los demás y el único que puede ser claramente aislado. Así, vemos cómo tiene cierta presencia entre los documentos ya desde la primera mitad del siglo X, cuando comenzamos a tener registros diplomáticos en Moreira. En conjunto, las estadísticas de la figura 3 nos muestran que casi el 50% de los documentos anteriores a 1100 están vinculados a miembros de esta familia. Este hecho sugiere una relación particularmente intensa entre esta familia y el monasterio de San Salvador de Moreira, no solo como patronos, sino como productores y depositarios de documentación. El especial protagonismo de la familia de Trutesendo Guterres y de su producción documental obliga a prestar una atención con mayor lujo de detalles a la acción de ese grupo familiar y, concretamente, a la generación que tuvo mayor protagonismo en la segunda década del siglo XI.

²⁹ Para ampliar la información sobre este tema me remito a los capítulos escritos por Ainoa Castro Correa y Francisco J. Álvarez López en el monográfico *The Secret Life of Writing: People, Script, and Ideas in the Iberian Peninsula (900-1200)*, actualmente en preparación.

³⁰ Idea que enlaza de forma muy eficiente con el entramado de pequeños propietarios que, en un contexto de escasa señorialización antes del siglo XIII, poblaban este territorio, Mattoso, 2015, p. 179.

3. Trutesendo Guterres y su familia: el patrimonio de cuatro generaciones y su presencia en el archivo de Moreira

El núcleo familiar de Trutesendo Guterres³¹ se sitúa en el corazón del sistema social y documental que dio forma al archivo del monasterio de San Salvador de Moreira. Esta familia formaba parte de esos variados estratos de élites locales que es posible identificar en las fuentes documentales y materiales, y sobre las que todavía resulta necesario profundizar en un contexto historiográfico tradicionalmente más orientado al estudio de las grandes familias aristocráticas y de las jerarquías internas creadas durante la formación del reino de Portugal³². No estamos, en ningún caso, ante la familia de mayor relevancia en la Terra da Maia. Tal honor le correspondería a la familia de Maia, que ya tenía un poder de gran relevancia a finales del siglo X, probablemente vinculado al control del castro o castillo de Amaia³³. A pesar de los altibajos que pudo conocer su poder entre los siglos XI y XII, nunca dejó de ser el linaje principal de la zona y, de hecho, uno de los principales eventos que marcaron la vida de Trutesendo Guterres fue el matrimonio con Gontrode García, perteneciente a una rama secundaria de esa poderosa familia³⁴. La unión simbolizó un intento de ascenso social por parte de la familia de Moreira, que por primera vez logró entroncar con la aristocracia de primer rango de la región.

La familia de los patronos del monasterio de Moreira formaría parte de un estrato constituido por familias de nivel social y material elevado, pero claramente inferior a la casa de Maia³⁵. Este tipo de élites locales no solo ascendieron social y económicamente a través de enlaces matrimoniales; también, y sobre todo, mediante la adquisición directa de pequeñas parcelas agrarias, el cobro de rentas en terrenos de su propiedad y el cobro de multas judiciales. Todas ellas, estrategias que iban en línea con aquellas a las que recurrieron las altas aristocracias³⁶. Son, precisamente, esas acciones las que han dejado mejor su rastro en los fondos archivísticos de Moreira y las que nos permitirán ir más allá de la labor del más célebre de sus miembros en el patrocinio del cenobio portugalense.

³¹ Recordemos que, en este trabajo, se ha optado por denominar a la familia a partir de este individuo, el más destacado de sus miembros y el único sobre el que existen estudios más específicos, tal y como confirman trabajos como Ferreira, 2008 y Mattoso, 1969, pp. 500-501.

³² Marques, 2023, p. 10.

³³ Mariani, 2024, pp. 510-511; Vieira de Carvalho, 1969, p. 18. Sobre la familia de los señores de Maia y su evolución entre los siglos X y XII, véase Mattoso, 2015, pp. 178-180, que destaca que sería la única familia sobresaliente en términos sociales en la zona hasta los primeros años del siglo XIII.

³⁴ Ferreira, 2008, pp. 144-145.

³⁵ Mattoso, 2015, pp. 178-180.

³⁶ Mattoso, 2015, pp. 145-151.

El análisis de la documentación preservada para el periodo anterior al siglo XI y el cruce de esta información con la historiografía previa que ha prestado atención a esta familia nos permiten identificar al menos cuatro generaciones documentadas ya desde inicios del siglo X (véase figura 4). Recordemos que, al haber utilizado tan solo la documentación preservada en el archivo de Moreira, este análisis no puede verse como una explicación exhaustiva del patrimonio de la familia ni de sus estrategias económicas, pero sí como una pequeña muestra de esos procesos a partir de la información que de ellos quedaron en el archivo de San Salvador.

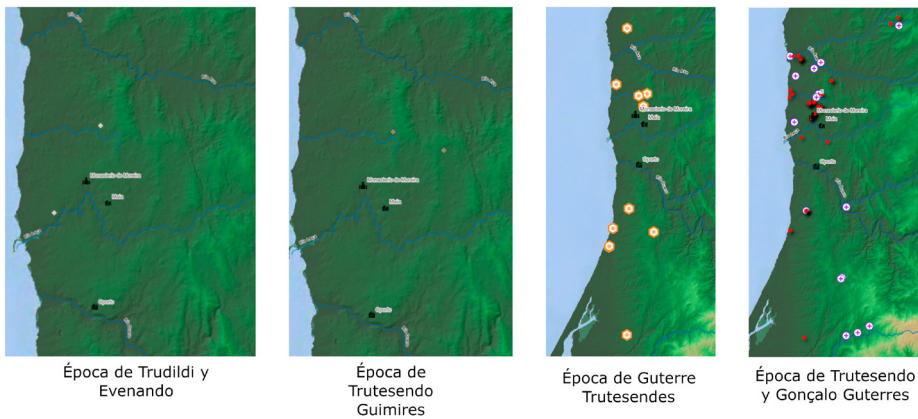


Figura 4. Distribución espacial de las propiedades de la familia de Trutesendo Guterres a través de cuatro generaciones. Elaboración propia.

Las más tempranas noticias con las que contamos acerca de la familia de Trutesendo Guterres datan de la primera década del siglo X³⁷. El documento más antiguo de cuantos se han conservado en los fondos de Moreira data de 907 y nos presenta a Trudildi Daviz, una tatarabuela por vía paterna de Trutesendo Guterres, recibiendo una donación de su hermano Odoario, que sería efectiva después de la muerte de este. La principal propiedad que estaba incluida en esta donación era la villa de Freixo, pero también destaca la mención a tres esclavas *mauras*³⁸. Esta noticia nos permite señalar que la familia ya tenía un poder adquisitivo de cierta importancia, suficiente incluso para tener servidumbre. Un año después, a inicios de diciembre, Trudildi encargó un testamento en favor de su marido,

³⁷ Para trazar el árbol genealógico de Trutesendo Guterres, me remito al cuadro VII de Mattoso, 1969, pp. 500-501 y, para el periodo más cercano a Trutesendo, a Ferreira, 2008.

³⁸ PMH, DC, I, doc. 14.

Evenando, en el que le cedía una villa que había heredado de su padre, David, y la villa de Freixo que había obtenido de su hermano Odoario³⁹. Ese testamento alude a la ausencia de descendencia, por lo que sería posible plantear la posibilidad de que Trutesendo Guterres no fuera, en realidad, descendiente directo de Trudildi y Evenando, sino de otra rama de la familia. Estas dudas crecen al descubrir que hay un salto de al menos una generación entre este matrimonio y los siguientes miembros de la familia que se documentan. José Mattoso también se hizo eco de este vacío al ubicar a un hombre llamado Guimiro en la genealogía de la familia inmediatamente por debajo de Evenando y Trudildi⁴⁰.

Si volvemos a la documentación de Moreira, efectivamente apreciamos ese vacío hasta que, en 976, un tal Trutesendo recibió una heredad en Guilhabreu en compensación por unas ventas previas a cuyas condiciones habían faltado un tal Gundesendo y su esposa, Columba⁴¹. Resulta factible pensar que este personaje fuera el mismo Trutesendo Guimires que se documenta en 1009 comprando una heredad en Louredo a unos particulares que debían pagar la sentencia y el *iudicatio* de un proceso judicial previo⁴². Cabría la posibilidad de que este Trutesendo fuera el hijo de ese Guimiro al que Mattoso identificaba como una suerte de eslabón perdido en el vacío documental del siglo X. Más allá de esas dudas, lo que sí es cierto es que el hijo de Trutesendo Guimires aprovechó adecuadamente el sostén patrimonial heredado de su padre y contribuyó a ampliar la riqueza de la familia. Este individuo era Guterre Trutesendes y, entre 1030 y 1057, sus acciones se documentan en hasta diez diplomas de los fondos de Moreira⁴³. A lo largo de esos años, Guterre Trutesendes realizó una serie de adquisiciones en entornos cercanos a los núcleos tradicionales de su familia y al monasterio de San Salvador de Moreira⁴⁴, pero también en una escala mayor, que llegó a incluir zonas al sur del río Duero⁴⁵. A su vez, sabemos que Guterre tuvo contacto con otras familias de notables de la zona, incluido el conde Mendo Gonçalves de Maia, aunque desconocemos lo estrechas que eran estas relaciones⁴⁶. También existen algunas referencias que nos hacen pensar en un papel de Guterre como patrón de otras familias de la zona, con entregas de propiedades por parte de algunos

³⁹ PMH, DC, I, doc. 16.

⁴⁰ Mattoso, 1969, cuadro VII.

⁴¹ PMH, DC, I, doc. 115.

⁴² PMH, DC, I, doc. 210.

⁴³ PMH, DC, II, docs. 271, 281, 323, 331, 355, 359, 364, 387, 396 y 404.

⁴⁴ En PMH, DC, II, vemos adquisiciones en Guilhabreu (doc. 271), Terroso, Villa Cha (doc. 281), Loureiro (doc. 323), Arões (doc. 331) y, sobre todo, Gemunde (docs. 355, 359 y 364).

⁴⁵ Por ejemplo, en PMH, DC, II, docs. 396 y 404.

⁴⁶ PMH, DC, II, doc. 387 nos cuenta cómo, en el año 1053, se produjo un juicio en presencia de Mendo Gonçalves de Maia, que enfrentó a Diogo Trutesendes y Odoario Sarracíniz con Guterre Trutesendes, las familias de Vermudo y los hijos de Cidi.

particulares a cambio de sustento o con acuerdos a cambio de servicios prestados previamente⁴⁷.

Así, cuando la documentación llega a la generación de Trutesendo Guterres, nos encontramos con que su padre ya había dejado buenas muestras de bonanza económica y de pujanza en las relaciones sociales de la zona. No obstante, esta familia no había dado muestra clara de interés por el Monasterio de Moreira o, al menos, esta no se ha conservado. Será el tiempo en que Trutesendo Guterres y su hermano, Gonçalo Guterres, entran en acción aquel en el que existirá una relación más evidente con el cenobio. Este periodo es el que mayor número de testimonios documentales ha dejado para la posteridad. La dinámica de adquisición patrimonial, de proporción de sustento económico a algunas familias de la zona y de intervención en acciones judiciales continuó. De hecho, tal y como puede observarse en la figura 4, podría plantearse que se acentuó, aunque esta impresión podría ser producto de un espejismo provocado por la concentración documental de esta generación en los archivos del monasterio de Moreira. Sin embargo, ahora nos centraremos exclusivamente en aquellos registros que se relacionan con el monasterio de Moreira. El objetivo será comprobar, a partir del análisis específico de los testamentos de ambos hermanos, la relación que tuvo esta generación con el monasterio de San Salvador de Moreira.

4. Trutesendo y Gonçalo Guterres: dos hermanos, dos testamentos, un reconocimiento

Un momento clave del vínculo que existió entre Trutesendo Guterres y el monasterio de San Salvador de Moreira se produjo a finales de mayo del año 1069. Godina, hija de Zalama Arianiz, vendió a Trutesendo Guterres y a su esposa, Gontrodo García, la décima parte del monasterio⁴⁸. Apenas unas semanas antes, tal y como nos cuenta un diploma del dos de abril, varios presbíteros habían decidido vender al matrimonio formado por Vermudo Gonçalves y por su mujer, Godo, una leira en la villa de Toderedo a cambio de ornamento para la iglesia de San Salvador⁴⁹. Ambos diplomas pueden ser relacionados para darnos a entender que la estructura de propiedad del monasterio de Moreira era compartida y combinaba intereses colectivos, familiares y religiosos⁵⁰. Al mismo tiempo, estos

⁴⁷ Véanse, por ejemplo, PMH, DC, II, docs. 281 y 323.

⁴⁸ PMH, DC, II, doc. 478.

⁴⁹ PMH, DC, II, doc. 477.

⁵⁰ Ya se planteó más arriba que esta situación podría remontarse a inicios del siglo X, en base al acuerdo hecho por varios coherederos para entregar al presbítero Diego la iglesia de San Salva-

eventos prueban que, antes de su testamento de 1087, Trutesendo Guterres ya era copropietario del cenobio, por lo que su actuación sobre él en ningún caso sería una fundación *ex novo*, sino una reforma o reconstrucción del monasterio preexistente⁵¹. Resulta factible plantear la hipótesis de que el contexto en el que Trutesendo Guterres se hizo con el control del monasterio de San Salvador de Moreira fuera el de una difícil situación económica del cenobio. Por otro lado, sabemos que Trutesendo no solo adquirió esa porción del monasterio de Moreira, también se hizo con el control de partes de otras iglesias. Por lo menos, tenemos constancia de que esto sucedió con la iglesia de San Cosme⁵², entre las villas de Gemunde y Loureiro, y la de Santa Marinha⁵³, en Vilar do Pinheiro. Sin embargo, resulta paradójico que, aunque las adquisiciones de porciones de San Salvador de Moreira estén peor documentadas, fuera este el principal centro religioso al que se dirigirán sus favores, al menos por lo que su testamento nos enseña.

Así, regresamos al inicio de este trabajo para viajar al 19 de abril de 1087, fecha en la que se data el testamento de Trutesendo Guterres⁵⁴:

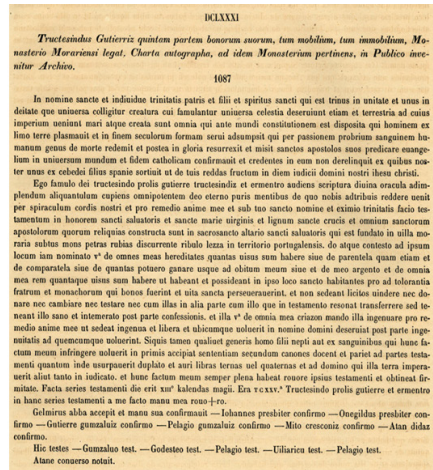


Figura 5. Imagen del original y de la edición del testamento de Trutesendo Guterres. Imagen del original cedida por el ANTT.

dor, PMH, DC, I, doc. 21. Sin embargo, esta afirmación no deja de ser una hipótesis basada en la posible correspondencia entre esa iglesia de San Salvador con el monasterio de Moreira.

⁵¹ Vieira de Carvalho, 1969, p. 33.

⁵² PMH, DC, II, docs. 465, 466 y 467.

⁵³ PMH, DC, III, docs. 518, 522, 523 y 528.

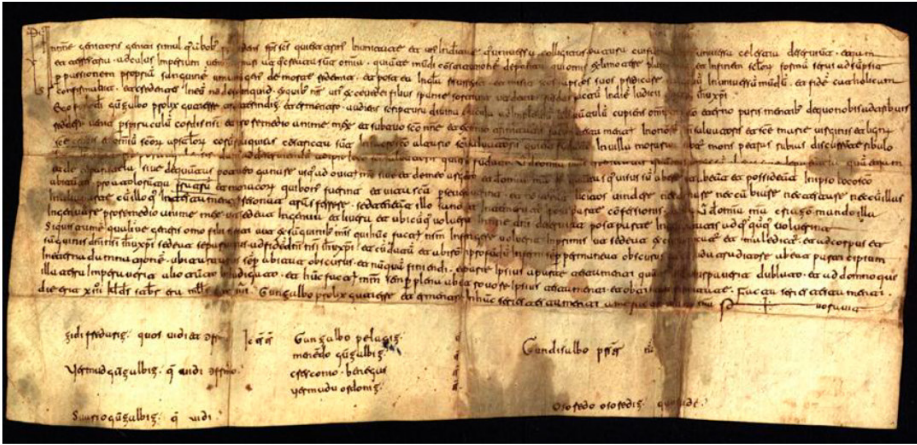
⁵⁴ Arquivos Nacionais / Torre do Tombo (ANTT), OSB, Mosteiro de S. Salvador de Moreira, maço 1, n.º 25. PMH, DC, III, doc. 681.

Este diploma ha sido utilizado como hito fundamental de la labor de Trutesendo como patrono de Moreira. Presenta una estructura amplia y solemne, caracterizada por una extensa arenga teológica que sitúa la donación en un marco escatológico y penitencial particularmente elaborado. La disposición central establece la entrega de la quinta parte de todos sus bienes, especificando con gran detalle su alcance: incluye heredades familiares y propiedades obtenidas mediante compra, ganancias futuras, plata y la quinta parte de sus siervos, cuya manumisión ordena expresamente como acto piadoso. El documento contiene asimismo rigurosas cláusulas que prohíben la alteración o transferencia de lo donado, imponiendo penas espirituales y materiales a quienes intenten vulnerar su voluntad. La presencia del abad Gelmiro y de al menos dos presbíteros como confirmantes refuerza el carácter institucional y la firmeza jurídica del acto. Brilla por su ausencia cualquier alusión a las obras de construcción que pudiera haber promovido Trutesendo en el cenobio.

Lo realmente novedoso no es el análisis de este testamento de Trutesendo Guterres, sino el hecho de que se puede poner en relación con otro testamento, el de su hermano Gonçalo, que ha sido ignorado completamente de todos los estudios acerca de Moreira y su relación con la familia, probablemente, porque no se editó en los *Portugalia Monumenta Historica*⁵⁵.

El testamento de Gonçalo Gutierrez, fechado en el 20 de agosto de 1087, es muy similar al que redactará su hermano unos meses después. La disposición fundamental consiste igualmente en la donación al monasterio de Moreira de la quinta parte de sus bienes. El texto se limita a enmarcar la donación en la lógica penitencial y memorial *pro remedio animae*, siguiendo una estructura jurídica simple y directa. El testamento de Trutesendo fue confirmado por el abad Gelmiro, dos presbíteros y cuatro individuos presumiblemente laicos; contando además con cinco testigos y con el converso Atane como escriba. El de Gonçalo, por su parte, tan solo contó con la confirmación de dos individuos y con cuatro testigos, ninguno con etiquetas que indiquen un nivel social, algo que tan solo aparece en el escriba, el presbítero Gonzalo. Por lo tanto, la diferencia más notable entre ambos documentos es el contexto social en el que fueron sancionados, que puede hablarnos de una red de relaciones más pujante por parte de Trutesendo. No cabe duda de que esta movilización de recursos sociales, junto a otros matices secundarios en la alusión al monasterio y en la justificación del acto, confieren al testamento de Trutesendo un mayor peso

⁵⁵ ANTT, Mosteiro de São Salvador de Moreira, maço n.º 4, documento n.º 29, el documento está fechado en el 20 de agosto de 1086. Otro testamento en favor de Moreira que no está editado en los *Portugalia* es el de Trutesendo Ramírez, con signatura ANTT, Mosteiro de São Salvador de Moreira, maço n.º 4, documento n.º 37.



(Christus) In nomine genitoris geniti simulque ambolus spiritus sanctis qui est trinus in unitate et unus in deitate que universa colligitur creatura cui famulantur universa celestia deserviunt etiam et terrestria ad cuius imperium veniunt mari atque creata sunt omnia qui ante mundi constitutionem deposita qui om[n]e]s] ex limo terre plas[m]avit] et in finem seculorum formam servi adsumpsit pro passionem propriam sanguinem umanum genus de morte redemit et post ea in gloria resurrexit et missit sanctos apostolos suos predicare evangelium in universum mundum et fidem catholicam confirmabit et credentes in eum non derelinquit ex quibus noster unus ex Cevdedi filius spanie sortivit ut detuis reddas fructum in diem iudicii [domini] Ieshuchristi.

Ego famulo dei Gonçalvo prolix Gutierre Trutesindiz et Ermentro audiens scriptura divina oracula ad implendum aliquantulum cupiens omnipote[n]te de]o eterno puris mentibus de]o nobis adtribuis reddere venit pro spiraculum cordis nostri et pro remedio anime mee et sub tuo sancto nomine et eximio trinitatis facim[us] testamentum in onore sancti Salvatoris et Sancte Marie virginis et lignum sancte crucis et omnium sanctorum apostolorum corum reliquias constricta sunt in sacro sancto altario sancti Salvatoris qui est fundato in villa Moraria subtuus mons petras discurrere tribulo Leça in territorio Portugalensis. Damus ad deserviendum ad ipso loco sancti Salvatoris qui est (? dudoso por la doblez) fundato V^o de omnia meas ereditates quantas visus sum abere sive de de parentela quam etiam et de comparatela sive dequantus potuero ganare usque ad ovitum meo sive et de meo argento et de omnia mea [hereditas] quantusque visus sum abere ut abreat et possideant in ipso loco sancto abitantes pro a tolorantia fratrum et monacorum qui bonos fuerint et vita sancta perseveraverint. Et non sedeat licitos vindere nec donare nec cambiare nec testare nec cum illas in alia parte cum illo que in testamentum resonat transferre sed teneant illo sano et intemerato post parte confessionis. Et illa V^o de omnia mea criazon mando illa ingenuare pro remedio anime mee ut sedeat ingenua et livera et ubicumque volerint in nomine domini deservit post parte ingenuitatis adquemqumque volerint Siquis tamen qualive generis om filii nepti aut ex sanguinibus meis qui hunc factum nostrum infringere volerint in primis ut sedeat excommunicatus et maledictus et ad corpus et sanguinis domini nostri Ieshuchristi sedeat separatus ad fidem domini nostri Ieshuchristi et cum Datam et Abiron in profundum inferni semper permaneat obscurus et cum Iuda traditore abeat participium in eterna damnationem abitura usus semper abitat obscurus et numquam finiendi et parie ipsius aparte testamenti quantum inde usurpaverit dublato et ad domno qui illa terra imperaverit alio tanto in iudigato. Et hunc factum meum semper plena abet rovere ipsius testamenti et obtineat firmitate. Facta series testamenti die erit XIII^o kalendas setembris era millesima C XX IIII. Gunçalbo prolix Gutierre et Ermentro In hanc series testamenti a me facto manu mea rovoravit.

1^a col: Zidi Fredariz quos vidi et confirmo; Vermud Gunçalbiz qui vidi confirmo; Suario Guçzalbiz qui vidi

2^a col: Ic ts ts: Gunçalbo Pelagiz ts; Menendo Gunçalbiz ts; Cresconio Benegas ts; Vermudu Ordoniz ts

Figura 6. Imagen del original del testamento de Gonçalo Guterres y transcripción propia del documento. Imagen original cedida por el ANTT.

institucional y una intención más marcada de solemnizar y blindar su última voluntad.

El análisis conjunto de los testamentos de Trutesendo y Gonçalo Guterres permite apreciar un patrón común de redacción, contenido y propósito. El hecho de que los dos documentos se redactaran en fechas consecutivas y con unas intenciones —al menos explícitas— idénticas, puede ser indicativo de una coordinación entre hermanos, más que de gestos aislados de devoción individual. La figura de Gontrodo García, esposa de Trutesendo, y la de Ermentro, esposa de Gonçalo, refuerzan la dimensión familiar del patronazgo, extendido también a los cónyuges. La repetición casi literal de las fórmulas diplomáticas en ambos testamentos demuestra la existencia de un modelo redactado probablemente por un mismo escriba o círculo notarial, aunque cada uno de los documentos fuera redactado por una mano diferente. Sin embargo, la memoria monástica posterior reconoció solo a Trutesendo como benefactor, omitiendo casi por completo a su hermano. Esta asimetría en la memoria tal vez podría explicarse por el mayor peso simbólico de la edificación del monasterio, atribuida a Trutesendo y su esposa en 1092⁵⁶, mientras que la donación de Gonçalo, aunque similar en contenido, no se tradujo en una obra material visible.

5. Conclusiones

El análisis de los documentos anteriores al año 1100 conservados en el archivo del monasterio de San Salvador de Moreira permite avanzar una serie de conclusiones que inciden tanto en la historia del propio cenobio como en la comprensión de las dinámicas patrimoniales y familiares del territorio próximo. A lo largo del trabajo se ha mostrado cómo este archivo constituye una vía de acceso privilegiada no solo a la historia monástica, sino también a las estructuras sociales, económicas y políticas que configuraron el paisaje humano del valle de Leça entre los siglos X y XI. En este contexto, el estudio de la familia de Trutesendo Guterres, tradicionalmente presentada como artífice del engrandecimiento de Moreira, ha permitido matizar interpretaciones consolidadas y situar la acción de este personaje dentro de un proceso más amplio, multigeneracional y territorialmente más complejo.

Una primera conclusión se refiere al papel del monasterio como centro de archivo y memoria escrita. La densidad documental asociada a su *scriptorium* y a su archivo, visible desde las primeras décadas del siglo X y mantenida con especial continuidad hasta mediados del siglo XI, sugiere que Moreira desempeñó una

⁵⁶ PMH, DC, IV, doc. 783.

función esencial en la conservación de diplomas relacionados exclusivamente con el mundo laico. Es decir, esta actividad archivística no se limitó a registrar negocios jurídicos estrictamente vinculados al cenobio, sino que abarcó múltiples documentos familiares. La presencia de este gran número de originales asociados a población laica sitúa a Moreira como un caso de estudio con gran potencial para conocer las sociedades locales altomedievales y su relación con la escritura. Aunque no es la única familia presente en los archivos del monasterio, la presencia destacada de documentación asociada a la familia de Trutesendo Guterres permitiría pensar en una relación duradera y estratégica entre el monasterio y una familia cuyos intereses patrimoniales se desarrollaban en su entorno inmediato. No obstante, existen enormes dificultades para trazar esa vinculación en generaciones previas a la del propio Trutesendo y su hermano Gonzalo. No existen donaciones en favor del centro religioso realizadas por personas que claramente podamos identificar como parte de la familia y, por otro lado, la identificación de la Trudildi que aparece en los primeros tiempos de los que poseemos documentación en el archivo de Moreira con la mujer del mismo nombre que se asocia al control colectivo del centro religioso en 915 no va más allá de la coincidencia en el nombre y el contexto social. Por lo tanto, con los datos con los que contamos en la actualidad, es preciso concluir que la preservación de tan elevado número de documentos ajenos a la gestión directa del patrimonio monástico y, en especial, relacionados con las redes patrimoniales de la familia de Trutesendo y Gonçalo Guterres, se debe en mayor medida a la más tardía entrega de testimonios escritos junto a propiedades posteriormente obtenidas por el monasterio, y a una potencial labor de depósito para la documentación familiar y laica en la zona. En particular, es posible que esos documentos sirvieran para legitimar la propiedad del conjunto de bienes que el monasterio recibió por donación de Trutesendo, Gonçalo y algunos de sus descendientes, de cuya acción queda constancia en las primeras décadas del siglo XII.

Es, de hecho, el estudio de los documentos asociados con la familia de Trutesendo Guterres y, en particular, el de los dos testamentos de este y de su hermano, Gonçalo, lo que permite plantear una segunda conclusión. A pesar de que sea correcto que Trutesendo Guterres destacó como patrón de San Salvador de Moreira y fue, junto a su esposa Gontrodo, el principal protagonista del proceso de engrandecimiento del cenobio; no se puede decir que fuera el único miembro de la familia relacionado con el centro religioso, ni siquiera el primero en hacer testamento a su favor. En ese sentido, destaca el testamento de Gonçalo Guterres, hermano de Trutesendo y hasta ahora ignorado por la historiografía, seguramente por no haber sido editado en su día en los *Portugalia Monumenta Historica*. Es posible que en la generación de Trutesendo y Gonçalo el impulso al monasterio de Moreira formara parte de unas estrategias patrimoniales compartidas en el seno de la familia y obedeciera a una voluntad explícita de ambos hermanos. A

tenor de la información que existe sobre el papel de Trutesendo y Gontrodo en la construcción de una nueva basílica, probablemente el peso de este hermano sí fuera mayor, lo que le hizo ocupar un lugar especial en la memoria del monasterio. Esa construcción o reforma fue una acción de carácter religioso, pero también un gesto simbólico y político de afirmación de un poder local en auge, que cobra todo el sentido en un contexto más amplio de intereses familiares.

Por otro lado, una última conclusión relevante procede del análisis cuantitativo del archivo: existe un vacío o disminución perceptible de documentación entre finales del siglo X e inicios del siglo XI. Aunque el trabajo solo puede avanzar hipótesis al respecto, esta discontinuidad podría deberse a transformaciones más amplias en la región: reestructuraciones de las redes de poder local, fluctuaciones en la producción escrita, momentos de crisis política asociados al contexto andalusí o incluso pérdidas documentales. En cualquier caso, su existencia subraya la necesidad de profundizar en el estudio del territorio a caballo entre los dos milenios, una etapa sobre la cual los centros monásticos portugueses —incluido Moreira— aún no han sido plenamente interrogados. Así, el archivo del monasterio de San Salvador de Moreira emerge como un observatorio privilegiado para explorar las formas de poder local, las prácticas de escritura y la articulación social de un territorio en transformación entre los siglos X y XI. Una labor que permitirá afinar nuestra comprensión del papel de los centros religiosos en la configuración de los paisajes medievales y, en particular, del modo en que comunidades monásticas como Moreira actuaron como depositarias, mediadoras y productoras de memoria en la Alta Edad Media.

6. Bibliografía

- Amaral, João Ferreira do, *História de Portugal: das invasões bárbaras ao ano Mil (400-1000 d.C.)*, Porto, Partenon, 2018.
- Amaral, Luís Carlos, *Um poder entre poderes: nos 900 anos da restauração da Diocese do Porto e da construção do Cabido Portucalense*, Lisboa, Universidade Católica Portuguesa, Centro de Estudos de História Religiosa, 2017. <https://doi.org/10.34632/9789728361723>.
- Azevedo, Rui Pinto de, «A expedição de Almançor a Santiago de Compostela em 997, e a de piratas normandos à Galiza em 1015-1016 (Dois testemunhos inéditos das depredações a que então esteve sujeito o Território Portugalense entre Douro e Ave)», *Revista Portuguesa de História*, 14, 1974, pp. 73-93.
- Barros, Henrique da Gama, *História da administração pública em Portugal nos séculos XII a XV*, vol. 1, Lisboa, Imprensa Nacional, 1945. <https://purl.pt/6787> [consultado: 29/11/2025].
- Calleja Puerta, Miguel, «Archivos dispersos, fuentes reencontradas. Notas metodológicas al estudio de las élites del reino de León en los siglos centrales de la Edad Media», *Medievalismo*, 12, 2002, pp. 9-36.

- Calleja Puerta, Miguel, «El factor genealógico. Posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historia familiares», *Emblemata. Revista aragonesa de Emblemática*, 16, 2010, pp. 123-153.
- Calleja Puerta, Miguel, «Memoria escrita de la aristocracia en monasterios hispanos de la edad románica», en José Ángel García de Cortázar y Ramón Teja Casuso (eds.), *Monasterios y nobles en la España del románico: entre la devoción y la estrategia*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María La Real y Centro de Estudios del Románico, 2014, pp. 207-229.
- Calleja Puerta, Miguel, «Conservación y recepción de archivos familiares en cartularios medievales del noroeste ibérico», en Véronique Lamazou-Duplan (ed.), *Les archives familiales dans l'Occident médiéval et moderne: Trésor, arsenal, mémorial*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, pp. 223-234.
- Carvajal Castro, Álvaro, André Evangelista Marques, Graham Barrett *et al.*, «Towards a Trans-regional Approach to Early Medieval Iberia», *History Compass*, 20.6, 2022, pp. 1-18. <https://doi.org/10.1111/hic3.12743>.
- Fernández Flórez, José Antonio y Marta Herrero de la Fuente, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. Vol. I (854-1108)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1999.
- Fernández Flórez, José Antonio y Marta Herrero de la Fuente, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas. Vol. II (1109-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 2005.
- Ferreira, Sérgio Carlos, «Trutesendo Guterres, um infancão portugalense do século XI», *Mirabilia*, 8, 2008, pp. 136-168.
- Mariani, Andrea, *Elementos defensivos medievais no território da diocese do Porto (séculos IX-XII)*, Porto, CITCEM, 2024.
- Marques, André Evangelista, «La Alta Edad Media cristiana en Portugal (siglos VIII-XI): fuentes, historiografía y problemas», *Hispania*, 83.274, 2023, pp. e034-e034. <https://doi.org/10.3989/hispania.2023.034>.
- Marques, André Evangelista, Mário Jorge Barroca y Luís Carlos Amaral, «As incursões vikings no Norte de Portugal», en Mário Jorge Barroca y Armando Coelho da Silva (eds.), *Mil anos da Incursão Normanda ao Castelo de Vermoim*, Oporto, CITCEM, 2018.
- Martín Viso, Iñaki, «Las “iglesias locales” en el norte de la Península Ibérica (siglos VIII-X): espacios sociales e identidades», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2025, advance online publication. <https://doi.org/10.15581/007.35.001>.
- Mattoso, José, *Le monachisme ibérique et Cluny: les monastères du diocèse de Porto de l'an mille à 1200*, Lovaina: Université de Louvain, 1968a.
- Mattoso, José, «O monaquismo ibérico e Cluny», *Do Tempo e da História* II, 1968b, pp. 79-95.
- Mattoso, José, «A nobreza rural portuense nos séculos XI e XII», *Anuario de Estudios Medievales*, 6, 1969, pp. 465-520.
- Mattoso, José, *Identificação de um País. Oposição, composição. Ensaio sobre as origens de Portugal 1096-1325*, 5.^a ed., Lisboa, Temas e Debates y Círculo de Leitores, 2015 [1.^a ed. 2015].

- Nicolao de Santa Maria, *Chronica da ordem dos Cónegos Regrantes de Patriarcha S. Agostinho*, Lisboa, 1663.
- Pérez de Tudela y Velasco, María Isabel, «Guerra, violencia y terror. La destrucción de Santiago de Compostela por Almanzor hace mil años», *En la España Medieval*, 21, 1998, pp. 9-28.
- Pérez, Mariel, «El control de lo sagrado como instrumento de poder: los monasterios particulares de la aristocracia altomedieval leonesa», *Anuario de Estudios Medievales*, 42.2, 2012, pp. 799-822.
- Pérez, Mariel, «Iglesias propias, elites rurales y poder eclesiástico en León (siglos XI-XIII)», en Corina Luchía (ed.), *Comunidades en conflicto: élites comunitarias y poder político en la península ibérica: siglos IX-XVI*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2018, pp. 41-67.
- Pérez, Mariel, *Local Churches, Monasteries, and Bishops in León between the Ninth and Eleventh Centuries*, Amsterdam, Amsterdam University Press, 2024.
- Quetglas Munar, Rosa e Iñaki Martín Viso, «Cum consilio et assensu de omnibus uicinis. Iglesias “comunitarias” en la Meseta del Duero (siglos X-XII)», Iñaki Martín Viso (ed.), *Pastos, iglesias y tierras. Los comunales en la Meseta del Duero (siglos IX-XII)*, Madrid, Sílex, 2022, pp. 145-187.
- Reglero de la Fuente, Carlos Manuel, *Monasterios y monacato en la España medieval*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Renzi, Francesco y Andrea Mariani, «Sobre as origens da diocese do Porto na Alta Idade Média: Uma reflexão sobre o Parochiale Suevorum e a diocese de Magneto/Meinedo (sécs. VI-VII)», *Portugalia*, 41, 2020, pp. 91-121.
- Renzi, Francesco y Andrea Mariani, «Los obispos de Oporto entre 1138 y 1189: política patrimonial y relaciones con los poderes regio y papal», *En la España medieval*, 45, 2022, pp. 121-149.
- Senra Gabriel y Galán, José L., «El mecenazgo artístico de la nobleza en los monasterios románicos benedictinos de Castilla y León», en José Ángel García de Cortázar y Ramón Teja Casuso (eds.), *Monasterios y nobles en la España del románico: entre la devoción y la estrategia*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María La Real y Centro de Estudios del Románico, 2014, pp. 63-95.
- Ser Quijano, Gregorio del, *Colección diplomática de Santa María de Otero de las Dueñas (León), (854-1037)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.
- Vieira de Carvalho, José, *O mosteiro de S. Salvador de Moreira*, Maia, Câmara Municipal da Maia, 1969.

Dossier

*El Sumario de la natural historia de las
Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo
en su 500 aniversario

Txostena

Gonzalo Fernández de Oviedoren *Sumario
de la natural historia de las Indias*
bere 500. urteurrenean

Dossier

*The Summary of the Natural History of the
Indies* by Gonzalo Fernández de Oviedo
on its 500th Anniversary

El *Sumario de la natural historia de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo en su 500 aniversario: a modo de presentación

Gonzalo Fernández de Oviedoren *Sumario de la natural historia de las Indias* bere 500. urteurrenean: aurkezpen gisara

The Summary of the Natural History of the Indies by Gonzalo Fernández de Oviedo on its 500th Anniversary: by way of introduction

Álvaro Baraibar

Instituto de Investigación Social Avanzada (I-COMMUNITAS)

Universidad Pública de Navarra (UPNA)

alvaro.baraibar@unavarra.es

<https://orcid.org/0000-0001-5892-2604>

En 1526, Gonzalo Fernández de Oviedo publicó el *Sumario de la natural historia de las Indias*, en casa del maestro Ramón de Petras, en Toledo. Se trataba del primer libro íntegramente dedicado a informar acerca de las maravillas y novedades de la naturaleza americana. Oviedo escribió el *Sumario* de forma improvisada, de memoria, en el marco de un viaje que había llevado a cabo a la península en 1523 y que se prolongó por tres años. El que sería primer cronista de Indias dirigió esta «breve suma» al emperador, Carlos V, tratando de seducirlo para que publicase un proyecto mucho más ambicioso que ya tenía comenzado: la *Historia general y natural de las Indias*.

Como Oviedo nos dice en el inicio de su obra, el *Sumario* era un compendio de algunas de las maravillas del Nuevo Mundo:

E primeramente trataré del camino y navegación y tras aquesto diré de la manera de gente que en aquellas partes habitan; y tras esto, de los animales terrestres y de las aves y de los ríos y fuentes y mares y pescados; y de las plantas y yerbas y cosas que produce la tierra; y de algunos ritos y cirimonias de aquellas gentes salvajes¹.

¹ Fernández de Oviedo, *Sumario*, pp. 67-68.

En este 2026 se cumple el V centenario de una obra que, junto a su desarrollo en la *Historia natural y general de las Indias*, ocupa una posición de enorme relevancia en el resurgir de la Historia natural que se produjo en el siglo XVI al hilo, precisamente, del encuentro con el Nuevo Mundo. El *Sumario* es también una pieza de gran trascendencia en el proceso de invención de un nuevo género como fueron las crónicas de Indias y en el que Gonzalo Fernández de Oviedo desempeñó un papel protagonista. Pero el *Sumario* es, además, una obra imprescindible para acercarnos a una mejor comprensión del proceso de la primera globalización que se produjo a consecuencia de los viajes de exploración y conquista que se multiplicaron desde finales del siglo XV.

Por todo ello, entendimos oportuno y necesario hacer un pequeño homenaje a un texto que transmite como pocos la pasión de un contemporáneo por la naturaleza americana: por su frondosidad, por su excepcionalidad, por su radical novedad para el Viejo Mundo y, también, por el papel que podía desempeñar en el mensaje político de una monarquía, la hispánica, que se estaba convirtiendo en la principal potencia europea.

Así, aunque son muchos los autores y trabajos que han visitado y analizado el *Sumario*, el texto ovetense, lejos de agotarse, sigue sugiriendo nuevas miradas desde múltiples puntos de vista, abierto a lecturas y propuestas propias de nuevas corrientes historiográficas o perspectivas no exploradas todavía. En este pequeño dossier hemos recogido cuatro trabajos que regresan al *Sumario* para proponer diferentes abordajes que puedan abrir, tal vez, nuevas líneas de investigación sobre la literatura americanista de Gonzalo Fernández de Oviedo.

El primero de los cuatro trabajos corresponde a Juan Pablo Cruz Medina, profesor de la Universidad Externado de Colombia, quien, más allá de sus estudios sobre el Nuevo Reino de Granada, ya se había acercado previamente a Gonzalo Fernández de Oviedo en artículos como «Lo sentido y lo narrado: el valor de la experiencia en la escritura de la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, 1535-1549» (2024) o «Retórica, narración y verdad en la *Historia General y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo: aportes para el estudio de la “verdad histórica” y sus características en el siglo XVI» (2025).

En esta ocasión Cruz Medina regresa al debate sobre el carácter medieval o moderno de Gonzalo Fernández de Oviedo y propone una relectura del *Sumario* desde la retórica premoderna. El trabajo cuestiona la perspectiva tradicional que, en numerosas ocasiones, ha situado al *Sumario* como una obra precursora de la ciencia moderna y se ha referido a Oviedo como un etnógrafo temprano o un pionero de la antropología o de la ecología. Como afirma el autor, su artículo plantea que una correcta aproximación al *Sumario* requeriría entender la obra no como un precedente de la ciencia moderna, sino «como una manifestación tardía de la “ciencia retórica medieval”, puesta al servicio del proyecto imperial hispánico» (p. 170).

Cruz Medina reconstruye la forma en que la historiografía —desde Giovanni Batista Ramusio a Antonello Gerbi, Jaime Marroquín o Raquel Barbero Ortiz, pasando por Humboldt— ha consolidado la imagen de Oviedo como «un verdadero científico» sobre la base de su formación humanística y su condición de testigo de vista que trasladaba la verdad de lo que veía y vivía en el Nuevo Mundo. Esta línea de interpretación del *Sumario* es la que Cruz Medina cuestiona, apoyándose para ello en el historiador mexicano Alfonso Mendiola. Como el investigador de la Universidad de Externado plantea, «la pregunta que debe formularse quien se acerque a la obra escrita hace quinientos años no es, entonces, qué es lo que cuenta el cronista, sino por qué lo cuenta, es decir, cuáles son las condiciones que hacen posible ese discurso» (p. 161). Y la respuesta que propone, partiendo de ese «pensamiento retórico» es que el *Sumario* «es, ante todo, una obra de conocimiento situada en un marco subjetivo, no un tratado científico desprovisto de intencionalidad» (p. 170).

Se trata, sin duda, de un texto sugerente y provocador que pretende replantear algunas ideas e interpretaciones muy extendidas acerca del valor científico, en términos actuales, de la obra americanista del primer cronista de Indias.

El segundo de los trabajos del dossier es el de la profesora Louise Bénat-Tachot, una de las grandes especialistas en la cronística americana y en la figura y obra de Gonzalo Fernández de Oviedo. Su trabajo, «La construcción del espacio americano en el *Sumario de la Natural Historia* de Gonzalo Fernández de Oviedo (Toledo, 1526)», analiza el *Sumario* como la obra de un «arquitecto de un espacio americano», centrando la mirada en la relevancia que en la obra ovetense tiene la geografía del descubrimiento. La historiadora francesa se interroga acerca de la forma en que Oviedo acomete la labor de construcción geográfica de las Indias en un momento —el de escritura del *Sumario*— marcado por acontecimientos y noticias de gran impacto como la conquista de México por Hernán Cortés y la expedición del Elcano y Magallanes: «¿Cómo define este espacio, qué valor le otorga Oviedo y con qué efectos?» (p. 177).

Aunque el *Sumario* fue la primera obra publicada íntegramente dedicada a la naturaleza del Nuevo Mundo, diversos textos habían comenzado a informar sobre la geografía de las tierras descubiertas: «escritos cortos que dibujan nuevos espacios geográficos, y paso a paso iba naciendo la geografía del continente americano» (p. 181). Fueron viendo la luz, además, mapas y mapamundis que incorporaban esos espacios al conocimiento europeo. A partir de esa información, que el cronista conocía bien, y de su propia experiencia en territorio americano, Oviedo nos traslada la imagen que se va construyendo en aquel momento —entre 1523 y 1526, que es cuando escribe el *Sumario*— sobre la geografía de las Indias. Lo hace desde la centralidad del Caribe y referenciando, también cuando habla de Tierra Firme, a las islas de Cuba y la Española. Bénat-Tachot incluye en su trabajo un interesante recorrido por los distintos planisferios publicados en los años previos a

la edición del *Sumario*: desde el que encontramos en la primera década de Pedro Mártir de Anglería (1511) al planisferio de Castiglione (1525).

El *Sumario* de Gonzalo Fernández de Oviedo sería, según nos sugiere Bénat-Tachot, el primer edificio historiográfico de ese género de crónicas que creció en conversación con los cartógrafos y cosmógrafos. Pero, además, Oviedo contempla el Caribe, y concretamente la Española, como el espacio que conectaba Europa con Asia y dedica un capítulo, el 85, a detallar la que, entiende, es la mejor ruta entre ambos espacios: el Istmo. En definitiva, la imagen geográfica de América tiene en Oviedo una clara intención al presentar América como «ojo y luz de la historia global» (p. 200).

El tercero de los trabajos del dossier, «De sujeto a objeto. La naturaleza americana en Gonzalo Fernández de Oviedo», es obra de Vanina María Teglia Alonso, profesora de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del Conicet argentino. Teglia es gran conocedora de la figura del cronista, y autora de varios trabajos sobre él —el último de ellos *Utopías coloniales*, vol. 1 (2025)—. Su artículo parte de la idea de que existe una evolución en los textos de Gonzalo Fernández de Oviedo sobre temática americana que transita desde la mirada sobre América como sujeto en el *Sumario* a la contemplación del Nuevo Mundo como objeto en la *Historia* y el manuscrito Monserrate, última versión revisada del texto ovetense.

La autora avanza en un sentido que es enormemente relevante para la comprensión de la escritura de Gonzalo Fernández de Oviedo: la evolución que se produce en la narrativa y la posición histórica e ideológica del cronista acerca de la naturaleza americana y de sus habitantes desde la publicación del *Sumario* hasta la última corrección de la *Historia* incluida en el manuscrito Monserrate, dos décadas después de la publicación de aquel. Este análisis, piedra angular del libro publicado por Elizabeth Gansen —*Natural designs: Gonzalo Fernández de Oviedo and the invention of New World nature* (2024)—, puede arrojar mucha luz no solo sobre el proceso de recogida de información por parte de Oviedo sino, sobre todo, acerca de la evolución de su pensamiento y del rol que América podía desempeñar en el marco del discurso de la Monarquía Hispánica.

Teglia compara distintos pasajes de los textos ovetenses y llega a una conclusión fundamental:

el *Sumario* celebra la diversidad de la condición de los habitantes nativos, incluso, en descripciones monstruosas y amenazantes. En esta misma dirección, la naturaleza de las Indias es proveedora y compañera de la conquista y colonización, aunque a veces también amenazante y monstruosa. Mientras, *La historia general* de 1535 y el posterior *Manuscrito Monserrate* desvalorizarán a los indios y buscarán apartarlos de su propia naturaleza y contemplarla aisladamente, como parte de un inventario a ser controlado, que funcionará para deleite y abastecimiento del Imperio colonizador (p. 206).

Y, finalmente, el cuarto trabajo del dossier corresponde a Gisela Coronado Schwindt, profesora de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El título de su trabajo, «El cuerpo del cronista y la naturaleza americana como herramienta de gestión política en el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo», expresa claramente la línea de interpretación que la autora sigue en este artículo. Coronado Schwindt aborda una lectura del *Sumario* desde la Historia sensorial o Historia de los sentidos, ámbito en el que tiene un importante listado de publicaciones, algunas de ellas sobre el propio Gonzalo Fernández de Oviedo, como por ejemplo «Las tramas textuales y sensoriales de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (1492-1535)» (2022).

En línea con el magnífico trabajo de Arndt Brendecke, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, la autora analiza la forma en que el conocimiento de la naturaleza y del territorio americanos fueron de utilidad para la Monarquía Hispánica en el control y la gestión de las Indias. A esta mirada, que conecta conocimiento y ejercicio del poder, Coronado suma una perspectiva desde los sentidos que resulta enormemente sugerente como intento de «trascender la mera descripción textual para explorar cómo la corporeidad del cronista se convirtió en un espacio de legitimación orgánica» (p. 227). Desde este punto de partida, el artículo analiza la conexión entre la experiencia sensorial del cronista madrileño y la autoridad intelectual de su obra, entendiendo, como ella misma afirma, que los sentidos no deben ser entendidos como «meros receptores biológicos, sino como construcciones sociales y culturales» (p. 227).

Por otro lado, Coronado sitúa el *Sumario* en la génesis de la ciencia moderna, al afirmar que el valor que Oviedo otorgaba a la experiencia directa en el territorio representó un paso firme hacia la evidencia empírica no ya como una observación pasiva, sino como una búsqueda activa. La experiencia sensorial que Oviedo traslada en el *Sumario* es una fuente de legitimación del propio discurso, al otorgar autoridad al emisor, como prueba de un conocimiento verdadero que contribuyó al control del territorio americano por la Monarquía Hispánica. Desde esta mirada es como la autora analiza algunos de los pasajes del *Sumario*. En este sentido, el posicionamiento de Coronado es claramente discordante con la perspectiva defendida por Cruz Medina en el primero de los trabajos de este dossier, posibilitando un diálogo y un cruce de miradas y lecturas 500 años después de la publicación del *Sumario de la natural historia de las Indias*.

En definitiva, el lector tiene en sus manos cuatro propuestas que se acercan al *Sumario* desde planteamientos metodológicos y conceptuales distintos, en una clara muestra de la vigencia de un texto que mantiene en su integridad el interés que despertó hace ahora cinco siglos y que lo convirtió en una publicación de éxito, imprescindible para quienes quisieran acercarse a las novedades que llegaban desde el Nuevo Mundo.

¿Ciencia medieval o ciencia moderna? Relectura del *Sumario de la natural historia de las Indias* a la luz del prisma retórico premoderno

Erdi Aroko zientzia edo zientzia modernoa? *Sumario de la natural historia de las Indias* lanaren berrirakurketa aro modernoaren aurreko ikuspegiari oinarrituta

Medieval science or modern science? A reinterpretation of the *Summary of the Natural History of the Indies* in the light of the premodern rhetorical framework

Juan Pablo Cruz Medina

Universidad Externado de Colombia

Universidad Autónoma de Madrid

cruzmedjp@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3189-6594>

Recibido / Noiz jaso den: 20/12/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 27/02/2026

Resumen

Este artículo analiza el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo con el objetivo de cuestionar la interpretación tradicional que ubica al texto como obra precursora de la ciencia moderna. A partir del análisis de la crónica y del diálogo con la historiografía especializada, se propone una lectura que sitúa al texto en el marco de la epistemología retórica premoderna. Partiendo de esto, se argumenta que la observación empírica presente en el *Sumario* no responde a principios nomológicos modernos, sino a una lógica moral, política y teológica heredada del pensamiento bajomedieval y reforzada por el Humanismo de los siglos xv y xvi. En consecuencia, la obra se interpreta como una manifestación tardía de la «ciencia retórica medieval», puesta al servicio del proyecto imperial hispánico, más que como un antecedente directo de la ciencia moderna.

Palabras clave:

historia de América colonial; historia natural; retórica; ciencia moderna; cronistas de Indias.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. EL SUMARIO: CIENCIA MEDIEVAL VS. CIENCIA MODERNA. 3. RETÓRICA Y CIENCIA EN EL SUMARIO. 3.1. Observar. 3.2. Seleccionar. 3.3. Significar. 4. A MODO DE CONCLUSIÓN. 5. BIBLIOGRAFÍA.

Laburpena. Artikuluak Gonzalo Fernández de Oviedoren *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) aztertzen du, testua zientzia modernoaren aitzindari gisa kokatzen duen interpretazio tradizionala zalantzan jartzeko. Kronikaren eta historiografia espezializatuaren azterketan oinarrituta, testua aro modernoaren aurreko epistemologia erretorikoaren barruan kokatzen duen irakurketa bat proposatzen da. Horretan oinarrituta, argudiatzen da Sumarioan dagoen behaketa empirikoa ez datorrela bat printzipio nomologiko modernoekin, baizik eta Behe Erdi Aroko pentsamendutik jasotako eta xv. eta xvi. mendeetako humanismoak indartutako logika moral, politiko eta teologikoarekin. Ondorioz, lana zientzia modernoaren aurrekari zuzentzat hartu ordez proiektu inperial hispaniarren zerbitzura jarritako «Erdi Aroko zientzia erretorikoaren» adierazpen berantiarizat hartzen da.

Gako hitzak: Amerikako historia koloniala; historia naturala; erretorika; zientzia modernoak; Indietako kronistak.

Abstract. This article analyses the *Summary of the Natural History of the Indies* (1526) by Gonzalo Fernández de Oviedo with the aim of questioning the traditional interpretation that presents the text as a precursor of modern science. Through close textual analysis and engagement with specialised historiography, the article proposes a reading that situates the work within the framework of premodern rhetorical epistemology. It argues that the empirical observation present in the Summary does not operate according to modern nomological principles, but rather follows a moral, political, and theological logic inherited from late medieval thought and reinforced by the humanism of the fifteenth and sixteenth centuries. Consequently, the work is interpreted as a late manifestation of «medieval rhetorical science», placed at the service of the Hispanic imperial project, rather than as a direct antecedent of modern science.

Keywords: history of Colonial America; natural history; rhetoric; modern science; chroniclers of the Indies.

1. Introducción

En 1526 el madrileño Gonzalo Fernández de Oviedo imprimió a su costa el *Sumario de la natural historia de las Indias*. La obra, publicada en Toledo, se presentó como el antecedente de la monumental *Historia general y natural de las Indias*, constituyendo la primera gran descripción de la naturaleza indiana, continuadora y culmen de las aproximaciones germinales realizadas por Cristóbal Colón, Ramón Pané o Pedro Martir de Angheria en torno a las riquezas del Nuevo Mundo. En virtud de ello, las descripciones desarrolladas por Fernández de Oviedo en su *Sumario* se ubicaron rápidamente como la materialización de una nueva relación entre el hombre y la naturaleza fundada en el paradigma del saber empírico, rasgo que —con algunas excepciones— ha sido ponderado por lectores, historiadores y estudiosos de la obra a lo largo de los últimos quinientos años. Como resultado de esta tradición interpretativa, Fernández de Oviedo terminó convertido en un referente de la modernidad que, a partir del hallazgo de un Nuevo Mundo, comenzaba —supuestamente— a abrirse paso en el ocaso del siglo xv. El *Sumario* se presentará, así, como la muestra de un quiebre epistemológico, una nueva forma de ver el mundo que, en palabras de Antonello Gerbi, habría dado lugar a las primeras «descripciones científicas» de la realidad americana¹.

¹ Gerbi, 1978, p. 153.

Sin embargo, ese halo científico atribuido al *Sumario* y, en consecuencia, a la obra americana de Fernández de Oviedo, merece ser problematizado a la luz de la importancia que la retórica, como forma de conocimiento, tenía dentro de la epistemología propia del siglo XVI. En este sentido, cabe preguntarse, a quinientos años de su publicación, si el *Sumario* puede ser efectivamente catalogado como una obra «científica». Esta cuestión abre, a su vez, un segundo interrogante: ¿cuáles fueron las condiciones epistemológicas que posibilitaron la construcción del *Sumario*?

Las siguientes páginas buscan demostrar que el *Sumario de la natural historia de las Indias*, más allá de presentarse como un producto «moderno», «empírico» y «protocientífico», es hijo del pensamiento retórico bajomedieval, recuperado y fortalecido por el Humanismo. Esta estructura convierte a la obra en un entramado discursivo en el que se ensamblan formas narrativas propias de lo que aquí se denominará como «ciencia medieval». En consecuencia, para responder a la cuestión de las condiciones epistemológicas que hicieron posible un discurso como el del *Sumario* se distinguirán dos nociones de ciencia: una medieval y otra moderna, ambas asociadas al uso de lo empírico, pero claramente diferenciables en el sentido otorgado a lo observado. Mientras la «ciencia medieval» emplea la observación como principio retórico-moralizante, la ciencia moderna la utiliza como principio nomológico.

A partir de lo anterior, se asumirá aquí que el *Sumario de la natural historia de las Indias* corresponde más al sistema retórico de conocimiento que articula la ciencia medieval que a los principios de la ciencia moderna, cuyas bases se consolidaron hacia finales del siglo XVII. Este marco determina en Fernández de Oviedo no solo una serie de elecciones y omisiones, sino también una forma particular de ver el mundo, convertida en escritura. Es precisamente esa «visión del mundo», reflejada en el *Sumario*, la que, lejos de ser científica en el sentido moderno del término, se presenta como la proyección culminante de un universo bajomedieval que, aún entrado el siglo XVI, mantenía plena vigencia, determinando las relaciones que se establecían entre el hombre y la naturaleza.

2. El *Sumario*: ciencia medieval vs. ciencia moderna

La aparición en 1526 del *Sumario de la Naturaleza de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo² representó un verdadero parteaguas en la relación entre

² El título original de la obra es *De la natural hystoria de las Indias*, tal como aparece en la portada de la edición de 1526, mientras que la denominación *Sumario de la natural y general historia de las Indias* figura en el privilegio de impresión. Como señala Álvaro Baraibar, el primer título alude al contenido específico de la obra, mientras que el segundo remite a su carácter de selección dentro de un corpus mayor que culminará en la edición de la primera parte de la *Historia General y Natural de las Indias* (1535). Baraibar, 2010, pp. 13-14.

Europa y el mundo americano, no solo por ser la primera obra dedicada específicamente a describir la naturaleza de las Indias occidentales, sino también por ubicarse como un verdadero *best seller* en su época. Ya en 1534 apareció en Venecia la primera traducción al italiano de la obra, realizada por Andrea Navagero e impresa bajo el título *Libro secondo delle Indie Occidentale*. Una segunda versión de esta misma traducción aparecería un año más tarde (1535) en Roma, ahora bajo el título *Sumario de la cose de la indie Occidentale*. A estas traducciones se sumaría la versión desarrollada por Giovanni Battista Ramusio, la cual fue incluida, junto a la primera parte de la *Historia General*, en el segundo tomo de su *Raccolta delle navigationi et viaggi*, texto publicado luego de la muerte del autor en 1556³. Junto a estas traducciones, en el lapso de treinta años el *Sumario* sería traducido al latín, al francés y al inglés⁴, demostrando así el impacto que el texto de Fernández de Oviedo tuvo en sus contemporáneos.

La aparición temprana de estas traducciones hizo del *Sumario* una referencia indiscutida para aquellos que comenzaban a aproximarse a las novedades de la naturaleza americana. De hecho, la publicación de la obra en 1526 y su difusión inicial en Italia brindaron al autor la posibilidad de establecer correspondencia con autores como el ya mencionado Giovanni Ramusio, así como con Girolamo Fracastoro, ambos integrados al círculo de Andrea Navagero, y con quienes el cronista madrileño intercambiaba novedades sobre geografía e historia natural⁵. Estas relaciones se explican por el hecho de que el propio Fernández de Oviedo concibiera su obra como una suerte de nueva «historia natural» que, fundada en la observación directa como prueba, rebatía algunas de las teorías de su antecesora antigua y medieval, dando vida así a un relato que contenía lo que «dicho autor vido y hay en las indias»⁶.

El uso de la vista y lo experiencial se hará evidente en el *Sumario* a partir de detalladas descripciones de animales, plantas y frutos en las que se destaca la caracterización de la naturaleza basada en el uso de los sentidos. Esto se hace evi-

³ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, privilegio del impresor, fol. 1r, sin paginar.

⁴ La primera traducción al latín del *Sumario* fue realizada por Urbano Chauveton y publicada en Venecia en 1534. A dicha obra seguirían la primera traducción al francés, realizada por Jacques Gohory y publicada en 1545 bajo el título *L'histoire de la terre Neuve du Perù en l'Inde occidentale*, y la primera traducción al inglés, realizada por Richard Eden y publicada en 1555 bajo el título *The Hystorie of the West Indies*. Fabregat Barrios, 2006, p. 31.

⁵ Fernández de Oviedo mantuvo vínculos con humanistas ligados a la historia natural, como Giovanni Pontano y Jacopo Sannazaro, y recibió de Ramusio una carta marina de Olaus Magnus, mencionada posteriormente en la *Historia General*. Gerbi, 1978, pp. 193-197; Carrillo, 2004, pp. 124-125.

⁶ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, privilegio del impresor, fol. 1r, sin paginar.

dente, por ejemplo, en la descripción de la guanábana, fruto del que Oviedo destaca no solo su estructura —«toda cubierta de una corteza del gordor de cascara de melón [...] [que] dentro está llena de una pasta como manjar blanco»—, sino también su «lindo sabor templado con un ágro suave y aplazible»⁷. A diferencia de las descripciones de Pedro Martir de Angleria, en las que —como señala Álvaro Baraibar— se intentan describir formas, colores y texturas de forma indirecta⁸, Fernández de Oviedo establece en el *Sumario* una *descriptio* basada en lo sensible, lo que le permite conectar con el *pathos* del lector, utilizando la novedad americana como puente. Esto se hace evidente en la descripción que hace del armadillo (encubertado), espécimen desconocido para el público europeo del cual dirá:

son animales mucho de ver y muy estraños a la vista de los cristianos y muy diferentes de todos los que se han dicho o visto en España ni en otras partes. Estos animales son de cuatro pies y la cola y todo él es de tez, la piel como cobertura o pellejo de lagarto, pero es entre blanco y pardo, tirando más a la color blanca, y es de la fación y hechura ni más ni menos que un caballo encubertado con sus costaneras y coplón, y en todo y por debajo de lo que muestran las costaneras y cubiertas sale la cola y los brazos en su lugar y el cuello y las orejas por su parte. Finalmente, es de la misma manera que un corsier con bardas; e es del de un perrillo o gozque destes comunes y no hace mal y es cobarde; y hacen su habitación en torronteras y cavando con las ahondan sus cuevas y madrigueras de la forma que los conejos las suelen hacer⁹.

La descripción apunta aquí a «pintar con palabras» lo maravilloso americano, en el marco de un procedimiento narrativo que podría verse como un nuevo modo de aproximación a la realidad, en el que la autopsia, materializada en la descripción de color, hechura y tamaño, prevalece como forma de conocimiento.

En virtud de esto, el ya mencionado Giovanni Battista Ramusio, una de las primeras figuras en leer el *Sumario*, destacaría el carácter paradigmático de la mirada de Oviedo, diferenciándola totalmente del resto de textos producidos por los conquistadores y cronistas españoles. En la introducción a su *Raccolta delle navigationi et viaggi*, dedicada al médico y astrólogo veronés Girolamo Fracastoro, Ramusio resalta especialmente las descripciones que Oviedo ofrecía de la naturaleza americana, lo que convertía a su obra en una verdadera fuente de conocimiento sobre el Nuevo Mundo¹⁰. Esta caracterización, parcial y exagerada

⁷ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 34v.

⁸ Baraibar, 2011, p. 16.

⁹ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 22r.

¹⁰ Carrillo, 2001, p. 2925.

en relación con la obra ovetense¹¹, sería reforzada algunas centurias más tarde por la del naturalista y científico Alexander Von Humboldt, quien haría un elogio similar de Fernández de Oviedo, presentándolo como «el primero en abordar un registro sistemático de la flora y la fauna americanas», lo que lo ubicaría como uno de los fundadores de la «geografía física»¹². La apreciación del sabio prusiano contenía la visión que el siglo XVIII había construido del Renacimiento y la Modernidad: una era de luz en la que la ciencia empírica moderna emergía dejando atrás la supuesta oscuridad medieval¹³.

Los lectores de Fernández de Oviedo posteriores a Ramusio y Humboldt mantuvieron el vínculo entre obras como el *Sumario* y la aparición de la Nueva Ciencia, asegurando así el paso del cronista madrileño a la posteridad como uno de los pioneros de una nueva forma de ver y leer el mundo. En este contexto, historiadores del siglo XX como Antonello Gerbi darán un paso más, ubicando a Fernández de Oviedo como un verdadero científico, dotado —por obra y gracia de la formación humanística—, de una forma de observar el mundo y la novedad americana muy distante de la escolástica medieval. En su ya clásica *Naturaleza de las Indias Nuevas*, Gerbi sostendrá que Fernández de Oviedo, tanto en el *Sumario* como en su *Historia General*, «dio las primeras descripciones científicas de los árboles gomíferos, de la planta del tabaco y de multitud de esencias médicas y de vegetales comestibles», hecho que lo convertiría en uno de los primeros «hombres de ciencia»¹⁴.

Estas ideas ubicarán al autor del *Sumario* como un verdadero científico, dotado —gracias a su formación humanística— de una forma de observar el mundo muy distante de la escolástica medieval. El supuesto sobre el que se basa esta idea plantea que la aparición del Nuevo Mundo en el horizonte epistemológico europeo determinó un quiebre que llevó a los hombres que tuvieron contacto con las maravillas americanas a establecer nuevas formas de observación e interpretación. David Dalton plantea, en este sentido, que autores como Gonzalo Fernández de Oviedo o, posteriormente, José de Acosta, al enfrentarse a las novedades del Nuevo Mundo tuvieron que descifrarlas y apropiárselas «a través de la observación y la interpretación científicas de todo fenómeno natural», hecho que los condujo a «documentar sus hallazgos en América de una manera objetiva»¹⁵. Sin embargo, como ha señalado Alfonso Mendiola, pensar que el «des-

¹¹ Como demuestra Joan Pau Rubies, Ramusio solo conoció fragmentos de la obra de Fernández de Oviedo, lo que hizo que idealizara la contribución del cronista madrileño. Rubies, 2008, pp. 329-330.

¹² Carrillo, 2004, p. 13; Myers, 2007, p. 4.

¹³ Al respecto véase Le Goff, 2016, p. 57.

¹⁴ Gerbi, 1978, p. 153. La cursiva es mía.

¹⁵ Dalton, 2013, p. 122.

cubrimiento» de las llamadas «Indias Occidentales» transformó la epistemología resulta erróneo. Tal idea, siguiendo a Mendiola, no se sostiene:

ya que el fundamento de la explicación parte de un factor externo a la tradición escriturística («la realidad»), como detonante del cambio en la estructura de las crónicas americanas. La certeza en que se funda esta comprensión es un anacronismo: el trasladar al siglo XVI la noción de experiencia de la ciencia moderna. Este anacronismo se expresa en el argumento de la siguiente manera: al comprobar, por medio de la experiencia, que su corpus de conocimientos no se confirmaban en la «realidad» americana, el europeo se vio en la necesidad de transformarlo. Esta explicación parte de una noción de experiencia ahistórica: cualquier sociedad, cuando se enfrenta con una «realidad» que hace fracasar sus expectativas, las cambia. Dicho de otro modo: cada vez que las estructuras de expectativa de un sistema social fracasan, éste debe aprender. [...] Por otro lado, existen muchos ejemplos demostrativos de que no hubo una reacción cognitiva de los españoles de los siglos XV, XVI, cuando entraron en contacto con el mundo americano. Por ejemplo, Cristóbal Colón insistió en que había llegado a Oriente, en particular a la India, cuando «la realidad» le decía lo contrario¹⁶.

Siguiendo lo anotado por Mendiola, no es la epistemología la que se adapta a la novedad, sino que, por el contrario, es la novedad la que se descifra desde un marco cognitivo determinado. Un texto como el *Sumario* integrará entonces un discurso que lee la novedad sin abandonar el marco epistemológico que lo observa, ya que, apelando a las ideas de Wittgenstein, un sujeto nunca piensa fuera del lenguaje, sino dentro de él, ubicando sus ideas en medio de un «juego» cuyas reglas están determinadas por la propia epistemología (cultura, formas de ser, pensar, actuar, etc.)¹⁷. Aun así, la figura de Gonzalo Fernández de Oviedo, al margen de estas ideas, se ha mantenido vinculada al principio de ciencia fundado en concepciones modernas de observación e interpretación. Tal lectura se hace evidente en autores como Jaime Marroquín o Raquel Barbero Ortiz, quienes han ubicado al cronista madrileño como un paradigma que permite rastrear los orí-

¹⁶ Mendiola, 2003, pp. 234-236.

¹⁷ Este planteamiento de Wittgenstein queda resumido en la proposición 5.6 de su *Tractatus*, la cual sostiene: «Los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo». Esto se ve reforzado a partir de la proposición 5.631 que sostiene: «El sujeto no pertenece al mundo, sino que es un límite del mundo», principio que integra la idea de que no existe una experiencia o un «orden de las cosas» a priori, sino que esta se desarrolla a través del sujeto inscribiéndose a partir del lenguaje. Llevada al plano de la escritura del *Sumario*, esto permite entender que cuando Fernández de Oviedo escribe, lo hace desde un marco epistemológico que otorga significado a la realidad (y no lo contrario), pues el «campo visual» —siguiendo a Wittgenstein— ya se encuentra determinado por la propia experiencia, lo cual determina que «todo lo que vemos podría ser también de otra manera» (proposición 5.634). Wittgenstein, 2009, pp. 105 y 107.

genes de la ciencia moderna. Siguiendo a Marroquín, la obra de Oviedo resulta fundamental para

conceptualizar los inicios de los cambios epistemológicos en la historia natural de Occidente durante el siglo XVI, incluyendo su incorporación a la historia de un sofisticado componente etnográfico. Asimismo, revela los orígenes comunes de las modernas ciencia social y natural en la historiografía de Indias¹⁸.

De la mano de estas ideas que ubican al cronista madrileño como científico y etnógrafo, autoras como Raquel Barbero Ortiz han llegado a posiciones interpretativas más extremas, ubicando el *Sumario* de Oviedo no solo como una obra que «se encuentra a medio camino entre la ciencia y la literatura», sino también como el origen del discurso ecocrítico¹⁹.

La pregunta que surge frente a este panorama es, entonces, si puede realmente ubicarse al *Sumario de la Naturaleza de las Indias* y a su autor como signo temprano de una «nueva ciencia moderna». De la mano de esto, cabe preguntar también si la autoproclamación de Oviedo como un «nuevo Plinio», así como su conciencia de la novedad americana desplegada en el texto, son razones suficientes para ubicar su obra como signo del supuesto cambio epistemológico efectuado en el marco del encuentro del Nuevo Mundo.

Para responder a estas preguntas es necesario descender en la estratigrafía histórica del concepto de ciencia y llevar a cabo una «arqueología» —en términos foucaultianos— de sus significados. La primera cuestión a resolver entronca, entonces, con una pregunta que la historiografía ha tendido a eludir, propiciando con ello la ubicación de Fernández de Oviedo dentro de un marco epistemológico que no era el suyo: ¿qué se entendía por ciencia en el siglo XVI? El contexto que da respuesta a esta pregunta no se ubica en la modernidad, sino mucho antes, en la antigua Roma, momento en el que se definió la estructura epistemológica que reinaría a lo largo de la Edad Media y que, paradójicamente, se vería reforzada por el humanismo bajomedieval, llegando casi intacta hasta el ocaso del siglo XVII.

El mundo romano, bebiendo de la tradición aristotélica griega, introdujo el vocablo *scientia* —derivado de la raíz *scire* (saber)— como referencia a una forma de conocimiento determinada. Si bien Aristóteles ya había reflexionado sobre el conocimiento en obras como la *Ética a Nicómaco*, asociándolo a la búsqueda de la virtud²⁰, serán autores romanos como Cicerón quienes vincularían

¹⁸ Marroquín, 2015, p. 82.

¹⁹ Barbero, 2020, pp. 91 y ss.

²⁰ Cabe anotar que en el marco de la *Paideia* griega el conocimiento es leído en relación a la virtud, a la «recta razón», hecho que hace del conocer una materia moral, no científica. Esto se hace evidente en el Libro VI de la *Ética a Nicómaco*. Aristóteles, 1985, pp. 267-288.

esta definición con el término *ciencia*. De este modo, en obras como *De la invención retórica* o los *Diálogos del orador*, el vocablo aparece como referencia a un conocimiento organizado, articulado a normas y principios, orientado a captar «la idea de la cosa en sí»²¹. Lo relevante aquí es que, desde su origen, la noción de ciencia incorpora una vocación moralizante, aspecto que quedó registrado en la *Retórica a Cayo Herenio* —tradicionalmente atribuida a Cicerón— en la que se asume que «la ciencia es maestra de la virtud»²².

La relación entre «ciencia» y «conocimiento», entendido este último en términos de virtud moral, se acentuará durante la Edad Media y llegará, a través de esta, al contexto propio de Gonzalo Fernández de Oviedo, chocando con la idea de «revolución científica» acuñada posteriormente. Esta idea busca ubicar temporalmente la aparición de la «ciencia empírica» entre los siglos XV y XVII, intentando hallar en este periodo los indicios de una nueva forma de conocimiento que ya no se fundaría en la autoridad, sino en la observación sistemática²³. Sin embargo, la categoría de «revolución científica», como constructo discursivo tendiente a designar una transformación radical²⁴, resulta problemática y excesivamente simplificadora cuando se aplica a procesos culturales complejos como el del siglo XVI. Esto se hace especialmente evidente en las justificaciones que suelen ofrecerse para hacer de obras como el *Sumario de la Naturaleza de las Indias* un símbolo temprano del uso del modelo científico moderno. Como señala Jaime Marroquín, «la descripción y el análisis de la realidad americana por parte de Europa comienzan con la recuperación del valor de la experiencia, privilegiando el sentido de la vista»²⁵. No obstante, aceptar plenamente esta afirmación implicaría demostrar que durante la Edad Media no existió ningún tipo de conocimiento o descripción de carácter empírico, lo cual resulta insostenible.

Contrario a lo que se ha creído, el hombre medieval no se desplazaba por el mundo como un ser «tosco» e «inculto». Por el contrario, formulaba preguntas sobre su entorno que solo podían ser respondidas a partir de la observación de la realidad. Esto se ve corroborado, por ejemplo, en la obra de autores como Alcuino de York (740-804), figura central del llamado Renacimiento carolingio,

²¹ Cicerón, *Obras Completas*, t. III, 1883, p. 1.

²² Cicerón, *Obras Completas*, t. I, 1879, p. 202.

²³ Allen Debus ha enmarcado la posible existencia de la revolución científica entre 1450 y 1650, cronología que él mismo reconoce como inexacta. Este arco temporal incluiría «el despertar del nuevo interés humanístico por los textos científicos y médicos de la Antigüedad» ubicado entre 1450 y 1550 y «los años que anteceden a la aceptación general de la ciencia mecanicista de Descartes (1596-1650), Galileo (1564-1642), Borelli (1608-1679), Boyle (1627-1691) y Newton (1642-1727)». Debus, 2016, p. 12.

²⁴ En relación al carácter meramente discursivo del concepto «revolución», puede verse: Koselleck, 1993, pp. 68-77.

²⁵ Marroquín, 2015, p. 84.

quien establecerá en su diálogo *De las Virtudes* relaciones entre ciencia y verdad vinculadas a la tradición filosófica griega. Autores posteriores como Hugo de San Victor (1096-1141) o los representantes de la llamada «escuela mística del Cister» adoptarán como fórmula de pensamiento el llamado *contemptus saeculi* —«contemplar el siglo»—, el cual se basaba en el desciframiento empírico de la realidad²⁶. Esta aproximación a lo fenomenológico se materializará más tarde en la narrativa historiográfica medieval, especialmente en las crónicas derivadas de las cruzadas en el siglo XII²⁷ y en los relatos de los primeros viajeros a tierras lejanas durante el siglo XIII²⁸. En estos textos la descripción de paisajes y gentes ocupa un lugar central, funcionando no solo como mecanismo de aproximación a realidades distantes, sino también como antecedente directo de las narrativas americanas.²⁹

Ahora bien, así como es posible demostrar la «modernidad» de ciertos aspectos del pensamiento medieval, también resulta viable evidenciar la «medievalidad» de algunos de los científicos más emblemáticos de la modernidad. Basta aquí una aproximación a los avances de figuras como Copérnico, Vesalio o Bacon para reconocer que no constituyeron rupturas absolutas, sino que se articularon sobre formas de pensamiento que integraban saberes antiguos y medievales con innovaciones parciales. En el caso de Copérnico, por ejemplo, se ha demostrado que muchas de las ideas que constituyen su teoría Heliocéntrica se apoyan en for-

²⁶ Vignaux, 1999, pp. 14-22.

²⁷ Una de las primeras formas narrativas interesada en describir paisajes y formas de vida fue la asociada a las expediciones de cruzada. En la crónica de la conquista de Constantinopla de Geoffrey de Villehardouin, por ejemplo, ya se hacen evidentes las descripciones de lugares como la «isla de Negroponte», el puerto de Abydos o la misma Constantinopla, de la que destacaban «its high walls and mighty towers [...] as well as the fine palaces and impressive churches, of which there were so many that none could believe it if he did not see it with his own eyes». Estas descripciones, ensambladas sobre lo visual, no solo buscan transmitir imágenes en relación al tamaño, clima o curiosidades de estos lugares, sino también demostrar su importancia para la cristiandad. Joinville, 2008, pp. 34.

²⁸ Dentro de estas relaciones destacan las ofrecidas por los franciscanos Jean de Plancarpin y Guillaume de Rubruck en medio de sus viajes a las tierras de los tártaros. En estas narraciones destaca como elemento estructural lo experiencial, a partir de lo cual los monjes describen territorios, personas y costumbres. Las notas sobre características específicas, como los alimentos que consumían los tártaros y sus sabores, o sus vestimentas, demuestran que la «experimentación» leída como característica «moderna» ya era parte del «ver» propio de hombres inmersos en el monacato medieval. Mollat, 1990, pp. 15-19.

²⁹ La relación entre «descripción empírica» e «intencionalidad discursiva» evidente en las crónicas de cruzada y los relatos de los primeros viajeros de los siglos XII y XIII se presentará como una fórmula progresivamente perfeccionada y recogida finalmente por la crónica de conquista del siglo XVI. En este sentido, como señala Jaime Borja, las crónicas americanas se insertan en una «dinámica medieval» que recoge la «práctica de escribir» inaugurada por las cruzadas del siglo XI. Borja, 2004, p. 67.

mulaciones previas, provenientes tanto de autores griegos como Hicetas y Heráclides del Ponto (s. IV a.C.), como del mundo árabe medieval (s. IX d. C.), quienes ya consideraban la idea de un universo heliocéntrico³⁰. A ello se suma el uso sistemático de autoridades clásicas en *De revolutionibus*, lo que evidencia el carácter referencial —y no exclusivamente empírico— de su propuesta³¹. De igual forma, a pesar de que numerosas observaciones antiguas y medievales eran erróneas en términos «científicos», estas continuaron apareciendo en las obras de los grandes humanistas, integrándose así al pensamiento moderno. Este fenómeno se hace evidente en la figura del ya mencionado Giovanni Battista Ramusio quien, a la vez que exaltaba la dimensión empírica de la obra de Fernández de Oviedo, actuaba como uno de los principales difusores de mitologías asociadas a tierras lejanas. Como ha mostrado Alexandre Coello, Ramusio, junto con figuras como Andrea Navágero y Pietro Bembo, desempeñó un papel clave en la renovación del imaginario maravilloso de la India³², dando lugar a relatos que se distancian notablemente de lo que hoy se entiende por ciencia.

Todos estos procesos ponen de manifiesto que las estructuras mentales no se transforman de manera abrupta, sino que evolucionan a través de dinámicas de larga duración que impiden concebirlas como revoluciones radicales. Esta lógica se hace especialmente visible en el *Sumario* de Gonzalo Fernández de Oviedo, obra que combina la observación empírica con reminiscencias de formas de pensamiento bajomedievales. Un ejemplo que da cuenta de esto se puede encontrar en descripciones como las del «oso hormiguero», en las que lo «visto» incorpora una lectura simbólico-moral de la realidad. Según lo planteado por Oviedo en su *Sumario*:

El oso hormiguero es cuasi a manera de oso en el pelo y no tiene cola; es menor que los osos de España y cuasi de aquella nación, ecebtó que el hocico tiene muy más largó y es de muy poca vista. Tomanlos muchas vezes a palos y no son nocivos y fácilmente los toman con los perros y conviene que con diligencia los socorran antes que los perros los maten porque no se saben defender, aunque muerden algo. E hallanse lo más continuamente cerca de los hormigueros de torronteros que hacen cierta generación de hormiigas muy menudas y negras en las campañas y vegas rasas que no hay árboles, donde por destinto natural ellas se apartan a criar fuera de los bosques por recelo deste animal; el cual, como es cobarde y desarmado, siempre anda entre arboledas y espesuras hasta que la hambre y necesidad o el deseo de apacentarse destas hormiigas le hace salir a los rasos a buscarlas³³.

³⁰ Ragep, 2017, pp. 156-158; Grafton, 1995, p. 115.

³¹ Grafton, 1995, pp. 112-115.

³² Coello de la Rosa, 2012, p. 89.

³³ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 21r y v.

La descripción del oso hormiguero refuerza la lógica simbólico-moral, al asociar rasgos físicos con valores como la cobardía o la suciedad, en consonancia con tradiciones medievales que vinculaban ciertos animales al mal. Esto explica por qué el cronista, al describir cada animal, suele poner énfasis en características morales como la pereza, la cobardía o el carácter salvaje. Baste comprobar que del armadillo destacará «que no hace mal y es cobarde», mientras que del «perico ligero» sostendrá que es el animal «mas torpe que se puede ver en el mundo»³⁴. Un caso que llama la atención es el de los «perrillos pequeños» observados por el cronista en las tierras de los caribes, animales a los cuales les atribuyó la característica de ser «mudos por que nunca jamás ladran, gñen ni aullán»³⁵. En este caso la descripción tiende a resaltar nuevamente el carácter «cobarde» de la naturaleza americana, dinámica que entronca con la función retórica/moral del discurso. Una mente «científica» hubiera notado que «si no ladra», no es un perro. De hecho, tomando la estructura del silogismo aristotélico se hubiese podido argumentar que a partir de la premisa «todos los perros ladran, gñen y aullan» la idea de un «perro que no ladra, gñe ni aulla» es falsa. Contrario a esto, la descripción del cronista busca reforzar el aspecto maravilloso de la naturaleza americana, disponiendo de paso una calificación moral de la misma, hecho tendiente a validar discursivamente la inferioridad y cobardía de algunos de los elementos que se pueden observar en el Nuevo Mundo.

La idea de una naturaleza exótica que oscila entre lo salvaje y lo cobarde entronca aquí, en términos de significación, con las características que el cronista otorga a las gentes que habitan el Nuevo Mundo. Según lo planteado por Oviedo en su *Sumario*, los indios «tienen el casco de la cabeza [cráneo] más grueso cuatro veces que los cristianos» a lo cual se suma que «son sin barba» y usan pinturas en el cuerpo al modo de las que usan «los moros en Berbería»³⁶. La descripción, que pareciese destacar elementos físicos desde una posición *cuasi* etnográfica, se presenta realmente como una continuación de la línea argumental retórico/moral desarrollada en la descripción de la naturaleza. Cuando el cronista se refiere a la «cabeza dura» de los indios, tan dura que llega a romper las afiladas espadas de los castellanos³⁷, está significando al indígena como un sujeto ignorante y brutal, dotado de una animalidad que lo pone por debajo del cristiano español. Esto se ve reforzado con el carácter imberbe del nativo, aspecto que, aunque parece ser

³⁴ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 22r y v.

³⁵ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 23v-24r.

³⁶ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 18r.

³⁷ Dice Oviedo: «E así, quando se les hace guerra y vienen con ellos a las manos, han de estar muy sobre aviso de no les dar cuchillada en la cabeza, porque se han visto quebrar muchas espadas a causa de lo que es dicho y porque, demás de ser grueso el casco, es muy fuerte». Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 18r.

una simple característica física, entronca aquí con una definición retórico/moral que —como se puede ver en los tratados de fisonomía del siglo XVI— asume la barba como un símbolo de fuerza y virilidad³⁸. Un sujeto imberbe, en este marco, no remite a una característica físico-racial objetiva y científica, sino más bien a una condición que revela rasgos morales del sujeto, tales como debilidad o afeminamiento. Esto, conectado con una naturaleza dominada por animales cobardes o pecaminosos, dispone en el *Sumario* una visión de América que entronca con una doble necesidad: la de presentar al Nuevo Mundo como un lugar dominado por lo extraño y maravilloso y, de la mano de esto, la de justificar la necesidad de establecer un orden (*imperium*), frente a sociedades representadas como salvajes o incapaces. En consecuencia, el discurso que integra el *Sumario* no puede leerse como un producto científico o empírico, sino más bien como el resultado de procesos de observación mediados por dinámicas de significación retórico-moral.

Tomando en cuenta lo anterior se hace evidente que la pregunta a formularse en relación al *Sumario* no tiene que ver entonces con el grado de científicidad o empirismo demostrado por Oviedo en su descripción del armadillo, la guanábana o la fisonomía indígena, sino más bien con las razones que llevaron al cronista a otorgar un espacio a tales descripciones en su obra. Esta cuestión reconduce el análisis del *Sumario*, publicado hace quinientos años, centrando la atención en las condiciones de posibilidad que hicieron que Oviedo convirtiera a los «perros mudos» o el carácter imberbe de los indígenas en un hecho clave dentro de su narrativa. En tal operación, más que objetividad científica, lo que se evidencia es una intencionalidad subjetiva que elige y ordena los hechos para darles un significado. Este procedimiento, propio de la narrativa histórica³⁹, se ve reforzado por un elemento que constituye la forma de conocimiento «no científica» de la que era partícipe Oviedo y con la cual se corresponde su *Sumario*: la forma retórica de conocimiento.

3. Retórica y ciencia en el *Sumario*

Las bases del pensamiento lógico científico que articulan hoy nuestra epistemología se asentaron a lo largo de los siglos XVIII y XIX. Para dar forma a este proceso fue necesario desterrar la teología —y, en especial, el horizonte de expectativas

³⁸ En la fisiognomía moral moderna la barba funcionaba como signo de fuerza y masculinidad, mientras que su ausencia se asociaba a debilidad o sumisión, categorías aplicables también a la lectura moral del cuerpo indígena. Véase Jerónimo Cortés (1599), citado en Rappaport, 2018, p. 234.

³⁹ Siguiendo a Hayden White, la narración histórica no da cuenta de la realidad del pasado, sino más bien del significado que alguien le otorga a partir de una serie de selecciones y asociaciones dando forma así a un «pasado histórico». White, 2017, p. 72.

teleológico— del almacén del conocimiento. Tras ello, figuras como Newton, con las leyes de la mecánica; Kant, con su crítica; Hegel, con su visión fenomenológica; Darwin, con su teoría de las especies; y disciplinas como la arqueología, con el destronamiento definitivo de la Biblia como autoridad cronológica para los tiempos remotos, contribuyeron a la construcción de una nueva epistemología⁴⁰. Antes de que todo esto ocurriera, las formas que articulaban el pensamiento eran sustancialmente diferentes.

Como ha señalado Alfonso Mendiola, antes del surgimiento del pensamiento lógico científico, la forma predominante de conocer el mundo fue el pensamiento retórico. Este —siguiendo a Mendiola— surgió en la antigua Grecia hacia el siglo V a.C. y mantuvo su hegemonía hasta la irrupción del modelo racional-científico a finales del siglo XVII⁴¹. El principio retórico, a diferencia del racional, se ensamblaba sobre una relación directa entre conocimiento y moral, lo cual determinaba que lo verdadero no se juzgara en términos de objetividad, sino en función de su valor moralizante. En este sentido, la adquisición de conocimiento no se asociaba a la idea de «saber» entendida como la acumulación de datos empíricos verificables, sino a la premisa de que el conocimiento debía contribuir a hacer moralmente mejores a los hombres, es decir, a conducirlos hacia la *areté* (virtud). En palabras de Mendiola, «una cultura con primacía retórica tiene como objetivo fundamental moralizar y no conocer [...] es decir, la verdad debe ser buena y moral»⁴².

Este principio será revalidado por el humanismo de los siglos XIV y XV, el mismo del cual Fernández de Oviedo se nutrió durante su tránsito por las cortes españolas e italianas, y en cuyo marco los discursos históricos y políticos se articularon a las necesidades propias de una sociedad estamental como la que dominaba la España del siglo XVI. La formación de sujetos virtuosos, ajustados a las reglas de la moral cristiana, se convirtió así en el objetivo perseguido por eruditos, monjes, nobles y monarcas, buscando dar forma —como señala Perla Chinchilla— a una sociedad «organizada a partir de un código religioso fundado en una verdad revelada, que se comprendía y se dictaba desde la cúspide de la elite»⁴³. Bajo este

⁴⁰ En relación a Isaac Newton (1643-1727), véase: Burke, 2002, pp. 59-61. Sobre Kant, quien concilia razón y experiencia asignándole un nuevo valor a la «verdad» en términos de su posición en el «conocimiento» como verdad racional/matemática, véase: García, 1975, pp. 40-70. En lo tocante a G. H. W. Hegel, véase: Taylor, 2014, pp. 12-74. Finalmente, sobre los hallazgos arqueológicos desarrollados en la primera mitad del siglo XIX, encargados de desterrar definitivamente la Biblia como fuente histórica véase: James, 1993, pp. 29-35.

⁴¹ Mendiola, 2003, pp. 119-121, y sobre la relación entre retórica y *paideia* véase: Hernández, 1994, pp. 19-20.

⁴² Mendiola, 2003, p. 151.

⁴³ Chinchilla, 2006, p. 10.

principio, tratados políticos, libros morales y, por supuesto, crónicas e historias, ensamblaron sus discursos sobre una matriz retórica cuya didáctica se orientó no solo a exaltar la grandeza y la virtud, sino también a denostar el vicio y la incapacidad como mecanismos de corrección moral. Precisamente a partir de este juego de opuestos, hombres como Gonzalo Fernández de Oviedo darán forma a obras como su *Natural hystoria de las Indias*, convirtiéndola en un panegírico de corte retórico-epidíctico en el que cada elección y cada descripción se articulan a un fin político-moral.

El carácter retórico con el que Fernández de Oviedo reviste el *Sumario* se hace evidente en las conclusiones de la obra, en las que el cronista señala la necesidad de «considerar que innumerables tesoros han entrado en Castilla por causa de estas indias» los cuales, antes que vistos por «ninguna generación estraña» debían ser conocidos por «los vasallos de vuestra magestad, españoles»⁴⁴. Este pasaje indica que, más que ofrecer una descripción puramente científica, Oviedo busca construir un inventario orientado a demostrar el valor estratégico de las Indias para el Imperio. Las nuevas tierras aparecen así como «riquísimos reinos» llamados a incrementar de manera continua su aporte a la Corona.

Siguiendo esta lógica, como ha señalado Álvaro Baraibar, América y sus maravillas se convirtieron para Fernández de Oviedo en un «argumento de primer orden a la hora de defender la grandeza del Imperio Castellano»⁴⁵, lo que redundaba en el reforzamiento de la imagen de Carlos V y del orden político que lo rodeaba. Esta idea se manifiesta con claridad en el capítulo x del *Sumario*, donde el cronista establece una relación directa entre la riqueza de las nuevas tierras y el poder que de ella derivaría para los «reinos de España», señalando:

que nuestro Señor sea muy servido, y vuestra majestad por el semejante, y aquestos sus reynos de España muy enriquecidos y augmentados por respecto de aquella tierra, pues tan riquísima la hizo Dios, y os la tuvo guardada desde que la formó, para hacer a vuestra majestad universal y único monarca en el mundo⁴⁶.

Lo moral-político que articula la retórica ovetense se vincula aquí con un segundo elemento: lo providencial. Este aspecto conecta de manera directa el discurso con el horizonte teológico propio de una sociedad sacralizada. En el *Sumario*, esta relación entre discurso y teología se hará manifiesta en expre-

⁴⁴ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 51v.

⁴⁵ Baraibar, 2010, p. 19.

⁴⁶ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 14v.

siones breves —como cuando afirma que Tierra Firme «es tierra naturalmente calurosa pero por la providencia de Dios templada»⁴⁷—, como en construcciones discursivas más complejas en las que la descripción de realidades naturales se asocia sistemáticamente a una enseñanza moral. Un ejemplo paradigmático de esta dinámica se encuentra en el capítulo dedicado a los «Pescados y las Pesquerías», donde Fernández de Oviedo alterna la mención de los «pejes voladores» y sus formas de captura con una reflexión teológico-moral. Tras señalar los peligros a los que estos peces se ven expuestos, el cronista establece una analogía con la condición humana sosteniendo que:

este mismo peligro tienen los hombres en las cosas de esta vida mortal, que ningún seguro ay para el alto ni baxo estado de la tierra; y esto sólo devria bastar para que los hombres se acuerden de aquella segura folganza que tiene Dios aparejada para quien le ama, y quitar los pensamientos del mundo, en que tan aparejados están los peligros, y los poner en la vida eterna, en que está la perpetua seguridad⁴⁸.

Lo descrito por Oviedo se inscribe en una tradición medieval en la que la historia natural y humana cumple una función ejemplarizante más que descriptiva. Como señala Alfonso Mendiola, el hecho singular es articulado a convenciones morales universales, lo que desplaza cualquier pretensión de objetividad en favor de la corrección moral⁴⁹.

En el caso citado anteriormente, el peligro que corren los «pejes voladores» permite comunicar lo que Mendiola denomina una «ejemplaridad moral», operación que distingue de manera radical la escritura histórica del siglo XVI de los métodos de la historia objetiva que triunfarán siglos más tarde. La cuestión que se impone aquí es, entonces, de qué manera Fernández de Oviedo ejecuta el principio retórico para dar forma al discurso que articula el *Sumario*. La respuesta remite a tres operaciones fundamentales, propias de la forma de conocimiento retórico: observar, seleccionar y significar.

3.1. Observar

Gonzalo Fernández de Oviedo fue un observador atento de la naturaleza americana, pero su mirada no puede entenderse como objetiva, sino mediada por su experiencia, formación y expectativas. En su mundo el cronista madrileño tuvo que dialogar con una forma de conocimiento que aún se movía entre

⁴⁷ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 12r, la cursiva es mía.

⁴⁸ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol.49r.

⁴⁹ Mendiola, 2003, p. 11.

la *autoritas* medieval y el empirismo puro, hecho que determinó una forma particular de observación. El hombre de corte se sumaba aquí al cronista y el viajero, para configurar una forma de ver que —como señala Álvaro Baraibar— buscaba superar a la autoridad de los clásicos grecolatinos y los antiguos bestiarios medievales a través de la experiencia directa⁵⁰. Sin embargo, esta experiencia no se presenta como un simple acto mecánico puramente objetivo, sino como un acto cultural, en el que lo percibido por los sentidos se ve mediado por formas de pensamiento previamente adquiridas. En palabras de Frank Ankersmit, toda observación constituye una «experiencia intelectual» en la cual la percepción empírica, configurada a partir de los sentidos —vista, oído, tacto, gusto—, es posteriormente codificada por la mente y por el conocimiento del observador, dando lugar a una experiencia que no puede ser clasificada como plenamente objetiva. En el caso de la narración del pasado —incluso un pasado inmediato— esto se hace aún más evidente, configurando lo que Ankersmit denomina como *Gestaltswitch*, un campo de experiencia en el que «un presente atemporal se transforma en un mundo que abarca tanto el presente como el pasado»⁵¹.

En este orden de ideas, lo que Fernández de Oviedo presenta en su *Sumario* no es simplemente la realidad de las Indias, entendida como lo que ha sido observado, sino aquello que, para él, como sujeto inmerso en un lugar de enunciación, resulta real. La pregunta que debe formularse quien se acerque a la obra escrita hace quinientos años no es, entonces, qué es lo que cuenta el cronista, sino por qué lo cuenta, es decir, cuáles son las condiciones que hacen posible ese discurso. Para probar este punto basta con señalar un ejemplo concreto. En su *Sumario*, Oviedo menciona la fauna, la flora y las riquezas naturales que albergaban las islas de La Española, Cuba, Jamaica y san Juan, sosteniendo que:

en todas ellas hay lo mismo, así en mineros de oro y cobre y ganados y árboles y plantas y pescados y todo lo que es dicho; *pero tampoco en ninguna de estas islas había animal de cuatro pies, como en la Española, hasta que los cristianos los llevaron a ellas*, y al presente en cada una hay mucha cantidad, y asimismo mucho azúcar y cañafistola, y todo lo demás que es dicho. Pero hay en la dicha isla de Cuba una manera de perdices que son pequeñas y son cuasi de especie de tórtolas en la pluma pero muy mejores en el sabor, y tómanse en grandísimo número y traídas vivas a casa y bravas, en tres o cuatro días andan tan domésticas como si en casa nacieran, y engordan en mucha manera y sin duda es un manjar delicado en el sabor y que yo le tengo por mejor que las perdices de España, porque no son de tan recia digestión.

⁵⁰ Baraibar, 2010, pp. 26-28.

⁵¹ Ankersmit, 2010, pp. 24-25.

Lo planteado por el cronista no puede asumirse como una «percepción empírica» pura, sino que debe entenderse como una «realidad construida». Sabemos hoy que en las Antillas y el área caribeña americana existían mamíferos terrestres antes de la llegada de los europeos. Estudios zooarqueológicos, como los realizados por William Keegan y Corinne Hofman, han demostrado que desde tiempos prehistóricos el mundo antillano estuvo habitado por numerosos animales terrestres y marinos, los cuales lograron desarrollarse gracias a la ausencia de grandes depredadores. Estos animales sirvieron como presas fáciles para los primeros grupos humanos que poblaron la región. A pesar de que las primeras sociedades antillanas provocaron la extinción de cerca del noventa por ciento de la fauna existente, sobrevivieron diversas especies terrestres —como el desmán antillano (hoy extinto) o el almiquí (actualmente en peligro crítico)—, algunas de las cuales, según los registros arqueológicos, pudieron ser trasladadas entre islas desde zonas del Caribe continental, integrándose a la dieta de estas sociedades hasta el momento del contacto europeo⁵².

Tomando en cuenta esta información es posible afirmar que lo señalado por Fernández de Oviedo es verdadero solo de manera parcial. Su descripción pone el énfasis en el papel de España y la colonización en el traslado de animales y el cultivo de nuevas especies, dejando de lado el registro exhaustivo de la naturaleza en relación a las costumbres alimentarias de los indígenas. No obstante, resultaría erróneo atribuir esta omisión a un simple fallo empírico, en la medida en que el *Sumario* no responde a una taxonomía científica en sentido moderno, sino a un discurso en el que lo «verdadero» se articula a una perspectiva moral y política. En este marco, la operación desarrollada por Fernández de Oviedo consistió en articular lo observado con sus propias ideas, dando lugar a un discurso que posteriormente será fijado por escrito. Este proceso puede entenderse como una forma de «doble escritura», siguiendo la propuesta de Jacques Derrida. De acuerdo con el filósofo francés, la escritura no sigue de manera inmediata a la voz, sino que se deriva de una escritura primaria o mental, encargada de seleccionar, ordenar y significar las ideas antes de su comunicación oral o escrita. Aplicado al caso del *Sumario*, el proceso de observación empírica se inicia con una apropiación visual de la realidad, que luego es transformada en un texto mental —entrelazado con conocimientos, creencias y expectativas— para, finalmente, convertirse en un segundo texto fijado en el papel⁵³.

La operación descrita por Derrida supone, entonces, la construcción de un texto cuya escritura es «un signo que significa un significante que significa, a su

⁵² Keegan, 2017, pp. 29-30 y 73-74, y en relación a la «integración regional» entre las Antillas y el Caribe en tiempos prehispánicos, pp. 160-162.

⁵³ Derrida, 2021, pp. 12-13.

vez, una verdad»⁵⁴. En el caso de las riquezas antillanas descritas por Oviedo, esta «verdad», entendida como aquello observado inicialmente por el cronista, se ve sometida a un doble proceso de significación —exaltación de la obra hispana, minimización del mundo indígena, omisiones conscientes— que termina configurando el discurso. La observación, ya mediada por los resortes del pensamiento retórico, pierde así cualquier pretensión de neutralidad, convirtiendo lo «real» en una construcción atravesada por múltiples mediaciones, las cuales determinan los límites a partir de los cuales la realidad es seleccionada y significada.

3.2. Seleccionar

Cuando Fernández de Oviedo concibió su *Sumario de la Naturaleza de las Indias*, dio forma a una narrativa construida a partir de un conjunto de elecciones asociadas directamente con el público lector al que ofrecía su obra. Es necesario comprender aquí que, como señala Jorge Lozano, todo texto se articula a un proceso de «intercambio social de sentido», en el cual quien escribe emite un mensaje que es descifrado y resignificado por un lector que no actúa de forma pasiva⁵⁵. Es esta relación con el público lector, sumada al marco epistemológico del autor, la que permite entender los límites del relato inscrito en el *Sumario*: dentro de estos límites se encuentra todo aquello que Oviedo incluye en su obra, mientras que al margen queda aquello que decide excluir. Esta operación selectiva no responde a procedimientos arbitrarios, sino a necesidades subjetivas vinculadas a la intencionalidad del autor.

En el caso de la historia —sea natural o humana— puede afirmarse, siguiendo a Hayden White, que esta nunca se compone de «todos los acontecimientos que sucedieron alguna vez», pues de hacerlo carecería de sentido narrativo. Contrario a esto, el relato histórico se construye a partir de la selección de un conjunto específico de fenómenos, organizados en categorías que responden a una consciencia subjetiva⁵⁶. En este sentido, la aparición en el *Sumario* de la piña, la iguana o el oso hormiguero, no obedece a dinámicas casuales, sino a una selección coherente con el discurso que el cronista decide construir y transmitir a sus lectores. Conviene recordar que, en el caso del *Sumario*, el discurso no se dirige en primera instancia a un público amplio, sino que se orienta hacia un único destinatario: el emperador Carlos V⁵⁷. La intención de escribir para el monarca es

⁵⁴ Derrida, 2021, p. 22.

⁵⁵ Lozano, 1982, pp. 40-41.

⁵⁶ White, 2011, p. 314.

⁵⁷ Como ha señalado Álvaro Baraibar, a lo largo del *Sumario* Oviedo solo hace una llamada a un público lector amplio, lo cual ratifica la elección de Carlos V como destinatario principal de su obra. Baraibar, 2022, p. 58.

expresada explícitamente por el propio Fernández de Oviedo desde el prólogo de su obra, donde señala que, así como Plinio dedicó su *Historia Natural* al emperador Vespasiano⁵⁸, su texto se ofrece al rey Carlos con el fin de mostrarle «lo que he visto en vuestro Imperio Occidental de las Indias»⁵⁹. A partir de esta declaración, puede afirmarse que el cronista persigue dos objetivos fundamentales: demostrar la abundancia de riquezas y maravillas del Nuevo Mundo, y afirmar, en virtud de ello, la centralidad de las Indias dentro del proyecto imperial español.

Este último punto buscaba incidir sobre «la real memoria de vuestra magestad», persuadiendo al emperador —quien solo veía a las Indias como una fuente de oro—⁶⁰, de la diversidad de riquezas que albergaban aquellos territorios. La pluma de Oviedo establece así un límite claro para sus elecciones narrativas: poner ante los ojos del soberano los tesoros naturales del Nuevo Mundo. Bajo este criterio, todo aquello que resultara común en Europa o careciera de relevancia económica tiende a ser marginado, mientras que los elementos novedosos o potencialmente útiles son seleccionados y destacados mediante la *descriptio* retórica. En virtud de esto, Oviedo selecciona plantas cuya descripción es incluida en el sumario como producto de su utilidad alimentaria o medicinal, destacando aquellas que podían ser consideradas «tesoros» para Europa⁶¹.

Adicionalmente, Fernández de Oviedo destaca en el *Sumario* todo aquello que resulta extraño o extravagante a los ojos del lector europeo. Siguiendo una tradición inaugurada por los viajes de maravillas medievales y continuada en el siglo XVI por obras misceláneas como la *Silva de Varía lección* de Pedro Mexía⁶², el cronista concede protagonismo a animales monstruosos o a fenómenos curiosos, contribuyendo así a la construcción de una imagen de América como un espacio abundante en riquezas, pero dominado por una naturaleza salvaje y maravillosa. Este proceso de invención discursiva de América —acogiendo la

⁵⁸ En el proemio se lee «Domiciano» lo cual es una errata de Fernández de Oviedo. Como puede comprobarse en la obra de Plinio, esta es dedicada por el autor al «muy gracioso emperador» Tito Vespasiano. Plinio, 1995, p. 211.

⁵⁹ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 2r.

⁶⁰ Según Peer Schmidt, Carlos V y su entorno no integraron plenamente América en el proyecto imperial, concibiéndola sobre todo como fuente de riqueza, mientras que cronistas y conquistadores como Fernández de Oviedo o Hernán Cortés sí articularon las Indias a la idea de un imperio universal. Schmidt, 2012, pp. 117-122.

⁶¹ Un ejemplo de esto puede verse en la descripción de la yerba llamada «Y» la cual es destacada por el cronista en virtud de sus propiedades alimentarias y vermífugas. Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 42v.

⁶² La obra, publicada en 1547, se presenta como un compendio de historias curiosas, muchas de ellas legendarias, asociadas a todas las ramas del conocimiento. Lo llamativo es que el texto de Mexía habría de influir en la escritura de Fernández de Oviedo, tal como se observa en la reseña que de esta obra incluyó el cronista en su *Historia General y Natural*: Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las indias*, 1851, pp. 219-220.

propuesta de Edmundo O’Gorman— se manifiesta con claridad en la selección de la iguana, animal completamente desconocido en Europa. El lugar central que Oviedo otorga a este espécimen no responde únicamente a su carácter de curiosidad, sino a su capacidad de condensar lo extraño y lo maravilloso que define, a los ojos del cronista, al Nuevo Mundo. Según su descripción, la iguana (Yu ana) «es una manera de sierpe de cuatro pies muy espantosa de ver y muy buena de comer»⁶³, a lo que se añade que «son mayores que conejos y tienen la cola como lagarto y la piel toda pintada»⁶⁴. El énfasis en su apariencia feroz y espantable contribuye a configurar una América caótica y salvaje, cuya dominación aparece implícitamente justificada por el ejercicio del *imperium*.

La elección de la iguana —un animal del cual el propio Oviedo reconoce que no se ha «averiguado si es animal o pescado»— se articula, así, con la necesidad de dotar a la novedad americana de un significado complejo, en el que convergen lo político, lo moral y lo maravilloso. Esta conjunción de dimensiones convierte el ejercicio narrativo del *Sumario* en un acto retórico profundamente distante de una empresa científica en sentido moderno. Siguiendo a Hayden White, puede afirmarse que narrar no constituye un acto natural, sino una operación compleja que comienza con la obtención de los hechos y continúa con su selección y disposición en un entramado significativo⁶⁵.

3.3. Significar

Gonzalo Fernández de Oviedo construye en su *Sumario* una imagen de América en la que confluyen, de acuerdo con lo señalado anteriormente, diversas capas de significado que explican y justifican sus elecciones narrativas. Una primera capa remite a la necesidad de presentar el Nuevo Mundo como un espacio de riquezas inconmensurables, idea que el cronista transmite mediante un discurso que enfatiza reiteradamente los beneficios económicos que el «imperio occidental» descubierto por los castellanos podía reportar a la Corona. Para Oviedo, más allá del oro, América ofrecía a los «reinos de España» una amplia gama de productos que, de ser explotados, consolidarían la posición del Imperio en el escenario mundial. Esta idea, reforzada posteriormente en la *Historia General y Natural de las Indias*, determina que las descripciones naturales del *Sumario* conserven siempre un marcado sesgo económico, visible en la enumeración de propiedades medicinales, odoríferas o gustativas que convertirían a frutos, plantas y animales

⁶³ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 32r.

⁶⁴ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 7v.

⁶⁵ White, 2011, p. 492.

en bienes potencialmente comerciados. Este rasgo se manifiesta, por ejemplo, en la descripción del plátano, del cual Oviedo señala que es «buena y sabrosa fruta, y parece una conserva melosa y de excelente gusto»⁶⁶, o en la de los melones sembrados por los indios, los cuales «se hazen tan grandes que comúnmente son de media arroba»⁶⁷.

Las propiedades naturales destacadas por el cronista se combinan con funciones medicinales, como ocurre con el palo santo o guayacán, útil para curar el mal de bubas mediante el cocimiento de sus astillas⁶⁸, o con el agua de coco, presentada como «maravilloso y conocido remedio» para los dolores de bajo vientre y para expulsar «la piedra» (cálculos) por la orina⁶⁹. Las descripciones que integran el *Sumario* se inscriben así en un proceso de construcción de significado, en el que los elementos del mundo natural son clasificados según su utilidad y reubicados dentro de una matriz conceptual médica occidental, ajena a las interpretaciones simbólicas, rituales o espirituales propias de los pueblos indígenas.

Junto a esta primera capa aparece una segunda, orientada a configurar América como un mundo maravilloso y salvaje. Para ello, Fernández de Oviedo recurre sistemáticamente a la comparación entre la realidad americana y la europea, operación que le permite señalar semejanzas y, sobre todo, diferencias. En el plano de las semejanzas, el cronista destaca, por ejemplo, que los «pinos naturales» de la isla Española se asemejan a los de España en tanto «no llevan piñones»⁷⁰, o que ciertos tréboles poseen «el mismo olor que el de España», aunque con hojas más numerosas y ramas más vistosas⁷¹.

En el ámbito de las diferencias, en cambio, Oviedo enfatiza la alteridad americana tanto en el plano social como en el natural. A las «diversas lenguas y naciones extrañas»⁷² se suman animales como las culebras «tan grandes [que] pone mucho temor el verlas»⁷³ o la ya mencionada iguana, descrita como un ser de aspecto feroz y espantable que «tiene las manos largas, y cumplidos los dedos, y uñas largas como de ave, pero flacas»⁷⁴. Estas descripciones, articuladas siempre a una comparación con lo europeo, permiten al cronista construir un campo de significación en el que la epistemología indígena es desplazada por la mirada occidental del recién llegado. En este sentido, la escritura del *Sumario* no se limita

⁶⁶ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 43r.

⁶⁷ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 42r.

⁶⁸ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 38r.

⁶⁹ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 35v.

⁷⁰ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 36v.

⁷¹ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 42v.

⁷² Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 51v.

⁷³ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 31v.

⁷⁴ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 7v.

a describir una realidad preexistente, sino que clasifica, ordena y resignifica el mundo americano, contribuyendo a la sustitución simbólica de los sistemas de conocimiento indígenas por categorías europeas. Esta operación se hace evidente en las dificultades léxicas que enfrentan los cronistas para nombrar la novedad americana. Fernández de Oviedo, consciente de este problema, opta por fórmulas de tránsito lingüístico que le permiten incorporar vocablos indígenas —como «Yu ana» o «Pánuco»— precedidos por expresiones como «que llaman»⁷⁵, estrategia discursiva que evidencia el esfuerzo por traducir una realidad ajena a los marcos conceptuales europeos.

Siguiendo a José Rabasa, la escritura funciona como un dispositivo central en la invención del Nuevo Mundo, en tanto la realidad americana se configura a través de su inscripción textual⁷⁶. El *Sumario* participa de este proceso al articular naturaleza e indígenas dentro de un mismo campo discursivo, subordinando la exuberancia natural a la necesidad de orden y dominación. En este marco, los pueblos americanos son representados como constituidos por sujetos moralmente desviados y necesitados de corrección, lo que diluye cualquier pretensión etnográfica en favor de un discurso retórico y moralizante. Un ejemplo particularmente elocuente de esta operación se encuentra en el capítulo X del *Sumario*, donde Oviedo describe al tequina, una figura a la que los indígenas reconocen como un «maestro» o curandero. La elección de este personaje permite al cronista reforzar la idea de que las sociedades americanas son guiadas por el demonio, legitimando así la empresa civilizadora y evangelizadora. Según Oviedo:

este tequina habla con el diablo y ha de él sus respuestas, y les dice lo que han de hacer, y lo que será mañana o desde a muchos días; porque como el diablo sea tan antiguo astrólogo, conoce el tiempo y mira adonde van las cosas encaminadas⁷⁷.

La atribución al demonio de un poder absoluto sobre la naturaleza y el tiempo convierte a los indígenas en la antítesis moral del cristiano europeo. Esta operación de significación cumple una función política clara, pues justifica tanto la

⁷⁵ En repetidas ocasiones Fernández de Oviedo, buscando una traducción fiel, convierte los sonidos que escucha en palabras que los asimilen, operación en la que siempre alude a la referencia del alter. De la isla de las perlas, por ejemplo, dirá «que los indios la llaman Terarequi», mientras que de las correas que utilizan para arrojar lanzas o flechas señalará que los indios llaman «estórica». En el tránsito entre formas lingüísticas como las indígenas, totalmente disimiles de las lenguas romances, y la lengua castellana, se pierde el sentido de traducción, el cual es sustituido por el de construcción. Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 10r-v y 11r.

⁷⁶ Rabasa, 2009, pp. 76-80.

⁷⁷ Fernández de Oviedo, *De la natural hystoria de las Indias*, fol. 14r.

conquista como la explotación del Nuevo Mundo bajo el argumento de la corrección moral y espiritual de sus habitantes. En este marco, el *Sumario* deja de ser un tratado natural-científico para revelarse como un documento que impulsa y legitima el proyecto imperial. Para Fernández de Oviedo, la naturaleza americana no es un objeto neutral de observación, sino una fuente de riqueza inscrita en un mundo que debe ser reformado moralmente. Cada animal, cada planta y cada fruto descritos en el *Sumario* responden, por tanto, no a la mirada de un científico moderno, sino a la de un hombre que escribe desde el imperio y para el imperio. La significación retórica de la naturaleza y de los pueblos americanos se convierte así en el eje articulador de una «ciencia» que, lejos de ser objetiva, se encuentra profundamente anclada en una matriz moral, política y teológica de raigambre medieval.

4. A modo de conclusión

Las lecturas historiográficas del *Sumario de la Naturaleza de las Indias* han tendido a desplazar la obra de su horizonte original, consagrando a Fernández de Oviedo como precursor de la ciencia moderna a partir de interpretaciones iniciadas por Ramusio y reforzadas en la modernidad ilustrada. Esta perspectiva ha favorecido la idea de una irrupción revolucionaria de una nueva epistemología asociada al «descubrimiento de América», lectura que sobredimensiona el carácter innovador de la experiencia americana y minimiza la persistencia de estructuras de pensamiento medievales.

El principal error de buena parte de la historiografía dedicada a las crónicas americanas —siguiendo a Alfonso Mendiola— ha consistido en asumir que la descripción de una realidad desconocida implicó, por sí misma, una reconfiguración del pensamiento y el discurso, «en la medida en que esta nueva realidad no podía ser dicha en las formas literarias existentes, hasta el momento del descubrimiento, en el Viejo Mundo». Esta premisa, siguiendo a Mendiola, ha conducido a afirmar que «los cronistas inventaron un nuevo género, quizás de manera inconsciente, para poder hablar de la realidad nueva», en el cual la experiencia aparece como protagonista⁷⁸. En el caso de Fernández de Oviedo y su *Sumario*, tal idea se hace evidente en el análisis de figuras reconocidas dentro de la historiografía como Antonello Gerbi, quien ubicará al cronista madrileño como un hombre cuyos dotes de naturalista, etnógrafo y geógrafo llegan a ser incluso superiores a sus capacidades como historiador y cronista⁷⁹. La postura empirista —siguiendo

⁷⁸ Mendiola, 2003, p. 115.

⁷⁹ Gerbi, 1978, p. 294.

al historiador italiano— se hace más evidente en el caso del *Sumario*, obra en la que Oviedo, al darle prelación a la experiencia y a los «testigos de vista», demuestra su «interés exclusivo por la investigación histórico-científica»⁸⁰. Partiendo de esto, Gerbi introduce una separación entre la epistemología ovetense y sus antecedentes medievales, señalando una distinción entre el pensamiento «enteramente empírico» del cronista y eso que autores como Marcelino Menéndez Pelayo describían en su tiempo como la física escolástica y supersticiosa de la época medieval. Aunque Gerbi logra ver la influencia medieval en Oviedo, localizándola como un producto de los «tenaces elementos medievales» supervivientes aún en la literatura, el arte y la política de la España del XVI, señala esto como parte de ideas «ya fosilizadas» que se entremezclan con «los gérmenes fecundos de la nueva era»⁸¹.

Lecturas de este tipo, sin embargo, han tendido a sobredimensionar el carácter innovador de la experiencia americana, ignorando no solo la presencia de lo experiencial como fórmula de conocimiento presente en el mundo medieval, sino también la persistencia en el discurso del siglo XVI de formas retóricas, morales y teológicas heredadas de la Edad Media, las cuales se disponen como articuladoras del discurso. Si bien es cierto que los cronistas del siglo XVI dieron origen a un género discursivo en el que la experiencia sensorial adquiere un lugar cada vez más destacado, ello no supuso una ruptura total, sino más bien un punto de enlace con las crónicas de cruzada y viajes surgidas en el periodo bajomedieval. En este sentido, obras como el *Sumario* no representan el abandono de las estructuras epistemológicas y narrativas medievales, sino su adaptación a un contexto marcado por la novedad.

La cronística altomoderna constituye así un espacio de tránsito entre tradición medieval y Humanismo, en el que la experiencia sensorial, ya presente en la narrativa de la Baja Edad Media, se integra de forma mucho más evidente, sin abandonar la matriz retórico-moral reinante desde el mundo clásico. Esta ambigüedad explica las lecturas contradictorias que crónicas como el *Sumario* recibieron a partir del siglo XVIII. Ilustrados como Diderot, D'Alembert, Buffon o incluso Adam Smith comenzaron a desconfiar de la información contenida en las crónicas de Indias, considerándolas relatos más cercanos a la ficción o a los libros de caballería que a verdaderas obras científicas⁸². La desconfianza de estos autores revela la dificultad de ubicar textos como el *Sumario* dentro de categorías modernas de conocimiento, incapaces de integrar simultáneamente lo empírico y lo retórico.

⁸⁰ Gerbi, 1978, p. 298.

⁸¹ Gerbi, 1978, p. 365.

⁸² Cañizares, 2007, pp. 22-45.

Este fenómeno puede ser explicado —siguiendo nuevamente a Alfonso Mendiola— en el hecho de que «el código de referencia desde el cual se autocomprende la sociedad moderna» es totalmente incompatible con el código de una sociedad como la del siglo XVI, que se entendía a sí misma de manera retórica, alegórica y moral-religiosa⁸³. No obstante, una reconstrucción atenta del horizonte de enunciación ovetense permite comprender el *Sumario* como el producto intelectual de un autor situado en un marco epistémico dominado no solo por la retórica medieval, sino también por «un modelo de inteligibilidad religioso (teológico)». Cabe anotar, en este sentido, que Fernández de Oviedo fue un hombre formado en la corte desde temprana edad, profundamente influido por valores caballerescos y por una concepción jerárquica del orden social encabezado por el rey y la nobleza. A este «espacio de experiencia» —en términos de Reinhart Koselleck—⁸⁴ se sumó un horizonte de expectativas dominado por la moral cristiana, dinámica propia de una sociedad plenamente sacralizada. La suma de ambos elementos se materializó en una lectura providencial de la historia que convirtió la naturaleza americana en signo de recompensa divina, legitimando moralmente la conquista como empresa civilizadora.

En virtud de lo anterior, el *Sumario de la Naturaleza de las Indias* no puede ser interpretado como una obra científica en sentido moderno, sino como una manifestación tardía de la ciencia retórica medieval, fortalecida por el Humanismo y puesta al servicio del proyecto imperial. La observación empírica, lejos de constituir un fin en sí misma, se convierte en un medio para seleccionar y significar la realidad americana de acuerdo con criterios morales, políticos y teológicos. Cada fruto, cada animal y cada grupo social descrito responden a una lógica discursiva que piensa desde el imperio y para el imperio, confirmando que el *Sumario* es, ante todo, una obra de conocimiento situada en un marco subjetivo, no un tratado científico desprovisto de intencionalidad.

5. Bibliografía

- Ankersmit, Frank, *La Experiencia Histórica Sublime*, México, UIA, 2010.
Aristóteles, *Ética Nicomaquea – Ética Eudemia*, Madrid, Gredos, 1985.
Baraibar, Álvaro (ed.), *Gonzalo Fernández de Oviedo. Sumario de la Natural Historia de las Indias*, Madrid, Universidad de Navarra – Iberoamericana, 2010.
Baraibar, Álvaro, «La Naturaleza en el discurso indiano: la construcción de un espacio de experiencia americano», en Bernat Castany (ed.), *Tierras prometidas. De la*

⁸³ Mendiola, 1996, pp. 31-32.

⁸⁴ Koselleck, 1993, pp. 24-26.

- colonia a la independencia*, Bellaterra, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2011, pp. 9-30.
- Baraibar, Álvaro, «Las funciones del lector en la narrativa de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Colonial Latin American Review*, 31.1, 2022, pp. 57-73.
- Barbero Ortiz, Raquel, «Gonzalo Fernández de Oviedo y el origen del discurso ecocrítico en el Sumario de la Natural Historia de las Indias (1526)», *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 45, 2020, pp. 89-98.
- Borja, Jaime Humberto, «La escritura medieval en los textos de indias», en Diana Bonett y Felipe Castañeda (eds.), *El nuevo mundo. Problemas y Debates*, Bogotá, Universidad de los Andes – CESO, 2004, pp. 61-97.
- Burke, Peter, *Historia Social del Conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Paidós, 2002.
- Cañizares Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, FCE, 2007.
- Carrillo, Jesús María, «Gonzalo Fernández de Oviedo, Plinio y la génesis de la historia natural y moral», en Leoncio López-Ocón, Fermín del Pino y Rafael Chabrán (eds.), *Actas XXI International Congress of History of Science*, México, IUHPS, 2001, pp. 2924-2935.
- Carrillo, Jesús María, *Naturaleza e Imperio. La representación del mundo natural en la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, Doce Calles – Fundación Carolina, 2004.
- Chinchilla Pawling, Perla, «Presentación», en Perla Chinchilla Pawling (comp.), *La construcción retórica de la realidad: la Compañía de Jesús*, México, UIA, 2006, pp. 9-11.
- Cicerón, Marco Tulio, *Obras Completas*, t. I, Marcelino Menéndez Pelayo (ed.), Madrid, Imprenta Central, 1879.
- Cicerón, Marco Tulio, *Obras Completas*, t. III, Marcelino Menéndez Pelayo (ed.), Madrid, Imprenta Central, 1883.
- Coello de la Rosa, Alexandre, *Historia y Ficción. La escritura de la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1577)*, Valencia, Universitat de Valencia, 2012.
- Dalton, David, «Una objetividad subjetiva: Paradigmas coloniales en las observaciones botánicas de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés y José de Acosta», *Ometeca*, 18, 2013, pp. 122-137.
- Debus, Allen G., *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Derrida, Jacques, *De la Gramatología*, México, Siglo XXI, 2021 [1.ª ed. 1967].
- Fabregat Barrios, Santiago, «Estudio Introductorio», en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan, oficios de su casa y servicio ordinario*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2006.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *De la Natural hystoria de las Indias*, Toledo, Imprenta de Remón de Petras, 1526.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, primera parte, José Amador de los Ríos (ed.), Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851.
- García Morente, Manuel, *La filosofía de Kant*, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las indias nuevas. De Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Grafton, Anthony, *New Worlds, Ancient Texts. The power of tradition and the Shock of discovery*, Cambridge, Harvard University Press, 1995.
- Hernández, José Antonio y María del Carmen García, *Historia Breve de la Retórica*, Madrid, Síntesis, 1994.
- James, Peter, *Siglos de Oscuridad: Desafío a la Cronología Tradicional Del Mundo Antiguo*, Barcelona, Crítica, 1993.
- Joinville, Geoffrey de y John de Villehardouin, *Chronicles of the Crusades*, Londres, Penguin Books, 2008.
- Keegan, William y Corinne Hofman, *The Caribbean before Columbus*, Nueva York, Oxford University Press, 2017.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- Le Goff, Jacques, *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña-Martín y Gonzalo Abril, *Análisis del Discurso. Hacia una semiótica de la Interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1982.
- Marroquín Arredondo, Jaime, «Sensual abuela: la historiografía de Gonzalo Fernández de Oviedo en los orígenes de la ciencia moderna», *Alteridades*, 25.50, 2015, pp. 81-93.
- Mendiola, Alfonso, «La inversión de lo pensable. Michel de Certeau y su historia religiosa del siglo XVII», *Historia y Grafía*, 7, 1996, pp. 31-57.
- Mendiola, Alfonso, *Retórica, comunicación y realidad. La construcción retórica de las batallas en las crónicas de la Conquista*, México, UIA, 2003.
- Mollat, Michel, *Los exploradores del siglo XIII al XVI. Primeras miradas sobre nuevos mundos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Myers, Kathleen Ann, *Fernandez de Oviedo's Chronicle of América. A New History for a New World*, Austin, University of Texas Press, 2007.
- Plinio el Viejo, *Historia Natural. Libros I-II*, Madrid, Gredos, 1995.
- Rabasa, José, *De la invención de América. La historiografía española y la formación del eurocentrismo*, México, UIA, 2009.
- Ragep, Sally P, «Fifteenth-Century Astronomy in the Islamic World», en Rivka Feldhay y F. Jamil Ragep (eds.), *Before Copernicus. The Cultures and Contexts of Scientific Learning in the Fifteenth Century*, Montreal, McGill-Queen's University Press, 2017, pp. 143-160.
- Rappaport, Joanne, *El mestizo evanescente: configuración de la diferencia en el Nuevo Reino de Granada*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2018.
- Rubies, Joan Pau, «Imagen mental e imagen artística en la representación de los pueblos no europeos. Salvajes y civilizados, 1500-1650», en Joan Lluís Palos y Diana

- Carrió Invernizzi (dirs.), *La historia imaginada: construcciones visuales del pasado en la Época Moderna*, Barcelona, Universitat de Barcelona – CEEH, 2008.
- Schmidt, Peer, *La Monarquía Universal española y América. La imagen del imperio español en la guerra de los treinta años (1618-1648)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Taylor, Charles, *Hegel y la Sociedad Moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Vignaux, Paul, *El pensamiento en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999 [1.ª ed. 1938].
- White, Hayden, *La Ficción de la narrativa. Ensayos sobre historia, literatura y teoría, 1957-2007*, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2011.
- White, Hayden, *El Pasado Práctico*, Buenos Aires, Prometeo, 2017.
- Wittgenstein, Ludwig, *Tractatus Logico-Philosophicus – Investigaciones Filosóficas – Sobre la Certeza*, Madrid, Gredos, 2009.

La construcción del espacio americano en el *Sumario de la natural historia* de Gonzalo Fernández de Oviedo (Toledo, 1526)

Gune amerikarraren eraikuntza Gonzalo Fernández De Oviedoren *Sumario de la natural historia* lanean (Toledo, 1526)

The Construction of the American space in the *Summary of the Natural History* by Gonzalo Fernández de Oviedo (Toledo, 1526)

Louise Bénat-Tachot

Universidad Paris Sorbona

Louise.benat@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2128-5554>

Recibido / Noiz jaso den: 26/01/2026

Aceptado / Noiz onartu den: 23/03/2026

Resumen

Desde noviembre de 1523, día de su llegada a Sanlúcar, hasta la primavera de 1526, Oviedo se encuentra en España después de dos estancias en la región de las islas y Tierra Firme. Estudiamos los diferentes factores que contribuyeron en la creación y redacción del *Sumario*, enfocando la particular importancia de la geografía del descubrimiento. Se suele enfatizar la calidad y la novedad de la historia natural (flora, fauna y datos etnográficos) de este «reportorio»; sin embargo, Oviedo también es el arquitecto de un espacio americano. Analizar cómo lo define, con qué fuentes y con qué efectos es el propósito de este trabajo.

Palabras clave:

geografía; padrón real; espacio caribeño; mundialización; topografía.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. PRIMERA PARTE. LOS CONTEXTOS. 2.1. ¿Quién es el Oviedo del *Sumario*? Una obra paradójica. 2.2. Un texto novedoso y exitoso. 2.3. Un conjunto excepcional de circunstancias. 3. SEGUNDA PARTE. LA EPIFANÍA DEL ESPACIO CARIBEÑO. 3.1. La isla Española. 3.2. Una unidad territorial. 4. TERCERA PARTE. EL MUNDO DE LOS MAPAS Y EL *SUMARIO*: EL ENCUADRE TROPICAL. 5. CUANDO LA *DESCRIPTIO* RELLENA EL MAPA. 6. LA CELEBRACIÓN DE LA INTEROCEANIDAD DEL ISTMO. 7. CONCLUSIÓN. 8. BIBLIOGRAFÍA.

Laburpena. 1523ko azarotik, Sanlucarrera iritsi zen egunetik, 1526ko udaberrira arte, Oviedo Espainian dago, uharteen eskualdean eta Tierra Firmen bi egonaldi egin ondoren. Aztergai ditugu *Sumario* lana sortzen eta idazten lagundu zuten faktoreak, deskubrimenduaren geografiak izan zuen garrantzi bereziari erreparaturaz. «Reportorio» honen historia naturalaren (flora, fauna eta datu etnografikoak) kalitatea eta berritasuna azpimarratu ohi dira; hala ere, Oviedo gune amerikar baten arkitektoa ere bada. Gunea nola, zer iturriekin eta zer efektuekin definitzen duen aztertzea da lan honen xedea.

Gako hitzak: geografia; errege padroia; gune karibetarra; mundializazioa; topografia.

Abstract. Between November 1523, the day of his arrival in Sanlúcar, and the spring of 1526, Oviedo was in Spain after two stays in the islands and mainland. We study the different factors that contributed to the creation and writing of the *Summary*, focusing on the particular importance of the geography of the discovery. The quality and novelty of the natural history (flora, fauna, and ethnographic data) in this «reportorio» (collection of items) is often emphasized; however, Oviedo is also the architect of an American space. How he defines it, with what sources, and with what effects is the purpose of this study.

Keywords: geography; royal register of inhabitants; Caribbean space; globalisation; topography.

1. Introducción

El *Sumario de la natural y general historia de las Indias* de Oviedo tuvo una inmediata resonancia europea, pues apareció en italiano gracias al embajador Navaçero, con su traducción y publicación en 1534 en Venecia. Richard Eden lo pasó al inglés en *A treatyse of the newe India with other newe founde landes and islandes...* (Londres, 1553) y G. B. Ramusio lo incluyó en el tercer tomo de las *Navigazioni et viaggi* (Venecia, 1556).

Este «reportorio»¹ —como el mismo Oviedo lo define— ha sido objeto de muchos estudios por historiadores que elogiaron «esta pequeña joya literaria»², en particular por la calidad de las descripciones de la naturaleza y de los hombres de las Indias, organizadas según la clasificación pliniana. El *Sumario* se considera como una obra pionera de la futura obra maestra *la Historia general y natural de las Indias*, apreciada en el marco del renacimiento de la historia natural en el siglo XVI. Se aprecia su estilo rápido y vivaz, su naturalidad en particular, dado que Gonzalo Fernández de Oviedo no utiliza ninguna referencia a mitos de la Antigüedad a la hora de explicar el Nuevo Mundo, su naturaleza o su fauna, pues el trabajo se destina a darle al joven soberano «alguna recreación»³.

¹ Fernández de Oviedo, 2010, p. 66.

² Ballesterio Gabrois, 2002, p. 48.

³ Fernández de Oviedo, 2010, p. 66.

Nuestra perspectiva será otra. Optamos por una lectura geográfica que pretende analizar el proceso de construcción del espacio americano en el *Sumario*, según diversas escalas, basándonos en los datos que permiten delimitar y cartografiar lo que Oviedo presenta como «las Indias».

En el contexto reciente de la expansión de la geografía americana que incluye México, por un lado, y la circunnavegación de Magallanes-Elcano, por otro, ¿cómo procede Oviedo a la construcción de las Indias en 1526, es decir, *in medias res*, dado que estos dos acontecimientos siguen siendo muy noticiosos (las expediciones de Cortés y sus capitanes a Mesoamérica y las nuevas expediciones organizadas desde la Casa de la Contratación de La Coruña hacia las especias)? ¿Cómo define este espacio, qué valor le otorga Oviedo y con qué efectos?

2. Primera parte. Los contextos

2.1. ¿Quién es el Oviedo del *Sumario*? Una obra paradójica

En 1526, Oviedo aparece como un autor peninsular; si examinamos la lista de sus primeros escritos, es evidente que desarrolló su actividad en varios ámbitos: se centró en comentar, ya a la manera de un cronista, los acontecimientos coetáneos que presenciaba en España (*Relación de lo sucedido en la prisión del rey Francisco de Francia, desde que fue traído a España..., hasta que el Emperador le dio libertad, y volvió a Francia...*, 1525). Se presenta como un pensador moralista (*Respuesta a la epístola moral del almirante de Castilla*, 1524, o la traducción del *Corbaccio* de Giovanni Bocaccio⁴) después de haber sido autor de novelas caballerescas (1519, *Libro del muy esforzado e invencible caballero de Fortuna propiamente llamado Don Claribalte*, Valencia), prueba de su fe en los valores nobiliarios.

Sabemos que, al mismo tiempo, seguía con la redacción de *Genealogía de los reyes de Castilla o Catálogo Real*, una obra imponente que no terminaría hasta el decenio de los 1530. ¿Le ha dado la espalda al Nuevo Mundo? Quizás tenía buenas razones para hacerlo.

Su primera estancia en el Darién lo enfrentó a la violencia de Pedrarias, lo que lo obligó a regresar pronto a España, para gran disgusto de sus protectores Conchillos y Fonseca, e iniciar su campaña contra el mal llamado Justador. Su segunda estancia (1519-1520) y su nombramiento como teniente del gobernador (Pedrarias fundó Panamá en la costa del Pacífico, en 1519, desviando así el enfo-

⁴ Obtuvo la real licencia de impresión en enero de 1526.

que de sus planes de conquista) casi le cuesta la vida, ya que fue víctima de un intento de asesinato.

Por otra parte, el proyecto de colonización que presentó al rey para la región de Santa Marta-Tierra Firme (en competencia con Bartolomé de Las Casas) fue rechazado, después de un viaje tan espantoso como inútil a Flandes para reunirse con el joven rey en 1517, tras la muerte de Fernando. El proyecto, al solicitar «cient hábitos de Sanctiágo para cient hombres hijosdalgos» para entablar una colonización con monjes-soldados, de indiscutible calidad moral, fue considerado demasiado arriesgado por la Corona, preocupada por implantar su soberanía en América. Además, Oviedo se llevó una decepción fatal al anhelar que la ciudad de Santa María la Antigua del Darién pudiera conservarse con el nombramiento de un nuevo gobernador, Lope de Sosa, ya que este murió durante la travesía⁵.

¡Qué decepción para este defensor del Darién, que había construido una casa «digna de un príncipe» y cuya ciudad ahora estaba desapareciendo! Por fin, su última estancia en el Darién estuvo marcada por duelos crueles, con la muerte de uno de sus hijos, de ocho años, y de su esposa, «que yo amaba más que a mí, estuve para perder el seso»⁶.

Estos sucesivos reveses⁷ sin duda explican en parte los escritos que acabamos de comentar, que ponen de relieve tanto su interés por la crónica y su práctica de la toma de notas como sus aspiraciones morales.

Sin embargo, Oviedo, un notorio protegido de la Casa Real, adquirió a lo largo de estos diez años (1514-1524) el perfil de experto en materias americanas y tuvo una verdadera audiencia con las autoridades. Es así como se le encomendó redactar informes no solo sobre Pedrarias⁸ sino también sobre la condición del indio⁹. La excelente e inigualable biografía de Pérez de Tudela lo apunta: «El veedor habló varias veces de las regiones que conocía y acusó especialmente al terrible Pedrarias de toda clase de abusos. El objetivo era denunciar los excesos de Pedrarias y promover su destitución»¹⁰.

⁵ Fernández de Oviedo apunta «me tuve por más preso que si me viera en tierra de moros» (1992, t. II, p. 261).

⁶ Fernández de Oviedo, 1992, t. II, p. 265.

⁷ Fernández de Oviedo, 1992, libro XXIX, t. III. Para una lectura precisa de la gestión y estancia de Oviedo en el Darién.

⁸ Pérez de Tudela, 1992, p. XCIII.

⁹ Pérez de Tudela deduce el posible contenido de la primera declaración a partir de la declaratoria que hizo Oviedo bajo juramento en 1532: «sé que hay algunos sodomitas e muchos que comen carne humana, e idólatras e sacrifican hombres e son muy viciosos [...] es gente cruda y de ninguna piedad que he visto que cuando quieren morir, ninguna compasión tiene los deudos e amigos e vecinos, sino como bestias despiadadas», p. XCVII.

¹⁰ Pérez de Tudela, 1992, p. LXIX.

Además, como lo recuerda Tudela, el éxito de su «pacificación» de la región del Darién gracias a un hábil comercio de hachas con los indígenas le valió la «tenencia de la fortaleza que había de construir a su propia costa en la isla de Códego o en el puerto de Cartagena» de Cobos¹¹.

No deben pasarse por alto las razones económicas. Oviedo se hizo rico en el Nuevo Mundo gracias a sus diversos papeles como veedor de las fundiciones del rey entre 1514 y 1524. También se ocupó, entre otras actividades, del negocio de herrar (carimbo o hierro candente) y/o registrar a los indios «caribes» esclavizados en guerra justa, actividad que le garantizaba un ingreso fijo por esclavo herrado para la Corona¹². En 1520 actúa como regidor perpetuo de la primera población europea en suelo continental, Santa María la Antigua del Darién, por no hablar de un lucrativo tráfico de perlas (tema que aborda en el *Sumario*).

Oviedo tenía «sus contactos» en la península y fue escuchado por el Consejo de Indias desde su llegada a Sanlúcar a finales de 1523. Siguió a la comitiva real itinerante y al Consejo de Indias desde Vitoria a Burgos, Valladolid y Madrid. Tudela analiza sus diversas negociaciones para obtener capitulaciones y una gobernación en el continente, mientras planeaba establecerse en Santo Domingo y tenía otros proyectos en Nicaragua, donde su pariente López de Salcedo era gobernador del Golfo de Higuera.

Esta increíble flexibilidad en cuanto a su futuro americano nos ayuda a comprender por qué interesa leer el *Sumario* con una perspectiva geográfica. Oviedo tenía una visión sumamente informada y dinámica del espacio centroamericano y del Caribe, tanto en términos de su futuro personal como del potencial colonial de estas regiones y su papel geoestratégico. Sin duda, al embarcarse hacia las Indias por tercera vez, había dejado atrás, en cierto modo, el oscuro pasado del Darién. Se vio fortalecido por el éxito predecible del *Sumario*, pero también por la ampliación de su escudo de armas, otorgado en vísperas de su partida¹³.

¹¹ 1525 marzo Real Cédula de capitulación con Gonzalo Fernández de Oviedo para la pacificación y población de Cartagena, concediéndole la tenencia de la fortaleza que se ha ofrecido a construir ES.41091.AGI/22//INDIFERENTE,415, L.1, F.66R-69R. Oviedo inició una segunda ronda de gestiones ante la corte (1523-1526) que derivaría en la destitución definitiva de Pedrarias y en la obtención para sí mismo de la gobernación de Cartagena de Indias. Pero de tránsito en Panamá, al enterarse de que Cartagena se hallaba arrasada por «indios bravos» hostigados por Rodrigo de Bastidas, el gobernador de Santa Marta renunció a este cargo, sin haberlo ejercido, para retomar su oficio como veedor de las fundiciones de oro en Tierra Firme.

¹² Para apreciar el enriquecimiento personal de Oviedo: ver Otte, 1958, p. 18 y ss.

¹³ Para la descripción de los atributos heráldicos de Oviedo, Pérez de Tudela, p. CI.

2.2. Un texto novedoso y exitoso

Oviedo redactó el *Sumario*¹⁴ a petición de Carlos Quinto. El hombre que escribió el *Sumario* era un hombre maduro que rondaba los cincuenta. Era un autor reconocido (al servicio de la Corona) y, desde su más tierna infancia, había tenido la costumbre de tomar notas; era un hombre de letras¹⁵. El *Sumario* fue impreso a costa del autor en Toledo a principios de 1526, cuando Oviedo estaba por embarcarse de nuevo con rumbo a Castilla del Oro junto con el gobernador Pedro de los Ríos, que debía sustituir por segunda vez al depuesto Pedrarias.

El *Sumario* es, por tanto, de una obra ágil y dinámica, escrita por encargo, basada sin duda en conversaciones y documentos que tuvo Oviedo y en su experiencia en el Nuevo Mundo.

El libro tuvo un éxito inmediato, especialmente entre los italianos; Andrea Navágero, embajador de la República de Venecia en España en octubre de 1523, fue presentado a Oviedo, inmerso en la redacción del *Sumario*, y fue un poderoso conducto en la difusión del texto. Era amigo personal y maestro de importantes editores, como Giovanni Ramusio y Aldo Manucio, y fue probablemente el contacto inicial entre Ramusio y Oviedo.

La idea genial de Oviedo fue liberarse de las polémicas políticas y éticas del tiempo, así como de la narración de hazañas de armas y conquistas, para dedicarse a la pintura de un mundo del que señala con énfasis la total novedad. Por esta razón, Oviedo prefirió la naturaleza exótica y maravillosa del Nuevo Mundo y no la brutalidad y los excesos cometidos contra los indios del espacio caribeño. El autor advierte en su proemio dirigido al César: «No mire Vuestra merced [...] sino en la novedad de lo que quiero decir que es el fin con que a esto me nuevo»¹⁶.

Desde hacía algunos años, Oviedo había estado recopilando información sobre la fauna y flora del Nuevo Mundo. Sin embargo, sus notas habían quedado en Santo Domingo, por lo que —como se ha dicho— tuvo que recurrir a su prodigiosa memoria para escribir el *Sumario*, obra que, además, tuvo que publicar

¹⁴ El embajador de la república de Venecia le sirvió a Oviedo como carta de presentación ante los humanistas de la ciudad adriática, por entonces encrucijada de las noticias producidas por las exploraciones oceánicas y el centro editorial más importante de Italia. Giovanni Battista Ramusio, geógrafo y editor de las relaciones de descubridores, el cardenal historiador Pietro Bembo y el médico poeta Gerolamo Francastoro se convirtieron en sus colaboradores científicos y amistosos corresponsales (López de Meneses, 1958).

¹⁵ David Brading señala que la publicación del *Sumario* fue alentada por Hernán Núñez de Toledo y Guzman, humanista que enseñaba las obras de Plinio en la Universidad de Salamanca (Brading, 1991, p. 48).

¹⁶ Fernández de Oviedo, 2010, p. 68.

de su bolsillo, y que está considerada como la primera historia natural del Nuevo Mundo y la primera etnografía de América Central.

Es cierto que en 1526, cuando se publicó en Toledo el *Sumario de historia natural*, era la primera obra¹⁷ impresa cuyo único tema era el Nuevo Mundo. El *Sumario* es una obra construida y organizada en capítulos ilustrados con cuatro dibujos, y que trata exclusivamente del continente americano: la primera historia natural de las Indias. No obstante, hablar del Nuevo Mundo no era nada nuevo. Ya circulaban textos que describían el Nuevo Mundo desde la carta de Cristóbal Colón. Barcos del Nuevo Mundo habían llegado a España ininterrumpidamente durante treinta y un años. No menos de treinta y cinco barcos habían regresado a finales de 1500, cuando Cristóbal Colón hizo su tercer viaje. Casi todos llevaban, como muestras o provisiones, productos vegetales de origen americano y diversos datos¹⁸. Pero todos los textos acerca del descubrimiento de América hasta la fecha habían pertenecido al género epistolar, empezando por la carta a Santángel del Almirante. Cartas fueron los escritos de Vespucio, Pero Vaz de Camihna o incluso Pedro Mártir. Son cartas con destinatarios diferentes pero las más de las veces se dirigen a soberanos, prelados o príncipes¹⁹. En cuanto al descubrimiento de México, Hernán Cortés el conquistador escribió al Emperador una serie de cartas de mayor importancia (entre 1519 y 1526)²⁰ y, asimismo, las *Cartas de relación de la conquista de Guatemala* por Pedro de Alvarado se imprimieron en Toledo en 1525. No podía ignorar Oviedo este conjunto de cartas.

Las cartas eran escritos cortos que dibujan nuevos espacios geográficos, y paso a paso iba naciendo la geografía del continente americano, emergente. Impresos en España, dichos textos en latín o traducidos a lenguas vernáculas se difundieron rápidamente en Europa principalmente a través de Italia, con consecuencias inmediatas en la cartografía, pues incentivaron una producción cartográfica no solo en los talleres de cartografía y cosmografía de Sevilla o Lisboa, sino también incluso en el resto de Europa (Roma, Saint-Dié o Florencia). Una de las consecuencias directas de este conjunto de cartas que dibujan por fragmentos el Nuevo Mundo es que son correlacionadas con una producción de mapas y mapamundis desde el principio del siglo XVI.

¹⁷ Oviedo de la *Natural Historia de las Indias* aparece en la portada del libro que publica en 1526 (Baraibar, 2010, p. 13).

¹⁸ «La flora americana en la España del siglo XVI», Antonio M. Regueiro y González-Barros.

¹⁹ Las cartas de Vespucci fueron dirigidas a Pietro Soderini (1504); el destinatario de la última *Mundus Novus* (1503) era Laurent de Médicis. En cuanto a Vaz de Camihna se dirige al rey de Portugal.

²⁰ Habrá que esperar la obra de López de Gómara, 1552 para leer una crónica dedicada a la conquista de Nueva España.

Los planisferios evidencian un «efecto insular» cartográfico: las Antillas, Brasil visto como isla, Florida también, y el primer esbozo de una tierra firme *incognita* dibujan un mundo fragmentado e inacabado. Me parece que se debe asociar esta geografía que va surgiendo poco a poco con el corpus de cartas que ofrecen trozos de espacio, mónadas de nuevas realidades como se puede contemplar en el bellissimo planisferio de Jorge Reinel de 1519 (fig.1).



Figura 1. Planisferio atribuido a Jorge Reinel. 1519. Facsimil de Otto Progel. CPL GE AA-564 RES (BNF), 102,5 x 65 cm.

La vuelta de Sebastián Elcano en septiembre de 1522 ha provocado una imago *americae* radicalmente nueva. No solo se define el *finis terrae* del continente austral, sino que se ubica América en el globo al inscribir el vasto espacio del océano Pacífico y al hacer emerger la relación entre América y Asia en un globo ahora medido y recorrido en toda su redondez.

La expedición de Magallanes-Elcano, con la extensa epístola de Maximilianus Transilvanus (1523) difundida por el norte de Europa²¹, fue la que influiría en la representación cartográfica de América, en particular al construir una costa atlántica continuada y darle un extremo meridional, el *finis terrae* del continente.

Oviedo era plenamente consciente de estas novedades y de las discusiones y comentarios que florecieron en la corte y animaban el entorno del Consejo de

²¹ *De Moluccis insulis...* : 1.ª edición en Colonia en 1523. Otras sucedieron rápidamente (París, 1523, dos ediciones en Roma, 1523 y 1524).

Indias día tras día, mes tras mes. Durante su estancia en España de dos años y medio cruciales, Oviedo pudo apreciar nítidamente la importancia de estos dos acontecimientos: por un lado, la conquista y el inicio de la colonización de Nueva España con las exploraciones hacia América central y, por otro, el resultado de la circunnavegación de Magallanes.

Cortés es sin duda la estela más brillante del momento, ya que fue nombrado en 1522 gobernador y capitán general de la Nueva España; Oviedo no puede menos que señalarlo en el *Sumario*. Es un paso obligado. Pero lo que seguramente más lo ha implicado es la cuestión de la ruta y el paso a la Especiería, pues explica en la *Historia general y natural de las Indias* que tuvo una larga discusión con Elcano: «al cual yo hablé y comuniqué mucho en la corte de César, el año de 1524 y me mostró un honroso privilegio que su Majestad Cesárea le concedió, loándole por el primero hombre que dio la vuelta al mundo universo y le circuyó, y navegó todo en redondo»²².

Unas líneas antes, declara «en lo de suso yo he seguido la relación que Joan Sebastián del Cano me dio [...] y cuasi la misma relación que yo sigo, escribió el bien enseñado secretario de César, llamado Maximiliano Transvilvano [...] y por tanto acabaré la relación del dicho Joan Sebastián del Cano, e después della diré algunos pasos notables que dice el Pigafetta, que me parece que no se deben dejar en silencio».

En 1524, Oviedo ya estaba haciendo su trabajo de recoger testimonios e información de primera mano. Por supuesto, dichas conversaciones no se explicitan en el *Sumario*, pero sí configuran el pensamiento geográfico de Oviedo.

Dos obras podrían haberlo eclipsado: por una parte, las cartas de Pedro Mártir y, por otra, *la Suma de Geografía* del Bachiller Fernández de Enciso impresa en 1519, un personaje al que Oviedo conocía bien. Sin embargo, no quiso mencionarlo y menos comentar su obra ni en el *Sumario* ni siquiera en la opulenta *Historia general*, aunque el bachiller le hubiera delegado las atribuciones de alguacil civil, cargo que tenía en propiedad, en 1520, cuando Oviedo pasó al Darién²³. *La Suma de geografía* se compone de retazos de varios libros de la antigua cosmografía como Ptolomeo, Eratóstenes o Estrabón y Plinio, a los que unió su experiencia en las Indias Occidentales. El libro debía servir de guía a los pilotos y navegantes, como lo dice Gerbi, pero pretendía también granjearse el favor del joven monarca, ignorante con tan «poca edad», al proponerse darle noticia de los diversos países del mundo entero introduciendo antes un tratado de la esfera con tablas de declinación del sol.

²² Fernández de Oviedo, 1992, t. II, pp. 223-231.

²³ Es de notar que, en 1526, hallamos al bachiller en Granada negociando con el rey capitulaciones para la conquista y colonización de las tierras en la región del Cabo de la Vela en Tierra Firme.

El mundo «es el objeto del geógrafo que lo mide y lo describe»²⁴. Lo que relata de las Indias Occidentales aparece en la última parte y consta de una veintena de páginas. Consiste principalmente en enumerar los accidentes de la costa americana trozo de costa por trozo de costa²⁵. Un portulano en prosa. Enciso nos presenta apuntes sobre la alimentación de los indígenas de estos parajes de manera rápida, «en esta tierra comen pan de maíz y de raíces» en particular las frutas tropicales, y señala asimismo las hamacas mantas en las que «se echan por camas». Sigue la costa de Tierra Firme hasta una descripción de la fauna del golfo de Urabá (iguanas, cocodrilos, pecarís), y termina su relato evocando la brumosa costa de Labrador en 57 grados, donde hay «grandes pesquerías»²⁶. En realidad, en esta última secuencia dedicada al Nuevo Mundo, Enciso concede la mayor parte a la descripción de la forma de la costa, derroteros y latitudes, una manera de definir el sitio de las Indias con todas las lagunas de su época. Fuera de la famosa anécdota del requerimiento en el Sinú, la descripción de la naturaleza y de los nativos resulta a menudo esquemática o, si se quiere, nominalista, en la que no se anteponen la experiencia o la sensibilidad del autor.

Estas son las grandes diferencias con el texto de Oviedo, que promueve su experiencia en primera persona y enriquece su texto con numerosas anécdotas, descripciones a menudo deliciosas y llenas de sensibilidad. No vamos a cotejar de manera sistemática los dos textos, pero es lógico plantearse la pregunta: ¿cómo es que Oviedo no menciona nunca el escrito de Enciso?

Gerbi evoca rencores personales y hostilidad, pero es más convincente pensar que para Oviedo, era más estratégico ignorar la *Suma de geografía*, que anticipa en 5 años al *Sumario*, para mejor superarla con la autopromoción de una pintura útil, que habla la verdad, una descripción auténtica para la recreación de la Cesárea Majestad. Oviedo se presenta hábilmente como criado fiel del Emperador y le ofrece el libro como un servicio: «he servido y espero servir lo que la vida me quedare en aquellas partes a vuestra majestad»²⁷. Esta dedicación no es servilismo, es una vía discursiva que involucra a la persona de Oviedo tanto en su deseo de servir como en la calidad de su observación y de su memoria. La novedad del *Sumario* es precisamente la dimensión moderna de un escrito espontáneo, vivencial, lo que falta por completo en el texto de un letrado, un jurista culto y, según Oviedo, un leguleyo...

Pero hay algo más que explica la fascinante actualidad del *Sumario* de Oviedo.

²⁴ Gerbi, 1978, pp. 98 y 96.

²⁵ Fernández de Enciso, 1948, p. 201.

²⁶ Fernández de Enciso, 1948, p. 228.

²⁷ Oviedo, 2010, p. 66.

Editada por Cromberger en Sevilla²⁸, la obra de Enciso se presentaba pues como un tratado cosmográfico que versa sobre la configuración del universo según una visión ptolemaica y obviamente geocéntrica. Es un mundo en el que las dos mayores empresas de descubrimiento no se han realizado. Por lo tanto, el autor observa más bien lo que falta por conocer, en la base de un mundo esférico de 360 grados partido en dos hemisferios por el tratado de Tordesillas. Enciso se dedica a calcular los límites resultantes de la repartición del universo con el rey de Portugal, para afirmar que las islas más ricas se encuentran en territorio castellano. Sin embargo, observa: «Así que todas las mil y seicentas y cincuenta leguas que están por descubrir del Universo caen en la partición de V. A.; y pues V. A. es mayor debe dar forma cómo mande descubrir lo que falta de su parte, pues que el rey de Portugal, siendo menor, ha descubierto tanto»²⁹.

Descubrir este «vacío» cartográfico calculable e ignorado a la vez, estimar «lo que falta» es precisamente lo que puede hacer Oviedo pocos años después.

Pedro Mártir era indudablemente el autor que más y mejor documentaba el proceso de descubrimiento de América, lo que hizo con la edición en latín de las *Décadas del Nuevo Mundo* o *De Orbe Novo*. A lo largo de los años Pedro Mártir se encargó de comentar las materias americanas. Ya en 1511 fue publicada la primera *Década* en Sevilla, junto con otras obras suyas con dedicatoria al conde de Tendilla. En 1516 se publicaron las tres primeras *Décadas* en Alcalá de Henares (la obra se tituló por vez primera *De Orbe Novo*). A pesar de ser conocidas en la curia romana, las décadas V a VIII permanecieron inéditas hasta 1530, cuando fueron publicadas de manera póstuma en Alcalá³⁰. Es precisamente en esta parte inédita de la obra donde Pedro Mártir informa acerca de la conquista de México por Cortés y la circunnavegación de Magallanes-Elcano (capítulo 7).

Dicho de otra manera, Oviedo es el único en escribir y publicar acerca del Nuevo Mundo en sincronía perfecta con la actualidad de las últimas fases del descubrimiento, para lo que se benefició de una comprensión mucho más amplia del continente americano y de su inclusión en el mapamundi en relación con Asia. La novedad de la obra de Oviedo reside, pues, en esta increíble dinámica exploratoria y en esta nueva geografía, que dista mucho de ser completa, pero que, sin embargo, ha construido un Nuevo Mundo, cartografiado a pasos de gigante por los expertos de la Casa de la Contratación.

²⁸ La obra se volverá a imprimir en 1530 y en 1546.

²⁹ Fernández de Enciso, 1948, p. 26

³⁰ *Cuarta Década* (1520), dedicada a León X. *Quinta Década* (1521-1523) dedicada a Adriano IV. Por muerte de este, en 1523, la *Década* fue enviada a Clemente VII, así como la *Sexta década* (1524) y la *Séptima década* (1524) a la que llama Pedro Mártir la «*Década ducal*» fue enviada a Francisco María Sforza. La *Octava Década* (1524-1525), dedicada a Clemente VII, debió de terminarse para finales de 1525.

2.3. Un conjunto excepcional de circunstancias

La segunda estancia de Oviedo coincide con una coyuntura histórica excepcional que no solo había consolidado a nivel interno a Carlos V como Emperador Universal (*Dominus mundi*), sino que la extensión de los dominios castellanos en el Nuevo Mundo situaba a la Corona española incluso a un nivel superior que el alcanzado por los antiguos romanos. En 1519 Carlos V fue elegido emperador del Sacro Imperio Romano, considerándose a sí mismo como la continuación de los grandes emperadores de Occidente. La *monarchia universalis*, tal como la teorizaba Gattinara, se encontraba en la cúspide de su poder, liderando el mundo cristiano frente a protestantes, franceses y turcos. La derrota de los franceses en Pavía, que condujo ese mismo año a la reclusión de Francisco I de Francia en febrero y al tratado de amistad con el papa Clemente VII en abril de 1525, aumentó el poderío del emperador del Sacro Imperio Germánico en la península itálica. Era Carlos V, gobernador universal, que traería una época de abundancia y de paz.

Por otro lado, la ambición comercial de los armadores —banqueros burgaleses en relación con Maximilianus Transilvanus, el secretario belga de Carlos V— parecía no tener límites. La fundación de la Casa de la Contratación de La Coruña fue una manera de celebrar el futuro éxito del comercio de las especias caído en manos del Emperador. El estancamiento de la junta de Badajoz en 1524 no era suficiente para calmar los apetitos de estos grandes comerciantes.

Oviedo, en este contexto, entiende perfectamente el papel que puede desempeñar América y, en particular, de qué manera puede insertar su propia visión en tal contexto dinámico y esperanzador.

Entre noviembre de 1523 y la primavera de 1526, Oviedo pudo encontrarse, como hemos dicho, con Elcano en España antes de su salida en la segunda expedición capitaneada por Loaysa. De la misma manera, Oviedo estaba al tanto de los éxitos y proyectos de Hernán Cortés. Y no cabe duda de que había podido contemplar copias de los planisferios que circulaban en la corte procedentes de la Casa de la Contratación de Sevilla desde 1523³¹. Él mismo conocía a Diego Ribeiro, Alonso de Santa Cruz y Sebastián Caboto, que estaba a punto de embarcarse para las especias desde Sevilla en 1526³². En 1525 Esteban Gomés

³¹ Hay muchos trabajos excelentes sobre la Casa de la Contratación, entre otros *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, editado por Antonio Acosta, Adolfo Luis González y Enriqueta Vilar, Sevilla, CSIC, 2003, y el estudio más reciente de José María García Redondo, *Cartografía e imperio. El Padrón Real y la representación del Nuevo Mundo*, Ediciones Doce Calles, Madrid. pp. 1-423.

³² En la *HGNI*, Oviedo se complace en evocar las muchas discusiones que tiene con los cosmógrafos y pilotos de la Casa de la Contratación. Afirma que Alonso de Santa Cruz les comunicó sus memoriales, que pudo ver los apuntes de Sebastián Caboto y consultó el padrón real de Chaves

salió de La Coruña con el objetivo de encontrar un paso por el extremo norte del continente americano, no iba a encontrar un paso septentrional, pero sí a explorar buena parte del Labrador³³. Oviedo, en el libro XXIII de la *HGNI*, donde transcribe su carta al virrey Mendoza, señala «aquellos indios que a Toledo llevó el piloto Esteban Gómez el año de 1525 [...] seis o siete dellos que yo vi, todos eran mayores»³⁴. Una vez más, Oviedo estaba en primera fila para observar y tomar notas.

3. Segunda parte. La Epifanía del espacio caribeño

3.1. La isla Española

Oviedo presenta el área del Caribe como espacio matriz primario, no solo por ser el puerto de Santo Domingo donde primero atracan los barcos procedentes de España, sino también por ser la isla Española lo mejor de América, la colonia por antonomasia.

La descripción de La Española es una especie de Epifanía del Nuevo Mundo en el que se asentaron los españoles. Su geografía es ideal: un clima suave y templado sin calor excesivo ni frío intenso, con abundancia de aguas, una tierra extremadamente fértil donde todo lo que viene de España no solo está perfectamente aclimatado, sino que crece y se multiplica más allá de toda expectativa³⁵. Elogia el éxito de la caña de azúcar y el desarrollo exponencial de la ganadería de todo tipo (pp. 77-78).

La razón por la que el proceso de desarrollo no está totalmente optimizado es que los colonos españoles jóvenes y solteros, lejos de formar familias, prefieren trasladarse a otras regiones con la esperanza de enriquecerse más rápidamente. Sin embargo, la isla ofrece todas las garantías de una colonización exitosa. Esta región es la madre de todas las demás colonizaciones. Es el corazón del Nuevo Mundo, el trampolín hacia otra región esencial, el nudo del istmo.

(t. II, p. 307). Enjuicia con severidad la expedición de Caboto en 1526 y su gestión de la flota, informado por Alonso de Santa Cruz, que formaba parte de la expedición (T.II, p.353).

³³ Fue la primera expedición preparada por la recién creada Casa de la Contratación de La Coruña. Esteban Gómez utilizó diez meses en realizar el viaje de búsqueda del estrecho por el norte. Partió de La Coruña en agosto de 1524, regresando en junio de 1525. Recorrió las costas en su máxima extensión y proporcionó detalles geográficos del litoral septentrional hasta más de 42 grados, información que fue incluida rápidamente en el Padrón Real de la Casa de la Contratación de Sevilla (viaje recogido en los mapas de Diego Ribeiro).

³⁴ Fernández de Oviedo, *HGNI*, T. IV, p. 254.

³⁵ Fernández de Oviedo, 2010, cap. 2.

Oviedo visualiza un futuro magnífico para esta isla: «andando el tiempo, crecerán [los pueblos] y ennoblecerán, en virtud de la fertilidad y abundancia de la tierra³⁶».

Finalmente, la planificación urbana de Santo Domingo, la ciudad y su puerto, no es en absoluto inferior a la de Barcelona. En una sola frase, Oviedo sitúa hiperbólicamente la función de este puerto: «tan hermoso puerto ni tal descargazón no se halla en mucha parte del mundo³⁷».

Las demás islas de las Antillas —Cuba, San Juan y Jamaica— aparecen como un grupo insular subordinado y coordinado con la isla de Santo Domingo, «son menores». Cuba solo es objeto de algunas escenas o particularidades antes de «pasar a hablar en Tierra Firme».

Con Tierra Firme, refiriéndose a la parte continental de América, surge la cuestión de su definición, y Oviedo se siente obligado a tomar en cuenta la conquista de Cortés y las cartas que informan sobre la región de México. «Es parte de tierra firme» pero lo deja ahí, no sin antes esbozar en pocas frases la historia del descubrimiento de esta parte del Nuevo Mundo desde Cuba.

Una vez hecha esta concesión, Oviedo opta por definir un territorio decididamente centroamericano, su propio campo experimental al que dota de un valor añadido excepcional, no solo como espacio para su experiencia y conocimientos, sino también como un espacio geográfico coherente, cuyos límites se comprenden y cartografían. Todo en el *Sumario* converge para delimitar y densificar una región cuya definición es la de su vivencia personal de manera exclusiva, pero sabe con mucha habilidad borrar esta dimensión demasiado personal para presentarla como una pintura de las Indias, una manera de sinécdoque. Si lo consigue, indudablemente es porque dicha geografía no solamente presenta una fuerte coherencia territorial, sino que irradia hacia el este y el oeste del globo, principio y fin del *Sumario*.

3.2. Una unidad territorial

La región caribeña de Castilla del Oro, que incluye el Istmo de Panamá, mantiene estrechos vínculos con La Española y Cuba. Esta conexión se anuncia en el primer capítulo, «De la navegación». De una manera muy hábil, señala: «Es la navegación muy segura y usada hasta la dicha isla [Española] y desde ella a Tierra Firme atraviesan las naos en cinco y seis y siete días y más según la parte a donde van guiadas [...] pero la tierra que está más cerca desta isla y esta enfrente

³⁶ Fernández de Oviedo, 2010, p. 79.

³⁷ Fernández de Oviedo, 2010, p. 80.

de Santa Domingo es aquesta»³⁸. Es esta unidad natural, esta coherencia y esta centralidad lo que él destacará.

Al hablar de Tierra Firme, no es baladí que Oviedo comience abordando una vez más los «límites» del marco regional, es decir, los dos frentes marítimos, profundizando en una extensa discusión sobre las variaciones en la amplitud de las mareas entre ambos océanos. Estas observaciones le permiten conectar los fenómenos registrados y bien conocidos en Europa (Atlántico-Mediterráneo) con los de América, específicamente alrededor de las islas de La Española y Cuba, por una parte, y Panamá y la isla de Terarequí, por otra. Hábilmente, deja este misterio sin resolver, ni por los navegantes ni por los prácticos, y esta hermosa entrada geográfica invita a la reflexión de cosmógrafos más eruditos.

Esta disquisición sobre las mareas le permite dibujar una imagen de la región del norte de Colombia y del istmo basándose en las costas este-oeste y en un río central que desemboca en el golfo de Urabá. Aquí, nuevamente, Oviedo razona geográficamente (en consonancia con las reflexiones de Enciso, quien ofrecía una descripción mucho más precisa del Río Grande³⁹). Pero es de notar que diluye la cuestión del trazado de la costa pacífica sur desconocida. Aquí Oviedo hace una curiosa digresión sobre el río Marañón, cuya descripción bajo la pluma de Enciso es más precisa y documentada. Cabría preguntarse sobre el significado de tal digresión, que poco tiene que ver con el tema geográfico de Oviedo.

Se pueden dar dos explicaciones. En primer lugar, la repetición en el texto del adjetivo «grande»: la inmensidad de los ríos fue sin duda uno de los descubrimientos más hermosos para los españoles (y uno piensa naturalmente en el tercer viaje de Colón y la desembocadura del Orinoco). Aquí, en 1500, Pinzón descubrió «el mar dulce», la desembocadura del Amazonas, tan inmensa que la llamó «mar dulce». Se percibe la fascinación que esta inmensidad fluvial, este gigantismo ejercía sobre los españoles, hijos de una tierra de ríos menos imponentes y caudalosos. El vínculo entre el Marañón y el río San Juan, también llamado Río Grande por Enciso, crea un efecto similar: la profundidad del fondo de este último permite deducir el tamaño de un río cuyo descubrimiento aún no está completo pero que ciertamente se asocia con el del Marañón del Amazonas.

La otra explicación es, una vez más, la forma en que Oviedo se presenta como narrador de entrevistas con figuras clave que ya habían fallecido cuando escribió su obra. Así como disfruta relatando sus entrevistas con Elcano, le gusta destacar que recopiló las declaraciones de Pinzón antes de 1514, año de la muerte del descubridor. Esta información de primera mano añade valor a su obra y complementa sus propios relatos personales; hay una mayor sensación de autoridad y

³⁸ Fernández de Oviedo, 2010, p. 71.

³⁹ Martínez de Enciso, 1948, p. 224.

veracidad basada en la experiencia. Esta entrevista no aporta ninguna información nueva, pero es la dimensión de la promoción de la región y de sí mismo lo que Oviedo desea destacar aquí.

4. Tercera parte. El mundo de los mapas y el *Sumario*: el encuadre tropical

Se puede comparar el mapa que figuraba en la edición de la primera década (*Oceanis decas*, 1511) de Pedro Mártir y los planisferios realizados después del regreso de Elcano (1523-1526) e inspirados directamente en el padrón real de la Casa de la Contratación para observar la enorme diferencia en la definición territorial de América⁴⁰ (fig. 2).

En el mapa de 1511-1514 se ve que la ausencia del istmo en la fachada pacífica crea un espacio abierto, con trazados interrumpidos entre los que solo se identifican islas: Tierra Firme es un litoral que delimita una *terra incógnita* que los cosmógrafos del norte de Europa interpretaron bien a manera de un continente (que Waldseeemüller, en su primer mapamundi de 1507, va a nombrar América), bien como un bloque de tierra pegado al marco sur del mapa, sin definir (mapa de Joan Ruysch, 1508). En dichos mapas existe una fuerte tensión entre lo conocido y un espacio «por conocer», *terra nondum cognita*, que induce de manera implícita la definición de América como una posible Amerasia.

Con el regreso de Elcano, los cartógrafos de la Casa de la Contratación pudieron disponer del cuaderno de bitácora náutica de Francisco de Albo, contraamaestre de la Trinidad. Se encargaba de fijar la posición y el rumbo y de medir la distancia recorrida y la altitud del sol, y es uno de los 18 que llegan a bordo del Victoria. Este diario comienza en el Cabo de San Agustín (29 de noviembre de 1519) y finaliza el 4 de septiembre de 1522, cuando la nao Victoria tiene a la vista el Cabo de San Vicente, la costa portuguesa. El aviso del Elcano redactado al llegar a Sevilla sentó las bases para un mapa con intención geopolítica respecto de la pertenencia de las Molucas al rey de España, una cuestión que necesitaba ser resuelta confiscando las Molucas en beneficio de Castilla mediante la producción de un conjunto de mapas lo más rápidamente posible.

Al regresar la nao Victoria, el trabajo cartográfico se reanudó con renovado vigor. Lamentablemente, no contamos con los mapas originales del Padrón Real, que se actualizaban según las expediciones de descubrimiento. Sin embargo, sí

⁴⁰ Cfr. Varela Marcos, 2005, pp. 145-168. Afirma el estudioso que el mapa fue creado conjuntamente por Mártir y Juan Rodríguez de Fonseca en 1514, y se incluyó *a posteriori* en copias de la edición de 1511.

con Carlos III de Saboya, duque de Saboya (norte de Italia) y apoyó la política de los Habsburgo en Europa Occidental.

Al año siguiente, se elaboró el mapamundi de Turín (1523), atribuido a Juan Vespucci, con la misma información que el de Toreno. Constituye la primera copia del Padrón Real de la Casa de la Contratación. Ese mismo año se imprimió *De Moluccis Insulis*, de Maximilianus Transylvanus. Es el primer mapa universal dibujado que abarca toda la superficie terrestre en los 360° de la longitud de la línea equinoccial del orbe terrestre y el primero que muestra todo el mundo conocido tras la circunnavegación (fig. 3).



Figura 3. *Planisferio de Turín* (1523) atribuido a Juan Vespucci 2014 x 1000 mm. Gallica (BNF).



Figura 4.
Detalle, área
caribeña.

En 1526, Vespucci hizo otro planisferio, de similar tamaño, muy ornamentado con el escudo de armas del Sacro Imperio Romano Germánico de Carlos V, en forma de águila bicéfala, que corona América, y con barcos españoles que recorren el océano Pacífico (fig. 5).



Figura 5. Juan Vespucci, *Planisferio*, Sevilla (1526), 85 x 262 cm, New York, The Hispanic Society of America, K42⁴¹.

Estos mapamundis son muy comparables al de Salviati 1525, así llamado porque fue regalado al nuncio apostólico Salviati, miembro de una poderosa familia florentina que casó a Carlos con Isabel de Portugal en Sevilla en 1525.



Figura 6. Nuño García de Torenó, *Planisferio de Salviati* (ca. 1525), planisferio en pergamino, 93 x 205 cm, Florencia, Biblioteca Medicea Laurenziana, Med. Palat. 249.

⁴¹ <https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/031254.html>

Figura 7. Planisferio de Castiglione, 1525, 209,5 x 81 cm.



Finalicemos con el planisferio de Castiglione de 1525 (atribuido a Nuño García de Torenó o Diego Ribeiro), regalo del emperador Carlos V a Balthasar de Castiglione, nuncio apostólico (Toledo, 1525). En todos estos artefactos inspirados directamente en el padrón real pero ornamentados y repartidos en Europa con intención propagandística, vemos la notable diferencia en cuanto a la definición del espacio caribeño, que coincide exactamente con el territorio que describe Oviedo en el *Sumario*. Lo que importa en el mapa de Castiglione son los instrumentos de medición cartográfica y, por supuesto, los trazados de Tordesillas. Para nuestro estudio, la diferencia más evidente, una vez que se registra la circunnavegación y el estrecho de Magallanes, es el surgimiento del océano Pacífico, que configura la verdadera dimensión del istmo panameño, con su trazado pacífico.

Por fin, es muy posible que Oviedo se haya entrevistado con Hernando Colón, hijo del primer almirante, que fue un geógrafo de gran envergadura y participó en la junta de Badajoz de 1524. En efecto, en la *HGNI*, afirma a propósito del tercer viaje de Cristóbal Colón: «don Fernando Colón, hijo del Almirante, que se halló

en el mismo viaje con su padre; el cual me dijo que el trabajo en que se vieron fue de calmas e calor...»⁴².

No es extravagante pensar que Oviedo observó atentamente el Padrón Real o las posibles copias que circularon en el ámbito de la corte, y así se explica que en el primer capítulo Oviedo exponga el viaje transatlántico.

Él mismo había cruzado el océano ya cuatro veces y sin embargo no lo presentaba como fruto de su propia experiencia sino como un esquema del derrotero tal como lo presentarían los pilotos y cosmógrafos de la Casa de la Contratación o en un arte de navegar o regimiento de navegación. Oviedo señala las diferentes escalas y la media de los tiempos, sacando, como él lo dice, los tiempos alargados por dificultades de mar o reducidos excepcionalmente, como el viaje de 1525 realizado en 25 días. Presenta una navegación dominada, que resulta cómoda y se hace «a ojos cerrados». No señala, por ejemplo, que su última travesía del Atlántico fue espantosa, el barco amenazó con anegarse y tardaron más de dos meses en llegar a Sanlúcar. Nada que ver tampoco con el libro 50 de la *HGNI*, donde contará los naufragios y peligros que acompañan a los que navegan. En el proemio del libro 50, el cronista evoca experiencias personales en las que tuvo que aguantar todo tipo de dificultades debido a la mala calidad de los barcos comidos de broma o a los malos tiempos y mares recios: «yo me he visto en tormentas muchas y muy grandes, de másteles quebrado e velas e antenas rompidas»⁴³. Estos trances —nos dice Oviedo— son casi ordinarios, y evoca el proverbio vulgar «si querés saber orar / aprended a navegar».

En el *Sumario*, al contrario, la travesía es un derrotero trazado en el mapa al que se afectan tiempos que ilustran una regularidad tranquilizadora. Es más, cuando evoca su propia experiencia es para apuntar el maravilloso y aleccionador espectáculo de los peces que se ven por el mar, en particular la volatería de pescado⁴⁴.

Es evidente que al cronista siempre le fascinaron e importaron los mapas, la navegación, y los pilotos eran testigos a los que entrevistaba con la mayor frecuencia posible. En la *HGNI*, vemos de qué manera compara los mapas de los expertos (el de Alonso de Santa Cruz con el de Diego Ribeiro). De la misma manera compara las cifras proporcionadas en el padrón de Alonso de Chaves (padrón desgraciadamente perdido) con el de Ribeiro, para apuntar las dife-

⁴² Oviedo, 1992, t. II, p. 189. Muy cercano al Emperador, en cuyo séquito se encontraba, Hernando se estableció en Valladolid a mediados de 1522 hasta finales de 1523. Formó en marzo de 1524 la junta de Badajoz, cuyas reuniones tuvieron lugar entre abril y mayo de 1524, y con motivo de este pleito entre Castilla y Portugal por las Molucas, Hernando escribió cuatro memoriales. En marzo de 1525, Hernando se instaló en Sevilla. Nada ilógico que se encontrase con Oviedo.

⁴³ Oviedo, 1992, t. V, p. 307.

⁴⁴ Fernández de Oviedo, 2010, p. 212.

rencias debidas a las pocas noticias de la poca navegación por aquellas partes septentrionales. Conoció a Ribeiro, pues al operar correcciones afirma «yo la comuniqué»⁴⁵. Oviedo debió de comunicar con él posteriormente, en 1532 (ya que el cartógrafo murió en 1533), pero es muy probable que lo hubiera conocido con anterioridad. Asimismo, compara de manera muy fina los dos padrones (Chaves y Ribeiro) en cuanto a los datos del segundo viaje de Frey García Jofre de Loayasa, que se hizo a la mar en julio de 1525 hacia la Especiería, y que le fueron proporcionados por Areyza en 1535⁴⁶. Aunque posteriores, estos datos demuestran que Oviedo reúne con mucho cuidado las informaciones y los datos geográficos y topográficos que permiten cotejar las experiencias recientes con el padrón para hacer las correcciones necesarias.

Es más, le encanta cotejar sus propios datos topográficos con los de los mapas oficiales de Sevilla y ponerlos en disputa, anteponiendo su experiencia en el terreno tanto por tierra como por mar, como lo hará en el caso de Nicaragua. Este zócalo geográfico, visible en el *Sumario* y que en la *Historia general* ocupará extensos capítulos introductorios, también es el andamiaje de la escritura de la *Historia*, pues Oviedo hace más que producir un portulano en prosa.

5. Cuando la *descriptio* rellena el mapa

Para confortar este enfoque náutico, Oviedo nos ofrece en el segundo capítulo una descripción topográfica de la isla de La Española, una isla feliz a pesar de la actitud de los españoles y del bajón demográfico de los nativos. Esta descripción topográfica de la isla no es tan nueva como hemos dicho. La encontramos en Enciso, con cuyos datos topográficos coincide, y la encontramos también de manera fragmentada en Pedro Mártir. Lo que importa aquí es que dicha ubicación es el crisol de la descripción de una naturaleza colonizada feliz como hemos visto.

Oviedo hace más que esbozar la hidrografía: se encarga de rellenar este vacío del interior propio de la cartografía náutica, del portulano, de modo que ofrece a la vez un trazado y una *descriptio* que da vida al espacio caribeño.

Los cartógrafos solían incluir comentarios informativos con cartuchos dispuestos a lo largo de la costa, como lo hace Diego Ribiero (1529) y lo hará Sebastián Caboto en 1544, con lo cual pretendía asociar la *descriptio* y la *narratio*.

Oviedo, en cambio, con su «reportorio» llena y anima la tierra con hombres y productos, sabores, ruidos, escenas que vitalizan un mapa terriblemente mudo, dibujado desde afuera, desde el barco. Inicia su libro proponiendo un mundo

⁴⁵ Fernández de Oviedo, 1992, t. II, p. 337.

⁴⁶ Fernández de Oviedo, 1992, t. II, p. 241.



Figura 8. Detalle de los cartuchos insertados en el planisferio de Diego Ribero (1529), mapa en 2 hojas, 58 x 140 cm.

donde los españoles ya han incorporado la tierra y sus potencialidades. No por nada la entrada al nuevo mundo es una pintura de lo que se ha aclimatado en las Antillas. La isla de La Española es un laboratorio de una colonización feliz de la que Oviedo ha descartado las cuestiones más conflictivas, como el bajón demográfico de los nativos o la violencia de las guerras y de la encomienda antillana brutal. La historia natural, gracias a la exposición «pliniana», transforma lo que la cartografía define como «un lugar» en un espacio complejo, creando su historicidad dentro del tiempo cristiano de la colonización.

Hasta parece que La Española es el lugar de un discurso de cariz utópico, un espacio controlado y domesticado, una puerta al Nuevo Mundo que también es su futuro. Cabe destacar que Las Casas, en la *Apologética*, varias décadas después, operaría de la misma manera, convirtiendo a La Española en la isla de la abundancia, de la perfección natural y climática, la isla feliz, pero con propósitos diferentes.

La arquitectura geográfica del *Sumario* tiene una fuerte coherencia espacial programática que se funda en la conexión con Europa, por una parte (primer capítulo), y con Asia, por otra (último capítulo). Uno puede pensar que el cronista tiene bajo los ojos los trabajos de la Casa de la Contratación, y en la mente los debates geopolíticos que agitaban en los círculos de la corte tanto armadores y banqueros como letrados humanistas. Oviedo ofrece una alternativa al estrecho de Magallanes porque aprecia la inmensidad del continente ahora definido con un *finis terrae* y propone una economía espacial de una evidente actualidad. En el capítulo 85, detalla un camino transístmico que él mismo ha recorrido («por sus pies dos veces andado»), que permitiría ganar siete mil leguas de navegación. Presenta una economía en la distancia y en los peligros, dada la conveniencia de la ruta propuesta, con argumentos que se basan en una apreciación de la cartografía global y en la experiencia personal, desde una perspectiva topográfica íntima. Esta dimensión del *Sumario* ha sido eclipsada por los comentaristas seducidos por la belleza de las páginas de historia natural.

6. La celebración de la interoceanidad del istmo

En el último capítulo, Oviedo se sitúa en el centro de una cuestión candente, la de la interoceanidad que ha vertebrado toda la historia del descubrimiento de América, percibida primero como una barrera continental ininterrumpida de unos 30 000 kilómetros de polo a polo, un obstáculo al acceso a las riquezas de Asia⁴⁷.

⁴⁷ Cfr. Bénat-Tachot, Jacqueland, Onetto Pavez, 2022.

Esta barrera —y Oviedo lo percibe con nitidez— o se contorna, lo que acaba de hacer Magallanes, o se atraviesa. Pero el contexto en el que Oviedo escribe es un contexto de varios proyectos centroamericanos entre los cuales entra una sorda rivalidad. La preocupación de la Corona a raíz del descubrimiento del estrecho de Magallanes consistió en incentivar más exploraciones para buscar otros pasos que permitieran franquear la inmensa barrera continental precisamente figurada en los mapas. Oviedo no puede ignorar la coincidencia de las peticiones de la Corona a Cortés para buscar un paso por América Central y la expedición de Esteban Gomés en busca de un paso por el extremo norte, así como la imponente expedición de Loayza (1525).

A la altura de Nicaragua, el descubrimiento del «estrecho secreto» fue un tema central. Pedrarias, removido como gobernador de Nicaragua, tenía esta gran esperanza, al igual que Cortés. En México, durante estos mismos años, 1522-1526, la búsqueda de un nuevo derrotero hacia Asia impulsaba al ambicioso conquistador. Tras la caída de Tenochtitlán, expresó su deseo de encontrar una ruta occidental hacia Asia y descubrir islas ricas en oro y especias. Las propuestas de Cortés no cayeron en saco roto; Carlos V animó a Cortés a proseguir la búsqueda: «os encargó y mando que luego con mucha diligencia procuréis de saber si hay estrecho» (carta del 26 de junio de 1523).

En su cuarta carta, de octubre de 1524, Cortés habla de nuevo «del estrecho a la otra mar que es la cosa que en este mundo más deseo topar», y hasta propone actuar de forma que «vuestra majestad no haya la especiería por vía de rescate como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia», dicho de otra manera, como con una verdadera conquista en la misma línea que la de Nueva España para «encordonar» las preciosas islas⁴⁸.

En 1526, el 20 de junio, el Emperador escribió otra carta a Cortés pidiéndole que enviara barcos a buscar los barcos perdidos en las Molucas y para descubrir camino para ir a las islas de la especiería desde Nueva España por la mar del sur, como lo había prometido el conquistador. Según Gómara, aquí también el objetivo era «sojuzgar aquellas islas y tierra firme que caen en su real conquista, conforme a la demarcación»⁴⁹. Esto incluía las Molucas y la costa china.

En Centroamérica, la cuestión del paso interoceánico era clave para el establecimiento de cualquier comercio con Asia. En 1522, año en que los españoles descubrieron el Pacífico mexicano, Gil Gonzales Dávila viajó a Nicaragua en busca de un paso interoceánico a través del lago de Nicaragua. Cortés, quien también creía posible un paso por el istmo de Tehuantepec, envió a Cristóbal de Olid a Honduras, mientras que Pedrarias Dávila, desde Panamá, envió a Fernán-

⁴⁸ Cortés, 2013, pp. 393 y 424.

⁴⁹ López de Gómara, 2011, pp. 210 y 211.

dez de Córdoba a Nicaragua por la misma razón. Esto demuestra claramente el apremiante deseo de encontrar un paso interoceánico.

Estamos pues en un período «primitivo», cuando los primeros conquistadores de Nicaragua estaban convencidos de que existía un estrecho entre el Golfo de Nicoya y el Lago de Nicaragua, llamado Estrecho Dudoso. Pedrarias ordenó una serie de exploraciones para encontrar el desaguadero, «las bocas del deseado Desaguadero». El lago, cuyas aguas, según las observaciones españolas, fluctúan, invitaba a creer en la existencia de un estrecho o una posibilidad interoceánica.

Creo que es importante destacar que la búsqueda de un paso va más allá del descubrimiento del estrecho por Magallanes. La inmensidad del territorio sugería la posibilidad de otras rutas. Si miramos los planisferios de los años 20, vemos que, además de la cuestión del estrecho de Magallanes y de la posición de las Molucas, se pone un interés particular en la costa del extremo norte (Labrador) y en el trazado de las costas del istmo panameño y de Centroamérica. Es interesante tener en la mente tanto un hemisferio norte-sur como un hemisferio oriente-occidente porque es así como la corona de España, Carlos V y Cristóbal de Haro contemplaban los mapas e imaginaban su futuro.

7. Conclusión

Oviedo, al proponer una conclusión geográfica centrada en el «nudo del istmo» conectado con La Española, cuna de la colonización, configura un espacio regional que reúne armoniosamente las comunicaciones entre ambos océanos. El espacio caribeño que construye Oviedo en el *Sumario* es complejo, hecho de conexiones, de polaridades, pero también de discontinuidades, que juega en varias escalas. La centralidad que le concede no carece de sentido. Las expediciones que saldrán rumbo al estrecho de Magallanes serán fracasos rotundos sucesivos, y el istmo panameño será el eje de tránsito interoceánico hasta el final del período colonial.

Por cierto, esta proyección será reconfigurada por el descubrimiento de Perú, con el desplazamiento del axis colonial hacia el oeste y el declive de La Española. Sin embargo, la lectura del *Sumario* revela que Oviedo tiene como huella retiniana un mapamundi donde inscribe minuciosamente la geografía de América, ojo y luz de la historia global⁵⁰.

⁵⁰ En 1592, Abraham Ortelius colocó por primera vez un frontispicio de estilo arquitectónico antes de los mapas del Parergon, con la inscripción «Historiae oculus geographia» («la geografía es el ojo de la Historia»). El origen exacto de esta frase sigue siendo desconocido, pero ejerció una influencia considerable en la historia de la relación entre geografía e historia hasta el siglo XIX.

En las crónicas de Indias, las cuestiones geográficas relacionadas con la filosofía natural constituyen un pasaje obligado al describir las tierras del Nuevo Mundo, tanto a nivel local como global. De hecho, la definición de los espacios explorados por navegantes y conquistadores, en relación con las cartas náuticas, se abordará extensamente en las primeras crónicas de Indias, como la de Fernández de Oviedo, Pedro Mártir, Francisco López de Gómara, José de Acosta o, posteriormente, López de Velasco y Antonio de Herrera, quienes mantienen un diálogo constante con las obras geográficas y náuticas de la Casa de la Contratación.

La necesidad de mapear nuevos espacios marítimos y terrestres dio forma al modo en que se construyó la historia y estructuró el marco «mental» de lo que se convertiría en la historia de las Indias Occidentales. Oviedo demuestra que hubo un diálogo constante entre los cronistas preocupados por el arte de historiar, por un lado, y los cartógrafos, por otro. El *Sumario* es la primera piedra de este nuevo edificio historiográfico.

8. Bibliografía

- Acosta, Antonio, Adolfo Luis González y Enriqueta Vilar, *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, CSIC, 2003.
- Ballesteros Gabrois, Manuel, «Introducción», en *Sumario de la natural historia de las Indias*, Madrid, Dastin, Crónicas de América, 2002.
- Bénat-Tachot, Louise, Clotilde Jacqueland y Mauricio Onetto Pavez, *La transversalité du continent américain, lectures géopolitiques (XVIIe-XVIIIe siècles)*, Paris, Edition Le Manuscrit savoirs, 2022.
- Bénat-Tachot, Louise, «Cristóbal de Haro, un marchand judéo-convers entre trois mondes au XVIIe siècle ou le défi d'une 'globalisation' avant l'heure», en Esther Benbassa (ed.), *Les Sépharades: Histoire et culture du Moyen Âge à nos jours*, Paris, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2011, pp. 135-160.
- Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.
- Chávez, Alonso de, *Quatri partitu en cosmographia pratica, i por otro nombre llamado espejo de navegantes*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1983.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación* [edición introducción y notas de Mario Hernández Sánchez-Barba], Crónicas de América 10, 1852 [edición digital, 2013].
- Fernández de Enciso, Martín, *Suma de geografía*, Madrid, 1948.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, BAE, 1992.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias* [estudio, edición y notas de Álvaro Baraibar], Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2010.
- García Redondo, José María, *Cartografía e imperio. El Padrón Real y la representación del Nuevo Mundo*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 2018.

- Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de las Indias, Edición crítica por Monique Mustapha, Louise Bénat-Tachot, Marie Cécile Bénassy-Berling, y Paul Roche*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021.
- López de Meneses, Amada, «Andrea Navaçero, traductor de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista de Indias*, 18, 1958, pp. 63-72.
- Otte, Enrique, «Aspiraciones y actividades heterogéneas de Gonzalo Fernández de Oviedo, cronsita», *Revista de Indias*, 71, 1958, pp. 9-64.
- Pérez de Tudela, Juan, «Estudio preliminar», en Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, BAE, 1992, pp. v-CLXXV.
- Varela, Marcos Jesús, «Las costas mexicanas en el primer mapa impreso de América», *Revista de humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 19, 2005, pp. 145-166.

De sujeto a objeto. La naturaleza americana en Gonzalo Fernández de Oviedo

Subjektutik objektura. Amerikako natura Gonzalo Fernández de Oviedoren lanean

From subject to agent. American nature in Gonzalo Fernández de Oviedo

Vanina María Teglia Alonso

Universidad de Buenos Aires/ ILH-Conicet

vaninategla@uba.ar

<https://orcid.org/0000-0003-0804-9784>

Recibido / Noiz jaso den: 04/03/2026

Aceptado / Noiz onartu den: 15/03/2026

Resumen

El *Sumario de la natural historia* (1526) de Fernández de Oviedo no es un texto colonialista como fueron las obras posteriores del mismo autor, *La historia general de las Indias* y el *Manuscrito Monserrate*. No contiene unidades del discurso colonial desvalorizador que regirán no solamente la escritura general, sino, también, las imposiciones culturales y políticas sobre el pueblo dominado. Esta primera obra indiana de 1526 no se asume todavía como discurso que distingue, clasifica y ordena, y que Claude Lévi-Strauss llamó saber desplazado y alejado, es decir, no-indicial, no cercano y, en suma, puramente simbólico. El análisis de las reescrituras oviedanas entre textos demuestra que los tres escritos están orientados desde espacios ideológica y políticamente muy distintos. La celebración de la naturaleza, la curiosidad por la diversidad y el reconocimiento de agencia en los nativos y nativas en el *Sumario* habilitan el despliegue de ricas descripciones sobre la naturaleza indiana y sus habitantes, la relación en connivencia de ambos, además de su reconocimiento como sujetos de acciones y del saber.

Palabras clave:

Fernández de Oviedo; historia natural; las Indias; nativos americanos; colonial.

Laburpena. Fernández de Oviedoren *Sumario de la natural historia* (1526) ez da testu kolonialista, bere ondorengo lanak izan ziren bezala, hots, *La historia general de las Indias* eta *Manuscrito Monserrate*. Ez du idazkuntza orokorra ez ezik menderatutako herriaren gaineko inposizio kultural eta politikoak ere zuzenduko dituen diskurtso kolonial desbalorizatzailearen unitaterik. Indiei buruzko lehen lan hori (1526) oraindik ez da hartzen bereizten, sailkatzen eta ordenatzen duen diskurtsotzat, zeinari Claude Lévi-Straussek jakintza desplazatua, urrundua deitu baitzion, hau da, arrastoetan oinarritzen ez dena, hurbilekoa ez dena eta, azken batean, sinbolikoa baino ez dena. Fernández de Oviedoren testuen arteko berridazketen azterketak erakusten du hiru idazkiak ideologikoki eta politikoki oso desberdinak diren espazioetatik bideratuta daudela. *Sumarioan* natura goraiatzeko da, aniztasunarekiko jakin-mina agertzen da eta natiboengan agentzia aitortzen da, eta horren kariatara Indietako naturari eta biztanleei eta bien arteko harremanari buruzko deskribapen aberatsak egiten dira, eta natura eta biztanleak ekintzen eta jakintzaren subjektu direla aitortzen da.

Gako hitzak: Fernández de Oviedo; historia naturala; Indiak; natibo amerikarrak; koloniala.

Abstract. *Summary of the Natural History of the Indies* (1526) by Fernández de Oviedo is not a colonialist text in the same sense as his later works, *General History of the Indies* and the *Monserrate Manuscript*. It does not contain the units of a devalorising colonial discourse that would come to govern colonial writing and cultural and political impositions upon subjugated peoples. This early «Indian» work of 1526 does not yet assume the form of a discourse that distinguishes, classifies, and orders—what Claude Lévi-Strauss termed a displaced and distanced form of knowledge, that is, non-indexical, non-proximate, and, ultimately, purely symbolic. An analysis of the rewritings across these texts demonstrates that the three works are oriented from ideologically and politically distinct positions. In the *Summary*, the celebration of nature, curiosity about diversity, and the recognition of agency among Indigenous men and women enable the development of rich descriptions of the natural world of the Indies and its inhabitants, as well as their interrelatedness, and their recognition as subjects of action and knowledge.

Keywords: Fernández de Oviedo; natural history; the Indies; Native Americans; colonialism.

De la natural hystoria de las Indias —nombre que figura en la portada del libro— o *Sumario de la natural historia de las Indias* —que aparece en la nota de Privilegio— fue impresa en Toledo en 1526 y es la primera descripción europea detallada sobre la naturaleza americana. Rápida y ampliamente difundida¹, tiene, además, la virtud de haber sido escrita por un participante de la conquista americana. En 1514, Gonzalo Fernández de Oviedo hacía ya más de diez años que había llegado a las Indias Occidentales en la armada de Pedrarias Dávila. Este procuraba colonizar la Tierra Firme del Darién, rebautizada luego como Castilla del Oro, lugar que, aún hoy, sigue siendo la región más áspera y difícil de domeñar de todo el continente americano por su selva tropical enmarañada. Fernández de Oviedo permaneció en el continente entre 1514 y 1515, y de 1520 a 1523. Ade-

¹ Según la RAH: «Su éxito lo confirmó la publicación en varios idiomas, alcanzando en breve quince ediciones» (Academia de la Historia, s. f.). De acuerdo con el estudio de Álvaro Baraibar: «Ya en el mismo siglo XVI el texto del *Sumario* fue traducido al latín, por Urbano Chauveton, al italiano por Andrea Navagóero y al inglés por Richard Eden, además de que el humanista veneciano Giovanni Battista Ramusio lo incluyera en *Navigazioni e viaggi*» (Baraibar, 2010, p. 39).

más del Darién, llegó a conocer también la naturaleza de la isla Española (hoy, Haití y República Dominicana), Cuba y otras Antillas.

Es significativo para nuestro análisis que, al asumir el cargo de teniente gobernador de la ciudad de Santa María del Darién de 1522 a 1523, Fernández de Oviedo enfrenta y reprime con dureza los levantamientos indígenas del cacique de la laguna de Bea, y los de los caciques Guaturo y Corobari, cuyos pueblos se encontraban cerca de la ciudad y, probablemente, eran nativos cueva, cuna o gúna². Son estos los últimos años en América del cronista antes de la publicación de su *Sumario*. Gracias a esto, en agosto de 1532, el rey contrata a nuestro autor como cronista oficial de las Indias, previa sugerencia del Consejo: «Gonzalo Hernández de Oviedo, vecino de la isla Española ha tenido cuidado e ynclinación de escribir las cosas de las Indias»³, afirmación que alude directamente, aunque de forma muy imprecisa, al servicio que había brindado el *Sumario*. Luego, continúa: «[Oviedo escribirá] poniendo particularmente las propiedades de cada tierra e isla y extrañezas que en ella ha habido y hubiere y las condiciones de los moradores y animales de ellas»⁴. Aunque anuncia lo que luego será la publicación de *La historia general delas Indias* (1535) y su posterior ampliación, el *Manuscrito Monserrate* (1535-1547/1549), publicado en su totalidad en el siglo XIX como *Historia general y natural de las Indias*, esta apreciación específica del Consejo, en realidad, refiere más bien al deseo de recibir información sobre la naturaleza de las Indias. Esto es, al deseo de más conocimiento acerca de las propiedades, extrañezas y condiciones de la tierra en el continente americano y sus moradores, algo que en parte ya había brindado el *Sumario*.

Indiscutidos especialistas sobre la obra de Fernández de Oviedo, como Antonello Gerbi y Kathleen Myers, han entendido que el *Sumario* es una anticipación de *La historia* de 1535. Gerbi, si bien reconoce que el primero fue redactado con menos ambiciones y menos preocupaciones «oficiales» que la obra más larga, concluye: «no hay ninguna divergencia ideológica real entre la obra menor y la mayor»⁵. Myers, por su parte, observó que los primeros libros de *La historia* o del *Manuscrito* desarrollan o expanden la descripción de los maravillosos fenómenos naturales representados en el *Sumario* y, también, sus condenas y detracciones

² Luis Carlos Arenas confirma que estos tres caciques luego vendrían a conformar al pueblo gúna, incluso, en la actualidad: «No hay duda de que la provincia de Guaturo corresponde al área cercana al cerro que desde comienzos del siglo XVII la documentación nos dice era denominado el cerro Tacarcuna. De esta manera, la gente sobreviviente del cacique de Guaturo serían uno de los grupos indígenas que vendrían a conformar décadas más tarde a los actuales indígenas Gunas» (Arenas, 2024, p. 136).

³ De Indias, 1532, f. 1.

⁴ De Indias, 1532, f. 1.

⁵ Gerbi, 1978, p. 267.

de los habitantes naturales⁶. Asimismo, yo he planteado erróneamente también en otro estudio que tanto la obra de 1526 como los primeros libros o partes de la de 1535 caracterizan del mismo modo al nativo como monstruo o ser irracional⁷. Es que es el mismo Fernández de Oviedo el que confunde a sus lectores al proponer una continuidad entre ambas obras: «Aqueste sumario no contradirá lo que (como he dicho) más estensamente tengo escripto [...] no quiero en esta materia otra cosa sino, abreviando lo que de suso prometí, especificar algunas cosas, las cuales serán muy pocas, a respecto de los millares que desta calidad se pueden decir»⁸. Es así que la obra sumaria es presentada como anticipación, continuidad y anuncio de la gran obra posterior sobre las Indias.

Sin embargo, profundizando en la lectura del *Sumario* (1526), quiero plantear que este texto es, sobre todo ideológica y políticamente, muy diferente de sus textos posteriores: *La historia general de las Indias* y el *Manuscrito Monserrate*. No solamente porque estos dos otorgan mucho espacio al relato de episodios históricos —es decir, a la historia general— sino que las secciones de historia natural que contienen cambian ideológica y políticamente las formas de presentar y caracterizar a la naturaleza y a los nativos de América en comparación con cómo lo hace el primero de sus escritos indianos. Para esto, analizaré reescrituras y ampliaciones clave que *La historia general* de 1535 aporta a ciertas descripciones significativas de su texto de 1526, algunas muy conocidas y otras, nada difundidas. Entre otras cuestiones, el *Sumario* celebra la diversidad de la condición de los habitantes nativos, incluso en descripciones monstruosas y amenazantes. En esta misma dirección, la naturaleza de las Indias es proveedora y compañera de la conquista y colonización, aunque a veces también amenazante y monstruosa. Mientras, *La historia general* de 1535 y el posterior *Manuscrito Monserrate* desvalorizarán a los indios y buscarán apartarlos de su propia naturaleza y contemplarla aisladamente, como parte de un inventario a ser controlado, que funcionará para deleite y abastecimiento del imperio colonizador.

Ya Álvaro Baraibar observó que el contexto de producción del *Sumario* era específico, diferente del que tuvieron las obras posteriores: «de gran optimismo ante los éxitos y la expansión del imperio castellano»⁹. Asimismo, Alexandre

⁶ «These first books, totaling more than three hundred pages, develop and expand the description of marvelous natural phenomena depicted in the *Sumario*» (Myers, 2007, p. 20) y «Passages in the 1526 *Sumario* that condemned Native Americans, many of which were repeated in the 1535/1547 editions of the first part of the *History*, were extensively quoted by his detractors» (Myers, 2007, p. 117).

⁷ Teglia, 2025b, pp. 65-66.

⁸ Fernández de Oviedo, 2010, p. 67.

⁹ Baraibar, 2010, p. 10.

Coello advirtió que el interés de humanistas italianos y élites diplomáticas de la intelectualidad de ese país también influyó en la inclinación de Oviedo por escribir una historia natural: «prefirió dar cuenta de la naturaleza exótica y maravillosa del Nuevo Mundo y no de las brutalidades cometidas contra los indios del Caribe»¹⁰. En una consideración similar y diferente al mismo tiempo, que estima al texto como colaborador activo de ese optimismo y ambiente de intelectualidad, Carrillo Castillo¹¹ contempla las ventajas que la imagen de las Indias como cornucopia podía ofrecer al emperador en 1526. Así también, Elizabeth Gansen analiza cómo el *Sumario* celebra las ventajas desconocidas de la diversa naturaleza americana, lo que sintetiza en una imagen conveniente: es proveedora de recursos naturales dispuestos para ser aprovechados por España¹². Enfatizando este sentido de lectura, Antonio Barrera-Osorio había sostenido que el impulso de producir mapas de las regiones del Nuevo Mundo y de catalogar sus recursos naturales, en realidad, provino de las mismas personas que viajaron, conocieron el terreno y vieron la necesidad de proveer este tipo de información para el avance de la colonización y, por lo tanto, del engrandecimiento del Imperio¹³. Más aún, Gisela Coronado Schwind analizó específicamente cómo, para conocer y dar a conocer la naturaleza de estos lugares desconocidos, cronistas e historiadores como Fernández de Oviedo convirtieron a los sentidos en los dispositivos primarios de aprehensión «hasta alcanzar el fenómeno de la intersensorialidad»¹⁴, lo que subrayaba la importancia de la empresa colonizadora. Es decir, toda esta bibliografía tiende a coincidir en que, antes que el éxito mismo del Imperio cristiano, ya gobernado por Carlos V a partir de 1520, fueron los escritos sobre el continente americano los que construyeron y consolidaron ese éxito imperial y celebración de la riqueza y la diversidad, y no al revés.

En este sentido, deduzco del análisis específico que los escritos indios de Fernández de Oviedo son diferentes entre sí política e ideológicamente. De este modo, el *Sumario* (1526) no aporta comentarios moralizadores ni denigrantes cuando caracteriza, por ejemplo, la otredad de los americanos, como sí lo hace *La historia general* (1535). Como ejemplo, cito una descripción muy

¹⁰ Coello de la Rosa, 2016, p. 161.

¹¹ Carrillo Castillo, 2004.

¹² «The *Sumario* celebrates the New World of the untold advantages it will provide to Spain, so long as they are able and willing to harness its possibilities. [...] In the *Sumario*, Oviedo advocates for a multifaceted approach to the Indies that acknowledges the diversity of its resources and the need to take advantage of them» (Gansen, 2024, pp. 87 y 91).

¹³ «The first impulse to map lands and catalogue natural resources came from the people in the field who saw the need for this type of information. The Crown followed suit and implemented information-gathering programs for collecting and dissemination authorized information on the natural world of the Indies» (Barrera-Osorio, 2006, p. 45).

¹⁴ Coronado Schwindt, 2022, p. 490.

conocida que figura en 1526 acerca de los cráneos gruesos de los habitantes de la isla Española:

También me ocurre una cosa que he mirado muchas veces en estos indios, y es que tienen el casco de la cabeza más grueso cuatro veces que los cristianos. E así, cuando se les hace guerra y vienen con ellos a las manos, han de estar muy sobre aviso de no les dar cuchillada en la cabeza, porque se han visto quebrar muchas espadas a causa de lo que es dicho y porque, demás de ser grueso el casco, es muy fuerte¹⁵.

La descripción aparece con distintas asociaciones nueve años después, ya que Fernández de Oviedo agrega en 1535 un comentario que distorsiona en parte el sentido de lo que había observado y dicho en 1526:

Pero en fin estos indios, por la mayor parte de ellos, es gente [nación] muy desviada de querer entender la fe católica. Y es machacar hierro frío pensar que han de ser cristianos y así con mucho discurso de tiempo, y así se les ha parecido en las capas, o, mejor diciendo, en las cabezas, porque capas no las traían ni tampoco tenían las cabezas ni las tienen como otras gentes sino de tan recios y gruesos cascos que el principal aviso que los cristianos tienen cuando con ellos pelean e vienen a las manos es no darles cuchilladas en la cabeza, porque se rompen las espadas. Y, así como tiene el casco grueso, así tienen el entendimiento bestial y mal inclinado como adelante se dirá de sus ritos y ceremonias y costumbres.^{16,17,18}

En todas estas versiones de la descripción (desde 1526 hasta el *Manuscrito*), los nativos son monstruos y disformes. Como proponía el pensamiento mítico, estas monstruosidades solían resguardar grandes tesoros y riqueza, eran sus guardianes o arcontes¹⁹. Esto se aviene con el discurso que ya desde aquí está elaborando Fernández de Oviedo sobre las Indias como espacio fértil o cornucopia para el Imperio. Sin embargo, en el *Sumario*, el autor/enunciador se posiciona como observador, mientras que, en los años posteriores, la descripción de

¹⁵ Fernández de Oviedo, 2010, p. 72.

¹⁶ Para que se puedan visualizar mejor los cambios aportados en *La historia general de las Indias* de 1535, subrayo sus palabras a lo largo de todo este artículo, y expongo los cambios agregados en la *Historia general y natural de las Indias* (publicación del *Manuscrito Monserrate*) con negritas.

¹⁷ Fernández de Oviedo, 1535, f. 44v.

¹⁸ Fernández de Oviedo, 1959, vol. 1, p. 111.

¹⁹ Véase para esta concepción, por ejemplo, todo el libro de J. Magasich y J.-M. de Beer, *América Mágica* (Magasich-Airola y Beer, 2001).

los cráneos se ve asociada con una concepción bestial denigrante y, por analogía, con una deficiencia en la capacidad de entendimiento, que deriva en el demérito de sus creencias y costumbres religiosas.

De esta manera, el *Sumario* no es un texto colonialista. Si, por un lado, contiene una visión amenazante de los habitantes de las Indias que podría justificar la colonización, la guerra y el despojo de nativos y nativas; por el otro, no incluye la mirada desvalorizante que típicamente acompañará estos procesos y que sí emerge en las revisiones de *La historia* y el *Manuscrito Monserrate*²⁰. Aquí, afirmamos que el *Sumario* aún reconoce, a pesar de su «monstruosidad», agencia a nativos y nativas (y también a la naturaleza) es decir, una voluntad y acciones válidas para sí mismos. Además, admite que representan un límite o frontera, por lo menos, provisoriamente. Por ejemplo, valora el cuerpo (el cráneo grueso) de los nativos por estar más preparado para la guerra. Si bien la disformidad de los habitantes naturales será causa suficiente para la «guerra justa», esta consideración o descripción aún los tiene como iguales, como contendientes Otros, valiosos y temibles. El monstruo genera y provoca un miedo que justifica su ataque, pero no hay con él ni una desvalorización ni una consideración de inferioridad. Los hombres cercanos a las bestias o diferentes son parte de la diversidad de la naturaleza que Dios creó y que ahora son ofrecidos al emperador para contentar su curiosidad.

Este del *Sumario* es otro momento más de enunciación y de representación de los habitantes nativos en la biografía y producción bibliográfica de Oviedo, algo que cambiará en varias oportunidades. La reescritura posterior del fragmento en 1535 retoma los postulados del pensamiento clásico basado en lo propuesto por la *Política* de Aristóteles sobre la proporción/desproporción de los cuerpos para ser dominadores o dominados, y lleva esta forma de relación, como lo vio con claridad Anthony Pagden en su libro *La caída del hombre natural*²¹, al vínculo entre pueblos. Para Aristóteles, las personas bestiales tendían a tener cuerpos desproporcionados y, por lo tanto, debían ser dominadas por los de cuerpos propor-

²⁰ Ya en otros dos trabajos he abordado cómo la escritura de Fernández de Oviedo se transforma y se consolida como parte del discurso colonizador. En «Claroseuros del archivo colonial» (Teglia Alonso, 2020), abordo esta cuestión en el análisis del Libro VI o De los depósitos de la *Historia general*, libro en donde el cronista reúne las «rarezas» que observa en las Indias, lo que evidencia el sistema colonial de clasificación del archivo. En «Dieron de comer y todo lo necesario» (Teglia, 2025a), analizo cómo la escritura y reescritura de Fernández de Oviedo —y otros cronistas— va progresiva pero rápidamente invisibilizando de la historia a las mujeres nativas con poder a las que llama «amazonas», además de engenerizar su cuerpo y de negar las agencias y las posiciones de sujeto de las mujeres indígenas. En ninguno de estos dos artículos incluí en mi análisis al *Sumario de la natural historia*.

²¹ Pagden, 1987.

cionados y, por lo tanto, de razonamientos superiores²². La armonía corporal de cada una de las partes del cuerpo y entre ellas reflejaba, junto con la delicadeza en las maneras, la inteligencia de las personas y su predisposición a la superioridad. Es por esto que Bartolomé de las Casas, eterno contendiente de Fernández de Oviedo, debatiendo con él en su *Apologética historia sumaria*, insiste, generalizando, en que los indios tienen proporcionados los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores²³. Por esta misma causa, el fraile cita en su *Historia de las Indias* justamente el fragmento de 1535 del cronista oficial sobre los cascos gruesos de los indios, para criticarlo a continuación como historiador, pues: «engañando a todo el otro mundo viejo por donde anda su historia [...] [los nuestros] en las guerras que se hallaron no hicieron más cuenta de matar indios que si chinchas mataran»²⁴. Las Casas percibe que este tipo de comentarios de 1535 de Fernández de Oviedo sobre la bestialidad corporal y de entendimiento de los indios está dejando una huella profundamente negativa en el Viejo Mundo sobre el Nuevo. Invirtiendo el sentido, interpreta la guerra como acto de «matar a mansalva» y, asimismo, considera que este tipo de guerras se sostienen sobre una consideración desvalorizante de los nativos, o sea, «como chinchas».

Volviendo al *Sumario* de 1526, muchas son las monstruosidades amenazantes que el cronista recuerda —de memoria— relacionadas con los nativos, como así también, aprecia y celebra muchas de las diversidades de las Indias. Entre las primeras están, por ejemplo, los indios comedores de carne humana de Cartagena de Indias: «y, así, hierran a los dichos esclavos y algunos señores sacan un diente de los delanteros al que toman por esclavo y aquello es su señal. Los caribes frecheros, que son los de Cartagena y la mayor parte de aquella costa, comen carne humana y no toman esclavos ni quieren a vida ninguno de sus contrarios o estraños»²⁵. Así, también, el cronista explica con entusiasmo que, junto al consumo de alcohol, los nativos cuentan sus historias: cómo murieron sus caciques y las traiciones que han padecido y las que quisiera hacer. Además: «[la

²² En el capítulo «Un mundo ideal: esclavización del salvaje» de *Utopías coloniales*, estudio cómo, en cierto período de enunciación de su obra, Fernández de Oviedo describe los «cuerpos recios» de los indios, porque esta descripción «se condice con el que la tradición antigua describía como propio de los siervos a natura» (Teglia, 2025b, p. 79).

²³ «Se traen y se copilan en este libro (referida primero la descripción y calidades y felicidad de aquestas tierras, y lo que pertenece a la geografía y algo de la cosmografía) seis causas naturales [...]: la influencia del cielo, la disposición de las regiones, la compostura de los miembros y órganos de los sentidos exteriores e interiores, la clemencia y suavidad de los tiempos, la edad de los padres, la bondad y sanidad de los mantenimientos; con las cuales concurren algunas particulares causas, como la disposición buena de las tierras y lugares y aires locales» (Casas *et al.*, 1988, vol. VI, p. 285).

²⁴ Casas *et al.*, 1988, vol. III, p. 325.

²⁵ Fernández de Oviedo, 2010, p. 125.

chicha] es de muy mejor sabor que la sidra o vino de manzanas, y a mi gusto y el de muchos, que la cerveza, y es muy sano y templado; y los indios tienen por muy principal mantenimiento aqueste brebaje y es la cosa del mundo que más sanos y gordos los tiene»²⁶. Por contraste, el *Manuscrito Monserrate* y la *Historia general* contienen varios episodios en que Fernández de Oviedo critica las borracheras o «beoderas» de los indios, generalmente, acompañadas del cacao, el tabaco y areítos u otro tipo de fiestas. Para estos textos, estas borracheras hacían que los indios cayeran «en tierra sin sentido, embriagados, hechos cueros» y eran propias de «gente tan bestial e idólatra e tan llena de vicios»²⁷.

Entre los «monstruos», hombres y mujeres que desbordan las formas y los límites conocidos, también están las mujeres de la provincia de Cueva, cerca de Castilla del Oro, Panamá y Darién. El capítulo «De los indios de Tierra Firme y de sus costumbres y ritos y cirimonias» del *Sumario* describe que ellas tienen por costumbre tomar una hierba para abortar si así lo quieren cuando quedan embarazadas («mueven y lanzan la preñez»²⁸), porque asocian el tener hijos y parir con la vejez y porque no quieren, con el cuidado de los niños, tener que abandonar placeres o descuidar sus cuerpos (por ejemplo, que «se les aflojen las tetas»²⁹). Ahí es cuando, a continuación, el cronista aporta un comentario que devela la mirada del deseo de posesión sobre la desnudez, o sea, el deseo lascivo: «tienen [las tetas] muy buenas»³⁰. Pero, en el posterior *Manuscrito Monserrate*, fijado luego en la *Historia General*, antes de esta descripción, aporta justamente un comentario desvalorizante que tiene un origen en su propia mirada colonizadora y lasciva, pero que proyecta sobre estas mujeres: «Hay otras [mujeres de la provincia de Cueva] tan amigas de la libidine [...]»³¹. Ya en el *Sumario*, Fernández de Oviedo había aportado un comentario similar, pero en el margen: «Toman las indias una hierba con que mueven por estar desocupadas para su libidine»³². No tengo espacio en este trabajo para estudiar si la *marginalia* del *Sumario*, que afortunadamente el editor de 1526 conservó en la impresión, fue redactada en simultáneo al texto central o

²⁶ Fernández de Oviedo, 2010, p. 135.

²⁷ En los capítulos «Areito y diversas formas de la Historia» y «Ambigüedad, sospecha y temor colonial ante el converso» de *Utopías coloniales* (2025b), analizo un areito que Fernández de Oviedo presenció en la península de Nicoya, en la región de Nicaragua en sus primeros años en las Indias. La borrachera de sus participantes y de su cacique, Nambi, había generado, en el entonces Veedor del Oro y sus tres compañeros españoles, el temor de ser asesinados, sacrificados o comidos en ese trance fuera de la razón interpretado por los españoles como fiesta báquica, retorno posible en su contra de la opresión ejercida por la conquista y colonización.

²⁸ Fernández de Oviedo, 2010, p. 124.

²⁹ Fernández de Oviedo, 2010, p. 124.

³⁰ Fernández de Oviedo, 2010, p. 124.

³¹ Fernández de Oviedo, 1959, vol. III, p. 320.

³² Fernández de Oviedo, 2010, p. 124.

con posterioridad, tampoco si el autor es Fernández de Oviedo u otro. Pero lo que es evidente, al menos en este ejemplo, es que constituye un puente o transición ideológica hacia la postura que luego asumió el cronista en sus otras obras respecto de la supuesta liberalidad de las nativas de Cueva.

Además de los hombres disformes, las mujeres con libertad para decidir sobre su cuerpo y las costumbres «extremas» de los nativos —como sus borracheras y el comer carne humana—, así como la naturaleza misma, plantas y animales, pueden parecer monstruosos y mostrarse asociados a la amenaza, además de con una gran agencia y voluntad propias. Los gatos-monillos de la Tierra Firme, por ejemplo, imitan a los hombres no solamente en la forma de comer nueces sino, sobre todo, en las formas de resistir y de hacer guerra: «Algunos de estos gatos son tan astutos que muchas cosas de las que ven hacer a los hombres, las imitan y hacen»³³. Así, presentan a los cristianos una continua resistencia cuando entran tierra adentro para hacer guerra. Tiran grandes troncos, piedras y ramas de los árboles por «descalabrar» a los cristianos, con tanta fuerza que uno de ellos derribó de una pedrada cuatro o cinco dientes a un Francisco de Villacastín, criado de Pedrarias Dávila³⁴. Asimismo, agrega en la *Historia general* basada en el manuscrito: «Cuando los hombres de guerra de nuestros españoles van la tierra adentro [...], así como ven a los cristianos, los gatos dan voces que parecen que se apellidan, e en poco espacio se juntan muchos e vienen por encima de los árboles»³⁵. Una vez reunidos, rompen troncos y hacen todo lo posible por maltratar y arruinar el avance de los cristianos. Esta atribución de deseo de guerra a los animales no hace sino dar cuenta de una visión en espejo de la otredad, generada por la violencia de la guerra y la colonización: los gato-monillos, que cantan, gritan y pueden comportarse como humanos, son, por tanto, signos y evidencia de cómo la tierra está siendo atacada. Incluso, le hacen a decir a Fernández de Oviedo que estos «ofrecen resistencia» cuando los cristianos ingresan a su tierra para hacer guerra. Es decir, el discurso deposita en los gatos-monillos y en otros elementos de la naturaleza un resto de lo que percibe acerca de los nativos y su deseo o derecho a la resistencia y a defender su tierra y su naturaleza.

Por este mismo motivo, Fernández de Oviedo también releva el «ataque» del árbol venenoso al que llaman manzanillo, árbol fuertemente ponzoñoso que se encontraba desde el golfo de Urabá hasta el poniente cerca de las costas, zona de guerra al momento en que el cronista escribe esta descripción. Ningún hombre podía quedarse debajo de alguno de ellos más de una hora sin padecer una fuerte

³³ Fernández de Oviedo, 2010, p. 185.

³⁴ Baraibar (2010) identificó que López de Gómara, sin citar fuente explícita, recoge esta anécdota y de él la toma el Inca Garcilaso para sus *Comentarios reales*.

³⁵ Fernández de Oviedo, 1959, vol. II, p. 50.

hinchazón del cuerpo. Una gota de rocío caída en los ojos podía hasta dejar ciego a alguien. Hacer fuego y leña de este árbol, por otra parte, provocaba grandes dolores de cabeza. Pero un dato clave vinculado al árbol es que los indios flecheros de la región usaban su veneno para cargar con ponzoña sus flechas: «Todos los cristianos que en aquellas partes sirven a vuestra majestad piensan que ningún remedio hay tal para el herido desta yerba como el agua de la mar y lavar mucho la herida con ella: y desta manera han escapado algunos, pero muy pocos»³⁶. Si en la descripción de los gato-monillos, estos atacaban a los cristianos imitándolos en sus guerras, el árbol del manzanillo, por su parte, ataca a los invasores más allá de sí mismo y de su radio de acción, ya que abastece las armas de los caníbales o indios flecheros. Ahora bien, si el *Sumario* celebraba que «pueda vuestra majestad considerar la fuerza de la ponzoña destes árboles»³⁷, el rechazo queda claro en el comentario que inserta la *Historia general*, en donde, demonizándola, llama, a la hierba del manzanillo: «aquella diabólica yerba con que [los indios] tiran sus flechas»³⁸. Lo que dificulta el avance del imperio se ve asociado con el poder del demonio sobre la tierra, que es necesario combatir y desvalorizar.

De esta manera, consideramos que el *Sumario* fue en parte eclipsado por los textos posteriores del cronista. La comparación entre estas obras es válida para dar cuenta de la singularidad política e ideológica de este texto temprano de Fernández de Oviedo. Estamos de acuerdo con Baraibar en que esta obra carece de la elaboración y reflexión de la *Historia* posterior³⁹. No solamente esto, respecto de los habitantes de las Indias, el *Sumario*, si bien es una declaración de guerra a las Indias Occidentales —como muchos de los escritos y documentos coloniales—, es una etapa anterior a la elaboración del discurso de la colonialidad. En mi análisis anterior de las obras de Fernández de Oviedo⁴⁰, propuse que su escritura se transforma con los años como resultado del vínculo cambiante entre el discurso colonial con el amerindio real. Estos cambios asumen la forma de una textualidad flexible marcada, en apariencia, por las necesidades y las coyunturas de las políticas variables del Imperio español. Por esto, el texto de 1526 es, del mismo modo, una etapa anterior, previa, que también luego se transforma.

Vale aclarar aquí que no todos son comentarios desvalorizantes y colonialistas en *La historia* (1535) y el posterior *Manuscrito Monserrate*, muchas descripciones contenidas en ellos son valiosas aún hoy. Pero el sesgo ideológico que estas imprimieron con insistencia redundó en el uso distorsionado que hicieron

³⁶ Fernández de Oviedo, 2010, p. 301.

³⁷ Fernández de Oviedo, 2010, p. 301.

³⁸ Fernández de Oviedo, 1959, vol. I, p. 291.

³⁹ Baraibar, 2010.

⁴⁰ Tegli, 2025b.

personalidades como Ginés de Sepúlveda, por ejemplo. Este, enterrado para la posteridad por su contendiente Bartolomé de las Casas en el Debate de Valladolid sobre la naturaleza inferior de los nativos, había evocado el libro 3, capítulo 6 de *La historia general*. Si bien solamente citó la referencia evocando el libro y el capítulo, creemos que se refirió específicamente a estas líneas de Fernández de Oviedo:

Esta gente e su natural es ociosa y viciosa u de poco trabajo y malencólicos y cobardes, viles y mal inclinados. Mentirosos y de poca memoria, y de ninguna constancia. Muchos de ellos, por su pasatiempo, se mataron con ponzoña por no trabajar. Y otros se ahorcaron por sus manos propias. Y a otros se les recrecieron tales dolencias, en especial unas viruelas pestilenciales que vinieron generalmente en toda la isla, que en breve tiempo, los indios se acabaron⁴¹.

Sepúlveda traduce fragmentos descontextualizados de Fernández de Oviedo como este párrafo con afirmaciones ontológicas sobre el ser indígena. Por ejemplo: «los indios son o al menos eran, antes de caer bajo el dominio de los cristianos, todos bárbaros en sus costumbres y la mayor parte por naturaleza sin letras ni prudencia y contaminados con muchos vicios bárbaros»⁴².

Retomando el hilo anterior, entre los elementos de la naturaleza que Fernández de Oviedo describió como «enemigos», por último, deberíamos contar a las bacterias, como las de la sífilis, enfermedad que, en tiempos de la colonia, llamaban mal de las búas o bubas y, con el tiempo en Europa, pasó a llamarse mal francés y mal de Nápoles, según quien lo designara. «De ninguna manera se pega tanto como del ayuntamiento de hombre a mujer»⁴³, señala Fernández de Oviedo en el capítulo sobre el árbol guayacán, al que confunde con el palo santo. Con él, los nativos de la isla de Haití o Española hacían una pócima que servía como antídoto del mal: «bébenla los dolientes ciertos días por las mañanas en ayunas, y guardan mucha dieta y entre día han de beber de otra agua cocida con el dicho guayacán; y sanan sin ninguna duda muchos enfermos de aqueste mal»⁴⁴. La comunidad kuna o guna de la región del Darién, actualmente, ha elaborado una memoria distinta sobre las enfermedades en el Caribe. Para ellos, las enfermedades conspiraron contra la colonización junto con los hombres y los animales⁴⁵.

⁴¹ Fernández de Oviedo, 1535, f. 187r.

⁴² Ginés de Sepúlveda, 1975, p. 61.

⁴³ Fernández de Oviedo, 2010, p. 298.

⁴⁴ Fernández de Oviedo, 2010, p. 297.

⁴⁵ Diego Alberto Jumí, de la Comunidad Embera Dobida Citará, relata en el presente que hay memoria en su comunidad acerca de que, en ocasión de las matanzas perpetradas por los españoles en la época de Santa María de la Antigua, todas las comunidades Kuna, Emberá y otras de la región se reunieron para decidir cómo echar de sus tierras a los españoles. Sus sabios aconsejaron

Las bacterias entonces, como prolongaciones de los propios cuerpos nativos, también pueden pensarse como parte de la resistencia al avance colonizador, que ingresa justamente por medio de la sexualidad, es decir, como represalia o reparación por las violaciones a las mujeres nativas. De alguna manera, Fernández de Oviedo percibe este proceso y deja asentado que el avance colonizador y el enriquecimiento impune implican un desequilibrio injusto, que necesariamente tendrá un precio a pagar.

Por otra parte, en el pasaje del *Sumario* a *La historia general* y, luego, al manuscrito, editado como *Historia general*, Fernández de Oviedo se ve en la necesidad de enfatizar de modo creciente el origen indiano de la enfermedad con más y más texto. Aclara, por ejemplo, que no debería llamarse ni mal de Nápoles ni mal francés: «Muchas veces, en Italia me reía oyendo a los italianos decir el mal francés, y a los franceses llamarle el mal de Nápoles; y en la verdad, los unos y los otros le acertaran el nombre si le dijeran el *mal de las Indias*»⁴⁶. Junto con esto, también aclara que la enfermedad ingresó a Europa en 1596, que no solo se la contagian las personas de los estratos sociales bajos por sus relaciones con prostitutas y que, entre el mucho oro de las Indias que se llevó Italia y Francia y otros enemigos de España, también importaron esta enfermedad; es decir, que es una de las consecuencias negativas de la colonización: «Pues que tanta parte del oro destas Indias ha pasado a Italia e Francia, y aun a poder asimesmo de los moros y enemigos de España, y por todas las partes del mundo, bien es que, como han gozado de nuestros sudores, les alcance parte de nuestros dolores e fatigas»⁴⁷. Creemos que lo que sucede aquí es interesante e, incluso, el mismo Fernández de Oviedo lo percibe tempranamente: al parecer, la colonización invisibiliza, en las palabras y en el orden mundial, todo lo que proviene de las Indias —y, por consecuencia, a veces, también de España—, así sean su riqueza, sus enfermedades y el padecimiento de las nativas indias vejadas sexualmente en el proceso. Incluso, el veronés Girolamo Fracastoro creó un poema en latín en 1530, *Syphilis sive morbus gallicus* (*Sífilis o la enfermedad francesa*), en el que recreaba un origen mítico de la enfermedad provocada por la ira del Sol contra un pastor en la Antigüedad clásica europea. Hoy en día, también se descrece del origen americano de la sífilis.

Hay, en el *Sumario*, un comentario muy crítico de la conquista, en el que el cronista retoma el parecer de los indios kuna, guna o cueva de Urabá. Ellos llama-

que, para eso, debían «encantar la tierra». Esto implicaba «que llegaran enfermedades, mosquitos, lo que sea para derrotarlos [...] Los españoles se morían enfermos. Las plagas, las culebras. Y después, que conjuraron, que se inundara todo ese pueblo, donde vivían los españoles». (Quintero *et al.*, 2022, transcripción mía del audio).

⁴⁶ Fernández de Oviedo, 1959, vol. I, p. 53.

⁴⁷ Fernández de Oviedo, 1959, vol. I, p. 52.

ron *tuiras* a los conquistadores, palabra que usaban para denominar al ser sobrenatural de esa comunidad y que el cronista traduce como «demonio». Fernández de Oviedo les da la razón en 1526 con esta denominación y no porque pensara que adoraban a los españoles sino por lo contrario, porque se comportaban como «dragones e infieles» que asolaban a los nativos: «Y los que han seido causa de aqueste daño llaman pacificado a lo despoblado, y yo por más que pacífico lo llamo destruido»⁴⁸. Sin embargo, en la *Historia general* basada en el *Manuscrito Monserrate*, el cronista oficial matiza o directamente invierte el uso de *tuiras*, es decir, distorsiona la primera percepción que había tenido de los indios cueva afirmando: «Y este mismo nombre, en aquella lengua de Cueva, dan los indios a los cristianos, porque los tienen por sagaces o por tales como el diablo, pensando que en decirles *tuiras*, los honran e loan mucho» y luego «el *tuiras* a quien tienen por su Dios»⁴⁹. Si bien conserva el significado de ser sobrenatural para la palabra «*tuiras*» en esta revisión y la asociación con los cristianos, Fernández de Oviedo cambia el signo del significado y adhiere, con esto, a lo que más comúnmente pregonaba el discurso colonial desde Colón incluso: que los nativos veían a los españoles como dioses que debían ser alabados. Además, elimina, por lo menos aquí, el comentario crítico sobre los cristianos que había incluido en el *Sumario*, en el que afirmaba que estos se comportaban «como diablos y dragones». Este cambio ideológico también es importante y parece acompañar todos los otros cambios que hemos revisado hasta ahora. También evidencia que el *Sumario* no se inserta en el discurso o pensamiento colonial posterior, que sostenía, de forma constante, que el bien, la verdad y la belleza no están ni en los habitantes nativos y que solo puede hallárselo en el mundo cristiano⁵⁰.

Consideramos, además, que la celebración de la naturaleza en el *Sumario*, la curiosidad por la diversidad y el reconocimiento de agencia en los nativos y nativas habilitan el despliegue de ricas descripciones sobre la naturaleza indiana y las que consideraríamos etnohistóricas. Son valiosas, incluso, desde un interés

⁴⁸ Fernández de Oviedo, 2010, p. 128. Este comentario, por su estilo, incluso, tiene un aspecto similar al famoso texto de Bartolomé de las Casas, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrita en parte para revisar y reescribir las historias de Fernández de Oviedo, Hernán Cortés, Francisco de Gómara, entre otros.

⁴⁹ Fernández de Oviedo, 1959, vol. III, pp. 314-315.

⁵⁰ Zulma Palermo (2009), por ejemplo y desde la mirada americana, propone que la colonialidad es «el estar convencidos de que “el bien, la verdad y la belleza” están en otro lugar y no en el propio», lo que facilita y conduce la opresión de aquellos que fueron convencidos de esta condición. Pero, también, para esto, nos sirven las nociones de colonialidad formuladas por la red Modernity/Coloniality/Decoloniality, especialmente, la de Aníbal Quijano sobre colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina; y las de colonialidad del saber y del ser de Walter Dignolo y Edgardo Lander que abordan los modos (dominantes, subalternizadores y deshumanizantes) de la cultura global como sistema-mundo, perdurables a lo largo de los siglos desde 1492.

patrimonial. Otra de ellas se detiene en la relación que tenían los nativos de Cuba con el «peje-reverso» y es profundamente reveladora de los posicionamientos y miradas del *Sumario*. Este pez, que hoy en día y en lengua española se conoce como pez rémora de aguas tropicales, se suele adherir a un pez más grande con una aleta dorsal que tiene en la parte superior de su cabeza con forma de un disco de succión alargado. En Cuba y en tiempos precolombinos, los indios lo criaban no para comerlo sino porque les servía de anzuelo natural de peces más grandes, tortugas y manatíes. Ellos ataban una cuerda larga al cuerpo del peje-reverso con un corcho o material que flotara. Una vez adherido el pez a otro animal más grande, los indios esperaban alguna ocasión en que el más grande estuviera cansado para tirar de la cuerda con fuerza hasta cazarlo en tierra o en mar con una lanza. Pero lo interesante es que Fernández de Oviedo describe que los indios hablaban y acariciaban («halágan») al peje-reverso para que se esforzara y colaborara en la pesca del pez mayor.

el indio toma en la mano este pescado reverso y halágallo con la otra, diciéndole en su lengua que sea animoso/manicato, que quiere decir esforzado y de buen corazón y que sea diligente y otras palabras exhortatorias a esfuerzo y que mire que sea osado y aferre, que ose aferrarse con el pescado mayor y mejor que allí viere; y cuando ve que es tiempo y le parece, le suelta y lanza hacia donde los pescados andan y el dicho reverso va como una saeta y aferrase en por un costado con una tortuga.^{51,52}

En la primera versión de esta descripción etnográfica, el relato parece narrar con verosimilitud cómo el pez cumple su función diligentemente hacia el final, sin distraerse y cumpliendo el deseo de aquellos que lo halagaron. El pensamiento mágico, en la visión de Lévi-Strauss y en la de Evans-Pritchard, supone una teoría de las causas marcada por una creencia en un profundo determinismo. Para este pensamiento que la antropología llamó *pensamiento salvaje*, denominación que supera de alguna manera la idea de «pensamiento primitivo», las acciones de los hombres pueden tener consecuencias o determinar las fuerzas de la naturaleza y, junto a esto, obtener el deseado concierto o armonía con la naturaleza. Para Lévi-Strauss⁵³, este tipo de ciencia, que quiso llamar «primera» en vez de «primitiva», aborda la naturaleza de manera intuitiva ajustándose a la percepción y a la imaginación. Pero es, también, la ciencia del *bricolaje*, porque opera con restos, sobras y trozos.

El episodio, que no es el único de este tipo en el *Sumario*, revela las formas de conocimiento de algunos grupos de pescadores de la isla de Cuba. Nos habla de

⁵¹ Fernández de Oviedo, 2010, pp. 103-104.

⁵² Fernández de Oviedo, 1535, f. 102r.

⁵³ Lévi-Strauss, 1962.

la creencia y costumbre de controlar la naturaleza y darse el sustento mediante las caricias y el buen trato con un pez intermediario o colaborador. Más aún, es probable que esta comunidad indígena cubana haya considerado a esta especie parte de su familia o pariente. Aquí, podríamos pensar en una clasificación de la naturaleza del tipo totémico, ya que Fernández de Oviedo estaría describiendo cómo una comunidad de la región puede haberse relacionado con la rémora al modo en como vieron que esta solía adherirse corporalmente al pez que elegía. Estos pescadores hablaban con el peje-reverso como este «habla» con los peces y animales mayores que él. Para la concepción de estos nativos, todos ellos pueden haber formado una familia totémica o crear un parentesco con ambos. En esta familia, los hombres parecen tener prohibida la ingesta del pez colaborador, pero sí tener en su dieta al pez o animal mayor al cual el más pequeño elige adherirse. De hecho, el cronista confiesa que sí ha comido varias veces este pez, pero jamás describe esta costumbre en los nativos.

En *La historia* de 1535, el autor reproduce la descripción completa con unos añadidos interesantes. Por un lado, agrega un término indígena de las lenguas del Caribe, «manicato». Recordemos que, a partir de 1532, va a vivir con sueldo estable de la Corona como cronista de Indias en Santo Domingo de la isla Española y comienza a conocer con profundidad la lengua de sus pobladores, aunque para la época ya quedaban pocos. Pero su posicionamiento en estos años le hace considerar lo siguiente:

Es tan liviana esta generación de aquestos indios que tienen ellos creído por muy cierto que el peje reverso entiende muy bien el sermón humano y todas aquellas palabras que el indio le dijo animándole antes que lo soltase para que se aferrase con la tortuga o manatí o otro pescado, y que también entiende las gracias que después le da por lo que ha hecho. Y esta ignorancia viene de no entender ellos que aquello es propiedad de la natura, pues que sin les decir nada deso, [el comportamiento de este pez] acaece muchas veces en este grande mar Océano⁵⁴.

Para la época, «liviano» era el hombre «inconstante», y «liviandad», por traducción del latín, era el «hecho inconsiderado»⁵⁵. Con este comentario, el cronista desmerece la ciencia o formas de relacionarse de los nativos con la naturaleza, específicamente, con este pez proveedor, por considerarlas formas carentes de atención o de consideración constante. Parecería estar diciendo que estos indios no observan o no fijan la mirada y sacan conclusiones rápidas («livianas»). Sin embargo, de acuerdo con la antropología de Lévi-Strauss, este tipo de pensamiento al que llama «salvaje» revela actitudes contrarias a las conclu-

⁵⁴ Fernández de Oviedo, 1535, f. 102v.

⁵⁵ Covarrubias Orozco, Arellano y Zafra, 2020.

siones de Fernández de Oviedo. Es decir, según el fundador de la antropología estructural, debió de haber sido la observación demasiado cercana y constante del comportamiento del animal lo que podría haber llevado a los nativos a actuar de esa manera. Ya vimos que imitaban lo que habían observado o que actuaban en función de las consecuencias que en otras ocasiones había tenido su comportamiento cercano con el pez rémora.

Además, el cronista concluye que los indios no entienden o ignoran que el comportamiento del peje-reverso «es propiedad de la natura». Esta frase enigmática para los nativos —y para nosotros también— parece querer imponer una división, una frontera clara que separe lo que sería propio de los hombres (el habla, sus modos y formas de vinculación), por un lado, y lo que pertenece a la naturaleza (la forma de relacionarse entre peces, entre animales en general y entre plantas). Los indios y, quizás también, el Fernández de Oviedo del *Sumario*, no tienen todavía en claro este saber «científico», que distingue, clasifica y ordena, y que Lévi-Strauss llamó un saber desplazado o alejado, es decir, no indicial, no cercano y, en suma, puramente simbólico. Para este pensamiento, lo que es «de natura» tiene sus propias reglas, no constituye una contigüidad con el mundo de los hombres y sus símbolos; por ejemplo, los símbolos de lenguaje y el habla. En suma, quizás el cronista haya hecho tal comentario («es propiedad de natura»), porque él mismo estaba tratando de separar en su obra lo que es la historia general de lo que es de historia natural, algo que quizás se hallaba todavía confundido y mezclado en el *Sumario*, pero que, en este punto, comienza a separar y, para esto, enfatiza y subraya.

Lo cierto es que Fernández de Oviedo considera que ha mejorado como cronista al pasar del *Sumario* a *La historia* y, luego, al posterior *Manuscrito Monserrate*, porque, en estos últimos, ya sabe o aprendió a clasificar o a separar. Es decir, según su parecer, ha comenzado a entender que debe distinguir lo que en un momento temprano se le presentaba mezclado o sin distinción. Así lo dice en la *Historia general*:

Fue aquel tratado [el *Sumario*] como mensajero o significador destos que agora tracto en esta *Historia General* destas partes, o como una composta que llaman los que hacen conserva del azúcar e diversas fructas, que en un vaso mezclan diferentes géneros dellas [...] y así hice yo en aquel sumario, que muchas cosas de las que allí se acumularon, no se entiende puntualmente dónde están.⁵⁶

No aclara con precisión cuál fue la «mezcla» a la que alude aquí, a qué se refiere con «diferentes géneros» de cosas acumuladas y aquellas cosas que, en el

⁵⁶ Fernández de Oviedo, 1959, vol. III, p. 315.

Sumario, «no se entiende donde están». Quizás pueda referirse a que ha mezclado especies animales, vegetales y características de los nativos y de distintas regiones de las Indias. Pero, también, puede estar rechazando la mezcla que ha hecho de historia general con lo que pertenece a historia natural, o sea, lo que es de los hombres con lo que es propio de la naturaleza.

Específicamente en la revisión y reescritura del episodio del peje-reverso, Fernández de Oviedo también insiste en que los indios deben separar lo que es de la naturaleza de lo que no, critica su desorden y mezcla de concepciones. Esto es importante, ya que vimos que parte del pensamiento justificador/colonizador se sostiene sobre este tipo de desvalorizaciones que el discurso colonial fue elaborando, si no descubriendo, y que el cronista alimentó con sus obras. Para Lévi-Strauss, la ciencia «opera distinguiendo niveles», a diferencia de la magia, que «postula un determinismo global e integral»⁵⁷. No solamente esto, quizás podamos identificar la transición del *Sumario* a *La historia* y a sus reescrituras con una resistencia a otros saberes y al reconocimiento de su validez y agencia propia. Si bien Fernández de Oviedo, en el primer texto, se interesa por el conocimiento de estos indios «muy buenos herbolarios»⁵⁸, en los siguientes, ya muestra desconfianza y critica el saber de los Otros. Luz Ángela Martínez⁵⁹ estudió bien el quiebre epistemológico que implicó el conocimiento de hierbas y plantas de las Indias aplicadas a la curación a comienzos del XVI: «de las profusas informaciones que comienzan a llegar de “los nuevos mundos” suscitan especial interés aquellas que daban noticia de la gran variedad de hierbas utilizadas por los nativos en sus procesos curativos; es decir, que daban noticia de la existencia de otra episteme»⁶⁰. Junto a esto, los comentarios y reescrituras de Fernández de Oviedo no solo implicaron un refuerzo de los condicionamientos coloniales en su obra sino que, también, indicaban una resistencia a esta nueva episteme transformadora. En este tiempo, el cronista pivota entre las actitudes de apertura y cierre frente a estos conocimientos. La solución que su escritura posterior encontró —y que se opone al saber del *Sumario*— fue separar todo saber natural, medicinal y alimenticio, entre otros, de sus fuentes nativas, es decir, de los mismos autores nativos que lo habían instruido sobre el tema. El saber en *La historia* comienza a borrar la fuente de conocimiento, es decir, a los sujetos autores y conocedores, tal como sucede con los diccionarios y las enciclopedias que surgieron en siglos posteriores. Pero, para esto, el discurso, primero, debe desprestigiar esas fuentes y sujetos del saber.

⁵⁷ Lévi-Strauss, 1962.

⁵⁸ Fernández de Oviedo, 2010, p. 297.

⁵⁹ Martínez, 2011; Martínez, 2010.

⁶⁰ Martínez, 2011, p. 79.

Bibliografía

- Academia de la Historia, Real. s. f. «Gonzalo Fernández de Oviedo».
- Arenas, Luis Carlos, *Historia documentada del pueblo Guna, 1501-1728*, Bogotá, Asociación Gardi Sugdub/Comarca Gunayala, 2024.
- Baraibar, Álvaro, «Estudio preliminar», *Sumario de la Natural Historia de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Iberoamericana - Vervuert, 2010, pp. 9-59 [editado por Álvaro Baraibar].
- Barrera-Osorio, Antonio, «Empire and knowledge: Reporting from the new world», *Colonial Latin American Review*, 15.1, 2006, pp. 39-54. <https://doi.org/10.1080/10609160600607424>.
- Carrillo Castillo, Jesús M.^a, *Naturaleza e imperio: la representación del mundo natural en la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Madrid, Fundación Carolina: Doce Calles, 2004.
- Casas, Bartolomé de las, *Obras completas*, Madrid, Alianza, 1988 [Trad. Paulino Castañeda Delgado. Fundación «Instituto Bartolomé de las Casas», Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas del Quinto Centenario (Spain), y Andalucía (Spain). Consejería de Cultura].
- Coello de la Rosa, Alexandre, «El proceso de escritura del Sumario (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en el seno de circulaciones y transferencias culturales con el humanismo italiano», *Pedralbes*, 36, 2014, pp. 143-78.
- Coronado Schwindt, Gisela, «Las tramas textuales y sensoriales de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (1492-1535)», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 22.2, 2022, pp. 481-497. <https://doi.org/10.51349/veg.2022.2.06>.
- Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert – Real Academia Española, Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2020 [eds. Ignacio Arellano y Rafael Zafra].
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *La historia general de las Indias*, Sevilla, Imprenta Juan Cromberger, 1535.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, Madrid, Real Academia Española, 1959 [ed. Juan Pérez de Tudela].
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2010 [ed. Álvaro Baraibar].
- Gansen, Elizabeth, *Natural designs: Gonzalo Fernández de Oviedo and the invention of New World nature*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2024.
- Gerbi, Antonello, *La naturaleza de las Indias Nuevas: de Cristóbal Colón a Gonzalo Fernández de Oviedo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Ginés de Sepúlveda, Juan, *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra Fray Bartolomé de las Casas*, Madrid, Editora Nacional, 1975 [ed. Á. Losada].
- De Indias, Consejo, «CONSULTA DEL CONSEJO DE INDIAS». *INDIFERENTE*, 737, N. 24, 1532.
- Lévi-Strauss, Claude, *El pensamiento salvaje*, México, Fondo de Cultura Económica, 1962 (decimosexta reimpresión, 2009).

- Magasich-Airola, Jorge, y Jean-Marc de Beer, *América mágica, mitos y creencias en tiempos del descubrimiento del nuevo mundo*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2001.
- Martínez, Luz Ángela, «El quiebre epistemológico y el surgimiento del nuevo sujeto de conocimiento en la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista Chilena de Literatura*, 77, 2010, pp. 235-256. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360233415002>.
- Martínez, Luz Ángela, *Barroco y Neobarroco. Del descentramiento del mundo a la carnavalización del enigma del enigma*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria/Fondo Juvenal Hernández Jaque, 2011.
- Myers, Kathleen Ann, *Fernández de Oviedo's Chronicle of America*, Austin, University of Texas Press, 2007.
- Pagden, Anthony, *The Fall of Natural Man. The American Indian and the Origins of Comparative Ethnology*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- Palermo, Zulma, «Introducción. El arte latinoamericano en la enrucijada decolonial», en Z. Palermo (ed.), *Arte y estética en la enrucijada decolonial*, Buenos Aires, Ediciones del Síño, 2009, pp. 15-26.
- Quintero, Carolina, Alberto Sarcina, Paolo Vignolo, Paula Torrado y Gabriel Linares, «Historias del Darién. Capítulo 3: Citará 2. El enfrentamiento con los españoles», *YouTube*, 2022.
- Teglia Alonso, Vanina M., «Claroscuros del archivo colonial: la escritura sobre la naturaleza de Fernández de Oviedo», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 27, 2020, pp. 267-290. <https://doi.org/10.48035/rhsj-gh.27.11>. 2020.
- Teglia, Vanina M., «“Dieron de comer y todo lo necesario”: la desaparición de las indígenas Amazonas», *Fronteras de la historia*, 30.2, 2025a, pp. 115-154. <https://doi.org/10.22380/20274688.2918>.
- Teglia, Vanina M., *Utopías coloniales. Polémicas de Fernández de Oviedo en el Nuevo Mundo*, vol. 1, Lima, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2025b.

El cuerpo del cronista y la naturaleza americana como herramienta de gestión política en el *Sumario de la natural historia de las Indias* (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo

Kronistaren gorputza eta natura amerikarra kudeaketa politikorako tresna gisa Gonzalo Fernández de Oviedoren *Sumario de la natural historia de las Indias* lanean (1526)

The chronicler's body and American nature as a tool for political management in Gonzalo Fernández de Oviedo's *Summary of the Natural History of the Indies* (1526)

Gisela Coronado Schwindt

UNMdP / UNCPBA / FHE
coronadogisela@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8858-0406>

Recibido / Noiz jaso den: 12/01/2026

Aceptado / Noiz onartu den: 24/02/2026

Resumen

En 1526, Gonzalo Fernández de Oviedo publicó *el Sumario de la natural historia de las Indias*, una obra pionera que ofreció a Europa la primera descripción sistemática de América basada en la observación directa. Dedicado a Carlos V, el texto trascendió las limitaciones de los marcos conceptuales europeos de la época al priorizar la experiencia sensorial como la fuente de conocimiento más fiable. El objetivo de este análisis es examinar cómo Oviedo utilizó mecanismos discursivos para convertir la vivencia personal en una autoridad científica y narrativa. Este enfoque no fue meramente descriptivo, sino que se integró en un modelo de gestión imperial. Al procesar y clasificar la realidad americana mediante la información técnica y sensorial, la monarquía católica transformó este conocimiento en una herramienta estratégica de gobernanza, permitiendo un control efectivo sobre los recursos y territorios del Nuevo Mundo.

Palabras clave:

sentidos; cuerpo; conocimiento; América; historiografía.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. SENTIR PARA GOBERNAR: HACIA UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA EXPERIENCIA. 3. DE LA EXPERIENCIA AL REGISTRO: EL *SUMARIO* DE FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y LA GÉNESIS DE LA CIENCIA MODERNA ATLÁNTICA. 4. DE LA AUTOPSIA VISUAL A LA ASIMILACIÓN ORGÁNICA: EL GUSTO COMO LABORATORIO DE VERDAD. 5. A MODO DE CONCLUSIÓN. 6. BIBLIOGRAFÍA.

.....
* Agradecemos a los revisores por su tiempo y por sus valiosos comentarios, los cuales han enriquecido este trabajo.

Laburpena. 1526an, Gonzalo Fernández de Oviedok *Sumario de la natural historia de las Indias* argitaratu zuen, Europari behaketa zuzenean oinarritutako Amerikaren lehen deskribapen sistematikoa eskaini zion lan aitzindaria. Karlos V.ari eskainia, testuak garai hartako Europako kontzeptu-esparruen mugak gainditu zituen, esperientzia sentsoriala lehenetsi baitzuen ezagutza-iturri fidagarritzat. Azterlanaren helburua da aztertzea Oviedok nola erabili zituen mekanismo diskurtsiboak bizipen pertsonala autoritate zientifiko eta narratibo bihurtzeko. Ikuspegi hori ez zen deskriptibo hutsa izan, baizik eta kudeaketa-eredu inperial batean integratu zen. Amerikako errealitatea informazio tekniko eta sentsorialaren bidez prozesatu eta sailkatzean, monarkia katolikoak ezagutza hori gobernantzako tresna estrategiko bihurtu zuen, eta Mundu Berriko baliabideen eta lurraldeen gaineko kontrol eraginkorra ahalbidetu zuen.

Gako hitzak: zentzumenak; gorputza; ezagutza; Amerika; historiografia.

Abstract. In 1526, Gonzalo Fernández de Oviedo published *Summary of the Natural History of the Indies*, a pioneering work that offered Europe the first systematic description of America based on direct observation. Dedicated to Charles V, the text transcended the limitations of the European conceptual frameworks of the time by prioritising sensory experience as the most reliable source of knowledge. The objective of this analysis is to examine how Oviedo employed discursive mechanisms to transform personal experience into scientific and narrative authority. This approach was not merely descriptive, but was integrated into a model of imperial management. The Catholic Monarchy transformed American reality into a strategic tool of governance by processing and classifying it through technical and sensory information. This enabled them to exercise effective control over the resources and territories of the New World.

Keywords: senses; body; knowledge; America; historiography.

1. Introducción

En 2026 se conmemora el quingentésimo aniversario de la publicación del *Sumario de la natural historia de las Indias*¹ (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, una efeméride que invita a revalorizar la obra como un punto de inflexión entre dos épocas. Este escrito surgió en un momento en que el establecimiento de la primera interconexión a escala mundial, a través de la expansión atlántica desde finales del siglo XV, desencadenó complejos procesos de transferencias culturales²

¹ En este trabajo se utilizará la edición crítica de Baraibar, 2010 (de aquí en adelante: *Sumario*, 2010). Asimismo, se complementará con la edición de Miranda, 1950 (*Sumario*, 1950).

² Para Anna Veronika Wendland, el análisis de las transferencias culturales trasciende el seguimiento de objetos y conceptos en sus desplazamientos físicos y simbólicos; requiere, además, atender a los sujetos migrantes como portadores de saberes y valores entre distintos sistemas. No obstante, este flujo no depende exclusivamente del desplazamiento humano, ya que la producción y recepción de material impreso constituye también un mecanismo eficaz para la circulación de conocimiento. En última instancia, la transferencia cultural se consolida como un fenómeno dinámico donde convergen la migración de individuos, el tránsito de objetos y la circulación de sistemas semióticos a través del encuentro y la lectura. Wendland, 2012, pp. 45-66.

entre Europa, África y América³. En el marco de estos procesos, la circulación de objetos⁴, prácticas y saberes técnicos se entrelazó con la experiencia sensorial directa de los sujetos frente a nuevos entornos geográficos; esta convergencia transformó a los sentidos en herramientas activas de producción de conocimiento⁵ y de ejercicio de poder⁶.

En este escenario de transformación global, Fernández de Oviedo trascendió la mera descripción del Nuevo Mundo para articular un discurso cimentado en su vivencia sensorial; en su narrativa, el cuerpo actuó como el principal instrumento de validación, donde el acto de ver, oír, tocar y probar el entorno americano⁷ complejizó la utilización de la autoridad de los textos clásicos. Esta legitimación a través de la experiencia *in situ* no solo le permitió reclamar una autoridad epistemológica fundamental para el desarrollo de la ciencia empírica en el mundo atlántico, sino que también fue decisiva en la construcción del poder regio en América. Al situar el fundamento de la verdad en la trayectoria del testigo directo, Oviedo estableció un canon de veracidad que transformó la relación entre Europa y la aprehensión de la alteridad geográfica americana. Esta soberanía del testigo presencial habría funcionado como un recurso para articular una demanda de autoridad superior frente a la tradición clásica, proponiendo un desplazamiento

³ Serge Gruzinski sostiene que el concepto «expansión» resulta insuficiente y sesgado, puesto que reduce una circunstancia global compleja a un simple avance unidireccional desde Europa. Frente a ello, propone que lo ocurrido fue una movilización sistémica y multidireccional que operó a una escala tan profunda que superó la voluntad de sus propios protagonistas. Esta dinámica no solo se limitó a la colonización y conquista, sino que activó procesos autónomos —como la propagación biológica de patógenos en territorios inexplorados— que escaparon a la planificación de los europeos. Esta autonomía de los procesos biológicos evidencia que el fenómeno fue una transformación planetaria incontrolable más que un proyecto de crecimiento ordenado. Gruzinski, 2010, pp. 52-53.

⁴ Sobre la importancia de la cultura material en la época moderna, Paula Findlen sostiene que este periodo se caracterizó por ser una «era de segundos contactos» en la que las personas y los objetos no eran entidades estáticas, sino que poseían biografías y vidas múltiples que atravesaban fronteras. En este proceso, su valor y significado se renegociaban constantemente a través de la circulación y el consumo. Bajo esta premisa, el estudio de los objetos permite reconstruir «patrones de materialismo» y comprender cómo el contacto directo y sensorial con entornos desconocidos fue fundamental para la construcción del conocimiento y la identidad en el mundo de la temprana modernidad. Findlen, 2021, pp. 1-26.

⁵ Para un abordaje de la historia de los sentidos desde un enfoque que prioriza la construcción social y cultural de la percepción, y para analizar cómo dichas experiencias sensoriales se articularon con el ejercicio del poder en el mundo hispánico entre los siglos XV y XVIII, véase Salazar Baena y Palos, 2024, pp. 3-21.

⁶ Hacke y Musselwhite, 2018, pp. 1-34.

⁷ Consulte los antecedentes de este estudio relacionados con la dimensión sensorial en Fernández de Oviedo en Coronado Schwindt, 2018, pp. 116-160; Coronado Schwindt, 2022, pp. 481-497; Baraibar, 2024, pp. 977-995.

del saber libresco por una epistemología basada en la experiencia sensible y la comprobación orgánica⁸.

La labor de Fernández de Oviedo se inscribe en una densa trama historiográfica que ha explorado la transición hacia la ciencia moderna en el mundo atlántico. Tradicionalmente, autores como Antonio Barrera-Osorio⁹ y Jesús Carrillo Castillo¹⁰ han analizado cómo la experiencia y el empirismo desplazaron la exégesis escolástica, convirtiendo la observación en un motor de la soberanía imperial. Asimismo, el corpus ovetense ha sido examinado, destacándose los trabajos de Alexandre Coello de la Rosa, Kathleen Myers y el ya citado Carrillo Castillo, entre otros, quienes han aportado nuevas claves para comprender tanto la dimensión política como la construcción discursiva de su obra¹¹. En este último punto, se suma la contribución de Vanina Teglia, quien examina la obra ovetense a la luz de las controversias intelectuales de la corte de Carlos V, analizando cómo el debate con figuras como Bartolomé de las Casas moldeó la estructura de su escritura. Teglia profundiza en la tensión entre el proyecto de historia natural pliniano y los objetivos imperiales, destacando cómo Oviedo instrumentalizó recursos retóricos —tales como la heráldica y el ideal del caballero andante— para legitimar una sociedad jerárquica y la soberanía castellana en América¹². No obstante, es preciso relativizar la exclusividad de Oviedo como «testigo de vista». Como señala el contexto de la temprana modernidad, este recurso fue parte de una dinámica colectiva de validación donde otros informantes y cronistas ya apelaban a la experiencia sensorial para validar la riqueza de las Indias ante la Corona¹³. Si bien

⁸ Juan Pablo Cruz Medina plantea una perspectiva distinta a la sostenida en esta investigación; para él, la obra ovetense no revela experiencias sensibles puras, sino que constituye un discurso significativo en el que lo real se convierte en materia retórica. Para este autor, la relación entre el acto de ver y el de narrar resulta problemática, dado que lo percibido es decodificado y puesto al servicio de una intencionalidad narrativa que transforma la experiencia vivida en una experiencia intelectual: Cruz Medina, 2024, pp. 63-88.

⁹ Barrera-Osorio, 2006, pp. 101-127.

¹⁰ Carrillo Castillo, 2004.

¹¹ Coello de la Rosa, 2002; Carrillo Castillo, 2004; Myers, 2007.

¹² Teglia, 2025.

¹³ Esta dinámica plural de la validación sensorial en la temprana modernidad es el eje central de la obra dirigida por Marcela Lucci, Gerardo Rodríguez y Mariana Zapatero (2018), la cual propone reconstruir los «mapas sensoriales» producidos por el contacto europeo con el entorno atlántico. En particular, resulta fundamental el aporte de Mariana Zapatero, quien analiza la relación de Antonio Pigafetta en torno a la primera circunnavegación del globo (1519-1522). Zapatero sostiene que estas descripciones sensoriales —cargadas de asombro ante lo desconocido— no respondían únicamente a la curiosidad individual, sino que eran requisitos imperiales para evaluar y justificar la legitimidad de los proyectos de conquista y colonización. Según la autora, el registro de Pigafetta constituye un testimonio de cómo la constatación personal y el «ver por los propios ojos» permitieron dotar de veracidad y utilidad a la experiencia histórica, integrándola en una red global de intercambios y en la conformación de una incipiente burocracia del conocimiento, Zapatero, 2018, pp. 162-205.

otros cronistas compartieron esta autopsia visual, la singularidad de Oviedo —y el foco de este estudio— radica en su capacidad para sistematizar y teorizar este quiebre epistemológico. En función de lo expuesto, este artículo busca trascender la mera descripción textual para explorar cómo la corporeidad del cronista se convirtió en un espacio de legitimación orgánica. A partir de esta premisa, el objetivo de este trabajo es analizar la relación entre la experiencia sensorial y la autoridad intelectual en el *Sumario*. Se busca contextualizar su influencia tanto en la epistemología de la temprana modernidad como en la reafirmación del control soberano sobre los territorios americanos.

La investigación se articula, en primer término, mediante el examen del contexto político-administrativo, marco en el cual la obra de Oviedo se entiende como una pieza clave para la sistematización del saber exigido por la Corona en su proceso de control de los territorios ultramarinos. Posteriormente, el estudio se concentra en la dimensión epistemológica para explorar cómo la autopsia sensorial desplazó a los textos clásicos y cómo la experiencia directa se erigió en el nuevo canon de veracidad. Bajo el prisma de la historia sensorial, este trabajo aborda la corporeidad del cronista como eje central de esta transición, examinando cómo su propio organismo funcionaba como un espacio de legitimación orgánica y de verificación somática. Esta perspectiva permite entender a los sentidos no como meros receptores biológicos, sino como construcciones sociales y culturales¹⁴. Para Constance Classen y David Howes, referentes de los estudios sensoriales, la percepción está conformada tanto por el significado personal como por los valores sociales que la sensación conlleva, lo que implica que la cultura regula cómo y qué se siente¹⁵.

Esta política de los sentidos, como lo denominan Classen y Howes, permite que el testimonio sensorial de Oviedo funcione como un dispositivo de veracidad destinado a desplazar la *autoritas* de los antiguos por la *experientia* de quien está allí. Al detenernos en estas dimensiones sensoriales del pasado, la investigación accede a una comprensión más profunda de las motivaciones que impulsaban las acciones del cronista. De este modo, el relato de los sentidos deja de ser una abstracción intelectual para convertirse en una experiencia vivida y una reflexión retórica deliberada: el cuerpo se proyecta como el tamiz capaz de validar una realidad que la tradición europea no alcanzaba a registrar.

En este enfoque, la legitimación adquiere un carácter orgánico puesto que la prueba final de veracidad reside en la respuesta biológica del organismo ante el entorno —como se puede observar en la herida que sana o en el cuerpo que se nutre y procesa especies desconocidas—. Asimismo, la verificación se define

¹⁴ Howes, 2015, pp. 615-620.

¹⁵ Howes y Classen, 2014, pp. 1-12.

como somática debido a que es la propia carne del testigo, entendida como una unidad indisoluble de su trayectoria material, la que certifica la existencia de una realidad ignorada por los europeos. Por consiguiente, la experiencia sensorial convierte al cuerpo de Oviedo en un dispositivo de validación científica donde las reacciones fisiológicas más íntimas fueron publicitadas como evidencia irrefutable del Nuevo Mundo. Esta conversión de la vivencia sensible de un registro legítimo permitió que el cronista se integrara en un modelo de gestión imperial donde la información técnica y sensorial se transformó en una herramienta estratégica de gobernanza.

Esta capacidad para articular la vivencia sensorial con la gestión política no fue un evento fortuito, sino que se cimentó en una trayectoria vital y profesional que facultó al cronista para situarse en la vanguardia del conocimiento de su tiempo. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557) se perfiló como un autor situado en la transición entre dos épocas, cuya formación intelectual y política trascendió las fronteras de la península ibérica. Vinculado desde su juventud a la corte de los Reyes Católicos en calidad de mozo de cámara del príncipe don Juan, su itinerario biográfico cobró una dimensión europea tras su travesía por los territorios italianos (1499-1502). En este escenario, se integró en los círculos de poder y cultura más vibrantes del Renacimiento. Allí sirvió en las cortes de figuras como Ludovico Sforza, el cardenal Giovanni Borja Lanzol e Isabel de Aragón, y actuó bajo las órdenes del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba. Este contacto directo con la vanguardia intelectual no solo le permitió dominar la lengua toscana, sino que lo impregnó de las inquietudes humanistas que marcarían su producción posterior¹⁶. A su regreso a Castilla a comienzos del siglo XVI, esta experiencia se tradujo en el desempeño de diversos cargos administrativos, como los de secretario y notario. De este modo, consolidó un perfil que unía la práctica burocrática con la sofisticación cultural del humanismo transalpino.

Esta base formativa resultó fundamental tras su nombramiento como cronista oficial de Indias bajo el reinado de Carlos V¹⁷. Su relevancia articuló de manera integral su labor intelectual con una activa trayectoria como funcionario en el Nuevo Mundo. Al ocupar cargos de importancia, como el de alcaide de la fortaleza de Santo Domingo y veedor de las fundiciones de oro, Oviedo adquirió una experiencia administrativa y vital en el terreno. Esta vivencia le permitió sistematizar obras que abarcaron desde la historia política hasta la historia natural y etnográfica de América¹⁸. Su labor superó el registro documental básico al unificar la trayectoria de los nuevos

¹⁶ Coello de la Rosa, 2016, pp. 154-159.

¹⁷ Baraibar, 2014a, pp. 7-22.

¹⁸ Bolaños, 1990, pp. 577-649.

territorios con el pasado de Castilla; así pues, proyectó la conquista como una de las máximas expresiones del poderío imperial. Bajo esta premisa, su escritura se constituyó como un proyecto integral orientado a legitimar la soberanía castellana. Para ello, construyó un inventario de la riqueza americana que, si bien se sustentaba en la observación directa, estaba subordinado a los objetivos de la Corona¹⁹.

Su producción escrita se articuló en torno a dos obras de alcances diferenciados, cuyos caminos editoriales marcaron la difusión del conocimiento americano en Europa. La primera de ellas, el *Sumario de la natural historia de las Indias*, fue publicada en Toledo en 1526. Esta obra se concibió como un adelanto del saber ovetense y se centró primordialmente en la historia natural al estilo pliniano; de esta manera, reservó la crónica de los sucesos políticos y humanos acontecidos desde 1492 para su proyecto más ambicioso: la *Historia general y natural de las Indias* (1535). Los ochenta y seis capítulos del *Sumario*, precedidos por un proemio, abordan la navegación hacia el Nuevo Mundo, así como la flora, la fauna y los recursos mineros de las Antillas y Tierra Firme.

La celeridad con la que el *Sumario* circuló por el continente aseguró una temprana sistematización de los saberes sobre el Nuevo Mundo en el imaginario europeo. Su éxito editorial se manifiesta en la intensa labor de traducción y compilación que suscitó: contó con versiones traducidas al italiano por Andrea Navágero (1534), al latín por Urbano Chauveton (1534) y al inglés por Richard Eden (1555). Este prestigio se consolidó cuando el humanista Giovanni Battista Ramusio lo integró en su influyente colección *Navigazioni et viaggi* (1556), obra referencial para la geografía y la diplomacia de la época²⁰.

Si bien la historiografía ha analizado a este autor desde diversas perspectivas —en particular, literarias y biográficas—, se advierte la necesidad de establecer una integración sistemática que inserte su producción en un marco global, donde el *Sumario* se constituyó como el punto de convergencia entre tres ejes fundamentales. El primero es el desarrollo de la ciencia empírica moderna: Oviedo no solo describe lo nuevo, sino que propone una metodología de conocimiento distinta. Mediante la priorización de la autopsia (la visión directa) sobre el dogma escolástico, su obra se convirtió en un laboratorio donde el dato sensible desplaza a las interpretaciones clásicas. El segundo es la gestión del Imperio, donde el registro y la catalogación precisa de los recursos naturales constituyen una necesidad de gobernanza económica y política, más que una tarea enciclopédica. El tercer eje es la transición intelectual hacia la temprana modernidad; esta condición de obra umbral revela cómo la mentalidad europea se reconfiguró ante una realidad geográfica que desbordaba los esquemas de las autoridades antiguas.

¹⁹ Baraibar, 2014b, pp. 45-57.

²⁰ Coello de la Rosa, 2016, pp. 144-145.

2. Sentir para gobernar: hacia una epistemología de la experiencia

Para John Elliott, la consolidación de la hegemonía española sobre los territorios americanos constituyó un desafío multidimensional que trascendió la mera victoria militar. La dominación efectiva de este vasto espacio se articuló mediante la convergencia de tres procesos interconectados: en primer término, la legitimación simbólica, materializada en rituales de toma de posesión que inscribían la soberanía regia en el paisaje; en segundo lugar, la ocupación física y administrativa del territorio; y, por último, el arraigo demográfico, mediante la fundación de núcleos urbanos y el asentamiento de población capaz de garantizar la estabilidad del sistema a largo plazo²¹. No obstante, la gestión del Imperio demandaba también el desarrollo de una compleja red de relaciones sociales²² y de flujos de información y comunicación que permitieran asegurar la gobernabilidad a pesar de la distancia²³.

Esta necesidad vital de la Corona de disponer de descripciones fidedignas sobre realidades lejanas —es decir, de codificar la observación y la experiencia en registros sistemáticos, formales y legitimados— resultó determinante para la gobernanza transatlántica y la explotación de los recursos²⁴. Si bien la génesis y relevancia de las prácticas empíricas en el espacio atlántico se abordan con mayor profundidad en una sección posterior, interesa aquí destacar cómo las iniciativas tempranas del poder regio impulsaron este proceso. Tal marco permite situar la figura de Fernández de Oviedo no como un evento aislado, sino como parte de un engranaje administrativo y epistemológico mucho más amplio.

Este proceso de centralización informativa se gestó de manera incipiente antes de 1520, durante los estadios fundacionales de la presencia hispánica en el Nuevo Mundo. El hito inaugural de esta estructura fue la creación de la Casa de Contratación en 1503, con sede en Sevilla, institución a la que se le encomendó la administración y el control de las actividades mercantiles ultramarinas. Posteriormente, en 1508, Fernando II impulsó la formalización de instancias técnicas destinadas a regular la navegación, sistematizar la cartografía

²¹ Elliott, 2006, pp. 29-56.

²² Bertrand, 2022, pp. 203-222.

²³ En relación con esta idea, Thomas Calvo analiza la forma en que la monarquía hispánica logró sostener su cohesión y gobernabilidad al superar el obstáculo de la «ausencia física» del rey mediante la construcción de una omnipresencia simbólica, religiosa y burocrática. Calvo, 2022, pp. 145-166.

²⁴ Brendecke, 2012, p. 19.

y profesionalizar la instrucción de pilotos²⁵; de este modo, se sentaron las bases de una burocracia del conocimiento²⁶ esencial para la gestión de los nuevos dominios.

Tras el fallecimiento de Fernando el Católico en 1516, Francisco Jiménez de Cisneros asumió la regencia hasta el desembarco de Carlos I en la Península. Durante este breve pero decisivo interregno, Cisneros manifestó un renovado interés por conocer la realidad de los dominios ultramarinos; prueba de ello es la misiva dirigida a Alonso de Zuazo (c. 1470-1539), juez de residencia en La Española, en la que el regente solicitaba un informe pormenorizado sobre el estado de la isla²⁷. La respuesta de Zuazo, remitida finalmente al joven monarca el 22 de enero de 1518, constituye un testimonio temprano de la manera en que la experiencia sensorial se erigió en el vehículo primordial para transmitir las virtudes y el potencial del Nuevo Mundo a la Corona:

Tengá V. M. por cierto sea ésta la mejor tierra del mundo, donde nunca hay frío ni calor demasiado ni que dé pena; siempre verde, é donde los árboles nunca pierden la hoja; llena de fuentes é ríos é otras aguas suavísimas, donde las arenas dellas son puro oro. [...] Hay otros árboles que llevan resina muy olorosa, como anime ó incienso [...] He procurado de probar la especia, especialmente la pimienta. De tres ó cuatro libras que trujeron, no hubo sino dos granos que fuesen buenos, é estos nacieron é están los más hermosos del mundo [...] ¡Qué islas tan ricas, qué fama no ganará V. M.!²⁸.

Este imperativo de documentar la riqueza americana²⁹ a través de los sentidos sentó las bases de una epistemología del gobierno. Tras la creación del Con-

²⁵ Sobre este punto, Arndt Brendecke analiza en su capítulo IV «Reflejos del mundo» cómo la monarquía hispánica transformó el saber náutico en una herramienta política y administrativa centralizada en la Casa de Contratación en Sevilla. El autor sostiene que, tras el Tratado de Tordesillas, la precisión geográfica dejó de ser un asunto meramente técnico para convertirse en un factor de soberanía, lo que impulsó la creación del Padrón Real como modelo cartográfico. Brendecke destaca la tensión entre el saber teórico de los cosmógrafos y la experiencia empírica de los pilotos, subrayando que el éxito del dominio imperial dependió de la capacidad del Estado para institucionalizar y «desembarcar» ese conocimiento práctico, convirtiendo la información privada de los navegantes en un estándar público que permitiera al monarca conocer y gobernar sus dominios a pesar de la distancia. Brendecke, 2012, pp. 155-226.

²⁶ Barrera Osorio, 2009, p. 23.

²⁷ AGI. INDIFERENTE, 419, L.6, F.606R-606V. 1517-02-27.

²⁸ *Relaciones Geográficas de Indias*. Tomo I, Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, 1881, pp. XVII-XIX. Original: AGI. PATRONATO, 174, R.8. 1518-01-22.

²⁹ «Allí todas las cosas que se siembran y cultivan de las que hay en España se hacen muy mejor y en más cantidad que en parte de nuestra Europa; y aquellas se dejan de hacer y multiplicar, de las cuales los hombres se descuidan o no curan, porque quieren el tiempo que las han de esperar para le ocupar en otras ganancias», Cap. I De la Isla La Española, *Sumario*, 2010, p. 77.

sejo de Indias en 1524, el año 1526 marcó un punto de inflexión en el que la reforma de la Casa de Contratación³⁰ y la publicación del *Sumario* operaron de forma sinérgica³¹. A este proceso de centralización se sumó el mandato real que obligaba a pilotos y capitanes a remitir informes de sus travesías; estos registros debían contener precisiones sobre rutas y latitudes, así como descripciones detalladas de las costas³². Esta disposición confirmó el interés activo de la Corona por sistematizar la experiencia individual con el propósito de establecer una soberanía geográfica sobre América. Esta articulación entre lo biológico y lo político se puede evidenciar al observar cómo la aprehensión sensorial de los recursos americanos operaba como un dictamen de viabilidad para la expansión castellana. Cuando Oviedo describe la carne de los animales que se pueden consumir, no emite solo un juicio estético, sino una garantía técnica de autosustentabilidad para el asentamiento permanente en nuevos entornos. Bajo este prisma, la salud del cronista, puesta a prueba en la ingesta de plantas y animales desconocidos, se transformó en un activo político que respondía a los imperativos de gestión de la Corona. En consecuencia, el cuerpo de Oviedo fue un filtro administrativo que traducía la alteridad biológica en información estratégica para la administración del Nuevo Mundo.

3. De la experiencia al registro: el *Sumario* de Fernández de Oviedo y la génesis de la ciencia moderna atlántica

Los viajeros y cronistas ibéricos de inicios del siglo XVI —impulsados por los imperativos del proyecto de expansión de la Corona en sus dimensiones política, mercantil y confesional— se enfrentaron a una realidad americana que desafió los marcos teóricos heredados de la Antigüedad clásica. Esta confrontación con lo desconocido propició una revisión crítica de los paradigmas antiguos, proceso que contribuyó a establecer una interpretación de la naturaleza en la cual la autoridad de la experiencia directa alcanzó una preeminencia epistemológica equiparable a la de la tradición textual. No obstante, esta renovación empírica no surgió de forma aislada, sino que se articuló con el humanismo renacentista y el acervo científico árabe, elementos integrados en los centros de saber peninsulares de la época³³.

³⁰ Lejos de renovar el propósito de la entidad, este marco jurídico se centró en la compilación de la legislación vigente y en una delimitación pormenorizada de sus funciones operativas. Fernández-López, 2018, p. 49.

³¹ Barrera Osorio, 2009, pp. 14-15.

³² Barrera Osorio, 2006, pp. 84-85.

³³ Nieto Olarte, 2009, p. 16.

En este cruce entre herencia y novedad, el empleo de los métodos empíricos —asentados en la observación y la experimentación— debe interpretarse como un perfeccionamiento de las herramientas de conocimiento disponibles. Este proceso, fundamental en la configuración de las prácticas científicas del mundo atlántico y precursor de la ciencia moderna³⁴, no se originó en un rechazo dogmático a la tradición clásica; por el contrario, la crítica se dirigía hacia la exégesis escolástica. El Renacimiento se caracterizó por una confianza creciente en la percepción directa y por una tendencia gradual hacia la verificación deliberada y reproducible de la teoría³⁵.

Aunque los pensadores de la época reconocían el valor del método observacional de los clásicos, cuestionaron la epistemología aristotélica que subordinaba la experiencia a un mero estadio preliminar del proceso deductivo³⁶. En consecuencia, el giro fundamental a comienzos del siglo XVI radicó en la funcionalidad de la experiencia: se pasó de una observación pasiva y confirmatoria a una interrogación activa de la realidad. Mientras que la ciencia precedente se apoyaba en una experiencia acumulada destinada a ratificar la autoridad de los antiguos, el nuevo paradigma concibió la *empíria* no para ilustrar una idea preestablecida, sino para desafiarla mediante la interpretación directa de la naturaleza. Así, la legitimidad científica se desplazó desde la autoridad de los textos antiguos hacia el testimonio de la evidencia empírica³⁷, tal como lo manifiesta Fernández de Oviedo al contrastar sus hallazgos con las omisiones de la tradición clásica:

Todas estas cosas, y otras muchas que se podrían decir a este propósito, son fáciles de probar y muy dignas de creer de todos aquellos que han leído o andado por el mundo, a quien la propia vista habrá enseñado la experiencia de lo que es dicho [...] E así de aquesta forma se podrían decir tantas cosas, que no nos bastase tiempo para leerlas. Mi fin es decir que este animal podría ser tigre, y no de la ligereza de los tigres de quien Plinio y otros autores hablan [...] porque de muchos animales que hay en aquellas partes, y entre ellos aquestos que yo aquí pondré, o los más de ellos, ningún escritor supo de los antiguos, como quiera que están en parte y tierra que hasta nuestros tiempos era incógnita, y de quien ninguna mención hacia la Cosmografía del Tolomeo ni otra, hasta que el almirante don Cristóbal Colón nos la enseñó³⁸.

De esta forma, Oviedo encabezó una de las rupturas epistemológicas más significativas de la historiografía indiana al instaurar la primacía de la experiencia

³⁴ Barrera Osorio, 2006, pp. 101-102.

³⁵ Debus, 2016, pp. 18-19.

³⁶ Barrera Osorio, 2009, p. 16.

³⁷ Dear, 1995, pp. 21-25.

³⁸ Capítulo 11. De los animales, y primeramente del tigre. *Sumario*, 2010, pp. 146-149.

sensorial sobre la autoridad libresca. El cronista instrumentaliza el ejemplo de la yuca y la comparación del «tigre» americano con el felino descrito por Plinio para demostrar que el Nuevo Mundo posee particularidades geográficas y biológicas que escapan a los esquemas de la Antigüedad clásica. Al señalar que ni la *Cosmografía* de Tolomeo ni otros autores antiguos tuvieron noticia de estas tierras, Oviedo no solo exalta la figura de Cristóbal Colón como el revelador de una realidad «incógnita», sino que se posiciona a sí mismo como el nuevo intérprete de un saber que ya no puede ser aprehendido únicamente mediante la lectura, sino por medio del andar por el mundo. Esta experiencia del propio cuerpo se convirtió en el criterio de veracidad que le permitió corregir los errores de los sabios antiguos y validar una naturaleza que se presentaba como radicalmente distinta.

En última instancia, aunque la consolidación del método experimental se asocie habitualmente al siglo XVII —en particular por la historiografía tradicional que prioriza instituciones europeas como la Royal Society de Londres (1662)³⁹—, los relatos y las crónicas de viajeros del siglo XVI ya exhibían un uso sistemático de la experiencia como criterio de verdad. Este fenómeno, como sugiere Luz Ángela Martínez, constituyó un quiebre epistemológico fundamental donde la irrupción de la naturaleza americana actuó como motor de la ciencia moderna antes de su formalización institucional en Europa⁴⁰. Ante el reto de nombrar y describir el singular mundo natural americano mediante un lenguaje comprensible, los exploradores y naturalistas legitimaron las bases de la ciencia moderna. Al respecto, Jesús Carrillo Castillo afirma que la imposibilidad de traducir la realidad americana a los esquemas lingüísticos tradicionales se transformó en una marca de autoridad para quienes fueron testigos directos del Nuevo Mundo⁴¹. Martínez profundiza esta idea al señalar que en Oviedo surgió un «nuevo sujeto de conocimiento» que desplazó el centro de poder del saber: de la experiencia de lectura característica de la escolástica se transitó hacia la autoridad de lo visto y lo vivido⁴². Así lo plantea el propio Oviedo en su dedicatoria a Carlos V, donde defiende su método frente al de otros informantes:

Demás desto tengo aparte escrito todo lo que he podido comprehender y notar de las cosas de Indias, y porque todo aquello está en la cibdad de Santo Domingo de la isla Española, donde [2v] tengo mi casa y asiento y mujer e hijos, y aquí no truje ni hay desta escriptura más de lo que en la memoria está y puedo della aquí recoger, determino, para dar a vuestra majestad alguna recreación, de resumir en aqueste reportorio algo de lo que me parece; que aunque acá se

³⁹ Barrera Osorio, 2006, p. 2.

⁴⁰ Martínez, 2010, pp. 235-256.

⁴¹ Carrillo Castillo, 2003, pp. 489-504.

⁴² Martínez, 2010, p. 239.

haya escrito y testigos de vista lo hayan dicho, no será tan apuntadamente en todas estas cosas como aquí se dirá, aunque en algunas dellas o en todas hayan hablado la verdad los que a estas partes vienen a negociar o entender en otras cosas que de más interesse les pueden ser; los cuales quitan de la memoria las cosas de esta calidad porque con menos atención las miran y consideran que el que por natural inclinación, como yo, ha deseado saberlas y por la obra ha puesto los ojos en ellas. Aqueste sumario no contradirá lo que (como he dicho) más estensamente tengo escrito, pero será solamente para el efecto que he dicho, en tanto que Dios me lleva a mi casa para enviar desde allí todo lo que tengo penetrado y entendido desta verdadera historia⁴³.

Con estas palabras, Fernández de Oviedo explica su metodología historiográfica al justificar la creación del texto como ejercicio de memoria realizado mientras se encontraba en el Viejo Mundo, lejos de sus manuscritos originales en Santo Domingo. El autor presenta este repertorio no solo como una síntesis de su obra mayor, sino como un adelanto destinado al deleite de la Corona, asegurando que su contenido mantiene la coherencia con lo ya escrito y lo observado personalmente. El núcleo argumentativo de su propuesta radicaba en la reivindicación de su natural inclinación hacia el saber, condición que le permitió registrar la realidad americana con una atención superior a la de quienes viajan movidos únicamente por intereses comerciales o de aquellos que, sin haber recorrido nunca el Nuevo Mundo, pretendían describirlo mediante otros relatos y conjeturas⁴⁴.

Esta inclinación, si bien se inscribe en un proceso coral en el que diversos informantes ya apelaban a la observación directa frente al nuevo entorno geográfico, fue en la pluma ovetense donde esta halló a su articulador más sistemático y complejo. En su obra cristalizó lo que Martínez denomina el despunte del «Yo moderno» del conocimiento⁴⁵. Como aclara la autora, este sujeto se siente sin antecedentes no por una falta de conocimientos de otros viajeros, sino porque la naturaleza que observa y experimenta ha sido omitida por los textos clásicos y las Sagradas Escrituras. Al llevar la observación individual más allá del mero reporte administrativo, Oviedo prefiguró la orientación cartesiana al fundar la validez del saber en la soberanía de su propia presencia y observación. De este modo, el cronista estableció la autoridad definitiva del «testigo de vista» y del observador-residente⁴⁶, cuya mirada es capaz de rescatar detalles que otros ignoran,

⁴³ *Sumario*, 2010, pp. 66-67.

⁴⁴ «Todo esto depongo y afirmo como testigo de vista, y se me puede mejor creer que a los que por conjeturas, sin lo ver, tenían contraria opinión», Capítulo 10. De los indios de Tierra Firme y de sus costumbres y ritos y cirimonias. *Sumario*, 2010, p. 120.

⁴⁵ Martínez, 2010, p. 243.

⁴⁶ «Esto he yo muy bien probado, pues ya cuatro veces he pasado el mar Océano y andado este camino», Capítulo 81. *Sumario*, 2010, p. 325.

consolidando así la pretensión de veracidad de su verdadera historia⁴⁷. Ante una naturaleza que se presentaba como desconocida, se gestó en el texto una producción sistemática de mecanismos lingüísticos e ideológicos destinados a organizar lo ignoto. Esta estrategia permitió, como ha señalado Carrillo Castillo, asimilar la alteridad y limitar el desafío que el Nuevo Mundo suponía para los esquemas del saber establecido⁴⁸, transformando la imposibilidad de traducción en una marca de autoridad científica.

En estas condiciones, el *Sumario* de Fernández de Oviedo se destaca como un hito del empirismo temprano al instrumentalizar el cuerpo y los sentidos *in situ* como medios de conocimiento del Nuevo Mundo⁴⁹ y legitimación ante el poder regio. Esta premisa se manifiesta con nitidez cuando el cronista utiliza su propia corporeidad como una herramienta de comprobación empírica, convirtiendo sus reacciones biológicas en el garante final de la realidad. En el capítulo 35, al describir a los murciélagos, sus ataques y posibles curas, Oviedo no se limita a una observación distante, sino que afirma haber sido víctima directa de sus mordeduras: «A mí me han mordido y me he curado con el agua de la manera que he dicho»⁵⁰. Esta mención transforma el relato de un fenómeno natural en una evidencia incuestionable, pues la herida en su propio cuerpo y su posterior sanación actúan como la prueba material de la eficacia de los remedios descritos.

Esta necesidad de exponer cómo su organismo digirió y procesó la realidad americana para comprenderla queda reafirmada en su descripción de la tuna. En este pasaje, el encuentro con la alteridad biológica produce una reacción fisiológica que pone a prueba la estabilidad del sujeto:

⁴⁷ «Pero porque ya yo estoy despachado [1] para volver a aquella tierra y ir a servir a vuestra majestad en ella, si no fuere tan ordenado lo que aquí será contenido, ni por tanta regla dicho, como me ofrezco que estará en el tratado que he dicho que tengo copioso de todo ello, no mire vuestra majestad en esto, sino en la novedad de lo que quiero decir, que es el fin con que a esto me muevo. Lo cual digo y escribo por tanta verdad como ello es, como lo podrán decir muchos testigos fidedignos que en aquellas partes han estado, que viven en estos reinos, y otros que al presente en esta corte de vuestra majestad hoy están y aquí andan, que en aquellas partes viven», *Sumario*, 2010, p. 68.

⁴⁸ Carrillo Castillo, 2003, p. 489.

⁴⁹ Baraibar, 2024, pp. 977-995.

⁵⁰ «Estos murciélagos [...] pican del pico de la nariz o de las yemas de las cabezas de los dedos de las manos o de los pies y sacan tanta sangre de la mordedura que es cosa para no se poder creer sin verlo [...] El remedio desta mordedura es tomar un poco de rescoldo de la brasa, cuanto se pueda sofrir, y ponerlo en el bocado [...] otro remedio y es tomar agua caliente, y cuanto se pueda sufrir la calor della, lavar la mordedura, y luego cesa la sangre y el peligro y se cura muy presto la llaga de la picadura, la cual es pequeña, y saca el murciélago un bocadico redondo de la carne. A mí me han mordido y me he curado con el agua de la manera que he dicho», Capítulo 35. Murciélagos, pp. 207-208.

Hay unas plantas salvajes que se nacen por los campos y yo no las he visto sino en la isla Española, aunque en otras islas y partes de las Indias las hay. Llámense tunas y nacen de unos cardos muy espinosos y echan esta fruta que llaman tunas que parecen bebras o higos de los largos, y tienen unas coronillas como las níscolas, y de dentro son muy coloradas y tienen granillos de la manera que los higos; y así, es la corteza dellas como la del higo y son de buen gusto y hay los campos llenos en muchas partes. Y después que se comen tres o cuatro dellas (y mejor comien[43v]do más cantidad), si el que las ha comido se para a orinar, echa la orina ni más ni menos que verdadera sangre y en tal manera que a mí me acaeció la primera vez que las comí y desde a una hora quise hacer aguas (a lo cual esta fruta mucho incita), que como vi la color de la orina, me puso en tanta sospecha de mi salud que quedé como atónito y espantado, pensando que de otra causa intrínseca o nueva dolencia me hobiese recrecido; y sin dubda la imaginación me pudiera causar mucha pena si no que fui avisado de los que conmigo iban y me dijeron la causa, porque eran personas más experimentadas y antiguas en la tierra⁵¹.

Fernández de Oviedo utilizó su propia función biológica —la micción— como prueba irrefutable de la singularidad del ecosistema americano. El hecho de que la orina se tornara de un color que imitaba la sangre no se presenta como un dato botánico distante, sino como una vivencia que produjo un estado de sospecha y espanto personal. Esta reacción fisiológica fue la que le otorgó veracidad a la descripción de la fruta, pues el conocimiento nació de una crisis física superada. A través del relato de esta vivencia, el cronista describe un proceso de aprendizaje empírico en tres etapas que validan su autoridad:

1. La acción: motivada por su «natural inclinación» a probar las cosas de la tierra.
2. La reacción somática: el impacto visual que lo deja «atónito», demostrando que la realidad de las Indias podía alterar la percepción de la propia salud.
3. La validación colectiva: la intervención de los «más experimentados», quienes transforman el temor individual en conocimiento científico.

Con este episodio, Oviedo se sitúa en el lugar de aquellos «antiguos en la tierra» que pueden advertir al lector europeo sobre lo que él ya ha comprobado en su propia carne. En consecuencia, la experiencia directa servía para domesticar la fantasía ante lo nuevo. Mientras que los autores antiguos podrían atribuir tales fenómenos a dolencias misteriosas, el cuerpo de Oviedo se convierte en el tamiz que separa la realidad de la fabulación.

⁵¹ Capítulo 80. De las plantas y hierbas. *Sumario*, 2010, pp. 317-318.

En este contexto, el papel que desempeñó la autopsia en la construcción de esta historia de la temprana modernidad solo puede comprenderse si se considera la teoría del conocimiento predominante en la época. A pesar de su carácter innovador, estos cronistas estaban sujetos a una cosmovisión que afirmaba la legibilidad esencial del mundo (*secundum scriptura*):

que no se descuiden del oficio principal para que el hombre fue formado que es conocer a su Hacedor y procurar cómo se salve, pues tan abierta y clara está la vía a los cristianos y a todos los que quisieren abrir los ojos del entendimiento; y aunque sean algunas destas cosas asquerosas o no tan limpias para oír como las que están escritas, no son menos dignas de notar para sentir las diferencias y varias operaciones de humana natura, y digo así⁵².

De este modo, la observación empírica no buscaba desplazar la autoridad sagrada, sino establecer el examen de la naturaleza americana como una herramienta para validar una realidad que se consideraba preordenada y cargada de sentido⁵³. La mirada de Oviedo, por tanto, funciona como una exégesis de lo visible: describir lo asqueroso o lo curioso es, en última instancia, documentar la infinita variedad de la creación divina.

Bajo esta visión del mundo como un sistema de signos preordenados por el Creador, Fernández de Oviedo erige su propia figura como un puente entre la concepción corporal bajomedieval y la transición renacentista. En su obra, articula una epistemología donde la identidad personal y el conocimiento científico se funden a través de la carne. Al adoptar lo que Caroline Walker Bynum denomina la «coseidad»⁵⁴ del individuo, Oviedo concibió su cuerpo no como un instrumento pasivo, sino como una unidad biográfica dotada de peso ontológico. Esta herencia se manifiesta cuando el cronista esgrime sus propias cicatrices y reacciones fisiológicas como testimonios de veracidad, estableciendo una relación de continuidad absoluta entre su carne y su experiencia en el mundo.

No obstante, Oviedo transformó radicalmente el propósito de esta corporalidad: mientras que en el pensamiento medieval el cuerpo era primordialmente un instrumento de la voluntad divina enfocado en el ascetismo⁵⁵, en su pluma se transmutó en un dispositivo de exploración científica. Por tanto, su capacidad de sentir, padecer y digerir la realidad americana dejó de ser una contingencia

⁵² Capítulo 81. *Sumario*, 2010, p. 324.

⁵³ Pagden, 1993, p. 52.

⁵⁴ Walker Bynum, 2022, pp. 38-41.

⁵⁵ Walker Bynum, 2022, pp. 25-27.

privada para convertirse en un instrumento de validación al servicio de la gestión imperial, impulsado por su singular afán de conocimiento⁵⁶.

Esta transición se inscribe en un marco donde el cuerpo opera como una categoría social atravesada por diversos significados, desarrollados según los intereses de cada grupo social⁵⁷. Oviedo ejemplifica la tensión renacentista que comienza a desplazar la concepción del cuerpo como un símbolo público de castigo o gracia divina —donde la enfermedad se interpretaba como una visitación de Dios— hacia una noción de la corporalidad como un espacio personal.

No obstante, en el cronista esta privacidad no implica aislamiento, sino una nueva dialéctica entre lo íntimo y lo público: sus sensaciones y reacciones más personales, como el espanto ante la alteración de su orina tras ingerir tunas, se despojan de su carga ascética para ser erigidas como evidencia científica. Al registrar cómo su propio organismo asimila el Nuevo Mundo, Oviedo valida la idea de que el cuerpo es un territorio de significados en disputa, donde la experiencia del «testigo de vista» reclama una soberanía que desmiente las generalizaciones de la cosmografía clásica. Así, el Renacimiento en Oviedo no solo rescata la dimensión estética o moral del cuerpo, sino que lo posiciona como el campo de fuerzas donde se negocia la transición de un saber heredado a un saber vivido.

4. De la autopsia visual a la asimilación orgánica: el gusto como laboratorio de verdad

Como se ha observado, para Fernández de Oviedo el sentido de la vista constituyó el primer peldaño de su andamiaje epistemológico; esta autopsia visual funcionaba como el filtro inicial que le permitía reclamar una autoría superior frente a otros cronistas y respecto a la tradición clásica bajo el lema «yo he visto». Sin embargo, a lo largo de su obra, el cronista subordina gradualmente la vista al sentido del gusto.

Mientras que la visión puede ser engañada por la semejanza —como ocurre al comparar el tigre americano con el descrito por Plinio—, la asimilación orgánica a través del paladar ofrece una prueba de veracidad que la contemplación no puede alcanzar. En su sistema, la visión identifica al objeto, pero es la ingestión la que confirma su propiedad y su naturaleza real. De este modo, el observador

⁵⁶ Para Anthony Synnott, la sociología del cuerpo sugiere que el cuerpo físico es un eje de la vida social y un instrumento de control político. Oviedo transforma su cuerpo en una herramienta al servicio del poder, donde su capacidad de sentir y digerir la realidad americana se convierte en un activo para la Corona. Synnott, 1993, p. 18.

⁵⁷ Synnott, 1993, pp. 10-12.

se transforma en un laboratorio viviente donde la mirada se complementa con la digestión, cuestionando la jerarquía sensorial de la tradición occidental que, si bien priorizaba la vista, no la consideraba el único vehículo de certidumbre ante lo radicalmente nuevo.

El gusto es, probablemente, el más singular de los sentidos, pues el acto de la degustación establece la conexión más íntima y privada con el mundo material. El sujeto que degusta exige una proximidad física con el objeto, el cual queda definido por su ineludible corporeidad y su naturaleza efímera⁵⁸. Si bien el gusto constituye el sentido primordial para la percepción de los sabores, responde también a una sensibilidad particular mediada por la pertenencia cultural y la trayectoria personal⁵⁹. En su relato, Oviedo hace patente su marco cultural castellano⁶⁰ al estructurar su descripción en torno a los tres pilares de la cultura alimentaria medieval⁶¹: el pan⁶², el vino⁶³ y la carne. Es precisamente este último alimento el que Oviedo refiere de manera predilecta por medio del gusto.

En distintos capítulos, Oviedo define la calidad de la carne según su excelencia como sustento y su impacto directo en el organismo, y establece compara-

⁵⁸ Parkhurst Ferguson, 2011, p. 372.

⁵⁹ Le Breton, 2007, p. 268.

⁶⁰ Según postula Mariana Zapatero, hacia finales de la Edad Media, el panorama alimentario castellano experimentó transformaciones profundas derivadas de la reconfiguración del paisaje agrario. La reducción de las tierras destinadas al cereal, sumada al auge de los cultivos especulativos, provocó una disminución en la disponibilidad global de grano, lo que paradójicamente impulsó el desarrollo de la actividad pecuaria. Este fenómeno permitió la creación de nuevos espacios de pastoreo para ganado local y trashumante, dinamizando el mercado cárnico y logrando que su consumo dejara de ser un privilegio exclusivo, volviéndose más accesible para los sectores medios y populares de la sociedad. Zapatero, 2020, p. 4.

⁶¹ Zapatero, 2015, p. 162.

⁶² Oviedo finaliza el capítulo 3 remarcando que es necesario detenerse en contar cómo se sustentan los nativos de aquellas tierras: «Mas paréceme conviniente cosa, antes que adelante se proceda, decir la manera del pan y mantenimiento que estos indios [...]». Acto seguido, en los capítulos 4 y 5 se detiene en explicar el cómo obtiene pan del maíz y la yuca: «En la dicha isla Española tienen los indios y los cristianos que después usan comer el pan destos indios, dos maneras dello. La una es maíz, que es grano, y la otra cazabi [yuca, mandioca], que es raíz. El maíz se siembra y coge desta manera: esto es un grano que nace en unas mazorcas de un jeme y más y menos longueza, llena de granos cuasi tan gruesos como garbanzos», *Sumario*, 2010, pp. 84-85.

⁶³ Para el caso de esta bebida, Oviedo en el capítulo 69 remarca las buenas cualidades que tienen las uvas en estos territorios, son más gruesas, abundantes y de mejor sabor que las de España: «En aquellas partes de Tierra Firme por los montes y bosques de arboledas se hallan muchas veces muy buenas parras salvajes y muy cargadas de uvas y racimos de ellas [...] sino más gruesas que las que en España [...] sino mejores y de mejor sabor, y yo las he comido muchas veces y en mucha cantidad [...] todas las que yo he visto y comido destas uvas son negras. En Santo Domingo he comido yo muy buenas uvas de las que se han hecho en parras, llevados los sarmientos de España, blancas y gruesas y de tan buen sabor como acá», *Sumario*, 2010, p. 283.

ciones constantes con los referentes europeos. Al describir a los «encubertados» (armadillos), los presenta como animales extraños a la vista, pero poseedores de un sabor superior al de los cabritos de España, por lo que los categoriza como un «manjar sano»⁶⁴. Esta precisión se extiende a la textura: al referirse a los «beoríes» (tapires), destaca que poseen una carne excelente, aunque de una consistencia más blanda que la del ganado vacuno en Castilla⁶⁵. La descripción del gusto se completa necesariamente con la reacción del cuerpo: en el caso de los pies del beorí, afirma que, tras una cocción de veinticuatro horas, resultan en una vianda sabrosa y de buena digestión. Respecto a los puercos de Tierra Firme (pecaríes), Oviedo resalta su excelente sabor, validando así su utilidad como recurso alimenticio fundamental para el asentamiento de la población⁶⁶.

El recurso epistemológico gustativo de Oviedo se revela complejo al analizar sus descripciones botánicas, las cuales ponen de manifiesto la naturaleza integral de este sentido. En su narrativa, el gusto no opera de forma aislada, sino que se encuentra ligado a los restantes sentidos corpóreos: mientras el olfato actúa como mediador —ya sea por vía ortonasal o retronasal⁶⁷—, el tacto, traducido como textura, intensifica y culmina el acto de degustar. De igual modo, la vista e incluso

⁶⁴ «Los encubertados son animales mucho de ver y muy estraños a la vista de los cristianos y muy diferentes de todos los que se han dicho o visto en España ni en otras partes [...] Son excelente manjar [...] Yo los he comido algunas veces y son mejores que cabritos en el sabor y es manjar sano», Capítulo 22. Del beorí, *Sumario*, 2010, pp. 175-177.

⁶⁵ «Estos animales beoríes [...] Son muy buena carne, aunque es algo más mollicia que la de la vaca de España. Los pies deste animal son muy buen manjar y muy sabrosos, salvo que es menester que cuezan veinte y cuatro horas, pero, pasadas estas, es manjar para le dar a cualquiera que huelgue de comer una cosa de muy buen sabor y digestión», *Sumario*. Capítulo 12. Del beorí, p. 153.

⁶⁶ «Pero de los naturales puercos de la Tierra Firme hay muchos salvajes [...] no tienen colmillos como los de España pero muerden muy reciamente y matan los perros a bocados. Estos puercos son algo menores que los nuestros y más peludos o cubiertos de lana y tienen el ombligo en medio del espinazo, y de las pesuñas de los pies traseros no tienen dos, sino una en cada pie; en todo lo demás son como los nuestros [...] Tienen muy buen sabor y hay gran muchedumbre dellos», Capítulo 19. Puercos, *Sumario*, 2010, pp. 167-168.

⁶⁷ Existen dos vías de percepción olfativa: la ortonasal, que detecta los aromas al inhalar las moléculas volátiles presentes en el aire a través de las fosas nasales, y la retronasal, que se activa durante la ingesta de alimentos y bebidas. Esta última ocurre cuando los compuestos volátiles ascienden desde la cavidad oral hasta el epitelio olfativo por la vía orofaríngea, constituyendo un pilar fundamental en la percepción multisensorial de los sabores, Keller and Young, 2023, p. 8. Oviedo implementa de manera implícita esta distinción al describir a las «gallinas olorosas» o buitres. En su relato, el cronista señala que, aunque estas aves poseen un aroma exterior agradable (percepción ortonasal), su carne resulta ser de mala calidad y posee un sabor desagradable al ser ingerida (percepción retronasal): «Son de muy mala carne y peor sabor y muy golosas y comen muchas suciedades [...] pero huelen como almizcle y muy bien en tanto que están vivas y como las matan pierden aquel olor», Capítulo 39. Gallinas olorosas, *Sumario*, 2010, pp. 217-218.

el oído⁶⁸ se integran en esta dinámica, lo que contribuye a una percepción sensorial holística del objeto consumido. Este proceso de asimilación multisensorial es evidente en la descripción de ciertas frutas⁶⁹ que causaron un impacto singular en el cronista, como la guanábana o el coco.

⁶⁸ En esta sistematización de la realidad americana, Fernández de Oviedo también integró la dimensión auditiva como recurso de validación empírica y cultural. Esta autoridad no nace de un avistamiento fortuito, sino de la convivencia cotidiana, ya que el cronista llegó a tener un ejemplar del «perico ligero» (perezo) en su propia casa. Esta proximidad doméstica le permitió realizar una autopsia sensorial prolongada, donde el oído se convirtió en el instrumento de precisión para descifrar un sonido radicalmente nuevo. Para traducir esta alteridad acústica en un saber comprensible para sus contemporáneos, Oviedo recurre a la música, entendida como un lenguaje universal de la cultura europea. Al analizar el canto del animal, no percibía un ruido azaroso, sino una estructura melódica técnica. Esta comparación con el heracordo de la escala musical demuestra cómo utiliza su marco cultural castellano para domesticar lo exótico: «El pelo dél es entre pardo y blanco, cuasi de la propria color y pelo del tejón, y no tiene cola. Su voz es muy diferente de todas las de todos los animales del mundo, porque de noche solamente suena y toda ella en continuado canto, de rato en rato, cantando seis puntos, [23r] uno más alto que otro, siempre bajando, así que el más alto punto es el primero y de aquel baja disminuyendo la voz o menos sonando, como quien dijese *la, solf, a, mi, re, ut*; así este animal dice, *ah, ah, ah, ah, ah, ah*. Sin dubda me parece que así como dije en el capítulo de los encubertados que semejantes animales pudieran ser el origen o aviso para hacer las cubiertas a los caballos, así oyendo aqueste animal el primero inventor de la música pudiera mejor fundarse para le dar principio que por causa del mundo; porque el dicho perico ligero nos enseña por sus seis puntos lo mismo que por *la, solf, a, mi, re, ut* se puede entender [...] come. Yo le he tenido en mi casa y lo que supe comprehender deste animal es que se debe mantener del aire», Capítulo 23. Perico ligero, *Sumario*, 2010, pp. 179-181.

⁶⁹ Hay dos frutas que despiertan los sentidos de Oviedo en el *Sumario* y que en su obra *Historia* no reciben una descripción sensorial tan explícita. Una de ellas es el guanábano y la guayaba. Del primero dirá que es «[...] un árbol muy grande y hermoso en la vista y alto y las ramas dél derechas y la hoja dél de larga y ancha fación y fresca verdor; y hace unas piñas o fruta que lo parecen tan grandes como melones [...] está toda cubierta de una corteza del gordor de cáscara de melón o algo menos y de dentro está llena de una pasta como manjar blanco, salvo que aunque es tan espesa es aguanosa y de lindo sabor templado, con un agro suave y aplacible; y entre aquella carnosidad tiene unas pepitas mayores que las de la cañafistola y de aquella color y cuasi tan duras. Y aunque un hombre se coma una guanábana destas que pese dos o tres libras y más, no le hace daño ni empacho en el estómago y es muy templada y de hermosa vista. Solamente se deja de comer della aquella corteza delgada que tiene y las pepitas [...] y si la tienen empezada, aunque esté algunos días no se torna de mal sabor, salvo que se va enjugando y consumiendo en parte, destilándose la humedad y agua della estando descentada; y las hormigas luego vienen a la que está partida y por esto nunca la comienzan sino para acabar-la. Y hay muchas destas guanábanas, así en las islas como en la Tierra Firme», *Sumario*, 2010, p. 269-270. En el caso del árbol del guayabo dice que es «de buena vista y la hoja dél cuasi como la del moral, sino que es menor, y cuando está en flor huele muy bien, en especial la flor de cierto género destes guayabos. Echa unas manzanas más macizas que las manzanas de acá y de mayor peso aunque fuesen de igual tamaño, y tienen muchas pepitas o mejor diciendo están llenas de granitos muy chicos [35r] y duros, pero solamente son enojosas de comer a los que nuevamente las conocen por causa de aquellos granillos, pero a quien ya las conoce es muy linda fruta y apetitosa; y por de dentro son algunas coloradas y otras blancas. Y donde mejores yo las he visto es en el Darién y por aquella tierra que en parte de cuantas yo he estado de Tierra Firme. Las de las islas no son tales y para quien la tiene en costumbre es muy buena fruta y mucho mejor que manzanas», *Sumario*, 2010, p. 271.

La descripción del coco constituye un ejercicio de asimilación sensorial completa, donde la estructura de la fruta es analizada mediante una progresión que va desde la apariencia exterior hasta su impacto fisiológico. Oviedo inicia su aproximación desde la dimensión visual y táctil al comparar la fruta con el bulto de una cabeza humana, rodeada por una estopa similar a la de los palmitos andaluces, cuya materialidad evalúa por su potencial técnico. Al penetrar en la anatomía del objeto, describe un casco duro que resguarda una carnosidad blanca comparada con una almendra pelada, lo que facilita así la visualización de una textura y color familiares para el lector europeo.

En la jerarquía sensorial ovetense, el gusto y la textura adquieren protagonismo cuando califica el sabor como superior al de las almendras y detalla la experiencia del bocado: tras extraer el zumo, queda un residuo que, aunque algo áspero, resulta agradable si la fruta es fresca. Finalmente, la descripción alcanza la asimilación orgánica al destacar cómo la leche de coco, mezclada con el maíz, se transforma en un «excelente manjar» que satisface el hambre sin causar «empacho en el estómago», proporcionando un contentamiento que valida la salud del organismo⁷⁰.

Más allá de las virtudes alimentarias, Oviedo subraya el impacto ontológico que la naturaleza americana ejerce sobre su propio ser; en este punto, describe

⁷⁰ «Estos árboles o palmas echan una fruta que se llama coco, que es desta manera: toda junta, como está en el árbol, tiene el bulto mayor mucho que una gran cabeza de un hombre; y desde encima hasta lo de en medio, que es la fruta, está rodeada y cubierta de muchas telas de la manera que aquella estopa con que están cubiertos los palmitos de tierra en el Andalucía (digo de tierra, que no son palmitos de palmas altas). Y de aquella estopa y telas en Levante hacen los indios telas muy buenas y jarcias, y las telas las hacen de tres o cuatro maneras, así para velas de los navíos como para vestirse, y las cuerdas delgadas y más gruesas y hasta cables y jarcias de navíos. Pero en estas Indias de vuestra majestad no curan los indios destas cuerdas y telas que se pueden hacer de la lana destes dichos cocos, como se hacen en Levante, porque tienen mucho algodón y muy hermoso sobrado. Esta fruta que está en medio de la dicha estopa, como es dicho, es tan grande como un puño cerrado y algunos como dos y más y menos y es una manera de nuez o cosa redonda, algo más prolongada que ancha y dura, y el casco della del grosor de un letrado de un real; y de dentro, pegado al casco de aquella nuez, una carnosidad de la anchura de la mitad de la grosseza del menor dedo de la mano, la cual es blanca como una almendra mondada y de mejor sabor que almendras y de muy suave gusto. Cómese así como se comerían almendras mondadas y después de mascada esta fruta queda alguna cibera como de la almendra, pero si la quisieren tragar no es despreciable, aunque ido el zumo por la garganta abajo antes que esta cibera se tra[35v] gúe, parece que queda aquello mascado algo áspero, pero no mucho ni para que se deba desechar cuando el coco es fresco y ha poco que se quitó del árbol. Esta carnosidad o fructa, no comiéndola y majándola mucho y después colándola, se saca leche della muy mejor y más suave que la de los ganados y de mucha sustancia, la cual los cristianos echan en las mazamoras que hacen del maíz o del pan a manera de puches o poleadas. Y por causa desta leche de los cocos son las dichas mazamoras excelente manjar y sin dar empacho en el estómago dejan tanto contentamiento en el gusto y tan satisfecha la hambre como si muchos manjares y muy buenos hobiesen comido», Capítulo 65. Cocos, *Sumario*, 2010, pp. 274-275.

una experiencia multisensorial de tal magnitud que desbordaba los límites del lenguaje⁷¹. Al ingerir el agua del coco, el cronista experimentó una transición desde la observación técnica hacia una asimilación orgánica absoluta, donde el cuerpo dejó de ser un receptor pasivo para convertirse en el escenario de una revelación:

Pero procediendo adelante, es de saber que por tuétano o cuesco de esta fruta está en el medio della, circundado de la dicha carnosidad, un lugar vacuo pero lleno de una agua clarísima y excelente y tanta cantidad cuanta cabría dentro de un huevo o más o menos, según el tamaño del coco; la cual agua bebida es la más sustancial, la más excelente y la más preciosa cosa que se puede pensar ni beber, y en el momento parece que así como es pasada del paladar (*de planta pedis usque ad verticem*) ninguna cosa ni parte queda en el hombre que deje de sentir consolación y maravilloso contentamiento. Cierto parece cosa de más excelencia que todo lo que sobre la tierra se puede gustar y en tanta manera que no lo sé encarecer ni decir⁷².

Este pasaje ilustra la ruptura de Oviedo con la jerarquía sensorial clásica⁷³. Aquí, el gusto no es un sentido inferior, sino un vehículo de bienestar integral que recorre al sujeto desde la planta de los pies hasta la cabeza. La incorporación de la locución latina *de planta pedis usque ad verticem* no es un mero adorno retórico en la prosa, sino una referencia bíblica profundamente arraigada en el imaginario bajomedieval que refuerza la noción del cuerpo como una unidad indisoluble: no es solo el paladar el que juzga, es la totalidad de la trayectoria material del testigo la que queda validada y satisfecha por el fruto. Esta expresión, presente en textos como Deuteronomio 28:35, Job 2:7 e Isaías 1:6, se utiliza para describir una afectación total del organismo, ya sea por enfermedad o castigo divino. La confesión de Oviedo de «no saberlo encarecer ni decir» marca el punto donde la experiencia empírica del Nuevo Mundo supera la capacidad descriptiva de la tradición europea, situando al cuerpo asombrado como el único garante posible de una verdad que ya no cabe en los libros antiguos.

⁷¹ A pesar de la probada destreza narrativa de Oviedo, en diversas ocasiones reconoce que las palabras resultan insuficientes para aprehender la realidad americana. Ante esta limitación del lenguaje, el cronista admite la necesidad de recurrir a la vista mediante el uso de ilustraciones para suplir las carencias de la descripción textual: «Finalmente, es de manera que es dificultoso de escribir su forma y para darse a entender sería necesario pintarse para que por medio de la vista se comprendiese lo que la lengua falta en esta parte», Capítulo 80. De las plantas y hierbas, *Sumario*, 2010, p. 317.

⁷² Capítulo 65. Cocos, *Sumario*, 2010, p. 275.

⁷³ Para un análisis de la jerarquía de los sentidos en la tradición occidental, véase: Classen, 2001, pp. 355-364.

En última instancia, Gonzalo Fernández de Oviedo procesa las Indias no como un observador distante, sino como un sujeto cuya identidad reside en su trayectoria material y biológica. Al subvertir la jerarquía sensorial clásica y elevar el gusto por encima de la vista, el cronista transforma su propio organismo en un filtro epistemológico ineludible. Oviedo desplaza la noción del cuerpo como espacio de sospecha o castigo divino para posicionarlo como una herramienta política de validación científica. En este proceso, el bienestar físico y el placer sensorial se constituyeron en la prueba empírica de que el Nuevo Mundo era habitable. En consecuencia, la escritura habría contribuido a dar un carácter público a la experiencia sensorial del testigo, proponiendo su asimilación orgánica como un importante mecanismo de garantía ante la realidad americana.

5. A modo de conclusión

El análisis propuesto de la autoridad sensorial en el *Sumario* revela que la dominación efectiva del espacio americano requirió una traducción sensorial que permitiera al poder regio poseer una idea acabada de la realidad a la distancia. En un contexto donde la Corona necesitaba procesar y clasificar mundos lejanos para su control administrativo, la obra de Fernández de Oviedo operó como un engranaje fundamental de la burocracia del conocimiento. El cronista no solo describió el entorno, sino que articuló un discurso donde el acto de ver, oír, tocar, oler y probar constituyó una herramienta activa de la producción de saber y ejercicio de poder.

La legitimación a través de la experiencia directa resultó decisiva para la construcción del poder imperial, sustentada en una jerarquía sensorial donde la visión funcionaba como el primer peldaño del aparato epistemológico y filtro inicial de veracidad bajo la fórmula «yo he visto». Sin embargo, esta mirada estuvo subordinada y completada por el sentido del gusto, el cual ofrecía una prueba de verdad que la mera contemplación no podía alcanzar. Mientras la vista identificaba al objeto, la ingesta y la asimilación orgánica confirmaban su naturaleza real y su propiedad como «manjar sano», lo que transformó al cuerpo del cronista en una instancia de verificación donde la asimilación sávida⁷⁴ validaba la habitabilidad del territorio.

La sistematización y catalogación de la naturaleza americana funcionaron, por tanto, como mecanismos de apropiación y control regio, y permitieron que la experiencia sensorial privada se publicitara como evidencia científica y herramienta de gobernanza. En este proceso, el *Sumario* fue un objeto escrito por un sujeto que viajó y que empleó un complejo sistema semiótico —su propia narrativa sensorial—

⁷⁴ 1. adj. Dicho de una sustancia: Que tiene algún sabor. <https://dle.rae.es/s%C3%A1vido> [consulta: 18/12/2025].

para efectuar la transferencia de la realidad americana al marco cultural europeo. En consecuencia, la obra ovetense podría interpretarse como un hito que marca el distanciamiento de la exégesis escolástica para fomentar una transición hacia una etapa donde la autopsia sensorial comenzó a perfilarse como un componente significativo en la configuración de la ciencia moderna al servicio de la Corona y la explotación de los recursos. Bajo esta perspectiva, la narrativa de Oviedo tendió a situar la asimilación orgánica como un posible espacio de validación de la novedad americana. De este modo, el texto contribuye a delinear una burocracia del conocimiento en la que la percepción sensible habría operado como un vector relevante para la gestión estratégica y el ejercicio del poder en el Imperio.

6. Bibliografía

- Baraibar, Álvaro, «Las miradas de Gonzalo Fernández de Oviedo sobre la naturaleza del Nuevo Mundo», *Estudios Ibero-Americanos*, 40.1, 2014a, pp. 7-22.
- Baraibar, Álvaro, «El concepto de autoridad en la *Historia general y natural de las Indias*», *Hispanófila*, 171, 2014b, pp. 45-57.
- Baraibar, Álvaro, «A través de los cinco sentidos: estrategias descriptivas de la naturaleza americana en Gonzalo Fernández de Oviedo», *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 24.2, 2024, pp. 977-995.
- Barrera Osorio, Antonio «Experiencia y empirismo en el siglo XVI: reportes y cosas del Nuevo Mundo», *Memoria y Sociedad*, 13.27, 2009, pp. 13-23.
- Barrera-Osorio, Antonio, *Experiencing nature: The Spanish American empire and the early scientific Revolution*, Austin, University of Texas Press, 2006, pp. 101-127.
- Bertrand, Michel, «A pesar de la distancia», en Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf (eds.), *Casa de Velázquez*, 2022, pp. 203-222. <https://doi.org/10.4000/books.cvz.29296>.
- Bolaños, Álvaro Félix, «Panegírico y libelo del primer cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo», *Thesaurus*, 45.3, 1990, pp. 577-649.
- Brendecke, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2012.
- Calvo, Thomas, «La omnipresencia de un rey ausente», en Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf (eds.), *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos*, Casa de Velázquez, 2022, pp. 145-166. <https://doi.org/10.4000/books.cvz.29271>.
- Carrillo Castillo, Jesús, «Naming Difference: The Politics of Naming in Fernandez de Oviedo's *Historia general y natural de las Indias*», *Science in Context*, 16, 2003, pp. 489-504.
- Carrillo Castillo, Jesús, *Naturaleza e imperio: la representación del mundo natural en la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles, 2004.
- Classen, Constance, «The senses», en Peter N. Stearns (ed.), *Encyclopedia of European social History*, vol. 4, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 2001, pp. 355-364.

- Coello de la Rosa, Alexandre, *De la naturaleza y el nuevo mundo: maravilla y exotismo en Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.
- Coello de la Rosa, Alexandre, «El proceso de escritura del *Sumario* (1526) de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en el seno de circulaciones y transferencias culturales con el humanismo italiano», *Pedralbes*, 36, 2016, pp. 143-178.
- Coronado Schwindt, Gisela, «Percibiendo el nuevo mundo a través de los sentidos: Gonzalo Fernández de Oviedo (1492 y 1536)», en Gerardo Rodríguez, Marian Zapatero y Marcela Lucci (dirs.), *Sentir América: registros sensoriales europeos del Atlántico y de América del Sur (siglos XV y XVI)*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Academia Nacional de la Historia, 2018, pp. 116-160.
- Coronado Schwindt, Gisela, «Las tramas textuales y sensoriales de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo (1492-1535)», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 22.2, 2022, pp. 481-497.
- Cruz Medina, Juan Pablo, «Lo sentido y lo narrado: el valor de la experiencia en la escritura de la Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo, 1535-1549», *Historia Crítica*, 94, 2024, pp. 63-88. <https://doi.org/10.7440/histerit94.2024.04>.
- Dear, Peter, *Discipline & Experience: The Mathematical Way in the Scientific Revolution*, Chicago, The University of Chicago Press, 1995.
- Debus, Allen G., *El hombre y la naturaleza en el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016 [1978].
- Elliott, John H., *Empires of the Atlantic World. Britain and Spain in America 1492-1830*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2006.
- Fernández-López, Francisco, *La Casa de la Contratación. Una oficina de expedición documental para el gobierno de las Indias (1503-1717)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018.
- Findlen, Paula, «Introduction: early modern things: objects in motion, 1500-1800», en Paula Findlen (ed.), *Early Modern Things. Objects and their Histories, 1500-1800*, Nueva York, Routledge, 2021, pp. 1-26.
- Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, edición, introducción y notas de José Miranda, México-Buenos Aires, FCE, 1950.
- Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Sumario de la natural historia de las Indias*, edición crítica Álvaro Baraibar, Madrid, Universidad de Navarra-Iberoamericana-Vervuert, 2010.
- Gruzinski, Serge, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Hacke, Daniela y Paul Musselwhite, «Introduction: Making Sense of Colonial Encounters and New Worlds», en Daniela Hacke y Paul Musselwhite (eds.), *Empire of the Senses. Sensory Practices of Colonialism in Early America*, Londres, Brill, 2018, pp. 1-34. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10520>.
- Howes, David y Constance Classen, *Ways of Sensing. Understanding the senses in society*, Londres, Routledge, 2014.

- Howes, David, «Senses, Anthropology of the», en James. D. Wright (ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, vol. 21, Oxford, 2015, pp. 615-620.
- Keller, Andreas y Benjamin D. Young, «Editorial Introduction», en Andreas Keller y Benjamin D. Young (eds.), *Theoretical Perspectives on Smell*, Nueva York-Londres, Routledge, 2023, pp. 1-10.
- Le Breton, David, *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*, Buenos Aires, Edición Nueva Visión, 2007.
- Martínez, Luz Ángela, «El quiebre epistemológico y el surgimiento del nuevo sujeto de conocimiento en la Historia General y Natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo», *Revista Chilena de Literatura*, 77, 2010, pp. 235-256.
- Myers, Kathleen Ann, *Fernández de Oviedo's Chronicle of America: A New History for a New World*, Texas, University of Texas Press, 2007.
- Nieto Olarte, Mauricio, «Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo», *Historia Crítica*, 2009, pp. 12-32.
- Págen, Anthony, *European Encounters with the New World. From Renaissance to Romanticism*, New Haven-Londres, Yale University Press, 1993, p. 52.
- Parkhurst Ferguson, Priscilla, «The Senses of Taste», *The American Historical Review*, 116.2, 2011, pp. 371-384.
- Salazar Baena, Verónica y Joan-Lluís Palos, «Experiencias sensoriales y prácticas políticas en el Imperio español, siglos XV-XVIII», *Historia Crítica*, 94, 2024, pp. 03-21. <https://doi.org/10.7440/histerit94.2024.01>.
- Synnott, Anthony, *The body social. Symbolism, Self and Society*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993, p. 18.
- Teglia, Vanina M., *Utopías coloniales. Polémicas de Gonzalo Fernández de Oviedo en el Nuevo Mundo*, vol. 1, Lima, Editorial UPC, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2025.
- Walker Bynum, Caroline, *¿Por qué tanto alboroto por el cuerpo? La perspectiva de una medievalista*, Buenos Aires, Sans Soleil Ediciones, 2022.
- Wendland, Anna Veronika, «Cultural Transfer», en Birgit Neumann y Ansgar Nünning (eds.), *Travelling Concepts for the Study of Culture*, Göttingen, De Gruyter, 2012, pp. 45-66.
- Zapatero, Mariana, *Alimentación y abastecimiento de carne. El caso castellano durante la Baja Edad Media: mercado, consumo y cultura*, Murcia, Biblioteca CEM, 2015.
- Zapatero, Mariana, «Antonio Pigafetta, relaciones en torno al Primer Viaje alrededor del Globo (1519-1522)», en Marcela Lucci, Gerardo Rodríguez y Mariana Zapatero (dirs.), *Sentir América. Registros sensoriales europeos del Atlántico y de América del Sur (siglo XV y XVI)*, Buenos Aires, Grupo EuropaAmérica y Academia Nacional de la Historia, 2018, pp. 162-204.
- Zapatero, Mariana, «Unidad y diversidad de la civilización Atlántica. El ejemplo del Río de la Plata», en *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII-124, 2020, pp. 1-11.

Estudios / Ikerketak

Historia social de la subjetividad: diálogo entre literatura y sociología en la experiencia de ser mujer en la modernidad

Subjektibotasunaren historia soziala: literaturaren eta soziologiaren arteko elkarrizketa emakume izatearen esperientzia modernoaren aurrean

Social History of Subjectivity: A Dialogue Between Literature and Sociology in the Experience of Being a Woman in Modernity

Irantzu Monteano Ganuza

Universidad Pública de Navarra

irantzu.monteano@unavarra.es

<https://orcid.org/0009-0002-7805-5928>

Recibido / Noiz jaso den: 05/12/2025

Aceptado / Noiz onartu den: 03/01/2026

Resumen

Este artículo aborda la experiencia de ser mujer en los contextos emergentes de la modernidad, un eje crucial para el estudio de la historia social moderna de Occidente. El método es un análisis dialéctico y feminista enfocado en la comprensión de la subjetividad en relación con las dinámicas de poder que la configuran. Las fuentes de este análisis son híbridas: literatura escrita por mujeres en el siglo XIX, sociología y crítica literaria feminista. El objetivo es explorar el diálogo entre el contrato social y el contrato sexual. En este marco, la literatura escrita por mujeres se revela como una fuerza en la redefinición reflexiva de la experiencia de ser mujer, generando nuevas formas de entender la realidad social y sus procesos de construcción social.

Palabras clave:

contrato sexual; estudios de género; historia social; reflexividad; subjetividad.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. LA CRÍTICA AL CONTRATO SOCIAL Y LA LITERATURA ESCRITA POR MUJERES EN LOS CONTEXTOS EMERGENTES DE LA MODERNIDAD. 2. LA LITERATURA ESCRITA POR MUJERES EN LOS CONTEXTOS EMERGENTES DE LA MODERNIDAD: UNA MUESTRA GNOSEOLÓGICA. 3. LA EXPERIENCIA DE SER MUJER EN LOS CONTEXTOS EMERGENTES DE LA MODERNIDAD: APUNTES PARA LA DEFINICIÓN DEL SENTIDO DE ESA EXPRESIÓN Y SU VALOR. 4. REFLEXIVIDAD, SUBJETIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL. 4.1. El desafío a la normatividad. 4.2. La reformulación de la identidad. 5. HACIA UN NUEVO PARADIGMA DE LA SUBJETIVIDAD. 6. EL IMPACTO DE LA LITERATURA ESCRITA POR MUJERES EN EL PENSAMIENTO SOCIAL Y EL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO. 6.1. La literatura como fuerza transformadora. 6.2. La crítica a la lógica del binarismo y la construcción de la identidad. 6.3. Un nuevo enfoque para el pensamiento social. 7. CONCLUSIONES. UNA REVISIÓN FEMINISTA DE LA ILUSTRACIÓN DESDE LA LITERATURA Y LA SOCIOLOGÍA. 8. BIBLIOGRAFÍA

Laburpena. Artikuluak emakume izatearen esperientzia modernitatearen testuinguru emergenteetan du aztergai, Mendebaldeko historia sozial modernoaz aztertzeko funtsezko ardatza baita. Metodoa analisi dialektiko eta feminista da, hura eratzeko botere-dinamikei dagokienez. subjektibotasuna ulertzera bideratua. Analisisaren iturriak hibridoak dira: emakumeek XIX. mendean idatzitako literatura, soziologia eta literatur kritika feminista. Helburua, berriz, gizarte-kontratuaren eta sexu-kontratuaren arteko elkarrizketa aztertzea. Gizarte-errealitatea eta haren eraikuntza sozialeko prozesuak ulertzeko forma berriak eratuz, esparru horretan eusten dio emakumeek idatzitako literaturak emakume izatearen esperientziaren gogoeta bidezko birdefinizioari.

Gako hitzak: sexu-kontratua; genero ikasketak; historia soziala; erreflexibotasuna; subjektibotasuna.

Abstract. The experience of being a woman in the emerging contexts of modernity is crucial for a comprehensive reading of the modern Social History of the West. A dialectical approach is proposed to understand the complexity of subjectivity and the modern power dynamics that shape it. The sources for this analysis are hybrid: women's written literature in the 19th century, sociology, and feminist criticism. The point is to explore the essential dialogue between the social contract and the sexual contract. Against this backdrop, women's written literature serves as a driving force for the reflexive redefinition of the female experience, generating new conceptual frameworks for understanding contemporary social reality and its processes of social construction.

Keywords: sexual contract; gender studies; social history; reflexivity; subjectivity.

1. Introducción. La crítica al contrato social y la literatura escrita por mujeres en los contextos emergentes de la modernidad

El contrato social moderno, concebido como un acuerdo entre individuos libres e iguales, se corrompió al quedar sometido a un acuerdo previo y predominante, ventajista y opresivo, que otorgaba a los hombres derechos patriarcales sobre las mujeres y sus cuerpos. Este acuerdo establece así normas que subordinan la experiencia de ser mujer a la experiencia de ser hombre¹. La contradicción subyacente expresa cómo la libertad y la igualdad —vectores retóricos del nuevo proyecto de la modernidad—, en la práctica, emergen como derechos masculinos edificados sobre la exclusión de las mujeres, y demuestra la imposición de una lógica de desigualdad entre los géneros, la cual sustenta el orden sociopolítico moderno.

Carol Pateman sostiene en *El contrato sexual* que los términos del contrato sexual prevalecen sobre los del contrato social, siendo este matiz patriarcal del

¹ El texto, que examina las contradicciones de la Ilustración, se centra en cómo su retórica se relaciona con los géneros y la organización sexual de la sociedad moderna. Parte de la premisa de que las mujeres, como la mitad de la población, jugaron un papel clave en la configuración de la organización social occidental, pero sin obviar el vínculo de la Ilustración con el colonialismo y otras formas de opresión.

contrato «el medio a través del cual el patriarcado moderno se constituye»². Esto revela las dinámicas de poder subyacentes en la transición hacia la sociedad burguesa, mostrando que el capitalismo, debido a la necesidad de un nuevo modelo de estratificación social que reemplazara el orden basado en el parentesco, suscitó la emergencia del contrato sexual como un nuevo código de filiaciones soterrado. Este sistema de vinculación aseguró el orden social e impulsó el ascenso de la burguesía, legitimando una naturalización de la diferencia y de la subordinación que comportó nuevas formas de estatus³. Así, la sociedad política se opone a la sociedad familiar en una dicotomía que separa, por su misma lógica, el ámbito público del privado; el modelo masculino del femenino, determinando las características de los géneros como categorías sociales en términos de modernidad estratificada. La mujer ideal⁴, como reproductora del ciudadano, se convierte en la condición para que el varón entre en la esfera pública, cumpliendo su papel de mediadora simbólica en los pactos entre varones y de figura espiritual de la intimidad del hogar. En este encuadre «[l]as mujeres pertenecen a la familia y no a la sociedad política, [ya que] la naturaleza las ha hecho para los cuidados domésticos, no para las funciones públicas»⁵. Sin embargo, mientras el contrato social se consolida como una historia de libertad, el contrato sexual retrata una historia de sujeción: en los contextos emergentes de la modernidad occidental, «[l]a diferencia sexual marca la línea divisoria entre libertad y subordinación», como lo formula con tino De Beauvoir⁶.

Esta idea de De Beauvoir nos lleva a reclamar la propuesta de Pateman como más significativa, puesto que esta nos invita a reconsiderar las narrativas androcéntricas, mostrando cómo las estructuras de género están intrínsecamente ligadas a la formación de las instituciones políticas y económicas de la modernidad. Al priorizar la separación de espacios y roles sexuales como argumento explicativo clave para exponer un desarrollo de la retórica de la modernidad en términos políticos desde la intimidad del hogar⁷ sobre la conciencia

² Pateman, 1995, p. 11.

³ Varela, 1997, pp. 223-245.

⁴ El ideal femenino en el siglo XIX, en especial en la Inglaterra victoriana, estaba asociado a la burguesía y las clases altas, y definía a la mujer por su rol de esposa y madre, y por una personalidad virtuosa, dócil y casta. Su propósito era servir y agrandar a su esposo, y su función principal, salvaguardar los valores del hogar, la familia, la moral y la religión. Las virtudes femeninas estaban ligadas a la esfera privada del hogar, donde la mujer debía crear un refugio seguro para su familia, alejado de las distorsiones del mundo exterior. En este contexto, la categoría de análisis de este artículo se basa en esta construcción social, sin olvidar que a pesar de este ideal dominante, la experiencia de la mayoría de las mujeres del siglo XIX fue diversa y chocó con la realidad económica y material.

⁵ Beauvoir, 2008, p. 187.

⁶ En Pateman, 1995, p. 10.

⁷ Armstrong, 1991, pp. 79-120.

de clase⁸, con Varela, el análisis reconoce la esterilidad de obviar la cuestión del capitalismo en el análisis de la desigualdad entre los sexos⁹. Sin embargo, es precisamente la sutileza de estas formas subjetivas la que sitúa la narratividad como un elemento nuclear del discurso burgués y desvela la desigualdad de género como el resultado de una estrategia retórica que se ha naturalizado y perpetuado a través de la dicotomía público/privado. Esta naturalización discursiva eleva la significación del contrato sexual como inevitable, e impone un nuevo código de filiaciones que, por un lado, aseguró el nuevo orden social y, por otro, legitimó nuevas formas de subordinación para las mujeres, a pesar de la promesa ilustrada de libertad.

La contradicción subyacente en esta trampa generó una coyuntura que, en palabras de Celia Amorós, fue una crisis metafísica¹⁰. Durante las primeras etapas de la modernidad, la subjetividad femenina quedó atrapada de forma claustrofóbica entre la consolidación de las relaciones sexuales como modelo para las relaciones de poder y la degradación del ideario ilustrado. Basta observar las tramas de las novelas del siglo XIX que se analizan en este artículo para comprender la magnitud de ese encierro. En ellas, esta encrucijada crítica de la modernización ilustrada promueve la floración de textos literarios escritos por mujeres, en los que se aprecia cómo, frente a la crisis de la que habla Amorós, la literatura escrita por mujeres supo hacer de la tensa lucha entre deseo y normatividad uno de los temas medulares de un número significativo de obras y un resquicio a través del que liberarse de la asfixia.

La dominancia de este tema en las novelas de la muestra permite enlazar, por tanto, la dialéctica de la experiencia literaria femenina con la dialéctica existente en las obras que se han analizado para la elaboración del trabajo de investigación que sirve de referencia a este artículo: la lucha entre los procesos de subjetivación de la identidad en términos de género y las fórmulas del género como una categoría social¹¹. El estudio de Elaine Showalter, que define el origen de un *conti-*

⁸ Beauvoir, 2008, pp. 189-192. La perspectiva materialista histórica de Simone De Beauvoir sostiene que las mujeres desarrollaron una conciencia de clase antes que la de género, argumentando que gracias al trabajo la mujer «conquistó su dignidad como ser humano».

⁹ Varela, 1997, pp. 228-230.

¹⁰ Amorós, 1997, pp. 163-205. Este artículo sigue el análisis de Celia Amorós, quien sostiene que la Ilustración generó una crisis social en sentido metafísico relacionada con la emergencia de la modernidad. Aunque la filosofía de aquel momento consolidó conceptos universalizadores como la igualdad y los derechos humanos, estos no incluyeron a las mujeres. El sujeto de la Ilustración fue, en la práctica, el hombre. La mujer, en cambio, quedó excluida al ser definida por su particularidad biológica y sexual. Según Amorós, esta exclusión generó un malestar que influyó directamente en la conceptualización de la propia existencia, y a esta idea se adhiere esta investigación.

¹¹ Monteano, 2026. Este artículo se basa en los resultados del trabajo de investigación de la autora, actualmente en proceso de finalización.

num histórico de la literatura escrita por mujeres¹², muestra convincentemente cómo dicha literatura contribuyó a convertir esa lucha en un asunto central no solo para mujeres y hombres de los contextos emergentes de la modernidad sino también, como la propia evolución de las ciencias sociales indica, para el individuo y el pensamiento modernos.

El ejercicio literario de mujer quebró y trascendió el esquema ilustrado que condenaba la experiencia de ser mujer a un espacio subordinado, embatiendo contra una realidad que se había configurado como si lo natural fuera fundamentarla en el enfrentamiento entre dos esferas de desigual valor: naturaleza/sociedad; emoción/razón; subjetivo/objetivo; privado/público; apariencia/realidad; fragmentación/unidad; interacción/estructura; tutela/autonomía; individual/colectivo. Aquel «esquema de dicotomías» excluía a las mujeres del contrato social, las señalaba como lo diferente y las expulsaba del espacio público para ofrecerles el gobierno de lo doméstico y lo privado, y relegaba la experiencia femenina a un espacio de devaluación. El resultado de este proceso de exclusión fue que un puñado de mujeres escritoras cuestionó tanto las estructuras sociales como la concepción dicotómica y esencialista de la realidad. A través del desarrollo de la ficción doméstica, crearon espacios ficticios que subsanaron los efectos de esta fragmentación, y en algunos casos, incluso, trascendieron los límites de la experiencia.

2. La literatura escrita por mujeres en los contextos emergentes de la modernidad: una muestra gnoseológica

Es en este escenario de tensiones donde situamos el discurso de las autoras de las novelas de la muestra, articulando su cosmovisión no solo como una reivindicación identitaria, sino como la línea de análisis principal de este artículo. En términos de rigor histórico, resulta imperativo situar esta producción literaria dentro de las coordenadas de la tradición burguesa. Y así, igualmente, hay que recalcar que es la

¹² Showalter, 2007; 2010. La crítica literaria Elaine Showalter sostiene que las novelistas británicas y estadounidenses crearon una tradición literaria propia, cuyas características particulares no pueden ser comprendidas únicamente a través de las lentes de la crítica literaria masculina. Showalter argumenta que las novelistas, al enfrentar las limitaciones de su época, desarrollaron un lenguaje único para expresar sus experiencias, y que la literatura escrita por mujeres, en el contexto anglosajón, no es solo una rama menor de la literatura escrita por hombres, sino una subcultura literaria con su propia historia, temas y estética. Las herramientas de análisis de Showalter son útiles porque, al aplicarlas a las novelas de Francia, Alemania y España en el mismo periodo estudiado por Showalter, se hallan similitudes estéticas, narrativas y simbólicas con las novelas analizadas por ella.

posición de clase la que determina tanto las posibilidades como los límites de dicho ejercicio gnoseológico: la mujer de clase media y alta del siglo XIX es quien disponía de las condiciones materiales para poner en marcha el laboratorio de observación minuciosa, donde la introspección devino en herramienta de supervivencia.

De este modo, para la verificación de las categorías expuestas, se ha seleccionado un corpus de obras que no funcionan como meros ejemplos literarios, sino como «casos-frontera». La muestra se compone de novelas que, por su posición en el campo literario del siglo XIX y por la trayectoria de sus autoras, encarnan con especial agudeza la tensión entre la clausura burguesa y la necesidad de autoría. Este corpus se organiza bajo tres criterios de selección metodológica:

- a) La representatividad de la «contorsión»: obras donde la estructura narrativa revela el esfuerzo por habitar el «traje tres tallas más pequeño» de la identidad impuesta. En este eje se sitúan las arquitecturas domésticas de Jane Austen —*Sentido y sensibilidad*, 1811; *Mansfield Park*, 1815; *Persuasión*, 1818— y la gestión de la asimetría de género en Elizabeth Gaskell y George Eliot —*La casa del páramo*, 1850; *El molino del Floss*, 1860—. Las autoras aquí pretenden denunciar el efecto de la clase social como un corsé que obliga a una precisión psicológica extrema.
- b) La presencia del «relato tapadera»¹³: novelas que negociaron con éxito el mercado editorial y la censura moral de su tiempo mediante estrategias de duplicidad semántica. Aquí destacan las «cover stories» de las hermanas Brontë —*Jane Eyre*, 1847; *La inquilina de Wildfell Hall*, 1847—; la novela *Orgullo y prejuicio*, 1813, de Jane Austen, así como la profundidad reflexiva de George Eliot —*Middlemarch*, 1871—, donde la máscara del decoro oculta una disección quirúrgica del patriarcado.
- c) La potencia del «desbordamiento»: textos que logran transferir esa intensidad subjetiva hacia lo público. Esta categoría abarca desde la ruptura ontológica de Emily Brontë —*Cumbres borrascosas*, 1848—, hasta la crisis de fin de siglo de Kate Chopin —*El despertar*, 1899— culminando en la consolidación de una autoridad narrativa que anticipa el legado reflexivo de Virginia Woolf, Willa Cather, Katherine Mansfield y otras autoras significativas de las primeras décadas del siglo XX.

¹³ Gilbert y Gubar, 1998, pp. 157-194. Este concepto define la estrategia narrativa de infiltración mediante la cual las autoras del siglo XIX presentan una trama superficial que cumple con las expectativas del mercado y la norma de género (el relato de amor, el ámbito doméstico, el decoro), mientras que, de forma subyacente, despliegan una crítica radical a la estructura social. Siguiendo la tesis de Gilbert y Gubar, el «relato tapadera» es la respuesta técnica a la clausura y el mandato de género, que convierte la obra literaria de mujer en un artefacto de doble lectura: por un lado, funciona como una narrativa de integración social; por otro, es un «caballo de Troya» que porta en su interior un diagnóstico sociológico de la opresión.

Bajo este prisma, la muestra no se analiza de forma aislada, sino como una genealogía de la resistencia subjetiva. El análisis de estas obras permitirá demostrar que la literatura fue, para la mujer del siglo XIX, la tecnología principal gnoseológica¹⁴ capaz de transformar el «voltaje» de una subjetividad oprimida en un saber situado con capacidad de intervención política.

3. La experiencia de ser mujer en los contextos emergentes de la modernidad: apuntes para la definición del sentido de esa expresión y su valor

El término «experiencia de ser mujer en los contextos emergentes de la modernidad» se usa en este artículo para tratar las relaciones de género en la modernidad, evitando conceptos estáticos como «feminidad» o «mujeres» que ignoran la diversidad social y la historicidad de las categorías sociales¹⁵. La meta es examinar cómo la Ilustración, al definir a las mujeres biológicamente y separarlas del «sujeto» universal, creó una identidad contradictoria y fragmentada. Esta categoría de análisis es valiosa por tres razones principales:

- a) Reconoce que la construcción del género es un proceso dialéctico de la experiencia individual.
- b) Comprende el diálogo entre la experiencia normativa de género (el género como categoría social) y las respuestas experienciales individuales (las expresiones de género).
- c) Permite insertar esta carga metafísica en las fuerzas sociohistóricas y filosóficas de la modernidad, al mismo tiempo que reconoce cómo las mujeres de la época negociaron y respondieron a esas fuerzas.

Por todo ello, concebimos que esta categorización responde mejor a los objetivos de este artículo: captura el dinamismo de una identidad en disputa y permite rastrear cómo el «voltaje» de la fragmentación se traduce en un tipo de agencia capaz de impugnar la modernidad desde sus propios cimientos.

¹⁴ Amorós, 1985; Haraway, 1995; Lukács, 1975. Se entiende por «tecnología gnoseológica» el proceso por el cual la escritura permite «correr el velo» de la naturalización patriarcal, transformando la vivencia en conocimiento a través de la experiencia literaria. Inspirada en la adaptación feminista de la conciencia de clase de Lukács y el concepto de «conocimiento situado» de Haraway, esta gnoseología sostiene que el sujeto mujer, al habitar la contradicción de la modernidad, desarrolla la capacidad de desvelar los mecanismos de poder que permanecen invisibles para el sujeto integrado: mediante la narración de las estructuras de opresión, el sujeto deja de ser un «objeto» moldeado por la cultura objetiva para convertirse en analista de la realidad, activando una mirada capaz de impugnar la totalidad del sistema.

¹⁵ Varela, 1997, p. 231.

4. Reflexividad, subjetividad y construcción social

Las repercusiones reflexivas que derivan del análisis de la relación entre el contrato sexual y la literatura escrita por mujeres permiten incorporar el papel de la ficción doméstica en la introducción del estatus de género entre los resortes del contrato social ilustrado. Esto posibilita idear una lógica de configuración eminentemente moderna, con la que las escritoras alimentaron el impulso filosófico que se concretaría en los primeros retazos del pensamiento feminista: la creación de una ficción que permite un intercambio entre individuos libres e iguales, esto es, el paso del estatus al contrato.

Para examinar esa transición, se alumbra una perspectiva que, en términos de teoría política, hace «posible explicar las interrelaciones entre el contrato sexual y la ficción doméstica»¹⁶, visibilizando los resortes de una sociedad moderna que promueve la necesidad de una comprensión menos sesgada y más fluida de la experiencia humana contemporánea. De esta manera se entiende la profunda interconexión entre la literatura escrita por mujeres y el pensamiento sociológico contemporáneo, en especial su paradigma constructivista.

4.1. El desafío a la normatividad

La capacidad de introducir desde el escenario doméstico materiales política y culturalmente extraños para abordar la experiencia individual es una cualidad muy reseñable en la obra Charlotte Brontë, quien alimenta el poder de perturbar el mundo referencial a través de las capacidades de su heroína¹⁷. De esta forma, su novela *Jane Eyre* (1847) ofrece una de las reflexiones feministas pioneras del siglo XIX, reivindicando el derecho de la mujer a la libre expresión y la acción, convirtiendo «a una mujer en sujeto del deseo y del individuo moderno» y desestabilizando con ello «la oposición ideológica entre masculino y femenino»¹⁸:

Se supone que las mujeres hemos de ser serenas por lo general, pero nosotras tenemos sentimientos igual que los hombres. Necesitamos ejercitar nues-

¹⁶ Campillo, 2001, pp. 49-58. Este artículo adopta la perspectiva de esta autora, quien analiza la tensión en el pensamiento de J. S. Mill y su defensa de la «ficción doméstica» como paso necesario para la consolidación del contrato sexual. Esta paradoja destaca el poder retórico del contrato y permite entender que «[l]a lucha de la clase media por el dominio se llevó a cabo y se ganó en el frente doméstico quizá incluso más que en los tribunales o el mercado» (Armstrong, 1991, p. 39).

¹⁷ Armstrong, 1991, p. 249.

¹⁸ Barbeito, 2006, p. 109.

tras facultades y necesitamos espacio para nuestros esfuerzos tanto como ellos. Sufrimos restricciones demasiado severas y un estancamiento demasiado total, exactamente igual que los hombres¹⁹.

Esta voz desafiante desestabiliza la oposición ideológica entre lo masculino y lo femenino. Esa misma pulsión por trascender el estancamiento es la que late en la obra de George Eliot, quien instó a sus lectores a reconocer la opresión de muchos jóvenes en *El molino del Floss* (1860), un «sufrimiento propio de todo avance histórico de la humanidad», sugiriendo que, para comprender la situación de sus protagonistas, Tom y Maggie, e impulsar el progreso, es preciso elevarse «por encima del nivel mental de la generación precedente», observando la naturaleza humana sin miedo, «vinculando lo más pequeño a lo más grande»²⁰.

Como sostiene Habermas, la modernidad «tiene que extraer su normatividad de sí misma»²¹, un proceso continuo que demuestra la capacidad de los actores sociales para modificar dicha normatividad en la búsqueda de sus propios patrones de sentido. Con su crítica al discurso de la Ilustración patriarcalista a través de una crítica simultánea a la ficción convencional, aquellas mujeres provocaron un sismo transformador a este respecto, generando formas retóricas alternativas y discursos subversivos para crear «nuevas formas de poder político»²² y superar su confinamiento dentro de los muros de la ficción y la razón patriarcal.

Queremos destacar que las estructuras de género moldean las instituciones políticas y económicas de la modernidad, lo cual ha impactado profundamente la construcción de la experiencia de ser mujer en tales contextos. Por ello, proponemos un vínculo entre la literatura escrita por mujeres y la sociología, sosteniendo que tal literatura en los contextos emergentes de la modernidad sirvió como herramienta para reflexionar, dialogar y definir la identidad en su formulación moderna. A la manera de Habermas, estas escritoras contribuyeron a la construcción de una lógica reflexiva de la modernidad²³, que impregnaba las formas retóricas de la literatura, y que permitió cuestionar la normatividad social. Tales transformaciones confirman la verosimilitud de tratar la ficción literaria como un espacio de reflexión y diálogo sobre la identidad en su formulación moderna que ha permeado en el desarrollo de las ciencias sociales.

¹⁹ Brontë, *Jane Eyre*, pp. 199-200.

²⁰ Eliot, *El molino del Floss*, pp. 298-299.

²¹ Habermas, 2012, p. 18.

²² Campillo, 2001, p. 52.

²³ La «lógica reflexiva de la modernidad» es un espacio mental crítico, inherente y consustancial a las sociedades modernas, que describe un proceso constante de reevaluación de sus valores y estructuras. Es esencial para comprender la organización de la vida moderna a lo largo del siglo XIX y de las luchas por determinar el significado.

4.2. La reformulación de la identidad

Las autoras de la literatura escrita por mujeres no solo se rebelaron contra las restricciones sociales, sino que también propusieron nuevas formas de entender la identidad. En *La inquilina de Wildfell Hall* (1848), Anne Brontë presenta un debate entre la protagonista y el Sr. Markham, quien expone la doble moral de la época, ofreciendo una perspectiva avanzada sobre las definiciones de género características de aquellas primeras etapas de la modernidad, que aborda las diferencias y desigualdades asociadas desde una vanguardista conciencia contemporánea. Mientras él defiende que los hombres deben enfrentarse a los peligros para fortalecer su virtud, Anne, en un ejercicio de impugnación dialéctica, le pregunta:

¿usaría usted los mismos argumentos si se tratara de una muchacha? [...] Usted cree que debería ser tierna y delicadamente alimentada, como una planta de invernadero... ¿Sería usted tan amable de decirme por qué hace esta distinción? ¿Cree usted que una muchacha carece de virtud?²⁴

Este pasaje es una poderosa crítica a la creencia de que la mujer es intrínsecamente «viciosa o tonta». En *Persuasión* (1818), Jane Austen ofrece otra reformulación temprana de la subjetividad femenina. La protagonista, Anne Elliot, desafía los prejuicios de su entorno al defender su propio criterio, refutando la idea de que la suavidad y la firmeza son incompatibles. Con esto, Austen dismantela la «división psíquica» que obligaba a las mujeres a ser vistas como duras o demasiado blandas²⁵. A partir de esta conversación, la escritora aboga por una representación alternativa de la experiencia de ser mujer, dotada de una densidad ontológica y una coherencia que desafían al canon de la época. Con *Persuasión* sugiere el surgimiento de una ideología sexual igualitaria configurada en la interacción intersubjetiva que reta el orden patriarcal.

Esta búsqueda de la autonomía y el reconocimiento cristaliza en la figura de la institutriz, y se eleva como un tema recurrente en la configuración de la subjetividad contemporánea. En *Agnes Grey* (1847), Anne Brontë retrata a una protagonista que, al convertirse en institutriz, encuentra una forma de liberación personal y crecimiento. Agnes dice:

¡Qué delicioso ser institutriz! Salir al mundo; emprender una nueva vida; actuar por mí misma; ejercitar mis facultades aún sin utilizar; poner a prueba mis fuerzas desconocidas; ganar mi propia manutención [...] enseñarle a papá

²⁴ Brontë, *La inquilina de Wildfell Hall*, pp. 44-46.

²⁵ Gilbert y Gubar, 1998, pp. 171-174.

de lo que era capaz su pequeña Agnes; convencer a mamá y a Mary de que no era exactamente el ser desvalido y atolondrado que creían. [...] Dijeran lo que dijeran los demás, yo me sentía perfectamente capaz para la misión²⁶.

Esta búsqueda de nuevos sentidos identitarios se extiende a los personajes masculinos. En *Sentido y sensibilidad* (1811) y en *La Inquilina de Wildfell Hall* (1848), Edward Ferrars y Gilbert Markham, respectivamente, sufren un conflicto psicológico entre el «deber ser» y el «querer ser», ya que sus deseos de una vida tranquila contravienen su identidad social masculina.

Este dismantelamiento de las expectativas de género a través del discurso narrativo sienta las bases para el posterior paradigma constructivista de las ciencias sociales, que cuestionan las categorías rígidas de la identidad en el siglo XX.

5. Hacia un nuevo paradigma de la subjetividad

Las obras de estas autoras demuestran un carácter reflexivo y fragmentario de la modernidad. Al cuestionar el patriarcado y las normas de su época, la literatura escrita por mujeres no solo generó nuevas formas de poder político y social, sino también una reevaluación del pensamiento ilustrado.

En *Mansfield Park* (1814), Jane Austen explora el deseo de libertad y autonomía. La protagonista, Fanny Price, se plantea casarse «por odio a su propia casa» y a las restricciones de su padre, una acción que simboliza la necesidad de trascender los límites del patriarcado²⁷. Esta tensión entre el papel social asignado y la vivencia individual también se evidencia en *La inquilina de Wildfell Hall* (1848), donde la protagonista, Helen Huntingdon, afirma que las «diferencias y distinciones de rango, nacimiento y fortuna» son polvo comparadas con una unión basada en la «unidad de pensamientos y de sentimientos»²⁸.

Estas novelas ofrecen una cartografía de la identidad moderna, que representa los primeros intentos trascendentes de una «simbolización singular de la especificidad de lo femenino en la literatura» y de «una revisión de los cánones literarios de la escritura de la intimidad femenina»²⁹, ligada a la toma de conciencia histórica. Como sugirió Paul Ricoeur, «subjetividad y objetividad no se enfrentan; se complementan»³⁰ en un intersticio creativo. Este intersticio es el enclave de las instituciones sociales objetivas y subjetivas de la modernidad, cuyo

²⁶ Brontë, *Agnes Grey*, p. 85.

²⁷ Austen, *Mansfield Park*, pp. 245-246.

²⁸ Brontë, *La inquilina de Wildfell Hall*, p. 570.

²⁹ Mékouar-Hertzberg, 2014, p. 11.

³⁰ Ricoeur, 1995, p. 174.

análisis desarrolla Erving Goffman en su obra *La presentación de la persona en la vida cotidiana*³¹, lo que ayuda a reflexionar sobre el encuentro entre la identidad adquirida y la identidad potencial y permite contextualizar que las autoras de la literatura escrita por mujeres, al construir personajes con ese potencial reflexivo, mostraron cómo la experiencia de ser mujer se convirtió en una experiencia (auto)dialéctica: un encuentro constante entre el género como categoría social y el género como expresión de la individualidad.

La paradoja del proyecto ilustrado presente en la producción literaria de autoría femenina, que cuestiona el poder del patriarcado moderno, nos induce así a pensar, siguiendo a Giddens, que «la arraigada revisión de las prácticas sociales, a la luz del conocimiento sobre esas mismas prácticas, forma parte del auténtico tejido de las instituciones modernas»³². La integración social no radica en las instituciones mismas, sino en la legitimidad que les otorgan sus actores sociales³³. De esta manera, uniendo ambas propuestas teóricas, se puede argumentar que el análisis del estatuto político de lo sexual presente en estas obras habría permitido problematizar —desde la filosofía y la teoría política— el intento de orden que, abogando por la libertad, la autonomía y la emancipación, trasladó la demanda de estos mismos valores a la subjetividad de los hombres y de las mujeres en forma de relación intersubjetiva.

Al analizar el nuevo marco que la literatura escrita por mujeres proporcionó, este trabajo propone que se considere el impacto que esta crítica del pensamiento ilustrado tuvo en el desarrollo de los derechos y condiciones de las mujeres en Occidente. De este modo, se argumenta que este tipo de literatura no solo promovió una reevaluación del pensamiento ilustrado al cuestionar la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, sino que también propuso nuevas formas de agencia social y poder político que irrumpieron con fuerza de tal interrelación.

6. El impacto de la literatura escrita por mujeres en el pensamiento social y el feminismo contemporáneo

La producción literaria femenina no fue un simple reflejo de su tiempo, sino un agente activo de cambio que ha influido de manera decisiva en el pensamiento social y en el feminismo contemporáneo. Su poder radica en dos ideas principales: la literatura como agente de la modernidad reflexiva y como una modalidad primordial de acción social.

³¹ Goffman, 1997, pp. 268-271.

³² Giddens, 2004, p. 48.

³³ Berger y Luckmann, 2006, pp. 162-214.

6.1. La literatura como fuerza transformadora

La literatura escrita por mujeres no fue solo un reflejo pasivo de las tensiones de la modernidad, sino una fuerza activa y subversiva. Desempeñó un papel crucial en la deconstrucción de categorías rígidas y en la apertura de nuevas formas de pensar. Como señala el sociólogo Philippe Corcuff, las instituciones no son inmutables y los individuos no están atados a identidades predefinidas³⁴. La literatura moderna tiene en este sentido la capacidad de problematizar la realidad y crear nuevos espacios mentales, y demuestra que su potencia transformadora contribuyó a liberar la subjetividad de las normas establecidas.

Este poder retórico no era solo estético, sino también una dimensión cognitiva de la acción social para reinventar identidades³⁵. Autoras como Jane Austen y Charlotte Brontë usaron sus personajes para explorar el conflicto en la formación de la identidad de género. La protagonista de *Jane Eyre*, por ejemplo, se niega a aceptar un papel pasivo y declara su humanismo y su autonomía con la frase: «No soy ningún pájaro, ni estoy atrapada en ninguna red. Soy un ser humano libre con voluntad propia»³⁶. Este acto de autoconciencia no solo desafía las convenciones sociales de su época, sino que, al expresarlo como una reivindicación que Jane manifiesta frente a Rochester, representa un ideal de intersubjetividad profundamente contemporáneo.

6.2. La crítica a la lógica del binarismo³⁷ y la construcción de la identidad

La literatura escrita por mujeres generó su propio sistema de significados y creó una dimensión cognitiva alternativa donde las autoras podían redefinir el mundo y forjar nuevas identidades. Este proceso es clave para establecer un puente entre este tipo de literatura y el paradigma constructivista del siglo XX, desde el que se puede observar la capacidad del discurso para describir y redefinir el mundo y crear nuevas identidades. Desde aquí, es posible forjar un sentido de identidad común y combatir la negación objetiva del sistema³⁸.

³⁴ Corcuff, 1998, p. 55.

³⁵ Cicourel, 1974.

³⁶ Brontë, *Jane Eyre*, p. 363.

³⁷ Se entiende por «lógica del binarismo» el modelo de pensamiento fundacional de la Ilustración y la modernidad, en el que un corpus de categorías rígidas situaba la subjetividad moderna en dos espacios opuestos y complementarios, pero excluyentes. En este sentido, es preciso señalar y aclarar que la crítica presente en estas obras se dirige fundamentalmente contra estos dualismos constitutivos de la modernidad, que aquí se comprenden como «binarismos» para diferenciar la rigidez estática del siglo XIX de las dinámicas relacionales actuales, más acordes con lo que aquí se entiende como una lógica de la dualidad. Esto permite aquí un análisis más fiel a la complejidad de la identidad contemporánea.

³⁸ Amorós, 1971, p. 112.

Esta conexión subraya que las nuevas formas discursivas pueden transformar la visión del sujeto moderno, liberando lo subjetivo del yugo de lo objetivo y permitiendo que el deseo no quede supeditado a la norma. Un nuevo entramado de sentidos intersubjetivos que genera cogniciones alternativas que alteran el equilibrio de las oposiciones binarias (o antinomias fundamentales) que ordenaban el discurso y el imaginario modernos³⁹. Esta ruptura exige «[nuevos] modos de aprendizaje y socialización [que hagan] posible la interiorización de los universos exteriores, y las prácticas individuales y colectivas de los actores» y «[conduzcan] a la objetivación de [tales] universos interiores»⁴⁰. Este fenómeno, que da forma a una realidad más heterogénea y reflexiva, representa un nuevo paradigma histórico, expresado, de forma profética, por la escritora George Eliot en su novela *El molino del Floss* (1860):

[N]o es de extrañar que, cuando se produce un contraste entre el exterior y el interior tengan lugar dolorosas colisiones. Una muchacha de aspecto anodino que nunca será [...] un personaje destacado puede, a pesar de ello, albergar en su interior una fuerza similar a la de una semilla, que, tarde o temprano, e incluso de modo violento, se abre paso⁴¹.

Los personajes de la literatura escrita por mujeres ejemplifican cómo las lógicas binarias tradicionales —como objetivo/subjetivo, razón/emoción, o cultura/naturaleza— pierden su jerarquía, subvirtiendo dicha jerarquía de los dualismos excluyentes. El texto de *Orgullo y prejuicio* (1813) es un ejemplo perfecto de esta transformación del paradigma, que permite conectar la literatura del siglo XIX con el pensamiento contemporáneo. Cuando Elizabeth Bennet rechaza la propuesta de matrimonio del Sr. Collins, no lo hace por coquetería, sino como un «ser racional que dice lo que siente de todo corazón». Este rechazo de las expectativas de

³⁹ La argumentación de los *conceptos pares* se refiere a las oposiciones binarias que han consolidado el imaginario intelectual de la modernidad. La sociología las ha denominado *antinomias fundamentales* o *conceptos pares*, que fragmentan la subjetividad y dividen la realidad en una serie de oposiciones que, según Toril Moi, siempre se reducen a la pareja fundamental de masculino/femenino (Moi, 1998, p. 114). La crítica a esta lógica binaria, abordada también por Corcuff, 1998; Cixous, 2007; Ellmann, 1968; Simmel, 2002, es una idea clave en el pensamiento del siglo XX. Su matriz se origina en la crítica de Derrida. El posestructuralismo, el pensamiento feminista y los movimientos constructivistas convergen en su profunda crítica a esta tendencia de la tradición occidental a clasificar y analizar toda nuestra experiencia a partir de dicho imaginario por oposiciones binarias. Esta convergencia es clave para esta investigación, ya que permite establecer un nexo entre la literatura escrita por mujeres y la reivindicación de una diferencia en el sentido que le da Derrida: el reconocimiento de la libre (re)combinación de significantes como fuente de sentido y creatividad discursiva.

⁴⁰ Corcuff, 1998, p. 20.

⁴¹ Eliot, *El molino del Floss*, pp. 260-261.

género y la posterior exploración de su propio yo demuestran cómo la autora se conectaba con las preguntas filosóficas y éticas de su tiempo⁴². De igual manera actúa la protagonista de *La inquilina de Wildfell Hall* cuando, conversando con el señor Boarham, rechaza de manera determinante la convencida propuesta de matrimonio de este⁴³.

El diálogo final entre Elizabeth y Darcy subraya esta subversión relacionada con la construcción del autoconcepto, la autoconciencia y la reflexividad que provoca un giro catártico en la trama. A partir de aquí la relación entre los protagonistas se basa en el reconocimiento mutuo y no en las normas de género. Su vínculo rompe con lo esperado y propone una nueva forma de relación, lo que demuestra que la experiencia de ser hombre ya no se superpone a la de ser mujer, y viceversa⁴⁴.

6.3. Un nuevo enfoque para el pensamiento social

El análisis de la subjetividad desde una perspectiva de género, como proponen Foucault y Armstrong, es crucial para comprender cómo las estructuras de poder están intrínsecamente ligadas a las normas de género y sexualidad⁴⁵. El pensamiento social contemporáneo ha reconocido esta conexión, replanteando la idea del individuo ilustrado y reformulándolo como un «yo psicologizado-generizado».

Desde aquí se debaten las posiciones del androcentrismo y «la cultura del hombre» frente a «la cultura humana» como un campo de estudio vital para com-

⁴² Austen, *Orgullo y prejuicio*, pp. 128-129.

⁴³ Brontë, *La inquilina de Wildfell Hall*, pp. 169-172.

⁴⁴ Austen, *Orgullo y prejuicio*, pp. 411-412; Eliot, *El molino del Floss*, p. 331. En esta última obra, encontramos una idea idéntica. En la escena de las Fosas Rojas, Phillip Wakem le confiesa a Maggje Tulliver que nunca dudó que ella siguiera siendo la misma, ya que sus características hacían que «me gustaras más que ninguna otra persona».

⁴⁵ Foucault, 2005; Armstrong, 1991. Basado en las hipótesis de Nancy Armstrong —quien, a su vez, se basa en la idea de la sexualidad como un dispositivo de poder de Foucault—, se argumenta que el análisis de la subjetividad occidental debe ser abordado desde un intersticio donde los procesos de construcción de la identidad se entienden como procesos narrativos sexuados. Esto se fundamenta en su idea de que la historia de la novela está inseparablemente ligada a la historia de la sexualidad y a la formación de géneros (Armstrong, 1991, pp. 21-22 y 40-41). La identidad no es solo personal, sino que está profundamente moldeada por narrativas sociales y culturales de género y sexualidad. El componente dialéctico-reflexivo que surge de esta relación sustenta la subjetividad contemporánea, vinculándola a las artes de la ficción. Por lo tanto, la novela moderna, y la retórica, tienen un papel crucial en la conformación de las ideas sobre género, sexualidad e identidad en la modernidad. Según Armstrong, a cuya hipótesis se adhiere este artículo, la novela no solo reflejó la sexualidad, sino que la produjo, demostrando así que la autoridad política se trasladó de la esfera pública a la autoridad moral de hogar, base de la subjetividad moderna.

prender la subjetividad contemporánea⁴⁶. Esta reformulación constituye uno de los pilares del feminismo contemporáneo, pues sitúa la narrativa literaria como el escenario donde se dirime la legitimidad política de la experiencia de ser mujer.

En conclusión, la revisión de la literatura escrita por mujeres y la historia de la sexualidad son fundamentales para comprender cómo el pensamiento feminista ha problematizado las dicotomías «binaristas» de la tradición occidental, ya que demuestran que el andamiaje del poder se sostiene sobre las normas de género y la sexualidad. El escenario contemporáneo no puede entenderse sin convocar el diálogo entre el contrato social y el contrato sexual en todas sus versiones reflexivas. Este diálogo reconoce la relación de las estructuras políticas con las normas de género y sexualidad que, como demuestran los trabajos de Mill, Pateman, Foucault y Armstrong, han sido determinantes en la modernidad. Al considerar que la literatura escrita por mujeres no fue solo un reflejo pasivo de las tensiones de la modernidad, sino una fuerza activa y desafiante, se ha buscado iluminar la profunda conexión entre la creación literaria, el deseo y la evolución del pensamiento social. Esta triple conexión converge con el pensamiento feminista del siglo XX y es clave para comprender la subjetividad contemporánea y los marcos de pensamiento social.

7. Conclusiones. Una revisión feminista de la Ilustración desde la literatura y la sociología

Este artículo, que se basa en las teorías de Nancy Armstrong, Michel Foucault, Carol Pateman, o de J. S. y H. T. Mill, así como en ideas de la sociología comprensiva y del feminismo filosófico, aborda una contradicción de la Ilustración: la subordinación del contrato social al contrato sexual. Las respuestas a esta contradicción desde la literatura pueden entenderse como una nueva narrativa que incorpora la razón sociológica al discurso ilustrado.

Hemos tratado esta transformación como una radicalización del proyecto ilustrado, que lo impulsó hacia su totalización. Esta radicalización explica el desplazamiento del poder hacia las relaciones personales, legitimando la subjetividad y la liberación de identidades. La inserción de la lógica de género se convierte así en fundamental no solo para reconstruir la experiencia de ser mujer en los contextos emergentes de la modernidad, sino también para una lectura comprensiva de la historia social de Occidente.

Esta perspectiva nos permite analizar sociológicamente los procesos de las sociedades contemporáneas y sus principios epistemológicos. Para ello, es crucial

⁴⁶ Simmel, 1999, pp. 175-222.

considerar la tesis de Simmel de que la ciencia social no puede separarse de las interpretaciones de la modernidad⁴⁷. Su reinterpretación desde la experiencia femenina es, de hecho, clave para una comprensión más equilibrada de su construcción. Esto implica, como proponen Foucault y Armstrong, incluir la historia de la sexualidad como un pilar fundamental del análisis sociológico occidental.

El análisis social no debería incluir sesgos en la construcción sociohistórica de la subjetividad contemporánea. Esto refuerza dos ideas fundamentales: 1) que «la sexualidad» [...] oculta «la política de escribir la subjetividad»⁴⁸, y, 2) que la reflexividad es un modo de experiencia para el individuo contemporáneo⁴⁹. Combinando ambas ideas, se propone que pensar sociológicamente implica incluir la reflexión dialéctica sobre las categorías principales de la crítica al pensamiento ilustrado, lo que significa darle a nuestra historia también nombre de escritora: una mujer que, mediante una innovadora experiencia literaria femenina, reflexiona como protagonista del presente y revisora del pasado, sobre la experiencia de ser mujer en los contextos emergentes de la modernidad.

En última instancia, este diálogo demuestra que la literatura escrita por mujeres no solo es un reflejo de la historia social, sino que es el agente activo de una modernidad que solo alcanza su pleno potencial cuando el sujeto es reconocido como un actor reflexivo, libre y activo en la redefinición de su propia existencia, transformando la teoría ilustrada en práctica feminista.

8. Bibliografía

- Amorós, Celia, «El concepto de razón dialéctica en J.P. Sartre», *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 1.2, 1971, pp. 103-116.
- Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Madrid, Anthropos, 1985.
- Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.
- Armstrong, Nancy, *Deseo y ficción doméstica*, Madrid, Cátedra, 1991.
- Austen, Jane, *Persuasión/Sanditon*, Barcelona, Alba, 2012 [1818].
- Austen, Jane, *Mansfield Park*, España, Penguin Clásicos, 2017 [1815].
- Austen, Jane, *Sentido y sensibilidad*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2021 [1811].
- Austen, Jane, *Orgullo y prejuicio*, Barcelona, Alba, 2022 [1813].
- Barbeito, José Manuel, *Las Brontë y su mundo*, Madrid, Síntesis, 2006.
- Beauvoir, Simone de, *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 2008.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006.

⁴⁷ Wilkis y Berger, 2005, p. 77.

⁴⁸ Armstrong, 1991, p. 41.

⁴⁹ Giddens, 2004, pp. 44-51.

- Brontë, Anne, *Agnes Grey*, Madrid, Cátedra, 2000a [1847].
- Brontë, Anne, *La inquilina de Wildfell Hall*, Madrid, Cátedra, 2000b [1848].
- Brontë, Charlotte, *Jane Eyre*, Madrid, Cátedra, 2002 [1847].
- Campillo, Neus, «Introducción», en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Cátedra, 2001, pp. 7-94.
- Cicourel, Aaron, *Cognitive Sociology*, Nueva York, Free Press, 1974.
- Cixous, Hélène, *La llegada de la escritura*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.
- Corcuff, Philippe, *Las nuevas sociologías*, Madrid, Alianza, 1998.
- Eliot, George, *El molino del Floss*, Barcelona, Alba, 2003 [1860].
- Ellmann, Mary, *Thinking about Women*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1968.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber* (vol. 1), Madrid, Siglo XXI, 2005.
- Gaskell, Elizabeth, *La casa del páramo*, Barcelona, Alba, 2022 [1850].
- Giddens, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 2004.
- Gilbert, Sandra y Susan Gubar, *La Loca del desván*, Madrid, Cátedra, 1998.
- Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu, 1997.
- Habermas, Jürgen, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus, 2012.
- Haraway, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Lukács, György, *Historia y conciencia de clase*, Madrid, Magisterio Español, 1975.
- Mékouar-Hertzberg, Nadia, «Construcciones de las subjetividades femeninas en la literatura. El viaje de Penélope», en Elena Chocarro De Luis y María C. Sáenz de Berceo (eds.), *Oriente y occidente: la construcción de la subjetividad femenina*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2014.
- Mill, John Stuart y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Cátedra, 2001.
- Moi, Toril, *Teoría Literaria Feminista*, Madrid, Cátedra, 1998.
- Monteano, Irantzu, *Normatividad y deseo. Experiencia literaria femenina y reflexividad en la construcción de la subjetividad moderna y sus proyecciones contemporáneas*, trabajo de investigación en preparación, Universidad Pública de Navarra, 2026.
- Pateman, Carol, *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.
- Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, México, Siglo XXI, 1995.
- Showalter, Elaine, *A literature of their own*, Londres, Virago, 2007.
- Showalter, Elaine, *A Jury of Her Peers: American Women Writers from Anne Bradstreet to Annie Proulx*, Nueva York, Knopf Doubleday, 2010.
- Simmel, Georg, *Cultura femenina y otros ensayos*, Barcelona, Alba, 1999.
- Simmel, Georg, *Cuestiones fundamentales de sociología*, Barcelona, Gedisa, 2002.
- Varela, Julia, *Nacimiento de la mujer burguesa*, Madrid, La Piqueta, 1997.
- Wilkis, Ariel y Matías Berger, «Understanding the relation between individual and society through Georg Simmel's sociology». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1.7, 2005, pp. 77-86. https://www.researchgate.net/publication/307781518_Understanding_the_relation_between_individual_and_society_through_Georg_Simmels_sociology. [consultado: 31/03/2022]

Fosas de republicanos en Madrid: localizaciones e investigaciones en base a la Causa General

Errepublikazaleen hobiak Madrilen: auzi orokorreen oinarrিতта kokalekuak eta ikerketak

Mass Graves of Republicans in Madrid: Locations and Investigations Based on the Causa General

Miriam Saqqa Carazo

INCIPIIT – CSIC

msc.sa.ca@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5280-8739>

Recibido / Noiz jaso den: 03/08/2024

Aceptado / Noiz onartu den: 02/09/2025

Resumen

Este artículo da cuenta del hallazgo de 56 fosas comunes, hasta ahora no registradas, que contienen los restos de miembros del Ejército Popular de la República y de civiles represaliados en la provincia de Madrid. Dicho descubrimiento ha sido posible gracias a un exhaustivo análisis de la documentación judicial contenida en la Causa General, concretamente del expediente titulado «Localización e identificación de mártires de la Cruzada en Madrid y su provincia» y de la «Pieza Principal o Primera de la Provincia de Madrid». La investigación pone de relieve que, a pesar de haber sido concebidos con fines represivos y propagandísticos, los archivos judiciales de la Causa General pueden constituirse en fuentes primarias de gran valor a través de un riguroso proceso de deconstrucción crítica. En este sentido, se demuestra cómo documentos generados por los propios aparatos represivos del régimen pueden ser reapropiados como herramientas fundamentales para la identificación y localización de fosas comunes originadas por la violencia ejercida durante la guerra y la dictadura. Asimismo, el artículo subraya la persistencia de un régimen de discriminación *post mortem*, identificado como *apartheid funerario*, que condenó a las víctimas de la violencia sublevada y dictatorial a un estado de ocultación y exclusión jurídica incluso después de su muerte.

Palabras clave:

fosas comunes; Causa General; Ejército Popular de la República; represión sublevada; provincia de Madrid.

Sumario

1. INTRODUCCIÓN. 2. LA CG Y LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS DE SOLDADOS DEL EJÉRCITO REPUBLICANO Y CIVILES EN LA PROVINCIA DE MADRID. 3. TRANSITAR EL TEXTO REPRESOR PARA LOCALIZAR EL CUERPO REPRIMIDO. 3.1. Zona sur y sureste de la provincia de Madrid. 3.2. Zona suroeste de la provincia de Madrid. 3.3. Zona sur de la provincia de Madrid. 3.4. Zona sur de la ciudad de Madrid. 3.5. Zona norte de la provincia de Madrid. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA.

* Esta investigación se encuentra en el marco del proyecto «HISTOFOR: Historiar El Giro Forense: 25 años de Exhumaciones en la España contemporánea y su impacto historiográfico, cultural, material y social» (PID2024-159223NB-I00 Universitat de Barcelona) y del contrato JDC2023-052490-I, financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por el FSE+.

Laburpena. Artikuluak 56 hobi komunen aurkikuntzaren berri ematen du. Orain arte erregistratu gabe zeuden, eta Errepublikako Herri Armadako kideen eta Madrilgo probintzian errepresaliatutako zibilen gorpuzkiak dituzte. Aurkikuntza hori Auzi Orokorrean jasotako dokumentazio judizialaren azterketa sakon bati esker egin da. Zehazki, «Gurutadako martirien kokapena eta identifikazioa Madrilen eta bere probintzian» izeneko espedientea eta «Madrilgo Probintziako Pieza Nagusia edo Lehena» izeneko espedientea aztertu ziren. Ikerketak nabarmentzen duenez, errepresio- eta propaganda-helburuekin pentsatuak izan arren, Auzi Orokorrean artxibo judizialak lehen mailako iturri baliotsu izaten ahal direla dekonstrukzio-prozesu zorrotz eta kritikiko baten bidez. Alde horretatik, frogatu da nola erregimenaren errepresio- aparatuek sortutako dokumentuak berrerabiltzen ahal diren gerran eta diktaduran erabilitako indarkeriak sortutako hobi komunak identifikatzeko eta aurkitzeko funtsezko tresna gisa. Era berean, *post mortem* diskriminazio-erregimen baten iraunkortasuna azpimarratzen du artikuluak, hileta-apartheid gisa identifikatua, zeinak indarkeria matxinatuaren eta diktatorialaren biktimak hil ondoren ere ezkutuaren eta juri-dikoki baztertuta egotera kondenatu baitzituen.

Gako hitzak: hobi komunak; Auzi Orokorra; Errepublikako Herri Armada; errepresio matxinatua; Madrilgo probintzia.

Abstract. This article reports on the discovery of 56 previously unregistered mass graves containing the remains of members of the Spanish Republic Army and civilians who were victims of reprisals in the province of Madrid. This finding was made possible through a comprehensive analysis of judicial documentation from the Causa General, including the files titled «Localización e identificación de mártires de la Cruzada en Madrid y su provincia» and the «Pieza Principal o Primera de la Provincia de Madrid.» The research highlights that, despite having been conceived for repressive and propaganda purposes, the judicial archives of the Causa General can constitute valuable primary sources through a rigorous process of critical deconstruction. In this sense, it demonstrates how documents generated by the regime's own repressive apparatus can be reappropriated as fundamental tools for identifying and locating mass graves resulting from the violence perpetrated during the war and the dictatorship. The article also highlights the persistence of a regime of post-mortem discrimination, identified as funeral apartheid, which condemned the victims of the uprising and dictatorial violence to invisibility and marginalization even after their death.

Keywords: mass graves; Causa General; Spanish Republic Army; rebel repression; province of Madrid.

1. Introducción

Este artículo presenta un caso concreto que evidencia cómo el archivo del perpetrador puede convertirse en una fuente invaluable para comprender el proceso represivo y, en particular, para la localización de fosas comunes derivadas de la violencia sublevada y dictatorial. Sumergirse en las más de 4000 cajas que conforman este fondo documental ha permitido no solo un examen pormenorizado del entramado jurídico articulado en torno a la figura de los denominados «Mártires y Caídos», sino también el seguimiento del destino final de los cuerpos de las víctimas de la represión, con especial atención al contexto de la provincia de Madrid.

El inicio de la guerra civil española, tras el fallido golpe militar del 18 de julio de 1936, desató una «ola de violencia» sublevada desde el primer momento de la

guerra, la cual es considerada como un «meditado plan de exterminio»¹. El propio general Mola afirmaba ante la prensa internacional en 1936 que la guerra tenía que terminar «con el exterminio de los enemigos de España»². Desde el comienzo del conflicto, las fuerzas sublevadas implementaron una política represiva concebida como una «estrategia consciente de terror»³. Esta estrategia estuvo acompañada por el «diseño y desarrollo de los programas represivos» surgidos en la propia guerra y que se extendieron en la posguerra⁴.

En el marco de este contexto represivo y de las estructuras institucionales que lo sostuvieron, resulta imprescindible aludir al proceso judicial conocido como la Causa General (en adelante CG)⁵. El 4 de mayo de 1940, el Ministerio de Justicia de la Dictadura publicaba en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Decreto del 26 de abril, que concedía «amplias facultades al Fiscal del Tribunal Supremo para proceder a instruir “Causa general” en la que se reúnan las pruebas de los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja»⁶. Inferimos cómo esta nueva CG pretendía, en el periodo de construcción de la dictadura (1939-1951)⁷, aplicar y ampliar los procesos jurídico-político-propagandísticos desarrollados durante la guerra. Estos emanaban de las Auditorías del Ejército de Ocupación (1937-1939), organización creada durante la Guerra Civil por las fuerzas sublevadas como instrumento de control de los territorios que iban ocupando⁸. Como demuestra su aplicación en la ocupación de Bilbao en 1937, existió una dimensión política, administrativa y judicial, canalizada a través de la auditoría de guerra, para dirigir la represión en las zonas ocupadas⁹. Las denominadas Causas Generales Militares (1937-1939) fueron desplegadas como herramientas eminentemente represivas y propagandísticas. Diversos estudios historiográficos han puesto de manifiesto la continuidad estructural y funcional de las actuaciones jurídico-políticas desplegadas durante la guerra y su prolongación en el aparato represivo de la posguerra¹⁰.

Además de la investigación judicial sobre los referidos como «crímenes rojos», debemos mencionar que la Causa General Militar (en adelante CGM) y

¹ Espinosa Maestre, 2006a, p. 17.

² Ledesma, 2014, p. 46.

³ Ledesma, 2014, p. 47.

⁴ Gómez Bravo y Marco, 2011, pp. 37-92.

⁵ Obras que abordan la Causa General como fuente histórica: Prieto Borrego, 2000; Santacreu Soler, 2016; Ledesma, 2005; Gil Vico, 1998; Sánchez Recio, Glicerio y Santacreu Soler, 1986; Sánchez, Ortiz y Ruiz (coords.), 1993; Espinosa Maestre, 2005.

⁶ BOE, 4 mayo de 1940, pp. 3048-3049.

⁷ Martínez Martín (coord.), 1999, pp. 19-66.

⁸ Gómez Bravo, 2018, pp. 113-124.

⁹ Gómez Bravo, 2018, pp. 113-124.

¹⁰ Gil Vico, 1998, p. 166; Ledesma, 2005, p. 205; Saqqa Carazo, 2024, p. 32.

la CG tienen la particularidad de haber incluido en sus procedimientos no solo la investigación sobre «víctimas» de las denominadas «hordas marxistas» y búsqueda de «culpables», sino que también incluyeron la localización y recuperación física de los cuerpos de aquellos denominados por la dictadura como «Mártires y Caídos por Dios y por España»¹¹. Recientes investigaciones han evidenciado que, concretamente, la CG es una de las principales fuentes documentales que nos permiten conocer los procesos judiciales en torno a la identificación legal de víctimas, la localización de fosas, los actos de exhumación, las prácticas forenses asociadas, los traslados y las inhumaciones, es decir, el núcleo principal de lo que se ha denominado gestión de los *cuerpos nación*¹². La posguerra abrió un escenario de hegemonía de muerte disfrutada por los denominados por la dictadura como «mártires» y «caídos»¹³. Estas víctimas y sus familiares no solo ostentaron un privilegio simbólico¹⁴, sino principalmente legal, social y económico, al construir ese lugar de muerte hegemónico. Los familiares de las víctimas del Régimen recibieron compensaciones y beneficios económicos, durante la posguerra y hasta bien entrada la década de los sesenta¹⁵.

Por el contrario, los cuerpos de las víctimas de la violencia sublevada y dictatorial quedaron excluidos deliberadamente del concepto legal de víctima en la posguerra, y sus cuerpos, enterrados en fosas comunes, fueron condenados al «subterrio»¹⁶. En este contexto represivo y excluyente, el texto represor se revela como una vía que nos permite alcanzar el cuerpo ocultado. Este artículo plantea la identificación de las fisuras presentes en el archivo, a través de las cuales emerge la huella silenciada de las víctimas de la sublevación. La CG, en su condición de archivo judicial, evidencia un vínculo directo entre las investigaciones sobre «mártires» y «caídos» y la represión ejercida contra quienes el régimen consideraba adversarios políticos. El análisis del proceso judicial y forense llevado a cabo por la dictadura pone en evidencia un doble mecanismo de *damnatio memoriae*¹⁷ y apartheid funerario¹⁸, que afectó a las víctimas de la violencia ejercida por los sublevados y el régimen. Sus muertes fueron excluidas de toda

¹¹ Para ahondar en los debates historiográficos sobre los «Mártires y Caídos por Dios y por España» se recomienda acudir a: Box, 2010, pp. 179-180; Box, 2004, p. 146; Box, 2005, pp. 191-218; Castro, 2008, p. 88; Ledesma y Rodrigo, 2006, p. 237; Ferrándiz, 2011b, p. 486; Saqqa Carazo, 2024.

¹² Saqqa Carazo, 2024.

¹³ Para un análisis en profundidad sobre las cifras de fallecidos por la violencia en la retaguardia republicana por territorios y a nivel global, acudir a: Ledesma, 2014, pp. 357-395; Espinosa Maestre, 2006b, p. 9.

¹⁴ Box, 2010, p. 122.

¹⁵ Rubia Osorio, 2018, p. 262.

¹⁶ Ferrándiz, 2011a.

¹⁷ Saqqa Carazo, 2024, p. 371.

¹⁸ Ferrándiz, 2019, p. 63.

investigación por parte de la CG, al igual que la búsqueda, localización y exhumación de sus cuerpos, quedando deliberadamente al margen del proceso legal.

Este archivo judicial constituye una fuente primaria de gran relevancia, aunque cargada de complejidades. Diversos historiadores han señalado las múltiples dificultades que plantea su análisis, destacando su «sesgo sumamente sectario y propagandístico» y su «naturaleza politizada, parcial e incluso sectaria»¹⁹ como algunos de los principales obstáculos de este fondo documental. Por ello, se enfatiza la necesidad de abordarla con un enfoque crítico, con el propósito de «superar la finalidad con la que se creó»²⁰ y llevar a cabo un proceso de deconstrucción que permita al historiador definir el documento²¹, en lugar de que este imponga su propia narrativa. A través de esta deconstrucción, el archivo puede ser reinterpretado desde una perspectiva analítica que no solo evidencie sus limitaciones y sesgos, sino que también posibilite la extracción de información valiosa para la reconstrucción histórica. De este modo, se pueden desentrañar las dinámicas de represión, las herramientas de legitimación y el ocultamiento de sus víctimas.

Las actuaciones judiciales de la CG se extendieron a partir de 1940 por todo el territorio del Estado, principalmente a través de los fiscales delegados designados en cada provincia. Sin embargo, el proceso evidenciaba un marcado carácter centralista, ya que el eje y núcleo de la investigación judicial —encargado de regular, controlar y ejecutar, directa o indirectamente, el procedimiento— se encontraba en el Tribunal Supremo de Madrid. De este modo, no resulta sorprendente que esta provincia fuera la única que, tras el decreto de abril de 1940, contara con una pieza específica denominada «P. Pieza especial de Madrid. Exhumaciones de mártires de la Cruzada»²².

Aunque este artículo y la investigación se centran exclusivamente en los hallazgos de expedientes judiciales de la CG, los datos obtenidos, junto con el contexto historiográfico de la represión en la provincia de Madrid, avalan su importancia y relevancia. Cabe señalar que este documento judicial ya había sido utilizado como fuente documental para el estudio de la represión en Madrid por Manuel García Muñoz, en su obra *Los fusilamientos de la Almudena*²³, aunque no para la localización de fosas comunes en la provincia. El historiador Fernando Hernández Holgado destaca que entre 1997 y 2012 «se produjo una verdadera sequía de monografías o estudios históricos concretos sobre la represión fran-

¹⁹ Ledesma, 2005, p. 217.

²⁰ Santacreu Soler, 2016, p. 38.

²¹ Eiroa, 2020, p. 29.

²² Centro Documental de la Memoria Histórica, Causa General, 1536.

²³ García Muñoz, 2012.

quista en Madrid capital»²⁴. Del mismo modo, cabe señalar que no fue sino hasta 2018 cuando el Ayuntamiento de Madrid solicitó, por primera vez, un informe específico sobre estas violencias, que incorporaba un registro nominal de las personas ejecutadas por consejo de guerra en la capital entre 1939 y 1944²⁵. Conviene destacar que, a día de hoy, la provincia de Madrid no cuenta con un mapa específico que registre de forma sistemática la localización de las fosas comunes en su territorio. En su lugar, solo cuenta con el denominado «Buscador de fosas»²⁶, que permite realizar búsquedas por provincias y donde se registra un total de 60 fosas en el caso de Madrid. Es significativo que, de este total, 44 corresponden a fosas que fueron intervenidas y trasladadas al valle de Cuelgamuros entre 1959 y 1973, lo que representa un 73% de las fosas registradas en esta base de datos.

Destaca una notable carencia de información sobre fosas comunes en la provincia de Madrid, una deficiencia que es crucial subsanar para poder reconstruir de manera rigurosa y completa este episodio del pasado represivo²⁷. Investigaciones recientes, a través del exhaustivo análisis de la CG, han logrado contabilizar un total de 241 fosas localizadas en la provincia de Madrid, de las cuales fueron exhumadas, entre 1939 y 1952, un total de 116²⁸. Todas ellas relacionadas con fosas que la dictadura vinculó con «mártires» y «caídos». Estos datos contrastan con el hecho de que la primera exhumación de fosa común consecuencia de la violencia sublevada o dictatorial en la Comunidad de Madrid no tuvo lugar hasta el 2022²⁹. En este contexto, y en relación con los enterramientos asociados a las

²⁴ Hernández Holgado, 2020, p. 13.

²⁵ Hernández Holgado, 2018. En el estudio encargado por el Ayuntamiento de Madrid al historiador Fernando Hernández Holgado, se presenta una cifra mínima de 2936 ejecuciones por consejo de guerra en la ciudad de Madrid. <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Actualidad/Actividades-y-eventos/Listado-cronologico-de-ejecuciones-en-el-Madrid-de-la-posguerra-1939-1944-?vgnextfmt=default&vgnextoid=480c22bc756f1610VgnVCM1000001d4a900aRCRD&vgnextchannel=ca9671ee4a9eb410VgnVCM100000171f5a0aRCRD>. A este respecto se recomienda la obra: Hernández Holgado y Montero Aparicio, 2020. Esta investigación se suma a otras realizadas previamente, como las siguientes: García Muñoz, 2012; Núñez y Rojas, 1997, y el listado de víctimas del franquismo en Madrid en Memoria y Libertad, <http://www.memoriaylibertad.org/listados/>.

²⁶ «Buscador de fosas», Ministerio de Políticas Territoriales y Memoria Democrática. <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/buscadorfosas.aspx>

²⁷ En 2022, el equipo técnico ArqueoAntro indicaba haber localizado 322 fosas en la provincia de Madrid, donde señalaban que «estarían enterradas, al menos, 15 906 personas». Destacaban también que el 67% de las fosas pertenecían a la denominada retaguardia republicana. Estos datos, a fecha de 2 de marzo de 2025, no se encuentran publicados, ni incluidos en la base de datos del Ministerio, por lo que no es posible su revisión ni comparación. <https://www.elsaltodiario.com/memoria-historica/incompleto-mapa-fosas-comunes-madrid> (publicado el 28 de febrero de 2022).

²⁸ Saqqa Carazo, 2024, p. 259.

²⁹ La Asociación Comisión de la Verdad de San Sebastián de los Reyes y la Sociedad de Ciencias Aranzadi realizaron las excavaciones en una de las fosas del municipio de Colmenar Viejo, donde

víctimas de la violencia sublevada y dictatorial, este artículo tiene como objetivo contribuir a subsanar el vacío de información mediante la localización de 56 fosas vinculadas claramente con los restos mortales de militares del Ejército republicano y civiles víctimas de las fuerzas sublevadas, las cuales no habían sido registradas hasta la fecha.

2. La CG y la localización de fosas de soldados del Ejército republicano y civiles en la provincia de Madrid

La gestión legal y la recuperación física de los restos mortales de los «mártires» y «caídos» tuvo una parte importante de su desarrollo desde la incoación de la CG en 1940 hasta 1951, año en el que se daba cierre a la mayoría de las «piezas principales o primeras» de Madrid y de las provincias³⁰. Madrid fue la provincia donde más tempranamente se vivió la apertura de sus piezas judiciales. El 26 de abril de 1940 se sumaba una pieza especial a las once ya instruidas en la provincia de Madrid: la «P. Pieza especial de Madrid. Exhumaciones de mártires de la Cruzada»³¹. Según se indica en la propia descripción de la unidad documental por el Portal de Archivos Españoles (PARES)³², en ella se contiene la «información sobre la localización de fosas, personas asesinadas y exhumaciones de cadáveres que se realizaron en la provincia de Madrid»³³.

Este expediente corresponde al legajo 1536, compuesto por 20 unidades documentales que suman un total de 1723 páginas. Estas están dedicadas al proceso de investigación, localización de fosas, exhumación, prácticas forenses, identificaciones, traslados, inhumaciones, e incluyen también aspectos relacionados con las conmemoraciones de esos «Caídos por Dios y por España». La primera unidad documental lleva como título «Expediente sobre la instrucción de la Pieza especial de exhumaciones de mártires de la Cruzada»³⁴. Le sigue una serie de expedientes divididos en un total de diecisiete «ramos». Cada uno de ellos corresponde a una zona concreta de la provincia de Madrid, pero también

según las investigaciones fueron arrojados los cuerpos de 107 hombres y una mujer civiles fusilados por las fuerzas franquistas en 1939. <https://www.aranzadi.eus/exhumacion-fosas-cementerio-colmenar-viejo>

³⁰ Saqqa Carazo, 2024, p. 47.

³¹ CDMH, CG, 1536.

³² España, Ministerio de Cultura y Deporte. CDMH, <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6115257>

³³ España, Ministerio de Cultura y Deporte, CDMH, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2600914>

³⁴ CDMH, CG, 1536, Exp. 1.

se incluyen otros, como el «Ramo núm. 10», correspondiente al que se denomina «Expediente sobre localización e identificación de cadáveres en Madrid y provincia»³⁵. Este último será el que ocupe nuestra atención para el objetivo de este artículo. De manera inesperada, el análisis exhaustivo de las 373 páginas que componen el expediente judicial «Expediente sobre localización...»³⁶ dio lugar a un hallazgo sorpresivo que permitió la identificación y elaboración de una lista de fosas que presumiblemente contienen los restos de soldados del Ejército republicano y civiles asesinados por las fuerzas sublevadas en la provincia de Madrid.

El fiscal instructor de la Pieza Principal o Primera de la Provincia de Madrid, Ildefonso Alamillo Salgado, envió el 26 de enero de 1942 un documento a todos los ayuntamientos de la provincia de Madrid solicitando información sobre «enterramientos» ubicados fuera de los cementerios. Según el documento, su intención era «proceder a la exhumación de las víctimas cuyos cadáveres»³⁷ estuvieran fuera de «lugar sagrado» o en sitio que se considerarán «inconveniente». Además de esta información, solicitaba que le remitieran la «relación de las víctimas» inhumadas en cementerios que estuvieran identificadas y de las que no. Entre enero y abril de 1942, 135 ayuntamientos de la provincia de Madrid respondieron a la solicitud de la CG, enviando la información requerida, que en general mantenía el formato establecido en sus elementos básicos. No obstante, en algunos casos se incluyeron datos adicionales, *brechas del archivo*, que han permitido obtener una información que no había sido contemplada inicialmente por la fiscalía.

El «Expediente sobre localización...»³⁸ nos aporta las cronologías y los modos de proceder en las prácticas de exhumación, traslados e inhumaciones en la provincia de Madrid antes del 26 de abril de 1940. De los ayuntamientos que enviaron sus informes a la CG, 23 incluyeron referencias a enterramientos que contenían cadáveres descritos como soldados del «ejército rojo», «milicianos rojos», «cadáveres rojos», «fuerzas rojas» o «fusilados por las tropas Nacionales», entre otras expresiones que podrían señalar la misma vinculación. Estos enterramientos se localizan tanto dentro de cementerios como en lugares fuera de ellos. Concretamente, se han identificado 13 enterramientos en cementerios y 42 fuera de ellos. Gracias a esta información, ha sido posible estimar la ubicación probable de estas fosas, que hasta ahora no estaban registradas. Además, se ha calculado un número mínimo de individuos que podrían estar enterrados en estos lugares, alcanzando un total de 2627 (fig. 1).

³⁵ CDMH, CG, 1536, Exp. 11.

³⁶ CDMH, CG, 1536, Exp. 11.

³⁷ CDMH, CG, 1536, Exp. 11. p. 266.

³⁸ CDMH, CG, 1536, Exp. 11.

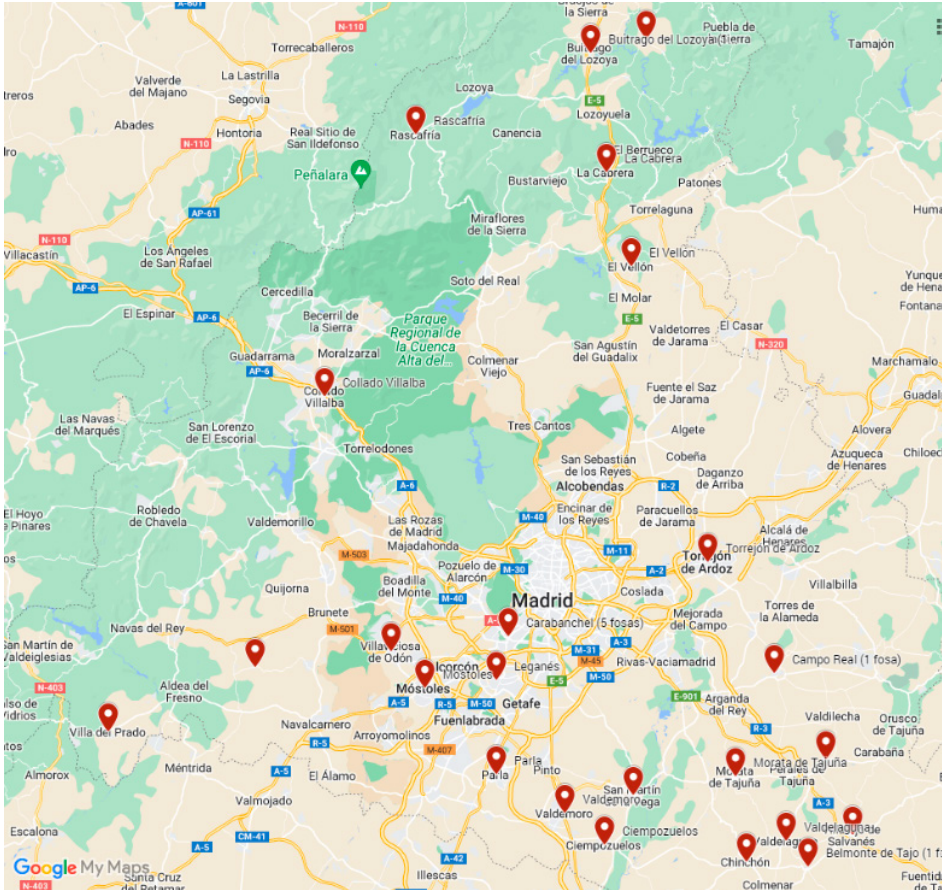


Figura 1. Mapa de fosas localizadas en Madrid a través de la CG. (Realizado con My Maps de Google).

3. Transitar el texto represor para localizar el cuerpo reprimido

A continuación, se presentarán todas las referencias localizadas, organizadas geográficamente, junto con la información relevante vinculada a este revelador aspecto de la CG. La selección descriptiva de los casos destacados tiene un doble propósito: por un lado, facilitar su exposición directa, dada su importancia histórica y, por otro, familiarizar al lector con la naturaleza de los datos, el lenguaje y las referencias proporcionadas por los alcaldes de los municipios involucrados. Para ilustrar el tipo de descripciones y la información obtenida, comenzaremos con la región que más casos registra y que presenta el mayor número de víctimas.

3.1. Zona sur y sureste de la provincia de Madrid

El 12 de marzo de 1942, el ayuntamiento de Ciempozuelos, en respuesta a la «comunicación» enviada por la CG, sobre «cadáveres que se hallan fuera de lugar sagrado, o en sitio inconveniente»³⁹, señalaba la existencia de un total de ocho enterramientos fuera del cementerio. Informan a través de esta comunicación que existen «unos» 1457 cadáveres aproximadamente, e indican que «pertene-cían a las fuerzas rojas que guarne-cían este pueblo» y que, al parecer, «fueron bajas por las Fuerzas Nacionales el día 6 de Febrero de 1937», tras la ocupación del pueblo por las fuerzas sublevadas.

Además de estos cuerpos, el alcalde describía que fueron asesinados por las «Fuerzas Liberadoras» siete vecinos, de quienes entregan sus nombres y apellidos junto a su localización.

Ángel Rodríguez Hernández, José Trompeta López y Ángel López Moreno describen se encuentran enterrados en la «Carretera de Chinchón a Navalcar-nero Km.20 al 21». Rodrigo Fernández Díaz habría sido enterrado en el «Pozo Alarcón»; Félix Pachón Santos, en el lugar denominado como «Caretos»; y Pau-lino García Manzanero y Vicente Pérez Sánchez, inhumados «a la izquierda del Paseo del Cementerio».

Todos ellos sin exhumar en el momento de la comunicación. Finalmente, el alcalde indicaba que no descartaba que existiera mayor número de enterramien-tos que desconocía. Dando como justificación que el pueblo se encontraba en «primera línea de fuego y guarne-cido por las fuerzas rojas; y desde el 6 de Febrero de 1937 hasta la terminación de la guerra ocupado y defendido por las Fuerzas Nacionales»⁴⁰.

Continuando en la zona sureste y sur de la provincia, el pueblo de Chin-chón, ubicado a 20 kilómetros del anterior, al otro lado del río Jarama, enviaba su informe el 1 de abril de 1942. En este, su alcalde señalaba la existencia de un total de cinco lugares de inhumación⁴¹. A su vez, acusaba el desconocimiento sobre el número de personas enterradas en esos lugares, debido a que «se trata de fosas comunes donde eran inhumados los cadáveres de soldados del Ejército rojo en número muy elevado». Suma a ellos los de «enfermos y heridos fallecidos en los hospitales próximos al frente».

Las exhumaciones contemporáneas han revelado que la mayoría de los enterramientos localizados y recuperados corresponden a población civil. Sin

³⁹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 129.

⁴⁰ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 130.

⁴¹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 155.

embargo, en aproximadamente un centenar de casos, las exhumaciones han enfrentado fosas con soldados caídos en combate. Estos enterramientos suelen estar vinculados a los lugares donde fallecieron los soldados, ya sea en el campo de batalla o en los cementerios de los llamados Hospitales de Sangre⁴². Normalmente, la dependencia sanitaria militar, situada a las proximidades del frente de guerra, contaban con la existencia de una fosa donde se inhumaban los heridos que morían⁴³. En el caso de Madrid, constan dos localizaciones de enterramientos relacionado con campo de batalla que han sido intervenidas parcialmente, Brunete⁴⁴ y Ciempozuelos⁴⁵. Este resulta un número muy inferior si se compara con los trabajos realizados en el Frente Norte (País Vasco, Cantabria y Asturias) y en el valle del Ebro (regiones de Cataluña y las provincias de Teruel y Castellón). A través de esta investigación, se han localizado tres casos en los que se describe la existencia de fosas en cementerios claramente asociadas a Hospitales de Sangre. Además del referido en Chinchón, contamos con los casos de Valdelaguna, Tielmes, Villaviciosa de Odón y La Cabrera.

Al mismo tiempo, el alcalde de Chinchón refería la existencia de una fosa adicional en un lugar denominado El Salitral, donde aparentemente se encontró el cadáver de un hombre en avanzado estado de descomposición, «aproximadamente un mes después de su muerte». Este individuo fue descrito como «soldado del ejército rojo, fusilado por estas mismas fuerzas». Dicho cadáver, según describe, fue enterrado en el lugar donde lo encontraron, sin ser trasladado al cementerio. En este mismo pueblo, se mencionan «dos enormes fosas comunes» en las que fueron inhumados «innumerables cadáveres de soldados muertos en el frente del Jarama», destacando que todos ellos correspondían a «soldados del Ejército rojo». Hasta el momento, ninguno de los enterramientos mencionados anteriormente figura en el «buscador de fosas» del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática (MPTMD).

El alcalde de Valdemoro, el 4 de febrero de 1942, enviaba la «relación de las víctimas cuyos cadáveres se hallan fuera de lugar sagrado o sitio inconveniente»⁴⁶. En ella recogía la existencia de doce cadáveres localizados fuera del cementerio municipal. Diez son descritos como «milicianos rojos», y uno como «sargento rojo», sin aportar sus nombres. Sí incluía el nombre del último de la relación, Jesús Maeso de la Calle, quien indican fue «fusilado por los Nacionales». Además, añadía en el mismo documento que «su esposa» seguía residiendo en esa

⁴² Herrasti, Márquez-Grant y Etxeberria, 2021, p. 2.

⁴³ Munté Mateu, 2021, p. 166.

⁴⁴ Bueno García, Calpe Vicente y Mezquida Fernández, 2024, pp. 46-56; Camats Malet *et al.*, 2021, p. 220.

⁴⁵ Herrasti, Márquez-Grant y Etxeberria, 2021, p. 3; Penedo Cobo *et al.*, 2009, pp. 281-288.

⁴⁶ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 58.

localidad. La fecha de muerte de todos correspondería a noviembre de 1936. En este caso, en la documentación incluían las supuestas causas de muerte de los «milicianos y el sargento», indicando que fueron consecuencia de la «liberación del pueblo por los Nacionales». En el caso del último miliciano, añaden que ocupaba un «carro de combate rojo, capturado por los Nacionales en el contrataque del 3 de Noviembre de 1936». Este aspecto revela cómo durante la guerra, y sobre todo tras ella, la *causa de la muerte* se convirtió en un lugar político. Desde un punto de vista de la disciplina forense, la causa de la muerte recogida en la CG se confunde en la mayoría de los documentos judiciales con la etiología médico-legal⁴⁷. Es decir, en vez de señalar lo propio de la causa de la muerte, lo que alude a la lesión o enfermedad que produce una alteración fisiológica en el cuerpo y provoca el óbito del individuo⁴⁸, señalan lo referente al motivo político de esa muerte. Por ende, la causa de la muerte por parte de la justicia dictatorial se confunde y traspasa lo judicial y forense para aterrizar de lleno en la narración ideológica que justifica estas muertes. Como vemos, esto también se aplicará al referir a víctimas de la sublevación militar. Porque no se puede desvincular el proceso de justicia hacia sus víctimas del proceso represivo hacia los vencidos.

El alcalde manifestó asimismo la existencia de personas inhumadas en el cementerio sin posibilidad de identificación. Aunque precisó que no era factible determinar «el número» exacto de individuos enterrados, señaló que, conforme al testimonio del enterrador, sería posible ubicar «el lugar donde se encuentran enterrados». Destacó, igualmente, la inexistencia de «documentos para su identificación», circunstancia atribuida a que dichas inhumaciones fueron realizadas por «unidades del Ejército Nacional», las cuales, según indicó, «ordenaban las inhumaciones sin dejar constancia documental de las personas enterradas». Esta última afirmación podría indicar un procedimiento implementado por las tropas sublevadas, lo que sugiere que estos cuerpos corresponderían a víctimas de la represión tras la toma de este municipio en noviembre de 1936. Desde el primer año de la guerra, las fuerzas sublevadas establecieron normativas para la gestión de los cadáveres en los territorios bajo su control. En particular, respecto al manejo de cuerpos en el campo de batalla, destaca la Orden dictada el 16 de enero de 1937, en la que se recogen las «Instrucciones para los enterramientos en los frentes de Guerra»⁴⁹. Estas instrucciones dictaminaban que los lugares de enterramientos de los «muertos en campaña» debían señalizarse colocando

⁴⁷ Saqqa Carazo, 2024, pp. 331-336.

⁴⁸ Dimaio y Dimaio, 1993, p. 23.

⁴⁹ Orden del 22 enero 1937. Incluido y analizado en Solé i Barjau, 2008 y en Etxeberria, Pla *et al.*, 2014.

«sobre la tumba de cada muerto [...] cruces o botellas con indicaciones de nombre y apellido». Todo ello, según argumentaban, para facilitar que sus familiares pudieran «identificar los enterramientos, visitarles o trasladar en su día los restos a otros lugares» si así lo deseaban. Resulta interesante, que estas «Instrucciones» recogen en un apartado específico, en un solo párrafo, el destino reservado a los «cadáveres del enemigo». Estos cuerpos, según manifiesta la orden, debían ser enterrados en «fosa común, en lugares próximos a donde se encuentren, cercándole también para su posible reconocimiento». La tipología de las fosas de las víctimas de la violencia sublevada y dictatorial revela que esta práctica en realidad no llegaría a producirse. Los cuerpos eran enterrados en fosas comunes, pero no se señalizaban, y menos existía un interés por un «posible reconocimiento» por parte de los sublevados, como demuestran las tipologías de las más de 900 fosas exhumadas en los últimos veinticinco años⁵⁰. En otras ocasiones, las referencias aportadas por los alcaldes señalaban la localización de cadáveres insepultos. El alcalde de San Martín de la Vega señalaba que, fuera del cementerio y dentro de su término municipal, había «algunos cadáveres insepultos»⁵¹. En relación con ellos, se advertía que «no son de personas asesinadas por los rojos», sino de individuos fallecidos en «acción de guerra», sin que se pudiera, según el alcalde, determinar «si pertenecían al Ejército Nacional o al rojo». En este caso, se justificaba la permanencia de los cuerpos a la intemperie alegando que se encontraban en un terreno «abrupto e intransitable» y «quizás todavía minados y con bombas perdidas entre la maleza». Además, señalaba que la recuperación de los cadáveres no pudo ser llevada a cabo ni por el «ejército durante la guerra» ni por los llamados «batallones de recuperación» tras ella. No obstante, añadía que, cada vez que se tenía noticia de «algún hallazgo», los restos eran cubiertos con tierra tras un intento minucioso de identificación, aunque esta tarea se consideraba «imposible por el estado de los mismos».

En relación con los enterramientos fuera de los cementerios vinculados a la ofensiva militar sobre Madrid, se identificaron dos casos adicionales que apuntan a posibles sepulturas de miembros de las fuerzas leales al gobierno de la República. El alcalde de Morata de Tajuña, al igual que los anteriores, destacaba por un lado el hecho de que dicho pueblo fuese «frente de guerra durante dos años»⁵² y, por ello, indicaba, «son muchísimos los cadáveres enterrados» fuera de cementerio, sin aludir al número o la identidad de los mismos. Dentro de cementerios, el alcalde hace referencia a la existencia de «más de mil cadáveres en zanjas hechas por los rojos».

⁵⁰ Etxeberria Gabilondo, 2025, p. 280.

⁵¹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 47.

⁵² CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 27.

veinte y dos
00058

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PROVINCIA DE MADRID

RELACION de las víctimas cuyos cadáveres se hallan fuera de lugar sagrado o en sitio inconveniente en este Término Municipal



Número de cadáveres	Lugar donde están enterrados.	Fecha en que murieron	¿Están identificados?	Datos	OBSERVACIONES
1	Camino del Cementerio	Novbre 1936	No	Miliciano rojo	muerto en la liberación del Pueblo por los Nacionales.
4	Detrás del Mazacote	" "	No	id.	"
1	id. de la Casa Tia Tengo	" "	No	id.	"
1	Camino de Parla	" "	No	Sargento id. id.	"
4	Detrás del Matadero	" "	No	Miliciano rojo.	id. ocupando un carro de combate rojo, capturado por los Nacionales en el contra ataque del 3 de Novbre 1936.
1	Puerta del Cementrio	" "	Si	se llama Jesus Maso de la Calle.	Fusilado por los Nacional, su esposa reside en esta localidad.

Existen inhumados en el cementerio un número considerable de víctimas, procedentes del Hospital Militar que estuvo durante la guerra en esta plaza. Estas víctimas se hayan identificadas en su totalidad, cuya documentación obra en poder del Sr. Cura Párroco de esta Villa.

No es posible calcular el número y situación de las no identificadas que están en el cementerio, pero si sería posible localizar el lugar donde están enterradas, según manifestaciones del enterrador. No existen documentos para su identificación, ya que proceden de Unidades del Ejército Nacional, las que ordenaban la inhumación, sin dejar antecedentes de los enterrados.

*Se cree existan mas víctimas enterradas por el término, en consecuencia con los combates librados en 1.936 a ultimos del 1937, pero se desconoce completamente la situación del lugar.

b Valdemoro, 4 de Febrero de 1.942.
EL ALCALDE,
Cristóbal Maso

© Archivos Estatales, mecd.es

Figura 2. Documentación enviada por el alcalde de Valdemoro en 1942 a la Causa General de Madrid. CDMH, CG, 1536, Exp.11, p. 58.

El estudio de la información y las afirmaciones recogidas en los veinte expedientes que conforman la Pieza especial se llevó a cabo, entre otros aspectos, mediante la confrontación de los datos entre distintos expedientes. La confrontación entre archivos y temporalidades facilita una comprensión más precisa de las fosas y de los cadáveres de las víctimas de la sublevación y la dictadura. Los datos del «Expediente sobre localización...»⁵³ fueron contrastados con la documentación presente en otros expedientes de la CG de la provincia de Madrid, lo que permitió complementar la narración y desentrañar el proceso más en profundidad. La distribución y la elección de las piezas judiciales abiertas por la CG en cada uno de los territorios atendía a una lógica particular, que responde a unos intereses concretos del Régimen. Del mismo modo que ocurrió con la CGM, más interesadas en los territorios «pro-republicanos»⁵⁴. La Pieza Principal de la CG abierta en cada una de las provincias, con su interés centrado en los «asesinatos», «víctimas» y «culpables», no dejaba de ser la más relevante y extensa. Sin olvidar que las otras piezas tuvieron la intención de extender esa investigación de los

⁵³ CDMH, CG, 1536, Exp. 11.

⁵⁴ Ledesma, 2005, p. 205.

«crímenes rojos» a todos los ámbitos de la vida pública⁵⁵. Conociendo esta distribución, para esta investigación, la «Pieza Principal de la provincia de Madrid» fue revisada para confrontar y completar los datos expuestos en el expediente de 1942.

Como ocurre con toda la CG, su inicio precede a su incoación definitiva. Los primeros pasos en la gestión de los cuerpos de los «caídos» en Madrid se remontan a 1939, con la apertura de la CGM en la capital. Las primeras solicitudes y el envío de información se realizaron ese mismo año, inmediatamente después del fin de la guerra. Estas investigaciones preliminares se incluyeron posteriormente en la «Pieza Principal o Primera de la Provincia de Madrid». Dicha documentación consta de las relaciones enviadas por los ayuntamientos de toda la provincia, en las que se detallan las «personas [...] que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree que fueron asesinadas». La pieza está organizada por partidos judiciales, a los cuales los ayuntamientos de la provincia de Madrid enviaron la información a la CGM de Madrid a partir del 1 de mayo de 1939⁵⁶.

Para ilustrar cómo la confrontación de expedientes resulta de gran ayuda en la identificación y localización de estas fosas, podemos analizar el caso de Morata de Tajuña. El alcalde de dicha localidad mencionaba, en 1942, que dentro del cementerio había «más de mil cadáveres en zanjas hechas por los rojos», sin dar más indicaciones. Si acudimos a la «Pieza Principal o Primera...» de Madrid, al expediente correspondiente al «Partido Judicial de Chinchón» se nos revela que las «zanjas» mencionadas por el alcalde en 1942 fueron excavadas para albergar a personas muertas en el frente. Esta conclusión se basa en el hecho de que, en 1939, el mismo ayuntamiento elaboró una relación de «mártires» y «caídos»⁵⁷, sin mencionar estos enterramientos.

Sin dejar aún el suroeste de la Comunidad, nos encontramos con el caso mencionado por el alcalde de Belmonte del Tajo, en relación con enterramientos fuera del cementerio. Declaraba en 1942 que «según público se dice [...] se encontraba en esta localidad de descanso, un Batallón de la 17 brigada roja»⁵⁸. Añade que algunos soldados fueron fusilados y que uno de ellos fue enterrado «entre el kilómetro 5 y 6 del camino vecinal» que conducía a Villamanrique de Tajo. Sin embargo, no se hace mención alguna de dicha fosa en las comunicaciones oficiales del ayuntamiento en la «Pieza Principal o Primera...» de Madrid, de abril de 1939.

⁵⁵ Ledesma, 2005, p. 207.

⁵⁶ CDMH, CG, 1508, Exp. 1, p. 5.

⁵⁷ CDMH, CG, 1509, Exp. 2, pp. 58-78.

⁵⁸ CDMH, CG, 1508, Exp. 1, p. 282.

Resulta revelador cómo, en 1942, el alcalde de Campo Real describía detalladamente, en relación con el cementerio municipal, los datos de tres cadáveres. Dos de ellos, según la descripción, presentaban atuendos militares, y el tercero describen que poseía una «insignia de Teniente rojo»⁵⁹. Los tres fueron enterrados en el «segundo cuartel de la derecha» del cementerio, «junto al Depósito Municipal». De igual manera, estos cadáveres no aparecen descritos en los documentos remitidos en 1939 por el mismo alcalde de Campo Real. La confrontación de los datos, así como las notorias omisiones presentes, permite, por un lado, evidenciar nuevamente la exclusión deliberada en el registro de las víctimas de la sublevación militar y, por otro, confirmar la identidad política de dichos cadáveres a través de esa misma exclusión en las remisiones de 1939.

Otro varón, de unos 30 años, rubio, estatura regular, vestido con camisa oscura calcetín gris, zapato negro, pantalón y americana de dril de militar. [...] Otro varón, de unos 28 años, color moreno, vestido con pantalón, chaleco y americana militar de dril, con insignia de Teniente rojo.

Por último, terminando con la región sureste, se localizó una referencia proporcionada por el alcalde de Tielmes. Tras revisar el registro civil del juzgado de dicho municipio, informaba del registro de 28 defunciones, cuyos cadáveres fueron inhumados en el cementerio. De estos, el alcalde identificó a 26 como «milicianos del funesto Ejército rojo, muertos y heridos en el frente del Jarama»⁶⁰. En el documento transcriben un total de 19 nombres, con sus descripciones de procedencia, fecha de fallecimiento y causas, información recogida por el hospital de sangre localizado en aquel lugar durante la guerra. Las fechas van desde el 25 de febrero al 1 de abril de 1937. Al final del documento, señalaba que, «bajo el número 39», figuraba una inscripción que decía «cadáver de un miliciano sin identificar, fallecido el 25 de febrero de 1937». Todos ellos identificados por el alcalde como «milicianos de época marxista». En la descripción dada en el documento sobre la identidad de los cadáveres, podemos ver que por lo menos dos de ellos se les señala un origen polaco y belga⁶¹.

⁵⁹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 159.

⁶⁰ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 99.

⁶¹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 99-100. «1. Antonio de la Vega Castellano fallecido en el Hospital de sangre de esta localidad el día 25 de febrero de 1937 a consecuencia de heridas de guerra. No constan más datos. 2. Pedro Bustés en el mismo día y por la misma fecha y lugar por la misma causa. 3. Francisco Vega Gómez, fallecido en la misma fecha lugar por la misma causa. 4. Modesto Rodríguez Miranda murió en la fecha indicada y lugar por la misma circunstancia. 5. Pascual Col Candelas. 6. Benito Novillo Blasco en la misma fecha y lugar a consecuencia de heridas de guerra. 7. Juan Martínez Fernández, fallecido en la misma fecha lugar a consecuencia de herida de guerra. 8. Ricardo Rubio, fallecido en el Hospital de Sangre el día 27 de febrero de 1937 por heridas de

La batalla del Jarama comenzó el 6 de febrero de 1937 y se prolongó hasta el 27 de febrero del mismo año. Esta confrontación tuvo una importancia decisiva en el curso de la Guerra Civil, ya que representó el fracaso de la tercera intentona franquista por tomar Madrid y dejó al ejército sublevado seriamente desgastado. Además, la batalla puso de manifiesto el papel crucial de las Brigadas Internacionales en esta fase del conflicto. Entre el 11 y el 16 de febrero, las Brigadas XI, XII, XIV y XV asumieron la mayor parte de la carga en la contención de la ofensiva franquista⁶². Aunque Tielmes se encuentra más alejado de los principales escenarios de la batalla, resulta relevante que en este municipio fueran enterrados aquellos que se describen como «milicianos del funesto ejército rojo, muertos y heridos en el frente del Jarama».

3.2. Zona suroeste de la provincia de Madrid

Al igual que ocurriera en el caso anterior, vemos como el alcalde de Villaviciosa de Odón refiere que, en su cementerio municipal, «se hallan enterrados los cadáveres de soldados o víctimas de la guerra»⁶³. Ellos se encontrarían en su totalidad identificados debido a que procedían de lo que define como «Hospitales o equipos quirúrgicos» que «ordenaban su enterramiento» y registraban su defunción. Todos deben corresponder con personas muertas por la violencia sublevada, debido a que el propio alcalde señalaba, en el mismo documento, que «en este pueblo y su término Municipal no fue asesinado por los rojos ninguna persona adicta a la Causa Nacional por cuya razón tampoco existen enterrado ningún cadáver de las mismas en el Cementerio ni en su término Municipal». Esto se confirma al revisar el expediente del partido judicial de Navalcarnero (Madrid)⁶⁴ de la «Pieza primera o Principal», con fecha de mayo de 1939, donde se indica en letras grandes «ninguna» en el apartado de víctimas. En relación con enterra-

guerra. 9. Luciano Proster el mismo día y lugar y por la misma causa. Este cadáver es extranjero (Belga). 10. Antonio Diaz Ruiz fallecido en 4 de marzo de 1937 en el mismo sitio y lugar por herida de guerra. 11. Emiliano Martínez Martín, murió en 4 de marzo de 1937, por heridas de guerra. 12.[...] 13. Eulogio Fernández, Teniente de Carabineros falleció en el mismo lugar el día 1 de abril de 1937, a consecuencia de herida de guerra. 14. Ángel Luñal falleció en el dicho lugar el día 7 de abril de 1937, a consecuencia de heridas de guerra. 15. Pentlan Fdeoval, natural de Polonia, falleció en el mismo Hospital, por heridas de guerra. 16. Luis Carburano Mendoza, iden iden, a consecuencia de heridas de guerra del frente de Jarama. 17. Roque Carrillo falleció en la misma fecha y lugar a consecuencia igualmente de heridas de guerra en dicho frente del Jarama. 18. Lazaro de la Rosa, falleció en igual día y mes del año 1937, por las mismas causas de heridas de guerra».

⁶² Montero Barrado, 2007, pp. 285-297; González de Miguel, 2009; Martínez Reverte, 2004.

⁶³ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 133.

⁶⁴ CDMH, CG, 1509, Exp. 1, p. 121.

mientos fuera del cementerio, añadía que tenía noticias de que en dicho término municipal y los limítrofes, debido al denominado «avance de nuestro Glorioso Ejército [...] quedaron muchos cadáveres rojos que fueron enterrados y sin que en estos momentos se pueda precisar dónde». Tampoco especifica cuántos eran ni a quiénes pertenecían.

Al seguir por la zona suroeste, en Villa del Prado, nos encontramos ya no con muertes relacionados con frentes de guerra, sino asesinatos asociados a la represión sublevada directa sobre población civil. De manera poco esperable el alcalde de dicho pueblo, el 30 de enero de 1942, señalaba que conocía la existencia de «CUATRO»⁶⁵ enterradas fuera del cementerio. Se incluye la localización y los nombres de las víctimas⁶⁶. Todas estas muertes violentas fueron, como indica el propio alcalde, consecuencia de fusilamientos «por las primeras milicias de Cáceres de F. E. T. que entraron en el pueblo».

A poco más de 25 kilómetros del anterior, en Villanueva de Perales, se mencionaba la existencia de «dos lugares»⁶⁷ en dicho término municipal que contaban con siete enterramientos. Pese a no haber sido «identificados», se les relaciona con personas «del ejército Rojo que fueron muertos por el Ejército Nacional el día 1º de noviembre de 1936 fecha de liberación de este pueblo». Para finalizar con esta región, destaca el caso de Móstoles. En el informe se describe la existencia de enterramientos fuera de cementerio, a «unos diez metros de la puerta», donde al parecer se encontraban inhumados dos «vecinos» de esa localidad⁶⁸, quienes fueron «fusilados por las tropas Nacionales».

3.3. Zona sur de la provincia de Madrid

En la zona sur más próxima a la ciudad destaca lo referido por el alcalde de Leganés. Primero señalaba que las «víctimas asesinadas vilmente por los rojos»⁶⁹ se encontraban todas enterradas en el cementerio municipal. Por el contrario, refería que los cadáveres que no se encontraban enterrados en el cementerio pertenecían a «bastantes cadáveres de elementos rojos que sucumbieron en combate con las fuerzas nacionales el 4 de noviembre de 1936, fecha de la liberación de esta Villa por el Glorioso Ejército». Dichos cadáveres se encontraban «esparcidos

⁶⁵ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 76.

⁶⁶ «Victoria García Sánchez, Constantino González García, (Hijo de la anterior), Agustín de Pablo González, a “El espachurrao” y otro del cual únicamente se sabe que era catalán”. Este último es descrito como miliciano “marxista de Cataluña». CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 76.

⁶⁷ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 160.

⁶⁸ «Marcelino López Asenjo y Orenca Jara Moreno». CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 160.

⁶⁹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 25.

por las trincheras en un frente de unos ocho kilómetros». El alcalde justificaba que, debido a no «disponer de personal y medios para su traslado al cementerio», estos fueron enterrados en el interior de las «trincheras» por orden de la «Autoridad Militar» sublevada. Dicha labor fue ordenada a los «pocos hombres que quedaron en la localidad al ser liberada». Investigaciones actuales señalan como una práctica habitual que estos cuerpos fuesen enterrados aprovechando depresiones naturales o artificiales del terreno, tales como zanjas, trincheras y cráteres de bombas⁷⁰. Incluso en ocasiones, cuando el territorio era ocupado por las fuerzas sublevadas, estas utilizaban tal tipo de espacios como lugares de enterramiento, como evidencia el caso de Leganés.

Siguiendo en esta región, localizamos las referencias de Parla. El 27 de febrero de 1942, el alcalde relacionaba, la existencia de «35 milicianos rojos y dos moros, estos últimos de las fuerzas Nacionales»⁷¹ enterrados en el cementerio. No se ofrecen más detalles sobre la localización del enterramiento, ni se encuentran referencias al mismo en la documentación de 1939.

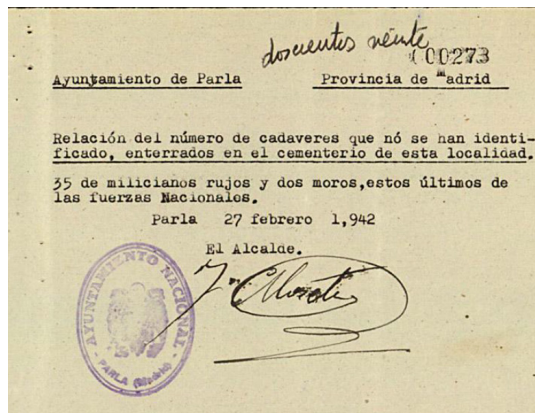


Figura 3. Documentación enviada por el alcalde de Parla en 1942 a la Causa General de Madrid. CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 273.

3.4. Zona sur de la ciudad de Madrid

En uno de los municipios que en 1948 pasó a integrarse como distrito de la ciudad de Madrid —concretamente Carabanchel Bajo—, el alcalde remitió el 20 de marzo de 1942 a la CG un informe con la relación de «lugares en los que existen enterramientos en esta localidad, aparte del cementerio»⁷². Se aportaron un total de cinco localizaciones de fosas comunes, respecto de las cuales se manifestaba desconocer el número exacto de cadáveres que contenían. No obstante, se indicaba de manera explícita que «fueron enterrados por las fuerzas nacionales al

⁷⁰ Herrasti, Márquez-Grant y Etxeberria, 2021, p. 2.

⁷¹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 273.

⁷² CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 131.

liberar el pueblo, presumiéndose que se trate de milicianos rojos no identificados». Los emplazamientos descritos son los siguientes:

según resulta de la información practicada por la Inspección de Policía Urbana: Frente al Cuartel de Sanidad del Hospital Militar. En el jardín del Convento de las Carmelitas. En el patio de la Cárcel de Santa Rita. En una zanja detrás del Cuartel de la Guardia Civil. En el Camino del Vado, detrás de la casa nº 14.

Algunos de estos lugares aún existen, como el convento de las Carmelitas o el llamado Patio de la Cárcel de Santa Rita, un antiguo correccional que, durante la dictadura, fue convertido en una prisión para trabajadores y estuvo en funcionamiento hasta 1944⁷³. Actualmente es el colegio concertado-católico Santa Rita, que en su página web señala que «terminada la guerra, en el 1939, y ante la necesidad de cárceles en Madrid, [...] se hace cargo del centro convirtiéndolo en Cárcel de Madrid». Lo que omiten es que fueron los propios reclusos de este centro penitenciario quienes construyeron la que sería la Cárcel de Carabanchel definitiva. En el Madrid de la posguerra se consolidó una extensa red concentracionaria⁷⁴. Localizar evidencias sobre la posible existencia de fosas en estos lugares es un desafío⁷⁵, lo cual otorga un valor especialmente significativo a las referencias proporcionadas por el alcalde de Carabanchel Bajo.

Otra referencia a una posible fosa procedente de víctimas de los frentes de guerra se localizó en la «Pieza principal o primera de la provincia de Madrid», en el expediente del «Partido Judicial de Getafe (Madrid)»⁷⁶. El ayuntamiento de Humanes refería en el Estado número 2 el hallazgo de un total de «21 cadáveres milicianos rojos» en noviembre de 1936. En su descripción, se detalla que todos ellos se encontraban con el «vestido de militar rojo y sin documentación menos uno». Dicha excepción aludía a un «carnet de la Fai», añadiendo que «se supone fuera de Mora de Calatrava». Relacionaban la causa de la muerte de estos 21 cuerpos como consecuencia de un «bombardeo al ser tomada la población por las fuerzas nacionales». Este municipio sufrió los bombardeos desde los primeros meses de la guerra. El 30 de octubre de 1936 la aviación la Legión Cóndor

⁷³ Gómez Bravo, 2008, p. 55; Ortiz García, 2019, pp. 77-100.

⁷⁴ Rodrigo, 2003, pp. 228-230; Rodrigo, 2006, pp. 615-644; Gómez Bravo y Marco, 2011, p. 75 y Vega Sombría, 2013.

⁷⁵ Son muy escasas las referencias sobre la existencia de fosas comunes de represaliados por la dictadura en los centros que funcionaron como campos de concentración o centros de detención en Madrid. En 2023 se reveló el caso de «la escuela Miguel de Unamuno, [...] fue utilizada como campo de concentración y escenario de ejecuciones», y que, al parecer, albergaría una fosa común. Gómez Bravo, 2023.

⁷⁶ CDMH, CG, 1509, Exp. 3, p. 139.

bombardeó Getafe, con numerosas bajas civiles⁷⁷. Lamentablemente, en el documento judicial no se indica localización del hallazgo ni hay mención alguna a una inhumación posterior.

3.5. Zona norte de la provincia de Madrid

Para finalizar con el seguimiento de los casos identificados en los expedientes analizados, presentaremos a continuación los detalles de la zona norte de la provincia de Madrid. El 30 de enero de 1942, el alcalde de Paredes de Buitrago informó que en el cementerio de ese municipio solo se encontraba un cadáver enterrado, al que describió como una «persona o víctima»⁷⁸. Este titubeo en la atribución se debe a que el cadáver fue hallado «entre las dos líneas de fuego» el 17 de abril de 1939, sin identificar, y se sospecha que pertenecía a un «soldado del ejército rojo».

En este expediente, al igual que en otros localizados en la CG en el contexto de la investigación sobre la gestión de los *cuerpos nación*, se han revelado datos de gran interés que permiten demostrar el trato desigual aplicado a los cadáveres. El ejemplo anterior solo es una muestra de los numerosos casos evidenciados⁷⁹. Observamos que el propio alcalde de Paredes de Buitrago no sabe si definir a ese cuerpo como «persona o víctima», lo cual resulta muy revelador del proceso que se llevó a cabo sobre los cadáveres de los vencidos. En la documentación del mismo pueblo, remitida en 1939, se registra como «persona residente de este término municipal, que durante la dominación roja fueron muertas...»⁸⁰, a una sola persona, que en el apartado «filiación política...» consta como de «Izquierda Republicana». Como era habitual en los casos en que estas víctimas de la violencia sublevada llegaban a figurar en la documentación judicial de la CG, su inscripción en el Registro Civil era denegada; en este caso, ello queda reflejado mediante un tachado directo en el propio documento. Se trata de una clara manifestación de la hegemonía de muerte ejercida por los cuerpos de los vencedores sobre los de los vencidos.

El alcalde de La Cabrera remitió una relación de personas inhumadas en el cementerio de la localidad, e incluía un total de veinte nombres correspondientes a las personas identificadas por haber fallecido en el Hospital Militar de sangre de ese municipio durante la guerra. A su vez, indicaba que los datos habían sido obtenidos

⁷⁷ Sobrón Martínez, y Bordes Cabrera, 2020, p. 22.

⁷⁸ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 87.

⁷⁹ Saqqa, 2024.

⁸⁰ CDMH, CG, 1510, Exp. 3, p. 196.

del registro civil y que desconocía «su ideología política y sindical». Esta afirmación contradice los datos aportados en la descripción de los veinte cadáveres, ya que en 16 de ellos se referencian aspectos que dejan poca duda de su procedencia, en tanto son descritos como brigadistas y soldados del Ejército Popular de la República⁸¹.

En relación con Rascafría⁸², se señala que en dicho término municipal «existió en parte el frente de Somosierra-Guadarrama, y parajes de “El Reventón”, “Los Claveles” y “Puerto de los Cotos”». Debido a esto y a las «operaciones de Guerra, enterraron en el mismo frente a soldados que caían en la lucha», pero justificaba a su vez el alcalde que nunca se les dio aviso sobre estos enterramientos, por lo que excusa no saber el número de «fallecidos ni enterramientos» fuera de cementerio. A la vez, mencionaba que «de vez en cuando», al comunicársele algún hallazgo de «restos humanos encontrados en los lugares referidos», los recogían y los trasladaban al cementerio. De este proceso, se deduce la procedencia de los individuos que relacionan a continuación: un total de seis individuos, de sexo masculino, de entre 19 y 25 años. Respecto a ellos, se vuelve a señalar el desconocimiento de «la ideología política y sindical de los expresados», aunque, como se relaciona en la cita, todos tienen una clara vinculación con la 31 Brigada Mixta, unidad del Ejército Popular de la República, la cual participó en enfrentamientos militares, entre otros lugares, en el frente de La Granja y, al parecer, también en el frente del Reventón. Los datos son obtenidos por el registro civil, lo cual nos indica que estos enterramientos fueron hechos durante la guerra, seguramente por agentes del Gobierno republicano o por el mismo batallón⁸³.

⁸¹ «Juan Carrique Collado, de la 26 Brigada Mixta procedente del frente de Somosierra. [...] Fernando Victorero Bellango. Soldado. [...] Abundio Prado Sánchez. Sargento de la 26 Brigada. [...] Isaac Murillo Montejano. Soldado, natural de Escalache [Escariche] (Guadalajara)[...] Emilio Sánchez Doctor. Fogonero. Natural de Argamasilla de Calatrava, (Ciudad Real). [...] Manuel Certés Hernández, Soldado de la 27 Brigada mixta, natural de Escona (Córdoba) [...] José María Gascuña de la Peña, soldado de la 27 Brigada mixta, natural de Carcanillas (Cuenca). [...] Florencio Martin y Martin, soldado de la 26 Brigada mixta, natural de Parla (Madrid). [...] José Rodríguez Palomo, soldado Batallón de Montaña, natural de Vélez-Málaga (Málaga). [...] Manuen Sanchez Serrano, soldado, Compañía de Ametralladoras, natural de Villa Hemora (Ciudad Real). [...] Pedro Jumenez Chacón, soldado, 40 Brigada, 7ª División. [...] Julián Manzano Navarro, soldado, natural y vecino de Madrid. [...] José Puertas López, cabo de la 27 Brigada mixta, natural de Cehegín (Murcia). [...] Marcelo Abad Valentín, soldado de la 27 Brigada mixta, natural de Cardillense (Córdoba). [...] Manuel Anjersela Felch, soldado de la 27 Brigada mixta, natural de El Pey (Valencia). [...] Eugenio Terrubiano González, soldado de la 26 Brigada mixta, natural de Madrid». CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 69-70.

⁸² CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 49.

⁸³ «Tomás Peco Fernández, hijo de Abdón y Natividad, de 26 años de edad, Del frente de El Reventón. Vecino de Madrid. Perteneiente a la 31 Brigada mixta. [...] Javier Granados Romano, hijo de Javier y Matilde, de 25 años de edad, Del frente de la Granja. Vecino de Madrid. Calle Espino nº4. 31 Brigada mixta. [...] Domingo Serrano Rodríguez, hijo de Santiago y Carmen de 25 años de edad. Del Frente de la Granja. Vecino de Madrid. Calle Bravo Murillo nº26. De la 31 Brigada mixta. [...] Marcelino Alonso Romero, hijo de Domingo y Pascuala de 24 años de edad. Del Frente

De igual manera que ocurrió en el caso anterior, el alcalde de El Vellón, en relación con enterramientos dentro del cementerio local, mencionaba la existencia de dos cadáveres, cuya descripción relaciona nuevamente con la 31 Brigada Mixta. La información dice proceder de los datos recogidos en el «certificado de defunción dado por el Médico de dicho Batallón S. Canadas»⁸⁴.

Existen otras referencias, posiblemente intencionadamente ambiguas, que, pese a su falta de claridad, se han incluido por su valor para futuras investigaciones. El alcalde de Buitrago de Lozoya, quien mencionaba a cinco cadáveres que «según noticias están enterrados juntos», los cuales fueron «traídos de las líneas de fuego o frente de este término el día 5 de noviembre de 1936». En cuanto al enterramiento de estos últimos, señalaba que «unos compañeros les enterraron en el cementerio de este pueblo», sin hacer mayores referencias que permitan identificar la procedencia de los mismos, posiblemente de manera intencional. Con el deseo de profundizar en el caso, nuevamente regresamos a la documentación de 1939 de dicho pueblo, en la pieza «Partido Judicial de Torrelaguna (Madrid)»⁸⁵. En estos, concretamente en el estado número 2, se recoge la descripción de nueve personas sin identificar. De estas, destacan las primeras que hacen referencia a dos individuos fallecidos el 26 julio de 1936. Al primero lo señalan como perteneciente al «Teniente Coronel de las Milicias Rojas, T. Cuervo»⁸⁶, cuya filiación política la definen como «se le supone Rojo». El segundo cadáver es descrito como «un soldado o cabo sin identificar, [...] encontrado junto al anterior, se supone sería el [...] asistente del T. Cuervo». Ninguno de ellos consta como inscrito en el registro civil.

En la zona noreste de Madrid existen otras referencias ambiguas, como la proporcionada por el alcalde de Torrejón de Ardoz, quien menciona la existencia de una fosa en el paraje denominado «Baciabotas, junto a la carretera nueva»⁸⁷. Según su informe, en este lugar se halló «algún cadáver (se ignora el número)», vinculándolo con «el combate que tuvieron los comunistas el 8 de marzo de 1939», apenas un mes antes del final de la guerra. Por ello, es muy probable que se refiera a víctimas del Ejército Popular de la República.

de la Granja. Vecino de Albarracín (Teruel) De la Brigada mixta. [...] Manuel Cataluña Wisne, hijo de Manuel y de Esperanza. Edad de 22 años. Del Frente de Guadarrama. Vecino de Madrid. [...] Eugenio Clemente Hernando, hijo de Eugenio y Marea. De edad de 19 años. Del frente de Guadarrama. Domicilio Madrid. CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 49.

⁸⁴ Pedro Calvo Gonzales, soldado que era del 124 Batallón de la 31 Brigada Mixta; de 26 años, natural de Tamajón (Guadalajara), murió en consecuencias de heridas múltiples por arma de fuego el día 3 de enero de 1938. [...] Juan Vicente Pardo, soldado del 124 Batallón de la 31 Brigada Mixta; de 26 años de edad, natural de Calzada de Calatrava (Ciudad Real); murió a consecuencia de heridas múltiples por arma de fuego el día 3 de enero de 1938». CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 105.

⁸⁵ CDMH, CG, 1510, Exp. 3, pp. 299-308.

⁸⁶ CDMH, CG, 1510, Exp. 3, p. 49. Posible referencia al teniente coronel Gabriel Cuervo Ibarra.

⁸⁷ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 284.

La única referencia localizada en el noroeste de la provincia que menciona la posible existencia de una fosa con víctimas de los frentes de guerra es el informe remitido por el alcalde de Collado-Villalba. Señalaba que, en un terreno colindante con el cementerio municipal, en la zona oeste, existen «víctimas enterradas»⁸⁸, pero se ignora su cantidad. No obstante, se indica que «estas fueron enterradas y procedían de los Combates de la Guerra». Nuevamente, revisando la documentación enviada por el alcalde en 1939 a la CGM, en el caso de los cadáveres de personas no residentes, pero «que sufrieron muerte violenta durante la dominación roja»⁸⁹, únicamente se menciona lo siguiente: «Ninguno, según los informes adquiridos de la Comisión nombrada por esta alcaldía para la información». Por ello, estos enterramientos localizados extramuros del cementerio no serían reconocidos ni clasificados como «mártires y caídos».

4. Conclusiones

Como se mencionaba al inicio de este artículo, la CG, como archivo judicial, revela un claro vínculo entre las investigaciones de «mártires» y «caídos» y la represión ejercida contra quienes el régimen franquista consideraba opositores políticos. Este proceso incluía un mecanismo dual de *damnatio memoriae* y *apartheid funerario*, invisibilizando a las víctimas de la violencia del régimen y excluyéndolas de las investigaciones legales, que incluían la localización y exhumación de sus cuerpos. Casos como el de Paredes de Buitrago reflejan la hegemonía de los vencedores sobre los vencidos, incluso en la gestión de sus cadáveres. La negación de inscripciones en registros civiles a las víctimas republicanas, así como la falta de esfuerzos por identificarlas, contrasta marcadamente con el trato hacia los cuerpos de aquellos denominados «mártires y Caídos por Dios y por España». Este artículo pretende sumar al resarcimiento de esta situación y arrojar luz sobre los procesos represivos ejercidos por las fuerzas sublevadas. Este objetivo se ha llevado a cabo solventando las dificultades iniciales que presenta esta fuente documental. A través de un enfoque crítico y el proceso de deconstrucción, se ha conseguido superar la intencionalidad original del archivo, destacando sus limitaciones y extrayendo información para reconstruir dinámicas de represión, discursos de legitimación y ocultamiento de víctimas.

De las referencias presentadas en este artículo, procedentes principalmente del expediente «Localización e Identificación de Mártires de la Cruzada en Madrid y su Provincia», aportadas por 23 ayuntamientos de Madrid, y de la «Pieza Principal

⁸⁸ CDMH, CG,1536, Exp. 11, p. 183.

⁸⁹ CDMH, CG, 1510, Exp. 1, p. 58.

o Primera de la Provincia de Madrid», se han identificado un total de 56 enterramientos relacionados claramente con personas vinculadas al Ejército Popular de la República o con víctimas de la represión franquista. De estos 56 enterramientos, 42 se encuentran fuera de los cementerios municipales y 13 dentro de ellos⁹⁰. Sin embargo, el número exacto de cadáveres asociados a estos enterramientos es difícil de determinar, ya que, como hemos visto, las referencias son ambiguas y varían en precisión. Algunas incluyen identificaciones específicas, mientras que otras solo mencionan la existencia de fosas sin detallar el número de cuerpos.

Para estimar un Número Mínimo de Individuos (NMI), se ha optado por asignar un individuo por fosa en los casos en los que no se especifica la cantidad de cuerpos inhumados o cuando las referencias son aproximativas, como expresiones del tipo «número muy elevado»⁹¹. También se ha seguido este criterio en casos en los que se menciona la existencia de fosas sin precisar el número de cadáveres, como en Villanueva del Peral, donde se documentan «7 enterramientos»⁹², o en Leganés, donde se alude a cadáveres «esparcidos por las trincheras»⁹³ a lo largo de ocho kilómetros. Por otro lado, en situaciones donde se proporciona una cifra más concreta, se ha tomado esa referencia como base. Un ejemplo significativo es el caso de Morata de Tajuña, donde se ha incluido la cifra de 1000, basada en la mención de «más de mil cadáveres»⁹⁴. Siguiendo esta metodología, se estima que el NMI asciende a 2627 fallecidos, aunque, debido a las limitaciones de las fuentes, es claro que la cifra real sea considerablemente mayor (tabla 1).

Como hemos observado en los datos localizados sobre enterramientos y fosas de víctimas de la sublevación militar, la mayoría de los enterramientos están relacionados con personas fallecidas en el campo de batalla. En la provincia de Madrid, de los 23 pueblos que mencionan fosas, 17 corresponden a enterramientos fuera de los cementerios, vinculados a combatientes del Ejército republicano que murieron en combate. Algunos fueron enterrados en trincheras, como en el caso de Leganés, mientras que otros, heridos de gravedad, fueron inhumados en cementerios asociados a Hospitales de Sangre⁹⁵. Esto se confirma en los cinco casos localizados, donde se describen fosas dentro de cementerios relacionadas

⁹⁰ En este caso el porcentaje de fosas fuera de cementerio es de un 76,3%, frente al 23,6% de fosas referidas dentro de los cementerios municipales. Estos datos serían aún mayores de los expuestos por las investigaciones sobre fosas de víctimas republicanas, desde 2000 hasta 2015, en las cuales las cifras de enterramientos en fosa fuera de cementerios son de 62%, y un 32% en cementerios. Serrulla Rech, 2019, p. 7.

⁹¹ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 133.

⁹² CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 160.

⁹³ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 25.

⁹⁴ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 27.

⁹⁵ Herrasti, Márquez-Grant y Etxeberria, 2021, p. 2.

claramente con esta práctica. Un ejemplo de esto es el señalado por el alcalde de Villaviciosa de Odón, quien declaró que en el cementerio municipal «se hallan enterrados los cadáveres de soldados o víctimas de la guerra»⁹⁶. Algo similar es descrito por el alcalde de Valdelaguna, quien menciona la existencia de «algunos enterrados»⁹⁷ en el cementerio y los clasifica como «muertos en el hospital de sangre que tenían instalados los rojos en esta villa».

La información vertida en este artículo pretende ser una contribución al conocimiento, o más concretamente, al esfuerzo por llenar las lagunas de información sobre la localización de fosas comunes consecuencia de la violencia sublevada en la Comunidad de Madrid. A diferencia de la mayoría de las provincias, Madrid no cuenta con un mapa propio de fosas. La única herramienta disponible para localizar fosas en la comunidad autónoma es un «buscador de fosas»⁹⁸ que discrimina por provincias a nivel estatal. Al realizar la búsqueda para la provincia de Madrid, se obtienen un total de 60 resultados. De los 56 casos de fosas localizadas en esta investigación, 47 de ellos no están incluidos en la base de datos existente, lo que significa que no se dispone de información alguna sobre esos municipios. Por lo tanto, se consideran nuevas referencias. En los 9 municipios donde ya aparece alguna referencia, los datos aportados por esta investigación constituyen nuevas aportaciones en 8 de ellos, y en uno permiten ampliar la información previamente disponible.

A continuación, se detallan los casos a los que hacemos referencia. En el caso de Ciempozuelos⁹⁹, se describe la existencia de una fosa relacionada con el hallazgo y exhumación de un individuo por parte de la Sociedad de Ciencias Aranzadi durante las labores arqueológicas realizadas en el lugar entre 2002 y 2003. Los datos presentados en este artículo permiten identificar las localizaciones de las supuestas fosas, proporcionadas por el ayuntamiento en 1942, junto con un número estimado de cadáveres que se encontrarían sepultados en ellas: un total de 1457. Estos datos no figuran actualmente en la base de datos del MPTMD.

Por otro lado, en 8 de los municipios incluidos en la base de datos, donde se señala la existencia de una fosa asociada, ninguno de ellos coincide con los datos proporcionados por esta investigación. En el caso de Leganés¹⁰⁰, se señala la existencia de una fosa con 4 cadáveres que fueron trasladados en marzo de 1959 al «Valle de los Caídos», identificados y considerando a estos como «caídos» del Régimen. En esta entrada no se realiza referencia alguna a las víctimas del Ejército Popular de la República que según el alcalde de este municipio se encontraban

⁹⁶ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 133.

⁹⁷ CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 64.

⁹⁸ «Buscador de fosas», Ministerio de Políticas Territoriales y Memoria Democrática (MPTMD). <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/buscadorfosas.aspx>

⁹⁹ Fosa: 2201/2010 MADR. MPTMD; Penedo Cobo *et al.*, 2009, pp. 281-288.

¹⁰⁰ Fosa: 1186/2009 MADR. MPTMD.

«esparcidos por las trincheras en un frente de unos ocho kilómetros». En cuanto a la fosa de Parla¹⁰¹, nuevamente la única referencia en relación con las fosas en este municipio es un traslado al valle de Cuelgamuros el 27 de marzo de 1959. En esta entrada no se realiza ninguna mención a los «35 milicianos rojos y dos moros, estos últimos de las fuerzas Nacionales»¹⁰² referenciados por el alcalde en 1942, enterrados en el cementerio municipal. Esto ocurrirá en el resto de los 8 municipios que se refieren en esta investigación y que se incluyen en el listado del MPTMD. Concretamente en los casos de Rascafría¹⁰³, Valdeaguna, Valdemoro¹⁰⁴, Villaviciosa de Odón¹⁰⁵, Collado Villalba¹⁰⁶ y San Martín de la Vega¹⁰⁷. En todos estos casos únicamente se menciona la existencia de fosas que fueron trasladadas al valle de Cuelgamuros entre 1959 y 1973, sin referencias específicas del origen de las fosas. En ninguno de estos municipios se incluyen las 13 fosas localizadas por esta investigación, que arrojan un número mínimo de 22 cadáveres asociados.

Finalmente, es importante señalar que el registro de fosas creado en 2011 por el Gobierno de España adolecía principalmente de la inclusión de fosas de represión caliente relacionada con la entrada de las tropas sublevadas en la provincia, y el bajo número de fosas de frente de guerra localizadas. A ese respecto, esta investigación aporta un total de 8 fosas directamente relacionadas con represión directa de las fuerzas sublevadas y 48 fosas relacionadas con frente de guerra.

Esta investigación evidencia cómo el texto represor se vuelve fuente para el conocimiento de las fosas comunes fruto de su violencia. Sumergirse en el vasto archivo de la documentación judicial de la CG, con sus 4000 cajas o unidades de instalación, ha permitido evidenciarlo como un espacio necesario para el conocimiento y la localización de las fosas de víctimas de la violencia sublevada. Por lo tanto, la lista de 56 enterramientos claramente vinculados a víctimas asociadas al Ejército Popular de la República o a civiles que fueron víctimas de la represión sublevada presentados en este artículo contribuyen a llenar un vacío de conocimiento y buscan ser un punto de partida para futuras investigaciones. De igual manera, se considera esencial ampliar la información proporcionada por la CG mediante la investigación de archivos locales, incorporando más fuentes primarias y secundarias. Esto permitirá profundizar en cada uno de los casos referenciados y enriquecer la comprensión de la historia de la represión sublevada y dictatorial en la provincia de Madrid.

¹⁰¹ Fosa: 1084/2009 MADR. MPTMD.

¹⁰² CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 273.

¹⁰³ Fosa: 1229/2009 MADR. MPTMD.

¹⁰⁴ Fosa: 1081/2009 MADR. MPTMD.

¹⁰⁵ Fosa: 1296/2009 MADR. MPTMD.

¹⁰⁶ Fosa: 1237/2009 MADR. MPTMD.

¹⁰⁷ Fosa: 1241/2009 MADR. MPTMD.

Tabla 1. Datos sobre localización de fosas de soldados del Ejército Popular de la República y víctimas de la represión sublevada recogidos en la CG de Madrid

Legajo	Localización	N.º de fosas	N.º de cuerpos
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 289 (folio 282).	Belmonte del Tajo (Enterrado uno soldado «entre el kilómetro 5 y 6 del camino vecinal» que conducía a Villamanrique de Tajo, en el «sitio donde arranca el camino de labor, llamado de la Romera».)	1 fosa fuera de cementerio	X* cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 67. CDMH, CG, 1510, Exp. 3	Buitrago de Lozoya	X fosas cementerio	5 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 165 (folio 159).	Campo Real	1 fosa dentro cementerio	3 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 136	Carabanchel Bajo	5 fosas fuera de cementerio	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 161	Chinchón («Jara Baja, Jara Alta, El Toledano, La Cruz de Piedra, Villa Aurora (Hospital)».)	6 fosas fuera de cementerio 2 fosas comunes en el cementerio	«número muy elevado» +1 «soldado del ejército rojo fusilado por estas mismas fuerzas». +2 fosas cementerio: «innumerables cadáveres de soldados muertos en el frente del Jarama».
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 134 y 135	Ciempozuelos («Cerro Pastelero, Camino Chápiro, Carretera de Chinchón a Navalcarnero Km.20 al 21, Camino Viejo de Valdemoro, Capellanía, Buzanca, Pozo Alarcón y Caretos».)	12 fosas fuera de cementerio	1457 militares + 7 vecinos
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 189 y 190	Collado Villalba	X fosas fuera del cementerio	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 109 (folio 105).	El Vellón	X fosas cementerio	2 cadáveres

Legajo	Localización	N.º de fosas	N.º de cuerpos
CDMH, CG, 1509, Exp. 3, p. 139.	Humanes	X fosas (no localización)	21 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 73 y 74	La Cabrera	X fosas cementerio	20 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 28 y 29	Leganés	1 fosa: «las trincheras en un frente de unos ocho kilómetros».	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 30	Morata de Tajuña	«son muchísimos los cadáveres enterrados» fuera de cementerio + fosa dentro de cementerio	No indican número ni identidad + de mil cadáveres (NMI 1000)
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 45	Móstoles	2 fosas fuera del cementerio	2 cadáveres identificados
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 280	Parla	Fosa cementerio municipal	«35 milicianos rojos»
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 91	Paredes de Buitrago	1 fosa dentro del cementerio	1 cadáver
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 53 y 54	Rascafría	X fosas fuera de cementerio.	6 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 51-52	San Martín de la Vega (El lugar denominado «Pingarrón».)	X fosas fuera de cementerio	X «cadáveres insepultos»
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 103-104	Tielmes	X fosas cementerio	28 cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 291	Torrejón de Ardoz	1 fosa fuera del cementerio	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 68 (folio 64).	Valdelaguna	X fosas en el cementerio	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 62	Valdemoro (Los lugares denominados «camino del cementerio, detrás del Mazacote, detrás de la Casa Tia Tengo, Camino de Parla, detrás del Matadero» y en la «Puerta del cementerio».)	6 fosas fuera de cementerio +X fosas cementerio	11 no identificados 1 sí: Jesús Maeso de la Calle

Legajo	Localización	N.º de fosas	N.º de cuerpos
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 140	Villaviciosa de Odón	Fosa en el cementerio + fosa fuera del cementerio	X cadáveres
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, p. 80	Villa del Prado	1 fosa fuera del cementerio	4 cadáveres identificados
CDMH, CG, 1536, Exp. 11, pp. 166 y 167	Villanueva de Perales	2 fosas fuera del cementerio	7 cadáveres «del ejército Rojo que fueron muertos por el Ejército Nacional»

*Las X indican un número indeterminado de fosas o cuerpos, dado que la fuente no especifica una cifra exacta; sin embargo, del contexto se desprende que la referencia corresponde a más de un cadáver.

5. Bibliografía

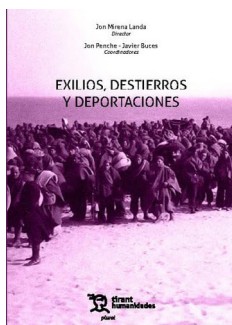
- Box, Zira, «La narración de la victoria», *Historia y política*, 12, 2004, p. 146.
- Box, Zira, «Pasión, muerte y glorificación de José Antonio Primo de Rivera», *Historia del presente*, 6, 2005, pp. 191-218.
- Box, Zira, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 179-180.
- Bueno García, Beatriz, Alejandro Calpe Vicente y Miguel Mezquida Fernández, «Los soldados de la batalla de Brunete: identificación antropológica de los restos recuperados en el paraje de La Morolla», *Revista Española de Antropología Física*, 50, 2024, pp. 46-56.
- Camats Malet, Anna *et al.*, «Les fosses de Pernafeites i la sanitat republicana», *Revista d'Arqueologia de Ponent*, 31, 2021, pp. 217-237.
- Castro, Luis, *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2008.
- DiMaio, Dominick J. y Vincent J. M. DiMaio, *Forensic Pathology*, Boca Ratón, CRC Press, 1993.
- Eiroa, Matilde, «Del estudio del pasado a la transmisión en el presente: ¿qué papel desempeñan los historiadores a los ochenta años de la Guerra Civil?», en J. A. Blanco y A. Viñas (eds.), *Luces sobre un pasado deformado. La Guerra Civil ochenta años después*, Madrid, Marcial Pons, 2020, pp. 17-40.
- Espinosa Maestre, Francisco, «Agosto de 1936. Terror y propaganda. Los orígenes de la causa general», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 4, 2005, pp. 15-25.
- Espinosa Maestre, Francisco, «Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio», en J. Casanova (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2006a, pp. 19-66.
- Espinosa Maestre, Francisco, *Informe sobre la represión franquista. Estado de la cuestión*, informe realizado a petición de la dirección jurídica dentro de las Diligencias Previa 399/2006-E en el Juzgado Central de Instrucción nº 5, 2006b.

- Etxeberria Gabilondo, Francisco, «De la Ley de memoria histórica a la Ley de memoria democrática nuevas fuentes arqueológicas y forenses», Juan Andrés Blanco Rodríguez (coord.), *Localización: Memoria histórica y memoria democrática en la España actual*, 2025, pp. 277-291.
- Etxeberria, Francisco et al., *El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario. El Cementerio de las botellas*, Navarra, Pamiela, 2014.
- Ferrándiz, Francisco, «Autopsia de un subterro», *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 45, 2011a, pp. 525-544.
- Ferrándiz, Francisco, «Guerra sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea», *Política y Sociedad*, 48, 2011b, pp. 481-500.
- Ferrándiz, Francisco, «Unburials, Generals, and Phantom Militarism: Engaging with the Spanish Civil War Legacy», *Current Anthropology: A World Journal of the Sciences of Man*, 19, 2019, pp. 62-76.
- García Muñoz, Manuel, *Los fusilamientos de la Almudena*, La Esfera de los Libros, 2012.
- Gil Vico, Pablo, «Ideología y represión: la Causa General. Evolución histórica de un mecanismo jurídico-político del régimen franquista», *Revista de Estudios Políticos* (Nueva época), 101, 1998, pp.159-189.
- Gómez Bravo, Gutmaro, *La Redención de Penas. La formación del sistema penitenciario franquista, 1936-1950*, Madrid, Catarata, 2008.
- Gómez Bravo, Gutmaro, «La información retrospectiva. Ocupación del territorio y clasificación de la población en el Ejército del Norte», *Sancho el Sabio*, 2018, pp. 113-124.
- Gómez Bravo, Gutmaro, «Una fosa común de represaliados bajo un colegio en el centro de Madrid», *La Voz de la República*, 2023. <https://www.lavozdelarepublica.es/2023/10/una-fosa-comun-de-represaliados-bajo-un.html>
- Gómez Bravo, Gutmaro y Jorge Marco, *La obra del miedo: violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Península, 2011.
- González de Miguel, Jesús, *La Batalla del Jarama: febrero de 1937, testimonios desde un frente de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.
- Hernández Holgado, Fernando, *Listado de personas ejecutadas durante la posguerra (1939-1944) en la ciudad de Madrid. Informe explicativo*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2018.
- Hernández Holgado, Fernando, «Madrid is different? De memoriales ciegos y desmemoriados», *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 20, 2020.
- Hernández Holgado, Fernando y Tomás Montero Aparicio (eds.), *Morir en Madrid (1939-1944): Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*, Madrid, Antonio Machado Libros, 2020.
- Herrasti, Lourdes, Nicholas Márquez-Grant y Francisco Etxeberria, «Spanish Civil War: The recovery and identification of combatants», *Forensic Science International*, 320, 2021, pp. 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.forseint.2021.110706>.
- Ledesma, José Luis, «La 'Causa General': Fuente sobre la represión, la Guerra Civil (y el Franquismo)», *Spagna contemporánea*, 28, 2005, pp. 203-220.
- Ledesma, José Luis, *Las justicias del pueblo. Prácticas de violencia y revolución en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*, tesis doctoral European University Institute, 2014.
- Ledesma, José Luis y Javier Rodrigo, «Caídos por España, mártires de la libertad. Víctimas y conmemoración de la Guerra Civil en la España posbélica (1939-2006)», *Ayer*, 63, 2006, pp. 233-255.

- Martínez Martín, Jesús A. (coord.), *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999.
- Martínez Reverte, Jorge, *La batalla de Madrid*, Barcelona, Crítica, 2004.
- Montero Barrado, Severiano, «Las Brigadas Internacionales en la Batalla del Jarama», en *Las brigadas internacionales: 70 años de memoria histórica*, Salamanca, Amarú, 2007, pp. 285-297.
- Munté Mateu, Josep, «L'hospital del Mas de Santa Magdalena (Móra d'Ebre)», *Miscel·lània del Centre d'Estudis de la Ribera d'Ebre*, 31, 2021, pp. 159-168.
- Núñez Díaz Balart, Mirta y Antonio Rojas Friend, *Consejo de Guerra*, Madrid, Compañía Literaria, 1997.
- Ortiz García, Carmen, *Representación, propaganda y espectáculo. Imágenes franquistas de la Cárcel de Carabanchel*, en P. Fraile, Q. Bonastra Tolós y J. M. Solís (eds.), *Los contornos del control: un entramado de libertades y represiones*, Icaria, 2019, pp. 77-100.
- Penedo Cobo, Eduardo, Juan Sanguino González, Francisco Etxeberria Gabilondo, Lourdes Herrasti Erlogorri, Antxon Bandres y Claudio Albisu Andrade, «Restos humanos del Frente del Jarama en la Guerra Civil 1936-1939», *Munibe. Antropología-Arqueología*, 60, 2009, pp. 281-288.
- Prieto Borrego, Lucía, «“El terror rojo” en la Causa General de Cáceres», *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 22, 2000, pp. 525-545.
- Rodrigo, Javier, *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003.
- Rodrigo, Javier, «Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco», *Hispania Nova*, 6, 2006, pp. 615-644.
- Rubia Osorio, Ana María, «Imágenes y símbolos en Marbella durante el franquismo. Su continuidad en el tiempo presente», *Baetica. Estudios Historia Moderna y Contemporánea*, 38, 2018, pp. 249-272.
- Saqqa Carazo, Miriam, *Las exhumaciones por Dios y por España*, Cátedra, 2024.
- Santacreu Soler, José Miguel, «La causa general y las víctimas: los problemas de una fuente imprescindible», *Drets. Revista Valenciana de Reformes Democràtiques*, 2, 2016, pp. 217-230.
- Sánchez Sanchez, Isidro, Manuel Ortiz Heras y David Ruiz (coords.), *España franquista: causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Villarrobledo, Editorial Universidad de Castilla – La Mancha, 1993.
- Sánchez Recio, Glicerio y José Miguel Santacreu Soler, «La ‘Causa General’, fuente para el estudio de la rebelión y la guerra civil», *Arbor*, 491-492, 1986, pp. 217-230.
- Serrulla Rech, Fernando, *Antropología forense de la Guerra Civil Española*, tesis doctoral, Universidad de Granada. 2019.
- Sobron Martínez, Luis de y Enrique Bordes Cabrera, *Cartografiar la destrucción: los bombardeos de la Guerra Civil y el patrimonio inmueble de Madrid*, Barcelona, Centre de Política de Sol i Valoracions – UPC, 2020.
- Solé i Barjau, Queral, *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Afers, 2008.
- Vega Sombría, Santiago, «Entre los calabozos y el Cementerio del Este: muertes en el Madrid de posguerra», en C. Molinero Ruiz (ed.), *VIII Encuentro Internacional de Investigadores del Franquismo*, 2013.

Recensiones

Aipamenak



Jon-Mirena Landa Gorostiza (dir.),
Jon Penche González,
Javier Buces Cabello (coords.)
Exilios, destierros y deportaciones
Tirant Humanidades, València, 2025

Fruto del trabajo conjunto de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, tenemos en nuestras manos la tercera obra colectiva —la primera fue *Violencia política, Derechos Humanos e Historia. Reflexiones sobre el Derecho a la verdad y a la Historia* y la segunda *Represión de género en el Franquismo*— surgida de los seminarios que se vienen desarrollando desde 2021 y que en octubre de 2026 van a celebrar su sexta edición. Los principales objetivos de estos seminarios y, por lo tanto, de esta publicación, son la defensa de los derechos humanos y la recuperación de la memoria histórica, teniendo en cuenta los periodos fijados por Gógora —Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos de Eusko Jaurlaritza—, es decir, la memoria histórica (1936-1975) y la memoria reciente (1960-2011).

Esta obra, de 266 páginas, nos permite incorporar nuevos estudios y perspectivas sobre una cuestión bastante tratada por parte de la historiografía sobre el franquismo, con especial incidencia en la violación sistemática de derechos humanos que llevó a cabo. Así, a partir de los diez capítulos —todos ellos de gran calidad— que constituyen este libro, dirigido por Jon-Mirena Landa Gorostiza y coordinado por Jon Penche González y Javier Buces Cabello, podemos comprender con mucha más claridad diferentes aspectos de los exilios, los destierros y las deportaciones por motivos políticos y sociales en el franquismo, además de algunas incursiones a momentos posteriores a su fin. De esta manera, el libro se divide en diversas partes, siguiendo la lógica cronológica vinculada a las diferentes fases del franquismo. En primer lugar, tendríamos los estudios

sobre esta cuestión en la posguerra, centrados en los diferentes mecanismos jurídicos para llevarlo a cabo y en espacios de exilio y deportación de vascos y vascas. En segundo lugar, habría una serie de estudios centrados en la segunda mitad del franquismo, concretamente los destierros durante el estado de excepción de 1968 y la vuelta del exilio durante la Transición, con una continuación hasta años después de la consolidación de la monarquía parlamentaria, gracias a un estudio de las deportaciones como medida antiterrorista. Finalmente, debemos destacar, gracias a la consistencia temporal de las temáticas tratadas, diversos estudios que analizan todo el franquismo e, incluso, amplían la cronología. Estos estudios tratan el exilio catalán, el destierro por «peligrosidad social», el impacto emocional del exilio y un análisis de género de este en Francia.

A pesar de la diversidad de temáticas a tratar, hay una serie de obras que marcan en qué debates se insertan los diferentes capítulos bajo el amplio paraguas de exilios, destierros y deportaciones, a la vez que aportan nuevas y muy interesantes perspectivas. Para empezar, centrándonos en las deportaciones, debemos destacar, por un lado, el trabajo que abrió las investigaciones sobre deportaciones durante la II Guerra Mundial en el contexto europeo y trabajos centrados en la legislación antiterrorista y la aplicación de la deportación. En segundo lugar, a la hora de tratar los diferentes capítulos que abordan el destierro, debemos tener en cuenta, en líneas generales, una de las obras que sistematiza las diferentes violaciones de derechos humanos ocurridas durante el franquismo. Además, en referencia a cada uno de los estudios presentes en este libro colectivo, también son importantes el desarrollo del concepto de turismo carcelario como mecanismo de destierro y el estudio de los destierros vinculados a una legislación de represión social como era la Ley de Vagos y Maleantes. En cualquier caso, el campo de estudios más desarrollado de los tres es el del exilio en sus diferentes facetas. Por eso hay que destacar obras que hacen especial referencia a los capítulos presentes en este libro: el ampliamente trabajado exilio del nacionalismo catalán, la importancia de incorporar el estudio de las emociones en el exilio a partir de la introducción de este tipo de estudios en la historiografía del Estado español, las aportaciones de la historia de género al estudio de las migraciones y los exilios (tanto a nivel internacional como a nivel español) que nos permiten repensar el exilio en su conjunto y, para terminar, el también profundamente trabajado campo de la vuelta de los exiliados después de la muerte de Franco.

El capítulo que abre el libro es el de los investigadores-doctores de la Cátedra UNESCO de Derecho y Poderes Públicos de la EHU Antonio Pérez Embeitia, Aritz Onaindia Martínez y Jon Penche González, y se centra en el exilio forzoso en el interior a través de la política de dispersión carcelaria, conocida también como «turismo carcelario», aplicado por la dictadura. Se analiza esta cuestión a partir del estudio de los presos vascos que fueron trasladados a la

Prisión Central del Puerto de Santa María. A continuación, hay que destacar el segundo capítulo, centrado en otro aspecto del exilio vasco. Etxhaun Galparosoro, archivero de la Fundación de los Benedictinos de Lazkao, siguiendo en su línea de investigación, hace una excelente contribución con su estudio sobre los deportados vascos en los campos de concentración nazis. Estos dos trabajos, que podemos considerar dos caras de la misma moneda, son contribuciones que están en diálogo con trabajos anteriores sobre el exilio, tanto interior como exterior, de los y las vascas durante la Guerra Civil y posguerra, y que permiten consolidar el conocimiento sobre esta cuestión. Para cerrar el primer bloque en un sentido cronológico, hay que hacer referencia al último capítulo del libro, a modo de ponencia, del catedrático en Derecho Penal de la Universidad de Jaén Guillermo Portilla. En su escrito analiza, desde una perspectiva jurídica, el impacto de las jurisdicciones franquistas y los tribunales de excepción en forma de exilios y destierros.

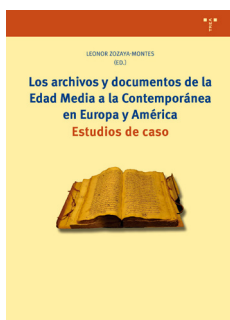
El segundo bloque cronológico, el que empieza en los años 60, tiene su plasmación en tres capítulos. En el sexto capítulo del libro, Javier Buces, historiador de la Sociedad de Ciencias Aranzadi y profesor en la UPNA, analiza el destierro por causas políticas como elemento represivo del régimen durante el estado de excepción de 1968 en Gipuzkoa. Avanzando en esta cronología, nos encontramos con el noveno capítulo, de Jesús Movellán, investigador de la Universidad de Cantabria. En su estudio, el autor se centra en la actitud que tuvieron algunos líderes republicanos a su regreso a España del exilio entre 1976 y 1982. En cambio, manteniendo su cronología entre tardofranquismo y años 80, encontramos el trabajo de Susana Panisello, investigadora de la Universitat Pompeu Fabra, en el que la autora analiza la política de deportación y extrañamiento como medida antiterrorista llevada a cabo con militantes de ETA.

Finalmente, hay que destacar los cuatro capítulos que se inscriben en la totalidad de larga cronología franquista e, incluso, en el caso del trabajo de Gómez Calvo, más allá. Así, en primer lugar, encontramos el trabajo de Enric Pujol, profesor de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el que presenta una visión de conjunto del exilio catalán a lo largo del franquismo con sus cambios. A continuación tenemos el trabajo de Javier Gómez Calvo, investigador del Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda de la EHU, quien hace un repaso a la legislación sobre pobreza y marginalidad entre 1933 y 1995 a partir del caso alavés, con especial atención a los destierros. En este bloque encontramos también el trabajo de Leyre Arrieta, profesora de la Universidad de Deusto. Tomando como base la historia de las emociones, Arrieta nos expone las fases emocionales por las que se puede pasar en el exilio a partir de la figura de Francisco Javier Landaburu, miembro del PNV y del Gobierno Vasco. Para terminar, tenemos el trabajo de Alba Martínez, investigadora posdoctoral en la University of Leeds. En él, la autora analiza el papel de la mujer, con sus corres-

pondientes roles de género, como acompañante de los varones a partir del análisis de cuatro momentos concretos que contribuyeron a consolidar este modelo en el exilio en Francia.

Los trabajos del primer bloque (el de guerra y posguerra) nos ayudan a consolidar el conocimiento que tenemos sobre ello gracias a estudios de caso: los presos vascos en Puerto de Santa María y los deportados vascos en los campos de concentración alemanes. Este tipo de estudios nos permite bajar a realidades más concretas dentro de los grandes discursos, y en esta obra se complementa con un trabajo generalista, que nos permite tener una visión general y sistemática de la represión franquista en relación con exilios y destierros. Por otro lado, los trabajos ubicados en el segundo bloque (años 60, 70 y 80) nos adentran en aspectos de los exilios y deportaciones que hasta este momento no han recibido la suficiente atención por su cronología más avanzada. Centrarnos en cómo el franquismo usó las deportaciones como herramienta represiva hasta su fase final, en cómo los exiliados de posguerra gestionaron su vuelta a España y en cómo otros colectivos políticos fueron objetivo de mecanismos de destierro amplía enormemente el foco, tradicionalmente centrado en el exilio de posguerra. Finalmente, en referencia a los trabajos que hemos enmarcado en el tercer bloque (una cronología amplia, pero centrada en todo el franquismo), debemos destacar que tenemos tres trabajos que nos presentan nuevos sujetos y perspectivas, sumándose el ensayo que nos permite tener una perspectiva de largo alcance sobre el exilio catalán. Analizar otros sujetos, como los perseguidos por «peligrosidad social», y desde otras perspectivas, género y emociones, enriquece enormemente al análisis, ya que nos permite ampliar nuestro conocimiento más allá de la conocida situación del exilio político masculino justo de posguerra. Por todo ello, *Exilios, destierros y deportaciones* es una contribución importante al análisis de estas cuestiones en el franquismo, contribuyendo tanto a la consolidación como a la apertura de debates y trabajos historiográficos.

Martí Serra Riera
Investigador EHU



Leonor Zozaya-Montes (ed.)
Los archivos y documentos de la Edad Media a la Contemporánea en Europa y América: estudios de caso
Gijón, Ediciones Trea, 2024

La obra colectiva titulada *Los archivos y documentos de la Edad Media a la Contemporánea en Europa y América: estudios de caso*, coordinada por Leonor Zozaya-Montes y publicada por la editorial Trea, constituye una aportación destacada al campo de los estudios históricos sobre el archivo. Con una extensión de 361 páginas, el volumen ofrece una panorámica rigurosa y diversa sobre el devenir de la producción y conservación documental desde la Europa medieval hasta las experiencias archivísticas de las Américas contemporáneas.

Estructurado en veinte capítulos agrupados temáticamente en cinco bloques, el libro combina profundidad analítica con una perspectiva comparativa que enriquece la comprensión del archivo en calidad de objeto técnico, cultural e historiográfico. En cada bloque se despliega un conjunto de estudios de caso firmados por especialistas procedentes de distintos países y disciplinas, lo que confiere a la obra un carácter multidisciplinar e internacional.

El volumen se abre con un prólogo de Manuel Romero Tallafigo, cuya reflexión sobre la función del documento como herramienta de legitimación y fuente viva de la historia resulta especialmente relevante. A continuación, la introducción de la propia Zozaya-Montes enmarca conceptualmente el conjunto de contribuciones, pero además explica con claridad el criterio de agrupación y la lógica interna del libro, mostrando una capacidad editorial que merece reconocimiento explícito.

A lo largo de sus páginas, la publicación revela cómo los archivos no solo nacen como fruto de necesidades administrativas, políticas o religiosas, sino que atraviesan vicisitudes que los transforman en testigos frágiles de la histo-

ria. La génesis de un archivo, su consolidación, deterioro o incluso destrucción —a veces deliberada— se presentan como procesos cargados de implicaciones culturales y simbólicas. Algunos estudios incluidos en el volumen abordan esta dimensión desde el concepto de memoricidio, término que alude a la eliminación intencionada de la memoria documental como forma de violencia histórica. Así, el archivo es simultáneamente depósito documental y espacio de memoria activa, disputa y reconstrucción histórica.

Aunque el volumen está claramente orientado a un público especializado — investigadores, archiveros, historiadores y estudiantes especializados interesados en la historia documental y la archivística—, su enfoque comparativo y la riqueza de estudios de caso permiten también su disfrute por parte de lectores con interés general en la historia cultural y en los procesos de construcción de la memoria. La variedad geográfica y cronológica de los capítulos, así como la diversidad de enfoques metodológicos, amplían su potencial alcance más allá del ámbito estrictamente académico.

El primer bloque temático reúne investigaciones centradas en diversos puntos de la Europa medieval y moderna. Desde la producción y recepción de los manuscritos del *Liber Pontificalis* —estudiados por Rosamond McKitterick como instrumentos de autoridad papal— hasta la destreza técnica del escriba en el archivo cisterciense de Fountains Abbey en Inglaterra, analizada por Michael Spence. Paul Bertrand reflexiona sobre las escrituras ordinarias y la lógica de archivo en el norte europeo bajomedieval, mientras que Valeria Vanesio aborda conjuntos documentales vinculados a la Orden de Malta (u Orden Hospitalaria de San Juan) entre los siglos XVI y XVIII, explorando su dispersión y potencial historiográfico. Este bloque traza un recorrido por prácticas archivísticas que revelan el tratamiento de carácter personal, institucional y político del documento tardomedieval y su conservación y dispersión posterior.

La segunda sección temática se centra en la España medieval y moderna, mostrando una riqueza notable en archivos monásticos, notariales y administrativos. El estudio colectivo sobre el archivo del monasterio de Aguilar de Campoo, realizado por Sánchez Díez, Mendo Carmona, Alcázar Ruiz, Pardo Elvira y Sanz Llorente, detalla el uso de notas dorsales como técnica de organización, archivado y recuperación documental. Antonio Gutiérrez Ramos analiza las subscripciones delegadas en un protocolo gaditano del siglo XVI, revelando formas de autoría material poco exploradas. Carmen Serrano Sánchez investiga el registro documental en un hospital de Alcalá de Henares durante los siglos XVI y XVII, mientras que Ignacio Guerra Revilla narra la creación institucional del archivo del Consejo Real de Castilla en 1622 como parte del aparato de Estado. Finalmente, Sandra Piñeiro Pedreira examina el tumbo monástico como forma de reproducción escrita del archivo de Santa María de Meira, revelando estrategias de perpetuación documental. Este bloque evidencia cómo el documento funcionó

como instrumento de legitimación y organización en la España tardomedieval y moderna.

En el tercer conjunto de estudios, la mirada se desplaza hacia la España contemporánea, con estudios que retratan tanto la consolidación archivística como diversos episodios de pérdida documental. Santiago Olcina Lagos reconstruye la historia del archivo de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante, mostrando su papel en la protección patrimonial desde 1844 hasta 1964. Carlos Gómez López ofrece una emotiva lectura sobre la orfandad documental de los archivos municipal y parroquial de Vejer de la Frontera, en Cádiz, entre 1872 y 1936. Luz Marina Delgado Hernández analiza los intentos fallidos por recuperar el fondo de Felipe de la Nuez Aguilar en Gran Canaria, mientras que Santiago Arroyo Serrano estudia el fondo documental y bibliográfico de Alain Guy en Salamanca. Este bloque revela la tensión entre conservación, desaparición y reconstrucción del archivo en clave contemporánea.

El cuarto apartado nos traslada a Portugal, abordando casos desde el medioevo hasta la actualidad. María José Azevedo Santos examina las condiciones de conservación documental entre los siglos XII y XV, ofreciendo una mirada sobre la materialidad y el entorno físico del archivo. Leonor Zozaya-Montes, en el segundo capítulo del bloque, combina una visión general sobre los archivos concejiles en la península ibérica con el análisis de un caso concreto del Concejo de Coímbra en 1358, donde se documenta el uso del arca como instrumento de custodia y garantía de derechos. Su aportación destaca por integrar contexto institucional y análisis documental, iluminando el papel del archivo en la resolución de conflictos locales. Joana Lencart presenta la evolución de la colección Gavetas del Archivo Nacional de la Torre do Tombo, que abarca del siglo XII al XXI. Paulo Batista traza la historia del Archivo Municipal de Lisboa y sus fondos desde el siglo XIII hasta la contemporaneidad, mientras que Maria João Oliveira e Silva propone la reconstrucción del archivo del Monasterio de Grijó a partir de inventarios del siglo XVIII y XIX.

Finalmente, el quinto bloque se detiene en América, con dos estudios que conectan conservación documental y procesos políticos. Raúl Soto aporta una aproximación a la historia de los códices mesoamericanos durante la Edad Moderna, reflexionando sobre sus condiciones de preservación y lectura en contextos coloniales. Por su parte, Omar Rojas Herrera examina los archivos durante los años de la independencia peruana (1821-1826), mostrando cómo el archivo acompañó la transición republicana y la configuración del nuevo Estado. Aunque más breve en número de capítulos, este bloque sostiene la dimensión continental del volumen y su interés por la diversidad de tradiciones archivísticas.

En definitiva, el libro sobresale por su riqueza analítica, su pluralidad metodológica y su amplitud geográfica. La estructura por bloques permite lecturas temáticas sin perder el hilo histórico, y cada capítulo aporta una ventana dis-

tinta al universo documental. Si bien algunos textos son más extensos o densos que otros, el conjunto mantiene coherencia y brinda una contribución sólida al campo de los estudios archivísticos y documentales.

En conjunto, el volumen transmite la idea del archivo como un ser vivo, marcado por una existencia tan rica como accidentada. A lo largo de los siglos, los documentos han padecido desmembramientos, humedades, plagas, mordidas de ratones, desprecio institucional o incluso catástrofes naturales como terremotos o incendios. En ocasiones, fueron encadenados —literalmente— durante el siglo XV; más que castigo, se trataba de una forma de protección contra el extravío, y algunos llegaron a recibir un trato casi ceremonial, como el *Livro verde de Coimbra*, encuadernado en terciopelo de ese color. Tradicionalmente, los documentos se encerraban en arcas con dos o tres llaves, una solución que buscaba preservar su integridad mediante el control compartido del acceso. Como dato curioso, incluso los llamados «papeles innecesarios» llegaron a ser reutilizados en forma de cartuchos de munición, revelando hasta qué punto el destino de los documentos podía ser tan imprevisible como revelador. Así, los archivos han sobrevivido gracias a una compleja red de cuidados, olvidos y rescates, que este libro logra iluminar con rigor y sensibilidad mostrando cómo su fragilidad lejos de disminuir su dignidad, la realza al humanizarlo.

Este volumen confirma que los archivos, lejos de ser meros depósitos, son organismos vivos cuyas vicisitudes constituyen un espejo de las culturas que los gestaron. Gracias a la mirada colectiva de sus autores, esta obra rescata ese latido documental y lo ofrece como legado intelectual para las generaciones venideras.

Ana María Doreste Buerles
Investigadora independiente